



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021 MODIFICADO - TOMO I -



OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

2021

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - ANA

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021 – MODIFICADO

TOMO I

I. JUSTIFICACIÓN

II. PRESUPUESTO

III. PROGRAMACIÓN 2021

3.1. Programación de Indicadores del Plan Operativo Institucional 2021

3.1.1 Articulación de Objetivos, acciones e indicadores.

3.2. Órganos de Alta Dirección.

3.2.1 Alta Dirección.

3.3. Órganos de Control Institucional.

3.3.1 Órgano de Control Institucional.

3.4. Órgano de Resolución de Controversias Hídricas

3.4.1 Tribunal Nacional de Resolución de Controversias Hídricas

3.5. Órganos de Asesoramiento.

3.5.1 Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

3.5.2 Oficina de Asesoría Jurídica.

3.6. Órganos de Apoyo.

3.6.1 Oficina de Administración.

3.7. Órganos de Línea.

3.7.1 Dirección de Administración de Recursos Hídricos.

3.7.2 Dirección de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos.

3.7.3 Dirección de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos.

3.7.4 Dirección de Organizaciones de Usuarios de Agua.

3.7.5 Dirección del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos.

3.8. Ejecutora 002.

3.9. Compromisos Institucionales

TOMO II

3.10. Órganos Desconcentrados

3.10.1 Autoridad Administrativas del Agua.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021 – MODIFICADO

I. JUSTIFICACIÓN

El Plan Operativo Institucional (POI) 2021 de la ANA, aprobado mediante Resolución Jefatural N° 210-2020-ANA, constituye un instrumento que orienta la ejecución de las actividades y proyectos de los diferentes órganos y proyecto de la Entidad, durante el Año Fiscal 2021.

La modificación del POI 2021 de la ANA, se sustenta principalmente en lo siguiente:

- ✓ Autorización de incorporación de mayores fondos públicos por saldo de balance en el Presupuesto Institucional del Pliego 164 – Autoridad Nacional del Agua - ANA para el Año Fiscal 2021, hasta por la cantidad de S/ 4 924, 870.00 (Cuatro millones novecientos veinticuatro mil ochocientos setenta y 00/100 soles). (R.J N° 035-2021-ANA de fecha 11 de febrero 2021).
- ✓ Autorización de la modificación presupuestaria en el Nivel Funcional y Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 164 – Autoridad Nacional del Agua para el Año Fiscal 2021, hasta por la cantidad de S/ 1 771, 578.00 (Un millón setecientos setenta y un mil quinientos setenta y ocho y 00/100 soles) de la Unidad Ejecutora 001 a la Unidad Ejecutora 002. (R.G.G N° 004-2021-ANA-GG de fecha 15 de febrero 2021).
- ✓ Autorización de incorporación de mayores fondos públicos por saldo de balance en el Presupuesto Institucional del Pliego 164: Autoridad Nacional del Agua para el Año Fiscal 2021, hasta por la cantidad de S/ 31 495, 121.00 (Treinta y un millones cuatrocientos noventa y cinco mil cientos veintiuno y 00/100 soles). (R.J N° 047-2021-ANA de fecha 04 de marzo 2021).
- ✓ Autorización de incorporación de mayores fondos públicos por saldo de balance en el Presupuesto Institucional del Pliego 164: Autoridad Nacional del Agua para el Año Fiscal 2021, hasta por la cantidad de S/ 2 412, 612.00 (Dos millones cuatrocientos doce mil seiscientos doce y 00/100 soles). (R.J N° 074-2021-ANA de fecha 30 de marzo 2021).
- ✓ Aprobación de la desagregación de los recursos aprobados mediante Decreto Supremo N° 069-2021-EF, hasta por la suma de S/. 430,414.00 (Cuatrocientos treinta mil cuatrocientos catorce y 00/100soles) en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios (R.J N° 089-2021-ANA de fecha 21 de abril 2021).
- ✓ Aprobación de la desagregación de los recursos aprobados mediante Decreto Supremo N° 071-2021-EF, hasta por la suma de S/. 100,728.00 (Cien mil setecientos veintiocho y 00/100soles) en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios (R.J N° 091-2021-ANA de fecha 26 de abril 2021).
- ✓ Decreto Supremo N° 009-2021-SA, prorroga la Emergencia Sanitaria declarada por Decreto Supremo N° 008-2020-SA, prorrogada por Decretos Supremos N° 020-2020-SA, N° 027.2020-SA y N° 031-2020-SA.



II. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM) 2021

DEPENDENCIAS Y PROYECTOS	PIA 2021				PIM (JUNIO) 2021			
	RO	RDR	ROCCE	TOTAL	RO	RDR	ROCCE	TOTAL
UNIDAD EJECUTORA 001 (S/.)	39,948,386	128,696,054	0	168,644,440	35,738,252	165,042,343	0	200,780,595
DIRECCIÓN, CONTROL, RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS, ASESORAMIENTO Y APOYO	12,531,793	22,285,616	0	34,817,409	9,868,378	29,694,003	0	39,562,381
Alta Dirección	1,205,594	3,680,450	--	4,886,044	1,873,667	4,230,136	--	6,103,803
Órgano de Control Institucional	474,457	737,560	--	1,212,017	605,893	587,560	--	1,193,453
Oficina de Planeamiento y Presupuesto	981,686	359,564	--	1,341,250	1,228,139	4,251,205	--	5,479,344
Oficina de Asesoría Jurídica	936,597	445,679	--	1,382,276	982,572	399,236	--	1,381,808
Tribunal Nacional de Resolución de Controversias Hídricas	--	2,714,702	--	2,714,702	354,855	2,490,628	--	2,845,483
Oficina de Administración	8,933,459	14,347,661	--	23,281,120	4,823,252	17,735,238	--	22,558,490
ÓRGANOS DE LÍNEA	24,695,669	33,775,759	0	58,471,428	20,957,164	50,289,962	0	71,247,126
Dirección de Administración de Recursos Hídricos	757,470	3,795,612	0	4,553,082	831,906	4,651,698	0	5,483,604
Administración de Recursos Hídricos	757,470	3,054,369	--	3,811,839	831,906	3,449,857	--	4,281,763
Retribución Económica por Uso del Agua y por Vertimientos de Aguas Residuales y Tratadas	--	741,243	--	741,243	--	501,841	--	501,841



DEPENDENCIAS Y PROYECTOS	PIA 2021				PIM (JUNIO) 2021			
	RO	RDR	ROCCE	TOTAL	RO	RDR	ROCCE	TOTAL
Administración de Recursos Hídricos - Acciones Complementarias				0	--	700,000	--	700,000
Dirección de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos	3,402,583	14,162,518	0	17,565,101	803,387	8,192,960	0	8,996,347
Evaluación y Verificación de Instrumentos de Gestión Ambiental	--	1,672,515	--	1,672,515	--	3,802,280	--	3,802,280
Supervisión y fiscalización de los recursos hídricos a nivel nacional	--	1,205,793	--	1,205,793	--	--	--	0
Gestión Estratégica de los Recursos Hídricos a nivel nacional	--	1,747,112	--	1,747,112	--	438,229	--	438,229
Evaluación sobre los Recursos Hídricos a nivel nacional	3,402,583	9,537,098	--	12,939,681	159,387	3,952,451	--	4,111,838
Evaluación sobre los Recursos Hídricos - Acciones Complementarias				0	644,000	--	--	644,000
Dirección de Planificación y Desarrollo de Recursos Hídricos	19,455,278	5,478,799	0	24,934,077	17,760,613	5,989,078	0	23,749,691
Formulación de Instrumentos de planificación para la Gestión de los Recursos Hídricos	--	1,647,878	--	1,647,878	298,133	2,009,567	--	2,307,700
Estudios y Proyectos	5,673,241	3,830,921	--	9,504,162	340,659	3,979,511	--	4,320,170
Estudios de Pre Inversión AREQUIPA	2,864,637	--	--	2,864,637	2,562,380	--	--	2,562,380
Estudios de Pre Inversión CUSCO	4,042,400	--	--	4,042,400	3,175,323	--	--	3,175,323
Estudios de Pre Inversión HUANCVELICA	3,108,000	--	--	3,108,000	3,648,409	--	--	3,648,409



DEPENDENCIAS Y PROYECTOS	PIA 2021				PIM (JUNIO) 2021			
	RO	RDR	ROCCE	TOTAL	RO	RDR	ROCCE	TOTAL
Estudios de Pre Inversión PUNO	1,742,000	--	--	1,742,000	1,310,622	--	--	1,310,622
Estudios de Pre Inversión SAN MARTÍN	2,025,000	--	--	2,025,000	1,313,725	--	--	1,313,725
Estudios y Proyectos - Acciones Complementarias	--	--	--	0	5,111,362	--	--	5,111,362
Dirección de Organizaciones de Usuarios de Agua	362,954	1,450,922	0	1,813,876	659,846	1,577,630	0	2,237,476
Gestión de Operadores de Infraestructura Hidráulica	362,954	1,450,922	--	1,813,876	659,846	1,577,630	--	2,237,476
Dirección del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos	717,384	8,887,908	0	9,605,292	901,412	29,878,596	0	30,780,008
Información Especializada y Sistematizada sobre Recursos Hídricos	717,384	8,650,212	--	9,367,596	184,028	29,635,926	--	29,819,954
Desarrollo de la Tecnología de Información de Recursos Hídricos	--	237,696	--	237,696	--	242,670	--	242,670
Información Especializada y Sistematizada sobre Recursos Hídricos - Acciones complementarias	--	--	--	0	717,384	--	--	717,384
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	2,720,924	72,634,679	0	75,355,603	4,912,710	85,058,378	0	89,971,088
Autoridades Administrativas del Agua - AAA	2,720,924	31,859,789	0	34,580,713	3,574,379	43,146,610	0	46,720,989
AAA Caplina Ocoña	0	3,256,581	0	3,256,581	102,778	6,585,529	0	6,688,307
Gestión Operativa de la Autoridad Administrativa del Agua	--	2,145,439	--	2,145,439	--	2,257,227	--	2,257,227



DEPENDENCIAS Y PROYECTOS	PIA 2021				PIM (JUNIO) 2021			
	RO	RDR	ROCCE	TOTAL	RO	RDR	ROCCE	TOTAL
Sensibilización en la Cultura del Agua	--	70,000	--	70,000	--	70,000	--	70,000
Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos	--	140,000	--	140,000	--	140,000	--	140,000
Monitoreo de Acuíferos	--	65,000	--	65,000	--	65,000	--	65,000
Secretaria Técnica del Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca Quilca - Chili	--	427,579	--	427,579	102,778	449,896	--	552,674
Secretaria Técnica del Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca Caplina - Locumba	--	408,563	--	408,563	--	419,940	--	419,940
Gestión Operativa de la Autoridad Administrativa del Agua – Núcleos Ejecutores	--	--	--	0	--	381,150	--	381,150
Elaboración de estudios - Acciones Complementarias	--	--	--	0	--	2,438,556	--	2,438,556
Formalización de Derechos de Uso de Agua	--	--	--	0	--	363,760		363,760
AAA Chaparra Chincha	46,395	2,265,889	0	2,312,284	46,395	5,051,199	0	5,097,594
Gestión Operativa de la Autoridad Administrativa del Agua	46,395	1,845,889	--	1,892,284	46,395	1,912,729	--	1,959,124
Sensibilización en la Cultura del Agua	--	70,000	--	70,000	--	70,000	--	70,000
Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos	--	140,000	--	140,000	--	140,000	--	140,000
Monitoreo de Acuíferos	--	130,000	--	130,000	--	130,000	--	130,000



DEPENDENCIAS Y PROYECTOS	PIA 2021				PIM (JUNIO) 2021			
	RO	RDR	ROCCE	TOTAL	RO	RDR	ROCCE	TOTAL
Supervisión y Fiscalización de Aguas Subterráneas	--	80,000	--	80,000	--	80,000	--	80,000
Gestión Operativa de la Autoridad Administrativa del Agua – Núcleos Ejecutores	--	--	--	0	--	320,970	--	320,970
Elaboración de estudios - Acciones Complementarias	--	--	--	0	--	2,397,500	--	2,397,500
AAA Cañete Fortaleza	824,235	1,971,434	0	2,795,669	906,204	2,376,120	0	3,282,324
Gestión Operativa de la Autoridad Administrativa del Agua	824,235	958,339	--	1,782,574	906,204	972,840	--	1,879,044
Sensibilización en la Cultura del Agua	--	70,000	--	70,000	--	70,000	--	70,000
Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos	--	140,000	--	140,000	--	140,000	--	140,000
Monitoreo de Acuíferos	--	200,000	--	200,000	--	200,000	--	200,000
Secretaría Técnica del Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca Chancay - Huaral	--	342,563	--	342,563	--	354,510	--	354,510
Secretaría Técnica del Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca Chillón Rimac Lurín	--	260,532	--	260,532	--	268,870	--	268,870
Gestión Operativa de la Autoridad Administrativa del Agua – Núcleos Ejecutores	--	--	--	0	--	369,900	--	369,900
AAA Huarmey Chicama	612,093	2,846,648	0	3,458,741	673,835	2,913,534	0	3,587,369
Gestión Operativa de Autoridad Administrativa del Agua Huarmey Chicama	612,093	1,829,628	--	2,441,721	137,312	1,801,396	--	1,938,708



DEPENDENCIAS Y PROYECTOS	PIA 2021				PIM (JUNIO) 2021			
	RO	RDR	ROCCE	TOTAL	RO	RDR	ROCCE	TOTAL
Sensibilización en Cultura del Agua	--	70,000	--	70,000	--	70,000	--	70,000
Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos	--	140,000	--	140,000	--	140,000	--	140,000
Monitoreo de Acuíferos	--	80,000	--	80,000	--	80,000	--	80,000
Seguimiento al comportamiento de glaciares y lagunas a nivel nacional	--	727,020	--	727,020	536,523	692,178	--	1,228,701
Gestión Operativa de la Autoridad Administrativa del Agua – Núcleos Ejecutores	--	--	--	0	--	101,200	--	101,200
Formalización de Derechos de Uso de Agua	--	--	--	0	--	28,760	--	28,760
AAA Ucayali	0	1,996,612	0	1,996,612	0	1,898,263	0	1,898,263
Gestión Operativa de Autoridad Administrativa del Agua Ucayali	--	1,786,612	--	1,786,612	--	1,528,163	--	1,528,163
Sensibilización en Cultura del Agua	--	70,000	--	70,000	--	70,000	--	70,000
Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos	--	140,000	--	140,000	--	140,000	--	140,000
Gestión Operativa de la Autoridad Administrativa del Agua – Núcleos Ejecutores	--	--	--	0	--	10,000	--	10,000
Formalización de Derechos de Uso de Agua	--	--	--	0	--	150,100	--	150,100
AAA Jequetepeque Zarumilla	161,952	4,523,655	0	4,685,607	512,808	9,477,308	0	9,990,116



DEPENDENCIAS Y PROYECTOS	PIA 2021				PIM (JUNIO) 2021			
	RO	RDR	ROCCE	TOTAL	RO	RDR	ROCCE	TOTAL
Gestión Operativa de la Autoridad Administrativa del Agua	161,952	1,955,660	--	2,117,612	161,952	2,091,454	--	2,253,406
Sensibilización en la Cultura del Agua	--	70,000	--	70,000	--	70,000	--	70,000
Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos	--	140,000	--	140,000	--	140,000	--	140,000
Monitoreo de Acuíferos	--	100,000	--	100,000	--	100,000	--	100,000
Secretaría Técnica del Consejos de Recursos Hidricos de Cuenca Chancay - Lambayeque	--	521,680	--	521,680	--	541,287	--	541,287
Secretaría Técnica del Consejos de Recursos Hidricos de Cuenca Chira - Piura	--	658,126	--	658,126	87,214	677,880	--	765,094
Secretaría Técnica del Consejo de Recursos Hidricos de Cuenca Tumbes	--	682,126	--	682,126	87,214	703,180	--	790,394
Secretaría Técnica del Consejo de Recursos Hidricos de Cuenca Interregional Jequetepeque-Zaña	--	396,063	--	396,063	120,428	405,607	--	526,035
Evaluación sobre Recursos Hidricos - Acciones Complementarias	--	--	--	0	56,000	--	--	56,000
Elaboración de Estudios	--	--	--	0	--	4,458,500	--	4,458,500
Gestión Operativa de la Autoridad Administrativa del Agua – Núcleos Ejecutores	--	--	--	0	--	289,400	--	289,400
AAA Maraón	1,025,790	1,075,275	0	2,101,065	1,120,283	1,310,274	0	2,430,557
Gestión Operativa de Autoridad Administrativa del Agua Maraón	1,025,790	865,275	--	1,891,065	1,120,283	881,954	--	2,002,237



DEPENDENCIAS Y PROYECTOS	PIA 2021				PIM (JUNIO) 2021			
	RO	RDR	ROCCE	TOTAL	RO	RDR	ROCCE	TOTAL
Sensibilización en Cultura del Agua	--	70,000	--	70,000	--	70,000	--	70,000
Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos	--	140,000	--	140,000	--	140,000	--	140,000
Gestión Operativa de la Autoridad Administrativa del Agua – Núcleos Ejecutores	--	--	--	0	--	218,320	--	218,320
AAA Amazonas	0	1,742,429	0	1,742,429	0	210,603	0	210,603
Gestión Operativa de Autoridad Administrativa del Agua Amazonas	--	1,532,429	--	1,532,429	--	603	--	603
Sensibilización en Cultura del Agua	--	70,000	--	70,000	--	70,000	--	70,000
Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos	--	140,000	--	140,000	--	140,000	--	140,000
AAA Huallaga	0	1,867,071	0	1,867,071	0	1,933,266	0	1,933,266
Gestión Operativa de Autoridad Administrativa del Agua Huallaga	--	1,588,671	--	1,588,671	--	1,623,546	--	1,623,546
Sensibilización en Cultura del Agua	--	70,000	--	70,000	--	70,000	--	70,000
Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos	--	140,000	--	140,000	--	140,000	--	140,000
Gestión Operativa de la Autoridad Administrativa del Agua - Acciones Complementarias	--	68,400	--	68,400	--	71,200	--	71,200
Gestión Operativa de la Autoridad Administrativa del Agua – Núcleos Ejecutores	--	--	--	0	--	28,520	--	28,520



DEPENDENCIAS Y PROYECTOS	PIA 2021				PIM (JUNIO) 2021			
	RO	RDR	ROCCE	TOTAL	RO	RDR	ROCCE	TOTAL
AAA Mantaro	50,459	2,083,929	0	2,134,388	136,862	2,245,175	0	2,382,037
Gestión Operativa de Autoridad Administrativa del Agua Mantaro	50,459	1,800,633	--	1,851,092	136,862	1,731,319	--	1,868,181
Sensibilización en Cultura del Agua	--	70,000	--	70,000	--	70,000	--	70,000
Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos	--	140,000	--	140,000	--	140,000	--	140,000
Gestión Operativa de la Autoridad Administrativa del Agua - Acciones Complementarias	--	73,296	--	73,296	--	73,296	--	73,296
Gestión Operativa de la Autoridad Administrativa del Agua – Núcleos Ejecutores	--	--	--	0	--	46,000	--	46,000
Formalización de Derechos de Uso de Agua	--	--	--	0	--	184,560	--	184,560
AAA Pampas Apurimac	0	2,185,763	0	2,185,763	0	2,814,484	0	2,814,484
Gestión Operativa de Autoridad Administrativa del Agua Pampas Apurimac	--	1,836,239	--	1,836,239	--	1,856,640	--	1,856,640
Sensibilización en Cultura del Agua	--	70,000	--	70,000	--	40,000	--	40,000
Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos	--	140,000	--	140,000	--	140,000	--	140,000
Gestión Operativa de la Autoridad Administrativa del Agua - Acciones Complementarias	--	139,524	--	139,524	--	139,524	--	139,524
Gestión Operativa de la Autoridad Administrativa del Agua – Núcleos Ejecutores	--	--	--	0	--	365,400	--	365,400



DEPENDENCIAS Y PROYECTOS	PIA 2021				PIM (JUNIO) 2021			
	RO	RDR	ROCCE	TOTAL	RO	RDR	ROCCE	TOTAL
Formalización de Derechos de Uso de Agua	--	--	--	0	--	272,920	--	272,920
AAA Urubamba Vilcanota	0	2,194,423	0	2,194,423	75,214	2,232,322	0	2,307,536
Gestión Operativa de Autoridad Administrativa del Agua Urubamba Vilcanota	--	1,911,511	--	1,911,511	75,214	1,937,910	--	2,013,124
Sensibilización en Cultura del Agua	--	70,000	--	70,000	--	70,000	--	70,000
Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos	--	140,000	--	140,000	--	140,000	--	140,000
Gestión Operativa de la Autoridad Administrativa del Agua - Acciones Complementarias	--	72,912	--	72,912	--	72,912	--	72,912
Gestión Operativa de la Autoridad Administrativa del Agua – Núcleos Ejecutores	--	--	--	0	--	11,500	--	11,500
AAA Madre de Dios	0	1,775,251	0	1,775,251	0	1,673,586	0	1,673,586
Gestión Operativa de Autoridad Administrativa del Agua Madre de Dios	--	1,565,251	--	1,565,251	--	1,463,586	--	1,463,586
Sensibilización en Cultura del Agua	--	70,000	--	70,000	--	70,000	--	70,000
Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos	--	140,000	--	140,000	--	140,000	--	140,000
AAA Titicaca	0	2,074,829	0	2,074,829	0	2,424,947	0	2,424,947
Gestión Operativa de Autoridad Administrativa del Agua Titicaca	--	1,864,829	--	1,864,829	--	1,965,847	--	1,965,847



DEPENDENCIAS Y PROYECTOS	PIA 2021				PIM (JUNIO) 2021			
	RO	RDR	ROCCE	TOTAL	RO	RDR	ROCCE	TOTAL
Sensibilización en Cultura del Agua	--	70,000	--	70,000	--	70,000	--	70,000
Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos	--	140,000	--	140,000	--	140,000	--	140,000
Gestión Operativa de la Autoridad Administrativa del Agua – Núcleos Ejecutores	--	--	--	0	--	49,200	--	49,200
Formalización de Derechos de Uso de Agua	--	--	--	0	--	199,900	--	199,900
Administraciones Locales de Agua - ALA	0	40,774,890	0	40,774,890	1,338,331	41,911,768	0	43,250,099
UNIDAD EJECUTORA 002 (S/.)	0	1,950,000	63,078,256	65,028,256	2,302,720	6,874,870	63,078,256	72,255,846
Administración General del Proyecto	--	--	4,860,000	4,860,000	--	--	5,790,320	5,790,320
Consolidación de la Gestión Integrada de los Recursos hídricos a nivel nacional	--	--	42,338,256	42,338,256	--	--	40,507,284	40,507,284
Mejoramiento de la gestión integrada de los recursos hídricos en cuencas hidrográficas seleccionadas	--	--	13,000,000	13,000,000	--	--	14,002,652	14,002,652
Supervisión Técnica en las cuencas piloto	--	--	2,880,000	2,880,000	--	--	2,778,000	2,778,000
Fortalecimiento Institucional	--	1,950,000	--	1,950,000	--	1,820,700	--	1,820,700
Monumentación de Fajas Marginales Zarumilla - Tumbes	--	--	--	0	113,100	--	--	113,100
Monumentación de Fajas Marginales Multidistrital - Lima	--	--	--	0	418,042	--	--	418,042



DEPENDENCIAS Y PROYECTOS	PIA 2021				PIM (JUNIO) 2021			
	RO	RDR	ROCCE	TOTAL	RO	RDR	ROCCE	TOTAL
Mejoramiento y Ampliación de Infraestructura - Ica	--	--	--	0	--	3,967,273	--	3,967,273
Equipamiento Institucional. Chanchamayo - Junin	--	--	--	0	--	83,591	--	83,591
Evaluación sobre recursos hídricos en el Valle Chicama	--	--	--	0	--	433,461	--	433,461
Limpieza y descolmatación de cauces, defensas ribereñas, sistemas de drenaje y canales de riego - Tacna	--	--	--	0	--	440,545	--	440,545
Elaboración de Expediente Tecnico - Puno	--	--	--	0	1,771,578	--	--	1,771,578
Transferencia Financiera para actividades de Control	--	--	--	0	--	129,300	--	129,300
TOTAL PLIEGO (S/.)	39,948,386	130,646,054	63,078,256	233,672,696	38,040,972	171,917,213	63,078,256	273,036,441



III. PROGRAMACION 2021

- 3.1 Programación de Indicadores del Plan Operativo Institucional 2021
 - 3.1.1 Articulación de objetivos, acciones e indicadores.
- 3.2. Órganos de Alta Dirección.
 - 3.2.1. Alta Dirección
- 3.3. Órganos de Control Institucional.
 - 3.3.1. Órgano de Control Institucional.
- 3.4. Órgano de Resolución de Controversias Hídricas
 - 3.4.1 Tribunal Nacional de Resolución de Controversias Hídricas
- 3.5 Órganos de Asesoramiento.
 - 3.5.1. Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
 - 3.5.2. Oficina de Asesoría Jurídica.
- 3.6. Órganos de Apoyo.
 - 3.6.1. Oficina de Administración.
- 3.7. Órganos de Línea.
 - 3.7.1 Dirección de Administración de Recursos Hídricos.
 - 3.7.2 Dirección de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos.
 - 3.7.3 Dirección de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos.
 - 3.7.4 Dirección de Organizaciones de Usuarios de Agua.
 - 3.7.5 Dirección del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos.
- 3.8 Ejecutora 002.
- 3.9 Compromisos Institucionales
- 3.10 Órganos Desconcentrados
 - 3.10.1. Autoridad Administrativas del Agua.
 - AAA Caplina-Ocoña.
 - AAA Chaparra-Chincha.
 - AAA Cañete – Fortaleza
 - AAA Huarmey-Chicama.
 - AAA Jequetepeque-Zarumilla.
 - AAA Marañón.
 - AAA Amazonas
 - AAA Huallaga
 - AAA Ucayali
 - AAA Mantaro
 - AAA Pampas-Apurímac.
 - AAA Urubamba-Vilcanota
 - AAA Madre de Dios.
 - AAA Titicaca.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021 - MODIFICADO

3.1. Programación de Indicadores del Plan Operativo Institucional 2021

3.1.1 Articulación de objetivos, acciones e indicadores del Plan Operativo Institucional 2021



2021

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Logros esperados	Unidad Orgánica responsable del Indicador
Código	Descripción		2021	
OEI.01	Promover la Planificación de los Recursos Hídricos para los actores de cuenca.	Porcentaje de Cuencas Hidrográficas con Plan de Gestión de Recursos Hídricos aprobados	3.14%	DPDRH
Acciones Estratégicas Institucionales del OEI 01				
AEI.01.01	Plan de Gestión de Recursos Hídricos de cuenca hidrográfica aprobado para los actores de cuenca.	Porcentaje de Planes de Gestión de Recursos Hídricos aprobados	66.66%	DPDRH
AEI.01.02	Asistencia técnica permanente a los Consejos de Recursos Hídricos de cuenca.	Porcentaje de apoyo técnico implementado por las Secretarías Técnicas	16.66%	DPDRH

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Logros esperados	Unidad Orgánica responsable del Indicador
Código	Descripción		2021	
OEI.02	Promover la sostenibilidad y recuperación de las fuentes naturales de agua y sus bienes asociados para la población.	Porcentaje de cuencas hidrográficas evaluadas en cantidad	1.89%	DCERH
Acciones Estratégicas Institucionales del OEI 02				
AEI.02.01	Estudio integrado de Recursos Hídricos para los actores de cuenca.	Porcentaje de Estudio de Evaluación de Recursos Hídricos elaborados	33.33%	DCERH
AEI.02.02	Estudio de Diagnóstico de la Calidad de recursos hídricos elaborados para los actores de cuenca	Porcentaje de Estudio de Diagnóstico Integral de Calidad de recursos hídricos elaborados	7.14%	DCERH
AEI.02.03	Vertimientos formalizados para los usuarios	Porcentaje de vertimientos formalizados	5.96%	DCERH
AEI.02.04	Programa de fiscalizaciones de vertimientos de agua residual implementadas para los actores de cuenca	Porcentaje de fiscalizaciones de vertimientos de agua residual efectuadas.	16.67%	DCERH



OEI / AEI		Nombre del Indicador	Logros esperados	Unidad Orgánica responsable del Indicador
Código	Descripción		2021	
OEI.03	Incrementar la seguridad jurídica del uso de los recursos hídricos para el usuario multisectorial del agua.	Porcentaje de usuarios con licencias de uso de agua formalizados	2.60%	DARH
Acciones Estratégicas Institucionales del OEI 03				
AEI.03.01	Derechos de uso de agua, formalizados en beneficio de los usuarios	Porcentaje de superficie agrícola bajo riego formalizada	2.30%	DARH
AEI.03.02	Asistencia técnica especializada a las organizaciones de usuarios de agua.	Porcentaje de Juntas de usuarios de agua capacitados	90%	DOUA

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Logros esperados	Unidad Orgánica responsable del Indicador
Código	Descripción		2021	
OEI.04	Asegurar información oportuna y confiable de los recursos hídricos y sus bienes asociados para la población.	Porcentaje de cuencas hidrográficas con información de recursos hídricos sistematizada	8%	DSNIRH
Acciones Estratégicas Institucionales del OEI 04				
AEI.04.01	Información de recursos hídricos y sus bienes asociados sistematizados para la población.	Porcentaje de registros de recursos hídricos sistematizados	16.7%	DSNIRH
		Porcentaje de personas que acceden a la información especializada	16%	DSNIRH



OEI / AEI		Nombre del Indicador	Logros esperados	Unidad Orgánica responsable del Indicador
Código	Descripción		2021	
OEI.05	Fortalecer la Gestión Institucional.	Porcentaje de Usuarios externos con expedientes TUPA atendidos	97.80%	OA
Acciones Estratégicas Institucionales del OEI 05				
AEI.05.01	Programa de fortalecimiento de capacidades implementado para el personal.	Porcentaje del personal de la ANA capacitado	75%	OA
AEI.05.02	Plan de mejora de procesos implementados para la ANA.	Número de procesos implementados (priorizando TUPA)	1	OPP
AEI.05.03	Plan de recaudación de retribución económica implementado para la ANA	Porcentaje de incremento del monto neto de la Retribución Económica recaudado	1%	OA
AEI.05.04	Infraestructura equipada para la ANA	Porcentaje de dependencias de la ANA con infraestructura tecnológica equipada	82%	DSNIRH

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Logros esperados	Unidad Orgánica responsable del Indicador
Código	Descripción		2021	
OEI.06	Promover la gestión de riesgos de desastres para los actores de cuenca.	Número de Intervenciones para la gestión de riesgos de desastres efectuados.	105	DPDRH / DSNIRH
Acciones Estratégicas Institucionales del OEI.06				
AEI.06.01	Plan de Continuidad Operativa y contingencia del riesgo de desastres implementada para la Entidad.	Número de acciones del Plan de Continuidad Operativa y contingencia del riesgo de desastres implementadas	3	DSNIRH
AEI.06.02	Instrumentos de gestión de riesgos de desastres elaborados oportunamente para los actores de cuenca.	Número de Instrumentos de gestión de riesgos de desastres diseñados	102	DPDRH



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021 - MODIFICADO

3.2. ÓRGANO DE ALTA DIRECCIÓN

2021



3.2.1 ALTA DIRECCIÓN

La Jefatura de la Autoridad Nacional del Agua, tiene como acciones principales la conducción técnica y administrativa de la institución y la presentación a la Alta Dirección del Ministerio de Agricultura, de propuestas para la determinación de políticas sobre el aprovechamiento sostenible y la conservación de los recursos hídricos. En sus acciones de dirección y supervisión, el Jefe de la ANA ejerce la representación legal de la institución y la titularidad del Pliego presupuestal, aprueba convenios y contratos necesarios para el funcionamiento institucional y emite resoluciones en aspectos de su competencia entre otros.

La Gerencia General, es un órgano de la Alta Dirección que depende jerárquicamente de la Jefatura de la Autoridad Nacional del Agua, de acuerdo a sus funciones es la encargada de la marcha administrativa de la Entidad; gestiona, coordina y supervisa las actividades de los órganos de asesoramiento y apoyo constituyéndose en la máxima autoridad administrativa.

La Alta Dirección Institucional, en el año 2021, ejecutará las Metas Presupuestarias siguientes:

META PRESUPUESTARIA	PIM2021		
	RO	RDR	TOTAL
007: Acciones de Alta Dirección	1,293,093	354,556	1,647,649
009: Gerencia General	128,928	1,557,893	1,686,791
159: Cultura del Agua y Comunicaciones	412,432	1,416,197	1,828,629
155: Gestión de Conflictos Sociales Sobre Recursos Hídricos	39,214	901,520	940,734
TOTAL	1,873,667	4,230,136	6,103,803

Perspectivas 2021

- Elaborar e implementar lineamientos, mecanismos de coordinación y articulación técnica, administrativa y normativa de supervisión a los órganos desconcentrados.
- Coordinar y articular con los órganos de línea, la elaboración de políticas e instrumentos de gestión para el desarrollo normativo de aplicación e implementación por los órganos desconcentrados.
- Coordinar, supervisar y realizar seguimiento a las actividades y gestión operativa de los órganos desconcentrados.
- Supervisar el cumplimiento de las funciones de las secretarías técnicas y su rol en el consejo de recursos hídricos de cuencas.
- Promocionar el Código de Ética de la Función Pública en la Autoridad Nacional del Agua.
- Seguimiento al estado de implementación de las recomendaciones formuladas por el Sistema Nacional de Control y seguimiento a las medidas correctivas de informes de auditoría y control de la ANA.

Programación



FORMATO 03: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 007: Acciones de Alta Dirección

Nombre del Indicador de Producto: Número de Resoluciones de conducción de Gestión Institucional

Unidad de Medida: Resoluciones Jefaturales

Fundamento: Número de Resoluciones Jefaturales emitidas por la Jefatura Institucional referidas a la gestión administrativa, así como para aprobar normas requeridas para el aprovechamiento, conservación y protección de los recursos hídricos, dando cuenta al Consejo Directivo

Forma de Cálculo: Sumatoria de resoluciones emitidas.

Fuente de Información, medios de verificación: Informe sobre las resoluciones emitidas.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2019	2020	2021	2022	2023
240	150	240	240	240

Resultado para el año 2021 de la meta física:

1º TRIM	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM	AL 4º TRIM.
60	120	180	240

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	UM	CANTIDAD
Tarea 01: Conducción técnica y administrativa de la Institución.	Resolución	240

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,600
N° de Beneficiarios Indirectos:

Duración: Enero – Diciembre 2021.

Presupuesto 2021 (PIM): S/ 1,647,649 (RO: 1,293,093, RDR: 354,556)

Responsable: Jefatura Institucional



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Soporte 01: Conducción técnica y administrativa de la institución.

Meta 2021: 240 Resoluciones Jefaturales.

Descripción de la Tarea: La Jefatura de la ANA, en el marco de sus funciones y atribuciones, emitirá Resoluciones Jefatura les para la conducción técnica, administrativa y legal de la Institución, asimismo para aprobar normas para el aprovechamiento, conservación y protección de los recursos hídricos, dando cuenta al Consejo Directivo.

Estrategia de ejecución:

Los Órganos de la Institución presentarán propuestas de normas que serán aprobadas por la Jefatura.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	60	60	60	60
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Jefaturales	Resoluciones Jefaturales	Resoluciones Jefaturales	Resoluciones Jefaturales

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2021.

Responsable: Jefatura de la ANA



FORMATO 03: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 009: Gerencia General

Nombre del Indicador de Producto: Numero de informes de supervisión de la gestión institucional

Unidad de Medida: Informes

Fundamento: Número de informes de la Gerencia General, en la gestión, coordinación y supervisión las actividades de los órganos de asesoramiento y apoyo de la ANA, constituyéndose en la máxima autoridad administrativa.

Forma de Cálculo: Sumatoria de informes emitidos.

Fuente de Información, medios de verificación: Informe sobre las acciones realizadas.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2019	2020	2021	2022	2023
21	13	12	16	16

Resultado para el año 2021 de la meta física:

1º TRIM	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM	AL 4º TRIM.
03	06	09	12

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	UM	Cantidad
Tarea 01: Coordinación, supervisión, e implementación de mecanismos de seguimiento y articulación en los Órganos Desconcentrados para la mejora de la gestión operativa – Técnica - Administrativa	Informe	4
Tarea 02: Gestionar la implementación de recomendaciones del Sistema Nacional de Control	Informe	4
Tarea 03: Promoción del Código de Ética de la Función Pública	Informe	4

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,600
N° de Beneficiarios Indirectos:

Duración: Enero – Diciembre 2021.

Presupuesto 2021 (PIM): S/ 1,686,791 (RO: 128,928, RDR: 1,557,863).

Responsable: Gerencia General.



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Coordinación, supervisión, e implementación de mecanismos de seguimiento y articulación en los Órganos Desconcentrados para la mejora de la gestión operativa – Técnica - Administrativa

Meta 2021: 04 Informes

Descripción de la Tarea:

- Coordinar con los diferentes órganos de la ANA, la implementación de acciones para mejorar la gestión operativa, agilizando los procedimientos de atención.
- Generar un trabajo articulado entre las Direcciones de Línea y los Órganos Desconcentrados, para brindar asistencia técnica con el fin de implementar la gestión operativa, así como dar una atención oportuna a los administrados
- Coordinar con los diferentes órganos de la ANA, la agilización de los procedimientos pendientes de atención que han superado el plazo de los procedimientos administrativos.
- Coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades, tareas y encargos establecidas en el Plan Operativo Institucional (POI), cuya ejecución está a cargo de los órganos desconcentrados.

Estrategia de Ejecución: La Gerencia coordina con las oficinas competentes de la sede central, la atención de necesidades presentadas por los órganos desconcentrados, para mejorar la gestión operativa y atención oportuna a los administrados.

A través de videoconferencias, entre la Unidad de Coordinación y Supervisión y los Órganos Desconcentrados, se compartirá información necesaria para mejorar la gestión técnico-administrativa.

Asimismo, se realiza visitas de supervisión a los órganos desconcentrados para obtener información y coordinar acciones e implementación de mejoras, que comprende además a las Secretarías Técnicas de los Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca.

La Gerencia se informará mediante la oficina de planeamiento y presupuesto sobre el estado de avance y cumplimiento de las actividades consideradas en el POI, el cual permitirá tomar conocimiento y disponer las acciones que correspondan.

Programación Trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación Cuantitativa	01	01	01	01
Detalle Cualitativo de la programación	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización : Lima

Duración : Enero – Diciembre 2021

Responsable : Gerencia General de la Autoridad Nacional del Agua

Tarea 02: Gestionar la implementación de recomendaciones del Sistema Nacional de Control

Meta 2021: 04 Informes

Descripción de la Tarea: Realizar el seguimiento al estado de implementación de las recomendaciones formuladas por el Sistema Nacional de Control, así como realizar el seguimiento a las medidas correctivas de informes de auditoría y control de la ANA.

Estrategia de Ejecución: Coordinar con los órganos de la Entidad el estado de cumplimiento de las recomendaciones formuladas por el órgano de control interno.

Brindar asesoramiento para el cumplimiento de las recomendaciones formuladas por el órgano de control interno.



Coordinar con el órgano de control interno cuando corresponda para los alcances de la mejor implementación de las recomendaciones formuladas

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2021.

Responsable : Gerencia General de la Autoridad Nacional del Agua

Tarea 03: Promoción del Código de Ética de la Función Pública.

Meta 2021: 04 Informes

Descripción de la Tarea: En el marco de la Ley N° 27815 Código de ética de la Función Pública, la Alta Dirección de la Autoridad Nacional del Agua, establecerá los mecanismos e incentivos que permitan una actuación correcta, transparente y leal de los servidores públicos. En ese sentido está encargado de: a) Difundir el Código de Ética de la Función Pública, b) Diseñar, establecer, aplicar y difundir los incentivos y estímulos a los servidores públicos que cumplan con los principios, deberes y obligaciones del presente Código y respeten sus prohibiciones, c) Desarrollar campañas educativas sobre las sanciones para los servidores públicos que tengan prácticas contrarias a los principios establecidos en el Código.

Estrategia de Ejecución: Reuniones de trabajo con el Grupo de Trabajo Fomento de Ética, para promover la implementación del Código de Ética.

Programación Trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación Cuantitativa	01	01	01	01
Detalle Cualitativo de la programación	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización : Lima

Duración : Enero – Diciembre 2021

Responsable : Gerencia General de la Autoridad Nacional del Agua



FORMATO 03: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 159: Cultura del Agua y Comunicaciones

Nombre del Indicador de Producto: Número de Informes de acciones de imagen institucional

Unidad de Medida: Informe

Fundamento: Número de informes de Informes de las acciones de Prensa, relaciones públicas, protocolo e imagen institucional de la ANA.

Forma de Cálculo: Sumatoria de informes emitidos.

Fuente de Información, medios de verificación: Informe sobre las acciones realizadas.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2019	2020	2021	2022	2023
32	11	46	53	53

Resultado para el año 2021 de la meta física:

1º TRIM	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM	AL 4º TRIM.
09	23	33	46

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	UM	Cantidad
Tarea 01 : Fortalecimiento de capacidades a docentes	Informe	04
	Evento	--
	Documento	02
Tarea 02: Fortalecimiento de Capacidades actores del SNGRH.	Informe	05
	Documento	05
Tarea 03: Mesa Académica del Agua.	Documento	02
Tarea 04: Premio Nacional Cultura del Agua.	Informe	02
	Documento	01
Tarea 05: Formación y certificación de los Promotores de Cultura del Agua	Informe	08
	Documento	01
Tarea 06: Sensibilización en Cultura del Agua	Informe	03
	Documento	01
	Evento	03
Tarea 07: Difusión de las acciones de la Autoridad Nacional del Agua	Informe	04
Tarea 08: Desarrollo de material gráfico y digital para difusión institucional	Informe	04
Tarea 09: Acciones de prensa y su relacionamiento con los medios de comunicación	Informe	12
Tarea 10: Monitoreo de medios de comunicación masiva	Informe	04

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos:
N° de Beneficiarios Indirectos:

Duración: Enero – Diciembre 2021.

Presupuesto 2021 (PIM): S/ 1,828,629 (RO: 412,432 y RDR: 1,416,197).

Responsable: Gerencia General de la ANA.



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Fortalecimiento de capacidades a docentes

Meta 2021: 02 documentos / 04 informes

Descripción de la Tarea: A fin de continuar el trabajo iniciado con el sector educación en el ámbito nacional, en cumplimiento al artículo 88 de la Ley de Recursos Hídricos, que hace referencia a la inclusión de temas de cultura y valoración de los recursos hídricos en los planes educativos de la educación básica regular, la ANA promueve la articulación con el Ministerio de Educación, a través de las Direcciones Regionales de Educación (DRE) y las Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL) para la realización de jornadas de capacitación a docentes, directores y especialistas.

A partir de la firma del Convenio Marco entre la ANA y el MINEDU, se desarrollarán coordinaciones para la aprobación e implementación del Plan de Trabajo MINEDU-ANA mediante la diversificación, planificación curricular y elaboración de Proyectos Educativos Ambientales Integrados (PEAI), para promover en las Instituciones Educativas la Cultura del Agua y la Gestión Integrada de Recursos Hídricos (GIRH) considerando los enfoques curriculares transversales (enfoque de derechos, enfoque inclusivo, enfoque intercultural, enfoque igualdad de género, enfoque orientación al bien común y enfoque búsqueda de la excelencia), y los enfoques de gestión de riesgos de desastres, gestión de cuenca y gestión ambiental; a fin de contribuir en la formación de ciudadanos y ciudadanas responsables en el uso sustentable del agua en todas sus fases, promoviendo el cuidado del ciclo hidrológico, la protección de las fuentes naturales, el cuidado de la hidrósfera y su interrelación con los demás sistemas terrestres, con responsabilidad social y con sentido ético.

Estrategia de Ejecución: Para el fortalecimiento de capacidades a docentes se cuenta con:

- Lineamientos para incorporar contenidos de cultura del agua en los principales documentos de planificación del sector educación (Plan Regional de Educación, Proyecto Educativo Institucional – PEI y el Plan anual de trabajo- PAT, entre otros).
- Programa de capacitación en la modalidad a distancia con la propuesta “El Planeta Azul para el desarrollo de proyectos educativos por Ciclo, dirigido a docentes de los niveles: inicial, primaria y secundaria de la EBR.

Se desarrollarán jornadas de capacitación en modalidad virtual, con una metodología activa y participativa, que permitirán fortalecer capacidades a nuestros especialistas de las oficinas desconcentradas y “docentes fortaleza”, quienes acompañarán los procesos de réplica en cada ámbito.

El cumplimiento de esta tarea implica que los profesionales de la Unidad de Cultura del Agua y Comunicaciones realizarán las siguientes estrategias:

- La Unidad Funcional de Cultura del Agua y Comunicaciones de la GG, continúa con el seguimiento para la firma del convenio Marco entre la ANA y el Minedu.
- Se elaborará un Plan de Trabajo con el Sector Educación, en el marco de la firma del convenio.
- Elaboración de un Plan de monitoreo, que permita acompañar la implementación de la propuesta educativa en Cultura del agua, de tal forma que se realicen los ajustes necesarios para un mayor impacto, con indicadores y evidencias.
- Elaboración y ejecución de un Plan de Capacitación para la implementación de acciones de capacitación en la propuesta de “Lineamientos para incorporar contenidos de cultura del agua en los principales documentos de gestión y planificación del sector educación (Plan Regional de Educación, Proyecto Educativo Institucional – PEI y el Plan anual de trabajo- PAT, entre otros)” dirigido a especialistas de las oficinas desconcentradas, quienes estarán a cargo de realizar acciones de incidencia en sus respectivos ámbitos.
- Elaboración y ejecución de un Plan de Capacitación e implementación de propuesta del Programa Planeta Azul en modalidad a distancia, con el desarrollo de proyectos educativos para los niveles: inicial, primaria y secundaria de la EBR, dirigido a especialistas de las oficinas desconcentradas y docentes fortaleza, quienes estarán a cargo de las réplicas en cada ámbito.
- Para las acciones de capacitación con el programa educativo a distancia, los lineamientos para hacer incidencia en las DRE y el plan de evaluación y monitoreo, se contratará los servicios de especialista en educación.
- Comunicación permanente con especialistas de los órganos desconcentrados (AAA) para las



coordinaciones con las Direcciones Regionales de Educación para establecer acuerdos, directivas, resoluciones y/o ordenanzas que permitan y faciliten el desarrollo de estrategias de capacitación a docentes de acuerdo con la coyuntura actual.

- Coordinación con los órganos desconcentrados de la ANA para la asistencia técnica correspondiente y el monitoreo de las actividades propuestas.
- Se realizarán coordinaciones con los profesionales de Prensa, Protocolo, Relaciones Públicas e Imagen Institucional de la ANA, para la difusión de material educativo en canales y redes sociales institucionales.

Programación trimestral:

Descripción	1er.trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01 informe	02 informes 01 documento	01 documento	01 informe
Detalle cualitativo de la programación	Enero – Marzo • Seguimiento para la firma del convenio Marco entre la ANA y el Minedu. (01 informe)	Abril • Plan de trabajo ANA – Minedu (01 documento) Mayo • Capacitación en Programa Planeta Azul, en modalidad a distancia, dirigido a especialistas de oficinas desconcentradas y docentes (01 informe) Junio • Capacitación a distancia en “Lineamientos para incorporar contenidos de cultura del agua en documentos de gestión y planificación del sector educación (01 informe)	Julio • Plan de monitoreo, que permita acompañar la implementación de la propuesta educativa en Cultura del agua. (01 documento)	Noviembre • Consolidación de actividades realizadas en el marco del Convenio ANA-Minedu 2021 (01 informe)

Localización : Lima

Duración : Enero – diciembre 2021

Responsable : Gerencia General de la Autoridad Nacional del Agua
Unidad de Cultura del Agua y Comunicaciones

Tarea 02: Fortalecimiento de Capacidades actores del SNGRH.

Meta 2021: 05 Informes / 05 documentos

Descripción de la Tarea:

Formación Cultura del Agua para funcionarios de Gerencia Media

La actividad consiste en elaborar el diseño metodológico del “Plan de Desarrollo de Capacidades en GIRH para profesionales de Gerencia Media de la vertiente del Atlántico” que tiene como objetivo: Mejorar el desempeño profesional e institucional del personal de Gerencia Media de las de las cuencas del Urubamba, Pampas – Apurímac, Mantaro y Alto Mayo, en su rol de soporte técnico y asesoría al CRHC, a los grupos territoriales y técnicos, en la gestión y gobernanza de los Recursos Hídricos, dirigido a profesionales de las instituciones que constituyen los Consejos de Recursos Hídricos de la Cuenca y que conforman la Secretaría Técnica y los Equipos Técnicos de los mismos.

La tarea está vinculada con el componente. Programa Cultura de Agua, del PGIRH.

Estrategia de Ejecución:

- La Unidad de Cultura del agua y Comunicación realizará coordinaciones con la Dirección de Planificación del Desarrollo de los Recursos Hídricos y Proyecto en GIRH para la revisión del Plan de Fortalecimiento de Capacidades en Cultura del agua para funcionarios de Gerencia Media, con el objetivo de adecuarlo a las necesidades actuales y característica de las zonas de intervención (04 cuencas: Urubamba, Pampas-Apurímac, Mantaro y Alto Mayo).



- La Unidad de Cultura del agua y Comunicación realizará coordinaciones con instituciones académica y otros aliados para el diseño metodológico del programa de capacitación dirigido a Gerencia media, en las 04 cuencas: Urubamba, Pampas-Apurímac, Mantaro y Alto Mayo.
- La Unidad de Cultura del agua y Comunicación, elaborará un informe con el documento del diseño metodológico para el desarrollo del Plan de Fortalecimiento de Capacidades en Cultura del agua para funcionarios de Gerencia Media.

Formación Cultura del Agua para funcionarios de alto nivel de decisión política.

La actividad consiste en la elaboración del diseño metodológico del “Plan de formación para miembros de los Consejos de Recursos Hídricos de cuenca y grupo territorial de cuencas de la vertiente del atlántico”, en 4 cuencas: Urubamba, Pampas Apurímac, Mantaro y Alto Mayo y para los miembros de los Grupos Territoriales. El plan es una herramienta técnica y estratégica que está preparada y orientada a desarrollar, fortalecer y potenciar competencias y capacidades para el desempeño eficiente de las funciones previstas en la Ley de Recursos Hídricos y su Reglamento N° 29338, así como responder expresamente a las demandas sociales, ambientales, actitudinales y axiológicas, para garantizar una favorable y óptima gestión integrada de recursos hídricos.

Plan de Formación para los miembros de los Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca y de los Grupos Territoriales, está elaborado bajo un enfoque por competencias y enfoques transversales como el de interculturalidad, de inclusión social y de igualdad de oportunidades para hombres y mujeres, y se basa en las necesidades formativas reales a partir de la identificación realizada de funciones y competencias identificadas en las “Matrices de Funciones y Competencias de los miembros de los Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca y Grupos Territoriales”.

La tarea está vinculada con el componente. Programa Cultura de Agua, del PGIRH.

Estrategia de Ejecución:

- La Unidad de Cultura del agua y Comunicación realizará coordinaciones con la Dirección de Planificación del Desarrollo de los Recursos Hídricos y Proyecto en GIRH para la revisión del Plan de Fortalecimiento de Capacidades en Cultura del agua para funcionarios de alto nivel de decisión política, para adecuarlo a las necesidades actuales y característica de las zonas de intervención (04 cuencas: Urubamba, Pampas-Apurímac, Mantaro y Alto Mayo).
- La Unidad de Cultura del agua y Comunicación realizará coordinaciones con instituciones aliadas para articular esfuerzos para el desarrollo del Plan de formación para miembros de los Consejos de Recursos Hídricos de cuenca y grupo territorial de cuencas de la vertiente del atlántico”, en 4: Urubamba, Pampas-Apurímac, Mantaro y Alto Mayo.
- La Unidad de Cultura del agua y Comunicación, contratará servicios para la elaboración del diseño metodológico del “Plan de formación para miembros de los Consejos de Recursos Hídricos de cuenca y grupo territorial de cuencas de la vertiente del atlántico”, en 4 cuencas.
- La Unidad de Cultura del agua y Comunicación, elaborará un informe con el documento del diseño metodológico para el desarrollo del Plan de Fortalecimiento de Capacidades en Cultura del agua para funcionarios de alto nivel de decisión política.

Programa de Fortalecimiento de Capacidades de gestión de hombres y mujeres líderes de las Organizaciones de Usuarios de Agua.

A partir de las acciones de sensibilización e información realizadas el 2019 en talleres macro regionales, dirigido a las organizaciones de usuarios de agua, en temas de “Participación de hombres y mujeres en la toma de decisiones” en los ámbitos de las AAA Jequetepeque- Zarumilla, AAA Huallaga y AAA Caplina Ocoña, así como de los talleres de diagnóstico de necesidades de capacitación y sensibilización en los referidos ámbitos y de la AAA Mantaro, se identificó la necesidad continuar con el proceso iniciado, a través de un Programa de Fortalecimiento de Capacidades de gestión de hombres y mujeres líderes de las Organizaciones de Usuarios de Agua.

La propuesta del programa incluye capacidades políticas, sociales y técnicas, y compromisos con la conservación, sostenibilidad, mantenimiento y desarrollo de la cuenca y los recursos hídricos.

La propuesta se sustenta en compromisos internacionales y objetivos nacionales planteados en:



En la Política Nacional de Igualdad de Género D.S. N°008-2019-MIMP

- OP3. Garantizar el acceso y participación de las mujeres en espacios de toma de decisiones.
- OP5. Reducir las barreras institucionales que obstaculizan la igualdad en los ámbitos público y privado entre hombres y mujeres.

En el marco de los Objetivos de Desarrollo sostenible, el Objetivo 5 sobre “Igualdad de Género” que entre otras acciones propone:

- Velar por la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo en todos los niveles de adopción de decisiones en la vida política, económica y pública.
- Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas a todos los niveles.

Y el Plan de acción de Género y Cambio Climático (PAGCC-Perú) con horizonte año 2021, define en la “Matriz de resultados y acciones en Recursos Humanos” como uno de sus objetivos estratégicos el Fortalecimiento de capacidades:

- Resultado 4. Consejos de Cuenca, las JASS, Juntas de Regantes y otros con capacidades fortalecidas en la GIRH, cambio climático y género. Responsables MINAGRI-ANA entre otros.

Para la elaboración del “Programa de Fortalecimiento de Capacidades de gestión de hombres y mujeres líderes de las Organizaciones de Usuarios de Agua” se tendrá en cuenta el informe de sistematización de los talleres de diagnósticos de necesidades de capacitación desarrollados en las AAA Jequetepeque-Zarumilla, AAA Huallaga y AAA Caplina Ocoña y AAA Mantaro.

El diseño del programa y su edición para su publicación se realizará con el apoyo del Proyecto de Infraestructura Natural para la Seguridad Hídrica, como parte del convenio que tiene suscrito la ANA, después de la convocatoria que realizaron para trabajar el tema de iniciativas “Incubadora” que permitan desatar “cuellos de botella” en el logro de objetivos propuestos, en éste caso como un mecanismo para superar la brecha existente en la toma de decisiones en las organizaciones de usuarios de agua, en el cual se incorporó ésta tarea, nuestro compromiso recae en su implementación.

Se tiene identificado a 04 ámbitos de intervención como piloto: AAA Huallaga, AAA Caplina Ocoña, AAA Jequetepeque Zarumilla y AAA Mantaro, donde el programa tendrá un desarrollo continuo.

Estrategia de Ejecución:

- La Unidad de Cultura del agua y Comunicación realizará coordinaciones con el Proyecto de Infraestructura Natural para la Seguridad Hídrica para la elaboración del “Programa de Fortalecimiento de Capacidades de gestión de hombres y mujeres líderes de las Organizaciones de Usuarios de Agua”, acompañando el desarrollo de la temática.
- La Unidad de Cultura del agua y Comunicación realizará coordinaciones con la Dirección de Organización de Usuarios del agua para la revisión del “Programa de Fortalecimiento de Capacidades de gestión de hombres y mujeres líderes de las Organizaciones de Usuarios de Agua”.
- Se enfatizará en que los participantes deberán ser los mismos durante el desarrollo del “Programa en formación de hombres y mujeres líderes en cultura del agua y género”, en el entendido que los contenidos de cada módulo son parte de un proceso.
- Se capacitará a especialistas de las Oficinas Desconcentradas, para la réplica del programa en sus respectivos ámbitos

Asistencia técnica es aspectos metodológicos para la ejecución del “Plan de Fortalecimiento de Capacidades Técnicas de las Secretarías Técnicas de los CRHC”

La Unidad Funcional de Cultura del Agua y Comunicación (UFCAC), a cargo de procesos de fortalecimiento de capacidades, el área Planeamiento de Recursos Hídricos de la DPDRH a cargo del proceso de gestión de los Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca y con el PGIRH ha desarrollado un trabajo conjunto para contribuir a la formulación del “Plan de Fortalecimiento de Capacidades Técnicas de las Secretarías Técnicas de los CRHC”, con el objetivo de optimizar el adecuado funcionamiento de los CRHC.



Este plan se convierte en una herramienta clave orientado a cubrir las necesidades formativas reales a partir de la identificación de sus respectivas funciones y competencias; permitiendo mejorar el desempeño profesional e institucional, en el marco de los enfoques de GIRH, Seguridad hídrica, infraestructura natural, interculturalidad, género e intergeneracional.

Teniendo en cuenta el contexto de emergencia sanitaria, en el marco del plan propuesto se trabajará el diseño metodológico el que se implementará en modalidad a distancia, de tal forma que podamos cumplir con las normas sanitarias establecidas. El desarrollo de las acciones virtuales, se trabajarán en una plataforma virtual que permita almacenar los contenidos diseñados, teniendo en el acompañamiento de los participantes a una tutoría virtual.

Teniendo en cuenta que el público objetivo son las Secretarías Técnicas de los Consejos de Recursos Hídricos de Cuentas, personal de la Autoridad Nacional del agua, estas acciones están a cargo de Recursos Humanos y se han considerado en el Plan de Desarrollo de Personas, nosotros estaremos trabajando en forma articulada a fin de brindar asistencia técnica en aspectos metodológicos y de herramientas a utilizar en el proceso de educación a distancia.

Estrategia de Ejecución: La Unidad de Cultura del agua y Comunicación coordinará con la Unidad de Recursos Humanos para el acompañamiento de los procesos a realizar en el diseño metodológico e implementación del Plan de Capacitación dirigido a Secretarías Técnicas.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01 Informe 01 Documento	02 Informes 01 Documento	01 Documento	02 Informes 02 Documentos
Detalle cualitativo de la programación.	<p>Febrero Diagnóstico de necesidades de capacitación en temas de género y cultura del agua en 04 ámbitos (01 documento)</p> <p>Matriz consolidada de eventos de capacitación programados (01 informe)</p>	<p>Mayo Asistencia técnica para el desarrollo del Programa de Capacitación a Secretarías Técnicas (01 informe)</p> <p>Junio Lineamientos para el desarrollo de acciones de fortalecimiento de capacidades. (01 documento)</p> <ul style="list-style-type: none"> Articulación con aliados estratégicos para el Diseño metodológico del programa de capacitación dirigido a Gerencia media. Articulación con aliados estratégicos para el Diseño metodológico del programa de capacitación para funcionarios de nivel de decisión política. (01 informe) 	<p>Setiembre • En coordinación con PINSH se contará con un Programa de fortalecimiento de líderes hombres y mujeres de las OUA en cultura del agua (01 documento)</p>	<p>Octubre- Capacitación a oficinas desconcentradas en Programa de fortalecimiento de líderes en OUA en cultura del agua y género, para su réplica. (01 informe)</p> <p>Noviembre Implementación del Programa de fortalecimiento de líderes en OUA en cultura del agua y género (01 informe)</p> <p>Diciembre Guía metodológica del programa de capacitación dirigido a Gerencia media. (01 documento)</p> <p>Guía metodológica del programa de capacitación para funcionarios de alto nivel de decisión política (01 documento)</p>

Localización : Lima

Duración : Febrero – diciembre 2021

Responsable : Gerencia General de la Autoridad Nacional del Agua
Unidad de Cultura del Agua y Comunicaciones

Tarea 03: Mesa Académica del Agua.

Meta 2021: 02 Documentos

Descripción de la Tarea: La Mesa busca ser un espacio para la comunicación y diálogo entre las entidades públicas y académicas para la construcción de un pensamiento democrático en los temas



relacionados a los recursos hídricos, aportando al análisis de los retos, procesos, avances y, compartir buenas prácticas a nivel nacional propiciando el intercambio de información, conocimiento y experiencias sobre los Recursos Hídricos y temas vinculantes.

Actualmente, está integrada por 18 Universidades a nivel nacional (Lima, Chiclayo, Puno, Ayacucho, Huancayo, Cajamarca, Arequipa, Trujillo y Piura) y el Canadian International Resources and Development Institute –CIRDI.

De acuerdo con lo estipulado en el artículo N°12 (literal b) de la Ley de Recursos Hídricos N°29338 la Mesa Académica del Agua se da cumplimiento a la generación de conocimiento.

Estrategia de Ejecución: Para el cumplimiento de esta tarea, los especialistas de la Unidad no estructurada de Cultura del Agua (UCA) de la Gerencia General, ejecutarán las siguientes estrategias:

- La UCA considera como estrategia la contratación de una persona jurídica o persona natural con la capacidad y experiencia necesaria en temas de innovación para el “Servicio de Formulación de Estrategias para el funcionamiento de la Mesa Académica”. Se acompañará y revisará los productos del servicio. Asimismo, elaborará el TDR para la contratación del servicio en mención. Presentación de los resultados de la Consultorio de las Estrategias de funcionamiento de la Mesa Académica y validación
- La UCA realizará las consultas respectivas a entidades públicas vinculadas al tema como la Unidad de Innovación de la PCM, CONCYTEC sobre investigación científica, SUNEDU entre otras para la sostenibilidad del trabajo.
- La UCA Identificará aliados con entidades Cooperantes para potencializar los alcances de la Mesa.
- La UCA coordinará con las Universidades miembros para la primera publicación de la Mesa Académica del Agua. Asimismo, por lo menos dos reuniones generales y las reuniones técnicas necesarias para las acciones del presente año.
- La UCA considera como estrategia la contratación de una persona jurídica o persona natural para el servicio de diseño gráfico y edición de la publicación de la Mesa. Se acompañará y revisará los productos del servicio. Asimismo, elaborará el TDR para la contratación del servicio en mención.
- La UCA contratará un profesional para el apoyo para la implementación de la Mesa Académica del Agua.
- La UCA coordinadora con las AAA y Secretarías Técnicas correspondiente a los ambientes de las Universidades miembros de la Mesa para las acciones acordadas.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa		01 documento		01 documento
Detalle cualitativo de la programación.	<p>Enero- Marzo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentación del TDR Servicio de Formulación de Estrategias para el funcionamiento de la Mesa Académica”. • Elaboración de TDR de locación. • Seguimiento al proceso de contrataciones de los servicios y locación. • Coordinaciones, seguimiento y revisión de los servicios de los TDR • Identificar aliados con entidades Cooperantes para potencializar los alcances de la Mesa. • Coordinación con las AAA y Secretarías Técnicas 	<p>Abril. Junio</p> <ul style="list-style-type: none"> •Coordinaciones, seguimiento y revisión de los servicios de los TDR •Presentación de los resultados de la Consultorio de las Estrategias de funcionamiento de la Mesa Académica y validación •Documento: Estrategias para el funcionamiento de la Mesa Académica •Realizar las consultas respectivas a entidades públicas vinculadas al tema como la Unidad de Innovación de la PCM, CONCYTEC sobre investigación científica, SUNEDU entre otras para la sostenibilidad del trabajo. 	<p>Julio -Setiembre</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración del TDR servicio de diseño gráfico y edición de la publicación de la Mesa. • Se acompañará y revisará el producto del servicio. • Coordinar con las Universidades miembros para la primera publicación de la Mesa Académica del Agua. Asimismo, por lo menos dos reuniones generales y las reuniones técnicas necesarias para las acciones del presente año. • Coordinación con las AAA y Secretarías Técnicas 	<p>Octubre-Diciembre</p> <ul style="list-style-type: none"> •Elaboración de TDR para el servicio de diseño gráfico de logo de la Mesa. •Coordinaciones, seguimiento y revisión de los servicios de los TDR <p>Documento Publicación</p>



Localización : Lima

Duración : Enero – diciembre 2021

Responsable : Gerencia General de la Autoridad Nacional del Agua
Unidad de Cultura del Agua y Comunicaciones

Tarea 04: Premio Nacional Cultura del Agua.

Meta 2021: 01 documento / 02 informes

Descripción de la Tarea: El Premio Nacional Cultura del Agua (PNCA) se inició el 2016 buscando reconocer y valorar las experiencias exitosas que promuevan el uso eficiente, el ahorro, la conservación, la protección de la calidad o incremento de la disponibilidad de los recursos hídricos de las buenas prácticas en el agua, como reconocimiento del Estado, a las personas naturales o jurídicas que desarrollen experiencias exitosas que promuevan la cultura del agua y la gestión integrada de los recursos hídricos de la cuenca, en el ámbito nacional.

En ese sentido esta actividad contribuye al fortalecimiento institucional porque va alineado a al artículo 12 literal b de la Ley de Recursos Hídricos N° 29338: *Promover la elaboración de estudios y la ejecución de proyectos y programas de investigación y capacitación en materia de gestión de recursos hídricos.*

Para este año 2021, PNCA, plantea desarrollar su versión original del proceso que incluye el desarrollo de esta actividad, como es el proceso de difusión, el proceso de inscripción de nuevas postulaciones, el proceso de evaluación por los comités evaluadores, y el proceso de premiación.

El objetivo bajo este contexto es desarrollar la actividad de manera digital, con el desarrollo de una plataforma que permita la recepción de las postulaciones, hasta el proceso de evaluación final por el jurado evaluador. Asimismo, incluye el desarrollo de una publicación que recoja las lecciones aprendidas de este proceso.

Durante el proceso de desarrollo habrá intervenciones intermedias como parte de la difusión como información de otras experiencias pasadas que puedan ser motivadores a las personas o empresas que deseen postular, esto se desarrollará a través de las plataformas digitales propias de la entidad, así como la de los aliados estratégicos con los que cuente el premio en su versión 2021.

Asimismo, en la ejecución de esta tarea es importante el trabajo articulado con las AAA., ALAS y CRHC, en donde ellos tienen un rol importante de articulación con sus aliados estratégicos para invitarlos a participar con alguna experiencia o proyecto al premio.

Sustento Legal y compromisos:

La Autoridad Nacional del Agua (ANA), según reglamento de organizaciones y funciones vigente, tiene dentro de sus funciones el promover programas de educación, difusión y sensibilización sobre la importancia del agua para la humanidad, a fin de establecer una cultura del agua que reconozca el valor social, ambiental y económico de dicho recurso.

En ese sentido, la ANA crea con Resolución Jefatural N° 034-2016-ANA el Premio Nacional Cultura del Agua.

Contemplado esta coyuntura actual y según Decreto Supremo N° 008-2020-SA que declara la Emergencia Sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa (90) días calendario y posterior se dictan medidas de prevención y control del coronavirus, y habiéndose prorrogado sucesivamente dicho plazo mediante Decretos Supremos 051-2020 PCM, 064- 2020 PCM, 075-2020 PCM y 083-2020 PCM hasta el 24 de mayo 2020, es necesario reformular la estrategia de desarrollo del PNCA 2020.

Asimismo, en ese marco también se sumó el cambio de la Unidad de Cultura del Agua que antes pertenecía a la Dirección de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos (DPDRH) a la



Gerencia General mediante la Resolución de Gerencia General N°011-2020- ANA-GG, en ese sentido también se solicitó el replanteamiento de tiempos en el desarrollo de esta actividad.

Estrategia de Ejecución: Para cumplimiento de esta tarea, se desarrollarán las siguientes estrategias:

1. Apertura de difusión y lanzamiento del premio en su versión 2021:

- Se contratará una empresa para el desarrollo estratégico digital para el lanzamiento del premio y en adelante las comunicaciones durante su proceso de desarrollo.
- Se contratará pauta publicitaria digital que ayuda a masificar la extensión de la invitación a postular al premio.
- Se contratará una plataforma digital que permita albergar las inscripciones y postulaciones, así como el desarrollo de las evaluaciones.
- Se coordinará este lanzamiento pueda ser en el marco del Día Mundial del Agua de llegar a tener todos los elementos técnicos disponibles para su ejecución. Esta coordinación se hará en conjunto con las sedes desconcentradas.
- Se coordinará con las sedes desconcentradas el trabajo de lanzamiento y previamente la información e importancia del premio para que comiencen a identificar experiencias en sus ámbitos.
- Se contratará el servicio de producción de videos para que pueda informarse el proceso del premio al postulante.
- Documento de edición especial del PNCA 2021.

2. Coordinación sobre el premio 2021:

- Se coordinará con aliados estratégicos para que el premio tenga mayores alcances en cuanto a su ejecución.
- Se evaluará quienes compondrán el jurado calificador de este premio 2021.
- Se realizará las cartas de invitación a este jurado para ver su aceptación como jurado.
- Se desarrollará un cronograma de ejecución para esta evaluación la misma que previamente deberá ser consensuada con quienes compondrán el jurado.
- Se deberá asimismo realizar seguimiento a las AAA, ALAs y Consejos sobre el proceso de recogimiento de experiencias las cuales estén bien sustentadas.
- Al final de su proceso se tendrá Informe de resultados de edición especial del PNCA 2021.

3. Premiación Digital 2021:

- Se contratará una empresa para el desarrollo de la plataforma y refleje su proceso desde la inscripción hasta la evaluación.
- Esta plataforma permitirá el proceso de desarrollo de la edición especial del premio 2021.
- Se realizará de ser necesario una capacitación por parte de la empresa que realice esta plataforma digital de evaluación al jurado calificador para que comprendan el proceso y como deberá ser su evaluación.
- Documento del desarrollo de la plataforma del PNCA 2021.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	1 Informe	1 Documento	1 informe
Detalle cualitativo de la programación	<p>Enero - Febrero</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentación del premio al interno. • Desarrollo de TDR para alquiler de plataforma digital para el proceso de evaluación por el jurado calificador. • Desarrollo de TDR para estrategia digital para difusión del premio en redes. • Coordinaciones interinstitucionales para generar alianzas y compromisos de apoyo para el Premio Cultura del Agua. <p>Marzo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Posible lanzamiento del Premio Nacional Cultura del Agua. 	<p>Abril - Junio</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinaciones del Premio, seguimiento de las inscripciones. • Elaboración de cartas para la invitación a los jurados identificados por categorías. • Coordinación de la difusión continua del premio por las redes sociales. <p>Mayo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de Informe edición especial del PNCA 2021 	<p>Julio – Setiembre</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacitación al jurado calificador de la plataforma de evaluación. • Seguimiento a las postulaciones. <p>Julio</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de documento de plataforma del PNCA 	<p>Octubre - Noviembre</p> <ul style="list-style-type: none"> • Determinación de ganadores. • Difusión redes sociales institucionales. <p>Diciembre</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informe de Edición de ganadores de edición especial



Localización : Lima

Duración : Enero – diciembre 2021

Responsable : Gerencia General de la Autoridad Nacional del Agua
Unidad de Cultura del Agua y Comunicaciones

Tarea 05: Formación y certificación de los Promotores de Cultura del Agua

Meta 2021: 01 documento / 08 informes

Descripción de la Tarea: Consiste en la formación y certificación de Promotores en Cultura del Agua, mediante la ejecución de eventos virtuales, a distancia, para desarrollar capacidades en las cuatro competencias del Promotor de Cultura del Agua, establecida por SINEACE, para obtener su certificación.

El propósito de esta tarea es fortalecer las capacidades de los promotores, a fin de que realicen acciones en cultura del agua orientadas al uso eficiente y sostenible del recurso hídrico, desde la práctica y uso en sus instituciones y/o organizaciones a nivel multisectorial en el ámbito de las cuencas.

Estrategia de Ejecución. Para cumplir con las acciones de esta tarea, se desarrollarán las siguientes actividades:

- Este 2021, se continúa con las condiciones sanitarias exigidas por el gobierno central, no pudiendo realizar los talleres en forma presencial, por ello, estas acciones deberán desarrollarse bajo la modalidad a distancia.
- Este taller de formación de Promotores de Cultura del Agua se desarrollará en modalidad virtual, a partir de una metodología participativa, tomando en cuenta los saberes y experiencias propias de los participantes, utilizando técnicas y dinámicas que permitan el análisis, discusión y conclusiones para enfrentar y buscar posibles soluciones a la problemática de cada cuenca, incorporando acciones específicas en sus planes de trabajo.
- La Unidad de Cultura del Agua y Comunicaciones de sede central, realizará la capacitación en estos módulos a los profesionales de los órganos desconcentrados; así estos profesionales -de cada órgano desconcentrado- se encargarán de la formación a los promotores y personal externo a la institución.
- Se desarrollará con los Especialistas de Cultura del Agua y Comunicaciones de las AAA, ALA y de las Secretarías Técnicas de los CRHC; quienes recibirán la capacitación vía online, conectados desde sus oficinas u hogares.
- Participarán especialistas y/o técnicos de los órganos desconcentrados pertenecientes a las cuencas Caplina-Ocoña, Jequetepeque-Zarumilla, Alto Mayo, Urubamba-Vilcanota, Pampas-Apurímac y Mantaro.
- En base a un cronograma elaborado para cada módulo, los profesionales responsables de la capacitación se reunirán a través del Zoom Meetings (herramienta que permite la realización de videoconferencia en las que pueden participar varios interlocutores).
- Son 4 los módulos a desarrollar (Competencia 1, Competencia 2 y Competencia 4) y cada módulo consta de cuatro sesiones y con una duración de cuatro horas. El módulo para la Competencia 3 fue desarrollada en anterior ocasión, por ello se hará una revisión de ésta, para homogeneizar los conocimientos.
- Impartido estos módulos con los especialistas de nuestros órganos desconcentrados, podrán ser replicados con los Promotores de Cultura del Agua, con aquellos que fueron formados en el ámbito de cada cuenca en la Competencia 3: Sensibilizar a la población para su involucramiento en la GIRH.
- Debido a las particulares características de cada cuenca, donde residen los participantes, el taller contempla espacios para trabajar por grupos, de acuerdo a su lugar de procedencia y así abordar temas específicos en cada cuenca.
- Las AAA, las ALA y la Secretaría Técnica del CRHC realizarán el apoyo de las actividades según encargo.
- Para las acciones de certificación de los Promotores de Cultura del Agua, se realizarán las coordinaciones con SINEACE para continuar con la gestión del proceso de certificación de promotores, realizado en el 2019.



- Asimismo, se coordinará con SINEACE, para iniciar un proceso para la certificación de evaluadores de competencias del Promotor de Cultura del Agua, en el cual participarían especialistas de nuestros órganos desconcentrados, descentralizando este proceso y dando mayor valía a nuestros especialistas de sedes desconcentradas.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01 informe	02 informes 01 documento	03 informes	02 informes
Detalle cualitativo de la programación	<p>Enero – Marzo</p> <ul style="list-style-type: none"> Revisión de módulos con nuevas Competencias para la formación de Promotores de Cultura del Agua. Preparar materiales para talleres de formación de Promotores de Cultura del Agua. (1 informe) 	<p>Abril – Mayo</p> <p>Elaborar Plan de Capacitación con las nuevas competencias del PCA.</p> <ul style="list-style-type: none"> Socializar Plan de capacitación con equipo de UCAC. Coordinaciones con AAA Caplina-Ocoña, Jequetepeque-Zarumilla, Pampas-Apurímac, Urubamba-Vilcanota, Huallaga y Mantaro para definir fechas para desarrollar módulos con nuevas competencias para la formación de Promotores de Cultura del Agua. <p>Coordinaciones con SINEACE para regularizar procesos de certificación de promotores de cultura del agua, realizados en el 2019 y realizar proceso para evaluadores de competencias del PCA. (1 documento, 1 informe)</p> <p>Junio</p> <ul style="list-style-type: none"> Taller de formación de Promotores de Cultura del Agua de Competencia 1, con especialistas de AAA Caplina-Ocoña, Jequetepeque-Zarumilla, Pampas-Apurímac, Urubamba-Vilcanota, Huallaga y Mantaro. Seguimiento a regularización de procesos de certificación de PCA en el 2019. Revisión del módulo de Competencia 2, para la formación de Promotores de Cultura del Agua. <p>Preparar materiales para taller de formación de Promotores de Cultura del Agua, en la Competencia 2. (1 informe)</p>	<p>Julio</p> <ul style="list-style-type: none"> Taller de formación de Promotores de Cultura del Agua de Competencia 2, con especialistas de AAA Caplina-Ocoña, Jequetepeque -Zarumilla, Pampas -Apurímac, Urubamba -Vilcanota, Huallaga y Mantaro. Revisión del módulo de Competencia 3, para la formación de Promotores de Cultura del Agua. <p>Coordinaciones con órganos desconcentrados para identificar candidatos para proceso de certificar a nuevos evaluadores de competencias del PCA (1 informe)</p> <p>Agosto</p> <ul style="list-style-type: none"> Taller de formación de Promotores de Cultura del Agua de Competencia 3, con especialistas de AAA Caplina-Ocoña, Jequetepeque-Zarumilla, Pampas-Apurímac, Urubamba-Vilcanota, Huallaga y Mantaro. Revisión del módulo de Competencia 4, para la formación de Promotores de Cultura del Agua. Revisión de materiales de apoyo para la formación de PCA. (1 informe) <p>Setiembre</p> <ul style="list-style-type: none"> Taller de formación de Promotores de Cultura del Agua de Competencia 4, con especialistas de AAA Caplina-Ocoña, Jequetepeque-Zarumilla, Pampas-Apurímac, Urubamba-Vilcanota, Huallaga y Mantaro. (1 informe) 	<p>Octubre</p> <ul style="list-style-type: none"> Coordinaciones con SINEACE para programar procesos de certificación de promotores de Cultura del Agua en tres nuevas competencias. (01 Informe) <p>Noviembre</p> <ul style="list-style-type: none"> Seguimiento a los Órganos desconcentrados que desarrollaron los talleres de formación a promotores de Cultura del Agua. (1 informe)

Localización : Lima

Duración : Enero – diciembre 2021

Responsable : Gerencia General de la Autoridad Nacional del Agua
Unidad de Cultura del Agua y Comunicaciones



Tarea 06: Sensibilización en Cultura del Agua

Meta 2021: 03 eventos / 01 documento / 03 informes

Descripción de la Tarea: Esta tarea implica la ejecución de procesos y estrategias de intervención que tienen por finalidad sensibilizar y promover la generación de conciencia en la sociedad para desarrollar una la cultura del agua que reconozca el valor de los recursos hídricos, los saberes y conocimientos ancestrales con la participación de la comunidad y los demás actores vinculados a la gestión de los recursos hídricos.

La importancia de esta tarea radica en la necesidad de promover entre la población, autoridades en todos los niveles de gobiernos, y actores del Sistema Nacional de Recursos Hídricos, la cultura del valor ambiental, sociocultural y económico del agua, considerado en el art. 171° del Reglamento de la Ley de Recursos Hídricos – Ley 29338.

Abordará la realización de campañas y eventos presenciales y/o virtuales cumpliendo con todos los protocolos de seguridad y medidas preventivas adoptadas en el marco de la pandemia (talleres, charlas, foros, webinars, conversatorios, otros). También se desarrollarán documentos como lineamientos, directivas, programas y/o estrategias de sensibilización e intervención acordes a las necesidades; asimismo, se coordinará la elaboración de productos comunicacionales de sensibilización tales como spots radiales, videos u otros, que conlleven al óptimo desarrollo de la tarea.

Nota: Cabe señalar que evento es toda aquella actividad que se realiza en un periodo de tiempo, que puede estar programado o se realiza en respuesta de una coyuntura o en el marco de una campaña pudiendo ser de índole social, académico, artístico o deportivo.

Estrategia de Ejecución: Para fomentar el desarrollo de la cultura del agua en la población general y actores del SNGRH e impulsar la articulación interinstitucional e intergubernamental, se propone el desarrollo de acciones de sensibilización destinadas a fomentar la toma de conciencia y el involucramiento ciudadano en el cuidado y protección del agua mediante estrategias educativas y de comunicación social.

El cumplimiento de esta tarea implica las siguientes estrategias:

- Elaborar plan de trabajo para la ejecución de esta tarea.
- Ejecución de campañas, talleres, charlas, ferias y otros eventos de sensibilización de acuerdo a la coyuntura y necesidades, identificando contenidos temáticos, así como medios y canales apropiados de intervención. (Día Mundial del Agua, Día Interamericano del Agua, otros del calendario ambiental u otro).
- Recopilación de información y documentación necesaria como insumo para el desarrollo de contenidos temáticos de las campañas.
- Coordinaciones interinstitucionales con entidades públicas, privadas, instituciones aliadas, voluntarios, colectivos ambientales, entre otros, para motivar su participación y/o contribución en las actividades de sensibilización propuestas en la tarea.
- Elaboración de materiales digitales, spots de audio y/o video, entre otros, acordes con las necesidades de cada actividad.
- Coordinación y seguimiento a los procesos administrativos requeridos.
- Gestión para la implementación de un programa de voluntariado institucional de Cultura del Agua que fomente la participación activa de los jóvenes a nivel nacional, considerando el involucramiento de instituciones que conforman el SNGRH y otras interesadas.
- Elaboración de directivas y/o lineamientos en sensibilización en cultura del agua y para la implementación del voluntariado a nivel nacional.
- Coordinación con el equipo de trabajo de la unidad, así como con los especialistas de los órganos desconcentrados (AAA/ALA/CRHC), profesionales de las direcciones de línea de la ANA y/o aliados estratégicos para aportes y validación de contenidos a desarrollar.
- Asistencia técnica a los órganos desconcentrados y monitoreo de las actividades propuestas.
- Coordinaciones con los responsables de difusión e imagen institucional de ANA y Midagri, para la validación de piezas gráficas, material informativo, así como la difusión de los mismos en canales y redes sociales institucionales.
- Elaboración de informes mensuales de avances de actividades y de ejecución de cumplimiento de actividades.



Acciones complementarias del Proyecto de Gestión Integrada de Recursos Hídricos – PGIRH: Campañas de Comunicación y Sensibilización en Cultura del Agua en 4 cuencas Urubamba, Pampas - Apurímac, Mantaro y Mayo

A fin de dar cumplimiento al Plan de Operaciones del Programa de Cultura del Agua — Anexo “D” PGIRH, en la línea de trabajo de formación de la cultura de agua para la población a través de programas de sensibilización masiva, se ejecutarán actividades de comunicación y sensibilización que contribuyan al desarrollo de la cultura del agua y la gestión integrada de los recursos hídricos – GIRH, en las cuencas Urubamba, Pampas-Apurímac, Mantaro y Mayo.

Estrategia de Ejecución: El cumplimiento de esta tarea implica las siguientes estrategias:

- Coordinación con el equipo de trabajo del PGIRH y los profesionales de comunicación y cultura del agua de las coordinaciones técnicas de cuenca para la identificación de temas priorizados, el planeamiento y desarrollo de campañas de comunicación y sensibilización, así como la producción de materiales comunicacionales para cada cuenca.
- Se deberá realizar el diseño de las intervenciones con estrategias de comunicación específicas por público objetivo (previamente identificado), definir el alcance de la intervención, desarrollar materiales que formen parte de las campañas.
- Los profesionales de las Secretarías Técnicas de Cuenca, identificarán los aliados estratégicos locales que puedan contribuir al adecuado desarrollo y posicionamiento de las campañas en cada cuenca. Deberá considerarse la participación de la red de comunicadores de cada cuenca.
- Coordinaciones permanentes con los especialistas de las cuatro cuencas para el acompañamiento a la ejecución de lo programado, asistencia técnica correspondiente y el monitoreo de las actividades propuestas.
- La elaboración de contenidos y piezas comunicacionales, deberá considerar la validación de los mismos por parte de los actores locales. Los materiales podrán incluir idiomas originarios con la participación de habitantes de la zona.
- De ser necesario, se requerirá la contratación de servicios, entre ellos; la contratación de pautas publicitarias radiales, televisivas y/o digitales en medios masivos de comunicación en el ámbito local, entre otros, acorde con las necesidades de la actividad.
- Los especialistas de la Unidad Funcional de Cultura del Agua y Comunicaciones de la sede central coordinarán permanentemente con los especialistas de comunicaciones de la Secretaría Técnica de cada cuenca, a fin de realizar el acompañamiento al planeamiento de las campañas y asegurar el correcto cumplimiento de la tarea que responda a las metas y logros institucionales.
- Desde la sede central se elaborarán informes semestrales para el respectivo reporte de avances de actividades y de ejecución de cumplimiento de las mimas.

Programación trimestral:

Descripción	1er.trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	2 eventos	1 informe	1 informe	1 evento 1 documento 1 informe
Detalle cualitativo de la programación	<p>Enero – Marzo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Preparación de TDR para los servicios requeridos • Seguimiento de los servicios requeridos <p>Marzo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Campaña Semana del Agua (02 eventos) 	<p>Abril – Mayo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinación con las sedes desconcentradas para la implementación de actividades de sensibilización en sus ámbitos • Coordinaciones con ST-CRHC <p>Junio</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento y acompañamiento a acciones complementarias PGIRH (01 informe) 	<p>Julio – Agosto</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestiones para el desarrollo de un programa de voluntariado institucional. • Seguimiento de acciones de sensibilización de las sedes desconcentrada. • Implementación de campañas en coordinación con ST-CRHC <p>Setiembre</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programa de voluntariado institucional de Cultura del Agua (01 informe) 	<p>Octubre</p> <ul style="list-style-type: none"> • Campaña Día Interamericano del Agua (01 evento) <p>Noviembre</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de lineamiento y/o directiva (01 documento) <p>Diciembre</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento y acompañamiento a acciones complementarias PGIRH (01 informe)

Localización : Lima



Duración : Enero – diciembre 2021

Responsable : Gerencia General de la Autoridad Nacional del Agua
Unidad de Cultura del Agua y Comunicaciones

Tarea 07: Difusión de las acciones de la Autoridad Nacional del Agua

Meta 2021: 04 Informes

Descripción de la Tarea:

- Difusión sobre las acciones de monitoreo de la calidad de agua y conservación de los recursos hídricos
- Difusión sobre las acciones por el Día Mundial del Agua
- Difusión sobre las acciones de prevención por lluvias intensas.
- Difusión sobre las acciones en el marco del déficit/stress hídrico.
- Difusión sobre la quinta versión del Premio Nacional de Cultura del Agua 2021.
- Se difundirán las acciones que ejecuta la ANA en favor de la población a través de las redes sociales y/o plataformas digitales propias de la institución.

Estrategia de Ejecución: Se desarrollarán contenidos sobre las acciones relacionadas a los ejes de la Política y Estrategia Nacional de Recursos Hídricos (gestión de la cantidad, calidad, oportunidad, cultura del agua, adaptación al cambio climático y eventos extremos).

Para el apoyo y una mejor interpretación se utilizará lenguaje amigable de fácil comprensión, se elaborarán piezas gráficas y audiovisuales como material de apoyo para las entrevistas, notas informativas y/o en contenidos para redes sociales.

Para la ejecución de las campañas de difusión se contratará pauta para medios de comunicación y redes sociales (contratada y/o orgánica), con el objetivo de llegar a una mayor cantidad de seguidores y con público segmentado.

Para la difusión sobre las acciones de monitoreo de la calidad de agua y conservación de los recursos hídricos se organizará un concurso nacional dirigido a periodistas y o comunicadores con la intención de promover reportajes o informes que desmitifiquen la presencia de metales pesados y otros elementos en las fuentes naturales de agua.

Para la difusión sobre las acciones por el Día Mundial del Agua, se organizará una activación con la participación de autoridades y medios de comunicación. La finalidad es resaltar la importancia del recurso hídrico para la prevención de enfermedades, seguridad alimentaria y otras actividades productivas.

Para la difusión sobre las acciones de prevención por lluvias intensas, se organizará un taller dirigido a encargados del área de comunicaciones de las diferentes instituciones públicas y privadas involucradas en la prevención de eventos hidroclimáticos extremos. La intención es comunicar a tiempo las acciones conjuntas y socializar mensajes o ideas fuerza dirigidos a diferentes públicos objetivos. También se organizará una campaña publicitaria con mensajes de cuidado de las fuentes naturales.

Para la difusión sobre las acciones en el marco del déficit/stress hídrico, se implementará una campaña de difusión, para ello, se requiere contratar una pauta en radio y redes sociales.

Por el Día interamericano del agua, se organizará una activación en un centro comercial en la cual se informará sobre la importancia del cuidado de los recursos hídricos y el uso responsable del agua

Programación Trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación Cuantitativa	01	01	01	01
Detalle Cualitativo de la programación	Informe	Informe	Informe	Informe



Localización : Lima

Duración : Enero – Diciembre 2021

Responsable : Gerencia General de la Autoridad Nacional del Agua
Unidad de Cultura del Agua y Comunicaciones

Tarea 08: Desarrollo de material gráfico y digital para difusión institucional

Meta 2021: 04 Informes

Descripción de la Tarea: Consiste en desarrollar herramientas de comunicación con lenguaje ágil y de fácil comprensión, para difundir las acciones de la ANA, a través de la producción de videos, elaboración de material gráfico, merchandising y productos digitales.

En materiales audiovisuales para el 2021, se ha considerado videos relacionadas a los ejes de la Política y Estrategia Nacional de Recursos Hídricos (gestión de la cantidad, calidad, oportunidad, cultura del agua, adaptación al cambio climático y eventos extremos).

Kit de Material gráfico: Se ha considerado elaborar material de difusión institucional de la ANA, infografías didácticas, además de la atención a todo material gráfico que requiere el desarrollo de un evento. Asimismo, se generarán diseños e ilustraciones relacionadas a los ejes de la Política y Estrategia Nacional de Recursos Hídricos.

Kit de Material Merchandising: Estos Materiales polos, gorras, USB, morrales, y/o bolsas que serán entregados durante el desarrollo de eventos que sean programados por la Unidad funcional de Cultura del Agua y Comunicaciones, con el fin de posicionar a la institución; y que deberán ser elaborados de preferencia en material ecológico.

Eventos y contenidos digitales: Consiste en la organización de contenidos y elaboración de materiales digitales como resumen de noticias, boletín virtual, material audiovisual, organización de eventos y reuniones digitales institucionales.

Estrategia de Ejecución: Para los productos audiovisuales generados de manera constante por la ANA se requiere contratar una orden de servicio de un profesional en edición de videos y dominio de animaciones. Asimismo, para la elaboración de 2 videos publicitarios institucionales se requerirá del servicio de una empresa especializada en la elaboración de videos con formato 3D, drone y otros insumos de alta tecnología.

Para cumplir con la grabación de video y fotografía de las diferentes actividades de la institución, así como el desarrollo de contenidos audiovisuales de manera constante, se requerirá contratar una orden de servicio de un profesional con experiencia en medios de comunicación relacionado al trabajo de fotografía y video.

De acuerdo a la demanda de las Direcciones de Línea y/o órganos desconcentrados, se generarán contenidos de diseño gráfico e ilustración desde la sede central, razón por la cual se requerirá contratar de una orden de servicio de un profesional que desarrolle este tipo de materiales.

Para atender la participación de la ANA en eventos, así como organizar actividades digitales y presenciales. Desarrollar contenidos como resumen de noticias, boletín virtual, y otras actividades, se requiere contratar una orden de servicio de un profesional en comunicación social, experiencia en organización de eventos y diseño de material audiovisual.

En cuanto a los materiales de merchandising, se gestionará el servicio para su elaboración de acuerdo a las necesidades y actividades. Asimismo, se solicitará la renovación anual de la plataforma Adobe ICloud el cual permite editar videos y elaborar diseños gráficos.

Programación Trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación Cuantitativa	01	01	01	01



Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Detalle Cualitativo de la programación	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización : Lima

Duración : Enero – Diciembre 2021

Responsable : Gerencia General de la Autoridad Nacional del Agua
Unidad de Cultura del Agua y Comunicaciones

Tarea 09: Acciones de prensa y su relacionamiento con los medios de comunicación

Meta 2021: 12 Informes

Descripción de la Tarea: Con el objetivo de contribuir a la gestión integrada de los recursos hídricos, en un escenario de gobernanza hídrica, a través de la articulación interinstitucional y participación ciudadana con inclusión social, para su valoración y buen uso, se requiere de acciones de prensa y de un adecuado relacionamiento con los medios de comunicación para el correcto desarrollo de contenidos e información de interés de la población.

La labor de la comunicación es de suma importancia en la gestión integrada de los recursos hídricos y las funciones que desarrolla la Autoridad Nacional del Agua, en el proceso de construcción de gobernanza para la seguridad hídrica nacional, por lo que es necesario establecer lineamientos comunicacionales para uniformizar, homogeneizar, reforzar y mejorar la gestión de prensa tanto de la sede central como de los órganos desconcentrados y proyectos.

El desarrollo de las comunicaciones y su incidencia en la gestión del agua impulsa a nuestra institución a proporcionar las mejores herramientas técnicas y a profesionales de prensa, a asumir una gran responsabilidad de informar, orientar y comunicar a la comunidad sobre la importancia, el valor y la trascendencia del cuidado y conservación de nuestras fuentes naturales de agua en bien del país; además de consolidar la imagen y el posicionamiento de la ANA.

En el marco de la globalización, cambio climático y la pandemia que aún se registra en nuestro país y el mundo, las acciones de prensa abarcan la comunicación a través de la comunicación, campañas de difusión dirigidas a públicos objetivos, activación a través de las redes sociales y difusión de spot a través de las radioemisoras a nivel nacional.

Estrategia de Ejecución:

- Se elaborará e implementará las estrategias y lineamientos de comunicación externa e interna de la Entidad, para la gestión de los recursos hídricos.
- Se elaborará material comunicacional, asistencia de protocolo, monitoreo de redes sociales y coordinación con los medios de comunicación, para generar conciencia y actitudes que propicien su buen uso, valoración y participación ciudadana en la gestión de recursos hídricos.
- Se propondrá y ejecutará las políticas de prensa, relaciones públicas, protocolo e imagen institucional de la Entidad, para su posicionamiento.
- Se coordinará y brindará asistencia técnica a los órganos desconcentrados de la entidad, la implementación de planes, programas, estrategias, normas y lineamientos en cultura del agua y comunicaciones, para el establecimiento de una buena gobernanza en la gestión de los recursos hídricos en las cuencas de su ámbito.
- Se mantendrá una comunicación permanente con los directores de línea de la ANA, con la finalidad de conocer de la parte técnica, el quehacer de la institución y sus fortalezas, temas potenciales para transformar en noticias novedosas, buscando el ángulo de interés masivo, para captar la atención del medio. Sobre estas notas se prepararán ayudas memoria, ideas fuerza y notas de prensa. Los temas deben ir reforzados con videos, fotografías e infografías, por ello la importancia de un diseñador, este material servirá para los medios de comunicación.
- De ser necesario, se contratarán los servicios para la elaboración y publicación de avisos y/o comunicados de prensa, que siempre contarán con la validación y/o autorización previa de la Alta dirección.



- Se ejecutarán el plan de entrenamiento de voceros, dirigido a los Directores de la ANA y Alta Dirección, con el objetivo de entrenar a los funcionarios que deberán brindar información institucional y relacionada al Midagri en los diferentes medios de comunicación.
- Se contratará el servicio de taller de redacción dirigido al personal de la ANA el mismo que tendrá el objetivo de plantear la diferencia entre el lenguaje técnico y lenguaje amigable
- Se desarrollará tres (03) *press tour* o tres (03) visitas guiadas, para periodistas de medios de comunicación previamente identificados, con la finalidad de difundir reportajes sobre acciones, actividades y proyectos ejecutados por la ANA a favor de la conservación de recursos hídrico.

Programación Trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación Cuantitativa	03	03	03	03
Detalle Cualitativo de la programación	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización : Lima

Duración : Enero – Diciembre 2021

Responsable : Gerencia General de la Autoridad Nacional del Agua
Unidad de Cultura del Agua y Comunicaciones

Tarea 10: Monitoreo de medios de comunicación masiva

Meta 2021: 04 Informes

Descripción de la Tarea: Consiste en el monitoreo y reporte oportuno de noticias vinculadas a la institución o relacionadas al público objetivo y grupos de interés, difundidas en medios de comunicación masiva, a la Jefatura, Secretaria General, direcciones de Línea y órganos desconcentrados de la ANA, para la adecuada toma de decisiones.

Estrategia de Ejecución: Con el fin de darle continuidad al trabajo de monitoreo y reporte de noticias a la Alta Dirección y demás órganos de la ANA, que contribuya a una oportuna toma de decisiones, se contratara el servicio anual de una empresa dedicada al monitoreo de noticias difundidas en medios comunicación que envíe diariamente resúmenes de diarios, noticias y alertas informativas sobre hechos ocurridos durante el día, los cuales son procesados por el personal de prensa e informados a la Alta dirección y órganos desconcentrados de la ANA.

Programación Trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación Cuantitativa	01	01	01	01
Detalle Cualitativo de la programación	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización : Lima

Duración : Enero – Diciembre 2021

Responsable : Gerencia General de la Autoridad Nacional del Agua
Unidad de Cultura del Agua y Comunicaciones



FORMATO 03: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 155: Gestión de Conflictos Sociales Sobre Recursos Hídricos

Nombre del Indicador de Producto: Número de informes de gestión de conflictos relacionados a los recursos hídricos.

Unidad de Medida: Informe

Fundamento: Número de informes emitidos sobre las acciones que desarrolla la Unidad de Prevención y Gestión de Conflictos de la ANA, entre las cuales, es la identificación, registro y actualización tanto de potenciales situaciones de conflictos sociales relacionados con los recursos hídricos como de aquellos conflictos hídricos manifiestos.

Forma de Cálculo: Sumatoria de informes emitidos.

Fuente de Información, medios de verificación: Informe sobre las acciones realizadas.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2019	2020	2021	2022	2023
39	21	23	30	30

Resultado para el año 2021 de la meta física:

1º TRIM	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM	AL 4º TRIM.
04	07	15	23

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	UM	Cantidad
Tarea 01: Elaboración de matrices con la identificación y/o actualización de potenciales situaciones de conflictos referidos a los recursos hídricos.	Informe	4
Tarea 02: Acompañamiento para el asesoramiento especializado en espacios de diálogo y concertación en torno a los recursos hídricos.	Informe	6
Tarea 03: Monitoreo del ciclo de los conflictos relacionados a los recursos hídricos.	Informe	4
Tarea 04: Seguimiento al cumplimiento de los compromisos asumidos por parte de la ANA en los espacios de diálogo.	Informe	4
Tarea 05: Apoyo y supervisión a los órganos desconcentrados de la ANA sobre las acciones de prevención, tratamiento y seguimiento de los conflictos hídricos.	Informe	1
Tarea 06: Fortalecimiento interinstitucional en capacidades especializadas en materia de prevención y gestión de conflictos hídricos para la mejor operativización de la UPGC y Órganos Desconcentrados y Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca.	Informe	1
Tarea 07: Inducción y desarrollo en el manejo del soporte informático para la prevención y gestión de conflictos hídricos de la UPGC, destinado al funcionamiento de la UPGC.	Informe	1
Tarea 08: Asistencia técnica orientada al fortalecimiento en herramientas técnicas para el análisis, prevención e intervención en los conflictos sociales relacionados con los recursos hídricos.	Informe	2

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos:
N° de Beneficiarios Indirectos:

Duración: Enero – Diciembre 2021.

Presupuesto 2021 (PIM): S/ 940,734 (RO. 39,214, RDR: 901,520).

Responsable: Unidad de Prevención y Gestión de Conflictos de la ANA



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Elaboración de matrices con la identificación y/o actualización de potenciales situaciones de conflictos referidos a los recursos hídricos.

Meta 2021: 04 Informes

Descripción de la Tarea: Elaborar informes que contengan matrices con la identificación y/o actualización de potenciales conflictos hídricos que se registren en las diferentes cuencas hidrográficas del país.

Estrategia de ejecución: La UPGC elaborará informes con el apoyo de los órganos desconcentrados. De ser necesario se realizarán viajes a las sedes de las AAA y ALA con la finalidad de recopilar y validar la información proporcionada.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe con matrices con la identificación y/o actualización de potenciales situaciones de conflictos hídricos.	Informe con matrices con la identificación y/o actualización de potenciales situaciones de conflictos hídricos.	Informe con matrices con la identificación y/o actualización de potenciales situaciones de conflictos hídricos.	Informe con matrices con la identificación y/o actualización de potenciales situaciones de conflictos hídricos.

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2021.

Responsables: Coordinador de UPGC

Tarea 02: Acompañamiento para el asesoramiento especializado en espacios de diálogo y concertación en torno a los recursos hídricos.

Meta 2021: 06 Informes

Descripción de la Tarea: Consiste en brindar asesoramiento especializado a través del acompañamiento a los representantes de la ANA y sus órganos desconcentrados en aquellos procesos de diálogo complejos que se desarrollen como resultado de conflictos hídricos, los mismos que dependerán de la convocatorias que se realicen por los sectores del Poder Ejecutivo y otras instituciones /organizaciones, teniendo en cuenta la emergencia nacional sanitaria.

Estrategia de ejecución: Los profesionales de la UPGC efectuarán reuniones de coordinación previa con representantes de la ANA, AAA, ALA y demás actores sociales involucrados en los conflictos hídricos a fin de efectuar la preparación, análisis y evaluación de los casos que se presenten para establecer estrategias y alternativas de viabilidad y transformación de los conflictos con la finalidad de asistir a las reuniones convocadas por la diferentes instituciones del Estado. Dependiendo del estado de emergencia nacional sanitaria dichas acciones se podrán realizar vía virtual.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	02	02	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe de las acciones de acompañamiento.	Informe de las acciones de acompañamiento	Informe de las acciones de acompañamiento	Informe de las acciones de acompañamiento

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2021.

Responsables: Coordinador de UPGC



Tarea 03: Monitoreo del ciclo de los conflictos relacionados a los recursos hídricos.

Meta 2021: 04 Informes

Descripción de la Tarea: Consiste en monitorear la evolución y/o desarrollo de conflicto social relacionado con los recursos hídricos en cuanto a su ciclo y/o etapa en la que se encuentra a través de información directa recogida en campo o por medio del suministro de datos que hagan llegar los órganos desconcentrados.

Estrategia de ejecución: Los profesionales de la UPGC elaborarán informes sobre la evolución del ciclo de los conflictos hídricos ya sea como resultado de la recopilación de información de manera directa en campo o por medio del apoyo de los órganos desconcentrados. Si es necesario se efectuarán visitas a las jurisdicciones de las AAA y ALA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe de monitoreo.	Informe de monitoreo.	Informe de monitoreo.	Informe de monitoreo.

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2021.

Responsables: Coordinador de UPGC

Tarea 04: Seguimiento al cumplimiento de los compromisos asumidos por parte de la ANA en los espacios de diálogo.

Meta 2021: 04 Informes

Descripción de la Tarea: Se elaborarán informes sobre el seguimiento realizado al avance del cumplimiento de los acuerdos y/o compromisos suscritos por los representantes de la ANA, AAA y ALA en el marco de espacios de diálogo en los cuales se participan.

Estrategia de ejecución: Los profesionales de la UPGC revisarán las actas de acuerdos y compromisos que se hayan suscrito en aquellos espacios de diálogo constituidos como resultado de un conflicto hídrico, haciendo el correspondiente seguimiento para el cabal cumplimiento en plazos y fechas previstos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe sobre el seguimiento.			

Localización: Nivel Nacional

Duración: Enero - Diciembre 2021.

Responsables: Coordinador de UPGC

Tarea 05: Apoyo y supervisión a los órganos desconcentrados de la ANA sobre las acciones de prevención, tratamiento y seguimiento de los conflictos hídricos.

Meta 2021: 01 Informes

Descripción de la Tarea: Los profesionales de la UPGC elaborarán informes de las visitas y/o reuniones virtuales periódicas realizadas a las sedes de los órganos desconcentrados de la ANA (AAA y ALA) para apoyar y supervisar sobre las acciones desarrolladas en materia de prevención,



tratamiento y seguimiento de los conflictos hídricos que acontecen en sus respectivas jurisdicciones. Dichas actividades podrán programarse de manera virtual, siempre y cuando exista las limitaciones del estado de emergencia nacional sanitario.

Estrategia de ejecución: La UPGC coordinará el apoyo y supervisión a aquellos órganos desconcentrados que presenten mayores incidencias tanto de potenciales situaciones de conflictos como de casos de conflictividad manifiesta a fin de conocer los avances y limitaciones en cuanto al abordaje de la conflictividad hídrica en sus respectivos ámbitos hidrográficos. Dependiendo del estado de emergencia nacional sanitaria dichas acciones se podrán realizar vía virtual.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	--	01
Detalle cualitativo de la programación	--	--	--	Informe de las visitas a los órganos desconcentrados

Localización: Nivel Nacional

Duración: Enero - Diciembre 2021.

Responsables: Coordinador de UPGC

Tarea 06: Fortalecimiento intrainstitucional en capacidades especializadas en materia de prevención y gestión de conflictos hídricos para la mejor operativización de la UPGC y Órganos Desconcentrados y Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca

Meta 2021: 01 Informes

Descripción de la Tarea: Se pretende incrementar las capacidades intrainstitucionales de los profesionales de la UPGC, Órganos Desconcentrados y Secretarías Técnicas (y/o coordinaciones técnicas) de los Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca, inmersos en el Proyecto de la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (10 cuencas), para lograr una mejor operativización en materia de prevención y gestión de conflictos hídricos. Para ello, se efectuarán fortalecimiento de alta especialización (diplomados, especializaciones, cursos, talleres, seminarios, jornadas, conversatorios y otros), con el propósito de potenciar las fortalezas cognitivas (marcos teóricos y conceptuales del conflicto, diálogo, negociación y otros), y además desarrollar habilidades (comunicación asertiva, liderazgo, capacidad analítica y de planificación, proactividad y orientación al logro por resultados) en el equipo de profesionales de la institución para optimizar el relacionamiento con los actores sociales de la cuenca. Tal actividad se priorizará en la modalidad presencial y/o virtual.

Estrategia de ejecución: La UPGC, planificará el desarrollo de actividades de alta especialización con entidades públicas y/o privadas, relacionadas a las temáticas de prevención y gestión de conflictos sociales, vinculadas a la parte teórica-conceptual, habilidades y otros. Se contratará centros educativos y expertos para desarrollar cada una de las actividades (diplomados, especializaciones, cursos, talleres, seminarios, jornadas, conversatorios y otros). Tal actividad se priorizará en la modalidad presencial y/o virtual.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	--	01
Detalle cualitativo de la programación	--	--	--	Informe del Fortalecimiento intrainstitucional

Localización: Nivel Nacional

Duración: Enero - Diciembre 2021.

Responsables: Coordinador de UPGC



Tarea 07: Inducción y desarrollo en el manejo del soporte informático para la prevención y gestión de conflictos hídricos de la UPGC, destinado al funcionamiento de la UPGC.

Meta 2021: 01 Informes

Descripción de la Tarea: Se pretende realizar procesos de inducción en el manejo y operación del soporte informático (software del Sistema de Prevención y Gestión de Conflictos Hídricos-SIPREGECH) en los especialistas de la UPGC y profesionales seleccionados de los diferentes Órganos Desconcentrados de la ANA. Para ello, los profesionales de la UPGC realizarán asistencia técnica de inducción en cada uno de los Órganos Desconcentrados de la ANA; requiriendo para ello el desplazamiento de los especialistas de UPGC a cada sede de ALAs y AAAs. Adicionalmente, para este proceso se requerirá la contratación de proveedores, tanto para el dominio del software, actualización y mantenimiento; así como para la migración y sistematización (digitación y consolidación) de la data de conflictos sociales vinculados a los recursos hídricos. Tales actividades podrán desarrollarse de manera virtual.

Estrategia de ejecución: Los profesionales de la UPGC, serán capacitados en el dominio del software a nivel interno de la UPGC, para luego estos profesionales de la UPGC brindarán asistencia técnica a los profesionales de los Órganos Desconcentrados de la ANA en sus respectivas sedes institucionales. Paralelamente, a nivel de la UPGC, se procederá a la migración y sistematización de la data de conflictos sociales vinculados a los recursos hídricos al nuevo soporte informático, como a la actualización y mantenimiento del soporte informático. Tales actividades podrán desarrollarse de manera virtual.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	--	01
Detalle cualitativo de la programación	--	--	--	Informe de Inducción y desarrollo en el manejo del soporte informático

Localización: Nivel Nacional

Duración: Julio - Diciembre 2021.

Responsables: Coordinador de UPGC

Tarea 08: Asistencia técnica orientada al fortalecimiento en herramientas técnicas para el análisis, prevención e intervención en los conflictos sociales relacionados con los recursos hídricos.

Meta 2021: 02 Informes

Descripción de la Tarea: Implementación de sesiones de trabajo orientadas al empoderamiento en herramientas técnicas y metodológicas para los profesionales de los órganos desconcentrados de la Autoridad Nacional del Agua con el objetivo de fortalecer los conocimientos y habilidades en el análisis, prevención e intervención en los conflictos sociales relacionados con los recursos hídricos. También permitirá fortalecer los niveles de coordinación intrainstitucional entre la sede central y los órganos desconcentrados para una adecuada y coordinada intervención en los casos de conflictos en cumplimiento de las funciones descritas en el Reglamento de Organizaciones y Funciones de la ANA aprobado mediante DS N° 018-2017-MINAGRI. Adicionalmente, para esta actividad se requerirá la contratación de proveedores, para el desarrollo de las acciones de las sesiones de trabajo. Se precisa que dicha asistencia técnica se podrá realizar de manera virtual siempre y cuando la situación de emergencia sanitaria persista y/o continúe.

Estrategia de ejecución: Los profesionales de la UPGC conjuntamente con expertos en la materia conflictos sociales, desarrollarán las sesiones de trabajo orientadas al empoderamiento en herramientas para el análisis, prevención e intervención en los conflictos sociales relacionados a los recursos hídricos, en coordinación con las AAA y ALA. La UPGC, de ser necesario, realizará transferencias presupuestales a los órganos desconcentrados de acuerdo a los planes de trabajo



elaborados. Así mismo, para estas actividades, se contratará personal profesional; de tal manera que se implementará el fortalecimiento de la UPGC como su funcionamiento. Tal actividad se podrá llevar a cabo de manera virtual.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	01	01
Detalle cualitativo de la programación	--	--	Informe sobre el seguimiento.	Informe sobre el seguimiento.

Localización: Nivel Nacional

Duración: Julio - Diciembre 2021.

Responsables: Coordinador de UPGC



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021 - MODIFICADO

3.3. ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL



2021

3.3.1 ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

El Órgano de Control Institucional de la Autoridad Nacional del Agua (ANA) constituye la unidad especializada responsable de llevar a cabo el control gubernamental en la entidad y viene desarrollando servicios de control posterior, servicios de control simultáneo y servicios relacionados, en cumplimiento de las metas trazadas en el Plan Anual de Control 2019, aprobado por la Contraloría General de la República, con Resolución de Contraloría n.º 088-2019-CG, publicada el 8 de marzo de 2019.

Al respecto, los resultados de los servicios de control posterior, servicios de control simultáneo y servicios relacionados vienen siendo informados a la Contraloría General de la República y a la Jefatura de la Autoridad Nacional del Agua, en los casos que corresponda, para las acciones de medidas correctivas.

Por otro lado, como resultado de las labores de control desarrolladas en la ANA se han identificado áreas críticas o de riesgo, así como, procesos que por su importancia económica y/o social, requieren de la intervención del Órgano de Control Institucional.

META PRESUPUESTARIA	PIM 2021		
	RO	RDR	TOTAL
013: Control y Auditoria	605,893	587,560	1,193,453
TOTAL	605,893	587,560	1,193,453

Perspectivas 2021

- El Órgano de Control Institucional de la ANA, viene analizando la formulación del proyecto del Plan Anual de Control del año 2021, en la cual se está programando efectuar labores de control que serán realizadas durante el año 2021.
- Que el Titular de la entidad continúe cautelando la adecuada implementación del Órgano de Control Institucional y la asignación de recursos suficientes, a fin de reforzar la capacidad operativa, con la contratación de los servicios de un (1) ingeniero con conocimiento en Recursos Hídricos y cuatro (4) profesionales con experiencia en control; así como, propugnar la capacitación permanente del personal del OCI en materias de administración, recursos hídricos y control gubernamental, para la normal ejecución de las labores de control.

Programación



FORMATO 03: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 013: Control y Auditoría

Nombre del Indicador de Producto: Número de Informes de acciones de control institucional.

Unidad de Medida: Informe

Fundamento: Número de Informes de acciones de control institucional por el Órgano de Control Institucional, en el marco de la normatividad emitida por la Contraloría General de la república.

El Órgano de Control Institucional es responsable de ejecutar labores de control (Auditoría de cumplimiento y servicios de control) en la Autoridad Nacional del Agua de conformidad al Plan Anual de Control del año 2018 aprobado por la Contraloría General de la República.

Forma de Cálculo: Sumatoria de informes de control emitidos.

Fuente de Información, medios de verificación: Informe sobre las acciones realizadas.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2019	2020	2021	2022	2023
4	4	4	4	4

Resultado para el año 2021 de la meta física:

1º TRIM	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM	AL 4º TRIM.
01	02	03	04

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	UM	CANTIDAD
Tarea N° 01 Labores de Control	Informe	04

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos
N° de Beneficiarios Indirectos:

Duración: Enero – Diciembre 2021.

Presupuesto 2021 (PIM): S/ 1,193,453 (RO: 605,893, RDR: 587,560).

Responsable: Órgano de Control Institucional



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Labores de Control.

Meta 2021: 04 Informes.

Descripción de la Tarea: De acuerdo al Plan Anual de Control del año 2021, se ha programado efectuar Labores de Control (Auditoria de cumplimiento, servicios de control simultáneo y servicios relacionados) siendo tales labores de control informes resultantes realizados a la Autoridad Nacional del Agua.

Estrategia de ejecución: Las labores de control se desarrollarán por etapas: Planificación específica, ejecución, elaboración y aprobación del Informe, de acuerdo a los Planes y Programas de Auditoria

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe de labores de control			

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2021.

Responsables: Jefe del Órgano de Control Institucional.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021 - MODIFICADO

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Piego: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Unidad Ejecutora: 001 Autoridad Nacional del Agua
 Dependencia Responsable: Órgano de Control Institucional

INDICADORES / TAREAS	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION 2021		MODIFICACION JUNIO - 2021		PROGRAMACIÓN																									
							I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.							
									ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
			FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO		
Meta Presupuestaria 013: Control y Auditoría																																
INDICADOR: NÚMERO DE INFORMES DE ACCIONES DE CONTROL INSTITUCIONAL		Informe	4		4		0		0		1		0		0		1		0		0		1		0		0		1			
Tarea 01: Labore de Control		Informe	4		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		1			
		TOTAL (S/.)		1,212,017		1,193,453		73,290		92,750		102,045		102,045		102,045		102,045		102,045		102,045		102,045		102,045		102,045		109,008		



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021 - MODIFICADO

3.4. ÓRGANO DE RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS HÍDRICAS



2021

3.4.1 TRIBUNAL NACIONAL DE RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS HÍDRICAS

El Tribunal Nacional de Resolución de Controversias Hídricas (TNRCH), es el órgano de la Autoridad Nacional del Agua que, con autonomía funcional, conoce y resuelve en última instancia administrativa las reclamaciones y recursos administrativos contra los actos administrativos emitidos por los órganos desconcentrados y órganos de línea de la Autoridad Nacional del Agua. Tiene competencia nacional y sus decisiones sólo pueden ser impugnadas en la vía judicial.

Para el cumplimiento de sus funciones, el TNRCH está integrado por cinco (5) vocales, un secretario técnico y analistas legales y técnicos; y para tal efecto se rige por el Reglamento del TNRCH, aprobado por Resolución Jefatural N° 096-2014-ANA.

Conforme se señala en la Resolución Jefatural N°045-2014-ANA, el TNRCH inició sus funciones el 24 de febrero 2014, con la finalidad de conocer y resolver en última instancia administrativa las reclamaciones y recursos administrativos contra las resoluciones emitidas por las Autoridades Administrativas del Agua y las Direcciones de Línea de la ANA.

Las resoluciones que emite el Tribunal Nacional de Resolución de Controversias Hídricas, en última instancia administrativa a las reclamaciones y recursos administrativos contra los actos administrativos emitidos por los órganos desconcentrados y órganos de línea de la Autoridad Nacional del Agua, darán seguridad a los administrados sobre la correcta aplicación de las normas y por la cual reclama; por ello es importante la emisión oportuna de las resoluciones que resuelven los reclamos.

META PRESUPUESTARIA	PIM 2021		
	RO	RDR	TOTAL
158: Solución de Controversias Hídricas.	354,855	2,490,628	2,845,483
TOTAL	354,855	2,490,628	2,845,483

Perspectivas 2021

La perspectiva del TNRCH para el año 2021, es incrementar el número de casos resueltos con relación al ejercicio 2020, además lograr una mejora en los plazos para la atención de los procedimientos administrativos que son remitidos a nivel nacional.

El incremento del número de casos resueltos, debe verse reflejando en la calidad de las decisiones, así como en la celeridad correspondiente, por ende, es necesario contar con un número de profesionales en temas legales, hídricos y personal administrativo, que coadyuven en la toma de decisiones del Tribunal y la gestión de procedimientos administrativos. Asimismo, se requiere la implementación y mejoras en sistemas informáticos que permitan un desarrollo adecuado de las funciones del Tribunal.

Asimismo, establecer criterios de observancia obligatoria a través de precedentes administrativos vinculantes, resulta de vital importancia para lograr uniformizar criterios, en los cuales a partir de resolver casos particulares se interpretan de modo expreso y con carácter general el sentido de la legislación en materia de recursos hídricos o de derecho administrativo, lo cual permitirá lograr predictibilidad en favor de los administrados.

Programación



FORMATO 03: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 158: Solución de Controversias Hídricas.

Nombre del Indicador de Producto: Número de personas atendidas

Unidad de Medida: Resolución

Fundamento: El Tribunal de Resolución de Controversias Hídricas (TNRCH), conoce y resuelve en última instancia administrativa los recursos administrativos interpuestos contra los actos administrativos emitidos por los órganos desconcentrados y órganos de línea de la Autoridad Nacional del Agua.

Forma de Cálculo: Sumatoria de resoluciones emitidas.

Fuente de Información, medios de verificación: Informe sobre las resoluciones emitidas, página web: <http://www.ana.gob.pe/normatividad/resoluciones-ana/del-tribunal-de-controversias-hidricas>.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2019	2020	2021	2022	2023
1,440	519	680	1,300	1,300

Resultado para el año 2021 de la meta física:

1º TRIM	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM	AL 4º TRIM.
215	410	545	680

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	UM	CANTIDAD
Tarea 01: Conocer y resolver reclamaciones y recursos administrativos contra actos administrativos sobre recursos hídricos.	Resolución	680

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 680
N° de Beneficiarios Indirectos: 2,600

Duración: Enero – Diciembre 2021.

Presupuesto 2021 (PIM): S/ 2,845,483 (RO: 354,855, RDR: 2,490,628).

Responsable: Tribunal Nacional de Resolución de Controversias Hídricas



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Conocer y resolver reclamaciones y recursos administrativos contra actos administrativos sobre recursos hídricos.

Meta 2021: 680 Resoluciones.

Descripción de la Tarea: El Tribunal Nacional de Resolución de Controversias Hídricas conoce y resuelve en la última instancia administrativa las reclamaciones y recursos administrativos interpuestos contra actos administrativos emitidos por los Órganos Desconcentrados y de línea de la Autoridad Nacional del Agua.

Estrategia de ejecución: Las resoluciones son programadas de forma mensual y trimestral, las mismas que son evaluados periódicamente, dependiendo del ingreso de los expedientes administrativos, en ese sentido se requiere de profesionales a través de la modalidad de CAS y Locaciones de Servicios.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	215	195	135	135
Detalle cualitativo de la programación	Evaluación y resolución	Evaluación y resolución	Evaluación y resolución	Evaluación y resolución

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2021.

Responsable: Presidente del TNRCH



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021 - MODIFICADO

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pieigo: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Unidad Ejecutora: 001 Autoridad Nacional del Agua
 Dependencia Responsable: Tribunal Nacional de Resolución de Controversias Hídricas.

INDICADORES / TAREAS	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION 2021		MODIFICACION JUNIO - 2021		PROGRAMACIÓN																											
							I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.									
									ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE			
			FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO				
Meta Presupuestaria 158: Solución de Controversias Hídricas																																		
INDICADOR DE PRODUCTO: NÚMERO DE PERSONAS ATENDIDAS		Resolución	1,000		680		88		88		39		65		65		65		45		45		45		45		45		45		45		45	
Tarea 01: Conocer y resolver reclamaciones y recursos administrativos contra actos administrativos sobre recursos hídricos		Resolución	1,000		680		88		88		39		65		65		65		45		45		45		45		45		45		45			
TOTAL (S/.)					2,714,702				2,845,483				226,225		226,225		239,304		239,301		239,300													



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021 - MODIFICADO

3.5. ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO

2021



3.5.1. OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto es el órgano que conduce, coordina, supervisa y evalúa los procesos de planeamiento, presupuesto, programación de inversiones, modernización y cooperación internacional de la entidad, cuenta con las siguientes Unidades Orgánicas: Planeamiento y Modernización, Presupuesto y Cooperación Internacional.

META PRESUPUESTARIA	PIM 2021		
	RO	RDR	TOTAL
006: Acciones de Planeamiento y Presupuesto	1,228,139	4,251,205	5,479,344
TOTAL (S/.)	1,228,139	4,251,205	5,479,344

Perspectivas 2021

- Formulación POI Multianual de la ANA, en el marco de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 016-2019/CEPLAN/PCD, que modifica la “Guía para el Planeamiento Institucional” aprobada por la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 053-2018/CEPLAN/PCD y modificatorias.
- Modificación del Plan Operativo Institucional 2021 de la ANA, de acuerdo a la Directiva General N° 004-2017-J-OPP, "Normas y Procedimientos para los Procesos de Formulación, Aprobación, Seguimiento, Evaluación y Modificación del POI de la Autoridad Nacional del Agua", aprobada por RJ N° 185-2017-ANA y las disposiciones emitidas por el CEPLAN a través de la Guía de Planeamiento Institucional.
- Formulación del Plan Operativo Institucional 2022 de la ANA, en el marco de los lineamientos del CEPLAN y la Directiva General N° 004-2017-J-OPP.
- Elaboración de la Memoria Anual 2020.
- Elaboración de la Programación Multianual del Gasto Público 2022 – 2024.
- Gestión de proceso de actualización del Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA de la Autoridad Nacional del Agua (alineado a resultados de ACR y SUT).
- Elaboración del Informe de Seguimiento Mensual del POI a través del aplicativo Balanced Score Card.
- Elaboración del Informe de Evaluación de Implementación del POI 2020 / 2021.
- Elaboración de Informe de Evaluación de Resultados del PEI del año 2020.

Programación



FORMATO 3: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO POR OBJETIVO

Meta Presupuestaria 006: Acciones de Planeamiento y Presupuesto

Nombre del Indicador de Producto: Número de Instrumentos de Planificación y Gestión concluidos.

Unidad de Medida: Documento.

Fundamento: Los instrumentos de planificación y gestión de la Autoridad Nacional del Agua, formulados y concluidos, contribuyen eficazmente en la gestión y administración de los recursos, para el cumplimiento de la misión y objetivos institucionales, aportando a la conservación y uso sostenible de los recursos hídricos.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los Instrumentos de Planificación y Gestión (documentos) concluidos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

1. Documentos de Planificación y Gestión emitidos y codificados.
2. Documentos archivados en la sede de la OPP.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2019	2020	2021	2022	2023
19	12	10	12	12

12

Resultado para el año 2021 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
02	05	07	10

Productos necesarios para alcanzar el indicador:

TAREA	UM	CANTIDAD
Tarea 01: Elaboración del POI Multianual 2022 - 2024 de la ANA (formatos CEPLAN)	Documento	01
Tarea 02: Modificación del Plan Operativo Institucional 2021 de la ANA (formatos ANA - CEPLAN)	Documento	02
Tarea 03: Formulación del Plan Operativo Institucional 2022 de la ANA (formatos ANA - CEPLAN)	Documento	01
Tarea 04: Memoria Anual 2020 (EEFF, Institucional y MINAGRI)	Documento	03
Tarea 05: Programación Multianual del Gasto Público 2022 - 2024	Documento	01
Tarea 06: Aprobación del TUPA - ANA (alineado a resultados de ACR y SUT)	Documento	01
Tarea 07: Elaboración de propuesta de ROF - ANA (adecuado a norma vigente)	Documento	01

Duración: Enero – Diciembre 2021.

Presupuesto 2021 (PIM): S/ 5,479,344 (RO: 1,228,139; RDR: 4,251,205).

Responsable: Oficina de Planeamiento y Presupuesto.



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Elaboración del POI Multianual 2022 - 2024 de la ANA (formatos CEPLAN)

Meta 2021: 01 Documento

Descripción de la Tarea: La elaboración del Plan Operativo Institucional Multianual 2021 – 2023 de la ANA, se efectuará en el marco de lo dispuesto por la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 016-2019/CEPLAN/PCD, que modifica la “Guía para el Planeamiento Institucional” modificada por la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 053-2018/CEPLAN/PCD.

Estrategia de ejecución: Amplia coordinación, reuniones de trabajo y asesoramiento a los órganos conformantes de la Autoridad Nacional del Agua, a lo largo del proceso.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	--	--
Detalle cualitativo de la programación.	--	Documento	--	--

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2021.

Responsable: Director de Planeamiento y Presupuesto
Subdirector de Planeamiento y Modernización

Tarea 02: Modificación del Plan Operativo Institucional 2021 de la ANA (formatos ANA – CEPLAN)

Meta 2021: 02 Documentos

Descripción de la Tarea: La modificación POI 2021 de la ANA, se efectuará por incorporación de saldos presupuestales, políticas institucionales, actividades estratégicas al ejercicio vigente, de acuerdo a los esquemas y formatos establecidos por la Directiva General N° 004-2017-ANA-J-OPP. La modificación del POI 2021 de la ANA, contempla la información registrada en el aplicativo CEPLAN V.01, es decir los reportes consolidados de la modificación del POI con la programación financiera y física (Anexos B-5), en el marco de lo dispuesto por la “Guía para el Planeamiento Institucional” emitida por CEPLAN.

Estrategia de ejecución: Amplia coordinación, reuniones de trabajo y asesoramiento a los órganos conformantes de la Autoridad Nacional del Agua, a lo largo del proceso.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	--	01
Detalle cualitativo de la programación.	--	Documento	--	Documento

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2021.

Responsable: Director de Planeamiento y Presupuesto
Subdirector de Planeamiento y Modernización

Tarea 03: Formulación del Plan Operativo Institucional 2022 de la ANA (formatos ANA – CEPLAN)

Meta 2021: 01 Documento



Descripción de la Tarea: De acuerdo a los lineamientos, esquemas y formatos de la Directiva General N° 004-2017-ANA-J-OPP, se realizará la formulación y establecimiento indicadores, metas mensuales, trimestrales y anuales para el año 2021. La formulación del POI 2022 de la ANA, contempla la información registrada en el aplicativo CEPLAN V.01, es decir los reportes consolidados del POI con la programación financiera y física (Anexos B-5), en el marco de lo dispuesto por la "Guía para el Planeamiento Institucional" emitida por CEPLAN.

Estrategia de ejecución: Amplia coordinación, reuniones de trabajo y asesoramiento a los órganos conformantes de la Autoridad Nacional del Agua, a lo largo del proceso.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	--	01
Detalle cualitativo de la programación	--	--	--	Documento

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2021.

Responsable: Director de Planeamiento y Presupuesto
Subdirector de Planeamiento y Modernización

Tarea 04: Memoria Anual 2020 (EE. FF. Institucional y MINAGRI).

Meta 2021: 03 Documentos

Descripción de la Tarea: Elaboración de la Memoria Institucional correspondiente al año 2020, en esquemas para sustentar los Estados Financieros, los establecidos por el Ministerio de Agricultura y Riego y para el Institucional.

Estrategia de ejecución: En base a la información proporcionada por los órganos conformantes de la ANA, se elaborará el documento en mención.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	02	01	--	--
Detalle cualitativo de la programación.	Sustentación de Estados Financieros 2020/ Memoria MINAGRI 2020	Memoria Institucional 2020	--	--

Localización: Lima

Duración: Enero – junio 2021.

Responsable: Director de Planeamiento y Presupuesto
Subdirector de Planeamiento y Modernización

Tarea 05: Programación Multianual del Gasto Público 2022 - 2024

Meta 2021: 01 Documento

Descripción de la Tarea: En la Fase de Programación se calculan los ingresos a percibir y se proyectan los gastos que son priorizados por el titular del Pliego. Asimismo, se determina la estructura funcional-programática la cual debe reflejar los objetivos institucionales, considerando las categorías presupuestales.

Estrategia de ejecución: Se coordina con las Oficinas y Direcciones de la institución



Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	01	--
Detalle cualitativo de la programación.	--	--	Documento	--

Localización: Lima**Duración:** Enero – setiembre 2021.**Responsable:** Director de Planeamiento y Presupuesto
Subdirector de Presupuesto**Tarea 06: Aprobación del TUPA - ANA (alineado a resultados de ACR y SUT)****Meta 2021:** 01 Documento

Descripción de la Tarea: Aprobar la propuesta de TUPA – ANA actualizado, en el marco de la normatividad vigente. Una vez consensuada la propuesta a nivel institucional se remitirá al MINAGRI para su opinión y remisión a la PCM a través del aplicativo SUT, para su aprobación mediante Decreto Supremo.

Estrategia de ejecución: Amplia coordinación, reuniones de trabajo y asesoramiento a los órganos conformantes de la Autoridad Nacional del Agua, durante las acciones de actualización de la propuesta de TUPA - ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	01	--
Detalle cualitativo de la programación.	--	--	Documento	--

Localización: Lima**Duración:** Enero – junio 2021.**Responsable:** Director de Planeamiento y Presupuesto
Subdirector de Planeamiento y Modernización**Tarea 07: Elaboración de propuesta de ROF - ANA (adecuado a norma vigente)****Meta 2021:** 01 Documento

Descripción de la Tarea: Elaboración de una propuesta de Reglamento de Organización de Funciones (ROF) de la ANA, a fin de orientar y regular la gestión de la institución tomando en cuenta el Decreto Supremo N° 054-2018-PCM, en donde se aprueba los Lineamientos de Organización del Estado; así como las directrices emitidas por la Alta Dirección.

Estrategia de ejecución: Se coordina con las Oficinas y Direcciones de la institución.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	--	01
Detalle cualitativo de la programación.	--	--	--	Documento

Localización: Lima**Duración:** Enero – setiembre 2021.

Responsable: Director de Planeamiento y Presupuesto
Subdirector de Planeamiento y Modernización

Soporte 08: Seguimiento del POI en el Balanced Score Card.

Meta 2021: 12 Informes.

Descripción de la Tarea: El proceso de seguimiento del Plan Operativo Institucional de la ANA será efectuado mediante el Balance Score Card, emitiendo los reportes correspondientes.

Estrategia de ejecución: Coordinación con todos los órganos de la ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación.	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2021.

Responsable: Director de Planeamiento y Presupuesto
Subdirector de Planeamiento y Modernización

Soporte 09: Evaluación del POI 2020 (Anual) y 2021 (Semestral)

Meta 2021: 02 Informes

Descripción de la Tarea: En cumplimiento a la Directiva General N° 004-2017-ANA-J-OPP, "Normas y procedimientos para los procesos de formulación, aprobación, seguimiento, evaluación y modificación del Plan Operativo Institucional de la Autoridad Nacional del Agua", trimestralmente se efectuará la medición del grado de cumplimiento y ejecución de indicadores, tareas, actividades y proyectos a nivel de cada órgano institucional, así como los avances en el logro de las metas y las dificultades inherentes. De acuerdo al CEPLAN en el 2020 la evaluación será semestral.

Estrategia de ejecución: Coordinación con todos los órganos de la ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	--	01	--
Detalle cualitativo de la programación.	Informe II Sem.2020	--	Informe I Sem.2021	--

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2021.

Responsable: Director de Planeamiento y Presupuesto
Subdirector de Planeamiento y Modernización

Soporte 10: Informe de Evaluación de Implementación del POI en aplicativo CEPLAN de los años 2020 (Anual) y 2021 (Semestral)

Meta 2021: 02 Informes.

Descripción de la Tarea: Es un proceso que consiste en medir el grado de cumplimiento y ejecución de los indicadores, actividades y proyectos a nivel de cada órgano institucional (Centro de Costo) y se efectúa trimestralmente, de acuerdo a lo dispuesto por la "Guía para el Planeamiento Institucional" emitida por CEPLAN. De acuerdo al CEPLAN en el 2021 la evaluación será semestral.



Estrategia de ejecución: Cumplimiento a lo dispuesto por la “Guía para el Planeamiento Institucional” emitida por CEPLAN, tomando como base la Directiva General N° 004-2017-ANA-J-OPP, "Normas y procedimientos para los procesos de formulación, aprobación, seguimiento, evaluación y modificación del Plan Operativo Institucional de la Autoridad Nacional del Agua"

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	--	01	--
Detalle cualitativo de la programación.	Informe II Sem.2020	--	Informe I Sem.2021	--

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2021.

Responsable: Director de Planeamiento y Presupuesto
Subdirector de Planeamiento y Modernización

Soporte 11: Informe de Evaluación de Resultados del PEI ANA 2019 - 2024

Meta 2021: 01 Informe.

Descripción de la Tarea: Efectuar la evaluación del Plan Estratégico Institucional 2019-2024 de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado mediante la RJ N° 072-2019-ANA, correspondiente al año 2019 tomando en cuenta la “Guía para el Planeamiento Institucional” emitida por CEPLAN.

Estrategia de ejecución: Análisis de los resultados de las evaluaciones trimestrales del POI y coordinación con todos los órganos de la ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	--	--	--
Detalle cualitativo de la programación.	Informe	--	--	--

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2021.

Responsable: Director de Planeamiento y Presupuesto
Subdirector de Planeamiento y Modernización

Soporte 12: Revisión de propuestas de Directivas y Guías

Meta 2021: 04 Informes

Descripción de la Tarea: Consiste en evaluar y analizar las diferentes propuestas de Directivas, Guías, entre otros, presentado por los diferentes órganos de la ANA, dichas propuestas buscan orientar y regular la gestión institucional.

Estrategia de ejecución: Amplia coordinación, reuniones de trabajo y asesoramiento a los órganos conformantes de la Autoridad Nacional del Agua.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación.	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización: Lima



Duración: Enero – Diciembre 2021.

Responsable: Director de Planeamiento y Presupuesto
Subdirector de Planeamiento y Modernización

Soporte 13: Revisión y Opinión de propuestas de Convenios Nacionales.

Meta 2021: 04 Informes

Descripción de la Tarea: La tarea consiste en revisar y emitir opinión de los convenios nacionales a ser suscritos por la ANA, de acuerdo a las funciones, responsabilidades y atribuciones de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a fin de contribuir a la gestión institucional.

Estrategia de ejecución: Elaborar informes dando opinión de convenios a ser suscritos por la ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación.	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2021.

Responsable: Director de Planeamiento y Presupuesto
Subdirector de Planeamiento y Modernización

Soporte 14: Seguimiento y Evaluación de Convenios Nacionales.

Meta 2021: 02 Informes

Descripción de la Tarea: La tarea consiste en efectuar el seguimiento y evaluación de los convenios nacionales suscritos, de acuerdo a las funciones, responsabilidades y atribuciones de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a fin de contribuir a la gestión institucional.

Estrategia de ejecución: Elaborar informes situacionales de los convenios nacionales, informando a la Jefatura de la OPP para su remisión a la Alta Dirección de la ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	--	01
Detalle cualitativo de la programación.	--	Informe	--	Informe

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2021.

Responsable: Director de Planeamiento y Presupuesto
Subdirector de Planeamiento y Modernización

Soporte 15: Reunión de coordinación en Planeamiento

Meta 2021: 01 Informe

Descripción de la Tarea: Reunión de capacitación y adiestramiento a los responsables de las acciones de planeamiento de los órganos centrales y desconcentrados referidos a la formulación, aprobación, seguimiento, evaluación modificación de instrumentos de planificación y gestión.



Estrategia de ejecución: Organización y coordinación del evento, convocatoria y realización de la reunión.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	--	01
Detalle cualitativo de la programación.	--	--	--	Informe

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2021.

Responsable: Director de Planeamiento y Presupuesto
Subdirector de Planeamiento y Modernización

Soporte 16: Elaboración de información de carácter coyuntural (MINAGRI, OCI y otros)

Meta 2021: 04 Informes

Descripción de la Tarea: Consiste en la preparación de informes actualizados relacionados con la temática de los recursos hídricos, a solicitud de los sectores: MINAGRI, MEF, PCM, OCI y otras instancias gubernamentales, que son canalizados a través de la Alta Dirección de la ANA.

Estrategia de ejecución: En base a la información aportada por los diferentes órganos de la ANA, se elaboran los informes solicitados.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación.	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2021.

Responsable: Director de Planeamiento y Presupuesto
Subdirector de Planeamiento y Modernización

Soporte 17: Elaboración de informe de transferencia.

Meta 2021: 01 Informe

Descripción de la Tarea: Consiste en la preparación del informe de transferencia por cambio del Titular de la Entidad o del Sector, en el marco de la Directiva N° 003-2016-CG/GPROD "Lineamientos Preventivos para la Transferencia de Gestión de las Entidades del Gobierno Nacional", aprobada con Resolución de Contraloría N° 088-2016-CG.

Estrategia de ejecución: En base a la información aportada por los diferentes órganos de la ANA, se elabora el informe.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	01	--
Detalle cualitativo de la programación.	--	--	Informe	--

Localización: Lima

Duración: Enero – Setiembre 2021.



Responsable: Director de Planeamiento y Presupuesto
Subdirector de Planeamiento y Modernización

Soporte 18: Actualización de base de datos de comisiones multisectoriales.

Meta 2021: 04 Informes

Descripción de la Tarea: Efectuar a solicitud del MINAGRI, la actualización de la información de las comisiones multisectoriales en donde la ANA tiene participación.

Estrategia de ejecución: Coordinación con el MINAGRI; amplia coordinación con los órganos de la ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación.	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2021.

Responsable: Director de Planeamiento y Presupuesto
Subdirector de Planeamiento y Modernización

Soporte 19: Reporte para la Rendición de Cuentas Titular del pliego

Meta 2021: 01 Reporte

Descripción de la Tarea: Consiste en la preparación de información relacionada con la Directiva N° 015-2016-CG/GPROD Rendición de Cuentas de los Titulares, a ser remitida a la Contraloría General de la República por parte del Jefe de la ANA.

Estrategia de ejecución: Elaborar los formatos que correspondan a la OPP, en el marco de la Directiva N° 015-2016-CG/GPROD Rendición de Cuentas de los Titulares, aprobada con Resolución de Contraloría N° 159-2016-CG. Dicha información correspondiente al período de gestión del Titular, deberá ser remitida a la Oficina de Administración para su consolidación y remisión a la CGR.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	--	--
Detalle cualitativo de la programación.	--	Reporte	--	--

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2021.

Responsable: Director de Planeamiento y Presupuesto
Subdirector de Planeamiento y Modernización

Soporte 20: Seguimiento y apoyo a la implementación del Sistema de Control Interno de la ANA.

Meta 2021: 04 Informes

Descripción de la Tarea: Desarrollar acciones de seguimiento y apoyo a la implementación del Sistema de Control Interno de la Autoridad Nacional del Agua, en el marco de los lineamientos emitidos por la Contraloría General de la República.



Estrategia de ejecución: Revisar y analizar la información presentada por los órganos de la institución.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2021.

Responsable: Director de Planeamiento y Presupuesto
Subdirector de Planeamiento y Modernización

Soporte 21: Implementación de la Norma Técnica para la Gestión de la Calidad de Servicios en la ANA

Meta 2021: 02 Informes

Descripción de la Tarea: Desarrollar las acciones para la implementación de la Norma Técnica para la Gestión de la Calidad de Servicios en la ANA, en el marco de los lineamientos emitidos por la Secretaría de Gestión Pública de la PCM.

Estrategia de ejecución: Revisar y analizar la información presentada por los órganos involucrados de la institución, así como efectuar las reuniones que se ameriten.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	--	01
Detalle cualitativo de la programación	--	Informe	--	Informe

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2021.

Responsable: Director de Planeamiento y Presupuesto
Subdirector de Planeamiento y Modernización

Soporte 22: Evaluación Presupuestal Anual 2020

Meta 2021: 01 Reporte

Descripción de la Tarea: Evaluación Presupuestaria correspondiente al año 2020, se realiza la medición de los resultados obtenidos y el análisis de las variaciones físicas y financieras observadas, en relación a los presupuestos aprobados.

Estrategia de ejecución: Se coordina con la Unidad de Planeamiento y Modernización para obtener el avance de las metas físicas y los indicadores.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	--	--
Detalle cualitativo de la programación	--	Reporte	--	--

Localización: Lima

Duración: Abril – Junio 2021.



Responsable: Director de Planeamiento y Presupuesto
Subdirector de Presupuesto

Soporte 23: Propuesta de RJ para aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura 2022

Meta 2021: 01 Propuesta de R.J.

Descripción de la Tarea: El Ministerio de Economía y Finanzas a través de la Dirección Nacional del Presupuesto Público, remite a los pliegos el reporte oficial que contiene el desagregado del Presupuesto. Este reporte sirve de base para preparar la propuesta de R.J, esto se realiza una vez aprobada y publicada la Ley de Presupuesto del Sector Público.

Estrategia de ejecución: Se coordina con el MEF y se prepara la resolución en base al reporte oficial remitido por ellos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	--	01
Detalle cualitativo de la programación	--	--	--	Propuesta de R.J.

Localización: Lima

Duración: Octubre – Diciembre 2021.

Responsable: Director de Planeamiento y Presupuesto
Subdirector de Presupuesto

Soporte 24: Propuesta de RGG para Formalización de Modificaciones Presupuestales

Meta 2021: 12 Propuestas de R.J.

Descripción de la Tarea: Las modificaciones presupuestales en el nivel Funcional Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Estrategia de ejecución: Se prepara la resolución en base a la información registrada en el Modulo de Proceso Presupuestario.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Propuestas RJ	Propuestas RJ	Propuestas RJ	Propuestas RJ

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2021.

Responsable: Director de Planeamiento y Presupuesto
Subdirector de Presupuesto

Soporte 25: Conciliación Presupuestal al Primer Semestre 2021

Meta 2021: 01 Acta.

Descripción de la Tarea: La conciliación se realiza al primer semestre del año, con respecto al marco legal con la Dirección de Contabilidad Pública.



Estrategia de ejecución: Se concilia las R.J. emitidas por incorporación de recursos y las modificaciones presupuestales.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	01	--
Detalle cualitativo de la programación	--	--	Acta	--

Localización: Lima

Duración: Julio – Setiembre 2021.

Responsable: Director de Planeamiento y Presupuesto
Subdirector de Presupuesto

Soporte 26: Cierre y Conciliación 2020.

Meta 2021: 01 Acta

Descripción de la Tarea: La conciliación se realiza al cierre del año, con respecto al marco legal con la Dirección de Contabilidad Pública.

Estrategia de ejecución: Se concilia las R.J. emitidas por incorporación de recursos y las modificaciones presupuestales.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	--	--	--
Detalle cualitativo de la programación	Acta	--	--	--

Localización: Lima

Duración: Enero – Marzo 2021.

Responsable: Director de Planeamiento y Presupuesto
Subdirector de Presupuesto

Soporte 27: Seguimiento y Control de la Ejecución Presupuestal.

Meta 2021: 12 Informe Mensual

Descripción de la Tarea: Recopilación de la información, análisis y determinar el nivel de avance de la ejecución presupuestal, estableciendo las limitaciones y medidas correctivas.

Estrategia de ejecución: Se coordina con las diferentes Oficinas y Direcciones para determinar las limitaciones y coordinar las correcciones.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación.	Informe mensual	Informe mensual	Informe mensual	Informe mensual

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2021.



Responsable: Director de Planeamiento y Presupuesto
Subdirector de Presupuesto

Soporte 28: Gestión de actividades de cooperación internacional.

Meta 2021: 12 Informes

Descripción de la Tarea: Esta Tarea se desarrolla en virtud a las funciones asignadas a la Unidad de Cooperación Internacional, establecidas en el Artículo 24 del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la ANA. Consiste en desarrollar las actividades siguientes:

- I. Gestión de la demanda y oferta de la cooperación internacional de la Autoridad Nacional del Agua-ANA ante las entidades cooperantes internacionales.
- II. Identificación y actualización de las necesidades de cooperación internacional de la ANA (a nivel de la sede central y de sus órganos desconcentrados), acorde con los objetivos estratégicos institucionales, los Objetivos de Desarrollo Sostenible especialmente el Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos; y las Políticas de Estado gestadas en el marco del Acuerdo Nacional, en particular de la Política N° 33 sobre Recursos Hídricos.
- III. Realizar acciones relacionadas a la gestión de la cooperación:
 - Declaración Anual de Proyectos, Actividades y Programas de Cooperación Técnica No Reembolsable y de Cooperación Sur y Triangular en la Plataforma Digital de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional.
 - Trámite para el registro del Plan de Operaciones de los proyectos de CTI
 - Gestión para el beneficio tributario de devolución del Impuesto General a las Ventas (IGV) e IPM para contrataciones y adquisiciones ejecutadas con recursos de donaciones del exterior.
 - Adscripción de expertos, voluntarios.
 - Trámite de pasantías y becas internacionales.
 - Entre otras referidas a la gestión de cooperación internacional.
- IV. Promover y asistir a reuniones con embajadas, misiones de cooperación, en la búsqueda de ampliar y diversificar la cooperación técnica - financiera internacional en sus diferentes modalidades.
- V. Promover y realizar un Encuentro de Cooperación Internacional con las entidades cooperantes, embajadas, involucrando a las entidades del país relacionadas.
- VI. Participación en actividades y eventos de la Organización de Cooperación para el Desarrollo Económico - OCDE, vinculados con los recursos hídricos.
- VII. Coordinar la participación y representación Institucional en los espacios de concertación internacional relacionada con la gestión de los recursos hídricos (Becas, cursos, pasantías, talleres, representaciones internacionales)
- VIII. Seguimiento de las acciones referidas a las actividades y proyectos de Cooperación Técnica Internacional.
- IX. Seguimiento de actividades de Global Water Partnership, Foro Peruano del Agua, GWP Sudamérica.

Estrategia de ejecución:

- Organizar reuniones (directas / videoconferencias) y eventos con las fuentes cooperantes, agencias de desarrollo, embajadas y misiones técnicas internacionales.
- Participar en mesas de negociación organizados por el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, la Agencia Peruana de Cooperación Internacional, el Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Economía y Finanzas, fondos concursables, con el fin de captar la asistencia técnica y recursos financieros no reembolsables, alineando la demanda de cooperación con la oferta de los cooperantes.
- Coordinar con las Direcciones de Línea y los Órganos Desconcentrados sus expectativas y necesidades de cooperación técnica internacional, haciendo de facilitador.
- Buscar alianzas con nuevas fuentes de cooperación internacional.
- Fortalecer las coordinaciones intersectoriales principalmente, con los Ministerios de Desarrollo Agrario y Riego, Relaciones Exteriores, Economía y Finanzas, así como con la Agencia Peruana de Cooperación Internacional.



- Coordinar el fortalecimiento de capacidades de los profesionales integrantes de la UCI en materia de cooperación técnica y GIRH, que contribuyan a mejorar su desempeño para una adecuada gestión de los recursos hídricos.
- Articulación constante con las diversas Entidades de Recursos Hídricos en el marco de eventos internacionales tales como COP, Foro Mundial del Agua, RIOOC, Semana Mundial del Agua, entre otros.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación.	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2021.

Responsable: Director de Planeamiento y Presupuesto
Subdirector de Cooperación Internacional

Soporte 29: Gestión de convenios de cooperación internacional

Meta 2021: 12 Informes

Descripción de la Tarea: Esta Tarea se desarrolla en virtud a las funciones asignadas a la Unidad de Cooperación Internacional, establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la ANA, en su Artículo 24, literal d). Consiste en desarrollar las actividades siguientes:

- Gestionar la suscripción de convenios internacionales con entidades y agencias de gobierno; así como con instituciones académicas, organizaciones y asociaciones civiles, en el marco de la cooperación internacional.
- Propiciar que los convenios internacionales se orienten a los objetivos y lineamientos, en el marco de la Política y estrategia Nacional de Recursos Hídricos, así como al Plan Nacional de Recursos Hídricos vigentes.
- Efectuar el seguimiento de los convenios de cooperación internacional suscritos por la ANA, verificando el cumplimiento de los términos acordados por las partes.

Estrategia de ejecución:

- Coordinación con los representantes de las entidades de cooperación y embajadas para coordinar la suscripción de los convenios de cooperación.
- Coordinación con los órganos de línea/apoyo/asesoramiento para la elaboración de los informes técnicos y legales correspondientes, que explique la necesidad y los beneficios para la institución.
- Así como obligatoriamente considerar:
 - a. Se garantice la cooperación técnica mutua, salvaguardando los intereses institucionales,
 - b. Evitar la realización de contrataciones directas, al margen de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, en su artículo 4, supuestos excluidos del ámbito de aplicación, y artículo 5, supuestos excluidos del ámbito de aplicación sujetos a supervisión del OSCE y que afecten la libre competencia y concurrencia de postores.
- Articular acciones a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, la Agencia Peruana de Cooperación Internacional, Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, y el Ministerio de Economía y Finanzas, para la aprobación de convenios, según corresponda; coordinando con los Órganos de Línea, la Oficina de Asesoría Jurídica y la Oficina de Administración, así como con la Alta Dirección.
- Solicitar periódicamente a los Órganos de la ANA, responsables de la ejecución de los Convenios, los informes sobre la marcha de los convenios internacionales, para el seguimiento de los términos acordados.
- Presentar a OPP los reportes del estado situacional de los Convenios que se han suscrito y que se encuentran en trámite de suscripción.



Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación.	Informe	Informe.	Informe	Informe

Localización: Lima**Duración:** Enero – Diciembre 2021.**Responsable:** Director de Planeamiento y Presupuesto
Subdirector de Cooperación Internacional**Soporte 30: Gestión de Proyectos de Cooperación Técnica - Financiera Internacional****Meta 2021:** 12 Informes**Descripción de la Tarea:**

- Coordinar y efectuar el seguimiento a la ejecución de las actividades de los Proyectos de Cooperación Internacional, para asegurar el cumplimiento de los objetivos.
- Identificar, coordinar y canalizar la demanda de cooperación técnica internacional y proponer las acciones de cooperación internacional.
- Ejecutar las actividades de cooperación y gestión de proyectos de cooperación técnica internacional, con otras entidades, de acuerdo a la normatividad vigente.
- Elaborar Informes Técnicos en materia de cooperación internacional.
- Coordinar con otros órganos o unidades orgánicas de la entidad y de corresponder, con otras entidades para la gestión de proyectos.
- Projectar documentos para trámite en el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Relaciones Exteriores, Agencia Peruana de Cooperación Internacional y Fuentes Cooperantes.

Estrategia de ejecución:

- Coordinar con las Direcciones de Línea y la Unidad Ejecutora 002 - Modernización de la Gestión de los Recursos Hídricos, sobre la situación de los proyectos de Cooperación Técnica Internacional en los que participa la Autoridad Nacional del Agua - ANA, a fin de realizar el seguimiento y la gestión de los mismos ante los organismos competentes.
- Articular acciones a través del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Relaciones Exteriores y Agencia Peruana de Cooperación Internacional, con relación a la gestión de los proyectos Cooperación Técnica Internacional

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación.	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización: Lima**Duración:** Enero – Diciembre 2021.**Responsable:** Director de Planeamiento y Presupuesto
Subdirector de Cooperación Internacional.

3.5.2. OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

La Oficina de Asesoría Jurídica, es el órgano encargado de asesorar y apoyar a la Dirección Institucional y a las demás dependencias del ANA en asuntos de carácter jurídico; así como absolver las consultas sobre asuntos administrativos, contencioso administrativo y judiciales relacionados con la institución.

META PRESUPUESTARIA	PIM 2021		
	RO	RDR	TOTAL
012: Asesoramiento de Naturaleza Jurídica.	982,572	399,236	1,381,808
TOTAL	982,572	399,236	1,381,808

Perspectivas 2021

- Asesorar oportunamente a la Alta Dirección y demás órganos de la entidad.
- Formular un marco jurídico actualizado y realista, que permita el aprovechamiento y uso de los recursos hídricos.
- Apoyar la simplificación administrativa que viene impulsando el Gobierno Nacional.
- Brindar asesoramiento legal a los órganos de apoyo, asesoramiento, línea y desconcentrados de la Autoridad Nacional del Agua, en asuntos de índole legal.
- Apoyar en la gestión de convenios interinstitucionales que coadyuven en la gestión de los recursos hídricos.
- Apoyar y asesorar en los dispositivos legales de competencia de la Autoridad Nacional del Agua.
- Sistematizar las disposiciones legales relacionadas con las funciones de la Autoridad Nacional del Agua.
- Apoyo en la defensa de procesos judiciales, participación directa en casos emblemáticos en los cuales la entidad es parte involucrada.

Para este año se tiene como objetivo satisfacer las necesidades legales de la institución, mediante la prestación de servicios de asesoría jurídica integral, a través del contacto directo con los diversos órganos de la entidad y administrados en general como una oportunidad para servir mejor y cumplir sus expectativas, basado en la prestación de nuestros servicios en valores, integridad, eficacia, honestidad y respeto a la legalidad en los asuntos que nos son encomendados.

Programación



FORMATO 03: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 012: Asesoramiento de Naturaleza Jurídica

Nombre del Indicador de Producto: Número de informes de gestión legal sobre recursos hídricos.

Unidad de Medida: Informe

Fundamento: La Oficina de Asesoría Jurídica, emite opinión, pronunciamiento e informes sobre la interpretación y aplicación de las normas legales y administrativas que sean sometidas a su consideración, asimismo, formular y coordinar con los órganos pertinentes, los proyectos de contratos y convenios que la Autoridad Nacional del Agua suscriba con personas naturales o jurídicas, para el cumplimiento de sus fines, entre otros.

Forma de Cálculo: Sumatoria de informes emitidos.

Fuente de Información, medios de verificación: Informe sobre las acciones realizadas.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2019	2020	2021	2022	2023
48	72	72	84	84

Resultado para el año 2021 de la meta física:

1º TRIM	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM	AL 4º TRIM.
18	36	54	72

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	UM	CANTIDAD
Tarea 01: Revisión de convenios referidos a la labor institucional que coadyuven en la gestión de los recursos hídricos.	Informe	12
Tarea 02: Proyección y/o evaluación de los dispositivos legales de competencia de la Autoridad Nacional del Agua.	Informe	12
Tarea 03: Emitir opiniones e informes legales respecto a la aplicación de normas legales y administrativas.	Informe	12
Tarea 04: Asesoramiento legal a los órganos de apoyo, asesoramiento, línea y desconcentrados de la Autoridad Nacional del Agua, así como a la Procuraduría Pública del sector.	Informe	36

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,600
N° de Beneficiarios Indirectos:

Duración: Enero – Diciembre 2021.

Presupuesto 2021 (PIM): S/ 1,381,808 (RO: 982,572; RDR: 399,236).

Responsable: Oficina de Asesoría Jurídica



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Revisión de convenios referidos a la labor institucional que coadyuven en la gestión de los recursos hídricos

Meta 2021: 12 Informes

Descripción de la Tarea: De acuerdo a la Directiva General N.º 008-2013-ANA-J-OPP, la Oficina de Asesoría Jurídica analizará, elaborará y revisará los diversos convenios de colaboración y cooperación interinstitucional, que son propuestos por las diversas actividades del sector. Asimismo, analizará y validará legalmente los convenios de Cooperación Internacional que la Alta Dirección promueva a través de la Unidad de Cooperación Internacional

Estrategia de ejecución: La presente tarea se logrará a través de la emisión de 12 informes legales para cada caso materia de análisis

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2021.

Responsable: Director de la Oficina de Asesoría Jurídica

Tarea 02: Proyección y/o evaluación de los dispositivos legales de competencia de la Autoridad Nacional del Agua

Meta 2021: 12 Informes

Descripción de la Tarea: Revisar, analizar y proponer conformidad de proyectos de normas, directivas y dispositivos legales tendientes a mejorar y facilitar el cumplimiento de las funciones de la Autoridad Nacional del Agua como ente rector del Sector. Se revisarán principalmente, los proyectos de resoluciones que tengan por finalidad conducir los procesos de gestión integrada y de conservación de los recursos hídricos en los ámbitos de cuencas, de los ecosistemas que lo conforman y los bienes asociados; así como los que rijan la coordinación y concertación entre las entidades de la Administración Pública y los actores involucrados en la Gestión de Recursos Hídricos como parte del Sistema Nacional de Gestión Ambiental.

Estrategia de ejecución: La presente tarea se logrará a través de la emisión de 12 informes legales para cada caso materia de análisis.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2021.

Responsable: Director de la Oficina de Asesoría Jurídica



Tarea 03: Emitir opiniones e informes legales respecto a la aplicación de normas legales y administrativas

Meta 2021: 12 Informes

Descripción de la Tarea: Asesorar a los órganos de la Entidad en aspectos jurídicos legales y absolución de consultas legales de carácter general y emitir opinión con aplicación de normas de Derecho Público, Administrativo, Presupuestal, de bienes de propiedad Estatal, de cooperación técnica nacional e internacional y normas específicas aplicables en el Sistema Nacional de Gestión de los Recursos Hídricos, sobre asuntos administrativos que formulen los órganos de la institución dentro del ámbito de su competencia. Evaluar los proyectos de dispositivos legales y resoluciones, a fin de pronunciarse sobre su legalidad en el ámbito de los recursos hídricos y en el ámbito administrativo.

Estrategia de ejecución: La presente tarea se logrará a través de la emisión de 12 informes legales para cada caso materia de análisis.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2021.

Responsable: Director de la Oficina de Asesoría Jurídica

Tarea 04: Asesoramiento legal a los órganos de apoyo, asesoramiento, línea y desconcentrados de la Autoridad Nacional del Agua, así como a la Procuraduría Pública del sector.

Meta 2021: 36 Informes

Descripción de la Tarea: Asesorar a los órganos de la Autoridad Nacional del Agua, en la formulación de resoluciones, reglamentos, directivas, convenios, contratos, y otros documentos de naturaleza análoga, que puedan suscribir los directores de los órganos Desconcentrados. Asimismo, emitir opinión sobre los recursos de impugnación interpuesto contra Resolución dictada por la entidad en materia administrativa, en cuanto corresponda.

Estrategia de ejecución: La presente tarea se logrará a través de la emisión de 36 informes legales para cada caso materia de análisis.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	09	09	09	09
Detalle cualitativo de la programación	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2021.

Responsable: Director de la Oficina de Asesoría Jurídica



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021 - MODIFICADO

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pilego: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Unidad Ejecutora: 001 Autoridad Nacional del Agua
 Dependencia Responsable: Oficina de Asesoría Jurídica

INDICADORES / TAREAS	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN 2021		MODIFICACIÓN JUNIO - 2021		PROGRAMACIÓN																								
			FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.						
							ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		
							FÍSICO	FINANCIERO																							
Meta Presupuestaria 012: Acciones de Asesoramiento Jurídico																															
INDICADOR: NÚMERO DE INFORMES DE GESTIÓN LEGAL SOBRE RECURSOS HÍDRICOS	Informe	72		72		6		6		6		6		6		6		6		6		6		6		6		6		6	
Tarea 01: Revisión de convenios referidos a la labor institucional que coadyuvan en la gestión de los recursos hídricos.	Informe	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 02: Proyección y/o evaluación de los dispositivos legales de competencia de la Autoridad Nacional del Agua.	Informe	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 03: Emitir opiniones e informes legales respecto a la aplicación de normas legales y administrativas.	Informe	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 04: Asesoramiento legal a los órganos de apoyo, asesoramiento, línea y desconcentrados de la Autoridad Nacional del Agua, así como a la Procuraduría Pública del sector.	Informe	36		36		3		3		3		3		3		3		3		3		3		3		3		3		3	
TOTAL (S/)			1,382,276		1,381,808		115,190		115,190		115,143		115,141																		



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021 - MODIFICADO

3.6. ÓRGANOS DE APOYO

2021



3.6.1 OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

La Oficina de Administración es el órgano encargado de planificar, organizar, ejecutar, dirigir y supervisar las actividades referidas a los Sistemas Administrativos de Abastecimiento, Tesorería, Contabilidad y Gestión de Recursos Humanos; así como conducir el control patrimonial, las acciones de trámite documentario, archivo y de ejecución coactiva. Ejecutar acciones de administración y control de las recaudaciones de las retribuciones económicas por uso de agua y vertimiento de agua residual tratada.

Está conformada por la Unidad de Contabilidad y Tesorería, la Unidad de Recursos Humanos, la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio, la Unidad de Archivo y Trámite Documentario, la Unidad de Ejecución Coactiva y la Unidad No Estructurada de Cobranza de Retribución Económica.

La Oficina de Administración, en el año 2021, ejecutará las Metas Presupuestarias siguientes:

META PRESUPUESTARIA	PIM 2021		
	R.O	RDR	TOTAL
010: Conducción del Sistema Administrativo y de Personal	4,843,252	17,235,238	22,058,490
011: Implementación de Instrumentos de Fortalecimiento de Capacidades Institucionales de la ANA	--	500,000	500,000
TOTAL	4,823,252	17,735,238	22,558,490

Perspectivas 2021:

- Se proyecta una mayor supervisión, capacitación y asistencia técnica a los órganos desconcentrados.
- Los órganos desconcentrados participarán activamente en el seguimiento, control y supervisión actualizada y automática en el SARH de la cobranza de la retribución económica.
- Desarrollar e implementar en el SARH la conciliación de la retribución económica con la Unidad de Contabilidad y Tesorería (UCT).
- Implementar el pago de las retribuciones económicas en línea o vía la transacción 3710.
- Sistema expedito de control de expediente de ejecución coactiva.
- Para el ejercicio 2021 se proyecta ejecutar el íntegro de las actividades y tareas programadas, además de un cumplimiento eficaz y eficiente de los planes anuales formulados por las unidades.
- .

Programación



FORMATO 03: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 010: Conducción del Sistema Administrativo y de Personal

Nombre del Indicador de Proceso: Instrumentos de Gestión Administrativa, Aprobados y Conciliados

Unidad de Medida: Plan.

Fundamento: Este indicador mide objetivamente la información de los estados de ejecución Presupuestal y Financiera, para la toma de decisiones de la Alta Dirección.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los Instrumentos de Gestión Administrativa, Aprobados y Conciliados

Fuente de Información, medios de verificación: Reportes emitidos por el Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF/SP.

Plan Anual de Contrataciones, Plan de Bienestar e Integración Social, Plan de Salud y Seguridad en el Trabajo, Plan de Cultura, Clima Organizacional y Comunicación Interna, Plan Anual de Trabajo del Órgano de Administración de Archivos de la Institución, Inventario físico del Activo Fijo con los Registros Patrimoniales en Libros Contables, Conciliaciones de Estados Financieros y Presupuestarios, entre otros.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2019	2020	2021	2022	2023
17	27	15	26	26

Resultado para el año 2021 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
07	10	13	15

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Elaboración de los Estados Financieros y Presupuestarios	Balance	4
Tarea 02: Formulación del Plan de Bienestar Laboral e Integración Laboral.	Plan	1
Tarea 03: Formulación del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Plan	1
Tarea 04: Formulación del Plan de Cultura, Clima Organizacional y Comunicación Interna.	Plan	1
Tarea 05: Implementación de aplicativo informático para el control de expedientes y de la cobranza por ejecución coactiva.	Documento	0
Tarea 06: Implementación de Sistema de Procedimientos Administrativos Disciplinarios - SIS – PAD.	Documento	1
Tarea 07: Dotación de personal CAS a los Órganos Desconcentrados.	Documento	1
Tarea 08: Identificación de predios para uso de la ANA, en coordinación con los Órganos Desconcentrados.	Documento	2
Tarea 09: Formulación del Plan de Gestión y Mantenimiento de la flota vehicular de la Sede Central	Plan	1
Tarea 10: Evaluación y Diagnostico de la infraestructura y estado situacional de los locales de los Órganos Desconcentrados y Sede Central.	Documento	1
Tarea 11: Formulación del Programa de Acciones de Integridad	Programa	1
Tarea 12: Formulación del Plan de Comunicación Interna	Plan	1

Duración : Enero – Diciembre 2021.

Presupuesto 2021 (PIM) : S/. 22,058,490 (RO: 4,823,252 y RDR: 17,235,238)

Responsable : Oficina de Administración.



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Elaboración de los Estados Financieros y Presupuestarios.

Meta 2021: 04 Balances

Descripción de la Tarea:

- Contabilización de las operaciones de ingresos y gastos registrados en el sistema SIAF-SP aplicando el Plan Contable Gubernamental, Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICs) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs).
- Consolidación e integración de las operaciones de ingresos y gastos para la obtención del "Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos" EP-1.
- Análisis de las Cuentas de Ingresos y Gastos
- Ajustes técnicos mediante Notas de Contabilidad.
- Validación, motorización e integración contable para la obtención de los Estados Financieros de la Entidad. (De Situación Financiera EF-1, De Gestión EF-2, De Cambios en el Patrimonio Neto EF-3, De Flujos de Efectivo EF-4).

Estrategia de ejecución: Aplicación de normas y directivas establecidas por la Dirección General de Contabilidad Pública y Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación.	Balance	Balance	Balance	Balance

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2021.

Responsable: Director de la Oficina de Administración
Subdirector de la Unidad de Contabilidad y Tesorería

Tarea 02: Formulación del Plan de Bienestar Laboral e Integración Laboral

Meta 2021: 01 Plan

Descripción de la Tarea: Dotar a la Autoridad Nacional del Agua con una herramienta de gestión que sirva de guía y regule las actividades, metas y objetivos de la promoción del bienestar y calidad de vida de sus servidores. El Plan se aprobará por Resolución Jefatural.

Estrategia de ejecución: Estrategias de involucramiento y participación de los trabajadores; estrategias de integración social y bienestar social.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	--	--	--
Detalle cualitativo de la programación	Plan	--	--	--

Localización: Lima

Duración: Enero – Marzo 2021.

Responsable: Director de la Oficina de Administración
Subdirector de la Unidad de Recursos Humanos



Tarea 03: Formulación del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo

Meta 2021: 01 Plan

Descripción de la Tarea: Elaboración del Plan Anual de seguridad y Salud en el Trabajo, dando cumplimiento a la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2012-TR y sus modificatorias. El Plan se aprobará por Resolución Jefatural.

Estrategia de ejecución: Mediante el planteamiento, ejecución y monitoreo del Plan Anual de Gestión y Capacitación de Seguridad y Salud en el Trabajo en cumplimiento de la normatividad vigente y con la participación de los trabajadores.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	--	--	--
Detalle cualitativo de la programación	Plan	--	--	--

Localización: Lima

Duración: Enero – Marzo 2021.

Responsable: Director de la Oficina de Administración
Subdirector de la Unidad de Recursos Humanos

Tarea 04: Formulación del Plan de Cultura y Clima Organizacional

Meta 2021: 01 Plan

Descripción de la Tarea: Implementar y desarrollar actividades que contribuyan al mejoramiento de la calidad del clima laboral y organizacional, enmarcados en una cultura de prevención por COVID-19. El Plan se aprobará por Resolución Gerencial.

Estrategia de ejecución: Mediante la realización de actividades y estrategias, con la finalidad de elevar y mantener el sentido de pertenencia, motivación y satisfacción de los servidores y servidoras de la Autoridad Nacional del Agua. Así mismo, se debe realizar un estudio de clima y cultura organizacional mediante encuesta anónima, con la finalidad de poder levantar información necesaria que permita la implementación de futuras estrategias.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	--	--	--
Detalle cualitativo de la programación	Plan	--	--	--

Localización: Lima

Duración: Enero – Febrero 2021.

Responsable: Director de la Oficina de Administración
Subdirector de la Unidad de Recursos Humanos

Tarea 05: Implementación de aplicativo informático para el control de expedientes y de la cobranza por ejecución coactiva

Tarea anulada



Tarea 06: Implementación de Sistema de Procedimientos Administrativos Disciplinarios - SIS - PAD

Meta 2021: 01 Documento

Descripción de la Tarea: Implementación y puesta en funcionamiento de un Sistema de Procedimientos Administrativos Disciplinarios - SIS – PAD, a través de convenio interinstitucional o desarrollado por la Entidad.

Estrategia de ejecución: Coordinación con la DSNIRH para la implementación de un sistema que efectúe el control y seguimiento de los procedimientos administrativos disciplinarios en la ANA, el cual deberá contener, diccionario de datos, manual de usuario y script de creación de base de datos del software Sistema de Procedimiento Administrativos Disciplinario – SISPAD.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	--	--
Detalle cualitativo de la programación	--	Documento	--	--

Localización: Lima

Duración: Enero – Junio 2021.

Responsable: Director de la Oficina de Administración
Subdirector de la Unidad de Recursos Humanos

Tarea 07: Dotación de personal CAS a los Órganos Desconcentrados

Meta 2021: 01 Documento

Descripción de la Tarea: Dotación de personal CAS a las Autoridades Administrativas del Agua y Administraciones Locales de Agua.

Estrategia de ejecución: La Unidad de Recursos Humanos de la ANA, durante el primer trimestre del 2021 identificará las plazas vacantes de personal CAS en los OD, en base al cual elabora el Plan Anual de Contratación de Personal CAS para los OD. Aprobado el Plan por la Alta Dirección de la ANA, la URH iniciará la ejecución del Plan, de acuerdo al cronograma establecido en el mismo.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	01	--
Detalle cualitativo de la programación	--	--	Documento	--

Localización: Lima

Duración: Julio – setiembre 2021.

Responsable: Director de la Oficina de Administración
Subdirector de la Unidad de Recursos Humanos

Tarea 08: Identificación de predios para uso de la ANA, en coordinación con los Órganos Desconcentrados

Meta 2021: 02 Documento

Descripción de la Tarea: Identificación de predios para uso de la ANA (Transferencia interestatal de predios), en coordinación con los Órganos Desconcentrados.



Estrategia de ejecución: con la finalidad de dotar a los Órganos Desconcentrados de locales propios para su funcionamiento, que mejore la prestación de servicios a nuestros administrados y se reduzca sustancialmente el gasto en alquiler de inmuebles, la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio, a través del Área de Patrimonio, en coordinación los Órganos Desconcentrados, durante el ejercicio fiscal 2021, identificará predios (terrenos o inmuebles) de instituciones públicas: Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, Organismos Públicos Descentralizados, entre otros, que puedan ser de utilidad de los OD.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	--	01
Detalle cualitativo de la programación	--	Documento	--	Documento

Localización: Lima

Duración: Abril - diciembre 2021.

Responsable: Director de la Oficina de Administración
Sub Director de la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio

Tarea 09: Formulación del Plan de Gestión y Mantenimiento de la flota vehicular de la Sede Central

Meta 2021: 01 Plan

Descripción de la Tarea: Con la finalidad de optimizar la gestión de la flota vehicular de la Sede Central de la ANA, la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio, a través del Área de Patrimonio, elaborará un Plan en donde se detalle la Gestión y Mantenimiento de la flota vehicular.

Estrategia de ejecución: la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio, a través del Área de Patrimonio en coordinación con el Área de Transportes, identificarán los vehículos a nivel de Sede Central, con su estado situacional operativo y legal actual.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	--	--	--
Detalle cualitativo de la programación	Documento	--	--	--

Localización: Lima

Duración: Enero - Marzo 2021.

Responsable: Director de la Oficina de Administración
Sub Director de la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio

Tarea 10: Evaluación y Diagnostico de la infraestructura y estado situacional de los locales de los Órganos Desconcentrados y Sede Central

Meta 2021: 01 Documento

Descripción de la Tarea: Evaluación y Diagnostico de la infraestructura y estado situacional de los locales de la Sede Central de la Autoridad Nacional del Agua.

Estrategia de ejecución: A través de visitas físicas a las sedes administrativas donde vienen funcionando o mediante el levantamiento de información vía fichas o encuestas la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio, levantará un inventario con el estado situacional de la infraestructura básica con la cual cuenta la Sede Central de la ANA.



Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	01	--
Detalle cualitativo de la programación	--	--	Documento	--

Localización: Lima**Duración:** Julio – setiembre 2021.**Responsable:** Director de la Oficina de Administración
Sub Director de la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio**Tarea 11: Formulación del Programa de Acciones de Integridad****Meta 2021:** 01 Documento**Descripción de la Tarea:** Formulación y aprobación por parte de la Alta dirección, del programa de acciones de integridad 2021-2022.**Estrategia de ejecución:** El oficial de integridad, durante el primer trimestre, coordinará y elaborará el Programa de acciones de Integridad 2021 de la Autoridad Nacional del Agua, así mismo realizará las acciones para su aprobación por parte de la Alta Dirección.**Programación trimestral:**

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	--	--	--
Detalle cualitativo de la programación	Documento	--	--	--

Localización: Lima**Duración:** Enero – Marzo 2021.**Responsable:** Director de la Oficina de Administración
Sub Director de la Unidad de Recursos Humanos**Tarea 12: Formulación del Plan de Comunicación Interna.****Meta 2021:** 01 Plan**Descripción de la Tarea:** Formulación del Plan de Comunicación Interna con el fin de difundir mensajes a los servidores, estableciendo una comunicación bidireccional. Así mismo, se incluirá las actividades relacionadas a la prevención y seguridad ante el COVID-19. El Plan se aprobará por Resolución Directoral de la Oficina de Administración.**Estrategia de ejecución:** Identificación de las necesidades de comunicación interna en coordinación con el servicio de servicio de seguridad y salud en el trabajo; así mismo como el fortalecimiento del área de comunicación interna (diseño y difusión a través de los canales de comunicación interna implementados en la entidad).**Programación trimestral:**

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	--	--	--
Detalle cualitativo de la programación	Plan	--	--	--

Localización: Lima**Duración:** Enero – Febrero 2021.

Responsable: Director de Administración
Subdirector de la Unidad de Recursos Humanos

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

Soporte 13: Control y Gestión Administrativa

Meta 2021: 04 Informes

Descripción de la Tarea: Consiste en la descripción y cuantificación de los documentos expedidos por la Oficina de Administración - OA, en un determinado periodo; así como, de las directivas e instrumentos de gestión administrativa aprobados o actualizados en un periodo determinado por la OA. (Directivas, Lineamientos, Manuales, etc.).

Seguimiento y evaluación a la ejecución de los distintos planes cuya ejecución están a cargo de las distintas Unidades Orgánicas de la Oficina de Administración: Plan de Desarrollo de Personas, Plan Anual de Contrataciones, Plan de Bienestar e Integración Laboral, Plan de Cultura, Clima Organizacional y Comunicación Interna, Plan Seguridad y Salud en el Trabajo, el Plan del Órgano de Administración de Archivos de la Institución y el Plan de Gestión y Mantenimiento de la flota vehicular de la Sede Central y Órganos Desconcentrados; el seguimiento a la implementación de las recomendaciones de la Contraloría General de la República, Órgano de Control Institucional y auditorías externas.

Estrategia de ejecución:

- Registro, descripción y cuantificación de los documentos expedidos por la Oficina de Administración durante un determinado periodo.
- Registro, descripción y cuantificación de los instrumentos de gestión administrativa (Directivas, Lineamientos, Manuales, vinculados con los sistemas administrativos a cargo de la OA), expedidos o aprobados por la Oficina de Administración.
- Supervisar, evaluar el avance en la ejecución presupuestal por las fuentes de financiamiento: RO y RDR, de las metas y planes a cargo de la Oficina de Administración.
- Realizar el seguimiento e implementación de las recomendaciones de control interno y auditorías externas a cargo de la Oficina de Administración dispuestas por la Alta Dirección.

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2021.

Responsable: Director de la Oficina de Administración

Soporte 14: Supervisión administrativa y asistencia técnica a los Órganos Desconcentrados

Meta 2021: 04 Informes

Descripción de la Tarea: La Oficina de Administración y/o sus Unidades Orgánicas, para el ejercicio fiscal 2021, formulará un Plan de Visitas de Supervisión a los Órganos Desconcentrados - OD, con la finalidad de verificar el uso de los recursos financieros transferidos, el uso y estado situacional de los bienes patrimoniales e inmuebles, la gestión del personal, la cobranza de la retribución económica, entre otros.



Así mismo, durante las visitas de supervisión administrativa el personal de la OA y/o de sus Unidades Orgánicas, brindarán asistencia técnica al personal de los OD en temas o consultas relacionadas a los sistemas administrativos u funciones a cargo de la OA.

Estrategia de Ejecución: La Oficina de Administración y/o sus Unidades Orgánicas, durante ejercicio fiscal 2021, ejecutará visitas de supervisión administrativa a los Órganos Desconcentrados - OD, con la finalidad de verificar y evaluar: el uso de los recursos financieros transferidos, el uso y estado situacional de los bienes patrimoniales e inmuebles, la gestión del personal, la cobranza de la retribución económica, entre otros.

Durante las visitas de supervisión administrativa el personal de la OA y/o de sus Unidades Orgánicas, brindarán asistencia técnica en temas vinculados a los sistemas administrativos u otras funciones a cargo de la OA.

Programación Trimestral:

Descripción	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre
Programación Cuantitativa	01	01	01	01
Detalle Cualitativo de la Programación	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización: Lima

Duración: Enero a Diciembre 2021

Responsable : Director de la Oficina de Administración
Subdirectores de: UCT, URH, UATD, UAP, UEC
Coordinador de la UCRE

Soporte 15: Seguimiento y mantenimiento de la Certificación del ISO 37001: Gestión Antisoborno en las Unidades de la Oficina de Administración

Meta 2021: 02 Informes

Descripción de la Tarea: Mantenimiento de la Certificación ISO 37001 – Sistema de Gestión Anti soborno con el alcance en las Áreas de Logística, Recursos Humanos y Tesorería obtenido desde diciembre del 2017, para conservar la certificación se requiere el mantenimiento y seguimiento del SGAS.

Estrategia de ejecución:

- Contratación de 01 Empresa Consultora para llevar a cabo el seguimiento y mantenimiento de la Gestión Anti soborno
- Capacitación a nuevos integrantes del área
- Reuniones de coordinación con empresa consultora
- Contratación de 01 Empresa Consultora para que realice la auditoria de Re-Certificación del ISO 37001

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	--	01
Detalle cualitativo de la programación	--	Informe	--	Informe

Localización: Lima

Duración: Abril – Diciembre 2021.

Responsable de la Tarea: Director de la Oficina de Administración
Subdirectores de: UCT, URH, UAP.



UNIDAD DE CONTABILIDAD Y TESORERIA

Soporte 16: Registro de Fase Devengado en el Módulo Administrativo del SIAF-SP y Elaboración de Notas de Compromisos

Meta 2021: 12 Reportes

Descripción de la Tarea: Determinación de la ejecución presupuestal de la Entidad, a nivel de Genérica y Específica del gasto mediante el registro administrativo de gastos en el SIAF.

Estrategia de ejecución:

- Control previo de la documentación que sustenta el gasto
- Verificación de la correcta aplicación de los clasificadores de gasto, meta y fuente de financiamiento.
- Registro de la fase Compromiso en el Módulo Administrativo del SIAF-RP de los gastos por concepto de planilla y reembolso de viáticos, encargos otorgados a los órganos desconcentrados, encargos personales, Caja Chica por toda fuente de financiamiento previa certificación presupuestal;
- Registro de la Fase Devengado en el Módulo Administrativo del SIAF-RP de las planillas de remuneraciones 728, CAS y practicantes, y los gastos por bienes y/o servicios solicitadas por las direcciones de línea y remitidas por la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Reporte	Reporte	Reporte	Reporte

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2021.

Responsable: Director de la Oficina de Administración
Sub Director de la Unidad de Contabilidad y Tesorería

Soporte 17: Revisión, Liquidación y Registro de Rendición de Viáticos en el SIAF-RP.

Meta 2021: 12 Reportes

Descripción de la Tarea: Control de las rendiciones de viáticos otorgados a los funcionarios, profesionales y técnicos de la ANA por comisión de servicios, de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Directiva de Viáticos vigente.

Estrategia de ejecución:

- Revisión y verificación de la documentación sustentatoria de la rendición de cuentas.
- Emisión de Nota de Liquidación.
- Registro en el Módulo Administrativo del SIAF-RP de la rendición de cuentas por los viáticos otorgados.
- Control y conciliación de viáticos para determinar el saldo reflejado en los estados financieros.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación.	Reportes	Reportes	Reportes	Reportes

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2021.



Responsable: Director de la Oficina de Administración
Sub Director de la Unidad de Contabilidad y Tesorería

Soporte 18: Revisión, Liquidación y registro de los encargos otorgados a los órganos Desconcentrados en el SIAF-SP.

Meta 2021: 12 Reportes

Descripción de la Tarea: Control de las rendiciones de cuentas de los Encargos Otorgados a los Órganos Desconcentrados, por toda fuente de financiamiento, de acuerdo a la Directiva de Encargos vigente.

Estrategia de ejecución:

- Verificación y revisión de la documentación sustentatoria del gasto de los Encargos Otorgados a los Órganos Desconcentrados
- Coordinación con los Órganos Desconcentrados la subsanación de observaciones
- Emisión de Nota de Liquidación en el Módulo de Anticipos
- Registro en el Módulo Administrativo del SIAF-RP de las Notas de Liquidación por rendición de los encargos otorgados a los Órganos Desconcentrados.
- Control y conciliación de encargos otorgados para determinar el saldo reflejado en los estados financieros.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Reportes	Reportes	Reportes	Reportes

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2021.

Responsable: Director de la Oficina de Administración
Sub Director de la Unidad de Contabilidad y Tesorería

Soporte 19: Registro de Operaciones de Compras y Ventas en el aplicativo PDT para la determinación de Impuestos e información para la SUNAT

Meta 2021: 12 Informes

Descripción de la Tarea: Determinación de la obligación tributaria de la Entidad y presentación de información tributaria a la SUNAT.

Estrategia de ejecución:

- Registro diario de las ventas y compras efectuadas en la Sede Central.
- Integración y validación mensual de los Registro de Ventas y Compras remitidos por los Órganos Desconcentrados en el aplicativo PDT ANA.
- Conciliación con la emisión de comprobantes de pago electrónicos en los Órganos Desconcentrados
- Elaboración de la información requerida por la Administración Tributaria: PDT 621, PDT626, COA, DAOT, Libros Electrónicos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Reportes	Reportes	Reportes	Reportes

Localización: Lima



Duración: Enero – Diciembre 2021.

Responsable: Director de la Oficina de Administración
Sub Director de la Unidad de Contabilidad y Tesorería

Soporte 20: Registro, Conciliación y Control de Recaudación de Ingresos de la Entidad en el SIAF-RP.

Meta 2021: 12 Informes.

Descripción de la Tarea: Revisión y verificación de los Ingresos por Retribución Económica, Multas, TUPA y Otros por usuarios a nivel de Órganos Desconcentrados, para la determinación de la Recaudación de Ingresos de la Entidad.

Estrategia de ejecución:

- Recepción de ingresos y control de las recaudaciones de los Órganos Desconcentrados, por todo concepto.
- Elaboración de Comprobantes de Ingreso, Recibos, Facturas y Boletas de venta por recaudación de ingresos en la Sede Central.
- Consolidación de ingresos y elaboración de vouchers de ingresos por Cuenta Corriente.
- Proceso y verificación de solicitudes de devolución por ingresos TUPA, Multas y otros.
- Control de los Ingresos en las Cuentas Corrientes de la Entidad
- Registro de la recaudación de ingresos en el Módulo Administrativo del SIAF-RP, correspondiente a la Sede Central y Órganos Desconcentrados.
- Conciliaciones mensuales de los Ingresos en las Ctas Ctes, por códigos de captación.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2021

Responsable: Director de la Oficina de Administración
Sub Director de la Unidad de Contabilidad y Tesorería

Soporte 21: Registro y Control de Reversiones y Devoluciones en el SIAF-RP

Meta 2021: 12 Reportes

Descripción de la Tarea: Verificación de las reversiones y devoluciones por menor gasto de los fondos otorgados por concepto de Viáticos y Encargos Otorgados, de acuerdo a la específica de gasto.

Estrategia de ejecución:

- Recepción de reversiones y/o devoluciones por menor gasto de los Órganos Desconcentrados.
- Registro de las reversiones en el Módulo Administrativo del SIAF-RP para su aprobación
- Generación del formato T6 para su presentación en el Banco de la Nación
- Consolidación de las reversiones o devoluciones.
- Rebaja de las Certificaciones de Gastos por concepto de reversiones y/o devoluciones, con la finalidad de liberar los saldos presupuestales.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación.	Reportes	Reportes	Reportes	Reportes



Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2021.

Responsable: Director de la Oficina de Administración
Sub Director de la Unidad de Contabilidad y Tesorería

Soporte 22: Administración de Caja Chica:

Meta 2021: 12 Informes

Descripción de la Tarea: Control y gestión de pagos de los gastos urgentes de la Entidad.

Estrategia de ejecución:

- Revisión de documentación sustentatoria del gasto
- Administración y ejecución de Caja Chica Sede Central.
- Control de Adelanto y Rendición de Caja Chica.
- Administración de Reembolso de Caja Chica de los Órganos Desconcentrados.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2021.

Responsable: Director de la Oficina de Administración
Sub Director de la Unidad de Contabilidad y Tesorería

Soporte 23: Registro de Fase Girado en el Módulo Administrativo del SIAF-RP y Elaboración de Comprobantes de Pago, Giro de Cheques y Cartas órdenes.

Meta 2021: 12 Reportes

Descripción de la Tarea: Cumplimiento del pago a proveedores y personal de la Entidad, de acuerdo a las directivas y cronogramas de pago vigentes.

Estrategia de ejecución:

- Control previo de la documentación sustentatoria de los expedientes de pago recibidos
- Coordinación de subsanaciones de observaciones con el área usuaria
- Elaboración de Comprobante de Pago en el SAFI por toda fuente de financiamiento
- Emisión de cheques y/o cartas órdenes.
- Registro del Comprobante de Pago y Documento de Pago, en el Módulo Administrativo del SIAF-RP (Fase Girado)

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Reportes	Reportes	Reportes	Reportes

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2021.

Responsable: Director de la Oficina de Administración
Sub Director de la Unidad de Contabilidad y Tesorería



Soporte 24: Transferencia Financiera a la Cuenta Única del Tesoro y Programación del Calendario de Pagos.

Meta 2021: 12 Informes

Descripción de la Tarea: Registro de las transferencias de los fondos recaudados al Tesoro Público en cumplimiento de la normatividad vigente; así como el seguimiento y control del Calendario de Pagos de la Entidad.

Estrategia de ejecución:

- Control recurrente a los expedientes
- Registro en el software SAFI de la Unidad de Tesorería.
- Elaboración de comprobantes de pago por fuente de financiamiento.
- Emisión de cheques y/o cartas órdenes.

Registro en el Módulo Administrativo del SIAF-RP (Fase Girado) por toda fuente de financiamiento.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2021.

Responsable: Director de la Oficina de Administración
Sub Director de la Unidad de Contabilidad y Tesorería

Soporte 25: Conciliaciones Bancarias, Cuentas de Enlace del Tesoro Público y Elaboración del MIF

Meta 2021: 12 Informes

Descripción de la Tarea: Determinar los saldos financieros en Bancos y su respectiva conciliación con el Tesoro Público.

Estrategia de ejecución:

- Análisis de los egresos por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios.
- Control de las devoluciones T6 al Tesoro Público.
- Verificación de los giros e ingresos por cuenta corriente y conciliación de los saldos de las cuentas corrientes con los extractos bancarios.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2021.

Responsable: Director de la Oficina de Administración
Sub Director de la Unidad de Contabilidad y Tesorería

Soporte 26: Foliación, digitalización y archivo de documentación de la Unidad de Contabilidad y Tesorería.

Meta 2021: 12 Informes



Descripción de la Tarea: Optimización y control del archivo de documentos generados por la Unidad, en aplicación de la directiva de archivo vigente.

Estrategia de ejecución:

- Recepción de los documentos del Área de Tesorería (Comprobantes de Pago, Vouchers de Ingresos, Recibos de Ingresos y Notas de Liquidación)
- Revisión, ordenamiento y verificación de documentación sustentatoria
- Foliación de documentación
- Digitalización de documentación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la DSNRIH
- Registro en el aplicativo MEP Digitaliza
- Archivo en Cajas Archiveras

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2021.

Responsable: Director de la Oficina de Administración
Sub Director de la Unidad de Contabilidad y Tesorería

Soporte 27: Supervisión y asistencia técnica administrativa a los Órganos Desconcentrados

Meta 2021: 04 Informes

Descripción de la Tarea: Consiste en efectuar una programación de reuniones virtuales para asistencia técnica o viajes de comisión de servicios a los Órganos Desconcentrados, para la sustentación de los gastos ejecutados de acuerdo con los lineamientos establecidos, así como de acciones de orientación, asesoramiento y absolución de consultas en temas presupuestales, contables y tributos.

Estrategia de ejecución:

- Elaboración del Plan de Trabajo de reuniones virtuales a través de la plataforma Microsoft Teams, con los responsables administrativos de los Órganos Desconcentrados, en temas relacionados con las disposiciones normativas vigentes de los sistemas administrativos.
- Elaboración del Plan de Trabajo para la supervisión administrativa.
- Coordinaciones y absolución de consultas de las observaciones realizadas a la rendición de encargos otorgados y saldos no ejecutados de los órganos desconcentrados.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2021.

Responsable: Director de la Oficina de Administración
Sub Director de la Unidad de Contabilidad y Tesorería



UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

Soporte 28: Tránsito a la Ley SERVIR.

Meta 2021: 02 Informes

Descripción de la Tarea: Comprende el cumplimiento de las diferentes etapas hacia el Tránsito a la Ley del Servicio Civil, que incluirá el cálculo de la dotación de personal respecto a la organización de puestos y presupuesto y la elaboración del Manual de Perfiles de Puestos (MPP).

Estrategia de ejecución: Se desarrollará en coordinación con la Oficina de Administración y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto las siguientes actividades: Dotación y Manual de Perfiles de Puesto.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	--	01
Detalle cualitativo de la programación	--	Informes	--	Informes

Localización: Lima

Duración: Abril - Diciembre 2021.

Responsable: Director de la Oficina de Administración – Sub Director de la Unidad de Recursos Humanos

Soporte 29: Selección de Personal.

Meta 2021: 04 Informes

Descripción de la Tarea: Realizar un diagnóstico de necesidades de personal y practicantes, por sedes; realizar las acciones administrativas para la selección y contratación de personal y practicantes de acuerdo al diagnóstico efectuado (análisis, revisión y validación de perfiles de puesto, conducción de las etapas del proceso de selección). Brindar asistencia técnica a las áreas usuarias para la elaboración de perfiles de puestos y llevar a cabo los procesos de selección. Sistematización de todo el proceso de selección. Implementar el uso de herramientas tecnológicas para la aplicación de pruebas de conocimientos.

Estrategia de ejecución:

Implementación de un cuadro de necesidades de personal y practicantes.

Contratación de servicio de dos (2) personas naturales para apoyar las acciones administrativas destinadas a la ejecución de procesos de contratación de personal y practicantes.

Planificar en coordinación con DSNIRH la sistematización del proceso de selección a través del Sistema de Registro de Convocatorias de Personal.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización: Sede Central y Sedes desconcentradas

Duración: Enero – Diciembre 2021.

Responsable: Director de la Oficina de Administración
Subdirector de la Unidad de Recursos Humanos



Soporte 30: Vinculación y Desplazamientos

Meta 2021: 04 Informes

Descripción de la Tarea:

- Administrar al personal a través del aplicativo AIRHSP – MEF a nivel nacional.
- Gestión del Módulo de Creación de Registros CAS – MEF para la solicitud de plazas para concursos públicos
- Administrar el módulo de personal del MCPP – SIAF a nivel nacional.
- Gestión del T-REGISTRO con la información de todos los trabajadores a nivel nacional.
- Elaboración de contratos y adendas para el personal vinculado bajo Decreto Legislativo N° 1057
- Gestión y monitoreo de los desplazamientos del personal a nivel institucional.
- Gestión de requerimientos de practicantes y elaboración de convenios en base al Decreto Legislativo N° 1401.
- Coordinación y seguimiento a los nuevos servidores para la entrega oportuna de los documentos para la vinculación laboral.
- Actualización de lineamientos y directivas relacionadas a la vinculación de personal.

Estrategia de ejecución:

- Mantener actualizado el aplicativo AIRHSP según los lineamientos establecidos en la Directiva N° 001-2016-EF-53.01 aprobada por el Ministerio de Economía y Finanzas.
- Registro de información personal, académica, laboral, bancaria y pensionaria del nuevo personal vinculado bajo Decreto Legislativo N° 1057 y N° 728 en el T-REGISTRO para las posteriores declaraciones del PDT – PLAME de la SUNAT.
- Elaborar los contratos, adendas y convenios mediante el Sistema de Administración de Contratos dentro de los plazos establecidos por la normatividad vigente.
- Mantener un registro de las rotaciones del personal a nivel institucional, a fin de controlar los plazos máximos establecidos por norma.
- Elaborar y/o actualizar los lineamientos establecidos por la Unidad de Recursos Humanos para optimizar el proceso de vinculación de personal.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización: Sede central y sedes desconcentradas

Duración: Enero – Diciembre 2021.

Responsable: Director de la Oficina de Administración
Subdirector de la Unidad de Recursos Humanos

Soporte 31: Sistematización de legajos del personal activo CAS y 728, SC y OD

Meta 2021: 04 Informes

Descripción de la Tarea: Actualización del contenido de los legajos de los servidores CAS y 728 activos de la ANA, la Unidad de Recursos Humanos; Digitalización de los legajos del personal activo de la sede central y de los órganos Desconcentrados, para su registro en un sistema informático. Implementación progresiva del legajo digital a través de un módulo de legajos.

Estrategia de ejecución: La URH mediante la contratación de una persona jurídica o natural que brinde el servicio de diseño de módulo para la digitalización de los legajos del personal activo de la ANA.



Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización: Sede Central y Desconcentradas

Duración: Enero – Diciembre 2021

Responsable: Director de la Oficina de Administración
Subdirector de la Unidad de Recursos Humanos

Soporte 32: Control de Asistencia

Meta 2021: 04 Informes

Descripción de la Tarea:

- Gestionar efectivamente el Sistema de Control de Asistencia Web para realizar un correcto control de asistencia y permanencia de los trabajadores y practicantes a nivel nacional.
- Gestión y seguimiento del control de vacaciones de todo el personal a nivel nacional.
- Gestión y atención de las solicitudes de licencia sin/con goce de haber formuladas por el personal a nivel nacional.
- Coordinación sobre configuraciones y solución de problemas presentados por los relojes marcadores en conjunto con la Dirección del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos.
- Impresión del fotocheck institucional para el personal a nivel nacional.
- Coordinación sobre las diversas metodologías para marcación del personal (por proximidad, por código y por huella dactilar) de acuerdo con las necesidades institucionales que se presenten.
- Coordinación para la implementación de nuevos sistemas para la optimización del proceso de control de asistencia y permanencia.
- Actualización de lineamientos y directivas relacionadas al control de asistencia y permanencia del personal.

Estrategia de ejecución:

- Mantener actualizado el Sistema de Control de Asistencia Web mediante el registro diario de los permisos presentados por el personal a nivel nacional, de acuerdo a los mecanismos que correspondan en Sede Central y en Sedes Desconcentradas.
- Mantener un registro de las vacaciones (sean regulares, fraccionadas y/o adelantadas) requeridas por el personal a nivel nacional, así como las reprogramaciones vacacionales gestionadas por los mismos.
- Mantener un registro de las licencias con/sin goce de haber autorizadas y notificadas al personal a nivel nacional
- Elaborar una propuesta para la implementación de nuevos relojes biométricos en coordinación con la DSNIRH
- Elaborar los fotocheck's institucionales oportunamente mediante la impresora de fotochecks que obra en la Unidad de Recursos Humanos de acuerdo al formato establecido en los instrumentos de gestión de la entidad según corresponda.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización: Sede Central y Sedes desconcentradas

Duración: Enero – Diciembre 2021



Responsable: Director de la Oficina de Administración – Subdirector de la Unidad de Recursos Humanos.

Soporte 33: Gestión de Rendimiento

Meta 2021: 04 Informes

Descripción de la Tarea: Planificar y gestionar la incorporación progresiva de los órganos y unidades orgánicas de la institución en implementación de la Gestión de Rendimiento, acorde con los objetivos institucionales, en concordancia con las normativas vigentes.

Estrategia de ejecución: Ejecutar oportunamente las actividades comprendidas en cada etapa del proceso de la Gestión de Rendimiento, en coordinación técnica con SERVIR y la participación de la Alta Dirección.

Contratación de un servicio de persona natural para el apoyo en la implementación y ejecución del proceso de gestión del rendimiento en la ANA.

Contratación de servicio audiovisual para la ejecución de las acciones de sensibilización y comunicación acerca de las actividades programadas en cada etapa de la implementación de la Gestión de Rendimiento.

Implementar en coordinación con DSNIRH un aplicativo de gestión de rendimiento de la ANA que facilite el control y seguimiento de la gestión de rendimiento.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización: Lima

Duración: Enero - Diciembre 2021.

Responsable: Director de la Oficina de Administración
Subdirector de la Unidad de Recursos Humanos.

Soporte 34: Relaciones Laborales Individuales y Colectivas.

Meta 2021: 04 Informes

Descripción de la Tarea: Evaluación y elaboración de respuestas a solicitudes, reclamos, recursos administrativos y/o pedidos de información presentados por los servidores y ex servidores civiles en materia laboral. Procedimiento de ejecución de sentencias judiciales en materia laboral.

Estrategia de ejecución:

- Dar respuesta a las solicitudes de informes técnicos legales solicitados por la Oficina de Asesoría Jurídica, en atención a los procesos judiciales instaurados contra la Entidad en materia laboral.
- Atención a las solicitudes de información o requerimientos presentados por los servidores o ex servidores, sobre temas de pago de beneficios sociales otorgados conforme los regímenes laborales comprendidos en los Decretos Legislativos N° 728 y N° 1057.
- Atención a los recursos de impugnación presentados por los ex servidores, en virtud de las cartas de desvinculación.
- Brindar atención a los requerimientos formulados por la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral-SUNAFIL.
- Atención y ejecución de las acciones administrativas correspondientes a fin de dar cumplimiento a las sentencias en calidad de cosa juzgada y de medidas cautelares.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes



Localización : Sede central y sedes desconcentradas

Duración : Enero – Diciembre 2021.

Responsable : Director de la Oficina de Administración
Subdirector(a) de la Unidad de Recursos Humanos.

Tarea 35: Bienestar Laboral e Integración Laboral

Meta 2021: 04 Informes

Descripción de la Tarea: Programar y ejecutar actividades que fomenten el bienestar e integración de los servidores civiles de la institución.

Estrategia de ejecución: Motivar, involucrar la participación de los servidores de la institución en las actividades programadas en el Plan de Bienestar de la institución. Ejecutar las actividades programadas en el Plan de Bienestar social.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización: Sede Central y sedes Desconcentradas

Duración: Enero – Diciembre 2021.

Responsable: Director de la Oficina de Administración
Subdirector de la Unidad de Recursos Humanos

Soporte 36: Salud y Seguridad en el Trabajo

Meta 2021: 04 Informes

Descripción de la Tarea: Ejecutar las actividades planteadas dentro del programa anual de seguridad y salud en el trabajo, con el objetivo de prevenir accidentes laborales, enfermedades ocupacionales y mitigar la propagación del Covid-19.

Estrategia de ejecución: A través del monitoreo, seguimiento y ejecución de las actividades del Programa Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización: El soporte se desarrollará a nivel nacional para todas las sedes de la ANA.

Duración: Enero – Diciembre 2021.

Responsable: Director de la Oficina de Administración
Subdirector(a) de la Unidad de Recursos Humanos
Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Soporte 37: Cultura, Clima Organizacional, y Comunicación Interna

Meta 2021: 04 Informes



Descripción de la Tarea: Ejecución de actividades planificadas y destinadas a mejorar el clima laboral y promover la identificación institucional. Así como, la constante comunicación e interacción en las comunicaciones internas.

Además, de la realización del estudio de Clima Laboral y cultura organizacional que permita la ejecución de planes de acción como mejora del proceso.

Estrategia de ejecución:

- Reconocimiento a los roles que desempeña el servidor y servidora.
- Jornadas virtuales de fortalecimiento de la cultura y valores institucionales.
- Actividades de integración.
- Mediante el despliegue de una consultora externa, se realizará el estudio de clima y cultura organizacional mediante encuestas anónimas.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización: Sede Central y sedes desconcentradas

Duración: Enero – Diciembre 2021.

Responsable: Director de la Oficina de Administración
Subdirector de la Unidad de Recursos Humanos.

Soporte 38: Gestión de las Compensaciones y Beneficios

Meta 2021: 04 Informes

Descripción de la Tarea: Consiste en la elaboración y proceso mensual de las planillas de pago de las remuneraciones y Liquidaciones de Beneficios Sociales de los trabajadores, la elaboración mensual del PDT PLAME que se debe presentar a la SUNAT. La efectividad de esta tarea se encuentra vinculada al pago oportuno de las remuneraciones y beneficios sociales y a la presentación oportuna del PDT PLAME, según el cronograma mensual establecido por el MEF y la SUNAT, la misma que va de acuerdo al último dígito del número de RUC.

Estrategia de ejecución: Recopilar y procesar los datos e información para las planillas de pago de remuneraciones y beneficios de todo el personal de la Autoridad Nacional del Agua, personal contratado bajo los regímenes laborales del Decreto Legislativo N° 728, Decreto Legislativo N° 1057 y la Ley N° 28518, así como información de asistencia, descansos médicos, subsidios, descuentos judiciales, aportes por régimen pensionario (ONP y AFP), por régimen contributivo a EsSalud, impuestos a la renta de 4ta. y 5ta. Categoría y descuentos varios autorizados por los trabajadores, que se deben informar también en el PDT PLAME - SUNAT.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización: Sede Central y Sedes desconcentradas

Duración: Enero - diciembre 2021

Responsable: Director de la Oficina de Administración
Subdirector de la Unidad de Recursos Humanos.



Soporte 39: Acciones del Plan Institucional de Integridad y Lucha Contra la Corrupción 2019-2021”

Meta 2021: 02 Informes

Descripción de la Tarea: Implementación del Plan Institucional de Integridad y Lucha Contra la Corrupción 2019-2021”, aprobado por Resolución Jefatural N° 098-2019-ANA, en los aspectos siguientes:

Acción 2.1: Programa de inducción sobre reglamento interno, ética pública e integridad implementados para los servidores civiles de la ANA, que consiste en reforzar en los programas de inducción al personal, los contenidos relacionados al: Reglamento Interno de Trabajadores de la Institución a los servidores civiles y funcionarios, ética pública e integridad para el desarrollo adecuado de las competencias laborales y profesionales de los servidores civiles independientemente de su régimen laboral.

Indicador: Porcentaje de servidores civiles de la ANA con programa de inducción implementado.

Acción 4.1: Implementar un mecanismo de denuncias que permita proteger al denunciante y a la vez canalizar adecuadamente los documentos que ingresan, comprende la atención de los denunciantes, la admisión y evaluación de las denuncias, y la verificación posterior de los hechos denunciados.

Indicador: Mecanismos para presentar las denuncias que permitan la protección del denunciante.

Acción 5.1: Perfil de puestos conforme a la metodología de SERVIR, implementados por los funcionarios de la ANA: Comprende implementar mejoras en la formulación del perfil de puestos, conforme a la metodología impartida por SERVIR.

Indicador: Número de eventos capacitación a los servidores y funcionarios de la ANA en elaboración de perfil de puestos, conforme a la metodología de SERVIR.

Acción 8.1: Realizar el seguimiento a los plazos para evitar la prescripción de los Procedimientos Administrativos Disciplinarios - PAD instaurados.

Indicador: Porcentaje de procedimientos administrativos disciplinarios instaurados dentro de los plazos legales.

Estrategia de ejecución: Coordinar y ejecutar acciones para prevenir y combatir la corrupción e impulsar la integridad en la Autoridad Nacional del Agua. Implementación de mecanismo virtual de denuncias a través de la página web institucional con código cifrado para protección del denunciante.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	--	01
Detalle cualitativo de la programación	--	Informes	--	Informes

Localización: Lima

Duración: Abril - diciembre 2021.

Responsable: Director de Administración
Subdirector de la Unidad de Recursos Humanos

UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO

Soporte 40: Seguimiento en el cumplimiento de la Ejecución del Plan Anual de Contrataciones

Meta 2021: 12 Informes



Descripción de la Tarea: Ejecutar las convocatorias de los procedimientos de selección programados en el Plan Anual de Contrataciones de la ANA - 2021, aprobado, en las fechas establecidas en el mismo.

Estrategia de ejecución: Desarrollar de manera eficiente los procedimientos de selección programados en el PAC, a través de los comités de selección o del Órgano Encargado de las Contrataciones, según corresponda.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2021.

Responsable: Director de la Oficina de Administración
Sub Director de la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio.

Soporte 41: Gestión del estado de almacenamiento, rotación y distribución de los bienes adquiridos por dependencia.

Meta 2021: 05 Informes

Descripción de la Tarea: gestión del almacén y distribución de los bienes adquiridos por Dependencia.

Estrategia de ejecución: Informe de los bienes adquiridos, distribuidos por Dependencia durante el trimestre.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	02	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2021.

Responsable: Director de la Oficina de Administración
Sub Director de la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio.

Soporte 42: Inventario Físico de Existencia de Almacén y Bienes Muebles

Meta 2021: 02 Inventarios

Descripción de la Tarea:

- 01 Inventario Físico de bienes patrimoniales de la Institución al 31.12.19, conciliado entre la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio y la Unidad de Contabilidad y Tesorería.
- 01 Inventario Físico de existencias de almacén de la Institución al 31.12.20, conciliado entre la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio y la Unidad de Contabilidad y Tesorería.

Estrategia de ejecución: Inventario Físico de verificación y etiquetado con el código del catálogo SBN, realizado por personal de la entidad con el apoyo de personal contratado temporalmente. Inventario Físico de existencias de almacén desarrollado por personal de la entidad con el apoyo de personal externo.



Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	02	--	--	--
Detalle cualitativo de la programación	Inventarios	--	--	--

Localización: Lima**Duración:** Enero – Marzo 2021.**Responsable:** Director de la Oficina de Administración
Sub Director de la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio.**Soporte 43: Ejecución y Supervisión del Plan de Gestión y Mantenimiento de la flota vehicular de la Sede Central de la Autoridad Nacional del Agua****Meta 2021:** 04 Reportes**Descripción de la Tarea:** Seguimiento a la ejecución de las actividades programadas en el Plan de Gestión y Mantenimiento de la flota vehicular aprobado.**Estrategia de ejecución:** La Unidad de Abastecimiento y Patrimonio a través de las Áreas de Transportes y de Patrimonio ejecutará las actividades programadas en el Plan.**Programación trimestral:**

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Reporte	Reporte	Reporte	Reporte

Localización: Lima**Duración:** Enero – Diciembre 2021.**Responsable:** Director de la Oficina de Administración
Sub Director de la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio.**Soporte 44: Informe sobre el control del abastecimiento de combustible de los vehículos de la Sede Central de la Autoridad Nacional del Agua.****Meta 2021:** 04 Informes**Descripción de la Tarea:** Información del consumo de combustible mensual de combustible de la Sede Central de la Autoridad Nacional del Agua.**Estrategia de ejecución:** De acuerdo a los vales utilizados para el traslado de los funcionarios de la Institución, a través de las unidades del pool de la Sede Central.**Programación trimestral:**

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización: Lima**Duración:** Enero – Diciembre 2021.**Responsable:** Director de la Oficina de Administración
Sub Director de la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio.

Soporte 45: Gestión de seguros patrimoniales, atención y reposición de bienes siniestrados.

Meta 2021: 04 Informes

Descripción de la Tarea: Gestión de las pólizas de seguros patrimoniales contratadas por la ANA, verificando vigencia, alcances de las pólizas contratadas.

Estrategia de ejecución: La UAP difunde a los usuarios de sede central y órganos desconcentrados alcances, vigencia de las pólizas de seguros patrimoniales contratadas por la ANA. Difundir el procedimiento para informar en el caso de siniestro de bienes patrimoniales y su procedimiento para su reposición por el seguro. La Unidad de Abastecimiento y Patrimonio, a través del Área de Patrimonio gestiona y efectúa el seguimiento de la reposición de bienes siniestrados.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2021.

Responsable: Director de la Oficina de Administración
Sub Director de la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio.

Soporte 46: Saneamiento Registral de Vehículos de la ANA, operativos, baja, donación y retiro de circulación

Meta 2021 12 Reportes

Descripción de la Tarea: Los vehículos recibidos en Donación y/o Transferencia, serán materia de cambio de titularidad ante los registros públicos; la baja de vehículos por las cuales establecidas en la Directiva N° 001-2015-SBN, serán retirados del registro en libros contables a mérito de la Resolución y de ser el caso sacar de circulación.

Estrategia de ejecución: Determinar o clasificar los vehículos que serán comprendidos dentro de la presente actividad, elaborar los expedientes para su trámite, en el caso de las bajas, generar el informe de reposición, al amparo de la Ley que faculta la compra.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Reporte	Reporte	Reporte	Reporte

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2021.

Responsable: Director de Administración
Sub Director de la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio.

Soporte 47: Gestionar baja y disposición final de bienes muebles, excedentes y/o en mal estado, según su clasificación RAEE y/o Muebles.

Meta 2021: 04 Informes



Descripción de la Tarea: Según inventario físico de bienes muebles del ejercicio 2021, se determinaran los bienes muebles excedentes por su estado malo y/o fuera de uso, los mismos que serán materia de baja, conforme lo establece la Directiva N° 001-2015-SBN.

Estrategia de ejecución: Los Bienes muebles asignadas o ubicadas en la sede de los órganos Desconcentrados, que son materia de baja, serán acopiadas en la sede de Lima y clasificadas según los procedimientos de baja que estable la Directiva N° 03-2013-SBN.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2021.

Responsable: Director de la Oficina de Administración
Sub Director de la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio.

Soporte 48: Gestionar el Saneamiento Legal de inmuebles: propios, en afectación en uso y donados a la ANA.

Meta 2021: 04 Informes

Descripción de la Tarea: Registrar, Controlar y Supervisar la situación física y legal de los bienes inmuebles propios de la ANA y aquellos que se encuentran en afectación en uso, con el debido sustento documentario, a fin de llevar un control de los terrenos e inmuebles con que cuenta el ANA y su registro en el SINABIP y SUNARP, cuando corresponda.

Estrategia de ejecución: Mantener actualizado el registro de inmuebles y terrenos de la ANA en el SINABIP así como, realizar el saneamiento físico legal de aquellos inmuebles propios que se encuentren pendientes de registro en la SUNARP.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2021.

Responsable: Director de la Oficina de Administración
Sub Director de la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio.

Soporte 49: Reporte de Control de gastos en servicios básicos y gastos fijos

Meta 2021: 12 Informes

Descripción de la Tarea: Reporte de gastos ejecutados en la sede central, en el mes en servicios básicos y otros servicios: telefonía fija, móvil, servicio de internet, agua potable, energía eléctrica, arbitrios municipales, impuesto predial, impuesto vehicular, seguridad y vigilancia, servicio de limpieza y mantenimiento, servicio de courier, seguros patrimoniales, adquisición de combustibles.

Estrategia de ejecución: Análisis de la ejecución de los gastos Institucionales mediante cuadro estadístico.



Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización: Lima**Duración:** Enero – Diciembre 2021.**Responsable:** Director de la Oficina de Administración
Sub Director de la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio.**Soporte 50 : Seguimiento y Control de Contratos de bienes y servicios****Meta 2021:** 12 Informes**Descripción de la Tarea:** Informe sobre los contratos suscritos durante un determinado trimestre por la contratación de bienes o servicios derivados de procedimientos de selección o contrataciones directas.**Estrategia de ejecución:** La Unidad de Abastecimiento y Patrimonio, de conformidad con la normativa de contrataciones del estado, determinará la necesidad y oportunidad de la suscripción de un contrato. El control a la ejecución contractual es permanente la UAP lleva un registro de la ejecución y saldos de cada uno de los contratos suscritos por la ANA.**Programación trimestral:**

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización: Lima**Duración:** Enero – Diciembre 2021.**Responsable:** Director de la Oficina de Administración
Sub Director de la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio.**Soporte 51: Acciones de Integridad Institucional****Meta 2021:** 01 Informe**Descripción de la Tarea:** Consiste en informar sobre la Implementación del Plan Institucional de Integridad y Lucha Contra la Corrupción 2019-2020”, aprobado por Resolución Jefatural N° 098-2019-ANA, en los aspectos siguientes:

- Acción 6.1:** Instrumentos normativos que apliquen medidas de control interno para la contratación de bienes y servicios menores a 8 UIT implementados en la ANA, que consiste en fortalecer la contratación de bienes y servicios (menores a 8 UIT) a través de la emisión de lineamientos y/o directivas que apliquen medidas de control interno. Su avance se determina por el:

Indicador: Instrumentos normativos aprobados que apliquen medidas de control interno para la contratación de bienes y servicios menores a 8 UIT.

- Acción 6.3:** Mecanismos implementados para corroborar los documentos presentados por los postores ganadores de la buena pro, por parte de los órganos encargados de las contrataciones en la ANA, que consiste en realizar la fiscalización posterior a las ofertas de los postores ganadores de la Buena Pro. Su avance se determina por el:



Indicador: Mecanismos de verificación y/o fiscalización implementados para corroborar los documentos presentados por los postores ganadores de la buena pro, por parte del órgano encargado de contrataciones.

Estrategia de ejecución: Coordinar y ejecutar acciones para prevenir y combatir la corrupción e impulsar la integridad en la Autoridad Nacional del Agua.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	--	--	--
Detalle cualitativo de la programación	Informes	--	--	--

Localización: Lima

Duración: Enero – Marzo 2021.

Responsable: Director de Administración
Subdirector de la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio.

UNIDAD DE ARCHIVO Y TRÁMITE DOCUMENTARIO

Soporte 52: Reportar cuantitativamente los documentos ingresados, atendidos y pendientes de la Entidad a nivel nacional

Meta 2021: 01 Informe

Descripción de la Tarea: Elaborar un instrumento conformado por los documentos ingresados, atendidos y pendientes que ingresen a través de las unidades de recepción documental de la Entidad a nivel nacional. La necesidad de esta tarea es que la Entidad cuente con indicadores de desempeño respecto del avance de atención de procedimientos administrativos a favor del ciudadano; asimismo, medir el flujo documental institucional.

La actividad se enmarca conforme a las funciones previstas en el artículo 32 del Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado mediante Decreto Supremo N° 018- 2017-MINAGRI.

Estrategia de Ejecución:

- Elaborar una base de datos que contenga la data cuantitativa, extraída del Sistema de Gestión Documental – SGD, o herramienta tecnológica análoga implementada por la DSNIRH.
- Consolidar información y seleccionarla respecto de la cantidad de documentos ingresados, atendidos y pendientes en toda la Entidad.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	--	--	--
Detalle cualitativo de la programación	Informe	--	--	--

Localización: Lima

Duración: Enero 2021

Responsable: Director de la Oficina de Administración
Sub Director de la Unidad de Archivo y Trámite Documentario.

Soporte 53: Reportar la ejecución del servicio de mensajería, según destino local y nacional

Meta 2021: 12 Informes



Descripción de la Tarea: Contar con un instrumento que contenga información respecto a la documentación (resoluciones, oficios, memorandos, cartas, etc.) gestionada a través de la empresa de mensajería contratada por la sede central; así como, de las realizadas por la UATD. La necesidad de dicha actividad es que la Entidad cuente con un instrumento que detalle la cantidad de documentos ingresados y diligenciados a nivel local y nacional, conforme a las funciones previstas en el artículo 32 del Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado mediante Decreto Supremo N° 018- 2017-MINAGRI.

Estrategia de Ejecución:

- Clasificación y registro de documentos Locales, Nacionales, para la respectiva entrega física al destinatario.
- Coordinación y seguimiento a la empresa de mensajería, a fin de que los documentos sean entregados a los destinatarios dentro de los plazos previstos.
- Revisión de la devolución de cargos a las áreas usuarias para el trámite correspondiente.
- Actualización de la base de datos del servicio de mensajería institucional.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2021

Responsable: Director de la Oficina de Administración
Sub Director de la Unidad de Archivo y Trámite Documentario.

Soporte 54: Verificar, registrar y custodiar el acervo documental suministrado por los archivos de gestión de la sede central hacia el Archivo Central de la Entidad, según cronograma anual de transferencia de archivos

Meta 2021: 12 Informes.

Descripción de la Tarea: El Archivo Central de la Entidad recibe las series documentales de los archivos de gestión (órganos y unidades orgánicas) de la sede central. La necesidad de dicha actividad es que la Entidad cuente con un instrumento que control de la cantidad de acervo documental que custodia el Archivo Central y verificar el cumplimiento del cronograma anual de transferencia, conforme a las funciones previstas en el artículo 32 del Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado mediante Decreto Supremo N° 018- 2017-MINAGRI.

Estrategia de Ejecución:

- Elaboración, seguimiento y difusión del cronograma anual de transferencias de la entidad a fin de que las oficinas de la sede central remitan su documentación dentro de los plazos y fechas programadas.
- Revisión y verificación de los inventarios de transferencias documentales recepcionados.
- Acondicionamiento y ubicación de la documentación en la estantería respectiva.
- Elaboración de Informes de conformidad y/u observaciones cuando corresponda.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2021



Responsable: Director de la Oficina de Administración
Sub Director de la Unidad de Archivo y Trámite Documentario.

Soporte 55: Reportar las notificaciones, física y digital, efectuadas por la Unidad de Archivo y Trámite Documentario

Meta 2021: 12 Informes

Descripción de la Tarea: Contar con una herramienta que brinde información de las notificaciones efectuadas por la UATD respecto de los actos administrativos y actos de administración interna emitidos por los órganos y/o unidades orgánicas de la Sede Central. La necesidad de dicha actividad es que la Entidad cuente con un instrumento que detalle la cantidad de documentos ingresados y diligenciados a nivel local y nacional, conforme a las funciones previstas en el artículo 32 del Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado mediante Decreto Supremo N° 018- 2017-MINAGRI.

Estrategia de Ejecución:

- Elaboración de las actas de notificación Coordinación con las áreas (internas y externas) para la correcta notificación.
- Control y seguimiento de las notificaciones realizadas

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2021

Responsable: Director de la Oficina de Administración
Sub Director de la Unidad de Archivo y Trámite Documentario.

Soporte 56: Realizar charlas o capacitaciones sobre temas de gestión documentaria y/o archivística y/o acceso a la información pública y/o Libro de Reclamaciones

Meta 2021: 4 Informes.

Descripción de la Tarea: Realización de charlas o capacitaciones sobre los temas que desarrolla y ejecuta la Unidad de Archivo y Trámite Documentario, en el marco de sus funciones.

Estrategia de Ejecución:

- Elaboración de plan o cronograma de trabajo para el dictado de charlas o capacitaciones en la Entidad
- Realización de charlas y/o capacitaciones vía virtual y/o presencial sobre los temas que conduce la Unidad de Archivo y Trámite Documentario
- Evaluar los resultados provenientes de las charlas y/o capacitaciones dictadas hacia los órganos de sede central y desconcentrados.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2021



Responsable: Director de la Oficina de Administración
Sub Director de la Unidad de Archivo y Trámite Documentario.

Soporte 57: Formulación y seguimiento del Plan Anual de Trabajo Archivístico de la Sede Central de la Entidad

Meta 2021: 04 Informes

Descripción de la Tarea: Elaboración, ejecución, evaluación y seguimiento de las actividades del Plan Anual de Archivos, que tiene por finalidad fortalecer el Sistema de Archivos de la Entidad, implementando una línea de coordinación con los diferentes niveles de archivo de la entidad, garantizando con ello un correcto tratamiento, conservación y utilización del patrimonio documental. Dicha tarea es necesaria, a fin de ejecutar un debido control, clasificación, archivamiento, transferencia, eliminación y otras actividades archivísticas aplicadas a las series documentales que se custodian en el archivo central, para garantizar la atención de los usuarios internos y externos de manera eficiente, conforme a las funciones previstas en el artículo 32 del Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado mediante Decreto Supremo N° 018- 2017-MINAGRI.

Estrategia de ejecución:

- Coordinar la programación y ejecución de las actividades del Plan Anual de Trabajo del Órgano de Administración de Archivos.
- Hacer seguimiento del cumplimiento de las actividades archivísticas, según Plan Anual de Trabajo del Órgano de Administración de Archivos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2021.

Responsable: Director de la Oficina de Administración
Sub Director de la Unidad de Archivo y Trámite Documentario.

Soporte 58: Ejecutar la digitalización de series documentales que custodia el Archivo Central de la Entidad

Anulada

Soporte 59: Reportar cuantitativamente la atención de solicitudes ingresadas a la Sede Central, en cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Meta 2021: 04 Informe

Descripción de la Tarea: Contar con un instrumento que brinde información respecto al ingreso y atención de solicitudes de acceso a la información pública recepcionadas en la sede central. La necesidad de dicha actividad es que la Entidad cuente con un instrumento que detalle la cantidad de documentos de acceso a la información pública ingresados y atendidos, conforme a las funciones previstas en el artículo 32 del Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado mediante Decreto Supremo N° 018- 2017-MINAGRI.

Estrategia de ejecución:

- Elaborar una base de datos que contenga el registro de las solicitudes de acceso a la información pública de la sede central, detallando identificación del solicitante, área poseedora de la información, fecha de su ingreso, plazos y atención.
- Realizar el seguimiento de la atención de solicitudes de acceso a la información y de los plazos para brindar una atención oportuna.
- Coordinar con los órganos y/o unidades orgánicas que posean la información para la atención



respectiva, elaboración y actualización del registro de solicitudes ingresadas y atendidas conforme a los plazos de ley.

- Formalizar las respuestas dirigidas hacia los ciudadanos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2021

Responsable: Director de la Oficina de Administración
Sub Director de la Unidad de Archivo y Trámite Documentario.

Soporte 60: Reportar cuantitativamente la atención brindada al ciudadano mediante las modalidades presencial, telefónica y/o virtual.

Meta 2021: 12 Informes

Descripción de la Tarea: Orientar y brindar información al ciudadano sobre los procedimientos administrativos y trámites en general que se realizan ante la ANA, conforme a las funciones previstas en el artículo 32 del Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado mediante Decreto Supremo N° 018- 2017-MINAGRI.

Estrategia de ejecución:

- Absolver las consultas de los ciudadanos respecto a los procedimientos administrativos, así como el estado de sus trámites iniciados ante la entidad.
- Coordinar con los especialistas la atención de las consultas técnicas formuladas por los ciudadanos.
- Elaborar una base de datos que contenga la atención brindada a la ciudadanía en las siguientes modalidades: presencial, telefónica y virtual (no presencial).

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2021

Responsable: Director de la Oficina de Administración
Sub Director de la Unidad de Archivo y Trámite Documentario.

Soporte 61: Elaborar instrumentos de gestión sobre atención al ciudadano y/o trámite documentario y/o archivo y/o Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Meta 2021: 02 Informes

Descripción de la Tarea: Elaboración de instrumentos de gestión sobre temas de atención al ciudadano y/o trámite documentario y/o archivo, conforme a las funciones previstas en el artículo 32 del Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado mediante Decreto Supremo N° 018- 2017-MINAGRI.

Estrategia de ejecución:

- Identificar los temas que desarrolla la Unidad de Trámite Documentario de la oficina de Administración, en el marco del ROF, según las necesidades de la Entidad.



- Confeccionar un plan o cronograma de trabajo sobre la elaboración de instrumentos de gestión de la Unidad de Archivo y Trámite Documentario.
- Elaborar instrumentos de gestión: Lineamientos, Directivas y demás disposiciones requeridas por los órganos de la Entidad.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	--	01
Detalle cualitativo de la programación	--	Informes	--	Informes

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2021

Responsable: Director de la Oficina de Administración
Sub Director de la Unidad de Archivo y Trámite Documentario.

Soporte 70: Reportar las acciones de identificación y seguimiento para la atención de documentos pendientes a nivel nacional

Meta 2021: 11 Informes

Descripción de la Tarea: Elaborar periódicamente informes técnicos reportando, principalmente, las acciones de identificación y seguimiento para atención de documentos pendientes con ámbito a nivel institucional.

La necesidad de esta tarea es que la Entidad cuente con una base de datos, indicadores de control y desempeño respecto del avance de atención de procedimientos administrativos y trámites internos; asimismo, medir el flujo documental institucional y la asignación y atención de la carga documental. La actividad se enmarca conforme a las funciones previstas en el artículo 32º del Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 018- 2017-MINAGRI.

Estrategia de Ejecución:

- Elaborar informes técnicos mensualmente, o a solicitud de la Alta Dirección, que den cuenta de las acciones de identificación y seguimiento para atención de documentos pendientes con ámbito a nivel institucional.
- Emitir base de datos y reportes sobre el comportamiento, análisis y evolución de la carga documental, teniendo como herramienta el sistema de gestión documental que administre la Entidad.
- Coordinar permanentemente con los órganos involucrados o los tengas mayor embalse documental

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	02	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización: Lima

Duración: Febrero – Diciembre 2021

Responsable: Director de la Oficina de Administración
Sub Director de la Unidad de Archivo y Trámite Documentario.



Soporte 71: Realizar actividades para la implementación del Sistema de Gestión Documentaria – SISGED a nivel nacional

Meta 2021: 04 Informes

Descripción de la Tarea: Realizar actividades con miras a implementar el Sistema de Gestión Documentaria – SISGED en la Entidad, en reemplazo del SGD.

Estrategia de ejecución:

- Coordinar con la OTI y OACID del MIDAGRI (administradores del aplicativo) respecto de aspecto funcional y tecnológico para la implementación del SISGED a la Entidad.
- Realizar capacitaciones a los servidores civiles de la Entidad.
- Implantar las modificaciones en el SISGED, según el levantamiento de información que se vaya recabado a través de las áreas usuarias.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización: Lima

Duración: Febrero – Diciembre 2021

Responsable: Director de la Oficina de Administración
Sub Director de la Unidad de Archivo y Trámite Documentario.

UNIDAD DE EJECUCIÓN COACTIVA

Soporte 62: Calificación y Atención de Expedientes de Ejecución Coactiva

Meta 2021: 1,080 Expedientes.

Descripción de la Tarea: Calificación, inicio y registro detallado de los procedimientos de ejecución coactiva, lo que permite llevar un control de los plazos y disponer la ejecución de medidas coercitivas. Los expedientes administrativos son remitidos por las Administraciones Locales de Agua y Autoridades Administrativas del Agua, para la ejecución de las Resoluciones Administrativas que exigen el cumplimiento de obligaciones.

Estrategia de ejecución: La remisión de expedientes para calificación y atención está señalada como función en el Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua y en caso de incumplimiento, las Autoridades Locales de Agua y Administrativas de Agua, incurrir en responsabilidad.

La remisión de antecedentes administrativos (expedientes) contienen la secuencia de todo el procedimiento administrativo el mismo que concluye con una Resolución Administrativa dictada por la Autoridades Locales de Agua (se incluyen también a los recibos de Retribución Económica) o Autoridades Administrativas del Agua, referentes todas al cumplimiento del pago de la retribución económica y la aplicación de sanciones (multas y medidas complementarias).

Cada expediente es calificado por la Unidad, verificando si cumple los requisitos que señala la Ley y de ser el caso, se inicia el procedimiento coactivo emitiendo la resolución de requerimiento con la respectiva cédula de notificación que también está revestida de formalidad.

En caso que el expediente remitido no cumple con los requisitos exigidos por Ley, el expediente es devuelto a la administración remitente para la subsanación.



Realizada la calificación, tanto el inicio del procedimiento de ejecución coactiva o la devolución del expediente, es registrado por la Unidad, lo que permite llevar un control de ingresos y devolución de expedientes.

Una vez iniciado el procedimiento coactivo, se presenta un abanico de posibilidades legales para continuar con el procedimiento, el mismo que concluye con el cumplimiento total de las obligaciones

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	270	270	270	270
Detalle cualitativo de la programación	Expedientes	Expedientes	Expedientes	Expedientes

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2021.

Responsable: Director de la Oficina de Administración
Sub Director de la Unidad de Ejecución Coactiva.

Soporte 63: Informe de las Recaudaciones dinerarias por ejecuciones forzadas y cobranza coactiva

Meta 2021: 48 Informes

Descripción de la Tarea: Control de las recaudaciones efectuadas como consecuencia de los procedimientos de ejecución coactiva con informe a la Oficina de Administración y Unidad de Cobranza de Retribución Económica para los registros correspondientes, lo que permite conocer las recaudaciones dinerarias, constituyendo éstos recursos para la entidad.

Estrategia de Ejecución: En el desarrollo del procedimiento coactivo y estando a las posibilidades que puedan surgir en cada uno de los expedientes, se logra cobrar lo señalado en las Resoluciones Administrativas que se ejecutan, efectuándose estos pagos de manera voluntaria por el administrado, por embargo en cuentas bancarias o por cuotas de fraccionamientos aprobados por la Oficina de Administración.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	12	12	12	12
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2021.

Responsable: Director de la Oficina de Administración
Sub Director de la Unidad de Ejecución Coactiva.

Soporte 64: Ejecución y Archivo de expedientes de Procedimientos Coactivos

Meta 2021: 480 Expedientes

Descripción de la Tarea: Como consecuencia del procedimiento de Ejecución Coactiva, las obligaciones que se mantienen con la Autoridad Nacional del Agua deberán ser ejecutadas, las cuales, una vez extinguidas tendrán como consecuencia el archivo del expediente, las mismas que serán registradas en el Cuadro de Control de Expedientes. Se verifica la cancelación y/o cumplimiento de la obligación total (obligación de dar, hacer o no hacer).



Así mismo, en el desarrollo del procedimiento coactivo, existen figuras jurídicas que, sustentadas y analizadas, conllevan a la “nulidad” del procedimiento coactivo. De no resolver estas solicitudes que conllevan a la nulidad del procedimiento coactivo, el ejecutor y auxiliar coactivo incurren en responsabilidad funcional. Esta nulidad del procedimiento tiene además como consecuencia el archivo definitivo del procedimiento coactivo y la devolución de los antecedentes a la ALA o AAA originaria.

Estrategia de Ejecución: En el desarrollo del procedimiento coactivo se presentan distintas figuras Jurídicas, todas encaminadas a lograr la acreencia de la obligación, que, una vez ejecutada con las herramientas señaladas por ley, se logra que el administrado cancele la obligación pecuniaria (pago de retribución económica y multas), así como se logra el cumplimiento de las medidas complementarias (obligaciones de hacer), incluyendo el pago de los intereses y gastos. Una vez alcanzado el total de la obligación, la Unidad emite la resolución de “Archivo del Expediente”, logrando con ello alcanzar el sentido de autoridad de la institución.

También existen expedientes coactivos que en su desarrollo se presentan figuras jurídicas que conllevan a la “nulidad” del procedimiento, nulidad que está basada y sustentada en principios legales, y a pesar que entró en actividad el desarrollo del procedimiento coactivo, en atención a estos cuestionamientos legales, se dispone la “nulidad de todo el procedimiento coactivo”, en consecuencia se archiva definitivamente los autos y se devuelve el antecedente administrativo a la ALA o AAA remitente, y de no resolver estas peticiones del administrado que conllevan a la nulidad, el ejecutor y auxiliar coactivo incurren en responsabilidad administrativa y funcional, señaladas por ley.

Por ello, se debe considerar en el desarrollo del POI, los expedientes “archivados” (por el cumplimiento total de la obligación) y expedientes “nulos” (en el desarrollo del procedimiento son cuestionados, y como consecuencia también archivados y devueltos a la ALA o AAA remitentes).

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	120	120	120	120
Detalle cualitativo de la programación	Expedientes	Expedientes	Expedientes	Expedientes

Localización: Lima
Duración: Enero – Diciembre 2021.
Responsable: Director de la Oficina de Administración
 Sub Director de la Unidad de Ejecución Coactiva.

Soporte 65: Ejecución de obligaciones de hacer – visitas in situ

Meta 2021: 2 informes

Descripción de la Tarea: Ejecutar obligaciones de hacer (liberación de faja marginal, apertura de canales, demoler construcciones o estructuras hechas en propiedad del Estado que dañe o altere los recursos hídricos), coordinaciones con la Policía Nacional de Perú, Fiscalías y Juzgados a nivel del todo el Perú. De ser el caso, capacitaciones y prestar declaraciones en instituciones públicas por la ejecución de las obligaciones exigibles coactivamente (denuncias penales).

Estrategia de Ejecución: Las Resoluciones Administrativa a ejecutar disponen la ejecución de medidas complementarias (obligaciones de hacer), las mismas que son ejecutadas por la Unidad con intervención de la Policía Nacional del Perú y Fiscalía. Estas diligencias son programadas según el desarrollo de cada expediente. Así mismo, por ejecutar estas medidas complementarias por la fuerza pública, los administrados denuncian penalmente al Ejecutor Coactivo y Auxiliar Coactivo, quienes tenemos que presentarnos a prestar declaraciones en Poder Judicial y Ministerio Público. Excepcionalmente, la Unidad interviene en capacitaciones a los colaboradores de las ALAs y AAA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa		01	--	01
Detalle cualitativo de la programación		Informes	--	Informes



Localización: Lima

Duración: Abril – Diciembre 2021.

Responsable: Director de la Oficina de Administración
Sub Director de la Unidad de Ejecución Coactiva

Soporte 66: Digitalización de expedientes

Meta 2021: 360 Expediente

Descripción de la Tarea: En atención a los lineamientos dados por la Unidad de Recursos Humanos, es necesario y relevante digitalizar los expedientes coactivos para poder trabajar remotamente desde los domicilios, toda vez que esta Unidad tiene como recursos para el desempeño de su labor “expedientes administrativos” que lo componen documentos cronológicamente insertados y de vital importancia, cuya pérdida implica una recomposición del mismo, además de responsabilidad penal y administrativa.

Estrategia de Ejecución: Crear y mantener actualizada en una unidad compartida los archivos digitalizados. Ello permite que desde sus domicilios los colaboradores puedan realizar trabajo remoto, con la seguridad que tienen a la vista todo el expediente físico a fin de no caer en errores y/o responsabilidades propias del cargo y emitir la resolución revestida de formalidad.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	90	90	90	90
Detalle cualitativo de la programación	Expedientes	Expedientes	Expedientes	Expedientes

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2021.

Responsable: Director de la Oficina de Administración.
Sub Director de la Unidad de Ejecución Coactiva.

Soporte 72: Implementación de aplicativo informático para el control de expedientes y de la cobranza por ejecución coactiva

Meta 2021: 03 Informes

Descripción de la Tarea: Aplicativo informático desarrollado por DSNIRH, puesto en funcionamiento para el control de la cobranza realizada por la Unidad de Ejecución Coactiva - UEC.

Estrategia de ejecución: En base a requerimiento presentado por la UEC, la DSNIRH desarrollará un aplicativo informático para el registro y control de la cobranza realizada por la Unidad de Ejecución Coactiva.

Desarrollado el aplicativo y puesto en funcionamiento por la DSNIRH, la Unidad de Ejecución Coactiva, registrará y mantendrá actualizado la data con ingresos dinerarios obtenidos por multas, retribución económica, gastos, intereses y pagos por copias del expediente coactivo.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	--	Informe de avance	Informe de avance	Informe y presentación de aplicativo

Localización: Lima



Duración: Enero – Diciembre 2021.

Responsable: Director de la Oficina de Administración
Sub Director de la Unidad de Ejecución Coactiva.

UNIDAD NO ESTRUCTURADA DE COBRANZA DE RETRIBUCIÓN ECONÓMICA

Soporte 67: Emisión, notificación y cobranza de la Retribución Económica a nivel nacional

Meta 2021: 12 Informes

Descripción de la Tarea:

- Emisión, notificación y remisión de recibos de retribución económica.
- Identificación y determinación de montos puestos en cobranza de la Retribución Económica por Uso de Agua y Vertimiento de Agua Residual y Tratada.
- Determinación de recaudación mensual de la retribución económica

Estrategia de ejecución (Con priorización de usuarios principales o mayor monto de pago):

- Recepción de parte de la Dirección de Administración de Recursos Hídricos (en adelante DARH), vía sistema, de la data de recibos generados de retribución económica para coordinar con las Administraciones Locales de Agua (en adelante ALA) la actualización y/o adición de domicilios.
- Remisión de la data con direcciones actualizadas a la Dirección del Sistema Nacional de Información de los Recursos Hídricos (en adelante DSNIRH) para la generación de recibos.
- Recepción a través del sistema y memorando, de la información de recibos generados por la DARH, para su emisión.
- Emisión de los recibos de retribución económica, apoyo en la notificación de los recibos emitidos con direcciones en la zona urbana de Lima y remisión a las ALA de los recibos con direcciones de su localidad para su notificación.
- Escaneo y registro en el sistema de los recibos notificados en la zona urbana de Lima, y remisión a las ALA para su control correspondiente.
- Identificación del monto de las Autoliquidaciones declaradas mensualmente por los usuarios de agua con fines energéticos en el Sistema de Administración de Recursos Hídricos (en adelante SARH).
- Identificación del monto transferido a la ANA por parte de las Juntas de Usuarios de Agua.
- Identificación del monto de los Recibos Únicos emitidos mensualmente a los usuarios de agua subterránea, excepto los agrarios, por SEDAPAL a quien se le ha asignado la cobranza por encargo según DL 1185.
- Reporte de cantidad de recibos impresos y montos puestos en cobro de las retribuciones económicas por uso de agua, por tipo, fuente, uso, Autoridad Administrativa del Agua (en adelante AAA), ALA, usuario y por vertimiento de agua residual tratada.
- Reporte mensual de cuadros estadísticos de avance en la emisión de recibos de retribución económica con referencia al año anterior, e identificación del año fiscal que corresponde.
- Reporte mensual de cuadros estadísticos de la cobranza de la retribución económica comparativo con periodos anteriores y nivel de meta alcanzada.
- Desarrollo de propuestas de sistemas o soporte informático e implementación para la mejora de la emisión, notificación y cobranza de la retribución económica.

Programación Trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación.	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización: Lima

Duración: Enero - Diciembre 2021



Responsable: Director de la Oficina de Administración
Coordinador de la Unidad de Cobranza de Retribución Económica

Soporte 68: Supervisión, control y análisis de la cobranza de la Retribución Económica para mejorar su efectividad

Meta 2021: 12 informes

Descripción de la Tarea:

- Supervisión y control de la cobranza de los recibos emitidos de Retribución Económica.
- Supervisión y control de los pagos de las Autoliquidaciones de los usuarios energéticos.
- Supervisión y control de la transferencia a la ANA de la retribución económica cobradas por las Juntas de Usuarios

Estrategia de Ejecución:

- Supervisión, control y coordinación con las AAA y ALA para que realicen el seguimiento y actualicen en el SARH, la cobranza de los recibos de retribución económica, del pago de las Autoliquidaciones de los usuarios energéticos y de la transferencia oportuna de la retribución económica que realizan las Juntas de Usuarios de Agua a la cuenta corriente de la ANA y comuniquen a la UCRE de las diferencias encontradas.
- Supervisión, control y coordinación con las AAA y ALA para la actualización en el SARH del estado de los recibos de retribución económica: emitidos, notificados, observados, problemas de cobro, enviados a Unidad de Ejecución Coactiva (en adelante UEC) y cancelados. Asimismo, coordinar su reajuste para mantener actualizada la información.
- Coordinar con las ALA y AAA la validación de la Autoliquidación y pago de los usuarios energéticos, así como de las declaraciones de cobro retribución económica por las Juntas de Usuarios de agua superficial agrario.
- Visita a los Órganos Desconcentrados para verificar el cumplimiento de los procesos instruidos y aplicación de las normas relacionadas a la cobranza de la Retribución Económica y a aquellas con problemas de morosidad.
- Desarrollo de propuestas para la operatividad automatizada de la cobranza de la retribución económica.

Programación Trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación.	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización: Lima

Duración: Enero - Diciembre 2021

Responsable: Director de Administración
Coordinador de la Unidad de Cobranza de Retribución Económica

Soporte 69: Conciliación de la Retribución Económica en forma mensual con los Órganos Desconcentrados y la Unidad de Contabilidad y Tesorería

Meta 2021: 12 Informes

Descripción de la Tarea:

- Conciliar la emisión, cobranza y regularizaciones de la Retribución Económica por Uso de Agua y Vertimiento de Agua Residual con los Órganos Desconcentrados.
- Conciliar la retribución económica con la Unidad de Contabilidad y Tesorería.

Estrategia de Ejecución:

- Coordinar con las AAA, para que las ALA de su jurisdicción a través del SARH, concilien los recibos emitidos, notificados, observados, problemas de cobro o transferencia, enviados a la UEC, y el cobro y transferencia de la Retribución Económica por Uso de Agua y Vertimiento de



Agua Residual Tratada.

- Coordinar con las AAA, para que las ALA de su jurisdicción les reporten las diferencias de sus registros con el SARH, les adjunten la documentación sustentatoria para que con su V°B° las remitan dentro de los 5 días de cerrado el mes a la OA, con atención a UCRE.
- Conciliación y consolidación mensual de la Retribución Económica por uso de agua y vertimiento de agua residual tratada con la Unidad de Contabilidad y Tesorería.
- Formular propuestas para implementar en el SARH reportes para el registro contable y conciliación de Tesorería de la retribución económica.

Programación Trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación.	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización: Lima

Duración: Enero - Diciembre 2021

Responsable: Director de la Oficina de Administración
Coordinador de la Unidad de Cobranza de Retribución Económica



FORMATO 03: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 011: Implementación de Instrumentos de Fortalecimiento de Capacidades Institucionales de la ANA

Nombre del Indicador de Producto: Instrumentos de fortalecimiento de capacidades aprobado y en ejecución.

Unidad de Medida: Plan.

Fundamento: Instrumento de gestión orientado a mejorar el desempeño del personal de la institución

Forma de Cálculo: Resolución Jefatural de aprobación del Plan.

Fuente de Información, medios de verificación:

- Informes trimestrales de ejecución del Plan

Datos históricos y proyección de la meta física:

2019	2020	2021	2022	2023
01	02	01	01	01

Resultado para el año 2021 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
01	01	01	01

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	UM	CANTIDAD
Tarea 01: Diagnóstico y formulación del PDP	Plan	01

Duración: Enero – Diciembre 2021.

Presupuesto 2021 (PIM): S/. 500,000 (RDR)

Responsable: Oficina de Administración.



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Diagnóstico y formulación del PDP

Meta 2021: 01 Plan

Descripción de la Tarea: Formular el Plan de Desarrollo de Personas, en base a la identificación de los requerimientos de capacitación, priorizado en el proceso Diagnostico de Necesidades de Capacitación, las mismas que deben estar alineadas a los objetivos estratégicos de la Autoridad Nacional del Agua, de acuerdo a lo establecido por SERVIR en la Directiva de Normas para la Gestión del Proceso de la Capacitación en las Entidades Públicas.

Estrategia de ejecución:

- Comunicación articulada entre las áreas de la entidad para establecer la priorización de las necesidades de capacitación.
- Brindar asistencia técnica a los órganos y unidades orgánicas de la institución, en el proceso de levantamiento de información de sus necesidades capacitación.
- Coordinación con el Comité de Planificación de la Capacitación, para la evaluación de los requerimientos de capacitación.
- Contratación de dos (2) personas naturales para el apoyo en las actividades de la gestión y ejecución de la capacitación en la entidad.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	--	--	--
Detalle cualitativo de la programación.	Plan	--	--	--

Localización: Lima

Duración: Enero –Marzo 2021.

Responsable: Director de la Oficina de Administración
Sub Director de la Unidad de Recursos Humanos.

Soporte 02: Ejecución y Seguimiento del PDP

Meta 2021: 04 Informes

Descripción de la Tarea:

- Porcentaje de capacitaciones ejecutadas, según lo programado en el PDP.
- Porcentaje y reporte de ejecución presupuestal.
- Resultados de evaluación de las acciones de capacitación ejecutadas.
- Reporte estadístico de la ejecución del PDP.
- Registro acciones de seguimiento y monitoreo seguimiento a las capacitaciones que se ejecutan en marco de ejecución del PDP.
- Registrar las modificaciones al PDP aprobadas por el Comité de Planificación de la Capacitación o la Unidad de Recursos Humanos, según corresponda.

Estrategia de ejecución: Se ejecutará de acuerdo a la programación del Plan de Desarrollo de Personas aprobado.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación.	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2021.

Responsable: Director de la Oficina de Administración
Subdirector de la Unidad de Recursos Humanos.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021 - MODIFICADO

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pilego: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Dependencia Responsable: Oficina de Administración

INDICADORES / TAREAS	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN 2021		MODIFICACIÓN JUNIO - 2021		PROGRAMACIÓN																							
			FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	I TRIM.			II TRIM.			III TRIM.			IV TRIM.														
							ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
							FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO
Nota Presupuestaria 010: Conducción del Sistema Administrativo y de Personal				22,781,120		22,058,490		1,765,009		1,609,872		108,723		2,208,990		1,081,519		1,071,519		1,908,824		1,290,995		2,872,590		2,976,374		2,976,374		2,187,701
INDICADOR DE PRODUCTO: INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, APROBADOS Y CONCILIADOS.	Documento	19		15		5		1		1		0		0		3		1		0		2		0		0		0		2
Tarea 01: Elaboración de los Estados Financieros y Presupuestarios de la Entidad	Balance	4		4		--		--		--		4		--		1		--		--		1		--		--		--	1	
Tarea 02: Formulación del Plan de Bienestar Laboral e Integración Laboral	Plan	1		1		1		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	--	
Tarea 03: Formulación del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo	Plan	1		1		1		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	--	
Tarea 04: Formulación del Plan de Cultura, Clima Organizacional y Comunicación Interna	Plan	1		1		1		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	--	
Tarea 05: Implementación de aplicativo informático para el control de expedientes y de la cobranza por ejecución coactiva	Documento	4		0		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	--	
Tarea 06: Implementación de Sistema de Procedimientos Administrativos Disciplinarios - SIS - PAD	Documento	1		1		--		--		--		--		--		1		--		--		--		--		--		--	--	
Tarea 07: Dotación de personal CAS a los Órganos Desconcentrados	Documento	1		1		--		--		--		--		--		--		--		--		1		--		--		--	--	
Tarea 08: Identificación de predios para uso de la ANA (donación), en coordinación con los Órganos Desconcentrados	Documento	2		2		--		--		--		--		--		1		--		--		--		--		--		--	1	
Tarea 09: Formulación del Plan de Gestión y Mantenimiento de la flota vehicular de la Sede Central	Plan	1		1		1		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	--	
Tarea 10: Evaluación y Diagnóstico de la infraestructura y estado situacional de los locales de los Órganos Desconcentrados, y Sede Central	Documento	1		1		--		--		--		--		--		1		--		--		--		--		--		--	--	
Tarea 11: Formulación del Programa de Acciones de Integridad	Programa	1		1		1		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	--	
Tarea 12: Formulación del Plan de Comunicación Interna	Plan	1		1		--		1		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	--	
Tareas de Soporte Institucional																														
Oficina de Administración																														
Soporte 13: Control y Gestión Administrativa	Informe	4		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		--	1	
Soporte 14: Supervisión administrativa y asistencia técnica a los Órganos Desconcentrados.	Informe	4		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		--	1	
Soporte 15: Seguimiento y mantenimiento de la Certificación del ISO 37001: Gestión de Calidad en los procesos de la Oficina de Administración	Informe	2		2		--		--		--		--		--		1		--		--		--		--		--		--	1	
Unidad de Contabilidad y Tesorería																														
Soporte 16: Registro de Fase Devengado en el Módulo Administrativo del SIAF-SP y Elaboración de Notas de Compromiso	Reporte	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1
Soporte 17: Revisión, Liquidación y Registro de Rendición de Viáticos en el SIAF-RP.	Reporte	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1
Soporte 18: Revisión, Liquidación y registro de los Encargos Otorgados a los órganos Desconcentrados en el SIAF-SP	Reporte	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1
Soporte 19: Registro de Operaciones de Compras y Ventas en el aplicativo PDT para la determinación de impuestos e información para la SUNAT	Informes	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1
Soporte 20: Registro, Conciliación y Control de Recaudación de Ingresos de la Entidad en el SIAF-RP	Informes	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1
Soporte 21: Registro y Control de Reversiones y Devoluciones en el SIAF-RP	Reporte	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1
Soporte 22: Administración de Caja Chica	Informes	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1
Soporte 23: Registro de Fase Girado en el Módulo Administrativo del SIAF-RP y Elaboración de Comprobantes de Pago, Giro de Cheques y Cartas órdenes	Reporte	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1
Soporte 24: Transferencia Financiera a la Cuenta Única del Tesoro y Programación del Calendario de Pagos.	Informe	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1
Soporte 25: Conciliaciones Bancarias, Cuentas de Enlace del Tesoro Público y Elaboración del MIE	Informe	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1
Soporte 26: Foliación, digitalización y archivo de documentación de la Unidad de Contabilidad y Tesorería	Informe	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1
Soporte 27: Supervisión y asistencia técnica administrativa a los Órganos Desconcentrados.	Informe	4		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		--	1	
Unidad de Recursos Humanos																														
Soporte 28: Tránsito a la Ley SERVIR	Informe	2		2		--		--		--		--		--		1		--		--		--		--		--		--	1	
Soporte 29: Selección de Personal	Informe	4		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		--	1	
Soporte 30: Vinculación y Desplazamientos	Informe	4		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		--	1	
Soporte 31: Sistematización de legajos del personal activo CAS y 728, SC y OD	Informe	4		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		--	1	
Soporte 32: Control de Asistencia	Reportes	4		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		--	1	
Soporte 33: Gestión del rendimiento	Informe	4		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		--	1	
Soporte 34: Relaciones laborales individuales y colectivas	Informe	4		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		--	1	
Soporte 35: Bienestar Laboral e Integración Laboral	Informe	4		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		--	1	
Soporte 36: Seguridad y Salud en el Trabajo	Informe	4		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		--	1	
Soporte 37: Cultura, Clima Organizacional y Comunicación Interna	Informe	4		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		--	1	
Soporte 38: Gestión de Compensaciones y Beneficios	Informe	4		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		--	1	
Soporte 39: Acciones del Plan Institucional de Integridad y Lucha Contra la Corrupción 2019-2021	Informe	2		2		--		--		--		--		--		1		--		--		--		--		--		--	1	



INDICADORES / TAREAS	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION 2021		MODIFICACION JUNIO - 2021		PROGRAMACION																								
							I TRIM.				II TRIM.				III TRIM.				IV TRIM.												
			FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		
							FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	
Unidad de Abastecimiento y Patrimonio																															
Soporte 40: Seguimiento en el cumplimiento de la Ejecución del Plan Anual de Contrataciones	Reporte	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1			
Soporte 41: Gestión del Estado de almacenamiento, rotación y distribución de los bienes adquiridos por dependencia.	Informe	5		5		--		--		1		--		1		1		--		--		1		--		--		1			
Soporte 42: Inventario Físico de Existencia de Almacén y Bienes Muebles	Inventario	2		2		1		--		1		--		--		--		--		--		--		--		--		--			
Soporte 43: Ejecución y Supervisión del Plan de Gestión y Mantenimiento de la flota vehicular de la Sede Central	Reporte	4		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		1			
Soporte 44: Informe sobre el control del abastecimiento de combustible de los vehículos de la Sede Central	Informe	4		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		1			
Soporte 45: Geston de seguros patrimoniales, atención y reposición de bienes siniestrados.	Informe	4		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		1			
Soporte 46: Saneamiento, Registral de Vehículos de la ANA, operativos, baja, donación y retiro de circulación.	Reporte	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1			
Soporte 47: Gestionar baja y disposición final de bienes muebles, excedentes y/o en mal estado, según su clasificación RAEE y/o Muebles	Informe	4		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		1			
Soporte 48: Gestionar el Saneamiento Legal de inmuebles: propios, en afectación en uso y donados a la ANA.	Informe	4		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		1			
Soporte 49: Reporte de Control de gastos en servicios básicos y gastos fijos	Informe	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1			
Soporte 50: Seguimiento y Control de Contratos de bienes y servicios	Informe	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1			
Soporte 51: Acciones de Integridad Institucional	Informe	2		1		1		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--			
Unidad de Archivo y Trámite Documentario																															
Soporte 52: Reportar cuantitativamente los documentos ingresados, atendidos y pendientes de la Entidad a nivel nacional	Informe	12		12		1		1		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--			
Soporte 53: Reportar la ejecución del servicio de mensajería, según destino local y nacional.	Informe	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1			
Soporte 54: Verificar, registrar y custodiar el acervo documental suministrado por los archivos de gestión de la sede central hacia el Archivo Central de la Entidad, según cronograma anual de transferencia de archivos.	Informe	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1			
Soporte 55: Reportar las notificaciones, física y digital, efectuadas por la Unidad de Archivo y Trámite Documentario.	Informe	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1			
Soporte 56: Realizar charlas o capacitaciones sobre temas de gestión documental y/o archivística y/o acceso a la información pública y/o Libro de Reclamaciones	Informe	4		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		1			
Soporte 57: Formulación y seguimiento del Plan Anual de Trabajo Archivístico de la Sede Central de la Entidad.	Informe	4		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		1			
Soporte 58: Ejecutar la digitalización de series documentales que custodia el Archivo Central de la Entidad.	Informe	4		0		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--			
Soporte 59: Reportar cuantitativamente la atención de solicitudes en el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Informe	4		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		1			
Soporte 60: Reportar cuantitativamente la atención brindada al ciudadano mediante las modalidades presencial, telefónica y/o virtual	Informe	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1			
Soporte 61: Elaborar instrumentos de gestión sobre atención al ciudadano y/o trámite documental y/o archivos y/o Transparencia y Acceso a la Información Pública.	Informe	2		2		--		--		--		--		--		1		--		--		--		--		--		1			
Soporte 70: Reportar las acciones de identificación y seguimiento para la atención de documentos pendientes a nivel nacional.	Informe	--		11		--		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1			
Soporte 71: Realizar actividades para la implementación del sistema de gestión documental - SIGSD a nivel nacional.	Informe	--		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		1			
Unidad de Ejecutoria Coactiva																															
Soporte 62: Calificación y Atención de Expedientes de Ejecución Coactiva	Expediente	1080		1080		90		90		90		90		90		90		90		90		90		90		90		90			
Soporte 63: Informe de las Recaudaciones dinerarias por ejecuciones forzadas y cobranza pasiva.	Informe	48		48		4		4		4		4		4		4		4		4		4		4		4		4			
Soporte 64: Ejecución y Archivo de expedientes de Procedimientos Coactivos.	Expediente	480		480		40		40		40		40		40		40		40		40		40		40		40		40			
Soporte 65: Ejecución de obligaciones de hacer - visitas in situ	Informe	2		2		--		--		--		1		--		--		--		--		1		--		--		1			
Soporte 66: Digitalización de expedientes	Expediente	360		360		30		30		30		30		30		30		30		30		30		30		30		30			
Soporte 72: Implementación de aplicativo informático para el control de expedientes y de la cobranza por ejecución coactiva	Informe	--		3		--		--		--		--		--		1		--		--		1		--		--		1			
Unidad No Estructurada de Cobranza de Retribución Económica																															
Soporte 67: Emisión, notificación y cobranza de la Retribución Económica a nivel nacional	Informe	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1			
Soporte 68: Supervisión, control y análisis a la cobranza de la Retribución Económica para mejorar su efectividad.	Informe	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1			
Soporte 69: Conciliación de la Retribución Económica en forma mensual con los Organos Desconcentrados y la Unidad de Contabilidad y Tesorería	Informe	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1			
Meta Presupuestaria B11: Implementación de Instrumentos de Fortalecimiento de Capacidades Institucionales de la ANA.				500,000		500,000		0		0		0		0		107,320		0		0		0		0		242,680		0		0	150,000
INDICADOR DE PRODUCTO: INSTRUMENTOS DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES APROBADO Y EN EJECUCION	Plan	1		1		0		0		1		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0	
Tarea 01: Diagnóstico y formulación del PDP	Plan	1		1		--		--		1		--		--		--		--		--		--		--		--		--			
Tareas de Soporte Institucional																															
Soporte 02: Ejecución y seguimiento del PDP	Informe	4		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		1			
TOTAL (SI/)				23,281,120		22,558,490		1,765,009		1,609,872		108,723		2,208,990		1,188,839		1,071,519		1,908,824		1,290,995		3,115,270		2,976,374		2,976,374		2,337,701	



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021 - MODIFICADO

3.7. ÓRGANOS DE LÍNEA



2021

3.7.1. DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS.

La Dirección de Administración de Recursos Hídricos (DARH), como órgano de línea dependiente jerárquicamente de la Alta Dirección de la ANA, se encarga de proponer para aprobación, las políticas y normas de alcance nacional en materia de otorgamiento de derechos de uso de agua, administración de las fuentes naturales de agua, distribución multisectorial, régimen económico por el uso del agua y establecimiento de parámetros de eficiencia, debiendo para ello implementar, administrar y mantener actualizados los registros administrativos e inventarios requeridos para tal fin.

La DARH, en el año 2021 tendrá a su cargo las Metas Presupuestarias siguientes:

META PRESUPUESTARIA	PIM 2021		
	RO	RDR	TOTAL
156: Administración de Recursos Hídricos	831,906	3,449,857	4,281,763
157: Retribución Económica por el Uso del Agua y por Vertimiento de Aguas Residuales Tratadas	--	501,841	501,841
185: Administración de Recursos Hídricos - Acciones Complementarias	--	700,000	700,000
TOTAL	831,906	4,651,698	5,483,604

Perspectivas 2021

- Analizar los Derechos de uso de agua otorgados y registrados en el aplicativo MIDARH.
- Identificar las Licencias de uso de agua no inscritas en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua – RADA.
- Identificar y analizar las resoluciones precedentes vinculantes y no vinculantes emitidos por el Tribunal Nacional de Resolución de Controversias Hídricas relacionadas a derechos de uso de agua.
- Evaluar y validar la información de sanciones por infracción a la Ley 29338 y su Reglamento, organizaciones de usuarios de agua, operadores de infraestructura hidráulica, Delimitación de sectores hidráulicos, PADH, Inventario de la Infraestructura Hidráulica, hidrometría y volúmenes de agua.
- Elaborar normas sobre el otorgamiento y registro de derechos de uso de agua, administración y distribución multisectorial del agua, así como de Régimen Económico (manuales, lineamientos, directivas y reglamentos).
- Implementación paulatina y programada de los parámetros de eficiencia en el ámbito de los órganos desconcentrados.
- Evaluación de expedientes y solicitudes que requieren opinión relacionados con procedimientos de derechos de usos de agua, ejercicio del derecho y régimen económico.
- Supervisión y asistencia técnica a los órganos desconcentrados respecto a las Acciones de Administración de Recursos Hídricos
- Apoyo en la Implementación del Módulo de Información de la Dirección de Administración de Recursos Hídricos (MIDARH), con los procesos automatizados.
- Elaborar el Estudio Técnico Económico que sustenta la propuesta de determinación de los valores de las retribuciones económicas por el uso del agua y por el vertimiento de aguas residuales tratadas a aplicarse el año 2022
- Generar oportunamente los recibos de retribuciones económicas por el uso del agua y por el vertimiento de aguas residuales tratadas.
- Fortalecer las capacidades del personal profesional de Régimen Económico del Agua de los órganos desconcentrados de la Autoridad Nacional del Agua, con la finalidad de optimizar la recaudación de la retribución económica mediante los procesos de asesoramiento en la aplicación de normas y manejo de herramientas (software), en materia del Régimen Económico del Agua.



Programación

Formato 3: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 156: Administración de Recursos Hídricos

Nombre del Indicador de Producto: Número de informes técnicos para la administración de los recursos hídricos elaborados.

Unidad de Medida: Informe Técnico

Fundamento: La Dirección de Administración de Recursos Hídricos (DARH) es el órgano de línea que se encarga de proponer para aprobación, las políticas y normas de alcance nacional en materia de otorgamiento de derechos de uso de agua, administración de las fuentes naturales de agua, distribución multisectorial, régimen económico por el uso del agua y establecimiento de parámetros de eficiencia, debiendo para ello implementar, administrar y mantener actualizados los registros administrativos e inventarios requeridos para tal fin.

Forma de Cálculo: Sumatoria de informes técnicos elaborados sobre la implementación, administración y actualización de los registros administrativos e inventarios, entre otros.

Fuente de Información, medios de verificación: Licencias registradas en RADA, número de informes técnicos y número de resoluciones de inscripción en el registro de consultores y empresas perforadoras de agua subterránea sobre la implementación, administración y actualización de los registros administrativos e inventarios, reportes, base de datos, entre otros.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2019	2020	2021	2022	2023
64	38	81	160	160

Resultado para el año 2021 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
15	39	63	81

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Analizar los Derechos de uso de agua otorgado y registrado en el aplicativo MIDARH respecto al uso pecuario, recreativo, pesquero, medicinal, turístico y transporte.	Informe Técnico	40
Tarea 02: Identificar las Licencias de uso de agua no inscritas en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua – RADA.	Informe Técnico	3
Tarea 03: Identificar y analizar las resoluciones precedentes vinculantes y no vinculantes emitidos por el Tribunal Nacional de Resolución de Controversias Hídricas relacionadas a derechos de uso de agua.	Informe Técnico	3
Tarea 04: Evaluar y validar la información de sanciones por infracción a la Ley 29338 y su Reglamento, organizaciones de usuarios de agua, operadores de infraestructura hidráulica, Delimitación de sectores hidráulicos, PADH, Inventario de la Infraestructura Hidráulica, hidrometría y volúmenes de agua.	Informe Técnico	12
Tarea 13: Administrar el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua (RADA), y Registro de Consultores de Estudios de Aguas Subterráneas y Empresas que realizan Obras de Exploración, Explotación de Aguas Subterráneas, actualizando, incorporando, validando y atendiendo consultas relacionadas a los DUA registrados	Informe Técnico	21
Tarea 14: Dirigir y conducir el proceso de formalización del uso de agua	Informe Técnico	2

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 550.
N° de Beneficiarios Indirectos: 100,000.

Duración: Enero – Diciembre 2021

Presupuesto 2021 (PIM): S/. 4,281,763 (RO: 831,906; RDR: 3,449,857)

Responsable: Dirección de Administración de Recursos Hídricos.



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Analizar los Derechos de uso de agua otorgado y registrado en el aplicativo MIDARH respecto al uso pecuario, recreativo, pesquero, medicinal, turístico y transporte.

Meta 2021: 40 Informes Técnicos.

Descripción de la Tarea: Consiste en identificar y analizar las resoluciones de derechos de uso de agua otorgadas con fines consuntivos: pecuario y recreativo; así como los usos no consuntivos: pesquero, medicinal, turístico y de transporte, detectando las inconsistencias de la información detalladas en las resoluciones emitidas por las ALAs y AAAs respecto a los procedimientos materia de Licencia: Acreditación de Disponibilidad Hídrica, Autorización de Ejecución de Obras; así como las Autorizaciones de Uso de Agua, Permisos, Licencia por cambio de titularidad, Constancia Temporales, etc., inscritas en el aplicativo MIDARH, para su posterior adecuación a la actividad productiva principal o corrección a que hubiere lugar al acto administrativo respectivo.

Estrategia de ejecución: Para el cumplimiento, se ha visto por conveniente asignar a cada profesional una o dos AAA como ámbito de evaluación de derechos otorgados e inscritos en el MIDARH.

Cada profesional integrante del grupo de trabajo de Otorgamiento y Registro de Derecho de Uso de Agua, analizarán las Resoluciones Directorales o Administrativas inscritas en el Módulo de Información de la Dirección de Administración de Recursos Hídricos, con la finalidad de que éstas hayan sido emitidas e inscritas correctamente. Asimismo, de identificar y analizar las resoluciones, otorgados. De observarse cualquier error, se emitirá un informe técnico para conocimiento del director de la DARH con el proyecto del Memorando a la AAA correspondiente para su absolución. Enmendada la Resolución se vuelve a inscribir en el MIDARH, haciendo de conocimiento a la Dirección.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	08	12	12	08
Detalle cualitativo de la programación	Feb. 04 informes con 60 DUA revisados Mar. 04 informes con 60 DUA revisados	Abr. 04 informes con 60 DUA revisados May. 04 informes con 60 DUA revisados Jun. 04 informes con 60 DUA revisados	Jul. 04 informes con 60 DUA revisados Ago. 04 informes con 60 DUA revisados Set. 04 informes con 60 DUA revisados	Oct. 04 informes con 60 DUA revisados Nov. 04 informes con 60 DUA revisados

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2021

Responsable: Director de Administración de Recursos Hídricos

Tarea 02: Identificar las Licencias de uso de agua no inscritas en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua - RADA

Meta 2021: 03 Informes Técnicos

Descripción de la Tarea: Esta actividad está orientada a las resoluciones que se emiten en aplicación del D.S N°022-2016-MINAGRI "Disposiciones para simplificar procedimientos administrativos de otorgamiento de derechos de uso de agua", R.J. N° 058-2018-ANA "Formalización del Uso del Agua a las Organizaciones de Usuarios de Agua y Prestadoras de Servicios de Saneamiento" y D.S N°010-2020-MINAGRI "Regula el procedimiento de formalización del uso de agua"; por cuanto, al ser procesos que se ejecutan en el aplicativo MIDARH, se pueden identificar las resoluciones directorales de licencia de uso de agua que se han sido emitidas y que, sin embargo, no se encuentran registradas en el RADA.

Estrategia de ejecución: Analizar los DUA de los diferentes sectores productivos e identificar los derechos de uso de agua no registrados en el RADA (MIDARH).



Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	--	Informe sobre de derechos de uso de agua identificados, que no se encuentren registrados en el RADA	Informe sobre de derechos de uso de agua identificados, que no se encuentren registrados en el RADA	Informe sobre de derechos de uso de agua identificados, que no se encuentren registrados en el RADA

Localización: Lima**Duración:** Abril – Diciembre 2021**Responsable:** Director de Administración de Recursos Hídricos**Tarea 03: Identificar y analizar las resoluciones precedentes vinculantes y no vinculantes emitidos por el Tribunal Nacional de Resolución de Controversias Hídricas relacionadas a derechos de uso de agua.****Meta 2021:** 03 Informes Técnicos.

Descripción de la Tarea: Consiste en identificar reglas o principios vinculantes o persuasivos emitidas con Resolución por el Tribunal Nacional de Resolución de Controversias Hídricas (TNRCH), que permita tener en cuenta en casos posteriores con similares cuestiones o hechos sobre el otorgamiento de derechos de uso de agua.

Las Resoluciones emitidas por el TNRCH, vinculantes al otorgamiento de derechos de uso de agua, permitirá a los órganos desconcentrados y unidades orgánicas tener en cuenta para los casos similares para mantener las decisiones del tribunal.

La recopilación de los actos administrativos resueltos es el conjunto de resoluciones existentes que el TNRCH ha hecho nuevas interpretaciones de la Ley de Recursos Hídricos, su Reglamento y normas complementarias en materia de otorgamiento de derechos de uso de agua; y, por lo tanto, se pueden citar como precedente.

Estrategia de ejecución: El proceso de implementación de esta actividad será la búsqueda de actos administrativos resueltos por el TNRCH a través la página web de la Autoridad Nacional del Agua.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	--	El informe se elaborará al final del trimestre, haciendo conocer las acciones realizadas en los meses de abril, mayo y junio.	El informe se elaborará al final del trimestre, haciendo conocer las acciones realizadas en los meses de julio, agosto y setiembre.	El informe se elaborará al final del trimestre, haciendo conocer las acciones realizadas en los meses de octubre, y noviembre.

Localización: Lima**Duración:** Abril – Diciembre 2021**Responsable:** Director de Administración de Recursos Hídricos**Tarea 04: Evaluar y validar la información de sanciones por infracción a la Ley 29338 y su Reglamento, organizaciones de usuarios de agua, operadores de infraestructura hidráulica, Delimitación de sectores hidráulicos, PADH, Inventario de la Infraestructura Hidráulica, hidrometría y volúmenes de agua.****Meta 2021:** 12 Informes Técnicos.

Descripción de la Tarea: De acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado mediante Decreto Supremo N°018-2017-MINAGRI, la Dirección de Administración de Recursos Hídricos tiene como función administrar los registros vinculados a la gestión de los recursos hídricos.

La tarea consiste en la evaluar y validar la información que existen en los registros que se encuentran en el aplicativo MIDARH y otra base de datos, las cuales son; el registro de sanciones, registro de organizaciones de usuarios de agua, y en el aplicativo SARH-S1 el registro de volúmenes de agua utilizado, así como los registros que se encuentran en Excel que son el de operadores de infraestructura hidráulica, Delimitación de sectores hidráulicos, PADH, Inventario de la Infraestructura Hidráulica y Redes Hidrométricas. Por lo que su conducción básicamente está basada en la sistematización de la información proporcionada por los Órganos Desconcentrados, y la actualización continua previa evaluación en la Dirección de Administración de Recursos Hídricos, así mismo estos registros incorporan el seguimiento de su cumplimiento o las acciones de la Unidad de Ejecución Coactiva, y de la Oficina de Administración para la recaudación de la multa impuesta y la recaudación económica.

Por lo que resulta necesario, mejorar los aplicativos existentes que se encuentran del MIDARH y el desarrollo para los registros que se encuentran en otras bases de datos.

Mediante informe técnico, se reporta la evaluación y validación de los registros con la información remitida por los órganos desconcentrados y el seguimiento de cumplimiento de la misma. Asimismo, proponer mejoras en el procedimiento de registro de la información.

Estrategia de ejecución:

- Comunicación a los Órganos Desconcentrados de la temporalidad de envío de información.
- Revisión y consolidación de la información remitida por los Órganos Desconcentrados.
- Evaluación de la información, de encontrarla conforme realiza la validación caso contrario se comunicará para la subsanación de las observaciones encontradas.
- Se realizará coordinaciones y asesoramiento a los profesionales de los órganos desconcentrados de la ANA en el manejo de la información y aplicativos y otros.
- Validación de los registros en el aplicativo SARH-S1 a través de una locación de servicios.
- Validación de los registros en el aplicativo MIDARH a través de una locación de servicios.
- Mejora y elaboración de aplicativos del MIDARH a través de una locación de servicios.
- Se elabora un informe con los reportes de la evaluación y validación de los resultados encontrados.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes Técnicos que reportaran los resultados de evaluación y validación del registro de sanciones, organizaciones de Usuarios de Agua, delimitación de sectores hidráulicos, PADH, Inventario de la Infraestructura Hidráulica, hidrometría, volúmenes de agua a cargo de los operadores de infraestructura hidráulica	Informes Técnicos que reportaran los resultados de evaluación y validación del registro de sanciones, organizaciones de Usuarios de Agua, delimitación de sectores hidráulicos, PADH, Inventario de la Infraestructura Hidráulica, hidrometría, volúmenes de agua a cargo de los operadores de infraestructura hidráulica	Informes Técnicos que reportaran los resultados de evaluación y validación del registro de sanciones, organizaciones de Usuarios de Agua, delimitación de sectores hidráulicos, PADH, Inventario de la Infraestructura Hidráulica, hidrometría, volúmenes de agua a cargo de los operadores de infraestructura hidráulica	Informes Técnicos que reportaran los resultados de evaluación y validación del registro de sanciones, organizaciones de Usuarios de Agua, delimitación de sectores hidráulicos, PADH, Inventario de la Infraestructura Hidráulica, hidrometría, volúmenes de agua a cargo de los operadores de infraestructura hidráulica

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2021



Responsable: Director de Administración de Recursos Hídricos

Tarea 13: Administrar el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua (RADA), y Registro de Consultores de Estudios de Aguas Subterráneas y Empresas que realizan Obras de Exploración, Explotación de Aguas Subterráneas, actualizando, incorporando, validando y atendiendo consultas relacionadas a los DUA registrados

Meta 2021: 21 Informes Técnicos.

Descripción de la Tarea: Consiste en:

- Administrar el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua - RADA, acorde a la Ley de Recursos Hídricos-Ley 29338 y sus reglamentos, y el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la ANA, Decreto Supremo N° 018-2017-AG, que establece en su artículo 36° inciso e), como una de las funciones de la Dirección de Administración de Recursos Hídricos: Administrar los registros para la gestión de recursos hídricos, entre ellos el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua – RADA.
- Administrar e inscribir en el Registro de Consultores de Estudios de Aguas Subterráneas y Empresas que realizan Obras de Exploración, Explotación de Aguas Subterráneas, acorde a lo dispuesto en el artículo 235° del Reglamento de la Ley de Recursos Hídricos-Decreto Supremo N° 001-2010-AG y el artículo 36° literal d) y e) del Reglamento de Organización y Funciones-ROF de la ANA, aprobado con Decreto Supremo N° 018-2017-MINAGRI.

Estrategia de ejecución:

Administrar el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua - RADA

El proceso de implementación y actualización del RADA se realiza de manera constante y a nivel nacional, registrando los derechos de uso de agua que se vienen otorgando por los órganos desconcentrados y aquellas resoluciones de derecho que por algún motivo no fueron registrados al RADA en su momento; recopilando los actos administrativos que sustentan los derechos de uso de agua, para luego de ser clasificados, ordenados y escaneados se sistematicen y validen en el RADA, a través del aplicativo informático “Modulo de Información de la Dirección de Administración de Recursos Hídricos - MIDARH”, con el apoyo de los responsables de sistematizar la información de derechos de uso de agua en los órganos desconcentrados y los prestadores de servicio contratados, quienes realizarán las labores siguientes:

- Búsqueda en los archivos físicos y digital de las ALA y AAA de las resoluciones de derechos de uso de agua que se hayan otorgado antes de la entrada en vigencia de Ley de Recursos Hídricos.
- Ordenamiento, escaneo, codificación y registro de las resoluciones de otorgamiento de derechos de uso de agua en el RADA, a través del aplicativo informático MIDARH.
- Validación de los derechos de uso de agua registrados en el RADA (MIDARH).
- El ámbito de trabajo se ha priorizado, culminar con la validación y registro de las resoluciones de derecho de uso de agua otorgadas en el ámbito de:
 - ✓ ALA: Caplina-Locumba, Moquegua, Colca-Siguas-Chivay, Camaná-Majes y Ocoña-Pausa, de la AAA Caplina Ocoña.
 - ✓ ALA: Jequetepeque, Chancay-Lambayeque, Motupe-Olmos-La Leche, Medio y Bajo Piura y Alto Piura, de la AAA Jequetepeque Zarumilla.
 - ✓ ALA: Bajo Apurímac – Pampas, Medio Apurímac Pachachaca y Alto Apurímac – Velille de la AAA Pampas-Apurímac.

Así mismo, iniciar con el registro y validación de derechos de uso de agua registrados en el RADA, en el ámbito de:

- ✓ ALA: Alto Amazonas e Iquitos, de la AAA Amazonas.
- ✓ ALA: Alto Mayo, Tarapoto, Huallaga Central, Tingo María y Alto Huallaga, de la AAA Huallaga.
- ✓ ALA: Pucallpa, Atalaya, Perene y Tarma, de la AAA Ucayali.
- ✓ ALA: La Convención, Cusco y Sicuani, de la AAA Urubamba-Vilcanota.
- ✓ ALA: Ramis, Huancané, Juliaca e Ilave, de la AAA Titicaca.



Administrar e inscribir en el Registro de Consultores de Estudios de Aguas Subterráneas y Empresas que realizan Obras de Exploración, Explotación de Aguas Subterráneas.

La inscripción en el Registro de Consultores de Estudios de Aguas Subterráneas y Empresas que realizan Obras de Exploración, Explotación de Aguas Subterráneas son calificados como un procedimiento de evaluación previa, donde los administrados presentan los documentos según los requisitos establecidos en el TUPA (Procedimiento N° 19 o N° 20 según corresponda), los mismos que son sometidos a una evaluación técnica sobre la capacidad técnica del consultor de aguas subterráneas o capacidad instalada de la empresa perforadora de pozos; así como a una evaluación legal sobre la conformación empresarial.

Toda documentación presentada por los administrados tiene el carácter de declaración jurada sujetándose al principio de presunción de veracidad para luego ser sometido a una fiscalización posterior según lo establece la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, en ese sentido el administrado es responsable de la información y contenido que se consigne en el expediente.

El procedimiento termina con la emisión de una Resolución Directoral de la Dirección de Administración de Recursos Hídricos, previamente se verifica que el contenido del proyecto de resolución guarde relación con el informe técnico y legal que lo sustenta.

La inscripción en el registro de consultores de estudios de aguas subterráneas y empresas dedicadas a la exploración, explotación de aguas subterráneas, será publicada en la página web de la Institución www.ana.gob.pe; donde se publicitará datos como: nombre del consultor o empresa, dirección o domicilio legal, nombre del ingeniero responsable, teléfono de contacto, etc.

Así mismo se elaborará una propuesta de norma de Inscripción y Fiscalización en el Registro de Consultores de Estudios de Aguas Subterráneas y Empresas que realizan Obras de Exploración, Explotación de Aguas Subterráneas.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	04	06	06	05
Detalle cualitativo de la programación	Dos (02) Informes indicando la cantidad de 4,200 Derechos registrados/validados en el RADA conforme detalle siguiente: Feb.: 200 Derechos Mar.: 4,000 Derechos Dos (02) Informes indicando la cantidad de 04 RD o cartas de renovación. emitidas y registro de consultores de Estudios de Aguas Subterráneas y Empresas dedicadas a la exploración, explotación de Aguas Subterráneas conforme detalle siguiente: Feb: 02 R.D. Mar.: 02 R.D.	Tres (03) Informes indicando la cantidad de 12,000 Derechos registrados/validados en el RADA conforme detalle siguiente: Abr.: 4,000 Derechos May.: 4,000 Derechos Jun.: 4,000 Derechos Tres (03) Informes indicando la cantidad de 06 RD o cartas de renovación. emitidas y registro de consultores de Estudios de Aguas Subterráneas y Empresas dedicadas a la exploración, explotación de Aguas Subterráneas conforme detalle siguiente: Abr.: 02 R.D. May.: 02 R.D. Jun.: 02 R.D.	Tres (03) Informes indicando la cantidad de 12,000 Derechos registrados/validados en el RADA conforme detalle siguiente: Jul.: 4,000 Derechos Ago.: 4,000 Derechos Set.: 4,000 Derechos Tres (03) Informes indicando la cantidad de 06 RD o cartas de renovación. emitidas y registro de consultores de Estudios de Aguas Subterráneas y Empresas dedicadas a la exploración, explotación de Aguas Subterráneas conforme detalle siguiente: Jul.: 02 R.D. Ago.: 02 R.D. Set.: 02 R.D.	Dos (02) Informes indicando la cantidad de 8,000 Derechos registrados/validados en el RADA conforme detalle siguiente: Oct.: 4,000 Derechos Nov.: 4,000 Derechos Tres (03) Informes indicando la cantidad de 06 RD o cartas de renovación. emitidas y registro de consultores de Estudios de Aguas Subterráneas y Empresas dedicadas a la exploración, explotación de Aguas Subterráneas conforme detalle siguiente: Oct.: 02 R.D. Nov.: 02 R.D. Dic.: 02 R.D.

Localización: Lima

Duración: Febrero – Diciembre 2021



Responsable: Director de Administración de Recursos Hídricos

Tarea 14: Dirigir y conducir el proceso de formalización del uso de agua

Meta 2021: 02 Informes Técnicos.

Descripción de la Tarea: Administrar el proceso de formalización de los derechos de uso de agua en aplicación de la Resolución Jefatural N° 058-2016-ANA, Decreto Supremo N° 010-2020-MINAGRI y formalización acuícola; esperando que con estas medidas se reduzcan o eliminen significativamente las brechas de las actividades de uso poblacional y productivas a del ámbito nacional.

Esta actividad está dirigida a la detección de errores e irregularidades no detectadas por la Administración Local de Agua o la Autoridad Administrativa del Agua, permitiendo advertir para realizar correcciones y modificaciones necesarias con la finalidad de evitar desviaciones en los plazos establecidos.

Para poder ejercer un correcto seguimiento y control de la formalización del uso de agua se vigilará el estado de cada una de las etapas desarrolladas, prestando especial interés a aquellas que están sufriendo algún retraso. En el momento en que se detecta cualquier desviación hay que analizar las causas para poder efectuar las correcciones oportunas y recuperar el tiempo perdido.

Las tareas propias del seguimiento se realizarán en función al Plan de Trabajo, a medida que se ejecutan las distintas etapas de la formalización hasta el otorgamiento de licencias de uso de agua.

Estrategia de ejecución: La Dirección de Administración de Recursos Hídricos (DARH), realizará coordinaciones con los órganos desconcentrados y sus unidades orgánicas; asimismo, administrará y planificará el seguimiento y control de la formalización respecto a los recursos asignados para que se cumpla con el tiempo establecido y con los costos presupuestados para el otorgamiento de las licencias de uso de agua, para luego elaborar los informes de avance de los documentos a generar en estas actividades.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	01	--
Detalle cualitativo de la programación	--	Junio: informe que contenga el Seguimiento y control de las actividades de la de Formalización de uso de uso agua poblacional y productivo.	Julio: informe que contenga el Seguimiento y control de las actividades de la de Formalización de uso de uso agua poblacional y productivo.	--

Localización: Lima

Duración: Abril – Julio 2021

Responsable: Director de Administración de Recursos Hídricos

Soporte 05: Gestionar la seguridad jurídica del uso del recurso hídrico mediante la actualización de asignación de volúmenes de agua en bloques de riego

Meta 2021: 10 Informes Técnicos.

Descripción del soporte: El soporte consiste en “Registro de bloques de riego y su asignación de volúmenes de agua de los estudios elaborados en el PROFODUA (2004-2009 y FODUA (2004-2009)” en el “Módulo de Informático para la Administración Recursos Hídricos” – MIDARH, plataforma que da soporte técnico al procedimiento de otorgamiento, modificación, extinción de los derechos de uso de agua en bloques de riego.

Respecto a PROFODUA se enmarca con D.S. N° 041-2004-AG.- Dicta disposiciones para la ejecución del Programa Extraordinario de Formalización de Derechos de Uso de Agua con Fines Agrarios - PROFODUA. (25/11/2004)



Respecto a FODUA se enmarca con R.J N° 484-2012-ANA que aprueba la “metodología de Formalización de Uso de Agua Poblacional y Agrario” y RJ N° 058-2018-ANA que dicta disposiciones para facilitar la Formalización del Uso del Agua a las Organizaciones de Usuarios de agua y prestadoras de Servicio de Saneamiento – FODUA.

Los principales antecedentes que sustenta la Tarea de Soporte es el siguiente:

a) Bloques conformados en el marco del PROFODUA (Ley 17752)

Entre los años 2004 - 2009, en el marco de la Ley 17752, Ley General de Agua, se inició el Programa de Formalización de Derechos de Uso de Agua (PROFODUA) siendo su objetivo formalizar los derechos de uso de agua a usuarios individuales que usaban el recurso hídrico sin contar con su respectiva licencia, dicho programa se aplicó en los valles costeros y valles interandinos del territorio peruano, teniendo las características siguientes: (a) fue un programa especial, (b) se implementó en valles costeros entre los años 2004 al 2007 e interandinos entre los años 2007 ala 2009, (c) se conformaron los bloques de riego, (d) se realizaron estudio hidrológico de disponibilidad hídrica (e) se asignó al bloque un volumen de agua, (f) se otorgaron licencias individuales a cada uno de sus usuarios, (g) se establecieron módulos de riego por valle y (h) se conformó aproximadamente 1,876 bloques de riego: Autoridad Administrativa de Agua — AAA Caplina Ocoña 443 bloques, Chaparra Chinchá 109 bloques, Cañete Fortaleza 218 bloques, Huarmey Chicama 620 bloques, Jequetepeque Zarumilla 486 bloques.

Cuadro N° 01

AAA	AAA	N° De bloques	Volumen(hm)	ABR(ha)	N° de Licencias Individuales
AAA I	Caplina Ocoña	443	1,598	76,340	54,294
AAA II	Chaparra Chinchá	109	238	44,608	24,607
AAA III	Cañete Fortaleza	218	1,489	107,355	41,072
AAA IV	Huarmey Chicama	620	800	121,175	41,464
AAA V	Jequetepeque Zarumilla	486	3,113	345,536	174,479
TOTAL		1,876	7,238	695,014	335,916

Fuente RADA

Estando en un nuevo marco jurídico, Ley 29338, Ley de Recursos Hídricos, después de 15 años de haberse realizado las primeras conformaciones de bloques de riego; se ha identificado que no se cuenta con un registro oficial de los citados bloques, ni se realiza el seguimiento del área bajo riego y sus modificaciones, consumo de agua, estructuras de control entre otros.

b) Bloque de riego FODUA (Ley 29388)

A partir del año 2010, en el marco de la Ley 29338, Ley de Recursos Hídricos, se realizan los trabajos de Formalización de Derechos de Uso de Agua (FODUA) a nivel nacional, con el objetivo de otorgar licencias de uso de agua con fines agrarios a las organizaciones que vienen usando el recurso hídrico sin contar con su respectivo derecho de uso de agua. Las principales características del derecho son las siguientes: (a) las actividades se realizan dentro del POI, (b) los trabajos se realizan en valles seleccionados, (c) se conforman los bloques, (d) se elaboran expedientes (e) se asigna un volumen de agua al bloque, (f) se otorga licencia de uso de agua a la organización, (g) se determina módulos de riego por sectores o subsectores Hidráulico y (h) se conformaron aproximadamente 13,580 bloques de riego desde el 01.03.2010 al 31.12.2009 al 2020: AAA Cañete Fortaleza 1259 bloques, Caplina Ocoña 429 bloques, Chaparra Chinchá 1283 bloques, Huallaga 323 bloques, Huarmey Chicama 1265 bloques, Jequetepeque Zarumilla 1733 bloques, Madre de Dios 20 bloques, Mantaro 1329 bloques, Marañón 2469 bloques, Pampas Apurímac 1857 bloques, Titicaca 524 bloques, Ucayali 327 bloques, Urubamba Vilcanota 762 bloques.



Cuadro N° 02

Etiquetas de fila	Bloques	ABR (ha)
Cañete Fortaleza	1259	33199.06
Caplina Ocoña	429	29823.14
Chaparra Chinchá	1283	48284.98
Huallaga	323	48188.17
Huarmey Chicama	1265	73336.82
Jequetepeque Zarumilla	1733	103128.40
Madre de Dios	20	3032.29
Mantaro	1329	28681.58
Marañón	2469	104358.14
Pampas Apurímac	1857	75816.77
Titicaca	524	29553.55
Ucayali	327	5010.27
Urubamba Vilcanota	762	28077.70
Total general	13 580	610 490.9427

Fuente RADA

Del mismo modo, se ha identificado que no se cuenta con un registro oficial de los citados bloques, ni se realiza el seguimiento del área bajo riego y sus modificaciones, consumo de agua, estructuras de control entre otros.

La DARH, encargado de administrar los registros para la gestión de recursos hídricos, entre ellos el RADA, organizaciones de usuarios de agua y otras que le corresponde de acuerdo a la legislación vigente, tales como el registro de sectores y subsectores hidráulicos, red hidrométrica e infraestructura hidráulica, ha desarrollado en el aplicativo informático MIDARH en el componente de "Registro de Bloques de Riego" y "Registro de Asignación de Volúmenes de Agua", herramienta informativa que proporcionará el soporte técnico para el seguimiento del otorgamiento, modificación, extinción de los derechos de uso de agua otorgados en un bloque de riego.

En el escenario descrito, resulta imperativo registrar y promover la actualización de los bloques y su asignación de volúmenes de agua a nivel Sector Hidráulico, a través de la recopilación de información en las Comisiones de Usuarios y observaciones de campo, a fin de generar una base de datos precisa para mejorar la operación y distribución del recurso hídrico a nivel de bloques.

La tarea consiste en la implementación de las actividades de forma trimestral que se describe en el Cuadro N° 03:

Cuadro N° 03 Actividades del soporte					
N°	Descripción de la actividad	Trimestre en ejecución			
		I	II	III	IV
3.1	Mejora continua del módulo de Registro de Bloques de Riego y asignación de volúmenes de agua en el aplicativo MIDARH.			X	X
3.2	Desarrollo en el MIDARH, el aplicativo de actualización de módulos de riego para el ejercicio del derecho de uso de agua.			X	X
3.3	Culminar los estudios de bloques de riego y su asignación de volúmenes de agua elaborados en ALA Tumbes, Chira, Medio y Bajo Piura, San Lorenzo, Alto Piura, Motupe Olmos La Leche, Chancay Lambayeque, Zaña y Jequetepeque de la AAA Jequetepeque Zarumilla.	X	X	X	X
3.4	Registrar los bloques conformados en el PROFODUA de las AAA: <ul style="list-style-type: none"> • Caplina Ocoña 443 bloques, • Chaparra Chinchá 109 bloques, • Cañete Fortaleza 218 bloques, • Huarmey Chicama 620 bloques, • Jequetepeque Zarumilla 486 bloques (saldo 48) Ver detalle en la programación específica.	X	X	X	X



Cuadro N° 03 Actividades del soporte					
N°	Descripción de la actividad	Trimestre en ejecución			
		I	II	III	IV
3.5	Registrar los bloques conformados en el FODUA de las AAA: <ul style="list-style-type: none"> • Caplina Ocoña 429 bloques, • Chaparra Chincha 1283 bloques, • Cañete Fortaleza 1259 bloques • Huarmey Chicama 1265 bloques • Jequetepeque Zarumilla 1733 bloques • Maraón 2469 bloques 	X	X	X	X

Estrategia de ejecución: Se contará con la participación de los profesionales especialistas en recursos hídricos superficiales de la DARH y la contratación de 14 profesionales (locadores de servicio) para cumplir con los objetivos planteados.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Marzo: Informe que contenga el avance de las actividades descritas en el cuadro N° 3	Abril Informes que contenga el avance de las actividades descritas en el cuadro 3 Mayo Informes que contenga el avance de las actividades descritas en el cuadro 3 (registro de 157 bloques) Junio Informes que contenga el avance de las actividades descritas en el cuadro 3 (registro de 1080 bloques)	Julio Informes que contenga el avance de las actividades descritas en el cuadro 3 (registro de 1146 bloques) Agosto Informes que contenga el avance de las actividades descritas en el cuadro 3 (registro de 1183 bloques) Setiembre Informes que contenga el avance de las actividades descritas en el cuadro 3 (registro de 1295 bloques)	Octubre Informes que contenga el avance de las actividades descritas en el cuadro 3 (registro de 1435 bloques) Noviembre Informes que contenga el avance de las actividades descritas en el cuadro 3 (registro de 1427 bloques) Diciembre Informes que contenga el avance de las actividades descritas en el cuadro 3 (registro de 746 bloques)

Localización: Lima
 Departamento de Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Ancash, Lima, Ica, Arequipa, Moquegua, Tacna y Cajamarca

Duración: Febrero – Diciembre 2021

Responsable: Director de Administración de Recursos Hídricos

Soporte 06: Elaboración de formatos Técnicos a ser incorporados al MIDARH, mejoras de formatos sistematizados, y apoyo para su implementación en el MIDARH

Meta 2021: 04 Informes Técnicos.

Descripción de la Tarea: Consiste en preparar los formatos técnicos respecto a los derechos de uso de agua a ser implementados en el aplicativo MIDARH, con el apoyo de la DSNIRH; así como realizar las mejoras a los formatos que ya se encuentran sistematizados en el aplicativo, en concordancia al seguimiento y control de calidad en su aplicación por los órganos desconcentrados. Los formatos técnicos y control de calidad, corresponderán, a los procedimientos siguientes:

- Procedimiento de formalización del uso de agua, según el D.S N°010-2020-MINAGRI
- Formalización de uso de agua poblacional y agrario, establecidos en la R.J. 058-2018-ANA.
- Cambio de Titularidad, según el D.S. N° 022-2016-MINAGRI



- Acreditación de disponibilidad hídrica, autorizaciones de ejecuciones de obras y licencias de uso de agua en el marco del D.S. N° 022-2016-MINAGRI
- DL.1336: Instrumento de Gestión Ambiental para la formalización de actividades de pequeña minería y minería artesanal
- Seguimiento al registro de bloques de riego y su asignación de volúmenes de agua.

Estrategia de ejecución:

- Se elaborarán y/o actualizarán los formatos de los procedimientos administrativos relacionados al otorgamiento de derechos de uso de agua, antes indicado, los que serán remitidos a la DSNIRH para que puedan ser automatizados a través del aplicativo informático MIDARH.
- El grupo de trabajo de Otorgamiento y Registro de Derechos de Uso de Agua, tendrá acceso al MIDARH para consulta y seguimiento a estos procedimientos y resoluciones emitidas por los órganos desconcentrados AAA y ALA, según sus competencias.
- Se realizará coordinaciones con DSNIRH y órganos desconcentrados de la ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2021

Responsable: Director de Administración de Recursos Hídricos

Soporte 07: Evaluación de expedientes y solicitudes que requieren opinión relacionados con procedimientos de derechos de usos de agua, ejercicio del derecho y régimen económico

Meta 2021: 84 Informes Técnicos.

Descripción de la Tarea: Consiste en la evaluación de expedientes administrativos consultas y solicitudes que requieren información y opiniones técnicas sobre procedimientos administrativos, registro de información en el MIDARH, ejercicio del derecho y régimen económico del agua, remitidos por:

- Órganos Desconcentrados de la ANA (AAA y ALA)
- Tribunal Nacional de Resolución de Controversias Hídricas (TNRCH)
- Instituciones Públicas (Ministerios, Congreso, Gobiernos Regionales y Locales, SERNANP...etc.)
- Instituciones Privadas
- Personas naturales o jurídicas

En virtud a lo dispuesto en el Artículo 2°, numeral 2.3, de la R.J. N° 244-2015-ANA, la Dirección de Administración de Recursos Hídricos continuara ejerciendo la función de primera instancia administrativa en los procedimientos de otorgamiento de derechos de uso de agua con fines energéticos en el ámbito de la AAA Amazonas, hasta que oficialmente inicie sus funciones.

Estrategia de ejecución: Tener como fuente de información las normas y funciones de la Dirección de Administración de Recursos Hídricos - DARH, sobre la administración de los recursos hídricos en materia de otorgamiento de derechos de uso de agua, ejercicio del derecho y régimen económico del agua. Asimismo, se realizará la búsqueda y el escaneo de los expedientes y solicitudes que requieran opinión o respuesta a efectos de sistematizar y evaluar una mejora continua en las respuestas.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	15	33	18	18
Detalle cualitativo de la programación	Evaluación y análisis de expedientes y	Evaluación y análisis de expedientes y	Evaluación y análisis de expedientes y solicitudes	Evaluación y análisis de expedientes y



Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
	solicitudes para emitir la opinión técnica correspondiente conforme al detalle siguiente: Ene. 01 Informe Técnico. Feb. 06 Informes Técnicos. Mar. 08 Informes Técnicos	solicitudes para emitir la opinión técnica correspondiente conforme al detalle siguiente: Abr. 08 Informes Técnicos. May. 08 Informes Técnicos. Jun. 17 Informes Técnicos	para emitir la opinión técnica correspondiente conforme al detalle siguiente: Jul. 06 Informes Técnicos. Ago. 06 Informes Técnicos. Set. 06 Informes Técnicos	solicitudes para emitir la opinión técnica correspondiente conforme al detalle siguiente: Oct. 06 Informes Técnicos. Nov. 06 Informes Técnicos. Dic. 06 Informes Técnicos

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2021

Responsable: Director de Administración de Recursos Hídricos

Soporte 08: Supervisión y asistencia técnica a los órganos desconcentrados respecto a las Acciones de Administración de Recursos Hídricos

Meta 2021: 21 Informes Técnicos.

Descripción de la Tarea: Consiste en:

- Control y seguimiento a la formalización de DUA: Consiste en instruir la correcta aplicación de la norma referida al proceso de formalización de los usos de agua implementados, en los órganos desconcentrados, y el uso multisectorial - distribución del agua; y la elaboración de Informes con recomendaciones para su implementación por parte de los Órganos Desconcentrados.
- Control y seguimiento al proceso de Otorgamiento y el ejercicio de los DUA: Consiste en instruir la correcta aplicación de las normas referidas al otorgamiento de derechos de uso de agua; en los órganos desconcentrados, y el uso multisectorial - distribución del agua; y la elaboración de Informes con recomendaciones para su implementación por parte de los Órganos Desconcentrados.
- Control y seguimiento de la aplicación de las normas emitidas en el marco del uso multisectorial y distribución del agua: De acuerdo al marco normativo vigente desde la Ley de Recursos Hídricos y su Reglamento, la ANA ha emitido normas para el ejercicio de los derechos de uso de agua, debiendo evaluarse la aplicación de las mismas, que nos motive a consolidarlas, o mejorarlas o actualizarlas.
- Sistemas pilotos en los sectores de agua subterránea en el ámbito de las ALA: Alto Piura, Motupe Olmos La Leche, Casma Huarmey y agua superficial en el ámbito de la ALA Cajamarca: Consiste en instruir a los profesionales de los órganos desconcentrados de los ámbitos de la ALA Alto Piura y Motupe Olmos La leche, sobre el manejo y operación de los sistemas de medición de agua subterránea con transmisión de información vía remota, que les permita mostrar a los usuarios de agua las ventajas de la obligatoriedad de instalar sistemas de medición, y sirva de modelo hacia otros usuarios. Acompañar en el proceso de implementación de nuevos sistemas pilotos de agua subterránea y superficial en el ámbito de la ALA Casma Huarmey, en la elaboración de un diagnóstico situacional para la implementación de un sistema de medición de agua subterránea y superficial con transmisión remota. La supervisión permitirá apoyarlos en superar las exigencias que requiere dichos sistemas y facilitar su implementación posterior.
- Asesoramiento a los órganos desconcentrado de la ANA, sobre el ejercicio de los derechos de uso de agua: La tarea consiste en desarrollar reuniones de trabajo con los profesionales de la AAA y ALA, en sus respectivas sedes de trabajo, con el propósito de exponer sobre las normas aprobadas referidos al ejercicio de los derechos de uso de agua, tales como el Reglamentos de operadores de infraestructura hidráulica, en los temas de. Plan de aprovechamiento de la disponibilidad hídrica, Inventario de la Infraestructura Hidráulica, sanciones por trasgresión a la ley de recursos hídricos, hidrometría y otros.

Estrategia de ejecución: Respecto al:

- Control y seguimiento a la formalización de DUA: La metodología será elaborar el: i) Plan de trabajo de la supervisión y asistencia técnica presencial a los órganos desconcentrados,



estableciendo la metodología, el cronograma y presupuesto; ii) Revisión de los planes de trabajos de los órganos desconcentrados, a ser supervisado; iii) Comunicar a los órganos desconcentrados de la ANA las observaciones y recomendaciones estableciendo un plazo para su implementación; iv) Realizar un seguimiento a las observaciones y recomendaciones formuladas. El cronograma corresponde al detalle siguiente:

AAA	Programación para la Supervisión y asistencia Técnica								
	II Trimestre			III Trimestre			IV Trimestre		
	Abr.	May.	Jun	Jul.	Ago	Set.	Oct	Nov.	Dic.
	7 al 9	5 al 7	2 al 4	7 al 9	4 al 6	1 al 3	11 al 15	8 al 12	6 al 10
Marañón	X								
Pampas-Apurímac		X							
Jequetepeque Zarumilla			X						
Chaparra-Chincha		X							
Caplina Ocoña				X					
Mantaro					X				

- b) Control y seguimiento al proceso de Otorgamiento y el ejercicio de los DUA: La metodología será elaborar el: i) Plan de trabajo de la supervisión y asistencia técnica presencial a los órganos desconcentrados, estableciendo la metodología, el cronograma y presupuesto; ii) Revisión de los planes de trabajos de los órganos desconcentrados, a ser supervisado; iii) Comunicar a los órganos desconcentrados de la ANA las observaciones y recomendaciones estableciendo un plazo para su implementación; iv) Realizar un seguimiento a las observaciones y recomendaciones formuladas. El cronograma corresponde al detalle siguiente:

AAA	ALA	Programación para la Supervisión y asistencia Técnica								
		II Trimestre			III Trimestre			IV Trimestre		
		Abr.	May.	Jun	Jul.	Ago	Set.	Oct	Nov.	Dic.
		7 al 9	5 al 7	2 al 4	7 al 9	4 al 6	1 al 3	11 al 15	8 al 12	6 al 10
Jequetepeque-Zarumilla	(*)		X							
Madre de Dios	(*)					X				
Caplina-Ocoña	(*)				X					
Mantaro	(*)	X								
Huallaga	(*)						X			
Titicaca	(*)				X					
Amazonas	Alto Amazonas					X				
	Iquitos					X				
Ucayali	(*)						X			

Nota: las Unidades Orgánicas a supervisar serán aquellas que se determine con la AAA y corresponde a tres (3) Administraciones Locales de Agua como mínimos.

- c) Control y seguimiento de la aplicación de las normas emitidas en el marco del uso multisectorial y distribución del agua: Coordinación con los órganos desconcentrados, supervisión de la aplicación de las normas, Informes de resultados.
- d) Sistemas pilotos en los sectores de agua subterránea en el ámbito de las ALA: Alto Piura, Motupe Olmos La Leche, Casma Huarmey y Cajamarca: Coordinación con los órganos desconcentrados; desarrollo de reuniones de trabajo, visitas de campo, supervisión a los trabajos de diagnóstico que desarrollan, informes de resultados.
- e) Asesoramiento a los órganos desconcentrado de la ANA, sobre el ejercicio de los derechos e uso de agua: Preparar el plan de asesoramiento; Comunicar a las AAA y ALA sobre las reuniones indicando fechas, temas a tratar y personal que asistirá; Desarrollo de la reunión en donde se tocará los temas planeadas; Conclusiones y recomendaciones para mejorar las normas, procedimientos y otros



Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	02	09	08	02
Detalle cualitativo de la programación	Informe Técnico	Informe Técnico	Informe Técnico	Informe Técnico

Localización: Lima**Duración:** Enero – Diciembre 2021**Responsable:** Director de Administración de Recursos Hídricos**Soporte 09: Elaboración y actualización del marco normativo sobre el ejercicio de los derechos de uso del agua****Meta 2021:** 06 Propuestas de Normas.**Descripción de la Tarea:** Las propuestas de normas a elaborar y actualizar son:

- Actualización de la R.J N° 154-2014-ANA, lineamientos técnicos para la identificación y delimitación de los sectores o subsectores hidráulicos, en base a la sistematización de la información proporcionada por las ALA, AAA, Operadores de Infraestructura Hidráulica y aportes de las experiencias en la DARH.
- Lineamiento para elaborar el Reglamento de Operación y Mantenimiento: Se elaborará una propuesta de norma denominada “Reglamento de Operación y Mantenimiento” (ROM) dirigido a los operadores de infraestructura hidráulica mayor y menor, en donde se establece el procedimiento y los criterios técnicos y administrativos que se debe tener en cuenta para elaborar el mencionado Reglamento.

La Operación son las actividades y acciones que realiza el operador de la infraestructura hidráulica para el suministro de agua en la cantidad, calidad y oportunidad a los usuarios ubicados en su ámbito de acción y para ello va contar con la infraestructura hidráulica que permitirá la eficiente captación, medición, almacenamiento, control y distribución del agua.

Mantenimiento es el conjunto de actividades y acciones a realizar con el propósito de conservar y mantener en condiciones óptimas de servicio las obras de infraestructura hidráulica.

El operador de la infraestructura hidráulica elabora el presente ROM con el objetivo de regular sus actividades técnico-administrativas respecto a la operación y mantenimiento del sistema hidráulico para: a) Posibilitar el funcionamiento óptimo de la infraestructura hidráulica b) Brindar un servicio eficiente y oportuno del agua a los usuarios de agua. c) Usar y aprovechar en forma eficiente los recursos hídricos. Las normas y procedimientos que se establecen en el ROM será aplicada en el ámbito del Sector Hidráulico y su cumplimiento estará a cargo del personal técnico y administrativo y usuarios.

- Actualización de la R.J. N° 327-3018-ANA que aprobó el Reglamento de Operadores de la Infraestructura Hidráulica referidos a; Inventario de la infraestructura hidráulica y PADH, en base a la sistematización de la información proporcionada por las ALA, AAA, Operadores de Infraestructura Hidráulica y aportes de las experiencias en la DARH.
- Elaboración de 02 Lineamientos para el registro de: Operadores de infraestructura hidráulica y organizaciones de usuarios, dirigido a los órganos desconcentrados y Sede Central de la Autoridad Nacional del Agua, en donde se establecen los procedimientos y criterios técnicos y administrativos que se debe tener en cuenta para elaborar el mencionado Lineamiento. El registro son las actividades y acciones que realiza el o los profesionales encargados en los órganos desconcentrados y de la Dirección de Administración de Recursos Hídricos, de ingresar información técnica en el Registro de Operadores de Infraestructura Hidráulica y Organizaciones de Usuarios.
- Elaboración de 01 norma de: cálculo de multas, dirigido a los órganos desconcentrados y Sede Central de la Autoridad Nacional del Agua, en donde se establecen las. metodologías y procedimientos que orienta a estandarizar los tipos de sanciones.

Estrategia de ejecución: La ejecución consiste:

- Para la actualización de la R.J N° 154-2014-ANA, lineamientos técnicos para la identificación y delimitación de los sectores o subsectores hidráulicos, se recibirán aportes de los órganos



desconcentrados, análisis de la casuística de sectores hidráulicos delimitados, proceso de delimitación, ámbitos donde se aplica.

- La ejecución será acorde a las circunstancias actuales sanitarias del COVID 19, los profesionales se comunicarán con los Órganos Desconcentrados de la ANA de manera virtual y correo electrónico para obtener las mejoras que se debe contener la actual R.J N° 154-2014-ANA. Respecto a su programación al mes de enero se tiene un primer borrador como insumo que será mejorado en el mes de febrero con las opiniones antes referidas, para ser presentado a la OAJ para la evaluación legal y preparación de la resolución de aprobación, conforme a lo programado.
- Para elaborar la propuesta de norma denominada “Reglamento de Operación y Mantenimiento” (ROM) se tendrá en cuenta: Recopilación de información; Elaborar la propuesta de norma; Enviar la propuesta de norma a las ALA y AAA para que emitan su opinión; Sistematizar y evaluar las opiniones de las ALA y AAA y preparar una segunda versión, el cual se remitirá a los operadores de infraestructura hidráulica para su opinión; Con las opiniones de los operadores de infraestructura hidráulica se prepara la última versión para su elevación a la alta dirección de la ANA para su aprobación.
- La ejecución de la de la R.J N° 327-3018-ANA que aprobó el Reglamento de Operadores de la Infraestructura Hidráulica referidos a; Inventario de la infraestructura hidráulica y PADH, será acorde a las circunstancias actuales sanitarias del COVID 19, los profesionales se comunicarán con los Órganos Desconcentrados de la ANA de manera virtual y correo electrónico para obtener las mejoras que se debe contener la actual R.J. N° 327-3018-ANA. Respecto a su programación al mes de abril se tiene un primer borrador como insumo que será mejorado en el mes de mayo con las opiniones antes referidas, para ser presentado a la OAJ para la evaluación legal y preparación de la resolución de aprobación, conforme a lo programado.
- Para la elaboración de 02 Lineamientos para el registro de: Operadores de infraestructura hidráulica y organizaciones de usuarios, se tendrá en cuenta: Recopilación de información, Elaborar la propuesta de norma, Enviar la propuesta de norma a las ALA, AAA y Sede Central, para que emitan su opinión, Sistematizar y evaluar las opiniones de las ALA, AAA y Sede Central, preparar una segunda versión, Con las opiniones de los profesionales de las ALA, AAA y Sede Central se prepara la última versión para su elevación a la alta dirección de la ANA para su aprobación.
- Para la elaboración de 01 norma de: Calculo de Multas, se tendrá en cuenta: Recopilación de información, Elaborar la propuesta de norma, Enviar la propuesta de norma a las ALA, AAA y Sede Central, para que emitan su opinión, Sistematizar y evaluar las opiniones de las ALA, AAA y Sede Central, preparar una segunda versión, Con las opiniones de los profesionales de las ALA, AAA y Sede Central se prepara la última versión para su elevación a la alta dirección de la ANA para su aprobación

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	04	01	--
Detalle cualitativo de la programación	<p>Marzo: Propuesta de Norma: Actualización de la R.J N° 154-2014-ANA, lineamientos técnicos para la identificación y delimitación de los sectores o subsectores hidráulicos</p>	<p>Abril: Propuesta de Norma: Reglamento de Operación y Mantenimiento. Propuesta de Norma: Actualización de la R.J. N° 327-3018-ANA que aprobó el Reglamento de Operadores de la Infraestructura Hidráulica referidos a; Inventario de la infraestructura hidráulica y PADH Mayo: Propuesta de Norma: Elaboración de 02 Lineamientos para el registro de: Operadores de infraestructura hidráulica y organizaciones de usuarios</p>	<p>Agosto: Propuesta de Norma: Elaboración de 0.5 de la norma de cálculo de multas Setiembre: Propuesta de Norma: Elaboración de 0.5 de la norma de cálculo de multa</p>	--

Localización: Lima

Duración: Enero – Setiembre 2021



Responsable: Director de Administración de Recursos Hídricos

Soporte 10: Seguimiento y establecimiento de la línea base en sectores hidráulicos para la implementación de los parámetros de eficiencia

Meta 2021: 06 Informes.

Descripción de la Tarea: El Reglamento de la Ley de Recursos Hídricos, instituye que la Autoridad Nacional del Agua establece los criterios a considerar para el establecimiento y evaluación de los Parámetros de Eficiencia mediante el cual se determinara en forma objetiva si los operadores de infraestructura hidráulica y usuarios de agua hacen uso eficiente del agua. En este contexto, la norma define los parámetros de eficiencia a usar para los operadores de infraestructura hidráulica y usuarios de agua, así como el protocolo de su determinación e implementación. Las Autoridades Administrativas del agua con este instrumento técnico deberán aplicarlo en sus respectivos ámbitos.

Estrategia de ejecución:

- Desarrollar eventos de inducción sobre la aplicación de la norma por ámbito de Consejo de Recursos Hídricos.
- Identificación de sectores hidráulicos que determinaran los parámetros de eficiencia, en el año en curso.
- Apoyo a los operadores de infraestructura hidráulica en la determinación de la línea base de los parámetros de eficiencia a través de la asistencia de locación de servicios.
- Seguimiento y monitoreo al proceso de implementación de la norma con reporte a nivel de sectores hidráulicos a través de locación de servicios.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	03	02
Detalle cualitativo de la programación	--	Mayo: 01 Informe de fortalecimientos a los OD para la implementación de la norma.	Julio: 01 Informe de fortalecimientos a los OD para la implementación de la norma. Agosto: 01 Informe de fortalecimientos a los OD para la implementación de la norma. Setiembre: 01 Informe de seguimiento a la implementación de la norma.	Octubre: 01 Informe de fortalecimientos a los OD para la implementación de la norma. Diciembre: 01 Informe de seguimiento a la implementación de la norma.

Localización: Lima

Duración: Marzo – Diciembre 2021

Responsable: Director de Administración de Recursos Hídricos

Soporte 11: Seguimiento e implementación de indicadores de eficiencia por el uso de agua en los Sectores hidráulicos

Meta 2021: 06 Informes

Descripción de la Tarea: Con la finalidad de mejorar la eficiencia por el uso del agua, se han establecido diversas estrategias operativas en los órganos desconcentrados, así como un análisis global a nivel nacional.

Durante el año 2019, se implementó mecanismos remotos de levantar información de los volúmenes de agua explotados de agua subterránea, generando una base de datos como resultado de la puesta en marcha, la que es transmitida vía remota a una plataforma PC y al celular mediante una app, ambas informaciones en tiempo real, permitiéndonos conocer independientemente de las acciones de



supervisión planificada, conocer los momentos de explotación y los volúmenes explotados. Así mismo, la información registrada por los equipos de medición, son remitidos a través de correo electrónico, para generar una base de datos. Además, con la finalidad de resguardar la información registrada, esta es remitida también a los servidores de la ANA, a través de una plataforma.

Esta información local, debe ser ordenada, analizada y evaluada como puesta en uso de los sistemas de medición remoto, a fin de que otros órganos desconcentrados puedan implementar en sus ámbitos este mecanismo.

Además, como la Autoridad Nacional del Agua, tiene el compromiso de liderar como Punto Focal en el Perú, el proyecto “Monitoreo Integrado de las Metas de los ODS, relacionadas con agua y saneamiento – GEMI”, cuyo objetivo es desarrollar el proceso de monitoreo y seguimiento de los indicadores relacionados con el ODS 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.

La Dirección de Administración de Recursos Hídricos, tiene como responsabilidad el seguimiento de los indicadores de consumo y escasez de Agua, el 6.4.1 cambio en cuanto a la eficiencia en el uso del agua con el tiempo, y el indicador 6.4.2, nivel de estrés hídrico, por tener competencia funcional.

De esta forma, se cuenta con indicadores locales y nacionales, que deben ser evaluados a través de un continuo seguimiento cuyos resultados permitirá plantear o mejorar las políticas nacionales para mejorar la eficiencia por el uso de agua.

Estrategia de ejecución:

- Coordinación con: Autoridad Administrativa del Agua, Administración Local de Agua y la asociación o comités de usuarios, para la recepción y verificación de la trasmisión y uso de información generada.
- Asesoramiento en el diagnóstico de manejo del agua de parte de las asociaciones y comités de usuarios, que permita dar sostenibilidad a la implementación de los equipos instalados.
- Revisión, análisis, y evaluación de la información recibida en la plataforma remota y app del celular, y correo electrónico, como medio de visualización de la información, a través de una locación de servicios.
- Informe de evaluación de uso de la información de parte de los usuarios establecidos.
- Asistencia en la planificación de sistemas piloto con trasmisión remota.
- Coordinar con FAO sobre las metodologías para el cálculo e interpretación de indicadores globales.
- Desarrollar estudios que permita la consolidación de los indicadores a nivel regional.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	02	02
Detalle cualitativo de la programación	Marzo: 01 Informe de seguimiento e implementación de indicadores a nivel regional.	Mayo: 01 Informe de seguimiento e implementación de indicadores a nivel regional	Julio: 01 Informe técnico de indicadores a nivel nacional. Agosto: 01 Informe de seguimiento e implementación de indicadores a nivel regional.	Noviembre: 01 Informe de seguimiento e implementación de indicadores a nivel regional. Diciembre: 01 Informe técnico de indicadores a nivel nacional.

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2021

Responsable: Director de Administración de Recursos Hídricos

Soporte 12: Programa Huella Hídrica – Certificado Azul

Meta 2021: 04 Informes Técnicos / 06 Constancias / 07 Certificados Azul.



Descripción de la Tarea: La Autoridad Nacional del Agua, ha instaurado el Programa de Medición de Huella Hídrica, el que permite hacer partícipe a los usuarios y población organizada, del sector público y privado, en la toma de decisiones y desarrollo de acciones, motivándolos y reconociéndoles su participación en el aprovechamiento eficiente y conservación de los recursos hídricos, a través del Certificado Azul, incentivando el desarrollo de una cultura de uso eficiente del recurso hídrico.

Para ello, se implementó un indicador temporal y geográfico a fin de medir el uso de agua, por lo cual se considera a la huella hídrica como el indicador que define el volumen de agua utilizado para producir bienes y servicios. Considera el consumo de agua directo e indirecto en todo el proceso productivo, incluyendo sus diferentes etapas en la cadena productiva. De esta forma se integra al sector privado en la gestión pública del agua, lo que permitirá mejorar la cultura del agua, promover la GIRH y fortaleciendo la relación Empresa Comunidad Estado, asimismo el rol de la Autoridad en el Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos.

La tarea incluye la conducción del Programa de Medición de Huella Hídrica, que comprende la difusión, sensibilización y capacitación del programa, evaluación de la inscripción de las empresas que desean participar en el programa, seguimiento, monitoreo y evaluación de las empresas inscritas en el programa, para verificar el cumplimiento de los compromisos asumidos, y proponer finalmente la entrega del Certificado Azul.

Estrategia de ejecución:

- Conducción del Programa Huella Hídrica, de acuerdo al procedimiento establecido y aprobado mediante Resolución Jefatural.
- Difusión y sensibilización del programa a los órganos desconcentrados y usuarios, a través de eventos presenciales y/o virtuales y redes sociales.
- Revisar y evaluar los requisitos presentados por las empresas que desean participar del Programa Huella Hídrica.
- Emitir Constancias de Inscripción a las Empresas que desean obtener el Certificado Azul.
- Seguimiento y monitoreo del cumplimiento de los compromisos asumidos por las empresas inscritas, elaboración de una base de datos e indicadores de resultados a través de una locación de servicios.
- Evaluar el cumplimiento de los compromisos asumidos por los participantes en el programa, y proponer el otorgamiento del Certificado Azul.
- Consolidar el escalonamiento del Certificado Azul a nivel nacional e internacionalmente.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01 IT / 02 C / 02 CA	01 IT / 01 C / 01 CA	01 IT / 02 C / 03 CA	01 IT / 01 C / 01 CA
Detalle cualitativo de la programación	<p>Febrero: 02 Certificado Azul (CA).</p> <p>02 constancias de Inscripción (C).</p> <p>Marzo: 01 Informe Técnico (IT) de actividades desarrolladas de consolidación del Certificado Azul.</p>	<p>Abril: 01 Constancia de Inscripción (C).</p> <p>Mayo 01 Certificado Azul (CA).</p> <p>Junio 01 Informe Técnico de actividades desarrolladas de consolidación del CA.</p>	<p>Julio: 01 Constancia de Inscripción (C).</p> <p>Agosto: 02 Certificados Azul (CA)</p> <p>Setiembre: 01 Constancia de Inscripción (C).</p> <p>01 Informe técnico de actividades desarrolladas de consolidación del CA.</p> <p>01 Certificado Azul (CA)</p>	<p>Noviembre: 01 Constancia de Inscripción (C).</p> <p>01 Certificado Azul.</p> <p>Diciembre: 01 Informe técnico de actividades desarrolladas de consolidación del CA.</p>

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2021

Responsable: Director de Administración de Recursos Hídricos



Soporte 15: Revisión conjunta con las Direcciones de línea, de la propuesta de actualización del reglamento de otorgamiento de derecho de uso de agua y autorización de ejecución de obras en fuentes naturales

Meta 2021: 09 Informes Técnicos.

Descripción de la Tarea: La Dirección de Administración de Recursos Hídrico – DARH realizará una nueva propuesta de actualización del Reglamento de Otorgamiento de Derecho de Uso de Agua y Autorización de Ejecución de Obras en Fuentes Naturales – RODUA y AEOFN, la misma que será revisada por Gerencia General – GG, la Direcciones de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos – DCERH, Dirección del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos – DSNIRH, Dirección de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos - DPDRH, Dirección de Organizaciones de Usuarios Agua – DOU y Oficina de Asesoría Jurídica – OAJ, para su opinión final

Antecedente:

El Decreto Supremo N° 018-2017-MINAGRI define la nueva estructura orgánica de la Autoridad Nacional del Agua e incorpora nuevas funciones generales y específicas a cada uno de los órganos y unidades orgánicas para agilizar y optimizar procedimientos administrativos destinados al otorgamiento de derecho de uso de agua. En consecuencia, el RODUA y AEOFN, aprobado con Resolución Jefatural N° 007-2015 ANA y concordato con el ROF-ANA aprobado con Decreto Supremo N° 006-2010-AG actualmente derogada; requiere ser actualizada, dado que, el flujo de los procedimientos que comprende la instrucción, análisis y acto resolutivo, no concuerda con lo dispuesto el ROF-ANA vigente.

En tal sentido, la DARH, elaboró La propuesta de actualización del RODUA y AEOFN el que comprende: cinco (05) Títulos, siete (07) Capítulos, nuevo (09) Sub Capítulos, sesenta y cinco (65) Artículos, ocho (08) Disposiciones Complementaria Finales, dos (02) Disposiciones Complementarias Transitorias, Uno (01) Disposiciones Complementarias Final Derogatoria y treinta y tres (33) Formatos Técnicos.

En términos generales, los principales aspectos que justifican la actualización del RODUA y AEOFN, así como las diferencias con el actual reglamento (aprobado con R.J N° 007-2015-ANA) se presenta en el cuadro siguiente:

Cuadro N° 01 Comparación entre la R.J N° 007-2015-ANA y la Propuesta de RODUA y AEOFN -2020 Principales aspectos que justifican su actualización		
RJ N° 007-2015-ANA	Propuesta de actualización RODUA y AEOFN -2020	
Título I DISPOSICIONES GENERALES	Se rige con la estructura de la ANA de ROF 2010. es decir, entre otras, considera subdirecciones por cada dirección de la sede central, lo cual ocasionando consultas para la instrucción del procedimiento con el ROF-2017.	Concordante con el ROF 2017, la cual da celeridad al flujo de la atención, al considerar en las AAA un coordinador para la organizar la atención de los expedientes. En su desarrollo se incorpora las medidas de mitigación y adaptación al cambio climático, (Ley Marco sobre el Cambio Climático Ley N° 30754).
Título II DISPOSICIONES APLICABLES A TODOS LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS EN MATERIA DE AGUA	Se encuentra desfasado con respecto a los procedimientos para proyectos de inversión pública poblacional y agrario (D.S ° 022-2016-MINAGR)	Se ha organizado los trámites en tres escenarios (* Los procedimientos que resuelve el ALA de acuerdo ROF-2017 concordante D.S 022-2016-MINAGRI. (* Los procedimientos que resuelve la AAA de acuerdo ROF 2017 concordante D.S 023-2014-MINAGRI (* Procedimientos que instruye el ALA y resuelve la AAA, para dar celeridad a la atención de los documentos , se sustenta en el TUO de la Ley 27444 (D.S 004-2019-JUS)
Título III DISPOSICIONES ESPECIALES PARA PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DESTINADOS AL OTORGAMIENTO DE UN DERECHO DE USO DE AGUA	No contiene procedimientos para la atención de pedido de título habilitantes requeridos por SENACE No contiene las equivalencias de los requisitos para el otorgamiento de los	Se ha incorporado a los procedimientos administrativos para la obtención de títulos habilitantes requeridos en el marco del proceso de Certificación Ambiental Global, aprobado con el D.S. 005-2016-MINAM. (Ley 30327) Se ha incorporado criterios para uniformizar la evaluación de los procedimientos previos para obtención de una licencia de uso de agua; dichos criterios recogen las instrucciones impartidos en memorandos, producto de las consultas de los órganos descentrados



Cuadro N° 01 Comparación entre la R.J N° 007-2015-ANA y la Propuesta de RODUA y AEOFN -2020 Principales aspectos que justifican su actualización		
RJ N° 007-2015-ANA	Propuesta de actualización RODUA y AEOFN -2020	
(Licencia)	derechos para las actividades productivos	Se regula el procedimiento para la modificación de licencias de uso de agua Se precisa las características técnicas del derecho de uso de agua (concordante con la RT.190-214) Se regula la modificación de licencia de uso de agua por fusión, escisión, reorganización simple o cambio de denominación social Se dicta disposiciones especiales para tener en cuenta con las actividades productivas, Licencia de uso de agua con fines industriales, energéticos o hidrocarburos, transporte y para otros Usos
TITULO IV PROCEDIMIENTOS DESTINADOS AL OTORGAMIENTO DE OTROS DERECHOS DE USO DE AGUA (Autorización y Permiso)	Para la autorización de uso de agua No con tiene procedimientos para la atención de pedido de título habilitantes	Para la autorización de uso de agua Se ha incorporado a los procedimientos administrativos para la obtención de títulos habilitantes requeridos en el marco del proceso de Certificación Ambiental Global, aprobado con el D.S. 005-2016-MINAM. (Ley 30327) Se ha incorporado criterios para uniformizar la evaluación de un autorización de uso de agua.
	Para la autorización de uso de agua No tiene procedimientos para fuente atmosférica	Para permiso de uso de agua Se incorpora la regulación al uso del agua atmosférica (Art. 05 LRH), en la clase de derecho de permiso de uso de agua. específicamente de agua de lluvia y niebla – neblina. (Referencia: sector PRODUCE para la actividad acuícola, Sector vivienda para uso de servicios higiénicos, sector Minero aguas de contacto, entre otros) Se ha incorporado criterios para uniformizar la evaluación de un permiso de uso de agua.
TITULO V AUTORIZACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRAS EN FUENTES NATURALES O INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA PÚBLICA MULTISECTORIAL		Se ha incorporado el procedimiento de Autorización de obras de drenaje vertical.
DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS FINALES/C		Se incorporó las siguientes disposiciones Para la modificación de licencias por datos técnicos faltantes Para la modificación de licencias en bloques Para acreditar disponibilidad hídrica por extinción de derecho o su modificación por eficiencia. Suspensión de inspección ocular para casos de declaratoria de Emergencia Sanitaria, casos fortuitos o fuerza mayor
DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS TRANSITORIAS/c		Se incorporó la siguiente disposición. Utilización del aplicativo informático Modulo de Información de Administración de Recursos Hídricos-MIDARH

En el primer trimestre, la GG, DCERH, DSNIRH, DPDRH, DOUA, OAJ y la DARH revisaron la propuesta de la actualización del RODUA y AEOFN; producto de dicha actividad, se realizaron observaciones de forma y de fondo a la citada propuesta.

De lo expresado en el párrafo precedente, la DARH la replanteará propuesta de la actualización del RODUA y AEOFN para su revisión.

Estrategia de ejecución: Tomando como referencia las observaciones planteadas en la revisión conjunta realizada en el primer trimestre, la DARH elaborará una nueva versión de la propuesta de actualización del RODUA y AEOFN, la misma que será remitida a la GG de la ANA, DCERH, DSNIRH, DPDRH, DOUA y OAJ, para su conformidad y aportes finales; posteriormente se elevará a la OAJ para el trámite que corresponda.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	02	03	03	01



Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Detalle cualitativo de la programación	<ul style="list-style-type: none"> Un Informe que contenga la revisión preliminar de artículo (febrero) Un Informe que contenga la revisión preliminar de artículo (marzo) 	<ul style="list-style-type: none"> Un Informe que contenga el 10 % de las artículos revisados (abril). Un Informe que contenga el 15 % de los artículos revisados (mayo) Un Informe que contenga el 25 % de los artículos revisados (junio) 	<ul style="list-style-type: none"> Un Informe que contenga el 25 % de los artículos revisados (julio). Un Informe que contenga el 25 % de los artículos revisados (agosto). Un Informe que contenga los formatos anexos revisados (septiembre) 	<ul style="list-style-type: none"> Un informe que contenga la versión final de propuesta de actualización del – RODUA y AEOFN y el sustento técnico para el trámite (octubre)

Localización: Lima

Duración: Febrero - octubre 2021.

Responsable: Director de Administración de Recursos Hídricos

Soporte 16: Norma para determinar y establecer los parámetros de eficiencia para el aprovechamiento de los recursos hídricos

Meta 2021: 01 Norma.

Descripción de la Tarea: El Reglamento de la Ley de Recursos Hídricos, instituye que la Autoridad Nacional del Agua establece los criterios a considerar para el establecimiento y evaluación de los Parámetros de Eficiencia mediante el cual se determinara en forma objetiva si los operadores de infraestructura hidráulica y usuarios de agua hacen uso eficiente del agua. En este contexto, la norma define los parámetros de eficiencia a usar para los operadores de infraestructura hidráulica y usuarios de agua, así como el protocolo de su determinación e implementación. El Reglamento de la ley de Recursos Hídricos, establece así mismo, que la norma propuesta por la ANA debe considerar la opinión de los sectores productivos, por lo que debe tramitarse dicho procedimiento, a fin de proponer una norma consensuada, y que su aplicación sea de forma progresiva.

Estrategia de ejecución:

- Sistematizar los aportes a la propuesta de norma de los sectores productivos.
- Consolidar e integrar los aportes a la propuesta de norma.
- Proponer una norma revisada y consensuada.
- Planificación de eventos de difusión de la norma aprobada

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	01	--
Detalle cualitativo de la programación	Marzo: 01 Informe que contiene los aportes de la propuesta de norma por los sectores productivos	Abril: Informe que sustenta la propuesta de norma que integra aportes de los sectores productivos.	Agosto: 01 Informe que contiene la planificación para la implementación de la norma.	--

Localización: Lima

Duración: Enero – Agosto 2021

Responsable: Director de Administración de Recursos Hídricos

Soporte 17: Control y seguimiento al proceso de sinceramiento de los derechos de uso de agua otorgados

Anulada



FORMATO 3: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 157: Retribución Económica por el Uso del agua y por Vertimiento de Aguas Residuales Tratadas

Nombre del Indicador de Producto: Número de estudios que sustentan la aprobación de los valores de las retribuciones económicas por el uso del agua y por vertimiento de agua residual tratada elaborados

Unidad de Medida: Estudio

Fundamento: La Dirección de Administración de Recursos Hídricos, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Organización y Funciones de la ANA, aprobado con Decreto Supremo N° 018-2017-MINAGRI, organiza y conduce las acciones en materia de otorgamiento de derechos de uso de agua, administración de las fuentes naturales de agua y régimen económico por el uso del agua. Tiene entre otras, las funciones siguientes: a) Elaborar, proponer y supervisar la implementación de normas en materia de régimen económico por el uso del agua, b) Elaborar y proponer la metodología para determinar el valor de las retribuciones económicas por el uso del agua y por el vertimiento de aguas residuales tratadas, c) Elaborar y proponer la metodología para determinar los valores de las tarifas por los servicios que prestan los Proyectos Especiales u otros operadores distintos a las juntas de usuario; así como proponer lineamientos para la elaboración de instrumentos técnicos a mérito de las cuales se aprueban las dichas tarifas y e) Administrar los registros para la gestión de recursos hídricos, entre ellos el de Vertimientos y reúsos de aguas residuales tratadas.

Forma de Cálculo: Sumatoria de estudios elaborados.

Fuente de Información, medios de verificación: Memorando dirigido a la Alta Dirección de la ANA, mediante la cual la DARH remite la propuesta de norma de Decreto Supremo, con el Estudio Técnico Económico que sustenta la propuesta de determinación de los valores de las retribuciones económicas por el uso del agua y por el vertimiento de aguas residuales tratadas a aplicarse el año 2022, para su evaluación y de encontrarlo conforme, disponga el trámite de su aprobación.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2019	2020	2021	2022	2023
05	02	01	01	01

Resultado para el año 2021 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
--	--	01	01

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Estudio Técnico Económico que sustenta la propuesta de determinación de los valores de las retribuciones económicas por el uso del agua y por el vertimiento de aguas residuales tratadas a aplicarse el año 2022	Estudio	01

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,000.
N° de Beneficiarios Indirectos: 700,000.

Duración: Enero – Diciembre 2021.

Presupuesto 2021 (PIM): S/. 501,841 (RDR)

Responsable: Dirección de Administración de Recursos Hídricos.



FORMATO 04: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Estudio Técnico Económico que sustenta la propuesta de determinación de los valores de las retribuciones económicas por el uso del agua y por el vertimiento de aguas residuales tratadas a aplicarse el año 2022

Meta 2021: 01 Estudio

Descripción de la Tarea: La tarea consiste en desarrollar un estudio que sustente la propuesta de los valores de las retribuciones económicas por el uso del agua superficial, subterránea y de mar, y por el vertimiento de aguas residuales tratadas a aplicarse el año 2022, en el marco de la Ley de Recursos Hídricos y su Reglamento.

Estrategia de ejecución:

- El Estudio será elaborado de acuerdo con los principios, criterios y procedimientos establecidos en la Ley de Recursos Hídricos y su Reglamento, así como en la Resolución Jefatural N° 457-2012-ANA, que aprueba la metodología para determinar el valor de las retribuciones económicas por el uso de agua y por el vertimiento de aguas residuales tratadas.
- La Gerencia General a propuesta de la DARH dispondrá a las diferentes Direcciones y Oficinas de la ANA, la designación de los profesionales que participaran en el proceso de determinación de los valores de las retribuciones económicas a aplicarse el año 2022. En base a ello, se conformará e instalará un Equipo Técnico Multidisciplinario.
- La conducción y organización de los procedimientos de preparación de la información técnica necesaria para el Estudio, estará a cargo de la DARH con participación de la Dirección de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Oficina de Administración y Oficina de Asesoría Jurídica.
- El Estudio y propuesta de valores de retribuciones económicas a aplicarse el 2022, será sustentado por la DARH a la Alta Dirección de la ANA, a efectos que tenga a bien evaluar y de encontrarlo conforme, disponga el trámite de su aprobación mediante Decreto Supremo.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	0.40	0.60	--
Detalle cualitativo de la programación	--	Abril: i) Conformación e instalación de Equipo Técnico Multidisciplinario y; ii) Aprobación Plan de Trabajo. (0.10) Mayo: i) Análisis del volumen de agua otorgado en m ³ ii) Análisis de volumen de agua utilizado en m ³ y iii) Análisis del volumen anual vertido autorizado en m ³ (0.20) Junio: i) Análisis de los valores de coeficientes de modulación de aguas superficiales, subterráneas y de mar (0.10)	Julio: i) Análisis y propuesta de valores de R.E. por vertimiento de agua residual tratada (0.20) Agosto: i) Vinculación de las retribuciones económicas con el Proyecto de PIA 2022 (0.20) Setiembre: i) Estudio Técnico Económico que sustenta la propuesta de valores de retribuciones económicas por el uso del agua y por el vertimiento de aguas residuales tratadas a aplicarse el año 2022 (0.20)	--

Localización : Lima

Duración : Abril - Setiembre 2021.

Responsable : Director de Administración de Recursos Hídricos

Soporte 02: Propuestas de norma en materia del Régimen Económico del Agua

Meta 2021: 03 Normas



Descripción de la Tarea: La tarea consiste en elaborar propuestas de norma en materia del Régimen Económico del agua, en el marco de la Ley de Recursos Hídricos y su Reglamento.

1. Propuesta de norma (Resolución Jefatural) que aprueba lineamientos para determinación y aprobación de las tarifas por utilización de infraestructura hidráulica mayor a aplicarse a partir del año 2022.
2. Propuesta de norma (Decreto Supremo) que aprueba valores de retribuciones económicas a pagar por el uso del agua y por el vertimiento de aguas residuales tratadas a aplicarse el año 2022.
3. Propuesta de norma (Resolución Jefatural) que regula la forma y plazos en que los usuarios de agua deben pagar la retribución económica por el uso del agua y por el vertimiento de aguas residuales tratadas durante el año 2022.

Estrategia de ejecución:

- Las propuestas de norma serán elaboradas por la DARH juntamente con las Órganos de la Sede Central, así como los Órganos Desconcentrados involucrados con su implementación.
- Las propuestas de norma serán elaboradas tomando como base las normas existentes aprobadas anteriormente.
- Las propuestas de norma serán remitidas a la Oficina de Asesoría Jurídica para su trámite correspondiente.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	02	01
Detalle cualitativo de la programación	--	--	<p>Setiembre:</p> <p>i) Propuesta de norma que aprueba valores de retribuciones económicas a pagar por el uso de agua y por el vertimiento de aguas residuales tratadas a aplicarse el año 2022.</p> <p>ii) Propuesta de norma que aprueba lineamientos para determinación y aprobación de las tarifas por utilización de infraestructura hidráulica mayor a aplicarse a partir del año 2022.</p> <p>- Elaboración Exposición de motivos y/o justificación técnica. - Elaboración de propuesta de normas. - Remisión de propuesta de normas a OAJ para su trámite correspondiente.</p>	<p>Diciembre:</p> <p>i) Propuesta de norma que regula la forma y plazos en que los usuarios de agua deben pagar la retribución económica por el uso del agua y por el vertimiento de aguas residuales tratadas 2022.</p> <p>- Elaboración de justificación técnica. - Elaboración de propuesta de norma (RJ). - Remisión de propuesta de norma (RJ) a OAJ para su trámite correspondiente.</p>

Localización: : Lima

Duración: : Setiembre - Diciembre 2021.

Responsable: : Director de Administración de Recursos Hídricos.

Soporte 03: Generación de recibos de retribuciones económicas por el uso del agua y por el vertimiento de aguas residuales tratadas.

Meta 2021: 12 Informes

Descripción de la Tarea: La tarea consiste en generar a través de un sistema informático los recibos para el cobro de las retribuciones económicas por el uso del agua y por el vertimiento de aguas residuales tratadas.

Estrategia de ejecución:

- La generación de recibos para usuarios con sistema de abastecimiento de agua propio, usuarios de agua superficial con fines no agrarios, usuarios de agua subterránea y usuarios con



autorización de vertimiento de aguas residuales estará a cargo del equipo de régimen económico del agua de la DARH.

- Los recibos serán generados teniendo en cuenta los valores de retribuciones económicas aprobadas mediante Decreto Supremo. Y, de acuerdo con los procedimientos establecidos en la Ley de Recursos Hídricos, su Reglamento y la Resolución Jefatural que regula la forma y plazos en que los usuarios de agua deben pagar la retribución económica por el uso del agua y por el vertimiento de aguas residuales tratadas.
- Una vez generado los recibos, la DARH comunica a la Oficina de Administración, para que a través de la Unidad de Cobranza de Retribuciones Económicas (UCRE) proceda con la emisión y notificación de los recibos de pago.
- En cuanto al uso del agua superficial con fines energéticos, no se generan recibos, el pago se realiza mediante una autoliquidación mensual efectuada por las empresas generadoras de energía; conforme a lo establecido en la Ley de Concesiones Eléctricas y su Reglamento.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2021.

Responsable: Director de Administración de Recursos Hídricos

Soporte 04: Asesoramiento a los Órganos Desconcentrados, en la aplicación de normas y manejo de herramientas (software), en materia del Régimen Económico del Agua

Meta 2021: 03 Informes.

Descripción de la Tarea: Consiste en asesorar y mejorar las capacidades del personal profesional de Régimen Económico del Agua de los Órganos Desconcentrados de la Autoridad Nacional del Agua, con la finalidad de optimizar la recaudación de la retribución económica mediante los procesos de capacitación y sensibilización.

Estrategia de ejecución:

- La capacitación a los Órganos Desconcentrados de la ANA será desarrollada de manera virtual, de acuerdo con el plan de trabajo elaborado por la DARH.
- El link para la capacitación virtual se hará llegar oportunamente a los participantes.
- La capacitación será realizada por los profesionales de la DARH en forma conjunta con la Unidad de Cobranza de Retribución Económica - UCRE y con la Unidad de Ejecución Coactiva - UEC de la Oficina de Administración, con la finalidad de abordar la retribución económica desde su determinación y aprobados de los valores unitarios diferenciados, pasando por la forma y plazos en que los usuarios deben pagar, hasta la cobranza coactiva de la retribución económica, por lo que no se requiere de un presupuesto.
- Se utilizará el método de exposición - diálogo.
- Se presentarán casuísticas para mejor entendimiento de los temas a abordar.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	02	01
Detalle cualitativo de la programación	--	--	<u>Informes</u> Agosto: AAA Huarmey Chicama y las ALAs que la conforman Setiembre: AAA Jequetepeque Zarumilla y las ALAs que la conforman	<u>Informes</u> Octubre: AAA Marañón y las ALAs que la conforman

Localización: Lima



Duración: Agosto - Octubre 2021.

Responsable: Director de Administración de Recursos Hídricos.

Soporte 05: Las retribuciones económicas por el uso del agua y su incidencia en los beneficios en el sector agrario

Meta 2021: 01 Documento.

Descripción de la Tarea: Consiste en establecer el peso económico - en términos porcentuales - que representa las retribuciones económicas por el uso del agua con relación a los beneficios de la actividad agraria, que sirva como elemento de análisis para el Estudio Técnico Económico que sustenta la propuesta de determinación de valores de retribuciones económicas por el uso del agua y por el vertimiento de aguas residuales tratadas.

Estrategia de ejecución:

- Sé contratará los servicios de una persona natural para que desarrolle el documento, conforme a los términos de referencia elaborados por la Dirección de Administración de Recursos Hídricos.
- El profesional contratado, realizará coordinaciones con entidades del sector público y privado vinculadas al sector agrario.
- También, realizará la recopilación, análisis y sistematización de información – *estudios, informes, publicaciones, revistas, dispositivos legales, etc.* – relacionada al sector agrario. En base a ello, elaborará el documento “Las retribuciones económicas por el uso del agua y su incidencia en los beneficios en el sector agrario”.
- Los avances y resultados del documento serán sustentados (vía online) ante la Dirección de Administración de Recursos Hídricos, para sus comentarios y aportes, previo a la conformidad de servicio de los entregables.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	0.30	0.70
Detalle cualitativo de la programación	--	--	Setiembre: Documento parcial 1 Análisis de las retribuciones económicas por el uso del agua y su incidencia en los beneficios en el sector agrario con riego por gravedad y presurizado en los ámbitos de la AAA Jequetepeque-Zarumilla, AAA Marañón y AAA Huallaga (0.30).	Octubre: Documento parcial 2 Análisis de las retribuciones económicas por el uso del agua y su incidencia en los beneficios en el sector agrario con riego por gravedad y presurizado en los ámbitos de la AAA Cañete-Fortaleza, AAA Huarmey-Chicama, AAA Ucayali y AAA Mantaro (0.30). Noviembre: Documento final Las retribuciones económicas por el uso del agua y su incidencia en los beneficios en el sector agrario, el cual debe incluir además el análisis en los ámbitos de la AAA Caplina-Ocoña, AAA Chaparra-Chincha, AAA Pampas-Apurímac, AAA Urubamba-Vilcanota y AAA Titicaca”, así como los documentos parciales sistematizados (0.40).

Localización: Lima

Duración: Setiembre - Noviembre 2021.

Responsable: Director de Administración de Recursos Hídricos.

Soporte 06: Registro de vertimientos y reúsos de aguas residuales tratadas

Meta 2021: 12 Informes.



Descripción de la Tarea: La tarea consiste en realizar el registro y control sistematizado de las autorizaciones de vertimiento y reúso de aguas residuales tratadas emitidas por la DCERH, a fin de contar con la información actualizada de la vigencia de las autorizaciones de vertimientos y reúso.

Estrategia de ejecución:

- La DCERH y AAA, emiten las autorizaciones de Vertimiento y Reúso de Aguas Residuales Tratadas respectivamente y notificar a la DARH.
- La Unidad de REA-DARH, evalúa la información proporcionada por la DCERH y AAA, y registra la información en el Registro Administrativo de Autorizaciones de Vertimientos y Reúso (RAVR).
- Realizará coordinaciones con los órganos desconcentrados de la ANA y otras entidades

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización: Lima

Duración: Enero - Diciembre 2021.

Responsable: Director de Administración de Recursos Hídricos.

Soporte 07: Cartilla “Instrumentos económicos a cargo de la Autoridad Nacional del Agua”

Meta 2021: 01 Cartilla.

Descripción de la Tarea: La tarea consiste en desarrollar una cartilla sobre los instrumentos económicos – Retribución Económico y Tarifa – a cargo de la Autoridad Nacional del Agua, que sirva como guía a los usuarios de agua y público en general.

Estrategia de ejecución:

- El desarrollo de la estructura y contenido - textos, cuadros, gráficos, imágenes, etc. - de la cartilla estará a cargo de la Dirección de Administración de Recursos Hídricos, en estricta observancia a lo establecido en la Ley de Recursos Hídricos y su Reglamento.
- Se contratará los servicios de una persona natural para que desarrolle la edición, diagramación y diseño de la cartilla, conforme a los términos de referencia establecidos por la Dirección de Administración de Recursos Hídricos.
- Los avances y la propuesta final de diseño de la cartilla serán sustentados vía online (videoconferencia) ante la Dirección de Administración de Recursos Hídricos, para sus comentarios y aportes, previo a la conformidad de servicio.
- Una vez aprobado la cartilla será publicada en el portal institucional de la ANA. Asimismo, con cargo al presupuesto asignado a la Meta Presupuestaria 157, se requerirá la contratación de servicios para la impresión de 5,000 ejemplares, con el propósito de distribuirlas a los diferentes usuarios de agua a nivel nacional.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	0.50	0.50	--	--
Detalle cualitativo de la programación	<p>Marzo: Informe Parcial 1</p> <p>Propuesta de estructura y contenido - textos, cuadros, gráficos, imágenes, etc. - de la cartilla. (0.50).</p>	<p>Abril: Informe Parcial 2</p> <p>Propuesta de cartilla “Instrumentos económicos a cargo de la Autoridad Nacional del Agua”, editada, diagramada y diseñada por la persona natural contratada (0.30).</p> <p>Mayo: Informe Final</p> <p>Cartilla “Instrumentos económicos a cargo de la Autoridad Nacional del Agua” aprobado (0.20).</p>	--	--



Localización: Lima

Duración: Marzo - Mayo 2021.

Responsable: Director de Administración de Recursos Hídricos.

Soporte 08: Supervisión y asistencia técnica a los Órganos Desconcentrados en materia del Régimen Económico del Agua

Meta 2021: 05 Informes.

Descripción de la Tarea: Consiste en asesorar y orientar en su correcta interpretación, aplicación y cumplimiento de las normas en materia del Régimen Económico del Agua, así como elaborar Informes con recomendaciones para su implementación por parte de los Órganos Desconcentrados, en el marco de la Ley de Recursos Hídricos y su Reglamento.

Estrategia de ejecución:

- La asistencia técnica a los Órganos Desconcentrados de la ANA será desarrollada de manera virtual, de acuerdo con el plan de trabajo elaborado por la DARH.
- El link para la reunión virtual se hará llegar oportunamente a los participantes.
- La asistencia técnica será realizada por los profesionales de la DARH en forma conjunta con la Unidad de Cobranza de Retribución Económica - UCRE y con la Unidad de Ejecución Coactiva - UEC de la Oficina de Administración, por lo que no se requiere de un presupuesto.
- La metodología consiste que los Órganos Desconcentrados, cinco (5) días antes de la asistencia técnica, harán conocer a la DARH las dificultades de dos (02) o más expedientes en trámite vinculados al Régimen Económico del Agua, que serán materia de análisis durante la asistencia técnica.
- Los expedientes seleccionados serán dados a conocer al correo: aalva@ana.gov.pe, una semana antes del evento, indicando N° de CUT, procedimiento, y la consulta a atender.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	02	02	01
Detalle cualitativo de la programación	--	<u>Informes</u> Mayo: AAA Madre de Dios y las ALAs que la conforman. AAA Caplina Ocoña y las y las ALAs que la conforman.	<u>Informes</u> Agosto: AAA Huarmey Chicama y las ALAs que la conforman Setiembre: AAA Jequetepeque Zarumilla y las ALAs que la conforman	<u>Informe</u> Octubre: AAA Marañón y las ALAs que la conforman

Localización: Lima

Duración: Mayo - Octubre 2021.

Responsable: Director de Administración de Recursos Hídricos.

Soporte 09: Las retribuciones económicas por el uso del agua y su incidencia en los beneficios en el sector poblacional

Meta 2021: 01 Documento.

Descripción de la Tarea: Consiste en establecer el peso económico - en términos porcentuales - que representa las retribuciones económicas por el uso del agua con relación a los beneficios generados en el sector poblacional (Saneamiento), que sirva como elemento de análisis para el Estudio Técnico Económico que sustenta la propuesta de determinación de valores de retribuciones económicas por el uso del agua y por el vertimiento de aguas residuales.



Estrategia de ejecución:

- Sé contratará los servicios de una persona natural para que desarrolle el documento, conforme a los términos de referencia elaborados por la Dirección de Administración de Recursos Hídricos.
- El profesional contratado, realizará coordinaciones con entidades del sector público y privado vinculadas al sector poblacional-saneamiento.
- También, realizará la recopilación, análisis y sistematización de información – *estudios, informes, publicaciones, revistas, dispositivos legales, etc.* – relacionada al sector saneamiento. En base a ello, elaborará el documento “Las retribuciones económicas por el uso del agua y su incidencia en los beneficios en el sector poblacional”.
- Los avances y resultados del documento serán sustentados (vía online) ante la Dirección de Administración de Recursos Hídricos, para sus comentarios y aportes, previo a la conformidad de servicio de los entregables.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	0.30	0.70
Detalle cualitativo de la programación	--	--	Setiembre: Documento parcial 1 Análisis de las retribuciones económicas por el uso del agua y su incidencia en los beneficios generados por SEDAPAL y las EPS Grandes (0.30).	Octubre: Documento parcial 2 Análisis de las retribuciones económicas por el uso del agua y su incidencia en los beneficios generados por las EPS Medianas y Pequeñas (0.30). Noviembre: Documento final Las retribuciones económicas por el uso del agua y su incidencia en los beneficios en el sector poblacional, el cual debe incluir además el análisis de las Organizaciones Comunes prestadoras de los servicios de saneamiento, así como los documentos parciales sistematizados (0.40).

Localización: Lima

Duración: Setiembre - Noviembre 2021.

Responsable: Director de Administración de Recursos Hídricos.



Formato 3: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 185: Administración de Recursos Hídricos – Acciones Complementarias

Nombre del Indicador de Producto: Número de informes técnicos sobre la operación y mantenimiento de estructuras de medición, ubicados en los sectores hidráulicos de intervención elaborados

Unidad de Medida: Informe Técnico

Fundamento: La Dirección de Administración de Recursos Hídricos, es el órgano de línea que regula los procedimientos para la administración, distribución multisectorial del agua, otorgamiento de derechos de uso de agua y retribuciones económicas, así como el registro de información para la gestión integral de los recursos hídricos; por lo tanto, es necesario mejorar el funcionamiento de las estructuras de medición de agua y los registradores de nivel, ubicados en los sectores hidráulicos acondicionados o implementados por el Proyecto de Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (PGIRH) a través de la adecuada operación y mantenimiento.

Como acciones complementarias al Proyecto de Gestión Integrada de los Recursos Hídricos, se destinará una partida presupuestal a la Dirección de Administración de Recursos hídricos con la finalidad de lograr la adecuada operación y mantenimiento de las 500 estructuras de medición y realizar otras actividades complementarias necesarias para la medición del agua. Asimismo, se tiene previsto el control y fiscalización de los derechos de uso de agua a nivel de los puntos de captación de agua de la fuente natural y las cabeceras de los bloques de riego.

Forma de Cálculo: Sumatoria de informes técnicos elaborados sobre la operación y mantenimiento de estructuras de medición, ubicados en los sectores hidráulicos de intervención.

Fuente de Información, medios de verificación: Informes técnicos, eventos desarrollados, sistema de medición operativa, reportes de caudales y volúmenes de agua captados.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2019	2020	2021	2022	2023
12	05	27	30	30

Resultado para el año 2021 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
0	02	18	27

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Gestión para la operación y mantenimiento de las estructuras de medición, ubicados en los sectores hidráulicos, acondicionados e implementados por el Proyecto de Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (PGIRH)	Informe Técnico	06
Tarea 02: Acondicionar las cajas de alojamiento de equipos de medición y transmisión de datos instaladas por el Proyecto de Modernización de la Gestión de los Recursos Hídricos (PMGRH)	Informe Técnico	04
	Caja acondicionada	148
Tarea 03: Supervisar la operación y mantenimiento del sistema de mediciones y el control del ejercicio de los derechos de uso de agua, ubicadas en los sectores hidráulicos de intervención.	Informe Técnico	05
Tarea 04: Supervisar y controlar el ejercicio de los derechos de uso de agua	Informe Técnico	12

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 3,900.
N° de Beneficiarios Indirectos: 45,000.

Duración: Abril – Diciembre 2021

Presupuesto 2021 (PIM): S/. 700,00 (RDR)

Responsable: Dirección de Administración de Recursos Hídricos.



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Gestión para la operación y mantenimiento de las estructuras de medición, ubicados en los sectores hidráulicos, acondicionados e implementados por el Proyecto de Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (PGIRH).

Meta 2021: 06 Informes Técnicos.

Descripción de la Tarea: La tarea consiste en que la ANA, a través de las ALA se encargará de la operación y mantenimiento de las estructuras de medición ubicados en los sectores hidráulicos menores ubicado en el ámbito de 44 Administraciones Locales de Agua en donde el PGIRH ha mejorado o construido las estructuras de medición, para lo cual se contratará ingenieros quienes coordinarán con las Organizaciones de Usuarios de Agua para la elaboración y ejecución del plan de mantenimiento de las estructuras de medición así como recopilar y evaluar la información y validar las curvas de calibración.

Estrategia de ejecución:

- Contratación de un o dos profesionales por AAA quienes realizaran el trabajo en uno más ALA, quien coordinara y apoyara a la Junta de usuarios de Agua en las labores de operación y mantenimiento de las estructuras y equipos de medición de agua.
- El profesional brindará las orientaciones técnicas para las labores, coordinación con la Junta de Usuarios para obtener la información de las estructuras de medición almacenadas en los sensores y remitir dicha información a la ALA, AAA y DARH.
- El profesional hará reuniones de capacitación, sensibilización y evaluación de la información recopilada.
- La DARH consolidará la información que se genere en todo el proceso.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	03	02
Detalle cualitativo de la programación	--	<p>Junio Informe que contenga los resultados de la operación y mantenimiento de las estructuras de medición que se encuentran en los sectores hidráulicos implementados por el Proyecto de Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (PGIRH)</p>	<p>Julio Informe que contenga los resultados de la operación y mantenimiento de las estructuras de medición que se encuentran en los sectores hidráulicos implementados por el Proyecto de Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (PGIRH)</p> <p>Agosto Informe que contenga los resultados de la operación y mantenimiento de las estructuras de medición que se encuentran en los sectores hidráulicos implementados por el Proyecto de Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (PGIRH)</p> <p>Setiembre Informe que contenga los resultados de la operación y mantenimiento de las estructuras de medición que se encuentran en los sectores hidráulicos implementados por el Proyecto de Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (PGIRH)</p>	<p>Octubre Informe que contenga los resultados de la operación y mantenimiento de las estructuras de medición que se encuentran en los sectores hidráulicos implementados por el Proyecto de Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (PGIRH)</p> <p>Noviembre Informe que contenga los resultados de la operación y mantenimiento de las estructuras de medición que se encuentran en los sectores hidráulicos implementados por el Proyecto de Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (PGIRH)</p>

Localización: Arequipa, Piura, Lima, Ica, La Libertad, Lambayeque, Moquegua, Tacna, Ancash y Tumbes

Duración: Junio – Noviembre



Responsable: Director de Administración de Recursos Hídricos

Tarea 02: Acondicionar las cajas de alojamiento de equipos de medición y transmisión de datos instaladas por el Proyecto de Modernización de la Gestión de los Recursos Hídricos (PMGRH).

Meta 2021: 04 Informes Técnicos / 148 Cajas Acondicionadas

Descripción de la Tarea: En la primera fase de instalación de sensores en las estructuras de medición, se han construido 148 cajas de concreto cerradas donde se alojan los sensores que almacenan información en tiempo real de las lecturas registradas del nivel de agua en las estructuras de medición. Debido a que los sensores de presión hidrostática SOLINST instalados serán reemplazados por sensores de tipo radar, se requiere que las cajas de concreto sean acondicionadas y tengan una elevación de su altura respecto al nivel del suelo hasta una altura de 0.70 m., que es la altura mínima requerida por los sensores de tipo RADAR que se instalaran.

Estrategia de ejecución:

- Para la ejecución se coordinará con las Juntas de Usuarios a fin de que de manera conjunta se modifique la actual caja de registro, la ANA cubrirá los costos de los materiales y la junta correrá con la mano de obra.
- La conducción de la tarea estará a cargo de un profesional, que coordinará sus actividades con las ALA y JU correspondientes.
- El supervisor elaborará un Plan de Trabajo, la cual se ejecutará con la coordinación respectiva con la ALA y Operador, verificando la conectividad de la estructura con el flujo del canal para evitar posibles obstrucciones
- La tarea se desarrollará en el tiempo de 4 meses, mediante conformación de grupos de trabajo a nivel de cada Junta de usuarios.
- Durante el desarrollo de esta tarea se verificará el adecuado estado de operación y mantenimiento de los equipos instalados.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	03 / 133	01 / 15
Detalle cualitativo de la programación	--	--	(Julio) Informe (01) mensual que contenga el avance en la cantidad de 15 cajas de registro que se acondicionaron. (Agosto) Informe (01) mensual que contenga el avance en la cantidad de 57 cajas de registro que se acondicionaron. (Setiembre) Informe (01) mensual que contenga el avance en la cantidad de 61 cajas de registro que se acondicionaron.	(Octubre) Informe (01) mensual que contenga el avance en la cantidad de 15 cajas de registro que se acondicionaron.

Localización: Arequipa, Piura, Lima, Ica, La Libertad, Lambayeque, Moquegua, Tacna, Ancash y Tumbes

Duración: Junio – Octubre

Responsable: Director de Administración de Recursos Hídricos

Tarea 03: Supervisar la operación y mantenimiento del sistema de mediciones y el control del ejercicio de los derechos de uso de agua, ubicadas en los sectores hidráulicos de intervención.

Meta 2021: 05 Informes Técnicos

Descripción de la Tarea: La tarea consiste en: i) Visita a las AAA y ALA, por los profesionales de la DARH, que se encuentran dentro del ámbito de intervención, para asesorar y verificar la



implementación correcta de las normas referidas a la medición del agua. ii) Apoyo y asesoramiento en los procesos de operación y mantenimiento de las estructuras de medición instaladas y el control del ejercicio de los derechos de uso de agua. iii) Realizar acciones de supervisión a los órganos desconcentrados de la ANA para evaluar el cumplimiento de las normas emitidas, así como de sus funciones relacionadas a la medición, administración y distribución de las aguas.

Estrategia de ejecución:

- Elaboración del plan de trabajo de supervisión a los órganos desconcentrados, estableciendo la metodología, el cronograma y presupuesto.
- Revisión de los planes de trabajo de los órganos desconcentrados de la ANA.
- Comunicar a los órganos desconcentrados de la ANA, las observaciones y recomendaciones estableciendo un plazo para su implementación.
- Realizar un seguimiento de implementación de las recomendaciones formuladas.
- En coordinación con los órganos desconcentrados preparar reuniones con el personal técnico para brindar la asistencia y el apoyo en el uso multisectorial del agua.
- Dicha tarea se ejecutará en las ALA de las Autoridades Administrativas del Agua (AAA): Caplina–Ocoña, Jequetepeque–Zarumilla, Cañete-Fortaleza, Chaparra-Chincha y Huarney-Chicama.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	03	01
Detalle cualitativo de la programación	--	Junio Informe de supervisión efectuada a la AAA Caplina-Ocoña	Julio Informe de supervisión efectuada a la AAA Jequetepeque-Zarumilla Agosto Informe de supervisión efectuada a la AAA Cañete-Fortaleza Setiembre Informe de supervisión efectuada a la AAA Chaparra-Chincha	Octubre Informe de supervisión efectuada a la AAA Huarney-Chicama.

Localización: Arequipa, Piura, Lima, Ica, La Libertad, Lambayeque, Moquegua, Tacna, Ancash y Tumbes

Duración: Junio – Octubre

Responsable: Director de Administración de Recursos Hídricos

Tarea 04: Supervisar y controlar el ejercicio de los derechos de uso de agua.

Meta 2021: 12 Informes Técnicos

Descripción de la Tarea: La tarea consiste en contar con un profesional por cada AAA y de manera mensual trabajará en cada ALA en donde realizará el trabajo de supervisar y controlar a los operadores de infraestructura hidráulica menor, según el protocolo establecido por la ANA y los resultados se registrará en el módulo informático correspondiente, debiendo realizar el seguimiento hasta la implementación de las recomendaciones.

Estrategia de ejecución:

- La contratación de (04) profesionales que serán designados a cada una de las AAA de la vertiente del Pacifico.
- El profesional contratado elaborará un Plan de Trabajo, en la que detallará las actividades a realizar, el cual debe estar acorde a los lineamientos establecidos por la ANA.
- El Plan de Trabajo será aprobado por la ALA
- La DARH, elaborara un sistema de monitoreo y seguimiento de la Supervisión.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	07	05



Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Detalle cualitativo de la programación	--	--	<p>(Agosto) Informe (03) de resultados de las supervisiones realizadas en el ámbito de 03 ALA realizada por el profesional designado a la AAA</p> <p>(Setiembre) Informe (04) de resultados de las supervisiones realizadas en el ámbito de 04 ALA realizada por el profesional designado a la AAA.</p>	<p>(Octubre) Informe (03) de resultados de las supervisiones realizadas en el ámbito de 03 ALA realizada por el profesional designado a la AAA.</p> <p>(Noviembre) Informe (01) de resultados de las supervisiones realizadas en el ámbito de 01 ALA realizada por el profesional designado a la AAA</p> <p>(Diciembre) Informe (01) de resultados de las supervisiones realizadas en el ámbito de 01 ALA realizada por el profesional designado a la AAA</p>

Localización: Tacna - Arequipa – Ica – Lima – La Libertad, Chiclayo, Piura y Tumbes

Duración: Agosto – Diciembre

Responsable: Director de Administración de Recursos Hídricos

Soporte 05: Asesoramiento y sensibilización a las ALA, usuarios y directivos de los operadores de infraestructura hidráulica sobre la medición del agua, derechos y obligaciones de los usuarios de Agua.

Meta 2021: 05 Eventos

Descripción de la Tarea: La tarea consiste en desarrollar eventos de asesoramiento y capacitación dirigido a los profesionales de los Órganos Desconcentrados y Operadores de la Infraestructura Hidráulica, con la finalidad de fortalecer sus capacidades en la evaluación y mantenimiento de estructuras de medición de agua. En los eventos se desarrollarán los temas siguientes: 1) La importancia de la medición del agua en la gestión de los recursos hídricos. 2) El rol de los operadores de la infraestructura hidráulica y la ANA en la medición del agua. 3) Evaluación de las estructuras de Medición de agua. 4) Elaboración de Curvas de Calibración. 5) Operación y Mantenimiento de las estructuras de medición.

Estrategia de ejecución:

- Elaboración de un Plan de Asesoramiento.
- Elaboración del contenido de los Talleres de Asesoramiento.
- Coordinación con los órganos desconcentrados y operadores de la infraestructura hidráulica para la ejecución de los talleres.
- Los eventos serán desarrollados en los ámbitos de intervención determinados en el Plan de Asesoramiento.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	03	01
Detalle cualitativo de la programación	--	Junio Informe de resultados de evento (AAA Caplina-Ocoña)	Julio Informe de resultados de evento en la AAA Chaparra-Chincha. Agosto Informe de resultados de evento en la AAA Cañete-Fortaleza. Setiembre) Informe de resultados de evento en la AAA Huarmey-Chicama.	Octubre Informe de resultados de evento (AAA Jequetepeque-Zarumilla)



Localización: Tacna, Arequipa, Ica, Lima, Lambayeque, Piura y Tumbes

Duración: Junio – Octubre

Responsable: Director de Administración de Recursos Hídricos

Soporte 06: Asesoramiento en Control y fiscalización del ejercicio del derecho de uso de agua.

Meta 2021: 04 Eventos

Descripción de la Tarea: La tarea consiste en desarrollar eventos de asesoramiento y capacitación dirigido a los profesionales de los Órganos desconcentrados, con la finalidad de fortalecer sus capacidades en control y fiscalización del ejercicio del derecho de uso del agua. En los eventos se desarrollarán los temas siguientes: 1) Control del ejercicio de derecho de uso de agua. 2) Fiscalización del ejercicio de derecho de uso de agua. 3) Uso del módulo para el registro de las supervisiones.

Estrategia de ejecución:

- Elaboración de un Plan de Asesoramiento.
- Elaboración del contenido de los Talleres de Asesoramiento.
- Coordinación con los órganos desconcentrados para la ejecución de los talleres.
- Los eventos serán desarrollados en los ámbitos de intervención determinados en el Plan de Asesoramiento.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	02	02
Detalle cualitativo de la programación	--	--	(agosto) Informe (01) de resultados del evento realizado en el ámbito de la AAA Caplina-Ocoña, (setiembre) Informe (01) de resultados del evento realizado en el ámbito de la AAA Chaparra-Chincha	(octubre) Informe (01) de resultados del evento realizado en el ámbito de la AAA Cañete-Fortaleza y Huarmey-Chicama. Informe (01) de resultados del evento realizados en el ámbito de la AAA Jequetepeque-Zarumilla

Localización: Tacna, Arequipa, Ica, Lima, Lambayeque, Piura y Tumbes

Duración: Agosto – Octubre

Responsable: Director de Administración de Recursos Hídricos



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021 - MODIFICADO

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Piñero: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Unidad Ejecutora: 001 Autoridad Nacional del Agua
 Dependencia Responsable: Dirección de Administración de Recursos Hídricos

INDICADORES / TAREAS	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN		MODIFICACIÓN		PROGRAMACIÓN																							
			2021		JUNIO - 2021		I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.					
			FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
							FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO
Meta Presupuestaria 156: Administración de Recursos Hídricos			3,811,839		4,281,763		266,825		266,825		66,836		230,360		260,360		260,358		355,770		555,300		555,299		555,300		555,300		353,230	
INDICADOR DE PRODUCTO: NUMERO DE INFORMES TÉCNICOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS ELABORADOS		Informe Técnico	160		81		1		7		7		7		10		8		7		9		7		7		7		4	
Tarea 01: Analizar los Derechos de uso de agua otorgados y registrados en el aplicativo MIDARH respecto al uso recreativo, pesquero, medicinal, turístico y transporte		Informe Técnico	96		40		--		4		4		4		4		4		4		4		4		4		4		--	
Tarea 02: Identificar las Licencias de uso de agua no inscritas en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua - RADA		Informe Técnico	48		3		--		--		--		--		1		--		--		1		--		--		--		1	
Tarea 03: Identificar y analizar las resoluciones precedentes vinculantes y no vinculantes emitidos por el Tribunal Nacional de Controversias Hídricas relacionadas a derechos de uso de agua		Informe Técnico	4		3		--		--		--		--		1		--		--		1		--		--		--		1	
Tarea 04: Evaluar y validar la información de sanciones por infracción a la Ley 29338 y su Reglamento, organizaciones de usuarios de agua, operadores de infraestructura hidráulica, Delimitación de sectores hidráulicos, PADH, Inventario de la Infraestructura Hidráulica, hidrometría y volúmenes de agua		Informe Técnico	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 13: Administrar el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua (RADA), y Registro de Consultores de Estudios de Aguas Subterráneas y Empresas que realizan Obras de Exploración, Explotación de Aguas Subterráneas, actualizando, incorporando, validando y atendiendo consultas relacionadas a los DUA registrados		Informe Técnico	--		21		--		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		1	
Tarea 14: Dirigir y conducir el proceso de formalización del uso de agua		Informe Técnico	--		2		--		--		--		--		1		1		--		--		--		--		--		--	
Tareas de Soporte Institucional																														
Soporte 05: Gestionar la seguridad jurídica del uso del recurso hídrico mediante la actualización de asignación de volúmenes de agua en bloques de riego		Informe Técnico	10		10		--		--		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Soporte 06: Elaboración de formatos Técnicos a ser incorporados al MIDARH, mejoras de formatos sistematizados, y apoyo para su implementación en el MIDARH		Informe Técnico	4		4		--		--		1		--		1		--		--		1		--		--		--		1	
Soporte 07: Evaluación de expedientes y solicitudes que requieren opinión relacionados con procedimientos de derechos de usos de agua, ejercicio del derecho y régimen económico		Informe Técnico	84		84		1		6		8		8		8		17		6		6		6		6		6		6	
Soporte 08: Supervisión y asistencia técnica a los órganos desconcentrados respecto a las Acciones de Administración de Recursos Hídricos		Informe Técnico	23		21		--		--		2		2		3		4		2		2		4		1		--		1	
Soporte 09: Elaboración y actualización del marco normativo sobre el ejercicio de los derechos de uso del agua		Propuesta de Norma	5		6		--		--		1		3		1		--		--		0.50		0.50		--		--		--	
Soporte 10: Seguimiento y establecimiento de la línea base en sectores hidráulicos para la implementación de los parámetros de eficiencia		Informe	8		6		--		--		--		--		1		--		--		1		1		1		--		1	
Soporte 11: Seguimiento e implementación de indicadores de eficiencia por el uso de agua en los Sectores hidráulicos		Informe	6		6		--		--		--		--		1		--		--		1		1		--		--		1	
Soporte 12: Programa Huella Hídrica - Certificado Azul		Informes Técnicos	5		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		1	
		Constancia de Inscripción Certificado Azul	4		6		--		2		--		1		--		--		1		--		1		--		1		--	
		Certificado Azul	7		7		--		2		--		7		--		--		--		2		1		--		1		--	
Soporte 15: Revisión conjunta con las Direcciones de línea, de la propuesta de actualización del reglamento de otorgamiento de derecho de uso de agua y autorización de ejecución de obras en fuentes naturales		Informe Técnico	--		9		--		1		1		1		1		1		1		1		1		1		--		--	
Soporte 16: Norma para determinar y establecer los parámetros de eficiencia para el aprovechamiento de los recursos hídricos		Norma	--		1		--		--		--		--		--		--		--		1		--		--		--		--	
Soporte 17: Control y seguimiento al proceso de sinceramiento de los derechos de uso de agua en croquis		Informe Técnico	--		0		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Meta Presupuestaria 157: Retribución Económica por Uso del Agua y por Vertimientos de Aguas Residuales y Tratadas			741,243		501,841		45,800		45,800		45,800		55,800		57,800		19,820		18,695		11,366		37,755		55,755		55,755		51,695	
INDICADOR DE PRODUCTO: NUMERO DE ESTUDIOS QUE SUSTENTAN LA APROBACIÓN DE LOS VALORES DE LAS RETRIBUCIONES ECONÓMICAS POR EL USO DEL AGUA Y POR VERTIMIENTO DE AGUA RESIDUAL TRATADA ELABORADOS		Estudio	1		1		0		0		0		0		0		0		0		1		0		0		0		0	
Tarea 01: Estudio Técnico Económico que sustenta la propuesta de determinación de los valores de las retribuciones económicas por el uso del agua y por el vertimiento de aguas residuales tratadas a aplicarse el año 2022		Estudio	1		1		--		--		0.10		0.20		0.10		0.20		0.20		0.20		0.20		--		--		--	
Tareas de Soporte Institucional																														
Soporte 02: Propuestas de norma en materia del Régimen Económico del Agua		Norma	3		3		--		--		--		--		--		--		--		2		--		--		--		1	
Soporte 03: Generación de recibos de retribuciones económicas por el uso del agua y por el vertimiento de aguas residuales tratadas		Informe	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Soporte 04: Asesoramiento a los Órganos Desconcentrados, en la aplicación de normas y manejo de instrumentos técnicos en materia del Régimen Económico del Agua		Informe	6		3		--		--		--		--		--		--		--		1		1		--		--		--	
Soporte 05: Las retribuciones económicas por el uso del agua y su incidencia en los beneficios en el sector agrario		Documento	--		1		--		--		--		--		--		--		--		0.30		0.30		0.40		--		--	
Soporte 06: Registro de vertimientos y reusos de aguas residuales tratadas		Informe	--		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Soporte 07: Cartilla "Instrumentos económicos a cargo de la Autoridad Nacional del Agua"		Cartilla	--		1		--		--		0.50		0.30		0.20		--		--		--		--		--		--		--	
Soporte 08: Supervisión y asistencia técnica a los Órganos Desconcentrados en materia del Régimen Económico del Agua		Informe	--		5		--		--		--		--		2		--		--		1		1		--		--		--	
Soporte 09: Las retribuciones económicas por el uso del agua y su incidencia en los beneficios en el sector poblacional		Documento	--		1		--		--		--		--		--		--		--		0.30		0.30		0.40		--		--	



3.7.2. DIRECCIÓN DE CALIDAD Y EVALUACIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS

La Dirección de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos es la encargada de organizar y conducir las acciones en materia de protección de la cantidad y recuperación de la calidad de los recursos hídricos, en el marco de la Política Nacional de Ambiente y la Política y Estrategia Nacional de Recursos Hídricos.

La Dirección de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos es un órgano de Línea de la Autoridad Nacional del Agua-ANA, habiéndose considerado para el año 2021 las metas presupuestarias siguientes:

META PRESUPUESTARIA	PIM 2021		
	RO	RDR	TOTAL
148: Evaluación y Verificación de Instrumentos de Gestión Ambiental.	--	3,802,280	3,802,280
149: Gestión estratégica de los recursos hídricos a nivel nacional.	--	438,229	438,229
150: Supervisión y fiscalización de los recursos hídricos a nivel nacional.	--	--	--
147: Evaluación sobre los Recursos Hídricos a nivel nacional	159,387	3,952,451	4,111,838
178: Evaluación sobre los Recursos Hídricos - Acciones Complementarias.	644,000	--	644,000
TOTAL	803,387	8,192,960	8,996,347

PERSPECTIVAS 2021

- Evaluar los Recursos Hídricos a nivel nacional.
- Realizar monitoreos de calidad de agua en cuerpos naturales, en casos de emergencias ambientales, conflictos socio ambientales y mesas de diálogo a fin de cautelar el buen estado y uso de los Recursos Hídricos.
- Elaboración de instrumentos normativos para la gestión de la calidad de los Recursos Hídricos

PROGRAMACIÓN.



FORMATO 3: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 148: Evaluación y Verificación de Instrumentos de Gestión Ambiental

Nombre del Indicador de Producto: Número de Informes técnicos de evaluación de instrumentos de gestión ambiental.

Unidad de Medida: Informe Técnico

Fundamento: A través de la realización de los informes técnicos se dará opinión técnica a los Instrumentos de Gestión Ambiental relacionados con el recurso hídrico, evaluando su impacto en lo referente a la calidad, cantidad y oportunidad, en proyectos o actividades en curso según lo establecido en la Ley de Recursos Hídricos y su Reglamento.

Forma de Cálculo: Sumatoria de informes técnicos elaborados.

Fuente de Información, medios de verificación: Informes de actividades mensuales, trabajos de campo, fotos, actas, Plan de Trabajo, Informes Técnicos.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2019	2020	2021	2022	2023
	2088	2470	2470	2470

Resultado para el año 2021 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
490	1190	1860	2470

Productos necesarios para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Evaluación de Instrumentos de Gestión Ambiental	Informe Técnico	1,000
Tarea 02: Evaluación de los Instrumentos de Gestión Ambiental para la Formalización de Actividades de Pequeña Minería y Minería Artesanal	Informe Técnico	990
Tarea 03: Evaluación de expedientes para la autorización de vertimiento y reuso de aguas residuales tratadas	Informe Técnico	480

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 30 millones de habitantes
N° de Beneficiarios Indirectos: 100,000

Duración: Enero – Diciembre 2021.

Presupuesto 2021 (PIM): S/. 3,802,280 (RDR).

Responsable: Dirección de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Evaluación de Instrumentos de Gestión Ambiental

Meta 2021: 1000 Informes Técnicos

Descripción de la Tarea: Recepción de solicitudes de los sectores para la opinión técnica al IGA, Revisión y análisis de IGA respecto al recurso hídrico, Planteamiento de observaciones al IGA, subsanación o información complementaria de ser el caso, Elaboración del informe técnico con opinión vinculante de la ANA, Remisión de la opinión técnica al sector respectivo.

Estrategia de ejecución: Se contara con profesionales multidisciplinario bajo la modalidad de CAS o por contratación de servicios, se realizara el control de calidad de los informes técnicos verificándose el cumplimiento de la normatividad e instrumentos técnicos, se efectuara el seguimiento del cumplimiento de plazos establecidos en el SNEIA, Orientación a los administrados para el cumplimiento de los requisitos técnicos normativos, se realizará coordinaciones con las Direcciones de Línea y Órganos Desconcentrados de la ANA, para su intervención en las opiniones técnicas de IGA, de ser necesarias, acompañamiento al sector y/o administrado en la elaboración de IGA, previa evaluación, realización de Cursos y talleres especializados dirigido a los evaluadores de la sede central, ODs, sectores y administrados.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	240	260	260	240
Detalle cualitativo de la programación	Expedientes evaluados, con informes técnicos, Información complementaria de Evaluación de Instrumentos de Gestión Ambiental y/o informes de acompañamiento	Expedientes evaluados, con informes técnicos, Información complementaria de Evaluación de Instrumentos de Gestión Ambiental y/o informes de acompañamiento	Expedientes evaluados, con informes técnicos, Información complementaria de Evaluación de Instrumentos de Gestión Ambiental y/o informes de acompañamiento	Expedientes evaluados, con informes técnicos, Información complementaria de Evaluación de Instrumentos de Gestión Ambiental y/o informes de acompañamiento

Localización: Sede Central

Duración: Enero – Diciembre 2021.

Responsable: Director de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos.

Tarea 02: Evaluación de los Instrumentos de Gestión Ambiental para la Formalización de Actividades de Pequeña Minería y Minería Artesanal

Meta 2021: 990 Informes Técnicos

Descripción de la Tarea: Descarga de los expedientes IGAFOM a través del Sistema de Ventanilla Única del MINEM, para realizar la revisión y evaluación. Emitir la opinión técnica referente a los recursos hídricos al sector (DREM, DGAAM), Participar en las capacitaciones y/o eventos que realice el sector a los profesionales de las DREM, titulares mineros y población en general, Realizar el seguimiento con los profesionales de la ANA en los órganos desconcentrados, que son parte del proceso de la evaluación del IGAFOM

Estrategia de ejecución: Contratación de profesionales (contrato tipo Locación) para realizar la evaluación de los IGAFOM.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	130	320	290	250
Detalle cualitativo de la programación	Informes Técnicos de la evaluación de los IGAFOM que	Informes Técnicos de la evaluación de los IGAFOM que	Informes Técnicos de la evaluación de los IGAFOM que	Informes Técnicos de la evaluación de los IGAFOM que



Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
	presentan las DREMH a nivel nacional.			

Localización: Sede Central

Duración: Enero – Diciembre 2021.

Responsable: Director de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos.

Tarea 03: Evaluación de expedientes para la autorización de vertimiento y reuso de aguas residuales tratadas

Meta 2021: 480 Informes Técnicos

Descripción de la Tarea: Admisibilidad de la solicitud de acuerdo a requisitos del procedimiento TUPA, Evaluación técnica del Expediente sobre la base de los requisitos antes indicados. De ser el caso emitir informe técnico de observaciones, Verificación en campo por el OD del vertimiento en curso solicitado, de ser el caso. Formulación del informe técnico para el otorgamiento o denegación de la autorización de vertimiento y/o reuso, Remisión del expediente e informe técnico a OAJ para la opinión legal y proyecto de Resolución Directoral (RD), Verificación de concordancia entre el informe técnico, informe legal y proyecto de RD.

Estrategia de ejecución: Se contará con profesionales multidisciplinario bajo la modalidad de CAS o por contratación de servicios, Verificación de campo ante casos especiales en coordinación con el OD, Realización de Cursos y talleres especializados técnicos dirigido a los evaluadores de la sede central y los ODs. Implementar los mecanismos de seguimiento, mantenimiento y mejora continua del ISO 9001:2015.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	120	120	120	120
Detalle cualitativo de la programación	40-40-40 Evaluación de expedientes y/o opiniones relacionados a la autorización de vertimiento y/o reuso de aguas residuales tratadas (Informe Técnico).	40-40-40 Evaluación de expedientes y/o opiniones relacionados a la autorización de vertimiento y/o reuso de aguas residuales tratadas (Informe Técnico).	40-40-40 Evaluación de expedientes y/o opiniones relacionados a la autorización de vertimiento y/o reuso de aguas residuales tratadas (Informe Técnico).	40-40-40 Evaluación de expedientes y/o opiniones relacionados a la autorización de vertimiento y/o reuso de aguas residuales tratadas (Informe Técnico).

Localización: Sede Central

Duración: Enero – Diciembre 2021.

Responsable: Director de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos.



FORMATO 3: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 150: Supervisión y fiscalización de los recursos hídricos a nivel nacional.

Esta meta ha sido asimilada por la meta 148.



FORMATO 3: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 149: Gestión Estratégica de los Recursos Hídricos a nivel nacional

Nombre del Indicador de Producto: Número de documentos de gestión estratégica de los recursos hídricos elaborados

Unidad de Medida: Documento

Fundamento: A través de la realización de los documentos se Implementará mecanismos técnicos normativos y de gestión; que promuevan el cumplimiento de políticas y metas Institucionales en cuanto a la protección del agua en calidad y cantidad

Forma de Cálculo: Sumatoria de documentos elaborados.

Fuente de Información, medios de verificación: Informes de actividades mensuales, Informes técnicos, Documentos.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2019	2020	2021	2022	2023
15	18	11	10	10

Resultado para el año 2021 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
	04	08	11

Productos necesarios para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Formulación de documentos técnicos y normativos de gestión	Documento	11

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 10 millones de habitantes
N° de Beneficiarios Indirectos: 100,000

Duración: Enero – Diciembre 2021.

Presupuesto 2021 (PIM): S/. 438,229 (RDR).

Responsable: Dirección de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Formulación de documentos técnicos y normativos de gestión.

Meta 2021: 11 Documentos

Descripción de la Tarea: Formulación de las propuestas de instrumentos técnicos, normativos y de gestión por DCERH, OAJ y aprobación respectiva mediante RJ o RD de ser el caso. Actividades de difusión e implementación de los instrumentos elaborados y/o aprobados, Formateo, diseño, diagramación y publicación de documentos aprobados por DCERH, en formato impreso o digital, de aquellos instrumentos que sean aprobados durante el año conforme a los procedimientos de la institución.

Estrategia de ejecución: Después de Identificar los instrumentos de gestión necesarios se programan y ejecutan con personal especializado CAS y personal contratado por locación de servicios y/o consultoría, para su posterior validación y aprobación correspondiente.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa		4	4	3
Detalle cualitativo de la programación		a) Lineamiento para la evaluación de autorización de reuso. b) Actualización de Protocolo Nacional para el Monitoreo de la Calidad de los Recursos Hídricos. c) Guía para el sellado de pozos. Plan Nacional de Vigilancia de los Recursos Hídricos	b). Actualización del Reglamento de Autorización de Vertimientos y Reuso de Aguas Residuales Tratadas Actualización de los Lineamientos de identificación de fuentes contaminantes a las fuentes naturales de agua c). Guía de criterios técnicos para la evaluación de estudios hidrogeológicos con fines de aprovechamiento de aguas subterráneas Actualización de la R.J. N° 106-2011.	b) Propuesta de caracterización de calidad de las aguas subterráneas a nivel nacional. c) Lineamientos para la construcción e implementación de pozos exploratorios Actualización del Procedimiento de Atención a Emergencia

Localización: Sede Central

Duración: Enero – Diciembre 2021.

Responsable: Director de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos.

Soporte 02: Validación y difusión del marco metodológico de cabeceras de cuenca.

Meta 2021: 04 Informes

Descripción de la Tarea: La validación consiste en realizar el control de calidad de las cabeceras de cuenca previamente delimitadas; así como, se realizará los ajustes finales de acuerdo al Marco Metodológico aprobado.

Se prevé la realización de difusión en el marco de la Prepublicación, a fin de brindar los alcances del Marco Metodológico de cabeceras de cuenca y las acciones que realizará la ANA en el marco de su competencia. Finalmente, se prevé la realización de difusión en el marco de Publicación.

Estrategia de ejecución: Las actividades se ejecutarán con personal especializado CAS y personal contratado por Locación de servicios y/o Consultoría, además de la adquisición de bienes y servicios para la implementación y seguimiento de dichas actividades.



Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Por mes 01 informe: Informe de validación y difusión del marco metodológico de cabeceras de cuenca	Por mes 01 informe: Informe de validación y difusión del marco metodológico de cabeceras de cuenca	Por mes 01 informe: Informe de validación y difusión del marco metodológico de cabeceras de cuenca	Por mes 01 informe: Informe de validación y difusión del marco metodológico de cabeceras de cuenca

Localización: Sede Central

Duración: Enero – Diciembre 2021.

Responsable: Director de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos.



FORMATO 3: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 147: Evaluación sobre los Recursos Hídricos a nivel nacional.

Nombre del Indicador de Producto: Número de informes para la evaluación sobre recursos hídricos elaborados

Unidad de Medida: Informe

Fundamento: Se realizará informes que permitan la evaluación de los recursos hídricos en aspectos de cantidad y calidad a fin de obtener productos que sirvan como herramientas de información para mejorar la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos en las Unidades Hidrográficas.

Forma de Cálculo: Sumatoria de Informes elaborados.

Fuente de Información, medios de verificación: Reportes de actividades mensuales, trabajo de campo, análisis de los resultados, reportes de monitoreo y Consultas técnicas en materia de gestión de calidad de los recursos hídricos. Informes.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2019	2020	2021	2022	2023
	942	1454	1454	1454

Resultado para el año 2021 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
120	569	1026	1454

Productos necesarios para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Disponibilidad Hídrica en Unidades Hidrográficas: Chancay Lambayeque, Ocoña, San Juan, Chancay Huaral, Huaura, Pativilca, Fortaleza, Supe y Huancané	Informe	12
Tarea 02: Oferta Hídrica bajo escenarios de Cambio Climático en las Unidades Hidrográficas: Lurín, Chillón, Cañete, Motupe, La Leche, Tambo y Ramis	Informe	12
Tarea 03: Sistematización de Fajas Marginales, Caudales Ecológicos, Inventarios de Fuentes de Agua Superficial y Bienes de Dominio Público Hidráulico Estratégicos	Informe	12
Tarea 04: Ofertas Hídricas Superficiales para los Planes de Aprovechamiento de Disponibilidades Hídricas (PADH) y Reserva de Agua	Informe	12
Tarea 05: Revisión de Expedientes Técnicos sobre Bienes de Dominio Público Hidráulico, Caudales Ecológico y Oferta Hídrica	Informe	12
Tarea 06: Difusión de los lineamientos para la determinación del Caudal Ecológico y Bienes de Dominio Público Hidráulico Estratégico, Fajas Marginales, Inventarios de Fuentes de Agua, Hidrología y otros.	Informe	12
Tarea 07: Revisión de Estudios de Impacto Ambiental - Componente Hidrología e Hidráulica	Informe	12
Tarea 08: Delimitación hidrológica de humedales costeros como cuerpos de agua en el marco de la Ley de Recursos Hídricos	Informe	1
Tarea 09: Soporte Técnico a las actividades de evaluación de recursos hídricos	Informe	12
Tarea 10: Sistematización de Información Hidrogeológica	Informe	12
Tarea 11: Revisión y conformidad de los Informes de ensayo de los resultados de los monitoreos participativos de calidad del agua en las U. H. a nivel nacional.	Informe	1,340
Tarea 21: Determinación de los objetivos específicos del caudal ecológico en la Unidad Hidrográfica Pisco	Informe	05

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 30 millones de habitantes
N° de Beneficiarios Indirectos: 100,000

Duración: Enero – Diciembre 2021.

Presupuesto 2021 (PIM): S/. 4,111,838 (RO: 159,387; RDR: 3,952,451).

Responsable: Dirección de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Disponibilidad Hídrica en Unidades Hidrográficas: Chancay Lambayeque, Ocoña, San Juan, Chancay Hualal, Huaura, Pativilca, Fortaleza, Supe y Huancané

Meta 2021: 12 Informes

Descripción de la Tarea: Se actualizara entre otros aspectos el comportamiento de la precipitación en la cuenca y sub-cuencas, determinar las ofertas hídricas, estimación de la demanda de agua, balance hídrico de la cuenca y determinar la disponibilidad hídrica de la unidad hidrográfica, la implementación de un modelo de Balance Hídrico y/o Simulación Hidrológica que permita su actualización posterior con fines de Gestión y la Generación de descargas medias mensuales a nivel de subcuencas

Estrategia de ejecución: Se realizará con el personal de la DCERH, en coordinación con los órganos desconcentrados.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	a) Elaboración de planes de los Estudios Hidrológicos en las Unidades Hidrográficas de los ríos Chancay Lambayeque, Ocoña, San Juan, Chancay Hualal, Huaura, Pativilca, Fortaleza, Supe y Huancané. Elaboración de TDR de asistente en hidrología y técnicos de campo, y avance en la recopilación de información básica. b) Recopilación de información básica (Cartográfica, Inform. Raster, Inform. Hidrométrica, Infor. Meteorológica, Est. Anteriores. Descripción de la cuenca y características geomorfológicas de la cuenca. c) Descripción de la climatología de la cuenca, descripción y análisis de los principales parámetros climatológicos.	a) Descripción de la pluviometría de la cuenca, análisis de consistencia y homogeneidad, completación, régimen de la precipitación y precipitación media en la cuenca. b) Hidrometría y la Variabilidad Climática en la cuenca. c) Recopilación de información de demandas hídricas (derechos de uso de agua, eficiencias de riego, cédulas de cultivo, bloques de riego, otras demandas). Avance en el establecimiento de la demanda de agua por bloques de riego y unidades hidrográficas.	a) Establecimiento de la demanda de agua por bloques de riego y unidades hidrográficas, y esquema de topología del modelo. b) Descripción de los Modelos Climáticos Globales y Regionalización de Datos Climáticos, Preparación de datos de entrada al Modelo WEAP. c) Implementación del Modelo WEAP, calibración/validación, generación de ofertas hídricas a nivel de subcuencas, caudal ecológico. Máximas avenidas en los 9 unidades hidrográficas	a) Análisis de sequías. Balance Hídrico en situación actual (9 unidades hidrográficas) y avance en el Modelamiento de la oferta hídrica a nivel de cuenca bajo escenarios de cambio climático. b) Modelamiento de la oferta hídrica a nivel de cuenca bajo escenarios de cambio climático y Balance Hídrico bajo escenarios de cambio climático. Avance en la redacción de la memoria anual de los nueve (09) documentos. c) Revisión de balance hídricos en situación actual, bajo escenarios de cambio climático y memoria anual de los nueve (09) documentos.

Localización: Sede Central

Duración: Enero - Diciembre 2021.

Responsable: Director de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos.

Tarea 02: Oferta Hídrica bajo escenarios de Cambio Climático en las Unidades Hidrográficas: Lurín, Chillón, Cañete, Motupe, La Leche, Tambo y Ramis

Meta 2021: 12 Informes



Descripción de la Tarea: Aspectos de conceptos generales sobre cambio climático, modelos climáticos globales (GCM), escenarios de emisión IPCC, métodos de downscaling estadístico, descripción del modelamiento hidrológico existente, determinación de la oferta hídrica futura, generación de bandas de incertidumbre para las proyecciones futuras y análisis espacio-temporal de los resultados.

Estrategia de ejecución: Se realizará con el personal de la DCERH, en coordinación con los órganos desconcentrados.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	<p>a) Elaboración del Plan de trabajo de la determinación de las ofertas hídricas con escenarios de cambio climático en las unidades hidrográficas del río Lurín, Chillón, Cañete, Motupe La Leche, Tambo y Ramís, y elaboración del servicio para el diseño metodologías y procedimientos con la finalidad de ser adoptados como estándares para la determinación de escenarios de cambio climático, con técnicas de regionalización de las variables de precipitación y temperaturas, a partir de Modelos Climáticos Globales (GCMs).</p> <p>b) Recopilación de estudios anteriores sobre cambio climático, y capacitación en el diseño metodologías y procedimientos con la finalidad de ser adoptados como estándares para la determinación de escenarios de cambio climático.</p> <p>c) Revisión de la información hidroclimática y análisis, capacitación en el diseño metodologías y procedimientos con la finalidad de ser adoptados como estándares para la determinación de escenarios de cambio climático. Descripción general de conceptos y metodologías de determinación de las ofertas hídricas con escenarios de cambio climático.</p>	<p>a) Descripción de modelos climáticos globales (GCM) y descarga de la base de datos de los GCMs.</p> <p>b) Descripción de escenarios de emisión IPCC y selección del escenario climático a utilizar.</p> <p>c) Revisión de los Estudios Hidrológicos en las unidades hidrográficas del río Lurín, Chillón, Cañete, Motupe La Leche, Tambo y Ramís, revisión de Balances Hídricos.</p>	<p>a) Establecimiento de la base de datos del Balance Hídricos en las unidades hidrográficas en situación actual de los ríos Lurín, Chillón, Cañete, Motupe La Leche, Tambo y Ramís.</p> <p>Descripción y aplicación de metodologías de downscaling estadístico utilizando datos observados. 1er. avance.</p> <p>b) Descripción y aplicación de metodologías de downscaling estadístico utilizando datos observados. 2do avance.</p> <p>Modelamiento de la oferta hídrica a nivel de cuenca bajo escenarios de cambio climático seleccionados. 1er avance.</p> <p>c) Modelamiento de la oferta hídrica a nivel de cuenca bajo escenarios de cambio climático seleccionados. 2do avance.</p>	<p>a) Modelamiento de la oferta hídrica a nivel de cuenca bajo escenarios de cambio climático seleccionados. 3er avance.</p> <p>Generación de bandas de incertidumbre para las proyecciones futuras y análisis de los resultados de evaluación, 1er avance.</p> <p>b) Generación de bandas de incertidumbre para las proyecciones futuras y análisis de los resultados de evaluación, 2do avance</p> <p>Estructuración y redacción del primer borrador del documento técnico.</p> <p>c) Redacción final del documento técnico.</p>

Localización: Sede Central

Duración: Enero - Diciembre 2021.

Responsable: Director de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos.



Tarea 03: Sistematización de Fajas Marginales, Caudales Ecológicos, Inventarios de Fuentes de Agua Superficial y Bienes de Dominio Público Hidráulico Estratégicos

Meta 2021: 12 Informes

Descripción de la Tarea: Elaboración de Informe mensual consolidado sobre la Sistematización de Fajas Marginales, Caudales Ecológicos, Inventarios de Fuentes de Agua Superficial y Bienes de Dominio Público Hidráulico Estratégicos (BDPHE), sobre la base de la información remitida por las AAA.

Estrategia de ejecución: Se realizará con el personal de la DCERH, en coordinación con los órganos desconcentrados.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Por mes un Informe consolidado de fajas marginales, caudales ecológicos, inventarios de fuentes de agua y BDPHE	Por mes un Informe consolidado de fajas marginales, caudales ecológicos, inventarios de fuentes de agua y BDPHE	Por mes un Informe consolidado de fajas marginales, caudales ecológicos, inventarios de fuentes de agua y BDPHE	Por mes un Informe consolidado de fajas marginales, caudales ecológicos, inventarios de fuentes de agua y BDPHE

Localización: Sede Central

Duración: Enero - Diciembre 2021.

Responsable: Director de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos.

Tarea 04: Ofertas Hídricas Superficiales para los Planes de Aprovechamiento de Disponibilidades Hídricas (PADH) y Reserva de Agua

Meta 2021: 12 Informes

Descripción de la Tarea: Para la atención de información de ofertas hídricas superficiales, para la elaboración de Planes de Aprovechamiento de Disponibilidades Hídricas (PADH) por los Órganos Desconcentrados, se efectuarán la determinación de Ofertas Hídricas Superficiales al 75% de persistencia y años hidrológicos (años secos, normales y húmedos), de acuerdo la Resolución Jefatural N° 327-2018-ANA, realizando las actividades de recopilación, actualización y procesamiento de la información de caudales medios mensuales de los ríos con información hidrométrica histórica y generados en estudios hidrológicos ejecutados por la Autoridad Nacional del Agua. Al respecto, se presentará informe mensual consolidado con los atendidos. Con respecto a la reserva de recursos hídricos superficiales, se atenderán las solicitudes de prórroga y/o aprobación de nuevas reservas hídricas de existir.

Estrategia de ejecución: Se realizará con el personal de la DCERH, en coordinación con los órganos desconcentrados.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Por mes un Informe de determinación de las ofertas hídricas superficiales al 75% de persistencia y años hidrológicos para la elaboración del PADH por los Órganos	Por mes un Informe de determinación de las ofertas hídricas superficiales al 75% de persistencia y años hidrológicos para la elaboración del PADH por los Órganos	Por mes un Informe de determinación de las ofertas hídricas superficiales al 75% de persistencia y años hidrológicos para la elaboración del PADH por los Órganos	Por mes un Informe de determinación de las ofertas hídricas superficiales al 75% de persistencia y años hidrológicos para la elaboración del PADH por los Órganos



	Desconcentrados. Prórroga y/o aprobación de reservas de agua de existir	Desconcentrados. Prórroga y/o aprobación de reservas de agua de existir	Desconcentrados. Prórroga y/o aprobación de reservas de agua de existir	Desconcentrados. Prórroga y/o aprobación de reservas de agua de existir
--	--	--	--	--

Localización: Sede Central

Duración: Enero - Diciembre 2021.

Responsable: Director de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos.

Tarea 05: Revisión de Expedientes Técnicos sobre Bienes de Dominio Público Hidráulico, Caudales Ecológico y Oferta Hídrica

Meta 2021: 12 Informes

Descripción de la Tarea: Elaboración de Informe de la revisión y evaluación de Expedientes Técnicos sobre Bienes de Dominio Público Hidráulico (ríos, afluentes, lagos lagunas, humedales y glaciares, fajas marginales, etc.), Caudales Ecológico y Oferta Hídrica, sobre la base de la información que generen las AAA y la DCERH, e información de estudios que presentan los administrados. Elaboración de informe consolidado.

Estrategia de ejecución: Se realizará con el personal de la DCERH, en coordinación con los órganos desconcentrados.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Por mes un Informe consolidado sobre Expedientes Técnicos de Bienes de Dominio Público Hidráulico y/o, Caudales Ecológico y/o Oferta Hídrica	Por mes un Informe consolidado sobre Expedientes Técnicos de Bienes de Dominio Público Hidráulico y/o, Caudales Ecológico y/o Oferta Hídrica	Por mes un Informe consolidado sobre Expedientes Técnicos de Bienes de Dominio Público Hidráulico y/o, Caudales Ecológico y/o Oferta Hídrica	Por mes un Informe consolidado sobre Expedientes Técnicos de Bienes de Dominio Público Hidráulico y/o, Caudales Ecológico y/o Oferta Hídrica

Localización: Sede Central

Duración: Enero - Diciembre 2021.

Responsable: Director de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos.

Tarea 06: Difusión de los lineamientos para la determinación del Caudal Ecológico y Bienes de Dominio Público Hidráulico Estratégico, Fajas Marginales, Inventarios de Fuentes de Agua, Hidrología y otros.

Meta 2021: 12 Informes

Descripción de la Tarea: Planificación y elaboración del cronograma de talleres que se llevaran a cabo a los órganos descentrados de la ANA. Elaboración de las presentaciones y material técnico para los talleres sobre Lineamientos Generales para Determinar Caudales Ecológico y Bienes de Dominio Público Hidráulico Estratégico. Desarrollo de Talleres vía web sobre los Lineamientos Generales para Determinar Caudales Ecológico y Bienes de Dominio Público Hidráulico Estratégico. Talleres vía web sobre Fajas Marginales, Inventarios de Fuentes de Agua, Hidrología y otros.

Estrategia de ejecución: Se realizará con el personal de la DCERH, en coordinación con los órganos desconcentrados.



Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	a) Elaboración de material técnico sobre Lineamientos Generales para Determinar Caudales Ecológico y Bienes de Dominio Público Hidráulico Estratégico. b) Realización de talleres de difusión a la AAA Jequetepeque Zarumilla y Urubamba Vilcanolta sobre BDPHE y Qecol. c) Realización de talleres de difusión a las AAA Huarmey Chicama y Madre de Dios sobre BDPHE y Qecol.	a) Realización de talleres de difusión a la AAA Chaparra Chíncha y Mantaro sobre BDPHE, Qecol y Fajas Marginales. b) Realización de talleres de difusión a la AAA Caplina Ocoña, Amazonas sobre BDPHE, Qecol e Inventarios de Fuentes de Agua Superficial. c) Realización de talleres de difusión a la AAA Titicaca, Marañón sobre BDPHE, Qecol, e Hidrología	a) Realización de talleres de difusión a la AAA Huallaga y Jequetepeque Zarumilla sobre BDPHE, Qecol y Faja Marginal b) Realización de talleres de difusión a la AAA Ucayali Cañete Fortaleza sobre BDPHE, Qecol e Inventario de Fuentes de Agua Superficial. c) Realización de talleres de difusión a la AAA Pampas Apurímac y Huarmey Chicama sobre BDPHE, Qecol e Hidrología	a) Realización de talleres de difusión a la AAA Madre de Dios y Caplina Ocoña sobre BDPHE, Qecol., Faja Marginal. b) Realización de talleres de difusión a la AAA Amazonas y Titicaca sobre BDPHE, Qecol e Inventario de Fuentes de Agua Superficial. c) Realización de talleres de difusión a la AAA Mantaro e Informe BDPHE, Qecol e Hidrología.

Localización: Sede Central**Duración:** Enero - Diciembre 2021.**Responsable:** Director de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos.**Tarea 07: Revisión de Estudios de Impacto Ambiental - Componente Hidrología e Hidráulica****Meta 2021:** 12 Informes**Descripción de la Tarea:** Evaluación de instrumentos de gestión ambiental aspectos hidrológicos, hidráulicos, aspectos de manejo ambiental.**Estrategia de ejecución:** Se realizará con el personal de la DCERH, en coordinación con con los profesionales de evaluación de instrumentos de gestión ambiental.**Programación trimestral:**

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Por mes un Informe consolidado sobre la revisión, elaboración de informes técnicos y reuniones sostenidas en el marco de la evaluación de instrumentos de gestión ambiental en los aspectos hidrológicos hidráulicos y planes de manejo ambiental	Por mes un Informe consolidado sobre la revisión, elaboración de informes técnicos y reuniones sostenidas en el marco de la evaluación de instrumentos de gestión ambiental en los aspectos hidrológicos hidráulicos y planes de manejo ambiental	Por mes un Informe consolidado sobre la revisión, elaboración de informes técnicos y reuniones sostenidas en el marco de la evaluación de instrumentos de gestión ambiental en los aspectos hidrológicos hidráulicos y planes de manejo ambiental	Por mes un Informe consolidado sobre la revisión, elaboración de informes técnicos y reuniones sostenidas en el marco de la evaluación de instrumentos de gestión ambiental en los aspectos hidrológicos hidráulicos y planes de manejo ambiental

Localización: Sede Central**Duración:** Enero - Diciembre 2021.

Responsable: Director de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos.

Tarea 08: Delimitación hidrológica de humedales costeros como cuerpos de agua en el marco de la Ley de Recursos Hídricos

Meta 2021: 01 Informe

Descripción de la Tarea: Elaboración del plan de trabajo y cronograma de actividades.

Estrategia de ejecución: Se realizará con el personal de la DCERH, en coordinación con las AAA de la vertiente del pacífico.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa		1		
Detalle cualitativo de la programación		a) Elaboración del plan de trabajo y cronograma de actividades.		

Localización: Sede Central

Duración: Abril 2021.

Responsable: Director de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos.

Tarea 09: Soporte Técnico a las actividades de evaluación de recursos hídricos

Meta 2021: 12 Informes

Descripción de la Tarea: Brindar el apoyo técnico y supervisión a los Órganos Desconcentrados, en el desarrollo de evaluaciones y/o estudios hidrogeológicos, que se encuentren programadas y coordinadas con la Dirección de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos para el año 2021

Estrategia de ejecución: Se realizará con el personal de la DCERH, en coordinación con las OD.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Por mes un informe de asistencia técnica y supervisión a la ejecución de Estudios Hidrogeológicos o Inventarios de Aguas Subterráneas o Monitoreos de las Redes de Control Piezométrico e Hidrogeoquímico o Revisión de componentes hidrogeológicos para instrumentos de gestión ambiental ejecutados por los OD.	Por mes un informe de asistencia técnica y supervisión a la ejecución de Estudios Hidrogeológicos o Inventarios de Fuentes de Aguas Subterráneas o Monitoreos de las Redes de Control Piezométrico e Hidrogeoquímico o Revisión de componentes hidrogeológicos para instrumentos de gestión ambiental ejecutados por los OD.	Por mes un informe de asistencia técnica y supervisión a la ejecución de Estudios Hidrogeológicos o Inventarios de Fuentes de Aguas Subterráneas o Monitoreos de las Redes de Control Piezométrico e Hidrogeoquímico o Revisión de componentes hidrogeológicos para instrumentos de gestión ambiental ejecutados por los OD.	Por mes un informe de asistencia técnica y supervisión a la ejecución de Estudios Hidrogeológicos o Inventarios de Fuentes de Aguas Subterráneas o Monitoreos de las Redes de Control Piezométrico e Hidrogeoquímico o Revisión de componentes hidrogeológicos para instrumentos de gestión ambiental ejecutados por los OD.

Localización: Sede Central

Duración: Enero - Diciembre 2021.

Responsable: Director de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos.



Tarea 10: Sistematización de Información Hidrogeológica

Meta 2021: 12 Informes

Descripción de la Tarea: Se sistematizará información hidrogeológica (inventario de fuentes de agua subterránea, pruebas hidráulicas, monitoreos de las redes de control piezométrico e hidrogeoquímico, muestras de agua, entre otros)de ocho (08) acuíferos: Chancay – Lambayeque, Alto Piura – Huancabamba, Medio y Bajo Piura, Motupe, La Leche, Jequetepeque, Chira y Zaña

Estrategia de ejecución: Se realizará a través de contratación de terceros.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Por mes un informe de la sistematización de información sobre inventario de fuentes de agua subterránea o pruebas hidráulicas o monitoreos de las redes de control piezométrico e hidrogeoquímico o muestras de agua, entre otros.	Por mes un informe de la sistematización de información sobre inventario de fuentes de agua subterránea o pruebas hidráulicas o monitoreos de las redes de control piezométrico e hidrogeoquímico o muestras de agua, entre otros.	Por mes un informe de la sistematización de información sobre inventario de fuentes de agua subterránea o pruebas hidráulicas o monitoreos de las redes de control piezométrico e hidrogeoquímico o muestras de agua, entre otros.	Por mes un informe de la sistematización de información sobre inventario de fuentes de agua subterránea o pruebas hidráulicas o monitoreos de las redes de control piezométrico e hidrogeoquímico o muestras de agua, entre otros.

Localización: Sede Central

Duración: Enero - Diciembre 2021.

Responsable: Director de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos.

Tarea 11: Revisión y conformidad de los Informes de ensayo de los resultados de los monitoreos participativos de calidad del agua en las U. H. a nivel nacional.

Meta 2021: 1340 Informes

Descripción de la Tarea: Conformidad y Seguimiento al Servicio de Laboratorio, Requerimiento y Coordinación del trabajo previo y durante el monitoreo participativo con el laboratorio. Conformidad al Servicio de Laboratorio (reportes de ensayo) en el marco del Contrato celebrado entre la ANA y el Laboratorio de Ensayo. Remitir los reportes de ensayo a los O.D. para la elaboración de los informes técnicos de monitoreo participativo. Seguimiento a la elaboración, revisión y remisión de los informes técnicos de monitoreo participativo. Manejo de información (cuadros de resultados, mapas con puntos de monitoreo).

Estrategia de ejecución: Contratación de personal de apoyo para el desarrollo del trabajo, mediante contrato para locadores y consultoría. Se contará con la adquisición de instrumentos de medición y equipos de gabinete y campo, así como la actualización de las mismas para el buen desempeño de los equipos, que son herramienta fundamental para el trabajo en el área operativa.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	90	420	430	400
Detalle cualitativo de la programación	b) (30) Informes de ensayos de laboratorio con Informe Técnico de Revisión y Conformidad. c) (60) Informes de ensayo de laboratorio con Informe Técnico de Revisión y	a) (100) Informes de ensayo de laboratorio con Informe Técnico de Revisión y Conformidad. b) (160) Informes de ensayo de laboratorio con Informe Técnico de Revisión y Conformidad. c) (160) Informes de ensayo de laboratorio	a) (120) Informes de ensayo de laboratorio con Informe Técnico de Revisión y Conformidad. b) (160) Informes de ensayo de laboratorio con Informe Técnico de Revisión y Conformidad. c) (150) Informes de ensayo de laboratorio	a) (120) Informes de ensayo de laboratorio con Informe Técnico de Revisión y Conformidad. b) (180) Informes de ensayo de laboratorio con Informe Técnico de Revisión y Conformidad.



Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
	Conformidad.	con Informe Técnico de Revisión y Conformidad.	con Informe Técnico de Revisión y Conformidad.	c) (100) Informes de ensayo de laboratorio con Informe Técnico de Revisión y Conformidad.

Localización: Sede Central

Duración: Enero – Diciembre 2021.

Responsable: Director de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos.

Tarea 21: Determinación de los objetivos específicos del caudal ecológico en la Unidad Hidrográfica Pisco

Meta 2021: 05 Informes

Descripción de la Tarea: Revisión de metodologías que se usan a nivel internacional para la determinación de objetivos ecohidrológicos para el cálculo de caudales ecológicos a nivel de cuencas, Recolección de información cartográfica base y temática, hidrológica y satelital, Desarrollo de la propuesta metodológica para para la determinación de los objetivos específicos del cálculo de caudales ecológicos en la Unidad Hidrográfica Pisco, Elaboración del documento técnico para su aprobación.

Estrategia de ejecución: Se realizará con el personal de la DCERH en coordinación con la ALA Pisco.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	1		1
Detalle cualitativo de la programación	a) Elaboración del plan de trabajo del estudio para la determinación de objetivos específicos a alcanzar para el cálculo de caudales ecológicos en la Unidad Hidrográfica Pisco. b) Revisión de metodologías que se usan a nivel internacional para la determinación de objetivos ecohidrológicos para el cálculo de caudales ecológicos. c) Recolección de información cartográfica base y temática, hidrológica y satelital y delimitación de UH menores.	a) Desarrollo de la propuesta metodológica para la determinación de objetivos específicos a alcanzar para el cálculo de caudales ecológicos en la Unidad Hidrográfica Pisco.		b) Elaboración memoria descriptiva, gráfica, tablas, mapas y base SIG y presentación del documento.

Localización: Sede Central

Duración: Enero – Noviembre 2021.

Responsable: Director de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos.

Soporte 12: Implementación y seguimiento a los compromisos que se deriven de los convenios y participaciones en comisiones multisectoriales y grupos de trabajo relacionados con los aspectos de cantidad y conservación de los recursos hídricos.

Meta 2021: 12 Informes

Descripción de la Tarea: Se reportará mensualmente la participación en comisiones multisectoriales, grupos de trabajo y participación como puntos focales: Comité Nacional de Humedales, Comité de Normas Técnicas 125 de Hidrografía y Navegación, Grupo Técnico de Montañas, Comité Técnico para el Estudio Nacional del Fenómeno de El Niño. Puntos Focales en temas de cambio climático



Actividades que deriven de la suscripción de convenios de cooperación interinstitucional e internacional.

Estrategia de ejecución: Se realizará con personal de la DCERH.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Por mes un Informe consolidado sobre la implementación de convenios y participación en comisiones multisectoriales, grupos de trabajo y puntos focales.	Por mes un Informe consolidado sobre la implementación de convenios y participación en comisiones multisectoriales, grupos de trabajo y puntos focales.	Por mes un Informe consolidado sobre la implementación de convenios y participación en comisiones multisectoriales, grupos de trabajo y puntos focales.	Por mes un Informe consolidado sobre la implementación de convenios y participación en comisiones multisectoriales, grupos de trabajo y puntos focales.

Localización: Sede Central

Duración: Enero – Diciembre 2021.

Responsable: Director de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos.

Soporte 13: Estudio Hidrogeológico de los acuíferos Zarumilla, Tumbes y Casitas-Complemento 2020

Tarea redireccionada a la AAA Jequetepeque-Zarumilla.

Soporte 14: Estudio Hidrogeológico de los acuíferos Olmos Cascajal-Complemento 2020

Tarea redireccionada a la AAA Jequetepeque-Zarumilla.

Soporte 15: Estudio Hidrogeológico del Sistema acuífero Pisco, Villacurí, Lanchas e Ica

Tarea redireccionada a la AAA Chaparra-Chincha.

Soporte 16: Registro de datos de las actividades de vigilancia de la calidad de los recursos hídricos superficiales del periodo 2010 a 2020 en la plataforma del SNIRH/ DCERH del ámbito nacional

Tarea redireccionada a la meta de Acciones Complementarias.

Soporte 17: Asistencia Técnica y seguimiento a los servicios de registro de datos de las actividades de vigilancia de la calidad de los recursos hídricos superficiales del periodo 2010 a 2020 en la plataforma del SNIRH/ DCERH del ámbito nacional.

Tarea redireccionada a la meta de Acciones Complementarias.

Soporte 18: Asistencia Técnica en aspectos cartográficos a los servicios para el registro de datos de las actividades de vigilancia de la calidad de los recursos hídricos superficiales del periodo 2010 a 2020 en la plataforma del SNIRH/ DCERH del ámbito nacional.

Tarea redireccionada a la meta de Acciones Complementarias.

Soporte 19: Estudio Hidrogeológico del Sistema acuífero Caplina

Tarea redireccionada a la AAA Caplina-Ocoña como Acciones Complementarias.

Soporte 20: Diagnósticos de la calidad de los recursos hídricos superficiales de las unidades Hidrográficas Chancay Lambayeque y Piura

Tarea redireccionada a la AAA Jequetepeque-Zarumilla como Acciones Complementarias.

Soporte 22: Diagnóstico de la calidad de los recursos hídricos superficiales y propuesta del plan de acción que contenga alternativas para la recuperación de la calidad de los recursos hídricos de la unidad hidrográfica menor Llallimayo (Alto Pucará)

Meta 2021: 1 Documento



Descripción de la Tarea: La ANA asumió el compromiso de elaborar un Diagnóstico de la Calidad de Agua de la unidad menor LLallimayo (Alto Pucará) el cual debe contener entre otros, una propuesta de acciones para la gestión de la recuperación de la calidad de agua superficial de la cuenca del río Llallimayo, en el marco de la «Mesa de Trabajo para abordar la problemática socio ambiental de la Cuenca LLallimayo, que comprende los distritos de Ayaviri, Cupi, Llalli y Umachiri, provincia de Melgar, departamento de Puno», conformado a través de la Resolución Ministerial N° 162-2019-PCM. El Diagnóstico se elaborará de acuerdo a los Lineamientos que se establecen en la Resolución Jefatural N° 079-2020-ANA «Lineamientos para la elaboración de los Diagnósticos de la Calidad de los Recursos Hídricos Superficiales», asimismo se elaborará un plan que contenga alternativas de recuperación de la calidad de los cuerpos naturales de agua superficial ubicados en la unidad hidrográfica menor Llallimayo.

Estrategia de ejecución: Se realizara mediante consultoría, Se efectuará seguimiento a la elaboración, revisión y remisión de los avances del documento con personal de la DCERH.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa		0.1	0.6	0.3
Detalle cualitativo de la programación		c) Informe de Etapa I: Actividades Preliminares; recopilación de información y línea de base según metodología requerida entre otros (0.10)	a) Informe de Etapa II: Actividades de Campo, que permitirá corroborar la información recogida en las actividades preliminares. (0.15). b) Informe de Etapa III: Actividades de Gabinete, se analizará, evaluará y sistematizar la información recopilada en la etapa I y II (0.15) c)Elaboración y culminación del Diagnostico (0.30)	a) Propuesta de Plan De Acción que contenga alternativas para la recuperación de la unidad menor Llallimayo (Alto Pucará) (0.20) b) Documento integrado del Plan de Acción y el Diagnóstico (0.10)

Localización: Sede Central

Duración: Junio – Noviembre 2021.

Responsable: Director de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos.



Meta Presupuestaria 178: Evaluación sobre los Recursos Hídricos - Acciones Complementarias.

Nombre del Indicador de Producto: Número de informes para la evaluación sobre recursos hídricos elaborados

Unidad de Medida: Informe

Fundamento: Se realizará informes que permitan la evaluación de los recursos hídricos en aspectos de cantidad y calidad a fin de obtener productos que sirvan como herramientas de información para mejorar la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos en las Unidades Hidrográficas, como parte de Acciones Complementarias al PGIRH en diez cuencas.

Forma de Cálculo: Sumatoria de Informes elaborados.

Fuente de Información, medios de verificación: Reportes de actividades mensuales, trabajo de campo, análisis de los resultados, reportes de monitoreo e Informes.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2019	2020	2021	2022	2023
	90	94	94	

Resultado para el año 2021 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
20	78	94	94

Productos necesarios para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Registro de datos de las actividades de vigilancia de la calidad de los recursos hídricos superficiales del periodo 2010 a 2020 en la plataforma del SNIRH/ DCERH del ámbito nacional	Informe	80
Tarea 02: Asistencia Técnica y seguimiento a los servicios de registro de datos de las actividades de vigilancia de la calidad de los recursos hídricos superficiales del periodo 2010 a 2020 en la plataforma del SNIRH/ DCERH del ámbito nacional.	Informe	08
Tarea 03: Asistencia Técnica en aspectos cartográficos a los servicios para el registro de datos de las actividades de vigilancia de la calidad de los recursos hídricos superficiales del periodo 2010 a 2020 en la plataforma del SNIRH/ DCERH del ámbito nacional.	Informe	06

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1 millón de habitantes
N° de Beneficiarios Indirectos: 100,000

Duración: Enero – Agosto 2021.

Presupuesto 2021 (PIM): S/. 644,000 (RO).

Responsable: Dirección de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Registro de datos de las actividades de vigilancia de la calidad de los recursos hídricos superficiales del periodo 2010 a 2020 en la plataforma del SNIRH/ DCERH del ámbito nacional

Meta 2021: 80 Informes

Descripción de la Tarea: Esta tarea está vinculada a la actividad I.B.3. "Fiscalización y vigilancia de la calidad de los recursos hídricos" del PGIH, en noventa y ocho (98) unidades hidrográficas que requieren la información histórica de los resultados de las actividades de vigilancia de la calidad de recursos hídricos superficiales del periodo 2010 a 2020 como base para la elaboración de documentos técnicos y normativos. Para la ejecución de esta actividad se determinó el siguiente procedimiento:

1. Propuesta de términos de referencia para la contratación de dieciséis (16) locadores para registrar los datos de las actividades de vigilancia de la calidad de los recursos hídricos superficiales del periodo 2010 a 2020 en la plataforma de la DCERH en el ámbito de noventa y ocho (98) Unidades Hidrográficas a nivel nacional, para su publicación en el visor del SNIRH de la ANA.
2. Propuesta de código final y coordenadas de puntos de muestreo ejecutados en el periodo 2010-2020 para su matrícula en la Plataforma del SNIRH/ DCERH, que consiste en:
 - 2.1. Presentación de Plan de trabajo a las AAAs, ALAs y ST-CRHC según corresponda.
 - 2.2. Orientación y presentación de la base legal para uniformización de código final y coordenadas de puntos de muestreo 1/.
 - 2.3. Propuesta de código final y coordenadas de puntos de muestreo ejecutados en el periodo 2010-2020 para su matrícula en la Plataforma del SNIRH/DCERH.
 - 2.4. Capacitación para la matrícula de puntos de muestreo y registro de resultados de monitoreo de la calidad de los recursos hídricos superficiales en la plataforma del SNIRH/DCERH. 1/
3. Matrícula de puntos de muestreo evaluados en el periodo 2010-2020 y registro de datos de monitoreo de la calidad de los recursos hídricos superficiales del periodo 2018-2019 en la Plataforma del SNIRH/ DCERH, que consiste en:
 - 3.1. Matrícula de puntos de muestreo evaluados en el periodo 2010-2020 en la plataforma de SNIRH/DCERH.
 - 3.2. Registro de datos de los monitoreos de la calidad de los recursos hídricos superficiales en la plataforma de SNIRH/DCERH del periodo 2018-2019.
 - 3.3. Acompañamiento al especialista de la ALA para el registro de datos del año 2020 en la Plataforma de la SNIRH/DCERH.
 - 3.4. Capacitación para la validación del registro de resultados de monitoreo de la calidad de los recursos hídricos superficiales en la plataforma de SNIRH/DCERH.
 - 3.5. Acompañamiento a los profesionales de la ALAs para la validación de los registros de datos de los monitoreos de la calidad de los recursos hídricos superficiales en la plataforma del SNIRH/DCERH del periodo 2018-2019.
4. Propuesta de código final y coordenadas de las fuentes contaminantes consensuado al año 2020 y registro de datos de monitoreo de la calidad de los recursos hídricos superficiales del periodo 2015-2017 en la Plataforma del SNIRH/ DCERH, que consiste en:
 - 4.1. Orientación y presentación de la base legal para uniformización de código final y coordenadas de fuentes contaminantes.
 - 4.2. Propuesta de código final y coordenadas de las fuentes contaminantes consensuado al año 2020 para su registro en la plataforma del SNIRH/DCERH. Capacitación para el registro de fuentes contaminantes en la Plataforma de la SNIRH/DCERH 1/
 - 4.3. Registro de datos de los monitoreos de la calidad de los recursos hídricos superficiales en la plataforma de SNIRH/DCERH del periodo 2015-2017.
 - 4.4. Acompañamiento a los profesionales de la ALAs para la validación de los registros de los monitoreos de la calidad de los recursos hídricos superficiales en la plataforma de SNIRH/DCERH del periodo 2015-2017.
5. Registro de datos de monitoreo de la calidad de los recursos hídricos superficiales del periodo 2013-2014 en la Plataforma del SNIRH/ DCERH, que consiste en:
 - 5.1. Registro de datos de los monitoreos de la calidad de los recursos hídricos superficiales en la plataforma de SNIRH/DCERH del periodo 2013-2014.



5.2. Acompañamiento a los profesionales de la ALAs para la validación de los registros de datos de los monitoreos de la calidad de los recursos hídricos superficiales en la plataforma de SNIRH/DCERH del periodo 2013-2014.

5.3. Propuesta de Acta de uniformización de la red de puntos de muestreo históricos y fuentes contaminantes del ámbito de trabajo.

5.4. Propuesta de Acta de cierre de registros de históricos de actividades de vigilancia de la calidad de los recursos hídricos superficiales del ámbito de trabajo.

6. Registro de datos de monitoreo de la calidad de los recursos hídricos superficiales del periodo 2010-2012 y registro de datos de fuentes contaminantes consensuado al año 2020 en la Plataforma del SNIRH/DCERH, que consiste en:

6.1. Registro de datos de los monitoreos de la calidad de los recursos hídricos superficiales en la plataforma de SNIRH/DCERH del periodo 2010-2012.

6.2. Acompañamiento a los profesionales de la ALAs para la validación de los registros de datos de los monitoreos de la calidad de los recursos hídricos superficiales en la plataforma de SNIRH/DCERH del periodo 2010-2012.

6.3. Registro de datos de fuentes contaminantes consensuado al año 2020 en la Plataforma del SNIRH/DCERH.

6.4. Acta de uniformización de la red de puntos de muestreo históricos y fuentes contaminantes del ámbito de trabajo.

6.5. Acta de cierre de registros históricos de actividades de vigilancia de la calidad de los recursos hídricos superficiales del ámbito de trabajo.

Nota: 1/ Dirigida a los profesionales especialistas de calidad de los recursos hídricos (AAA, ALA y ST-CRHC) del ámbito de estudio.

Estrategia de ejecución: Se ejecutará con Personal CAS, locadores; y/o consultores, que serán contratados para el desarrollo de las consultorías y las actividades programadas, como profesionales de calidad de recursos hídricos

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	16	48	16	
Detalle cualitativo de la programación	<p>Propuesta de términos de referencia para la contratación de dieciséis (16) locadores para registrar los datos de las actividades de vigilancia de la calidad de los recursos hídricos superficiales del periodo 2010 a 2020 en la plataforma de la DCERH en el ámbito de noventa y ocho (98) Unidades Hidrográficas a nivel nacional, para su publicación en el visor del SNIRH de la ANA.</p> <p>c) Propuesta de código final y coordenadas de puntos de muestreo ejecutados en el periodo 2010-2020 para su matrícula en la Plataforma del SNIRH/DCERH (20%).</p> <p>c1) Un informe que contenga: U. H. 137534; 13754; 1375512; 137552; 1375534; 137554; 13756; 137592</p> <p>c2) Un informe que contenga: U. H. 4662; 46644; 46645; 46646; 46647; 46648; 46649; 49269</p>	<p>b) Matrícula de puntos de muestreo evaluados en el periodo 2010-2020 y registro de datos de monitoreo de la calidad de los recursos hídricos superficiales del periodo 2018-2019 en la Plataforma del SNIRH/DCERH (20%).</p> <p>b1) Un informe que contenga: U. H. 137534; 13754; 1375512; 137552; 1375534; 137554; 13756; 137592.</p> <p>b2) Un informe que contenga: U. H. 4662; 46644; 46645; 46646; 46647; 46648; 46649; 49269.</p> <p>b3) Un informe que contenga: U. H. 137752; 137754; 137772; 137774; 13778; 1392; 13932; 13934; 13936; 13952.</p> <p>b4) Un informe que contenga: U. H. 49841; 49842; 49843; 49845;</p>	<p>a) Registro de datos de monitoreo de la calidad de los recursos hídricos superficiales del periodo 2010-2012 y registro de datos de fuentes contaminantes consensuado al año 2020 en la Plataforma del SNIRH/DCERH. (20%).</p> <p>a1) Un informe que contenga: U. H. 137534; 13754; 1375512; 137552; 1375534; 137554; 13756; 137592</p> <p>a2) Un informe que contenga: U. H. 4662; 46644; 46645; 46646; 46647; 46648; 46649; 49269</p> <p>a3) Un informe que contenga: U. H. 137752; 137754; 137772; 137774; 13778; 1392;</p>	

	<p>c3) Un informe que contenga: U. H. 137752; 137754; 137772; 137774; 13778; 1392; 13932; 13934; 13936; 13952</p> <p>c4) Un informe que contenga: U. H. 49841; 49842; 49843; 49845; 49846; 49847; 49848</p> <p>c5) Un informe que contenga: U. H. 13772; 49849</p> <p>c6) Un informe que contenga: U. H. 137594; 137596; 137598; 1375992</p> <p>c7) Un informe que contenga: U. H. 137154; 137156; 137158; 13716; 13718; 1372; 1374; 13752</p> <p>c8) Un informe que contenga: U. H. 49899</p> <p>c9) Un informe que contenga: U. H. 49897</p> <p>c10) Un informe que contenga: U. H. 49892; 49894; 49895; 49896</p> <p>c11) Un informe que contenga: U. H. 137712; 137714; 49878; 49879; 4988; 49891; 49893</p> <p>c12) Un informe que contenga: U. H. 49954; 4997</p> <p>c13) Un informe que contenga: U. H. 4982</p> <p>c14) Un informe que contenga: U. H. 4974; 4978; 49791; 49792; 49793; 49794; 49795; 49796; 49797; 49798; 49799; 4986.</p> <p>c15) Un informe que contenga: U. H. 4976; 4977; 4981; 4983; 4985; 49871; 49872; 49873; 49874; 49875; 49876; 49877.</p> <p>c16) Un informe que contenga: U. H. 49911; 49912; 49913; 49914; 49915; 49916; 49917; 49918; 49919; 4992; 4993.</p>	<p>49846; 49847; 49848.</p> <p>b5) Un informe que contenga: U. H. 13772; 49849</p> <p>b6) Un informe que contenga: U. H. 137594; 137596; 137598; 1375992.</p> <p>b7) Un informe que contenga: U. H. 137154; 137156; 137158; 13716; 13718; 1372; 1374; 13752.</p> <p>b8) Un informe que contenga: U. H. 49899.</p> <p>b9) Un informe que contenga: U. H. 49897.</p> <p>b10) Un informe que contenga: U. H. 49892; 49894; 49895; 49896.</p> <p>b11) Un informe que contenga: U. H. 137712; 137714; 49878; 49879; 4988; 49891; 49893.</p> <p>b12) Un informe que contenga: U. H. 49954; 4997.</p> <p>b13) Un informe que contenga: U. H. 4982</p> <p>b14) Un informe que contenga: U. H. 4974; 4978; 49791; 49792; 49793; 49794; 49795; 49796; 49797; 49798; 49799; 4986</p> <p>b15) Un informe que contenga: U. H. 4976; 4977; 4981; 4983; 4985; 49871; 49872; 49873; 49874; 49875; 49876; 49877</p> <p>a16) Un informe que contenga: U. H. 49911; 49912; 49913; 49914; 49915; 49916; 49917; 49918; 49919; 4992; 4993.</p> <p>c) Propuesta de código final y coordenadas de las fuentes contaminantes consensuado al año 2020 y registro de datos de monitoreo de la calidad de los recursos hídricos superficiales del periodo 2015-2017 en la Plataforma del SNIRH/ DCERH (20%).</p> <p>b1) Un informe que</p>	<p>13932; 13934; 13936; 13952</p> <p>a4) Un informe que contenga: U. H. 49841; 49842; 49843; 49845; 49846; 49847; 49848</p> <p>a5) Un informe que contenga: U. H. 13772; 49849</p> <p>a6) Un informe que contenga: U. H. 137594; 137596; 137598; 1375992</p> <p>a7) Un informe que contenga: U. H. 137154; 137156; 137158; 13716; 13718; 1372; 1374; 13752</p> <p>a8) Un informe que contenga: U. H. 49899</p> <p>a9) Un informe que contenga: U. H. 49897</p> <p>a10) Un informe que contenga: U. H. 49892; 49894; 49895; 49896</p> <p>a11) Un informe que contenga: U. H. 137712; 137714; 49878; 49879; 4988; 49891; 49893</p> <p>a12) Un informe que contenga: U. H. 49954; 4997</p> <p>a13) Un informe que contenga: U. H. 4982</p> <p>a14) Un informe que contenga: U. H. 4974; 4978; 49791; 49792; 49793; 49794; 49795; 49796; 49797; 49798; 49799; 4986</p> <p>a15) Un informe que contenga: U. H. 4976; 4977; 4981; 4983; 4985; 49871; 49872; 49873; 49874; 49875; 49876; 49877</p> <p>a16) Un informe que</p>	
--	---	--	--	--

		<p>contenga: U. H. 137534; 13754; 1375512; 137552; 1375534; 137554; 13756; 137592</p> <p>b2) Un informe que contenga: U. H. 4662; 46644; 46645; 46646; 46647; 46648; 46649; 49269</p> <p>b3) Un informe que contenga: U. H. 137752; 137754; 137772; 137774; 13778; 1392; 13932; 13934; 13936; 13952</p> <p>b4) Un informe que contenga: U. H. 49841; 49842; 49843; 49845; 49846; 49847; 49848</p> <p>b5) Un informe que contenga: U. H. 13772; 49849</p> <p>b6) Un informe que contenga: U. H. 137594; 137596; 137598; 1375992</p> <p>b7) Un informe que contenga: U. H. 137154; 137156; 137158; 13716; 13718; 1372; 1374; 13752</p> <p>b8) Un informe que contenga: U. H. 49899</p> <p>b9) Un informe que contenga: U. H. 49897</p> <p>b10) Un informe que contenga: U. H. 49892; 49894; 49895; 49896</p> <p>b11) Un informe que contenga: U. H. 137712; 137714; 49878; 49879; 4988; 49891; 49893</p> <p>b12) Un informe que contenga: U. H. 49954; 4997</p> <p>b13) Un informe que contenga: U. H. 4982</p> <p>b14) Un informe que contenga: U. H. 4974; 4978; 49791; 49792; 49793; 49794; 49795; 49796; 49797; 49798; 49799; 4986</p> <p>b15) Un informe que contenga: U. H. 4976; 4977; 4981; 4983; 4985; 49871; 49872; 49873; 49874; 49875; 49876; 49877.</p> <p>b16) Un informe que contenga: U. H. 49911; 49912; 49913; 49914; 49915; 49916; 49917; 49918; 49919; 4992; 4993.</p>	<p>contenga: U. H. 49911; 49912; 49913; 49914; 49915; 49916; 49917; 49918; 49919; 4992; 4993.</p>
--	--	--	---



		<p>d) Registro de datos de monitoreo de la calidad de los recursos hídricos superficiales del periodo 2013-2014 en la Plataforma del SNIRH/ DCERH (20%).</p> <p>d1) Un informe que contenga: U. H. 137534; 13754; 1375512; 137552; 1375534; 137554; 13756; 137592.</p> <p>d2) Un informe que contenga: U. H. 4662; 46644; 46645; 46646; 46647; 46648; 46649; 49269.</p> <p>d3) Un informe que contenga: U. H. 137752; 137754; 137772; 137774; 13778; 1392; 13932; 13934; 13936; 13952.</p> <p>d4) Un informe que contenga: U. H. 49841; 49842; 49843; 49845; 49846; 49847; 49848.</p> <p>d5) Un informe que contenga: U. H. 13772; 49849.</p> <p>d6) Un informe que contenga: U. H. 137594; 137596; 137598; 1375992.</p> <p>d7) Un informe que contenga: U. H. 137154; 137156; 137158; 13716; 13718; 1372; 1374; 13752.</p> <p>d8) Un informe que contenga: U. H. 49899.</p> <p>d9) Un informe que contenga: U. H. 49897.</p> <p>d10) Un informe que contenga: U. H. 49892; 49894; 49895; 49896.</p> <p>d11) Un informe que contenga: U. H. 137712; 137714; 49878; 49879; 4988; 49891; 49893.</p> <p>d12) Un informe que contenga: U. H. 49954; 4997.</p> <p>d13) Un informe que contenga: U. H. 4982.</p> <p>d14) Un informe que contenga: U. H. 4974; 4978; 49791; 49792; 49793; 49794; 49795; 49796; 49797; 49798;</p>		
--	--	---	--	--

		49799; 4986. d15) Un informe que contenga: U. H. 4976; 4977; 4981; 4983; 4985; 49871; 49872; 49873; 49874; 49875; 49876; 49877. d16) Un informe que contenga: U. H. 49911; 49912; 49913; 49914; 49915; 49916; 49917; 49918; 49919; 4992; 4993.		
--	--	--	--	--

Localización: Sede Central

Duración: Marzo – Julio 2021.

Responsable: Director de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos.

Tarea 02: Asistencia Técnica y seguimiento a los servicios de registro de datos de las actividades de vigilancia de la calidad de los recursos hídricos superficiales del periodo 2010 a 2020 en la plataforma del SNIRH/ DCERH del ámbito nacional.

Meta 2021: 8 Informes

Descripción de la Tarea: Esta tarea está vinculada a la actividad I.B.3. “Fiscalización y vigilancia de la calidad de los recursos hídricos” del PGIRH que requiere la información histórica de los resultados de las actividades de vigilancia de la calidad de recursos hídricos superficiales del periodo 2010 a 2020 como base para la elaboración de documentos técnicos y normativos.

Para la ejecución de esta actividad se determinó el siguiente procedimiento:

Propuesta de términos de referencia para la contratación de dos (2) locadores para el soporte y seguimiento del registro de datos de las actividades de vigilancia de la calidad de los recursos hídricos superficiales del periodo 2010 a 2020 en la plataforma de la DCERH en el ámbito de cincuenta y seis (56) unidades hidrográficas a nivel nacional, para su publicación en el visor del SNIRH de la ANA.

Asistencia técnica y seguimiento a los locadores durante la elaboración de la propuesta de código final y coordenadas de puntos de muestreo ejecutados en el periodo 2010-2020 para su matrícula en la Plataforma del SNIRH/ DCERH.

Asistencia técnica a los locadores durante la matrícula de puntos de muestreo evaluados en el periodo 2010-2020 y registro de datos de monitoreo de la calidad de los recursos hídricos superficiales del periodo 2018-2019 en la Plataforma de la DCERH del SNIRH/ DCERH.

Asistencia técnica y seguimiento a los locadores durante la elaboración de la propuesta de código final y coordenadas de las fuentes contaminantes consensuado al año 2020 y registro de datos de monitoreo de la calidad de los recursos hídricos superficiales del periodo 2015-2017 en la Plataforma del SNIRH/ DCERH.

Asistencia técnica y seguimiento a los locadores durante el registro de datos de monitoreo de la calidad de los recursos hídricos superficiales del periodo 2013-2014 en la Plataforma del SNIRH/ DCERH.

Estrategia de ejecución: Se ejecutará con Personal CAS, locadores; y/o consultores, que serán contratados para el desarrollo de las consultorías y las actividades programadas, como profesionales de calidad de recursos hídricos

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	2	6		



Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
<p>Detalle cualitativo de la programación</p>	<p>Propuesta de términos de referencia para la contratación de dos (2) locadores para registrar los datos de las actividades de vigilancia de la calidad de los recursos hídricos superficiales del periodo 2010 a 2020 en la plataforma de la DCERH en el ámbito de cincuenta y seis (56) Unidades Hidrográficas a nivel nacional, para su publicación en el visor del SNIRH de la ANA.</p> <p>c) AT y seguimiento a los locadores durante la elaboración de la propuesta de código final y coordenadas de puntos de muestreo ejecutados en el periodo 2010-2020 para su matrícula en la Plataforma del SNIRH/DCERH (25%).</p> <p>c1) Locador 1: U. H.: 137712; 137714; 4662; 46644; 46645; 46646; 46647; 46648; 46649; 49269; 49878; 49879; 4988; 49891; 49892; 49893; 49894; 49895; 49896; 49897.</p> <p>c2) Locador 2: U. H.: 4974; 4976; 4977; 4978; 49791; 49792; 49793; 49794; 49795; 49796; 49797; 49798; 49799; 4981; 4982; 4983; 4985; 4986; 49871; 49872; 49873; 49874; 49875; 49876; 49877; 49911; 49912; 49913; 49914; 49915; 49916; 49917; 49918; 49919; 4992; 4993.</p>	<p>a) Soporte y seguimiento a los locadores durante la matrícula de puntos de muestreo evaluados en el periodo 2010-2020 y registro de datos de monitoreo de la calidad de los recursos hídricos superficiales del periodo 2018-2019 en la Plataforma del SNIRH/ DCERH (25%).</p> <p>a1) Locador 1: U. H.: 137712; 137714; 4662; 46644; 46645; 46646; 46647; 46648; 46649; 49269; 49878; 49879; 4988; 49891; 49892; 49893; 49894; 49895; 49896; 49897.</p> <p>a2) Locador 2: U. H.: 4974; 4976; 4977; 4978; 49791; 49792; 49793; 49794; 49795; 49796; 49797; 49798; 49799; 4981; 4982; 4983; 4985; 4986; 49871; 49872; 49873; 49874; 49875; 49876; 49877; 49911; 49912; 49913; 49914; 49915; 49916; 49917; 49918; 49919; 4992; 4993</p> <p>b) AT y seguimiento a los locadores durante la elaboración de la propuesta de código final y coordenadas de las fuentes contaminantes consensuado al año 2020 y registro de datos de monitoreo de la calidad de los recursos hídricos superficiales del periodo 2015-2017 en la Plataforma del SNIRH/ DCERH (25%).</p> <p>b1) Locador 1: U. H.: 137712; 137714; 4662; 46644; 46645; 46646; 46647; 46648; 46649; 49269; 49878; 49879; 4988; 49891; 49892; 49893; 49894; 49895; 49896; 49897.</p> <p>b2) Locador 2: U. H.: 4974; 4976; 4977; 4978; 49791; 49792; 49793; 49794; 49795; 49796; 49797; 49798; 49799; 4981; 4982; 4983; 4985; 4986; 49871; 49872; 49873; 49874; 49875; 49876; 49877; 49911; 49912; 49913; 49914; 49915; 49916; 49917; 49918; 49919; 4992; 4993.</p> <p>c) AT y seguimiento a los locadores durante el registro de datos de monitoreo de la calidad de los recursos hídricos superficiales del periodo 2013-2014 en la Plataforma del SNIRH/ DCERH (25%).</p> <p>c1) Locador 1: U. H.: 137712; 137714; 4662; 46644; 46645; 46646; 46647; 46648; 46649;</p>		

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
		49269; 49878; 49879; 4988; 49891; 49892; 49893; 49894; 49895; 49896; 49897. c2) Locador 2: U. H.: 4974; 4976; 4977; 4978; 49791; 49792; 49793; 49794; 49795; 49796; 49797; 49798; 49799; 4981; 4982; 4983; 4985; 4986; 49871; 49872; 49873; 49874; 49875; 49876; 49877; 49911; 49912; 49913; 49914; 49915; 49916; 49917; 49918; 49919; 4992; 4993.		

Localización: Sede Central

Duración: Marzo – Junio 2021.

Responsable: Director de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos.

Tarea 03: Asistencia Técnica en aspectos cartográficos a los servicios para el registro de datos de las actividades de vigilancia de la calidad de los recursos hídricos superficiales del periodo 2010 a 2020 en la plataforma del SNIRH/ DCERH del ámbito nacional.

Meta 2021: 6 Informes

Descripción de la Tarea: Esta tarea está vinculada a la actividad I.B.3. “Fiscalización y vigilancia de la calidad de los recursos hídricos” del PGIRH, en noventa y ocho (98) unidades hidrográficas que requieren la información histórica de los resultados de las actividades de vigilancia de la calidad de recursos hídricos superficiales del periodo 2010 a 2020 como base para la elaboración de documentos técnicos y normativos. Para la ejecución de esta actividad se determinó el siguiente procedimiento

Propuesta de términos de referencia para la contratación de dos (2) locadores para el asesoramiento técnico en temas cartográficos (geoespacial) para registrar los datos de las actividades de vigilancia de la calidad de los recursos hídricos superficiales del periodo 2010 a 2020 en la plataforma de la DCERH en el ámbito de noventa y ocho (98) Unidades Hidrográficas a nivel nacional, para su publicación en el visor del SNIRH de la ANA

Asesoramiento técnico en temas cartográficos (geoespacial) para la propuesta de código final y coordenadas de puntos de muestreo ejecutados en el periodo 2010-2020 para su matrícula en la Plataforma del SNIRH/ DCERH

Asesoramiento técnico en temas cartográficos (geoespacial) para la matrícula de puntos de muestreo evaluados en el periodo 2010-2020 y registro de datos de monitoreo de la calidad de los recursos hídricos superficiales del periodo 2018-2019 en la Plataforma del SNIRH/ DCERH

Asesoramiento técnico en temas cartográficos (geoespacial) para la propuesta de código final y coordenadas de las fuentes contaminantes consensuado al año 2020 y registro de datos de monitoreo de la calidad de los recursos hídricos superficiales del periodo 2015-2017 en la Plataforma del SNIRH/ DCERH

Asesoramiento técnico en temas cartográficos (geoespacial) para el registro de datos de monitoreo de la calidad de los recursos hídricos superficiales del periodo 2013-2014 en la Plataforma del SNIRH/ DCERH

Asesoramiento técnico en temas cartográficos (geoespacial) para el registro de datos de monitoreo de la calidad de los recursos hídricos superficiales del periodo 2010-2012 y registro de datos de fuentes contaminantes consensuado al año 2020 en la Plataforma del SNIRH/DCERH

Estrategia de ejecución: Se ejecutará con Personal CAS, locadores; y/o consultores, que serán contratados para el desarrollo de las consultorías y las actividades programadas, como profesionales de calidad de recursos hídricos



Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	2	4		
Detalle cualitativo de la programación	<p>Propuesta de términos de referencia para la contratación de locadores para registrar los datos de las actividades de vigilancia de la calidad de los recursos hídricos superficiales del periodo 2010 a 2020 en la plataforma de la DCERH en el ámbito de noventa y ocho (98) Unidades Hidrográficas a nivel nacional, para su publicación en el visor del SNIRH de la ANA.</p> <p>c) Asesoramiento técnico en temas cartográficos (geoespacial) para la propuesta de código final y coordenadas de puntos de muestreo ejecutados en el periodo 2010-2020 para su matrícula en la Plataforma de la DCERH del SNIRH/DCERH (34%).</p> <p>c1) Locador 1: 137154; 137156; 137158; 13716; 13718; 1372; 1374; 13752; 137534; 13754; 1375512; 137552; 1375534; 137554; 13756; 137592; 49841; 49842; 49843; 49844; 49845; 49846; 49847; 137712; 137714; 4662; 46644; 46645; 46646; 46647; 46648; 46649; 49269; 49878; 49879; 4988; 49891; 49892; 49893; 49894; 49895; 49896; 49897.</p> <p>c2) Locador 2: 137594; 137596; 137598; 1375992; 13772; 137752; 137754; 137772; 137774; 13778; 1392; 13932; 13934; 13936; 13952; 49849; 49899; 4974; 4976; 4977; 4978; 49791; 49792; 49793; 49794; 49795; 49796; 49797; 49798; 49799; 4981; 4982; 4983; 4985; 4986; 49871; 49872; 49873; 49874; 49875; 49876; 49877; 49911; 49912; 49913; 49914; 49915; 49916; 49917; 49918; 49919; 4992; 4993.</p>	<p>a) Asesoramiento técnico en temas cartográficos (geoespacial) para la matrícula de puntos de muestreo evaluados en el periodo 2010-2020 y registro de datos de monitoreo de la calidad de los recursos hídricos superficiales del periodo 2018-2019 en la Plataforma del SNIRH/DCERH (33%).</p> <p>a1) Locador 1: 137154; 137156; 137158; 13716; 13718; 1372; 1374; 13752; 137534; 13754; 1375512; 137552; 1375534; 137554; 13756; 137592; 49841; 49842; 49843; 49845; 49846; 49847; 49848; 49954; 4997; 137712; 137714; 4662; 46644; 46645; 46646; 46647; 46648; 46649; 49269; 49878; 49879; 4988; 49891; 49892; 49893; 49894; 49895; 49896; 49897.</p> <p>a2) Locador 2: 137594; 137596; 137598; 1375992; 13772; 137752; 137754; 137772; 137774; 13778; 1392; 13932; 13934; 13936; 13952; 49849; 49899; 4974; 4976; 4977; 4978; 49791; 49792; 49793; 49794; 49795; 49796; 49797; 49798; 49799; 4981; 4982; 4983; 4985; 4986; 49871; 49872; 49873; 49874; 49875; 49876; 49877; 49911; 49912; 49913; 49914; 49915; 49916; 49917; 49918; 49919; 4992; 4993.</p> <p>b) Asesoramiento técnico en temas cartográficos (geoespacial) para la propuesta de código final y coordenadas de las fuentes contaminantes consensuado al año 2020 y registro de datos de monitoreo de la calidad de los recursos hídricos superficiales del periodo 2015-2017 en la Plataforma del SNIRH/DCERH (33%).</p> <p>b1) Locador 1: 137154; 137156; 137158; 13716; 13718; 1372; 1374; 13752; 137534; 13754; 1375512; 137552; 1375534; 137554; 13756; 137592; 49841; 49842; 49843; 49845; 49846; 49847; 49848; 49954; 4997; 137712; 137714; 4662; 46644; 46645; 46646; 46647; 46648; 46649; 49269; 49878; 49879; 4988; 49891; 49892; 49893; 49894; 49895; 49896; 49897.</p> <p>b2) Locador 2: 137594; 137596; 137598; 1375992; 13772; 137752; 137754; 137772; 137774; 13778; 1392; 13932; 13934; 13936; 13952; 49849; 49899; 4974; 4976; 4977; 4978; 49791; 49792; 49793; 49794; 49795; 49796; 49797; 49798; 49799; 4981; 4982; 4983; 4985;</p>		



Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
		4986; 49871; 49872; 49873; 49874; 49875; 49876; 49877; 49911; 49912; 49913; 49914; 49915; 49916; 49917; 49918; 49919; 4992; 4993.		

Localización: Sede Central

Duración: Marzo – Mayo 2021.

Responsable: Director de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos.



3.7.3. DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE RECURSOS HÍDRICOS.

La Dirección de Planificación y Desarrollo de Recursos Hídricos es el órgano que organiza y conduce a nivel nacional las acciones en materia de planificación hídrica, coordinación interinstitucional y cultura del agua.

La Dirección de Planificación y Desarrollo de Recursos Hídricos, para el año 2020, ha considerado las metas presupuestarias siguientes:

META PRESUPUESTARIA	PIM 2021		
	RO	RDR	TOTAL
154: Formulación de Instrumentos de planificación para la Gestión de los Recursos Hídricos	298,133	2,009,567	2,307,700
153: Estudios y Proyectos	340,659	3,979,511	4,320,170
001: Estudios de Pre Inversión AREQUIPA	2,562,380		2,562,380
002: Estudios de Pre Inversión CUSCO	3,175,323		3,175,323
003: Estudios de Pre Inversión HUANCANELICA	3,648,409		3,648,409
004: Estudios de Pre Inversión PUNO	1,310,622		1,310,622
005: Estudios de Pre Inversión SAN MARTÍN	1,313,725		1,313,725
165: Estudios y Proyectos - Acciones Complementarias	5,111,362		5,111,362
TOTAL	17,760,613	5,989,078	23,749,691

PERSPECTIVAS 2021

- Implementación y seguimiento del Plan Nacional de Recursos Hídricos.
- Elaborar estudios de proyectos hidráulicos requeridos por los usuarios de agua.
- Desarrollo del Plan de control de inundaciones en 05 cuencas.

PROGRAMACIÓN



FORMATO 3: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 154: Formulación de Instrumentos de planificación para la Gestión de los recursos hídricos

Nombre del Indicador de Producto: Número de documentos de gestión de los recursos hídricos elaborados

Unidad de Medida: Documento

Fundamento: El proceso de implementación del Plan Nacional de los Recursos Hídricos requiere del seguimiento continuo al referido proceso para efectuar los ajustes necesarios y la implementación de medidas correctivas que garanticen la gestión integrada de los recursos hídricos en las cuencas, en el marco de la normatividad técnico-legal vigente.

Forma de Cálculo: Sumatoria de documentos elaborados

Fuente de Información, medios de verificación: Informes de avance, informes de comisión de servicios, fotografías, documentos, etc.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2019	2020	2021	2022	2023
02	01	01	01	01

Resultado para el año 2021 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
01	01	01	01

Productos necesarios para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Implementación y seguimiento del Plan Nacional de Recursos Hídricos.	Documento	01

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: Gobiernos Regionales, Gobiernos locales, Juntas de Usuarios, etc.
N° de Beneficiarios Indirectos: Población en general

Duración: Enero – Diciembre 2021

Presupuesto 2021 (PIM): S/ 2,307,700 (RO: 298,133 y RDR: 2,009,567)

Responsable: Director de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos.



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Implementación del Plan Nacional de Recursos Hídricos.

Meta 2021: 01 Documento / 08 Informes

Descripción de la Tarea: Realizar reuniones de trabajo técnico con entidades sectoriales de nivel nacional: a) Ministerio de Agricultura y Riego y sus organismos adscritos: ANA, SERFOR; Programas: Programa Sub sectorial de Irrigaciones - PSI y Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRORURAL; así como, con sus organismos ejecutores: Fondo Sierra Azul y 11 proyectos especiales; b) Ministerio del Ambiente y sus organismos públicos adscritos; Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado - SERNANP, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña - INAIGEM, Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú - SENAMHI; c) Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento - MVCS, con sus unidades ejecutoras: Programa Nacional de Saneamiento Urbano - PNSU, Programa Nacional de Saneamiento Rural - PNSR, Programa Agua Segura para Lima y Callao - PASLC, Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento - OTASS, Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima - SEDAPAL; d) Ministerio de Energía y Minas; e) Ministerio de la Producción; f) Ministerio de Salud; f) ANA con sus órganos desconcentrados. Así como con los veinticinco (25) gobiernos regionales, gobiernos locales priorizados y, otros integrantes del SNGRH si fuera el caso.

Esta actividad contempla el asesoramiento técnico para una adecuada remisión de información sobre los avances físicos y presupuestales de la ejecución de proyectos de inversión pública y/o actividades que cada entidad desarrolla en alineamiento a los programas de medida del PNRH, considerando indicadores físicos - financieros, estrategias y ejes de la Política y Estrategia Nacional de Recursos Hídricos - PENRH. Asimismo, sobre el registro de información a través del Sistema de Seguimiento a la Implementación – SSI del plan, al cual accederán según entidad y por nivel de gobierno, ello en su calidad de integrantes del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos – SNGRH.

Con la aplicación del SSI, se espera una mayor cobertura de seguimiento, siendo necesario completar en su estructura el tercer módulo (evaluación) y optimizar la primera versión que cuenta con los módulos de consulta y registro. El seguimiento a los integrantes del SNGRH, permitirá realizar un análisis estadístico y evaluación de avances de las metas programadas para el primer horizonte de planificación al 2021, obteniéndose información para elaborar el documento de avance anual de implementación del Plan.

El objetivo de la actividad es conocer el grado de avance en la implementación del PNRH en relación a las metas físicas y financieras programadas en el Plan para el corto y largo plazo (2021-2035), con intervención de los integrantes del SNGRH.

Estrategia de Ejecución: Las acciones de seguimiento a la implementación del PNRH y su respectiva evaluación, se realizará a partir de los resultados obtenidos en reuniones técnicas, el uso del SSI y remisión de información en forma periódica por parte de los representantes de entidades sectoriales, gobiernos regionales, gobiernos locales y otros usuarios del agua. Las reuniones técnicas serán sesiones prácticas para comprender el vínculo de los programas e indicadores de medida del Plan y sus metas físicas y financieras, con las acciones que desarrollan los integrantes del SNGRH.

En cuanto se apruebe el documento de la PENRH actualizada, el PNRH estará sujeto a cambios para su alineamiento y articulación con los instrumentos del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico – SINAPLAN. Mientras no se dé la aprobación, el PNRH continuará vigente y se continuará con las acciones de seguimiento a su implementación.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01 informe / 01 Documento	03 informes	03 informes	01 Informe
Detalle cualitativo de la programación	Enero: <ul style="list-style-type: none">Gestión para el desarrollo de reuniones técnicas a realizar en el mes de febrero.	Abril: <ul style="list-style-type: none">Gestión para el desarrollo de reuniones técnicas en el mes de mayo con GORE y locales priorizados en	Julio: <ul style="list-style-type: none">Gestión para el desarrollo de reuniones técnicas en el mes de agosto con GORE y	Octubre: <ul style="list-style-type: none">Reuniones técnicas con representantes de entidades sectoriales; 06



Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gestión documentaria para contratación de especialista en desarrollo de software, a fin de optimizar el SSI del PNRH y de especialista en planificación para las acciones de seguimiento. ▪ Sistematización de información para resumen de implementación del plan al 2020. <p style="text-align: center;">Febrero:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Gestión para el desarrollo de reuniones técnicas en el mes de marzo con gobiernos regionales (GORE) priorizados en ámbito de una AAA. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ejecución de reuniones técnicas con GORE. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Análisis y sistematización de información <p style="text-align: center;">Marzo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Gestión para el desarrollo de reuniones técnicas en el mes de abril con gobiernos regionales (GORE) y locales priorizados en ámbito de una AAA. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ejecución de reuniones técnicas. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Análisis y sistematización de información ▪ Avance en proceso de mejora del SSI. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Presentación de informe ▪ Documento resumen de implementación del plan al 2020 	<p style="text-align: center;">ámbito de una AAA.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ejecución de reuniones técnicas. ▪ Análisis y sistematización de información ▪ Avance en proceso de mejora del SSI. ▪ Presentación de informe <p style="text-align: center;">Mayo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Gestión para el desarrollo de reuniones técnicas en el mes de junio con GORE y locales priorizados en ámbito de una AAA. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ejecución de reuniones técnicas. ▪ Análisis y sistematización de información ▪ Avance en proceso de mejora del SSI. Avance al 100%. ▪ Presentación de informe <p style="text-align: center;">Junio:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Gestión para el desarrollo de reuniones técnicas en el mes de julio con GORE y GOLO priorizados en ámbito de una AAA. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ejecución de reuniones técnicas. ▪ Análisis y sistematización de información ▪ Coordinaciones y gestión con las AAA para remisión de información sobre avances logrados en el primer semestre. ▪ Presentación de informe 	<p style="text-align: center;">GOLO priorizados en ámbito de una AAA.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ejecución de reuniones técnicas. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Análisis y sistematización de información ▪ Coordinaciones con las AAA y entidades sectoriales para remisión de información sobre avances logrados en el primer semestre. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Presentación de informe <p style="text-align: center;">Agosto:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Gestión para el desarrollo de reuniones técnicas en el mes de agosto con GORE y GOLO priorizados en ámbito de una AAA. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ejecución de reuniones técnicas. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Análisis y sistematización de información ▪ Coordinaciones con entidades sectoriales para remisión de información sobre avances logrados en el primer semestre. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Presentación de informe <p style="text-align: center;">Setiembre:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Reuniones técnicas con representantes del Gobierno Regional de Lima, Programa de Gobierno Regional y Municipalidad de Lima Metropolitana. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Análisis y sistematización de información ▪ Presentación de informe 	<p style="text-align: center;">Ministerios con sus adscritos y unidades ejecutoras; MINAGRI (ANA, SERFOR, PSI, AGRORURAL, Fondo Sierra Azul), MINAM (SERNANP, OEFA, INAIGEM, SENAMHI), PRODUCE, SALUD y MINEM. Registro de información en SSI, avances de implementación por entidad.</p> <p style="text-align: center;">Noviembre:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Análisis de información registrada en el SIS y actualización de registro existentes por entidad. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Análisis y sistematización de información ▪ Presentación de informe <p style="text-align: center;">Diciembre:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Sistematización de información por nivel de gobierno y entidad, en relación a los avances logrados en el año.

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2021

Responsable: Director de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos.

Soporte 02: Impulsar la operatividad del Sistema Nacional de Gestión de los Recursos Hídricos (SNGRH).

Meta 2021: 1 Documento/ 4 informe.

Descripción de la Tarea: Las actividades de la presente tarea tienen tres ámbitos de acción:

1. Funcionamiento del SNGRH: Consiste en promover y apoyar la organización, conformación, creación e instalación de los Grupos Especializados de Trabajo Multisectorial (GETRAM) y mesas temáticas (MT), con la participación de los actores que conforman el Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos (SNGRH), en el marco de los Lineamientos para el Funcionamiento del SNGRH.



Esta actividad se desarrollará, donde no se haya conformado un Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca (CRHC) o un Comité de Subcuenca en la Amazonía (CSA). Asimismo, se realizará el seguimiento y apoyo al funcionamiento de los GETRAM y/o MT, ya creados. La meta para el 2021 es la creación de dos (2) GETRAM.

El objetivo de esta actividad es impulsar la operatividad del SNGRH con la participación de los actores que intervienen en la gestión sostenible de recursos hídricos en su ámbito de acción.

2. Seguimiento al proceso de creación y funcionamiento de Comités de Subcuenca en la Amazonía: En esta actividad se tiene previsto realizar el seguimiento al funcionamiento del CSA Mayo.

El objetivo de esta actividad es fortalecer el funcionamiento del SNGRH con la participación de los actores que intervienen en la gestión sostenible de recursos hídricos en la Amazonía.

3. Promover el funcionamiento de las Oficinas de Enlace: Consiste en impulsar acciones orientadas a la implementación y funcionamiento de aquellas Oficinas de Enlace (OE) que, habiendo sido creadas mediante Resolución Jefatural de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), aún se encuentran inoperativas. Dichas Oficinas, requieren ser implementadas progresivamente según evaluación de consistente en: i) Las necesidades reales de su pronta implementación (demanda de usuarios, y otros). ii) predisposición de las autoridades regionales y locales para brindar apoyo con ambientes, y iii) disponibilidad presupuestal por parte de OPP para su funcionamiento.

Se propone como meta para el 2021, reconocer a una (01) OE y poner en operatividad 05 OE o lograr compromisos con entidades locales que brinden su apoyo para este fin.

Esta actividad también considera la atención de las diferentes demandas de usuarios de agua, de Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, relacionadas a la implementación de OE, solicitudes de modificaciones de la delimitación de ALA, cambio de sedes administrativas y oficinas de enlace, con el objetivo de fortalecer la operatividad de las ALA.

Estrategia de Ejecución: Las acciones programadas serán ejecutadas considerando los alcances del Estado de Emergencia Nacional declarado por el Gobierno Nacional, así como las medidas sanitarias establecidas en el Protocolo de Seguridad, Prevención de Riesgos por Covid-19 y Atención de la Salud del Personal de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por RJ N° 093-2020-ANA y disposiciones complementarias, en ese contexto, la descripción de las estrategias también las diferenciaremos en tres bloques de acción:

1. El funcionamiento del SNGRH: La ejecución de esta actividad estará a cargo de personal profesional del Equipo de Trabajo de Planificación de Recursos Hídricos – ETPRH de la Dirección de Planificación y Desarrollo de Recursos Hídricos (DPDRH) en estrecha coordinación con funcionarios y personal de las AAA y ALA, mediante:

- a) Realización de reuniones de trabajo virtuales con personal de las AAA y ALA, a fin de alinear políticas, estrategias y líneas de acción entre la sede central y órganos desconcentrados de la ANA, para impulsar la creación y operatividad de los GETRAM o MT, en el marco de los Lineamientos para el Funcionamiento del SNGRH.
- b) Realización de nueve (9) charlas o conferencias virtuales dirigidas a los integrantes del SNGRH, para impulsar la conformación y funcionamiento de los espacios de análisis, coordinación y concertación tales como los GETRAM o MT. Para el desarrollo de las charlas o conferencias es necesario la contratación de ponentes especializados en los temas que prioricen los GETRAM y/o MT.

Se realizará el seguimiento y monitoreo al funcionamiento de los GETRAM y/o MT ya creados, a fin de mantener su operatividad y cumplimiento de los objetivos y funciones previstas en su creación, lo que permitirá medir el grado de avance del funcionamiento del SNGRH en el ámbito de los órganos desconcentrados. Se mantendrá estrecha coordinación con los órganos desconcentrados (personal encargado de esta actividad de las AAA y ALA), para la programación y ejecución de las acciones de seguimiento y monitoreo.

Asimismo, contando con los Lineamientos actualizados para el funcionamiento del SNGRH, se continuará con la difusión y fortalecimiento de capacidades virtual o presencial, de acuerdo con la



evolución de la emergencia sanitaria por el COVID 19, dirigido al personal de las AAA, ALA y otros actores relevantes del SNGRH para su promoción y adecuada aplicación.

2. Seguimiento al proceso de creación y funcionamiento de Comités de Subcuenca en la Amazonía: El seguimiento y monitoreo al proceso de creación y funcionamiento de Comités de Subcuenca en la Amazonía, se realizará con personal profesional del Equipo de Trabajo de Planificación de Recursos Hídricos – ETPRH de la DPDRH, en coordinación con el personal encargado de la conformación y funcionamiento de los Comités de Subcuenca.

Se mantendrá coordinación permanente con el Proyecto de Gestión Integrada de Recursos Hídricos en Diez Cuencas – PGRH, para el seguimiento y monitoreo de las actividades, avances y logros del CSCA Mayo.

3. Promover el funcionamiento de las Oficinas de Enlace: La realización de la actividad estará a cargo de personal profesional del ETPRH de la DPDRH, se ejecutará mediante trabajo virtual o presencial, según las condiciones más favorables, con las autoridades y personal de las AAA y ALA, así como en la sede central con OPP, OAJ y la Alta Dirección de la ANA.

El ETPRH - DPDRH, brindará el apoyo y asesoramiento a las AAA y principalmente a las ALA, en: i) orientación a órganos desconcentrados para las gestiones a fin de lograr apoyo interinstitucional con autoridades locales, ii) visitas de inspección in situ, a fin de realizar la verificación de las condiciones y necesidades reales de funcionamiento, supeditado al levantamiento de restricciones sanitarias, y iii) gestiones con OPP respecto a la disponibilidad presupuestal para su funcionamiento.

También se encargará de la evaluación de informes sustentatorios de los órganos desconcentrados y la emisión de los informes técnicos de conformidad (trabajo de gabinete), los que serán presentados a la Alta Dirección para su aprobación.

Para el desarrollo de las actividades descritas es necesario implementar con un profesional especializado en gestión pública o gestión participativa, dedicado a tiempo completo, ya sea por la modalidad CAS o Locación de Servicios.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	1 Informe	1 Informe	1 Informe	1 Informe / 1 Documento
Detalle cualitativo de la programación	<p>Enero/Febrero/marzo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo para la formulación del Plan de acción de los GETRAM. - Seguimiento y monitoreo a las acciones de los GETRAM y MT. - Difusión de los Lineamientos Actualizados para el funcionamiento del SNGRH. - Apoyo en el proceso de creación de nuevos GETRAM - Coordinaciones con el PGRH sobre acciones del CSCA Mayo para el 2021. - Seguimiento a las actividades del CSCA Mayo. - Programación de actividades en función del estado situacional de las Oficinas de Enlace - OE. - Acciones de apoyo al funcionamiento de las OE. <p>-Elaboración del informe.</p>	<p>Abril/Mayo/Junio:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capacitación sobre los Lineamientos actualizados del SNGRH. - Reunión de Trabajo con AAA Madre de Dios para promover la conformación el GETRAM MdD. - Conferencia virtual para GETRAM 1 - Conferencia virtual para GETRAM 2. - Conferencia virtual para GETRAM 3 - Conferencia virtual para GETRAM 4. - Seguimiento a las actividades del CSCA Mayo. - Coordinación con AAA para la evaluación y apoyo in situ de situación de OE. - Orientaciones para la preparación de documentos de propuesta de funcionamiento de "OE". <p>-Elaboración del informe.</p>	<p>Julio/Agosto/ Setiembre:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento y Monitoreo a GETRAM creados sobre su operatividad. - Conferencia virtual para GETRAM 5 - Conferencia virtual para GETRAM 6. - Conferencia virtual para GETRAM 7 - Conferencia virtual para GETRAM 8. - Seguimiento a las actividades del CSCA Mayo. - Coordinación con AAA para la evaluación y apoyo in situ de situación de OE. - Orientaciones para la preparación de documentos de propuesta de funcionamiento de "OE". <p>-Elaboración del informe.</p>	<p>Octubre/Noviembre/Diciembre:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento y Monitoreo a GETRAM creados sobre su operatividad. - Conferencia virtual para GETRAM 9. - Seguimiento a las actividades del CSCA Mayo. Coordinación con AAA para la evaluación y apoyo in situ de situación de OE. Orientaciones para la preparación de documentos de propuesta de funcionamiento de "OE". - Consolidación de información sobre el seguimiento a SNGRH (GETRAM y/o MT). - Consolidación del seguimiento a las actividades del CSCA Mayo. - Consolidación de resultados sobre las OE. <p>Informe Documento: Estado Situacional</p>



Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2021

Responsable: Director de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos.

Soporte 03: Impulsar el fortalecimiento Institucional de los Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca -CRHC.

Meta 2021: 01 Documento/ 09 Informes

Descripción de la Tarea: La presente tarea, consiste en brindar asistencia técnica, acompañamiento, seguimiento y monitoreo en el desarrollo y cumplimiento de lo dispuesto en la normatividad vigente, principalmente en el ROF de la ANA, para la DPDRH-ETPRH, en materia de Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca, se prevé la ejecución de las actividades principales identificadas en tres grandes procesos, a saber:

1. Asistencia técnica a la conformación y creación de CRHC

- Promover la creación y conformación de CRHC resultante de nuevas iniciativas legítimas de los Gobiernos Regionales
- Asesoramiento y orientación a la culminación del proceso de creación de 03 CRHC (Mala-Omas-Cañete-Topará, Tambo-Moquegua y Titicaca);
- Asistencia técnica en la elaboración de instrumentos de Gestión para el funcionamiento de los CRHC

2. Asistencia técnica a los procesos de implementación de instrumentos de gestión y planificación de los CHC

- Acompañamiento y evaluación de la formulación e implementación de Planes de Gestión de Recursos Hídricos de cuenca a los CRHC
- Realizar asistencia técnica en la elaboración del diagnóstico y PGRHC (etapa inicial) del CRHC Chillón-Rímac-Lurín;
- Acompañar el proceso de formulación de PGRHC de 03 CRHC de la Región Hidrográficas del Amazonas (Mantaro, Pampas y Vilcanota-Urubamba);
- Asistencia técnica y seguimiento al proceso de "Actualización de PGRHC de 06 CRHC Piloto (Tumbes, Chira-Piura, Chancay-Lambayeque, Chancay-Huaral, Quilca-Chili y Caplina-Locumba).

3. Seguimiento y evaluación del funcionamiento de los CRHC

- Evaluar la implementación de Planes de Gestión de Recursos Hídricos en Cuencas -PGRHC de 03 CRHC piloto de la Región Hidrográfica del Pacífico (Chancay-Huaral, Quilca-Chili y Caplina-Locumba);
- Monitoreo del funcionamiento y fortalecimiento de la institucionales de los CRHC creados de las Secretarías Técnicas -ST, en el cumplimiento de sus funciones;
- Elaborar instrumentos de gestión y planificación para los CRHC
- Organizar en coordinación con el PGIRH Eventos de sobre aplicación de instrumentos de gestión de recursos hídricos en cuenca.

El objetivo de esta actividad está encaminada a: i) la promoción y fomento de creación e implementación de nuevos espacios institucionales de participación, coordinación y planificación a nivel de cuenca; ii) así como la implementación adecuada de los instrumentos de planificación; y iii) al fortalecimiento (reconocimiento y legitimidad) de la institucionalidad de los CRHC actualmente en funcionamiento, con el fin de mejorar la GIRH, la gobernanza del agua encaminadas a contribuir a brindar seguridad hídrica a las demandas de: la población, de los usos productivos y de la conservación del medio ambiente en el país.

Estrategia de ejecución: La ejecución de esta actividad se realizará por personal del ETPRH de la DPDRH, y en estrecha coordinación con las ST y CT de los CRHC, las AAA y ALA. Se llevarán a cabo reuniones de trabajo, talleres, coordinaciones, mediante la modalidad de videoconferencias y reuniones virtuales, y en caso las condiciones de coyuntura sanitaria lo permitieran, se realizarán de modo presencial. Las reuniones técnicas de trabajo virtuales, serán con el fin de orientar, asesorar dudas de carácter técnico.



El Gobierno Peruano, mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del COVID-19, (15 de marzo 2020), con sucesivas ampliaciones del estado de emergencia; y mediante Decreto Supremo 008-2020-SA (16.05.2020), se declara estado de Emergencia Sanitaria a nivel nacional, por noventa (90) días y dicta medidas de prevención y control del COVID-19, estableciendo que las instituciones públicas y privadas, el Ministerio de Defensa, el Ministerio del Interior, la sociedad civil y la ciudadanía en general deben coadyuvar en la implementación de la norma y de las disposiciones complementarias que se emitan.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	02 Informes	03 Informes	03 Informes	01 Informe/ 01 documento
Detalle cualitativo de la programación	<p>Enero: Actualización de Lineamientos para la Formulación de PGRHC</p> <p>Febrero: Análisis y evaluación de la implementación del PGRHC de CRHC (Chancay Huaral, Quilca Chili).</p> <p>Seguimiento al proceso de Formulación del PGRHC Pampas (Ayacucho).</p> <p>Revisión de la actualización de Lineamientos Generales para la Formulación de PGRHC-</p> <p>Otras actividades de apoyo y asistencia técnica no previstas o adelanto de actividades previstas para otros meses relacionadas a los CRHC</p> <p>01 Informe Marzo:</p> <p>Seguimiento a la implementación y actualización de PGRHC y Supervisión al Consejo y Secretaría Técnica de los CRHC Tumbes y Chira Piura</p> <p>Análisis y evaluación de la implementación del PGRHC, de CRHC (Quilca Chili, Caplina Locumba).</p> <p>Otras actividades de apoyo y asistencia técnica no previstas o adelanto de actividades previstas para otros meses relacionadas a los CRHC</p> <p>01 Informe</p>	<p>Abril: Reunión de trabajo con Secretaría Técnica del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Chillón-Rímac-Lurín respecto al proceso de formulación de su PGRHC y su al funcionamiento del CRHC.</p> <p>Análisis y evaluación de la implementación del PGRHC del CRHC (Caplina Locumba).</p> <p>Reunión Técnica de seguimiento al proceso de Formulación del PGRHC Mantaro (Huancayo)</p> <p>Seguimiento al proceso de creación de los CRHC Mala Omas Cañete</p> <p>01 Informe Mayo:</p> <p>Seguimiento a la implementación y actualización de PGRHC y Supervisión al Consejo y Secretaría Técnica de los CRHC Chancay Lambayeque, Chancay Huaral.</p> <p>Supervisión al funcionamiento del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Jequetupeque Zaña y su Secretaría Técnica</p> <p>Asesoramiento en la creación de los CRHC Tambo Moquegua y CRHC Titicaca.</p> <p>Junio: Reunión Técnica de seguimiento al proceso de Formulación del PGRHC Vilcanota-Urubamba (Cusco).</p> <p>Seguimiento a la</p>	<p>Julio: Reunión Técnica de seguimiento al proceso de creación del PGRHC Tambo-Santiago-Ica</p> <p>Coordinación con el personal de las AAA, ALA, para seguimiento de la creación de los CRHC, en los diferentes ámbitos</p> <p>Otras actividades de apoyo y asistencia técnica no previstas o adelanto de actividades previstas para otros meses relacionadas a los CRHC</p> <p>01 Informe</p> <p>Agosto: Análisis y evaluación de la implementación del PGRHC (4/4 de avance), de 04 CRHC (Chancay Lambayeque, Chancay Huaral, Quilca Chili, Caplina Locumba).</p> <p>Supervisión al funcionamiento del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Chillón-Rímac-Lurín y su Secretaría Técnica y asistencia técnica en la elaboración del diagnóstico de su PGRHC</p> <p>Otras actividades de apoyo y asistencia técnica no previstas o pospuestas de actividades de previstas para meses anteriores relacionadas a los CRHC</p> <p>01 Informe Setiembre: Seguimiento a la implementación y actualización de PGRHC y Supervisión al Consejo y Secretaría Técnica de los CRHC Tumbes y Chira Piura</p> <p>Asesoramiento en la</p>	<p>Octubre: Seguimiento a la implementación y actualización de PGRHC y Supervisión al Consejo y Secretaría Técnica de los CRHC Chancay Lambayeque, Chancay Huaral.</p> <p>Encuentro Nacional de Consejos de recursos Hídricos de Cuenca.</p> <p>Reunión Técnica de seguimiento al proceso de Formulación del PGRHC Pampas (Ayacucho).</p> <p>Otras actividades de apoyo y asistencia técnica no previstas o pospuestas de actividades de previstas para meses anteriores relacionadas a los CRHC</p> <p>01 Informe</p> <p>Noviembre: Reunión Técnica de seguimiento al proceso de Formulación del PGRHC Mantaro (Huancayo)</p> <p>Reunión Técnica de seguimiento al proceso de Formulación del PGRHC Vilcanota-Urubamba (Cusco).</p> <p>Otras actividades de apoyo y asistencia técnica no previstas o pospuestas de actividades de previstas para meses anteriores relacionadas a los CRHC</p> <p>Diciembre: Sistematización anual de información de las acciones de seguimiento a la creación, implementación y supervisión de los CRHC.</p> <p>01 Documento</p>

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
		implementación y actualización de PGRHC y Supervisión al Consejo y Secretaría Técnica de los CRHC Quilca Chili y Caplina Locumba 01 Informe	creación de los CRHC Tambo Moquegua y CRHC Titicaca. 01 Informe	

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2021

Responsable: Director de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos.

Soporte 04: Soporte técnico para el cumplimiento de compromisos institucionales en el marco de la Gestión Integrada de Recursos Hídricos.

Meta 2021: 10 informes

Descripción de la Tarea: La tarea consiste en brindar soporte técnico, seguimiento, acompañamiento y supervisión al correcto desarrollo y cumplimiento de los compromisos asumidos por la ANA a través de convenios de Cooperación técnica e interinstitucional y otros, relacionados al mejor funcionamiento del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos, y a nivel desconcentrado a una mejor gestión de los recursos hídricos y adaptación al cambio climático, donde la Dirección de Planificación y Desarrollo ha sido designado como punto focal, de acuerdo al siguiente detalle:

1. Acuerdo de Cooperación Técnica entre la Autoridad Nacional del Agua y Waterschap Noorderzijlvest relativo al Proyecto Blue Deal Peru Etapa 1, del 18 de octubre del 2019, vigente hasta diciembre 2022.
2. Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Autoridad Nacional del Agua y el Forest Trends Asociación en representación del Proyecto Infraestructura Natural para seguridad hídrica, del 25 de junio del 2019 vigente hasta junio del 2023
3. Monitoreo y Difusión del cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible “Meta 6.5 De aquí al 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos mediante la cooperación transfronteriza”., como apoyo a la labor del área de cuencas transfronterizas.
4. Soporte técnico y acompañamiento a los principios de Gobernanza del Agua de la OCDE, en coordinación con la Unidad de Cooperación Internacional de OPP ANA.
5. Soporte técnico y acompañamiento al diseño, formulación y formalización de proyectos de cooperación internacional donde la DPDRH participa a través del Equipo Trabajo de Planificación de Recursos Hídricos.

Estrategia de ejecución:

- La tarea se realizará con personal profesional del Equipo de Trabajo de Planificación de Recursos Hídricos de la DPDRH, en coordinación con especialistas de las Direcciones de Línea ANA, AAA, Secretarías Técnicas y Coordinadores Técnicos de los Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca. Se llevarán a cabo permanentes reuniones de trabajo (presenciales y virtuales), talleres, visitas de campo y acompañamiento a delegaciones internacionales para la ejecución de las actividades previstas en la tarea.
- Participación Talleres Multiactor para la actualización del Plan de Gestión de Recursos Hídricos y gestión de recursos financieros, proceso de Adaptación al cambio climático a través del Climate Café, para articulación de los representantes de los estamentos y sus representados, participación en la realización de 02 de entrenamientos por DWA sobre elementos necesarios para la mejora de la calidad del agua, talleres para mejorar el conocimiento de modelos para la estimación de pronósticos de la oferta de agua y promoción de la participación e igualdad de derechos de las mujeres
- Participación en plataformas técnicas multisectoriales: tomando como cuencas priorizadas los ámbitos de: Chira Piura, Chillón-Rímac-Lurín, Mantaro, Quilca-Chili, Tambo-Moquegua, Vilcanota-Urubamba y Mayo; evaluando el avance en el afianzamiento de proyectos de Infraestructura Natural para la seguridad hídrica.



- Participación en el diseño, formulación e implementación de 02 Proyectos a ejecutarse a través de Convenios de Cooperación Internacional con intervención de la DPDRH, en los ámbitos de los CRHC Chira-Piura, CHIRILU, Mantaro.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	02 Informes	03 Informes	03 Informes	02 Informes
Detalle cualitativo de la programación	<p>Febrero, Marzo: Informes referidos a: Coordinaciones/Reuniones de Trabajo y/o acompañamiento a Misiones del Proyecto Blue Deal Perú Etapa 1, en los ámbitos de los CRHC Tumbes y Chira-Piura.</p> <p>Coordinaciones/Participación en las reuniones mensuales de la Plataforma técnica del Proyecto Infraestructura Natural para seguridad hídrica</p> <p>Otras Coordinaciones/Reuniones de Trabajo respecto a la gestión de nuevos proyectos y convenios de Cooperación técnica e interinstitucional y otros dispuestos por la ANA y la DPDRH como punto focal. 02 informes: (01 febrero, 01 marzo)</p>	<p>Abril, Mayo, Junio: Informes referidos a: Coordinaciones/Reuniones de Trabajo y/o acompañamiento a Misiones del Proyecto Blue Deal Perú Etapa 1, en los ámbitos de los CRHC Tumbes y Chira-Piura.</p> <p>Coordinaciones/Participación en las reuniones mensuales de la Plataforma técnica del Proyecto Infraestructura Natural para seguridad hídrica</p> <p>Coordinaciones/Reuniones de Trabajo respecto al ODS 6, Medición y difusión de los resultados del Monitoreo sobre ODS 6.5.2 grado de la implementación de la GIRH en cuencas transfronterizas</p> <p>Soporte técnico y acompañamiento a los principios de Gobernanza del Agua de la OCDE, en coordinación con la Unidad de Cooperación Internacional de OPP ANA.</p> <p>Otras Coordinaciones/Reuniones de Trabajo respecto a la gestión de nuevos proyectos y convenios de Cooperación técnica e interinstitucional y otros dispuestos por la ANA y la DPDRH como punto focal. 03 informes: (1 informe por mes)</p>	<p>Julio, Agosto, Setiembre: Informes referidos a: Coordinaciones/Reuniones de Trabajo y/o acompañamiento a Misiones del Proyecto Blue Deal Perú Etapa 1, en los ámbitos de los CRHC Tumbes y Chira-Piura.</p> <p>Coordinaciones/Participación en las reuniones mensuales de la Plataforma técnica del Proyecto Infraestructura Natural para seguridad hídrica</p> <p>Coordinaciones/Reuniones de Trabajo respecto al ODS 6, Medición y difusión de los resultados del Monitoreo sobre ODS 6.5.2 grado de la implementación de la GIRH en cuencas transfronterizas</p> <p>Soporte técnico y acompañamiento a los principios de Gobernanza del Agua de la OCDE, en coordinación con la Unidad de Cooperación Internacional de OPP ANA.</p> <p>Otras Coordinaciones/Reuniones de Trabajo respecto a la gestión de nuevos proyectos y convenios de Cooperación técnica e interinstitucional y otros dispuestos por la ANA y la DPDRH como punto focal. 03 informes: (1 informe por mes)</p>	<p>Octubre, Noviembre: Informes referidos a: Coordinaciones/Reuniones de Trabajo y/o acompañamiento a Misiones del Proyecto Blue Deal Perú Etapa 1, en los ámbitos de los CRHC Tumbes y Chira-Piura.</p> <p>Coordinaciones/Participación en las reuniones mensuales de la Plataforma técnica del Proyecto Infraestructura Natural para seguridad hídrica</p> <p>Otras Coordinaciones/Reuniones de Trabajo respecto a la gestión de nuevos proyectos y convenios de Cooperación técnica e interinstitucional y otros dispuestos por la ANA y la DPDRH como punto focal. 02 informes: (1 octubre, 1 noviembre)</p>

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2021

Responsable: Director de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos.

Soporte 05: Elaboración, implementación y seguimiento de instrumentos de gestión de recursos hídricos en cuencas transfronterizas, en el marco de los Encuentros Presidenciales; e implementación de Proyectos Multinacionales.

Meta 2021: 12 Informes

Descripción de la Tarea: En el marco de la Ley N° 29338 “Ley de Recursos Hídricos”, se viene impulsando la institucionalidad binacional y multinacional, por lo que se coordina con el Ministerio de Relaciones Exteriores, la suscripción de Acuerdos multinacionales que tengan por finalidad la gestión integrada del agua en cuencas y acuíferos transfronterizos. Asimismo, se formula y propone



herramientas de gestión sobre conformación de Entidades Binacionales y Multinacionales para la gestión integrada recursos hídricos en cuencas transfronterizas.

La Tarea tiene por objetivo elaborar mecanismos e instrumentos que contribuyan a la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos en cuencas transfronterizas, en el marco de los Encuentros Presidenciales, así como, supervisar la implementación de los Proyectos Multinacionales, de los cuales la ANA es Punto Focal. A continuación, se describe las actividades que comprende esta Tarea:

Actividades

Actividad 01: Mandatos Presidenciales

Perú - Ecuador:

1. Seguimiento e implementación de la "Comisión Binacional GIRH Perú y Ecuador", en el marco de la suscripción del "Acuerdo que
2. Seguimiento a la aprobación e implementación del Reglamento Interno de la "Comisión Binacional GIRH Perú y Ecuador".
3. Seguimiento al consenso e implementación del Protocolo Binacional de Monitoreo de Calidad de Agua en Cuencas Transfronterizas Perú – Ecuador, el cual se formula en coordinación con la DCERH.

Perú - Bolivia:

4. Seguimiento a los TdR del Balance Hídrico del Sistema Titicaca, Desaguadero, Poopó y Salar de Coipasa.
5. Seguimiento a compromisos de calidad de agua y sedimentos en las cuencas del río Suches y Madre de Dios.
6. Asesorar y participar como miembro de la Comisión Nacional para Asuntos de la Autoridad Binacional Autónoma del lago Titicaca – CONALT; Comisión Técnica Binacional Suches y Maure-Mauri.
7. Seguimiento al desarrollo del Informe Técnico Binacional del modelo hidrológico Mauri – Maure, el cual es formulado por la DCERH en coordinación con la contraparte boliviana.

Perú - Colombia:

8. Elaboración del Acuerdo que crea el Comité Técnico Binacional para la Gestión Integrada de Recursos Hídricos de la Cuenca del río Putumayo.

Perú – Chile

9. Realizar coordinaciones y participar en reuniones convocadas por el MRE para el cumplimiento del Compromiso 21º del Plan de Acción de Paracas.

Actividad 02: Proyectos multinacionales

10. Seguimiento a la aprobación del PIF para la segunda fase del Proyecto "Gestión Integrada de Recursos Hídricos en cuencas y acuíferos transfronterizos Puyango-Tumbes; Catamayo-Chira y Zarumilla".
11. Seguimiento a la implementación del Proyecto "Gestión Integrada de Recursos Hídricos en el Sistema Titicaca, Desaguadero, Poopó y Salar de Coipasa", el cual tiene entre sus principales productos el Análisis de Diagnóstico Transfronterizo (ADT), el Programa de Acciones Estratégicas (PAE) y los Proyectos Piloto. Cabe precisar que ANA es socio implementador, teniendo a cargo la ejecución de 04 Estudios Complementarios (insumos para el ADT) y 04 Proyectos Piloto, siendo los siguientes:
 - Estudios Complementarios (EC)
 - EC 6: Estimación de la Demanda Hídrica Multisectorial en el sistema TDPS", en el marco del Proyecto Gestión Integrada de los Recursos Hídricos en el Sistema Titicaca – Desaguadero – Poopó – Salar de Coipasa
 - EC 7: Inventario de fuentes contaminantes en el sistema hídrico TDPS
 - EC 8: Sistematización y análisis de información de calidad de agua del sistema hídrico TDPS
 - EC 9: Evaluación de iniciativas de monitoreo hídrico y diseño de programa de monitoreo en el sistema TDPS", en el marco del Proyecto Gestión Integrada de los Recursos Hídricos en el Sistema Titicaca – Desaguadero – Poopó – Salar de Coipasa



- Proyectos Piloto
 - 06-P-01 Técnicas de reducción de carga de sedimentos y mercurio generados por las actividades de minería en la cabecera de la cuenca del río Ramis, distrito de Ananea, provincia de San Antonio de Putina, región Puno.
 - 07-P-02 Técnicas de fitorremediación en cuerpos de agua afectados por aguas residuales domésticas, Bahía interior de Puno.
 - 08-P-03 Implementación del sistema de información de monitoreo hídrico en la cuenca del río llave, región Puno
 - 09-P-04 Monitoreo del Impacto en la Calidad del Agua en Zonas de Alta Presión Piscícola mediante el uso de Estaciones Automáticas – Bahía Mayor de Puno
12. Seguimiento a la implementación de la Fase de Arranque e Intervenciones Nacionales en los Países Miembros del Proyecto “Implementación del Programa de Acciones Estratégicas para asegurar la Gestión Integrada y Sostenible de los Recursos Hídricos Transfronterizo de la Cuenca del río Amazonas considerando la Variabilidad y el Cambio Climático - Proyecto GEF Amazonas/OTCA/PNUMA-“. Cabe mencionar que la ANA lidera los siguientes Proyectos de Intervención Nacional:
- Sistema de Alerta Temprana en Comunidades Locales Priorizadas de la Cuenca del Río Mantaro
 - Integrando fronteras: Retroceso glaciar en un contexto de cambio climático y alternativas de adaptación en el ámbito de las cordilleras Carabaya y Apolobamba, cuenca Amazónica Inambari
- Asimismo, es parte del Proyecto de Intervención Trinacional Brasil – Bolivia- Perú “Integrando fronteras: Sistema de Alerta Temprana en las Cuencas de los Ríos Madera, Alto Purús y Alto Juruá”

Actividad 03: Compromisos Multilaterales

13. Seguimiento a la implementación de compromisos en el Pacto de Leticia - 2019.
14. Actualización de los ODS – 6.5.2 Cuencas transfronterizas.
15. Impulsar el fortalecimiento institucional en Gestión Integrada de Recursos Hídricos Transfronterizos.

Estrategia de Ejecución: La tarea se realizará con personal profesional del Equipo de Trabajo de Planificación de Recursos Hídricos, Equipo de cuencas Transfronterizas de la DPDRH, en coordinación con especialistas de las Direcciones de Línea y Órganos Desconcentrados de la ANA; así como, entidades nacionales vinculadas a las comisiones de naturaleza multinacional. Asimismo, se requerirá la contratación de dos (02) locadores, a fin de que brinden asistencia técnica al seguimiento de las actividades precitadas. Se llevarán a cabo reuniones de trabajo, talleres y videoconferencias para la ejecución de las actividades previstas en la tarea. De igual manera, los temas referidos a los instrumentos de gestión de recursos hídricos transfronterizos son coordinados con el Ministerio de Relaciones Exteriores, conforme a la Ley de Recursos Hídricos.

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. trimestre
Programación Cuantitativa	03 informes	03 informes	03 informes	03 informes
Detalle cuantitativo de la programación	<p>Enero: <u>Compromisos presidenciales</u></p> <p>Perú - Ecuador: Reuniones técnicas para implementar: 1. Actividades de la Comisión Binacional GIRH Perú y Ecuador (CB9C), previa aprobación del Reglamento Interno de la CB9C. 2. Protocolo Binacional de Monitoreo de Calidad.</p> <p>Perú – Colombia: Reuniones para la elaboración del Acuerdo - Comité Técnico Binacional para la Gestión Integrada de Recursos Hídricos de la Cuenca del río</p>	<p>Abril: <u>Compromisos presidenciales</u></p> <p>Perú - Ecuador: Reuniones técnicas continuas para implementar: 1. Actividades de la Comisión Binacional GIRH Perú - Ecuador. 2. Protocolo Binacional de Monitoreo de Calidad.</p> <p>Perú – Colombia: Continuación de reuniones para la elaboración del Acuerdo que crea el Comité Técnico Binacional para la GIRH de la Cuenca Putumayo.</p>	<p>Julio: <u>Compromisos presidenciales</u></p> <p>Perú - Ecuador: Seguimiento a las actividades de la Comisión Binacional GIRH Perú y Ecuador; y, Protocolo Binacional de Monitoreo de Calidad.</p> <p>Perú – Colombia: Coordinaciones con la contraparte colombiana para la culminación de la elaboración del acuerdo que crea el Comité Técnico Binacional para la GIRH de la Cuenca Putumayo.</p>	<p>Octubre: <u>Compromisos presidenciales</u></p> <p>Perú - Ecuador: Reuniones técnicas para avances y resultados de actividades de la Comisión Binacional GIRH Perú y Ecuador y el Protocolo Binacional de Monitoreo de Calidad. Gabinete Perú – Ecuador</p> <p>Perú – Colombia: Continuación de reuniones para el consenso del acuerdo que crea el Comité Técnico Binacional para la GIRH de la Cuenca</p>

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. trimestre
	<p>Putumayo.</p> <p><u>Perú – Bolivia:</u> Reuniones técnicas para el seguimiento a los TdR balance hídrico TDPS; Monitoreo de calidad de agua-sedimentos cuencas del río Suches y Madre de Dios; Informe Técnico Binacional del modelo hidrológico Mauri/Maure; Comisiones CONALT, CTB Suches y Maure-Mauri.</p> <p><u>Perú – Chile</u> Coordinaciones con Cancillería para la realización del Encuentro Binacional entre Autoridades del Agua.</p> <p><u>Proyectos Multinacionales</u> Seguimiento a la aprobación del PIF de la 2da etapa del Proyecto GIRH cuencas y acuíferos transfronterizos Puyango-Tumbes; Catamayo-Chira y Zarumilla. Proyecto GIRH Sistema Hídrico TDPS (Proyectos Piloto, Estudios Complementarios). Seguimiento a la implementación del Programa de Acciones Estratégicas-Proyecto GEF Amazonas.</p> <p><u>Compromisos Multilaterales</u> Actividades para el seguimiento a la implementación de compromisos en el Pacto de Leticia – 2019; Actualización de los ODS – 6.5.2 Cuencas transfronterizas; e impulsar el fortalecimiento de capacidades en cuencas transfronterizas.</p> <p><u>Febrero: Compromisos presidenciales</u></p> <p><u>Perú - Ecuador:</u> Reuniones presencial o virtual con Cancillería y otros sectores nacionales e internacionales para las actividades de Comisión Binacional GIRH Perú y Ecuador; Protocolo Binacional de Monitoreo de Calidad.</p> <p><u>Perú – Colombia:</u> Participación en reuniones presenciales- virtuales para el cumplimiento del compromiso presidencial Pucallpa 2019, con la elaboración de Acuerdo para creación del Comité Técnico Binacional Putumayo.</p> <p><u>Perú – Bolivia:</u> Participación en reuniones técnicas presenciales o</p>	<p><u>Perú – Bolivia:</u> Coordinaciones mediante reuniones para el cumplimiento de compromisos binacionales.</p> <p><u>Perú – Chile</u> Seguimiento a los acuerdos logrados en el Encuentro Binacional entre Autoridades del Agua.</p> <p><u>Proyectos Multinacionales</u> Seguimiento a la 2da Fase del Proyecto GIRH Puyango-Tumbes, Catamayo-Chira y Zarumilla; Seguimiento a la ejecución de actividades Proyecto GIRH Sistema TDPS; y de la implementación del PAE del Proyecto GEF Amazonas.</p> <p><u>Compromisos Multilaterales</u> Continúa actividades de seguimiento a la implementación de compromisos en el Pacto de Leticia – 2019; Actualización de los ODS – 6.5.2 Cuencas transfronterizas; e impulsar acciones en cuencas transfronterizas.</p> <p><u>Mayo:</u> <u>Perú - Ecuador:</u> Continuación de reuniones técnicas – seguimiento a los compromisos binacionales de la Comisión Binacional GIRH Perú – Ecuador; y el Protocolo Binacional de calidad de agua.</p> <p><u>Perú – Colombia:</u> Continuación con participación para la elaboración del Acuerdo - Cuenca Transfronteriza del río Putumayo.</p> <p><u>Perú – Bolivia:</u> Continuación con reuniones técnicas sobre los compromisos presidenciales (balance hídrico, monitoreos de calidad de agua, modelo hidrológico Maure – Mauri).</p> <p><u>Perú – Chile</u> Seguimiento a los acuerdos logrados en el Encuentro Binacional entre Autoridades del Agua.</p> <p><u>Proyectos Multinacionales:</u> seguimiento a la 2da Fase del Proyecto GIRH Puyango-Tumbes, Catamayo-Chira y Zarumilla; Seguimiento a la ejecución de actividades del Proyecto GIRH Sistema TDPS; y Proyecto GEF</p>	<p><u>Perú – Bolivia:</u> Continuación con reuniones para informar avances y resultados de los compromisos binacionales, previo a la reunión de Gabinete Binacional</p> <p><u>Perú – Chile</u> Seguimiento a los acuerdos logrados en el Encuentro Binacional entre Autoridades del Agua. Coordinaciones con MRE de los próximos pasos a seguir</p> <p><u>Proyectos Multinacionales</u> Seguimiento a la 2da Fase del Proyecto GIRHT; Seguimiento al cierre del Proyecto GIRH Sistema TDPS; y, PAE del Proyecto GEF Amazonas.</p> <p><u>Compromisos Multilaterales</u> Continúa actividades de seguimiento a la implementación de compromisos en el Pacto de Leticia – 2019; Actualización de los ODS – 6.5.2 Cuencas transfronterizas; e impulsar acciones en cuencas transfronterizas.</p> <p><u>Agosto: Compromisos presidenciales</u></p> <p><u>Perú - Ecuador:</u> Continuación de reuniones técnicas – seguimiento a los compromisos binacionales de la Comisión Binacional GIRH Perú – Ecuador; y el Protocolo Binacional de calidad de agua.</p> <p><u>Perú – Colombia:</u> Continuación con participación y afinación del Acuerdo - Cuenca Transfronteriza del río Putumayo, previo al Gabinete Binacional.</p> <p><u>Perú – Bolivia:</u> Continuación con reuniones técnicas sobre los compromisos presidenciales (balance hídrico, monitoreos de calidad de agua, modelo hidrológico Maure – Mauri).</p> <p><u>Perú – Chile</u> Seguimiento a los acuerdos logrados en el Encuentro Binacional entre Autoridades del Agua.</p> <p><u>Proyectos Multinacionales:</u> Seguimiento a la 2da Fase del Proyecto GIRH Puyango-Tumbes, Catamayo-Chira y Zarumilla; Cierre del Proyecto GIRH Sistema TDPS; y, Proyecto GEF Amazonas.</p>	<p>Putumayo.</p> <p><u>Perú – Bolivia:</u> Continuación con reuniones para cumplimiento de compromisos binacionales</p> <p><u>Perú – Chile</u> Seguimiento a los acuerdos logrados en el Encuentro Binacional entre Autoridades del Agua. Coordinaciones con MRE de los próximos pasos a seguir.</p> <p><u>Proyectos Multinacionales</u> Seguimiento a la 2da Fase del Proyecto GIRHT; Seguimiento al Cierre Proyecto GIRH Sistema TDPS; y Proyecto GEF Amazonas.</p> <p><u>Compromisos Multilaterales</u> Seguimiento a la implementación de compromisos en el Pacto de Leticia – 2019; Actualización de los ODS – 6.5.2 Cuencas transfronterizas; e impulsar acciones en cuencas transfronterizas.</p> <p><u>Noviembre: Compromisos presidenciales</u></p> <p><u>Perú - Ecuador:</u> Continuación de reuniones técnicas – seguimiento a los compromisos binacionales de la Comisión Binacional GIRH Perú – Ecuador y del Protocolo Binacional de calidad de agua.</p> <p><u>Perú – Colombia:</u> Reuniones de consenso para la versión final del Acuerdo - Cuenca Transfronteriza del río Putumayo, previo al Gabinete Binacional.</p> <p><u>Perú – Bolivia:</u> Continuación con reuniones técnicas sobre los compromisos presidenciales (balance hídrico, monitoreos de calidad de agua, modelo hidrológico Maure – Mauri).</p> <p><u>Perú – Chile</u> Coordinaciones con MRE de los próximos pasos a seguir.</p> <p><u>Proyectos Multinacionales:</u> Seguimiento a la 2da Fase del Proyecto GIRH Puyango-Tumbes, Catamayo-Chira y Zarumilla; Cierre del Proyecto GIRH</p>

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. trimestre
	<p>virtuales en el marco de los compromisos presidenciales (balance hídrico, monitoreos de calidad de agua, modelo hidrológico Maure – Mauri).</p> <p><u>Perú – Chile</u> Coordinaciones con Cancillería para la realización del Encuentro Binacional entre Autoridades del Agua.</p> <p>Proyectos Multinacionales: seguimiento a la ejecución de actividades y participación en reuniones presenciales o virtuales para la implementación de la 2da Fase del Proyecto GIRH Puyango-Tumbes, Catamayo-Chira y Zarumilla; así como, de los Proyecto Pilotos y Estudios Complementarios del Proyecto GIRH Sistema TDPS; y Proyecto GEF Amazonas.</p> <p>Compromisos Multilaterales Actividades para el seguimiento a la implementación de compromisos en el Pacto de Leticia – 2019; Actualización de los ODS – 6.5.2 Cuencas transfronterizas; e impulsar el fortalecimiento de capacidades en cuencas transfronterizas.</p> <p>Marzo: Compromisos presidenciales <u>Perú - Ecuador:</u> Reuniones presencial o virtual con Cancillería y otros sectores nacionales e internacionales para las actividades de Comisión Binacional GIRH Perú y Ecuador; Protocolo Binacional de Monitoreo de Calidad.</p> <p><u>Perú – Colombia:</u> Participación en reuniones técnicas presenciales o virtuales; y ejecución de actividades para el cumplimiento del compromiso presidencial 2020.</p> <p><u>Perú – Bolivia:</u> Participación en reuniones técnicas presenciales o virtuales en actividades del TdR balance hídrico, monitoreos de calidad de agua, modelo hidrológico Maure – Mauri.</p> <p>Proyectos Multinacionales Seguimiento a ejecución, actividades y participación para la implementación del PIF de la 2da Fase del</p>	<p>Amazonas.</p> <p>Compromisos Multilaterales: Continua actividad de seguimiento a la implementación de compromisos en el Pacto de Leticia – 2019; Actualización de los ODS – 6.5.2 Cuencas transfronterizas; e impulsar acciones en cuencas transfronterizas.</p> <p>Junio: Compromisos presidenciales <u>Perú - Ecuador:</u> Continuar con reuniones con sectores nacionales e internacionales para las actividades de Comisión Binacional GIRH Perú y Ecuador; Seguimiento al consenso del Protocolo Binacional de Monitoreo de Calidad.</p> <p><u>Perú – Colombia:</u> Continuar reuniones para afinar el Acuerdo para creación del Comité Técnico Binacional Putumayo.</p> <p><u>Perú – Bolivia:</u> Continuación con reuniones técnicas sobre los compromisos presidenciales (balance hídrico, monitoreos de calidad de agua, modelo hidrológico Maure – Mauri).</p> <p><u>Perú – Chile:</u> Reuniones en el marco de los acuerdos logrados en el Encuentro Binacional entre Autoridades del Agua.</p> <p>Proyectos Multinacionales Seguimiento a la implementación de la 2da Fase del Proyecto GIRH Puyango-Tumbes, Catamayo-Chira y Zarumilla; Cierre del Proyecto GIRH Sistema TDPS; e, del PAE del Proyecto GEF Amazonas.</p> <p>Compromisos Multilaterales Actividades para el seguimiento a la implementación de compromisos en el Pacto de Leticia – 2019; Actualización de los ODS – 6.5.2 Cuencas transfronterizas; e impulsar el fortalecimiento de capacidades en cuencas transfronterizas.</p>	<p>Compromisos Multilaterales: Continua actividades de seguimiento a la implementación de compromisos en el Pacto de Leticia – 2019; Actualización de los ODS – 6.5.2 Cuencas transfronterizas; e impulsar acciones en cuencas transfronterizas.</p> <p>Setiembre: Compromisos presidenciales Continuar con reuniones con sectores nacionales e internacionales para las actividades de Comisión Binacional GIRH Perú y Ecuador; Protocolo Binacional de Monitoreo de Calidad.</p> <p><u>Perú – Colombia:</u> Continuar reuniones para afinar el Acuerdo para creación del Comité Técnico Binacional Putumayo.</p> <p><u>Perú – Bolivia:</u> Continuación con reuniones técnicas sobre los compromisos presidenciales (balance hídrico, monitoreos de calidad de agua, modelo hidrológico Maure – Mauri).</p> <p>Proyectos Multinacionales: Seguimiento a la 2da Fase del Proyecto GIRH Puyango-Tumbes, Catamayo-Chira y Zarumilla; Cierre del Proyecto GIRH Sistema TDPS; y Proyecto GEF Amazonas.</p> <p>Compromisos Multilaterales Actividades para el seguimiento a la implementación de compromisos en el Pacto de Leticia – 2019; Actualización de los ODS – 6.5.2 Cuencas transfronterizas; e impulsar el fortalecimiento de capacidades en cuencas transfronterizas.</p>	<p>Sistema TDPS; y Proyecto GEF Amazonas.</p> <p>Compromisos Multilaterales: Continua actividad de seguimiento a la implementación de compromisos en el Pacto de Leticia – 2019; Actualización de los ODS – 6.5.2 Cuencas transfronterizas; e impulsar acciones en cuencas transfronterizas.</p> <p>Diciembre: Compromisos presidenciales <u>Perú-Ecuador:</u> Elaboración de avances de las actividades de la Comisión Binacional GIRH Perú y Ecuador; Protocolo Binacional de Monitoreo de Calidad.</p> <p><u>Perú – Colombia:</u> Elaboración de informes de avance y resultados de acciones del Comité Técnico Binacional Putumayo.</p> <p><u>Perú – Bolivia:</u> Elaboración de informes de avance y resultados sobre los compromisos presidenciales (balance hídrico, monitoreos de calidad de agua, modelo hidrológico Maure – Mauri).</p> <p>Proyectos Multinacionales: Seguimiento a la 2da Fase del Proyecto GIRH Puyango-Tumbes, Catamayo-Chira y Zarumilla; Cierre del Proyecto GIRH Sistema TDPS; y Proyecto GEF Amazonas.</p> <p>Compromisos Multilaterales Actividades, seguimiento e informe de avances de la implementación de compromisos en el Pacto de Leticia – 2019; Actualización de los ODS – 6.5.2 Cuencas transfronterizas; e impulsar el fortalecimiento de capacidades en cuencas transfronterizas.</p>

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. trimestre
	Proyecto GIRH Puyango-Tumbes, Catamayo-Chira y Zarumilla; Proyecto GIRH Sistema TDPS; y Proyecto GEF Amazonas. Compromisos Multilaterales Actividades para el seguimiento a la implementación de compromisos en el Pacto de Leticia – 2019; Actualización de los ODS – 6.5.2 Cuencas transfronterizas; e impulsar el fortalecimiento de capacidades en cuencas transfronterizas.			

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2021

Responsable: Director de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos.

Soporte 06: Actualización de la Política y Estrategia Nacional de Recursos Hídricos

Meta 2021: 2 Documento / 8 Informes

Descripción de la Tarea: Desarrollar el proceso de actualización de la PENRH según lo regulado por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, mediante Decreto Supremo N° 029-2018-PCM y modificada por la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 00057-2018/CEPLAN/PCD, el cual aprobó la “Guía de Políticas Nacionales”. Dicho documento, establece los lineamientos para el proceso de actualización con una metodología que define cuatro etapas: (i) diseño, (ii) formulación, (iii) implementación, (iv) seguimiento y evaluación.

Tabla N° 01

Etapas	Pasos	Descripción
Diseño	1	Delimitación del problema público
	2	Enunciación y estructuración del problema público
	3	Determinación de la situación futura deseada
	4	Selección de las alternativas de solución
Formulación	5	Elaboración de los objetivos prioritarios e indicadores
	6	6. Elaboración de lineamientos
	7	Identificación de los servicios y estándares de cumplimiento
	8	Identificación de las políticas relacionadas
Implementación	9	Identificación de los niveles de intervención existentes
	10	Articulación de la política nacional en los planes
Seguimiento y evaluación		

Si bien se cuenta con una versión preliminar de la PENRH actualizada, es necesario ajustar su contenido a las etapas de la metodología oficial, con reuniones de socialización a través de talleres multisectoriales, para la captación de aportes y validación respectiva, que en la versión preliminar no se realizó ante los periodos de tiempo que tomó el contar con la conformidad y aprobación del Ministerio de Agricultura y Riego - MINAGRI y de CEPLAN, logrado hasta el paso 2. Las reuniones serán virtuales y/o presenciales, dependiendo que la situación de la emergencia sanitaria por COVID 19, lo permita.



Estrategia de Ejecución: La actualización de la PENRH será desarrollada en modalidad mixta durante tres (03) meses, liderada por un consultor, junto al Grupo de Trabajo de Planificación de Recursos Hídricos – GTPRH de la DPDRH y Grupo de Trabajo Institucional – GTI, conformado por representantes de las Direcciones de línea de la ANA. Apoyados de dos (02) profesionales contratados por locación de servicios para optimizar el contenido del documento preliminar en relación a los pasos 5 al 8 de la etapa de formulación y pasos 9 y10 de la etapa de implementación, indicadas en la tabla **01** precedente.

Asimismo, se desarrollará talleres (reuniones virtuales) por cada paso y etapa del proceso de actualización según la guía de políticas nacionales que regula el proceso de actualización, en principio con el GTI y luego con el Grupo de Trabajo Multisectorial – GTM (constituido por los integrantes del Consejo Directivo de la ANA), a fin de captar aportes que deberá ser acogido en la nueva versión del documento de la PENRH actualizada. En casos necesarios, se coordinará con los órganos desconcentrados de ANA (AAA y ALA) para el apoyo necesario a fin de obtener resultados y para acciones de seguimiento, a fin de cumplir con el cronograma de trabajo planteado hasta el mes de marzo. Motivo por el cual, se deberá gestionar la contratación de los profesionales de apoyo para la continuidad del proceso desde el mes de enero.

Las actividades propuestas estarán sujetas al planteamiento de los siguientes supuestos:

- ✚ La realización de talleres de validación multisectorial en los tiempos programados
- ✚ Acompañamiento en el proceso de un especialista de CEPLAN
- ✚ Revisión y aprobación de los entregables por parte de MINAGRI y CEPLAN en el tiempo previsto.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	02 informes	02 informes/ 01 Documento	02 informes/ 01 Documento	02 informes
Detalle cualitativo de la programación	<p>Enero:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Gestiones para la contratación del especialista en planificación y el especialista en evaluación ambiental estratégica, a fin de dar continuidad al proceso de actualización. ▪ Acompañamiento del ETPRH para el levantamiento de observaciones al documento preliminar, hasta el paso 2 de la etapa de diseño del proceso de actualización, realizados por CEPLAN y MINAGRI. ▪ Seguimiento a la complementación y actualización de información para los siguientes pasos de la etapa de diseño y formulación por los profesionales encargados. ▪ Reunión con el GTI para presentación de resultados ▪ Desarrollo de reuniones para validación de los productos obtenidos ante el GTM ▪ Gestión ante MINAGRI y CEPLAN para la conformidad al segundo entregable <p>Febrero:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Seguimiento a la mejora del diseño de las intervenciones que implementarán los objetivos priorizados de la política y su articulación con los planes del SINAPLAN, 	<p>Abril:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaboración y diseño del documento final para impresión de PENRH actualizada. ▪ Gestionar la aprobación de la PENRH actualizada mediante dispositivo legal y difundir resultados <p>Mayo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollo de la Identificación de las políticas relacionadas. ▪ Redacción de documento actualizado de la PENRH. ▪ Informe de avance <p>Junio:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Acciones para difundir la PENRH actualizada entre los órganos desconcentrados de la ANA. ▪ Informe de avance. 	<p>Julio:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaboración del documento de EAE ▪ Proceso de socialización con el GTI y entidades sectoriales. ▪ Validación con el GTM (Representantes designados por el Consejo Directivo ANA) a los documentos ▪ Coordinaciones para la revisión y evaluación de la EAE por MINAM y absolución de observaciones para conformidad. ▪ Gestiones para conformidad de CEPLAN. Absolución de observaciones. ▪ Gestiones para aprobación de la Política Nacional de Recursos Hídricos – PNRH, mediante dispositivo legal. ▪ Documento: Política Nacional de Recursos Hídricos <p>Agosto:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Gestiones para difusión de la PNRH entre las entidades sectoriales y sus organismos adscritos, gobiernos regionales u otros integrantes del SNGRH. ▪ Reunión multisectorial ▪ Acciones para difundir la PNRH entre los órganos desconcentrados de la ANA 	<p>Octubre:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordinaciones con CEPLAN sobre el desarrollo del Plan Estratégico Multisectorial – PEM para implementar la política actualizada. ▪ Reunión multisectorial para presentación oficial de la PNRH. ▪ Análisis de información para desarrollar la etapa de Seguimiento y evaluación del PNRH. ▪ Determinación de información que facilite el proceso de seguimiento. ▪ Informe <p>Noviembre:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordinaciones con CEPLAN sobre la elaboración del PEM ▪ Desarrollo de pautas metodológicas para las acciones de seguimiento y evaluación. ▪ Gestiones y coordinación con MIDAGRI para desarrollar la implementación de la PNRH. <p>Diciembre:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Preparación de materiales de difusión para promover la implementación de la PNRH con los integrantes del SNGRH.

	<p>como parte de la etapa de implementación.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Acompañamiento al equipo de la actualización de PENRH para la incorporación de variables ambientales y acciones para seguimiento y evaluación de la política. ▪ Desarrollo de reuniones para validación de los productos obtenidos ante el GTM. ▪ Gestión ante MINAGRI y CEPLAN para las conformidades al tercer y cuarto entregables ▪ Presentación de informes de avances del proceso de actualización (entregables de profesionales contratados) <p>Marzo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Seguimiento a la elaboración del documento final de PENRH actualizada e informe de EAE. ▪ Validación multisectorial (Consejo Directivo ANA) del documento de la PENRH actualizada ▪ Gestión ante MINAGRI para presentación del documento actualizado ▪ Informe sobre producto obtenido 		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gestiones y coordinación con CEPLAN para desarrollo de los pasos 9 y 10 de la etapa de implementación. ▪ Informe de avance. ▪ Setiembre: ▪ Desarrollo de información para llevar a cabo la etapa de implementación del PNRH. ▪ Diseño de las intervenciones que implementarán los objetivos priorizados de la política nacional vinculados con el SINAPLAN. ▪ Articulación de la PNRH con otros planes. ▪ Coordinaciones con MINAGRI y CEPLAN para la etapa de implementación. ▪ Elaboración de documento sobre etapa de implementación. ▪ Documento: Política Nacional de Recursos Hídricos-Implementación. Informe de avance. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reuniones multisectoriales, regionales y locales priorizados. Informe
--	--	--	--	---

Localización: Lima

Duración: Enero – diciembre 2021

Responsable: Director de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos.



FORMATO 3: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 153: Estudios y Proyectos

Nombre del Indicador de Producto: Número de estudios de proyectos hidráulicos concluidos.

Unidad de Medida: Estudio.

Fundamento: Los estudios de proyectos hidráulicos son cada vez más requeridos por las organizaciones de usuarios, Gobiernos Locales y Gobiernos Regionales, para satisfacer la demanda hídrica de uso multisectorial.

Forma de Cálculo: Sumatoria de estudios concluidos

Fuente de Información, medios de verificación:

1. Estudios concluidos, de acuerdo a la normatividad establecida y debidamente registrados en el sistema de gestión documentaria de la DPDRH.
2. Informes trimestrales presentados a la Dirección de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos, sobre los avances de cada estudio.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2019	2020	2021	2022	2023
6	1	1	1	1

Resultado para el año 2021 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
0	0	0	1

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Estudio de pre inversión del proyecto "Creación de la presa Callatomasa para el servicio de riego en el Distrito de Muñani, provincia de Azángaro, región Puno".	Estudio	1

Beneficiarios : N° de Beneficiarios Directos :
N° de Beneficiarios Indirectos :

Duración : Abril – Octubre 2021

Presupuesto 2021 (PIM) : S/. 4,320,170 (RO: 340,659, RDR: 3,979,511)

Responsable: Director de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos.



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Estudio de pre inversión del proyecto “Creación de la presa Callatomasa para el servicio de riego en el Distrito de Muñani, provincia de Azángaro, región Puno”.

Meta 2021: 0.70 Estudio / 7 Informes

Descripción de la Tarea: En el año 2020, se concluyó con los siguientes estudios básicos: Planeamiento Hidráulico, Topografía (municipalidad de Muñani), Hidrología, Geología-geotecnia, Agrología, Agro economía, Evaluación de infraestructura de riego existente, Prediseño para el mejoramiento de la infraestructura de riego y Social. Este avance, significa el 30 % del estudio de pre-inversión.

Para el año 2021, se complementará con el 70% de los estudios básicos restantes, ingeniería del proyecto y evaluación del proyecto, según se detalla:

Estudios básicos

- Geofísica
- CIRA (Certificado de inexistencia de restos arqueológicos)

Ingeniería del Proyecto

- Diseño de mejoramiento de infraestructura de riego menor
- Diseño de cuerpo de presa
- Diseño de obras conexas
- Estudio variante de carretera

Evaluación del proyecto

- EVAP
- Estudio de riesgos
- Evaluación económica
- Informe Principal

Estrategia de ejecución: La Dirección de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos (DPDRH), en el marco del Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Autoridad Nacional del Agua y la Municipalidad Distrital de Muñani, provincia de Azángaro, Región Puno, desarrollará el Estudio de pre-Inversión para la creación de la presa Callatomasa en el Distrito de Muñani, provincia de Azángaro, Región Puno, con el fin de suplir las necesidades hídricas de los cultivos en dicho distrito.

- Reuniones de coordinación permanente con los involucrados del proyecto: Municipalidad de Muñani - Puno, Autoridad Local del Agua de Huancané, Autoridad Administrativa del Agua Titicaca y los profesionales de la Sede Central, vía telefónica y mediante videoconferencia.
- Planificación y elaboración de los términos de referencia para el desarrollo de; estudios básicos, estudios de ingeniería del proyecto y estudios de evaluación del proyecto.
- Elaboración y aprobación de Plan de Trabajo a cargo de los profesionales del Equipo técnico de la Unidad de Estudios y Proyectos Hídricos, en donde se programarán las actividades a desarrollarse, en coordinación con la MDM, ALA Huancané y AAA Titicaca a fin de establecer un planteamiento consensuado para el logro de las metas propuestas.
- Elaboración de estudios básicos, estudios de ingeniería del proyecto y estudios de evaluación del proyecto, en coordinación con el equipo técnico de la Unidad de Estudios y Proyectos Hídricos – DPDRH y los especialistas contratos.
- Por Administración Directa se desarrollarán los trabajos del Jefe de Estudio y soporte técnico.
- Se contratará profesionales para realizar los siguientes estudios básicos:
 - Geofísica
 - CIRA (Certificado de inexistencia de restos arqueológicos)
 - Diseño de mejoramiento de infraestructura de riego menor
 - Diseño de cuerpo de presa
 - Calculo de estabilidad de presa
 - Diseño de obras conexas
 - Estudio variante de carretera (a cargo de la MDM)
 - EVAP (Evaluación ambiental preliminar)
 - Estudio de riesgos
 - Evaluación económica



- Informe Principal
- Para el control y seguimiento del desarrollo de los estudios, se contratará a un profesional para Asistente Técnico del Jefe de Estudio.

Programación:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa		0.30 estudio / 03 informes	0.30 estudio / 03 informes	0.10 estudio / 01 informe
Detalle cualitativo de la programación	<p>Enero – Marzo:</p> <p>Elaboración de TDR y contratación de profesionales de las siguientes especialidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Geofísica • Diseño de mejoramiento de infraestructura de riego menor • Diseño de cuerpo de presa • Diseño de obras conexas • Asistente Técnico 01 • Cálculo de Estabilidad de Presa • CIRA (Certificado de inexistencia de restos arqueológicos) • Estudio variante de carretera (a cargo de la MDM) • EVAP (Evaluación ambiental preliminar) • Estudio de riesgos. • Evaluación Económica 	<p>Abril:</p> <p>Recopilación de información e inicio de trabajos de campo de los siguientes Estudios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Geofísica • Diseño de mejoramiento de infraestructura de riego menor • CIRA • Control y seguimiento del estudio de diseño del mejoramiento de infraestructura menor de riego, geofísica <p>0.10 de avance del estudio Informe</p> <p>Mayo:</p> <p>Culminación de los estudios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Geofísica • Diseño de mejoramiento de infraestructura de riego menor • CIRA <p>Recopilación de información e inicio de trabajos de campo de los siguientes Estudios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño de cuerpo de presa • Diseño de obras conexas • Cálculo de Estabilidad de Presa <p>0.10 de avance del estudio Informe</p> <p>Junio:</p> <p>Trabajo de gabinete de los siguientes estudios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño de cuerpo de presa • Diseño de obras conexas • Cálculo de Estabilidad de Presa <p>culminación de trabajos de gabinete de la Especialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cálculo de estabilidad de la presa - Presa Callatomasa región Puno. • Geofísica • Diseño de cuerpo de presa • Diseño de obras conexas • Control y seguimiento de actividades del Diseño de presa principal, obras conexas y estabilidad de presa <p>0.10 de avance del estudio Informe</p>	<p>Julio:</p> <p>Culminación de los estudios de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño de cuerpo de presa • Diseño de obras conexas • Cálculo de Estabilidad de Presa <p>0.10 de avance del estudio Informe</p> <p>Agosto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • inicio del estudio de riesgos • Inicio del EVAP (Evaluación ambiental preliminar) <p>0.10 de avance del estudio informe</p> <p>Setiembre:</p> <p>Culminación de los Estudios: Riesgos EVAP (Evaluación ambiental)</p> <p>0.10 de avance del estudio</p> <p>Informe</p>	<p>Octubre:</p> <p>Evaluación Económica</p> <p>0.10 de avance y Terminación del estudio al 100%. Informe Final</p>

Localización : Lima

Duración : Abril – octubre 2021

Responsable : Director de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos.



Soporte 02: Estudios básicos para el Estudio de Pre-inversión a nivel de Perfil "Afianzamiento Hídrico Presa Anchapillay, distrito de Collurqui, provincia de Cotabambas, región Apurímac

Meta 2021: 6 Estudios básicos / 1 estudio / 5 Informes

Descripción de la Tarea: La tarea tiene por finalidad desarrollar cuatro Estudios Básicos, correspondientes al Estudio pre inversión a Nivel de Perfil "Afianzamiento hídrico presa Anchapillay, Distrito de Coyllurqui, Provincia de Cotabambas, Región de Apurímac", que beneficiara a doce (12) centros poblados de Sorcco, Ayahuilca, Ñahuinlla, Itaño, Llaulliyo, Yanama, Patahuasi, Adobina, Ccatuyoc, Tranca, Yahuay Yahuay, Majauhuarje. El proyecto de pre-inversión permitirá almacenar agua para riego durante las épocas de avenidas para luego suministrarla a través canales de conducción hacia las áreas de riego ubicadas en las partes bajas, garantizando la disponibilidad hídrica y facilitando la producción en los terrenos agrícolas en beneficio de las comunidades campesinas.

La Dirección de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos; ha programado en el presente año realizar los siguientes estudios básicos:

1. Topografía (0.07 del Perfil)
2. Geología y Geotecnia (0.10 del Perfil)
3. Agrología (0.05 del Perfil)
4. Agroeconomía (0.05 del Perfil)
5. Evaluación Ambiental Preliminar (0.05 del Perfil)
6. Planeamiento Hidráulico Definitivo (0.05 del Perfil)

También se ha programado efectuar el estudio: Diseño de la presa y obras conexas (0.10 del Perfil)

Estrategia de ejecución:

- Planificación y elaboración de los términos de referencia para el desarrollo del Estudio y supervisión, con personal de la DPDRH.
- Coordinaciones con las instituciones de la cuenca como la Junta de Usuarios, Gobierno Regional y local, consejos de cuencas y oficinas desconcentradas de la ANA.
- Por Administración Directa se desarrollarán los trabajos en las especialidades de: Jefe de Estudio.

Programación Trimestral

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación Cuantitativa	01 Informe	01 Informe	03 informes / 06 estudios básicos	01 estudio
Detalle cuantitativo de la programación	ENERO: Elaboración de los términos de referencia para la contratación de los estudios básicos: FEBRERO: INFORME TÉCNICO AVANCE de los Estudios Básicos Referidos a recopilación de información e inicio de trabajos de campo de los Estudios: MARZO:	ABRIL: Proceso de contratación MAYO: Informe de avance Desarrollo de trabajos de campo: Planeamiento Hidráulico Geología (Embalse, canales y canteras JUNIO: Informe de avance Desarrollo de trabajos en campo: Topografía Agrología Evaluación Ambiental Preliminar (EVAP) Planeamiento Hidráulico Geotecnia (Embalse, canales y canteras) Agro economía	JULIO: Informe de avance Desarrollo de trabajos en gabinete. 01 estudio básico: Geología y Geotecnia AGOSTO: Informe de avance 05 estudios básicos Planeamiento Hidráulico Definitivo Topografía Agrología Evaluación Ambiental Preliminar (EVAP) Agro economía. SETIEMBRE: Informe de avance Desarrollo de trabajos en gabinete: Diseño de Presa y Obras Conexas. Evaluación Social.	OCTUBRE: 01 estudio Diseño de Presa y Obras Conexas

Localización: Lima.

Duración: Enero - octubre 2021



Responsable: Dirección de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos.

Soporte 03: Estudios básicos para el Estudio de Pre-inversión a nivel de Perfil "Afianzamiento Hídrico Presa Pumamarca, distrito de Tambobamba, provincia de Cotabambas, región Apurímac

Meta 2021: 8 Estudios básicos / 3 Informes

Descripción de la Tarea: La tarea tiene por finalidad desarrollar nueve (08) Estudios Básicos, correspondientes al Estudio pre inversión a Nivel de Perfil "Afianzamiento hídrico presa Pumamarca, distrito de Tambobamba, Provincia de Cotabambas, Región de Apurímac", que beneficiará a siete (07) centros poblados de Pumamarca, Ñuñunhuaycco, Ñuñunpata, Choquecca, Pichaca, Milloccasa y Tastapata. El proyecto de pre-inversión permitirá almacenar agua para riego durante las épocas de avenidas para luego suministrarla a través canales de conducción hacia las áreas de riego ubicadas en las partes bajas, garantizando la disponibilidad hídrica y facilitando la producción en los terrenos agrícolas en beneficio de las comunidades campesinas.

La Dirección de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos; ha programado en el presente año realizar los siguientes estudios básicos:

1. Topografía (0.07 del Perfil)
2. Hidrología (0.05 del Perfil)
3. Geofísica (0.05 del Perfil)
4. Geotecnia (0.05) del Perfil)
5. Agrología (0.05) del Perfil)
6. Planeamiento Hidráulico Definitivo (0.05 del Perfil)
7. Agro economía (0.05 del Perfil)
8. Evaluación Ambiental Preliminar (0.05 del Perfil)

Estrategia de ejecución:

- Planificación y elaboración de los términos de referencia para el desarrollo del Estudio y supervisión, con personal de la DPDRH.
- Coordinaciones con las instituciones de la cuenca como la Junta de Usuarios, Gobierno Regional y local, consejos de cuencas y oficinas desconcentradas de la ANA.
- Por Administración Directa se desarrollarán los trabajos en las especialidades de: Jefe de Estudio, Hidrología y Geología.

Programación Trimestral

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación Cuantitativa	01 Informe	1 Informe / 01 Estudio Básico	1 Informe / 07 Estudios Básicos	
Detalle cuantitativo de la programación	ENERO-MARZO: Elaboración de los términos de referencia para la contratación de los estudios básicos.	ABRIL: MAYO: Informe de avance Desarrollo de trabajos en campo: • Hidrología • Geofísica • Planeamiento Hidráulico JUNIO: Informe de avance Desarrollo de trabajos en campo: • Topografía • Geotecnia • Agrología • Planeamiento Hidráulico • Evaluación Ambiental Preliminar Desarrollo de trabajos de gabinete: • Hidrología Un Estudio básico concluido • Geofísica.	JULIO: Informe de avance Desarrollo de trabajos en campo: Agro economía Desarrollo de trabajos en gabinete: • Planeamiento Hidráulico • Topografía • Agrología • Geotecnia • Evaluación Ambiental Preliminar Un Estudio básico concluido: • Hidrología AGOSTO: 06 Estudios básicos concluidos • Planeamiento Hidráulico • Topografía • Geotecnia • Agrología • Agro economía • Evaluación Ambiental Preliminar	



Localización: Lima.

Duración: Enero - agosto 2021

Responsable: Dirección de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos.

Soporte 04: Proyecto de ley que declara de necesidad pública el afianzamiento hídrico nacional para la ejecución de proyectos para adaptación al cambio climático y control de máximas avenidas

Meta 2021: 0.4 Documento.
Meta 2020: 0.6 Documento.

Descripción de la Tarea: El Estado peruano a través de los diferentes niveles de gobierno, ha elaborado diferentes Estudios de Pre inversión, que han sido declarados viables para su la ejecución de Proyectos de Afianzamiento Hídrico para la adaptación al cambio climático y control de máximas avenidas, siendo uno de ellos las presas, las cuales permiten el almacenamiento y regulación de los recursos hídricos; proyectos que beneficiarán al sector, poblacional, y asimismo, también servirán para controlar las máximas avenidas y reducir desbordes e inundaciones; mitigando los daños que estos eventos ocasionan. Sin embargo, gran parte de estos Proyectos no pueden ejecutarse por aspectos de carácter social, límites territoriales, conflictos entre comunidades y otros. Ante esta situación se requiere formular un Proyecto de Ley, que declare de necesidad pública la ejecución de proyectos de Afianzamiento hídrico a nivel nacional, a fin de destrabar los Proyectos que se encuentran paralizados en el ámbito nacional por los motivos antes expuestos y para viabilizar los proyectos que se formulen a futuro. En el 2020 se avanzó un 60% del proyecto.

La tarea comprende:

- Recopilar toda la normatividad relacionada al afianzamiento hídrico
- Coordinar con entidades relacionadas al afianzamiento hídrico, en relación a la normatividad que manejan
- Sistematización de antecedentes normativos y jurisprudenciales, propuestas parlamentaria que sirvan de base para la formulación del proyecto de ley.
- Identificación de antecedentes de Proyectos de Afianzamiento hídricos paralizados por problemas sociales, ambientales, jurídicos, de delimitación territorial y otros.
- Elaboración de la Exposición de Motivos, el cual debe contener la justificación clara y precisa del objetivo de la presentación del proyecto de ley.
- Elaborar el proyecto de ley

Estrategia de ejecución: Para la ejecución de la tarea se efectuará la contratación de un Abogado que conozca la Ley de Recursos Hídricos y tenga experiencia en el desarrollo de normas. La DPDRH, proporcionará la información que se maneje con relación al afianzamiento hídrico y ejecución de grandes proyectos que se han visto truncadas o paralizadas por conflictos sociales entre comunidades, problemas de límites territoriales, entre otros.

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	0.40 proyecto de Ley	--	--
Detalle cualitativo de la programación	--	Mayo: Informe del avance de la elaboración del Proyecto de Ley (0.20) Junio: Informe final del avance del Proyecto de Ley (0.20)		

Localización: Lima

Duración: Mayo – junio 2021

Responsable: Director de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos.



Soporte 05: Identificación de Puntos Críticos

Transferido a las AAA.

Soporte 06: Registro de ficha de identificación y evaluación de punto crítico

Retirado del POI por la DPDH por prioridad.

Soporte 07: Propuesta de Lineamiento para la elaboración de Planes de Contingencia ante Déficit Hídrico en el marco del SINAGERD

Meta 2021: 01 Documento

Descripción de la Tarea: Ante la eventual presencia de fenómenos hidrometeorológicos que puedan generar potenciales afectaciones por déficit sobre los recursos hídricos, se ha visto necesario en el marco del SINAGERD, proponer la actividad denominada "PROPUESTA DE LINEAMIENTO PARA LA ELABORACION DE PLANES DE CONTINGENCIA ANTE DEFICIT HIDRICO EN EL MARCO DEL SINAGERD", el cual permite estandarizar y unificar criterios para la estructuración del Plan de Contingencia ante Déficit hídrico alineado a la normativa vigente, Resolución Ministerial N°188-2015-PCM.

Dicho instrumento de planificación específica permitirá orientar a los órganos desconcentrados para el desarrollo de sus planes específicos de preparación y respuesta ante Déficit Hídrico.

La actividad tiene varias fases: recopilación de información, elaboración de documento borrador, socialización con entes involucrados en la materia, elaboración de matriz de aportes al documento borrador, socialización final, consenso e integración de documento final Propuesta de lineamiento. En vista que para la emisión de la Resolución Jefatural que apruebe dicho lineamiento, demanda una fase previa de revisión final por la oficina de asesoría jurídica, se plantea la presente tarea hasta la fase propuesta de Lineamiento.

Estrategia de Ejecución:

Con el apoyo de un servicio de terceros (sede central), se realizará el desarrollo de cada fase, considerando la estructura definida en la normativa vigente.

Se solicitará la contribución de los órganos desconcentrados, así como del INDECI, CENEPRED y el SENAMHI, para la recopilación de información.

Se convocará a los profesionales de las entidades técnicos, científicos, normativos a participar a fin de discutir el contenido del plan referente a resumen ejecutivo, peligro, vulnerabilidad, riesgos, organización para la intervención, propuesta de intervención, identificación de responsabilidades, propuesta de medidas de corto y largo plazo, valorización de las medidas, cronograma de ejecución física financiera, entre otros.

Luego de lo cual se elaborará el documento borrador sujeto a socialización vía videoconferencia.

Con los aportes recibidos durante la videoconferencia y correo electrónico, se construirá una matriz de doble entrada.

La información de la matriz alimentará al documento borrador para la fase de socialización final.

La socialización final tiene por objetivo alcanzar el consenso para la aceptación de la propuesta.

Siendo que las observaciones y sugerencias, fueron levantadas mediante la matriz, concluiría el proceso con la aceptación de los participantes, entre ellos representante del INDECI y GT. GD MINAGRI.

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa			0.50 documento	0.50 documento



Detalle cualitativo de la programación			<p>Julio Elaboración de TdR, para la contratación de Servicio de Terceros de un Ingeniero especialista en Gestión de Riesgos de desastres para efectuar las fases de desarrollo de los lineamientos. Convocatoria a videoconferencia con entidades involucradas, solicitud de información Coordinaciones, seguimiento, monitoreo, asistencia técnica y facilitación. 0.20 Documento</p> <p>Agosto Convocatoria a videoconferencia con entidades involucradas, socialización del documento Coordinaciones, seguimiento, monitoreo, asistencia técnica y facilitación. 0.20 Documento.</p> <p>Setiembre Convocatoria a videoconferencia con entidades involucradas, estructuración de la matriz Coordinaciones, seguimiento, monitoreo, asistencia técnica y facilitación. 0.10 Documento</p>	<p>Octubre Convocatoria a videoconferencia con entidades involucradas, obtención del documento borrador final Coordinaciones, seguimiento, monitoreo, asistencia técnica y facilitación. 0.20 Documento</p> <p>Noviembre Convocatoria a videoconferencia con entidades involucradas, obtención del voto de aceptación de los entes involucrados en la materia. Coordinaciones, seguimiento, monitoreo, asistencia técnica y facilitación. 0.10 Documento.</p> <p>Diciembre Consolidación de Informe final "Propuesta de Lineamiento para la elaboración de planes de contingencia ante Déficit hídrico" 0.20 Documento</p>
--	--	--	---	--

Localización: Lima

Duración: Julio – Diciembre 2021

Responsable: Dirección de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos.

Soporte 08: Desarrollo de Capacidades en prácticas adecuadas de extracción de material de acarreo en cauce.

Retirado del POI por la DPDH por prioridad.

Soporte 09: Implementación de mecanismos de financiamiento de programas y proyectos de los Planes de Gestión de Recursos Hídricos en Cuencas -PGRHC-Acción Complementaria

Se traslado a la MP 165

Soporte 10: Funcionamiento de Unidad de Seguridad de Presas -Acción Complementaria

Se traslado a la MP 165

Soporte 11: Evaluación Hidráulico Estructural de 03 presas priorizadas - Acción Complementaria

Se traslado a la MP 165

Soporte 12: Elaboración de modelos de Fichas técnicas referenciales para su registro en aplicativo informático

Meta 2021: 07 Informes.

Descripción de la Tarea: La presente tarea tiene por objetivo elaborar modelos de Fichas técnicas referenciales de puntos críticos para su registro en el aplicativo informático; eliminando procesos intermediarios, con el fin de optimizar la entrega de información sobre peligros de inundación, flujo de



detritos y erosión y realizar la difusión a las entidades públicas y privadas, que conformar el SINAGERD, en un tiempo óptimo y oportuno.

La Dirección de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos – DPDRH, realizara coordinación con las Administraciones Locales de Agua-ALA y Autoridades Administrativas del Agua-AAA, referidos a las Fichas Técnica Referenciales, que comprenden la ubicación, caracterización de tramos críticos, identificación de los elementos expuestos: número habitantes, viviendas, infraestructura vial, centros de salud, centros educativos, áreas de cultivo, infraestructura agrícola; que se encuentren vulnerables ante el peligro de inundación, erosión y flujo de detritos (huaico), así como propuestas de medidas estructurales, no estructurales y la estimación de sus costos. Estas Fichas Técnica Referenciales, son consideradas una herramienta de gestión para la toma de decisiones respecto a la planificación y ejecución obras y/o acciones ante eventos hidrometeorológicos extremos.

Los diferentes modelos de Fichas técnicas referenciales de puntos críticos serán de utilidad para ser considerados en el registro de puntos críticos mediante aplicativo informático, es decir, serán insumos para poder registrar dichos puntos críticos, dado que existen diferentes tipos de peligro: inundación, erosión y flujo de detritos (huaico). Asimismo, los diferentes modelos serán remitidos y coordinados con la Dirección del Sistema de Información de los Recursos Hídricos – DSNIRH. Contratación de profesionales de Estructuras de defensa ribereña.

Estrategia de Ejecución:

- La DPDRH, realizará y generará la información técnica, a través de contratación de Servicio de Terceros, para elaboración de Modelos de Fichas Técnicas Referenciales de tipos de Estructuras de Defensa Ribereña, en coordinación con las AAA y ALA y la DPDRH.
- Se realizará la contratación de Servicio de Terceros, para seguimiento y monitoreo, ejecución de reuniones de trabajo respecto al asesoramiento técnico de la DPDRH a las AAA y ALA, en las pruebas de registro de las Fichas Técnicas Referenciales.

La DPDRH, brindará asesoramiento técnico a profesionales de las Administraciones Locales de Agua mediante correos electrónicos, llamadas telefónicas, reuniones virtuales, a fin de definir absolver consultas técnicas respecto a los modelos de fichas técnicas, así como el seguimiento y monitoreo para las reuniones de trabajo.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa		03 Informes	03 Informes	01 Informe
Detalle cualitativo de la programación	Enero-Febrero Elaboración de TDRs, y coordinación administrativa para contratación de servicios de terceros. Marzo: 01 Plan de trabajo.	Abril: 01 Informe de Plan de trabajo y Elaboración de TdR, se realizará la contratación de Servicio de Terceros para elaboración de Modelos de Fichas Técnicas Referenciales de tipos de Estructuras de Defensa Ribereña, en coordinación con las AAA y ALA y la DPDRH. Mayo: 01 Informe sobre seguimiento de la elaboración de Modelos de Fichas Técnicas Referenciales de tipos de Estructuras de Defensa Ribereña, en coordinación con las AAA y ALA y la DPDRH. Junio: 01 Informe sobre seguimiento de la elaboración de Modelos de Fichas Técnicas Referenciales de tipos de	Julio: 01 Informe sobre seguimiento de la elaboración de Modelos de Fichas Técnicas Referenciales de tipos de Estructuras de Defensa Ribereña, en coordinación con las AAA y ALA y la DPDRH, seguimiento y monitoreo, ejecución de reuniones de trabajo y asesoramiento técnico de la DPDRH a las AAA y ALA, en las pruebas de registro de las Fichas Técnicas Referenciales para su registro en aplicativo informático. Agosto: 01 Informe sobre seguimiento y monitoreo, ejecución reuniones de trabajo y asesoramiento técnico de la DPDRH a las AAA's y ALA's, en las pruebas de registro de las Fichas Técnicas Referenciales para su	Octubre: 01 Informe final sobre "Elaboración de modelos de Fichas técnicas referenciales para su registro en aplicativo informático.



		Estructuras de Defensa Ribereña, en coordinación con las AAA y ALA y la DPDRH.	registro en aplicativo informático. Setiembre: 01 Informe sobre seguimiento y monitoreo, ejecución reuniones de trabajo y asesoramiento técnico de la DPDRH a las AAA's y ALA's, en las pruebas de registro de las Fichas Técnicas Referenciales para su registro en aplicativo informático.	
--	--	--	--	--

Localización: Lima.

Duración: Abril – Octubre 2021

Responsable: Director de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos.

Soporte 13: Identificación y sistematización de Puntos Críticos

Meta 2021: 500 Ficha Técnica Referencial / 09 Informes.

Descripción de la Tarea: La presente tarea tiene por objetivo elaborar Fichas Técnicas Referenciales (Anexos I, II, III y IV) de poblaciones vulnerables por activación de quebradas y puntos críticos en ríos (tramos críticos) a nivel nacional ante peligro de inundación, erosión y flujo de detritos (huaico), las fichas contienen la caracterización de la zona de influencia de cada población vulnerable en quebradas y tramos críticos en ríos, propuesta de medidas estructurales, no estructurales y estimación de sus costos.

La Autoridad Nacional del Agua a través de las Administraciones Locales de Agua-ALA y Autoridades Administrativas del Agua-AAA y en coordinación con los Gobiernos Locales, Regionales y Junta de Usuarios de Agua, realizará el trabajo de campo, identificará y elaborará las Fichas Técnica Referenciales (Anexos I, II, III y IV) con el contenido del: número habitantes, viviendas, infraestructura vial, centros de salud, centros educativos, áreas de cultivo, infraestructura agrícola; que se encuentren vulnerables ante el peligro de inundación, erosión y flujo de detritos (huaico), así como propuestas de medidas estructurales, no estructurales y la estimación de costos, a fin de prevenir y reducir los riesgos probables a ocurrir en el 2021.

El levantamiento de información en campo será realizado por las ALA y en coordinación con los gobiernos locales, Junta de Usuarios de Agua y otras instituciones involucradas, a fin de identificar los tramos críticos en cauces de ríos y poblaciones vulnerables en quebradas.

La DPDRH, realizará la consolidación, sistematización y elaborará el informe final, los resultados serán remitidos al Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED, para que sea registrado a través del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres – SIGRID. Asimismo, se remitirán a los Gobiernos Regionales y Locales, Juntas de Usuarios de Agua, INDECI, SGRD-PCM, MVCS, MTC, MIDAGRI y otras instituciones públicas y privadas; para que en el marco de sus competencias realicen las gestiones para su financiamiento y su ejecución como medidas de prevención y reducción en el marco del SINAGERD.

Estrategia de Ejecución:

- La DPDRH, realizará coordinación y/o reunión técnica informativa mediante videoconferencia y capacitación en la implementación de los Anexos I, II, III y IV, a ser desarrollado por las Administraciones Locales de Agua y Autoridades Administrativas del Agua en las etapas de campo y gabinete.
- Se gestionará la transferencia presupuestal a favor de 14 AAA y 68 ALA, por un monto de s/ 293,502.00, a fin de que cumplan con la elaboración de las 300 Fichas técnicas del anexo I y anexo II. Ver detalle en el Anexo 5.
- Las ALA, realizarán coordinaciones con los Gobiernos Locales y Junta de Usuarios de Agua para la salida de campo, las ALA elaborarán las Anexo I: Fichas de Identificación y Evaluación de



Puntos Críticos y Anexo II: Fichas Técnicas Referenciales de Propuesta de Medidas de Prevención y Reducción del Riesgo.

- La DPDRH, a través de los profesionales CAS y contratación de servicios de Terceros, brindará asesoramiento técnico a profesionales de las Administraciones Locales de Agua, mediante correos electrónicos, llamadas telefónicas, reuniones virtuales, a fin de definir la mejor propuesta de medida estructural y no estructural, y en la revisión de los metrados, presupuestos, análisis de cotos unitarios, etc. y en general en la elaboración de Ficha Técnica Referencial así como el seguimiento y monitoreo a fin de que se dé cumplimiento a lo programado en el POI 2021.
- Las ALA, elaborarán los Anexo I y II, referidas a las fichas.
- Las ALA, remitirán a las AAA los Anexo I y II para visto y firma respectiva.
- Las AAA, elaborarán los Anexos III y IV y remitirán los Anexos I, II, III y IV, previamente visados y firmados a la DPDRH para la consolidación, sistematización y elaboración de informe final.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01 Informe	03 Informes	03 Informes	02 Informes y 500 Fichas técnicas
Detalle cualitativo de la programación	<p>Enero: Elaboración de plan de trabajo.</p> <p>Febrero: Elaboración de TdRs y gestión de contratación de locadores de servicios</p> <p>Marzo: 01 Informe sobre coordinación y/o reunión técnica informativa y reuniones de trabajo para la implementación de los Anexos I, II, III y IV, a ser desarrollado por las ALA y AAA en etapas de campo y gabinete. Así como gestiones sobre la transferencia presupuestal a las AAA y ALA.</p>	<p>Abril: 01 Informe de Seguimiento y Monitoreo sobre la continuación del levantamiento de información en campo de las ALA, para la elaboración de Anexo I Fichas de Identificación y Evaluación de Puntos Críticos.</p> <p>Mayo: 01 Informe de Seguimiento y Monitoreo sobre la continuación del levantamiento de información en campo de las ALA, para la elaboración de Anexo I Fichas de Identificación y Evaluación.</p> <p>Junio: 01 Informe de Seguimiento y Monitoreo, así como de la sistematización y consolidación del Anexo I Fichas de Identificación y Evaluación de Puntos Críticos y Anexo III Resumen de Identificación.</p>	<p>Julio: 01 Informe de Seguimiento y Monitoreo sobre Anexo II Fichas Técnicas Referenciales de Propuesta de Medidas de Prevención y Reducción del Riesgo.</p> <p>Agosto: 01 Informe sobre entrega del Consolidado del Anexo I Fichas de Identificación y Evaluación de Puntos Críticos y Anexo III Resumen de Identificación, así como de seguimiento y Monitoreo sobre Anexo II Fichas Técnicas Referenciales de Propuesta de Medidas de Prevención y Reducción del Riesgo.</p> <p>Setiembre: 01 Informe de Seguimiento y Monitoreo sobre Anexo II Fichas Técnicas Referenciales de Propuesta de Medidas de Prevención y Reducción del Riesgo.</p>	<p>Octubre: 01 Informe de Seguimiento y Monitoreo sobre Anexo I y III de Fichas Técnicas Referenciales de Propuesta de Medidas de Prevención y Reducción del Riesgo y 250 fichas técnicas Anexo I y III.</p> <p>Noviembre: 01 Informe sobre entrega del Consolidado de fichas técnicas (Anexo II, IV) y 250 fichas técnicas referenciales (Anexo II, IV)</p>

Localización: Lima

Duración: Marzo – Noviembre 2021

Responsable: Director de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos

Soporte 14: Estudios de Delimitación de Faja Marginal en el ámbito de la AAA: Jequetepeque Zarumilla (73 km) – Complemento 2018

Meta 2021: 02 informes

Descripción de la Tarea: En el marco del Programa Presupuestal 068 en el año 2018 en el ámbito de la Autoridad Administrativa del Agua Jequetepeque Zarumilla se desarrollaron los estudios básicos para la Delimitación de la Faja Marginal del río Motupe (58.2 km) y del río Olmos (15 km) en una longitud total de 73.2 km, estos estudios fueron aprobados con Resolución Directoral en el año 2019.



Las memorias finales (que integran los estudios básicos) de los referidos estudios fueron observadas, las cuales no han sido levantadas por la AAA; por lo que se requiere que estas sean absueltas a fin de poder cerrar esta tarea y reportar a OPP.

La Dirección de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos coordinará y llevará a cabo reuniones virtuales con la AAA Jequetepeque Zarumilla, para la absolución de las observaciones para su posterior remisión a la DPDRH.

Estrategia de ejecución: Personal de la DPDRH, realizará coordinaciones con la AAA Jequetepeque Zarumilla, asimismo se programarán reuniones virtuales para tratar sobre el avance del levantamiento de observaciones.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa		02 informes		
Detalle cualitativo de la programación		<p>Abril 1 informe de seguimiento al levantamiento de observaciones de la memoria final del estudio de delimitación de la faja marginal del río Olmos,</p> <p>Mayo 1 informe de seguimiento al levantamiento de observaciones de la memoria final del estudio de la faja marginal del río Motupe.</p>		

Localización: Lima y ámbito de la AAA Jequetepeque Zarumilla

Duración: Abril - Mayo

Responsable: Director de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos

Soporte 15: Monitoreo y Seguimiento de la monumentación de hitos de la faja marginal de cuatro (4) ríos– Complemento 2020

Meta 2021: 02 informes

Descripción de la Tarea: En el año 2020 LA Jefatura de la Autoridad Nacional del Agua, con fecha 19 de Junio de 2020, emite la Resolución Jefatural N° 094-2020-ANA, aprobando la desagregación de los recursos aprobados mediante Decreto Supremo N° 048-2020-EF, hasta por la suma de S/ 3 814,728.00 (Tres millones ochocientos catorce mil setecientos veintiocho y 00/100 soles), en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, de este monto S/ 210,768.00 correspondía a la Actividad de Monitoreo, Supervisión, y Evaluación de Productos y Actividades en Gestión de Riesgos de Desastres, en ese contexto se planteó la tarea: Monitoreo y Seguimiento de la monumentación de hitos de la faja marginal de cuatro (4) ríos uno (1) en el ámbito de la AAA Jequetepeque Zarumilla (río Zarumilla) y tres (3) en el ámbito de la AAA Cañete Fortaleza (río Cañete, río Huaura y río Mala), la cual consistía en la contratación de dos profesionales para realizar el seguimiento de las actividades de sensibilización y monitoreo de los trabajos de monumentación de hitos en coordinación con las Autoridades Administrativas del Agua de Cañete Fortaleza y Jequetepeque Zarumilla.

Sin embargo, en el contexto de las medidas de emergencia por el COVID 19, Jefatura de la ANA dispuso se contrate a profesionales de la zona, por lo que se transfirió presupuesto a la AAA Cañete Fortaleza y a la AAA Jequetepeque Zarumilla para la contratación correspondiente. El monitoreo y seguimiento de los trabajos de monumentación de hitos solo se realizó en la AAA Cañete Fortaleza, dado a que en el ámbito de la AAA Jequetepeque Zarumilla, los trabajos de monumentación por parte de la UE002 se iniciaron a fines de diciembre.



En presente año, se elaborará el informe de los trabajos desarrolladas por la UE002 en lo correspondiente a la monumentación de hitos en los ámbitos de las AAAs: Cañete Fortaleza y Jequetepeque Zarumilla.

Estrategia de ejecución: La DPDRH, en coordinación con la UE002 y las AAA Jequetepeque Zarumilla y Cañete Fortaleza elaborara los informes de las actividades de monumentación de hitos en la faja marginal de los ríos: Cañete, Mala, Huaura y Zarumilla.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa		02 informes		
Detalle cualitativo de la programación		<p>Mayo 1 Informe de los trabajos desarrollados por la UE 002 en lo correspondiente a la monumentación de hitos en los ríos Cañete, Mala y Huaura.</p> <p>Junio 1 Informe de los trabajos desarrollados por la UE 002 en lo correspondiente a la monumentación de hitos en el río Zarumilla.</p>		

Localización: Lima

Duración: Mayo – Junio

Responsable: Director de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos.

Soporte 16: Estudios de Delimitación de Faja Marginal en el ámbito de la AAA Cañete Fortaleza – Complemento 2019

Meta 2021: 04 informes

Descripción de la Tarea: En el marco del Programa Presupuestal 068 en el año 2019 en los ámbitos de las Autoridades Administrativas del Agua: Jequetepeque Zarumilla , Cañete Fortaleza, Chaparra Chincha y Madre de Dios se realizaron los estudios básicos para la delimitación de faja marginal, culminándose los estudios de delimitación de faja marginal en el mes de diciembre, quedando pendiente la aprobación de los estudios de faja marginal de los ámbitos de las AAAs: Jequetepeque Zarumilla , Cañete Fortaleza y Madre de Dios.

En el año 2020, las AAAs Jequetepeque Zarumilla y Madre de Dios aprobaron los estudios de delimitación de faja marginal realizados en el marco del PP 068-2019, y al igual que la AAA Chaparra Chincha remitieron a la Dirección de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos las memorias finales (integran los estudios básicos) de los estudios con sus respectivas Resoluciones Directorales de aprobación.

Respecto a la AAA Cañete Fortaleza, esta no cumplió con aprobar los estudios de delimitación de faja marginal de doce (12) quebradas: Ihuanco-20 km, Pacaran- 2 km, Condoray- 1.7 km, Jita-2 km, San Jeronimo- 2 km, Punta Negra-2 km, Pisquillo Orcon-20 km, Platanal-1.5 km, Huereque-4.5 km, La Mina 2.2, San Miguel 1 km, Lumbra 2.5 km) y un río (Lurín), dado a que no culminó con el proceso de sociabilización. Se está programando la remisión de las memorias finales a la DPDRH, así como las R.D. de aprobación de estudio para el presente año.

Estrategia de ejecución: Personal de la DPDRH, realizará el seguimiento, así como las coordinaciones correspondientes con la AAA Cañete Fortaleza a fin de que se aprueben los estudios y se remita las memorias finales de los Estudios de Delimitación de Faja Marginal realizados con sus respectivas Resoluciones Directorales de aprobación.



Se solicitará a la Dirección del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos, que coordine con la AAA Cañete Fortaleza, a fin de que los estudios de delimitación de faja marginal (PDF y data digital) con sus respectivas R.D. sean colgados en el servidor de la ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa		03 informes	01 informe	
Detalle cualitativo de la programación		<p>Abril Informe de seguimiento referido a las memorias finales de los estudios de delimitación de las fajas marginales de las quebradas: Ihuanco, Pacaran, Condoray.</p> <p>Mayo Informe de seguimiento referido a las memorias finales de los estudios de delimitación de las fajas marginales de las quebradas: Jita, San Jeronimo, Punta Negra.</p> <p>Junio Informe de seguimiento referido a las memorias finales de los estudios de delimitación de las fajas marginales de los estudios de delimitación de las fajas marginales de las quebradas: Pisquillo Orcon, Platanal, Huerequeque.</p>	<p>Julio Informe de seguimiento referido a las memorias finales de los estudios de delimitación de las fajas marginales de las quebradas: La Mina, San Miguel, Lumbray y río Lurín.</p>	

Localización: Lima y ámbito de la AAA Cañete Fortaleza

Duración: Abril –julio

Responsable: Director de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos

Soporte 17: Monitoreo y seguimiento de los Estudios de Delimitación de Faja Marginal en el ámbito de la AAA Cañete Fortaleza y AAA Marañón – Complemento 2020

Meta 2021: 03 informes

Descripción de la Tarea: En el año 2020 en los ámbitos de las Autoridades Administrativas Agua: Cañete Fortaleza y Marañón se han realizados estudios de delimitación de faja marginal, respecto a la AAA Cañete Fortaleza los estudios básicos para la delimitación de la faja marginal se llevaron a cabo íntegramente en el año 2020, en relación a la AAA Marañón parte de los estudios básicos se llevaron a cabo en el año 2019 y se culminaron en el 2020.

A fines del año 2020, en el ámbito de la AAA Marañón se han culminado con los estudios de delimitación de faja marginal de seis ríos (Utcubamba-19 km, Mashcon-8 km, Chonta-10 km, Chotano-10 km, Cascasen –8 km, Pomabamba-12 km) y una quebrada (Jaen-17 km), habiendo delimitado la faja marginal en una longitud total de 86 km; asimismo, en el ámbito de la AAA Cañete Fortaleza se ha culminado con el estudio de delimitación de faja marginal de la quebrada la Ronda, en una longitud de 3 km.

Está pendiente la aprobación de los estudios de delimitación de faja marginal por parte de las Autoridades Administrativas del Agua Cañete Fortaleza y Marañón respectivas.

Estrategia de ejecución: Personal de la DPDRH, realizará el monitoreo y seguimiento, así como las coordinaciones correspondientes con las AAAs: Cañete Fortaleza y Marañón a fin de que se aprueben los estudios y se remita las memorias finales (integra los estudios básicos) de los Estudios de Delimitación de Faja Marginal realizados con sus respectivas Resoluciones Directorales de aprobación.



Se solicitará a la Dirección del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos, que coordine con las AAA referidas, a fin de que los estudios (PDF y data digital) con sus respectivas R.D. sean colgados en el servidor de la ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	03 informes	--	--
Detalle cualitativo de la programación		<p>Abril 01 informe de seguimiento y monitoreo referido a las memorias finales de los estudios de delimitación de la faja marginal de los ríos: Chonta, Chotano y Cascasen.</p> <p>Mayo 01 informe de seguimiento y monitoreo referido a las memorias finales de los estudios de delimitación de la faja marginal de los ríos: Utcubamba, Mashcón y de la quebrada Jaen.</p> <p>Junio: 01 informe de seguimiento y monitoreo referido a las memorias finales de los estudios de delimitación de la faja marginal del río Pomabamba y quebrada la Ronda.</p>		

Localización: Ámbito de la AAA Cañete Fortaleza y AAA Maraón

Duración: Abril – Junio 2021

Responsable: Director de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos

Soporte 18: Evaluación de potencial de represamiento de lagunas en partes altas de afluentes al Lago Chinchaycocha.

Meta 2021: 03 informes técnicos

Descripción de la Tarea: La presente tarea tiene por finalidad desarrollar la evaluación de potencial represamiento de veinticinco (25) lagunas propuestas por las diez (10) comunidades campesinas de Juraucro, Chacacancha, Papaná, Calaucancha, Santa María de Llacta, Huayre, Villa Junín, Vicco, Matacancha y Cochamarca; a fin de analizar el afianzamiento hídrico de la cuenca de la Laguna Chinchaycocha.

Estrategia de ejecución:

Planificación y elaboración de los términos de referencia para el desarrollo del Estudio y supervisión, con personal de la DPDRH.

Coordinaciones con las instituciones de la cuenca como los integrantes del Comité de Gestión Ambiental Chinchaycocha, Gobierno Regional y local, y oficinas desconcentradas de la ANA.

Por Administración Directa, se contratará profesionales para realizar los siguientes estudios básicos:

- Hidrología
- Geología
- Ingeniero Especialista en infraestructuras hidráulicas

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01 informes	02 informe	--
Detalle cualitativo de la programación		<p>Abril Elaboración de términos de referencia para la contratación de especialistas en: - Hidrología. - Geología - Ingeniero Especialista en infraestructuras hidráulicas mayor y</p>	<p>Julio: Informe Análisis de los sitios potenciales de embalse de los especialistas en: Hidrología, Geología, e</p>	



Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
		menor Mayo: Informe de avance Etapa de inspección de campo de los especialistas en: Hidrología, Geología, e Infraestructuras hidráulicas mayor y menor Junio: Informe de avance Etapa de gabinete, de los especialistas en: Hidrología, Geología, e infraestructuras hidráulicas mayor y menor.	Infraestructuras hidráulicas mayor y menor.	

Localización: Región Pasco y Junín.

Duración: Abril – Julio 2021

Responsable: Director de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos.

Soporte 19: Promover acciones de prevención y mitigación de efectos ante déficit hídrico, supervisión de la intervención

Meta 2021: 08 informes

Descripción de la Tarea: Ante el fenómeno La Niña en el Pacífico Central, se ha visto necesario en el marco del SINAGERD, proponer la actividad denominada **“Promover acciones de prevención y mitigación de efectos ante déficit hídrico, supervisión de la intervención”**, el cual permite desarrollar los diagnósticos de riesgo ante déficit hídrico, la identificación de medidas de preparación y respuesta prioritarias, en el ámbito de la AAA Jequetepeque Zarumilla, mediante un servicio de terceros, quien apoyara en la supervisión de las acciones de intervención identificados en los ámbitos de Administraciones Locales de Agua, se coordinará con el Grupo de Trabajo de intervención articulada ANA ante Déficit Hídrico, de acuerdo a competencia. Asimismo, con INDECI y CENEPRED en las acciones que corresponda, se trabajará articuladamente con los actores de cuenca, ALA, AAA y ST de CRHC.

Posteriormente a través de un servicio de terceros se realizará el diagnóstico de los impactos históricos de déficit hídrico, el análisis de beneficio costo de intervenir/no intervenir, la elaboración del documento diagnóstico de la implementación de las intervenciones, lo cual permitirá conocer el grado de intervención efectiva durante el evento deficitario hídrico en el ámbito de la AAA Jequetepeque Zarumilla.

Al respecto la realización de la presente tarea contempla las siguientes acciones:

Comunicación sobre el Plan de Trabajo

Concertación y organización con los actores de cuenca

Retroalimentación de la información disponible

Diagnóstico de línea base riesgo y medidas identificadas prioritarias

Supervisión de las acciones de intervención a realizar en el ámbito

Diagnóstico de la efectividad de la intervención.

Diagnóstico del impacto, análisis del costo beneficio de la intervención, consolidación de las medidas prioritarias y promoción de las mismas.

La DPDRH, se encargará del monitoreo, seguimiento, soporte técnico y consolidación de la información obtenida como resultado de la supervisión.

Dicho instrumento consolidado constituirá el conglomerado de las lecciones aprendidas durante la intervención ante un evento deficitario en el país, lo cual permitirá una retroalimentación para mejorar los futuros instrumentos de preparación y respuesta. Y asimismo contribuirá a concientizar a los tomadores de decisión de los beneficios esperados bajo un carácter proactivo.

Estrategia de ejecución: Se elaborará un Plan de trabajo describiendo las fases para la intervención.

La base de la estrategia de la presente actividad es la organización, comunicación y articulación, considerando las competencias de cada uno de los involucrados en la gestión de riesgos de desastres en materia de recursos hídricos.



Actualmente las Secretarías Técnicas cuentan con instrumentos de preparación y respuesta independientes (planes de contingencia) ante Déficit Hídrico. Debe ser consolidado y analizado a fin de integrarlo en un solo instrumento.

Informar a los miembros del Consejo de Recursos Hídricos de cuenca el objetivo de la intervención, brindar información de la problemática actual, alternativas viables, impulsar la participación de los actores de cuenca, integrar esfuerzos con autoridades, procurando puentes de comunicación.

Identificadas las acciones prioritarias, promover la adopción por parte de los actores de cuenca de acuerdo a Rol, facilitando los procesos.

La labor a efectuar involucra entre otros, identificar el riesgo, es por ello que el servicio debe ser efectuado por un profesional especialista en GRD.

La etapa de evaluación de los indicadores de impacto histórico y beneficio costo será realizado por un profesional especialista GRD, quien consolidará lo actuado durante el periodo deficitario.

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	--	02 informes	03 informes	03 informe
Detalle cualitativo de la programación		<p>Mayo Elaboración de TdR, se realizará la contratación del Servicio de Terceros para realizar el diagnóstico del riesgo ante déficit hídrico, medidas de intervención, apoyo en la supervisión. Elaboración del Plan de trabajo. Videoconferencia con AAA. Elaboración de informe.</p> <p>Junio Diagnóstico del riesgo ante déficit hídrico: Análisis del Peligro. Videoconferencia con AAA. Elaboración de informe.</p>	<p>Julio -Diagnóstico del riesgo ante déficit hídrico: -Análisis de vulnerabilidad y riesgo. -Videoconferencia con AAA. Elaboración de informe</p> <p>Agosto - Resultados del Diagnóstico del riesgo. -Identificación y Propuesta de las medidas de preparación y respuesta prioritarias ante Déficit hídrico. -Videoconferencia con AAA. Elaboración de informe</p> <p>Setiembre -Elaboración del Plan de supervisión para la intervención. -Elaboración de TdR, se realizará la contratación de Servicio de Terceros para elaborar el diagnóstico del impacto histórico de déficit hídrico, el análisis de beneficio costo de intervenir/no intervenir, elaboración del documento diagnóstico de la implementación de las intervenciones. -Videoconferencia con AAA Elaboración de informe.</p>	<p>Octubre Elaboración del Plan de trabajo para el diagnóstico de la implementación del diagnóstico del impacto histórico de déficit hídrico. Elaboración de informe.</p> <p>Noviembre Análisis de beneficio costo de intervenir/no intervenir. Elaboración de informe.</p> <p>Diciembre Elaboración del documento diagnóstico de la implementación de las intervenciones. Elaboración del Informe final.</p>

Localización: Lima y ámbito de la AAA J-Z

Duración: Mayo - diciembre 2021.

Responsable: Director de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos.

Soporte 20: Estudio de preinversión "Creación del sistema de regulación, Presas Collpa – Iscaycocha - Salinas para el afianzamiento hídrico de las Provincias de Pisco - Ica y Castrovirreyña, Huaytará – Huancavelica.

Meta 2021: 04 Estudios básicos / 0 Estudio / 05 informes

Descripción de la Tarea: La presente tarea tiene por finalidad dar cumplimiento al Convenio suscrito entre La Autoridad Nacional del Agua - "ANA", la Municipalidad Provincial de Pisco - "Municipalidad de Pisco", la Municipalidad Provincial de Castrovirreyña - "Municipalidad de Castrovirreyña", la



Municipalidad Provincial de Huaytará - "Municipalidad de Huaytará y la Junta de usuarios del sector hidráulico menor Pisco - clase C. - "Junta de Usuarios",

Tiene por objeto elaborar y financiar seis (06) estudios básicos y un estudio (01) Pre diseño del mejoramiento de infraestructura menor de riego existente, para formular el proyecto a nivel de pre inversión "Creación del sistema de regulación, Presas Collpa - Iscaycocha Salinas para el afianzamiento hídrico de las Provincias de Pisco - Ica y Castrovirreyna, Huaytará - Huancavelica"

Dicho proyecto de pre inversión consiste en almacenar agua para riego durante las épocas de avenidas para luego suministrarla a través canales de conducción hacia las áreas de riego ubicadas en las partes bajas, garantizando la disponibilidad hídrica y maximizando la producción en los terrenos agrícolas en beneficio de las comunidades campesinas.

En tal sentido, con los recursos asignados a la Dirección de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos - DPDRH; se ha programado para el año 2021 realizar los siguientes estudios:

A.- ESTUDIOS BÁSICOS:

1. Planeamiento Hidráulico Preliminar y Definitivo (100%)
2. Estudio Hidrológico (100%)
3. Estudio Agrológico, incluye laboratorio (100)
4. Estudio Geológico y Geotécnico, incluye laboratorio:
 - Presa Collpa
 - Presa Iscaycocha
 - Presa Salinas
5. Estudio Geofísico
 - Presa Collpa
 - Presa Iscaycocha
 - Presa Salinas
6. Evaluación de infraestructura existente (100%)

B.- INGENIERÍA DEL PROYECTO:

Pre diseño del mejoramiento de infraestructura menor de riego existente

Estrategia de ejecución:

- Planificación y elaboración de los términos de referencia para el desarrollo del Estudio y supervisión, con personal de la DPDRH.
- Coordinaciones con la "Municipalidad de Pisco", la "Municipalidad de Castrovirreyna", la "Municipalidad de Huaytará y la "Junta de Usuarios", consejos de cuencas y oficinas desconcentradas de la ANA.
- Se contratará profesionales de diferentes especialidades y servicios para realizar los estudios básicos, la Ingeniería del proyecto y la evaluación y formulación del estudio de preinversión

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	03 informes / 02 Estudio	02 informes / 02 Estudios
Detalle cualitativo de la programación		<p>ABRIL: Elaboración de los términos de referencia para la contratación de profesionales en las siguientes especialidades: Planeamiento hidráulico preliminar y definitivo, Geología – Geotecnia, Geofísica, Hidrología, Agrología, Evaluación de infraestructura de riego existente, Pre diseño de infraestructura menor de riego existente.</p> <p>MAYO: Revisión y ajustes de los</p>	<p>JULIO: Informe de avance Desarrollo de trabajos en campo: Informe de Planeamiento hidráulico preliminar (50%).</p> <p>AGOSTO Informe de avance Desarrollo de trabajos en campo: Informe de Planeamiento hidráulico preliminar (50%), Informe de Planeamiento hidráulico, definitivo (50%), Estudio hidrológico (50%), Evaluación infraestructura existente (50%)</p> <p>SETIEMBRE</p>	<p>OCTUBRE Informe de avance Desarrollo de trabajos de campo: Estudio agrológico (30%) Geología presa Collpa (30%) Geología presa Iscaycocha (30%) 01 Estudio básico de planeamiento hidráulico preliminar y definitivo.</p> <p>NOVIEMBRE Informe de avance Desarrollo de trabajos en campo: Estudio agrológico (40%) Geología presa Collpa</p>



		<p>términos de referencia de los especialistas a contratar y correspondiente aprobación.</p> <p>JUNIO</p> <p>Proceso logístico de contratación y firma de contrato de los profesionales.</p>	<p>Informe de avance.</p> <p>Desarrollo de trabajos en campo: Informe de Planeamiento hidráulico definitivo (50%); Estudio hidrológico (50%); Estudio agrológico (30%); Geología presa Collpa (30%); Evaluación infraestructura existente (50%).</p> <p>01 Estudio básico de Hidrología.</p> <p>01 Estudio básico evaluación. infraestructura existente.</p>	<p>(40%)</p> <p>Geología presa Iscaycocha (30%)</p> <p>Geología presa Salinas (30%)</p> <p>Geofísica presa Collpa (50%)</p> <p>Pre diseño del mejoramiento Infraestructura menor de riego existente (30%)</p> <p>01 Avance estudio básico de geología: presa Collpa.</p> <p>01 Estudio básico agrológico.</p>
--	--	---	--	---

Localización: Provincias de Pisco - Región Ica, Castrovirreyna y Huaytará - Región Huancavelica.

Duración: Mayo - diciembre 2021.

Responsable: Director de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos.



FORMATO 3: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 001: Estudios de Pre Inversión AREQUIPA

Nombre del Indicador de Producto: Estudios de pre inversión realizados en la Cuenca Quilca – Vitor – Chili.

Unidad de Medida: Estudio

Fundamento: Consiste en desarrollar estudios de pre inversión a nivel de perfil en la cuenca de los ríos Quilca-Vítor-Chili, a fin de formular alternativas de solución y reducir las brechas de zonas vulnerables en la unidad hidrográfica río Quilca en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual de Inversiones Invierte.pe.

Forma de Cálculo: Sumatoria de estudios de pre inversión elaborados

Fuente de Información, medios de verificación: Informes de avance, informes de comisión de servicios, fotografías, estudios y documentos elaborados, debidamente registrados en el SGD de la ANA.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2019	2020	2021	2022	2023
	0.2	4	4	4

Resultado para el año 2021 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
0	3	4	4

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Estudio de pre inversión Creación del servicio de protección de la ciudad de Arequipa frente a inundaciones por torrenteras, provincia de Arequipa, departamento de Arequipa.	Estudio	1
Tarea 02: Estudio de pre inversión Creación del servicio de protección frente a inundaciones en el río Chili, tramo Puente Mariano Melgar – Puente Uchumayo, distritos de Arequipa, Alto Selva Alegre, Yanahuara, Sachaca, Jacobo Hunter, Tiabaya y Uchumayo, provincia de Arequipa, departamento de Arequipa.	Estudio	1
Tarea 03: Estudio de pre inversión Creación del servicio de protección frente a inundaciones en el valle de Vítor, distrito de Vítor, provincia de Arequipa, departamento de Arequipa.	Estudio	1
Tarea 04: Estudio de pre inversión Creación del servicio de protección frente a inundaciones en el valle de Quilca, distrito de Quilca, provincia de Camaná, departamento de Arequipa	Estudio	1

Beneficiarios

Nº de Beneficiarios Directos: Población del ámbito de las cuencas los ríos Quilca-Vítor-Chili a intervenir
Nº de Beneficiarios Indirectos: Población en general

Duración: Enero – Julio 2021.

Presupuesto 2021 (PIM): S/ 2,562,380 (RO)

Responsable: Director de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos.



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Creación del servicio de protección de la ciudad de Arequipa frente a inundaciones por torrenteras, provincia de Arequipa, departamento de Arequipa.

Meta 2021: 0.95 Estudio

Meta 2020: 0.05 Estudio

Descripción de la tarea: La tarea consiste en desarrollar estudios de pre inversión de control de inundaciones en la cuenca de los ríos Quilca-Vítor -Chili, a fin de formular alternativas de solución y reducir las brechas de zonas vulnerables en las torrenteras de la ciudad de Arequipa, en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual de Inversiones Invierte.pe. y los instrumentos metodológicos aprobados por el Sector. En el caso de las diez (10) torrenteras en la ciudad de Arequipa, son las que, en épocas de lluvias, causan daños a la ciudad y a la infraestructura.

Comprende el desarrollo de los siguientes ítems: i) Informe principal de pre inversión; ii) Estudios básicos: Cartografía y Topografía, Climatología e Hidrología, Geología, Geotecnia, Hidráulica fluvial y sedimentos, Análisis del riesgo, Diagnostico social, Arqueología, Inventario de Unidades productoras; iii) Ingeniería del proyecto: Planteamiento de alternativas, Simulación Hidráulica, Diseño de ingeniería, Metrados y costos y presupuesto; iv) Evaluación del proyecto: ambiental, Ocupación de predios y económica del proyecto e informe final del estudio.

Estrategia de Ejecución: El objetivo principal del referido estudio es contribuir con el cierre de brechas de infraestructura de protección de riberas.

El estudio a nivel de pre inversión, será ejecutado en forma coordinada con el Gobierno Regional de Arequipa, en cumplimiento a lo señalado en la cláusula séptima del Convenio Especifico de Cooperación Interinstitucional suscrito con la Autoridad Nacional del Agua. La formulación del referido estudio se efectuará bajo lo normado en el Sistema Nacional de Programación Multianual de Inversiones INVIERTE.PE, para tal fin ha contratado los servicios de una empresa consultora y cumpliendo lo dispuesto por la dirección de la DPDRH, la supervisión del estudio se desarrollará por administración directa mediante la contratación de profesionales especialistas.

El estudio comprende tres fases:

- i) Actividades preliminares, que consiste en presentación ante las autoridades, recopilar información vinculada a la gestión de riesgo de desastres, desarrollar talleres informativos y de sensibilización.
- ii) Fase de campo: levantamiento topográfico, reconocimiento de las subcuencas, verificación de las características geológicas y geotécnicas, identificación de canteras y rocas, inspección de las características fluviales, ambientales y de riesgo, identificación de unidades productoras, etc.
- iii) Fase gabinete: procesamiento de información, delimitación de áreas inundables planteamiento de alternativas, elaboración de planos, etc.

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	0.45 Estudio	0.50 Estudio		
Detalle cualitativo de la programación	<p>Enero Estudios Básicos: topografía, hidrología, geología y geotecnia, inventario de unidades productoras, estudio social. (0.20 estudio)</p> <p>Febrero Estudios Básicos: topografía, hidrología, geología y geotecnia, inventario de unidades productoras, e inicio de estudios de hidráulica fluvial y delimitación de áreas inundables, análisis de riesgo. (0.25 estudio)</p>	<p>Abril Estudios de Análisis de riesgo, arqueología, informe de nivel de complejidad, avance de EVAP Y EVAR, Simulación hidráulica, (0.20 estudio)</p> <p>Mayo Ingeniería del proyecto, diseños, presupuesto y metrados, evaluación, EVAP y EVAR y evaluación económica del proyecto, avance del informe final del estudio. (0.20 estudio)</p> <p>Junio</p>		



	Marzo	Evaluación del proyecto Informe Final, del estudio. (0.10 estudio) Presentación del estudio final terminado.		
--	-------	---	--	--

Localización: Arequipa

Duración: Enero - junio 2021

Responsable: Dirección de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos

Tarea 02: Creación del servicio de protección frente a inundaciones en el río Chili, tramo Puente Mariano Melgar – Puente Uchumayo, distritos de Arequipa, Alto Selva Alegre, Yanahuara, Sachaca, Jacobo Hunter, Tiabaya y Uchumayo, provincia de Arequipa, departamento de Arequipa.

Meta 2021: 0.95 Estudio

Meta 2020: 0.05 Estudio

Descripción de la tarea:

La tarea consiste en desarrollar estudios de pre inversión de control de inundaciones en la cuenca de los ríos Quilca-Vítor -Chili, a fin de formular alternativas de solución y reducir las brechas de zonas vulnerables en las torrenteras de la ciudad de Arequipa, en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual de Inversiones Invierte.pe. y los instrumentos metodológicos aprobados por el Sector. En los últimos años, el río Chili que atraviesa la zona urbana de Arequipa ha ocasionado no sólo pérdidas materiales sino también pérdidas humanas, debido principalmente a la intervención antrópica que ha sufrido dicho río, en la mayoría de los casos por el estrangulamiento de su cauce. Por otro lado, el río Chili, ha presentado fuertes avenidas, que han puesto en riesgo a las poblaciones urbana y rural que se encuentran asentadas en las riberas o muy próximas a ellas y en algunos casos dentro de la faja marginal.

Comprende el desarrollo de los siguientes ítems: i) Informe principal de pre inversión; ii) Estudios básicos: Cartografía y Topografía, Climatología e Hidrología, Geología, Geotecnia, Hidráulica fluvial y sedimentos, Análisis del riesgo, Diagnostico social, Arqueología, Inventario de Unidades productoras; iii) Ingeniería del proyecto: Planteamiento de alternativas, Simulación Hidráulica, Diseño de ingeniería, Metrados y costos y presupuesto; iv) Evaluación del proyecto: ambiental, Ocupación de predios y económica del proyecto e informe final del estudio.

Estrategia de Ejecución:

El objetivo principal del referido estudio es contribuir con el cierre de brechas de infraestructura de protección de riberas.

El estudio a nivel de pre inversión, será ejecutado en forma coordinada con el Gobierno Regional de Arequipa, en cumplimiento a lo señalado en la cláusula séptima del Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional suscrito con la Autoridad Nacional del Agua. La formulación del referido estudio se efectuará bajo lo normado en el Sistema Nacional de Programación Multianual de Inversiones INVIERTE.PE, para tal fin ha contratado los servicios de una empresa consultora y cumpliendo lo dispuesto por la dirección de la DPDRH, la supervisión del estudio se desarrollará por administración directa mediante la contratación de profesionales especialistas.

El estudio comprende tres fases:

- i) Actividades preliminares, que consiste en presentación ante las autoridades, recopilar información vinculada a la gestión de riesgo de desastres, desarrollar talleres informativos y de sensibilización.
- ii) Fase de campo: levantamiento topográfico, reconocimiento de las subcuencas, verificación de las características geológicas y geotécnicas, identificación de canteras y rocas, inspección de las características fluviales, ambientales y de riesgo, identificación de unidades productoras, etc.
- iii) Fase gabinete: procesamiento de información, delimitación de áreas inundables planteamiento de alternativas, elaboración de planos, etc.

ramación trimestral:



Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	0.50 Estudio	0.45 Estudio		
Detalle cualitativo de la programación	Enero Estudios Básicos: topografía, hidrología, geología y geotecnia, inventario de unidades productoras, estudio social. (0.20 estudio) Febrero Estudios Básicos: topografía, hidrología, geología y geotecnia, inventario de unidades productoras, hidráulica fluvial y delimitación de áreas inundables, análisis de riesgo. (0.30 estudio) Marzo	Abril-Mayo Análisis de riesgo, arqueología, informe de nivel de complejidad, avance de EVAP Y EVAR, simulación hidráulica, ingeniería del proyecto, diseños, Metrados y presupuesto (0.20 estudio) Junio EVAP y EVAR y evaluación económica del proyecto, informe final del estudio. (0.25 estudio) Presentación del estudio final terminado.		

Localización: Arequipa

Duración: Enero – junio 2021

Responsable: Dirección de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos

Tarea 03: Creación del servicio de protección frente a inundaciones en el valle de Vítor, distrito de Vítor, provincia de Arequipa, departamento de Arequipa.

Meta 2021: 0.95 Estudio

Meta 2020: 0.05 Estudio

Descripción de la tarea:

La tarea consiste en desarrollar estudios de pre inversión de control de inundaciones en la cuenca de los ríos Quilca-Vítor -Chili, a fin de formular alternativas de solución y reducir las brechas de zonas vulnerables en las torrenteras de la ciudad de Arequipa, en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual de Inversiones Invierte.pe. y los instrumentos metodológicos aprobados por el Sector. En los últimos años, el río Vítor ha ocasionado no sólo pérdidas materiales sino también pérdidas en las áreas agrícolas del valle, debido principalmente a las intensas avenidas del río Siguas que es un afluente del río Vítor así como por la intervención antrópica que ha sufrido dicho río, en la mayoría de los casos por el estrangulamiento de su cauce. Por otro lado, el río Vítor, ha presentado fuertes avenidas, que han puesto en riesgo a las poblaciones urbana y rural que se encuentran asentadas en las riberas o muy próximas a ellas y en algunos casos dentro de la faja marginal.

Comprende el desarrollo de los siguientes ítems: i) Informe principal de pre inversión; ii) Estudios básicos: Cartografía y Topografía, Climatología e Hidrología, Geología, Geotecnia, Hidráulica fluvial y sedimentos, Análisis del riesgo, Diagnostico social, Arqueología, Inventario de Unidades productoras; iii) Ingeniería del proyecto: Planteamiento de alternativas, Simulación Hidráulica, Diseño de ingeniería, Metrados y costos y presupuesto; iv) Evaluación del proyecto: ambiental, Ocupación de predios y económica del proyecto e informe final del estudio.

Estrategia de Ejecución:

El objetivo principal del referido estudio es contribuir con el cierre de brechas de infraestructura de protección de riberas.

El estudio a nivel de pre inversión, será ejecutado en forma coordinada con el Gobierno Regional de Arequipa, en cumplimiento a lo señalado en la cláusula séptima del Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional suscrito con la Autoridad Nacional del Agua. La formulación del referido estudio se efectuará bajo lo normado en el Sistema Nacional de Programación Multianual de Inversiones INVIERTE.PE, para tal fin ha contratado los servicios de una empresa consultora y cumpliendo lo dispuesto por la dirección de la DPDRH, la supervisión del estudio se desarrollará por administración directa mediante la contratación de profesionales especialistas.

El estudio comprende tres fases:



- i) Actividades preliminares, que consiste en presentación ante las autoridades, recopilar información vinculada a la gestión de riesgo de desastres, desarrollar talleres informativos y de sensibilización.
- ii) Fase de campo: levantamiento topográfico, reconocimiento de las subcuencas, verificación de las características geológicas y geotécnicas, identificación de canteras y rocas, inspección de las características fluviales, ambientales y de riesgo, identificación de unidades productoras, etc.
- iii) Fase gabinete: procesamiento de información, delimitación de áreas inundables planteamiento de alternativas, elaboración de planos, etc.

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	0.50 Estudio	0.30 Estudio	0.15 Estudio	
Detalle cualitativo de la programación	<p>Enero Estudios Básicos: topografía, hidrología, geología y geotecnia, inventario de unidades productoras, estudio social. (0.20 estudio)</p> <p>Febrero Estudios Básicos: topografía, hidrología, geología y geotecnia, inventario de unidades productoras, hidráulica fluvial y delimitación de áreas inundables, análisis de riesgo. (0.30 estudio).</p>	<p>Abril – Mayo Análisis de riesgo, arqueología, informe de nivel de complejidad, avance de EVAP Y EVAR, simulación hidráulica, ingeniería del proyecto, diseños, Metrados y presupuesto (0.20 estudio)</p> <p>Junio EVAP y EVAR y evaluación económica del proyecto. (0.10 estudio)</p>	<p>Julio informe final del estudio. Presentación del estudio final terminado. (0.15 estudio)</p>	

Localización: Arequipa

Duración: Enero – julio 2021

Responsable: Dirección de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos

Tarea 04: Creación del servicio de protección frente a inundaciones en el valle de Quilca, distrito de Quilca, provincia de Camaná, departamento de Arequipa.

Meta 2021: 0.95 Estudio

Meta 2020: 0.05 Estudio

Descripción de la tarea: La tarea consiste en desarrollar estudios de pre inversión, de control de inundaciones en la cuenca de los ríos Quilca-Vítor -Chili, a fin de formular alternativas de solución y reducir las brechas de zonas vulnerables en las torrenteras de la ciudad de Arequipa, en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual de Inversiones Invierte.pe. y los instrumentos metodológicos aprobados por el Sector. En los últimos años, el río Quilca que presenta en su recorrido una serie de tributarios, ha ocasionado pérdidas materiales así como en los cultivos del valle, debido principalmente a la intervención antrópica que ha sufrido dicho río, en la mayoría de los casos por el estrangulamiento de su cauce. Por otro lado, el río Quilca, ha presentado fuertes avenidas, que han puesto en riesgo a las poblaciones urbana y rural que se encuentran asentadas en las riberas o muy próximas a ellas y en algunos casos dentro de la faja marginal.

- Comprende el desarrollo de los siguientes ítems: i) Informe principal de pre inversión; ii) Estudios básicos: Cartografía y Topografía, Climatología e Hidrología, Geología, Geotecnia, Hidráulica fluvial y sedimentos, Análisis del riesgo, Diagnostico social, Arqueología, Inventario de Unidades productoras; iii) Ingeniería del proyecto: Planteamiento de alternativas, Simulación Hidráulica, Diseño de ingeniería, Metrados y costos y presupuesto; iv) Evaluación del proyecto: ambiental, Ocupación de predios y económica del proyecto e informe final del estudio.



Estrategia de Ejecución: El objetivo principal del referido estudio es contribuir con el cierre de brechas de infraestructura de protección de riberas.

El estudio a nivel de pre inversión, será ejecutado en forma coordinada con el Gobierno Regional de Arequipa, en cumplimiento a lo señalado en la cláusula séptima del Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional suscrito con la Autoridad Nacional del Agua. La formulación del referido estudio se efectuará bajo lo normado en el Sistema Nacional de Programación Multianual de Inversiones INVIERTE.PE, para tal fin ha contratado los servicios de una empresa consultora y cumpliendo lo dispuesto por la dirección de la DPDRH, la supervisión del estudio se desarrollará por administración directa mediante la contratación de profesionales especialistas.

El estudio comprende tres fases:

- i) Actividades preliminares, que consiste en presentación ante las autoridades, recopilar información vinculada a la gestión de riesgo de desastres, desarrollar talleres informativos y de sensibilización.
- ii) Fase de campo: levantamiento topográfico, reconocimiento de las subcuencas, verificación de las características geológicas y geotécnicas, identificación de canteras y rocas, inspección de las características fluviales, ambientales y de riesgo, identificación de unidades productoras, etc.
- iii) Fase gabinete: procesamiento de información, delimitación de áreas inundables planteamiento de alternativas, elaboración de planos, etc.

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	0.60 Estudio	0.35 Estudio		
Detalle cualitativo de la programación	<p>Enero Estudios Básicos: topografía, hidrología, geología y geotecnia, inventario de unidades productoras, estudio social. (0.20 estudio)</p> <p>Febrero Estudios Básicos: topografía, hidrología, geología y geotecnia, inventario de unidades productoras, hidráulica fluvial y delimitación de áreas inundables, análisis de riesgo. (0.40 estudio)</p> <p>Marzo</p>	<p>Abril-Mayo Análisis de riesgo, arqueología, informe de nivel de complejidad, EVAP Y EVAR, simulación hidráulica, ingeniería del proyecto, diseños, metrados y presupuesto. (0.20 estudio)</p> <p>Junio Evaluación económica del proyecto, informe final del estudio, Presentación del estudio final terminado. (0.15 estudio)</p>		

Localización: Arequipa

Duración: Enero – junio 2021

Responsable: Dirección de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos

Soporte 05: Soporte Técnico y de Gestión para el desarrollo del Estudio de pre inversión cuenca Quilca-Vitor-Chili

Meta 2021: 05 Informes

Descripción de la tarea: El director de la DPDRH ha dispuesto la contratación de profesionales especialistas para desarrollar la supervisión de los estudios bajo la modalidad de Administración Directa.

La tarea consiste en desarrollar, acciones de supervisión mediante el seguimiento y monitoreo al desarrollo de cuatro (04) estudios de pre inversión de control de inundaciones en la cuenca de los ríos Quilca, Vitor, Chili y torrenteras:

Tarea 01: Creación del servicio de protección ante el peligro de inundación y/o socavación por torrenteras en la ciudad de Arequipa, provincia de Arequipa, Región Arequipa.



Tarea 02: Creación del servicio de protección ante el peligro de inundaciones en el río Chili, tramo Puente Mariano Melgar - Puente Uchumayo, distritos de Arequipa, Alto Selva Alegre, Yanahuara, Sachaca, Jacobo Hunter, Tiabaya y Uchumayo, provincia de Arequipa, Región Arequipa.

Tarea 03: Creación del servicio de protección frente a inundaciones en el valle de Vitor, distrito de Vitor, provincia de Arequipa, Región Arequipa.

Tarea 04: Creación del servicio de protección frente a inundaciones en el valle de Quilca, distrito de Quilca, provincia de Camaná, Región Arequipa.

La supervisión se desarrollará a los estudios de pre inversión anteriormente citados, y específicamente a cada uno de los siguientes ítems: i) Informe principal de pre inversión; ii) Estudios básicos: Cartografía y Topografía, Climatología e Hidrología, Geología, Geotecnia, Hidráulica fluvial y sedimentos, Análisis del riesgo, Diagnostico social, Arqueología, Inventario de Unidades productoras; iii) Ingeniería del proyecto: Planteamiento de alternativas, Simulación Hidráulica, Diseño de ingeniería, Metrados y costos y presupuesto; iv) Evaluación del proyecto: ambiental, Ocupación de predios y económica del proyecto e informe final del estudio.

Estrategia de Ejecución: Las actividades de supervisión a los referidos estudios serán desarrolladas en coordinación permanente con funcionarios de la DPDRH, Autoridad Administrativa del Agua Caplina Ocoña y del Gobierno Regional de Arequipa.

Para la ejecución de la supervisión, los especialistas contratados desarrollarán las siguientes acciones:

- a) Verificar, evaluar y emitir opinión respecto al contenido del Plan de Trabajo presentado por la empresa contratada (formulador), para su aprobación por la DPDRH
- b) Verificar, evaluar, y emitir opinión sobre la información que recopilará el formulador, así mismo verificar, evaluar y emitir opinión respecto a la adquisición de información de otras fuentes por parte del formulador.
- c) Verificar, evaluar y emitir opinión respecto a que la empresa contratada cumpla con lo señalado en el ítem de los TDR y las bases.
- d) Verificar, evaluar y emitir opinión respecto a la ejecución de los trabajos de acuerdo a los TDR y al Plan de Trabajo propuesto.
- e) Analizar y proponer soluciones a los problemas que pudieran presentarse en el desarrollo de los estudios
- f) Elaborar los Informes del servicio de acuerdo a los TDR.
- g) Verificar, evaluar y emitir opinión respecto al Planeamiento hidráulico y de las alternativas de diseño de la infraestructura de protección.
- h) El especialista informará oportunamente a la DPDRH de toda actividad considerada no conforme con los TDR.
- i) El especialista deberá informar diariamente a la DPDRH las incidencias del seguimiento y monitoreo, y asistirá a las reuniones de trabajo programadas por la dirección (remoto o presencial) para informar los avances del estudio.

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	02 Informes	03 Informes		
Detalle cualitativo de la programación	Informes mensuales del avance de los estudios	Informes mensuales del avance de los estudios		

Localización: Arequipa

Duración: Enero – junio 2021

Responsable: Dirección de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos



FORMATO 3: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 002: Estudios de Pre Inversión CUSCO

Nombre del Indicador de Producto: Estudios de pre inversión realizados en la Cuenca Urubamba Vilcanota.

Unidad de Medida: Estudio

Fundamento:

Mediante el Decreto de Urgencia N° 014-2019 Publicado el 22 de Noviembre de 2019 se aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, en su Artículo 53: Recursos para impulsar la prevención y reducción del riesgo de inundaciones en seis cuencas hidrográficas priorizadas y dispone asignar recursos en el Pliego de la ANA hasta por la suma de S/. 21 millones destinados a financiar la elaboración de estudios de pre inversión a nivel de perfil y expedientes técnicos.

Los estudio de pre inversión se desarrollarán dentro del ámbito de la cuenca priorizada Urubamba Vilcanota y comprende el desarrollo de los siguientes estudios básicos: Topografía, Hidrología, geología-geotecnia, hidráulica, modelamiento hidráulico, diseños, metrados y presupuesto, especificaciones técnicas, planeamiento de infraestructura, análisis de riesgo, estudio socioeconómico, evaluación ambiental, todos estos estudios serán utilizados para la elaboración de la ficha técnica estandarizada.

Forma de Cálculo: Sumatoria de estudios de pre inversión elaborados

Fuente de Información, medios de verificación: Informes de avance, informes de comisión de servicios, fotografías, estudios y documentos elaborados, debidamente registrados en el SGD de la ANA.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2019	2020	2021	2022	2023
	0.2	4	4	4

Resultado para el año 2021 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
0	4	4	4

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Estudio de pre inversión Creación del servicio de protección Tramo Mollebamba Urcos, provincia de Quispicanchis, Cusco.	Estudio	1
Tarea 02: Estudio de pre inversión Creación del servicio de protección Tramo Pisac - Urubamba, provincias de Calca y Urubamba, Cusco.	Estudio	1
Tarea 03: Estudio de pre inversión Creación del servicio de protección Tramo Quillabamba - Kiteni, provincia de La Convención, Cusco.	Estudio	1
Tarea 04: Estudio de pre inversión Creación del servicio de protección Tramo Pichari, provincia de La Convención, Cusco.	Estudio	1

Beneficiarios : N° de Beneficiarios Directos: Población del ámbito de la cuenca a intervenir

: N° de Beneficiarios Indirectos : Población en general

Duración : Enero – Junio 2021.

Presupuesto 2021 (PIM) : S/ 3,175,323 (RO)

Responsable : Director de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos.



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Estudio de pre inversión Creación del servicio de protección Tramo Mollebamba Urcos, provincia de Quispicanchis, Cusco.

Meta 2021: 0.95 Estudio

Meta 2020: 0.05 Estudio

Descripción de la tarea: La tarea consiste en desarrollar el estudio de pre inversión bajo el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual de Inversiones Invierte.pe, en el tramo priorizado de Mollebamba – Urcos del río Vilcanota dentro del ámbito de la cuenca Urubamba -Vilcanota, como medida para la prevención y la reducción del riesgo de desastres ante las inundaciones y erosión, con la finalidad de proteger a las poblaciones asentadas, a las unidades productoras de bienes, servicios e infraestructura ubicadas en la provincia de Quispicanchis, y contribuir al cierre de brechas prioritarias.

El estudio será ejecutado en forma coordinada con el Gobierno Regional del Cusco, a través de un convenio de Coordinación inter institucional, y con las entidades involucradas en la gestión del riesgo de desastres como el CENEPRED, los gobiernos locales, los órganos desconcentrados de la ANA, organizaciones de usuarios, entre otros.

El Reglamento de Organización y funciones de la ANA aprobado mediante Decreto Supremo N° 018-2017-MINAGRI establece que la Dirección de Planificación y Desarrollo de Recursos Hídricos es el órgano encargado de formular y participar en la ejecución de estudios de pre inversión de proyectos hidráulicos multisectoriales destinados al aprovechamiento sostenible y conservación de recursos hídricos así como para la protección frente a eventos extremos

Estrategia de Ejecución

- Esta tarea se desarrollará a nivel de pre inversión mediante la contratación de Consultoría y bajo el Sistema Nacional de Programación Multianual de Inversiones INVIERTE.PE.
- El Estudio de pre inversión tuvo un avance de 5% en el 2020, y en el año 2021 corresponde a un desarrollo del 95% o indicador de 0.95 Estudio para su conclusión.
- El avance del 95%, comprende el desarrollo de los estudios básicos de: Topografía, hidrología, geología, geotecnia, hidráulica fluvial, ocupación y afectación de predios, análisis del riesgo, arqueología, inventario de unidades productoras y diagnóstico socioeconómico; los estudios de ingeniería y planos, Evaluación Preliminar Ambiental (EVAP), Informe de Evaluación de Riesgo (EVAR), la formulación, evaluación e informe final del estudio.
- Se continuarán efectuando las reuniones de trabajo con representantes del MEF, CENEPRED, GORE Cusco, y órganos desconcentrados de la ANA.
- Como parte del Convenio de cooperación interinstitucional suscrito entre la ANA y el GORE Cusco, se establecieron los siguientes compromisos:
Por el GORE Cusco: a) validar, en coordinación con los Gobiernos Locales y Usuarios, los ámbitos de intervención para la formulación de los estudios de pre inversión precisando los cauces de los ríos, los tramos vulnerables y los proyectos de intervención; b) designar a un coordinador para el seguimiento y monitoreo de las acciones previas, los avances y el desarrollo de los Estudios de pre inversión; c) proporcionar información disponible; y d) proporcionar apoyo logístico.
Por la ANA: Ejecutar los estudios de pre inversión mediante contrato de consultoría, así como realizar las acciones de supervisión, seguimiento y monitoreo y evaluación correspondiente, y desarrollar en forma conjunta los informes de avance con el Gobierno Regional, entre otros.
- Culminar los estudios de pre inversión para el control de inundaciones.
- Presentación de Informes.

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	0.60 estudio	0.35 estudio		
Detalle cualitativo de la programación	Enero: inicio de los estudios básicos de: Topografía, hidrología, geología,	Abril – Mayo: Culminación de los estudios de: hidráulica		



	<p>geotecnia, ocupación y afectación de predios, inventario de unidades productoras y diagnóstico socioeconómico. (0.30 de avance) Febrero: Continuación de los estudios ocupación y afectación de predios, inventario de unidades productoras y diagnóstico socioeconómico. Culminación de los estudios básicos de: hidrología, geología, geotecnia, e inicio de los estudios de hidráulica fluvial, análisis del riesgo (0.30 de avance) Marzo:</p>	<p>fluvial ocupación y afectación de predios, análisis del riesgo, arqueología los estudios de ingeniería y planos, EVAP, EVAR, y avance de la formulación, evaluación e informe final del estudio. (0.20 avance) Junio: Culminación de la evaluación e informe final. (0.15 del estudio) Presentación del estudio final terminado.</p>		
--	---	---	--	--

Localización: Cusco

Duración: Enero – junio 2021.

Responsable: Dirección de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos.

Tarea 02: Estudio de pre inversión Creación del servicio de protección Tramo Pisac - Urubamba, provincias de Calca y Urubamba, Cusco.

Meta 2021: 0.95 Estudio

Meta 2020: 0.05 Estudio

Descripción de la tarea: La tarea consiste en desarrollar el estudio de pre inversión bajo el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual de Inversiones Invierte.pe, en el tramo Pisac - Urubamba dentro del ámbito de la cuenca Urubamba -Vilcanota, como medida para la prevención y la reducción del riesgo de desastres ante las inundaciones y erosión, con la finalidad de proteger a las poblaciones asentadas, a las unidades productoras de bienes, servicios e infraestructuras ubicadas en las provincias de Calca y Urubamba, y contribuir al cierre de brechas prioritarias.

El estudio será ejecutado en forma coordinada con el Gobierno Regional del Cusco, a través de un convenio de Coordinación inter institucional, y con las entidades involucradas en la gestión del riesgo de desastres como el CENEPRED, los gobiernos locales, los órganos desconcentrados de la ANA, organizaciones de usuarios, entre otros.

El Reglamento de Organización y funciones de la ANA aprobado mediante Decreto Supremo N° 018-2017-MINAGRI establece que la Dirección de Planificación y Desarrollo de Recursos Hídricos es el órgano encargado de formular y participar en la ejecución de estudios de pre inversión de proyectos hidráulicos multisectoriales destinados al aprovechamiento sostenible y conservación de recursos hídricos así como para la protección frente a eventos extremos.

Estrategia de Ejecución

- Esta tarea se desarrollará a nivel de pre inversión mediante la contratación de Consultoría y bajo el Sistema Nacional de Programación Multianual de Inversiones INVIERTE.PE.
- El Estudio de pre inversión tuvo un avance de 5% en el 2020, y en el año 2021 corresponde a un desarrollo del 95% o indicador de 0.95 Estudio para su conclusión.
- El avance del 95%, comprende el desarrollo de los estudios básicos de: Topografía, hidrología, geología, geotecnia, hidráulica fluvial, ocupación y afectación de predios, análisis del riesgo, arqueología, inventario de unidades productoras y diagnóstico socioeconómico; los estudios de ingeniería y planos, EVAP, EVAR, la formulación, evaluación e informe final del estudio.
- Se continuarán efectuando las reuniones de trabajo con representantes del MEF, CENEPRED, GORE Cusco, y órganos desconcentrados de la ANA.
- Como parte del Convenio de cooperación interinstitucional suscrito entre la ANA y el GORE Cusco, se establecieron los siguientes compromisos:
Por el GORE Cusco: a) validar, en coordinación con los Gobiernos Locales y Usuarios, los ámbitos de intervención para la formulación de los estudios de pre inversión precisando los cauces de los ríos, los tramos vulnerables y los proyectos de intervención; b) designar a un



coordinador para el seguimiento y monitoreo de las acciones previas, los avances y el desarrollo de los Estudios de pre inversión; c) proporcionar información disponible; y d) proporcionar apoyo logístico.

Por la ANA: Ejecutar los estudios de pre inversión mediante contrato de consultoría, así como realizar las acciones de supervisión, seguimiento y monitoreo y evaluación correspondiente, y desarrollar en forma conjunta los informes de avance con el Gobierno Regional, entre otros.

- Culminar los estudios de pre inversión para el control de inundaciones.
- Presentación de Informes.

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	0.40 estudio	0.55 estudio		
Detalle cualitativo de la programación	<p>Enero: El avance corresponde a los estudios básicos iniciales de: Topografía, hidrología, geología, geotecnia e inventario de unidades productoras. (0.20 de avance)</p> <p>Febrero: Continuación de los estudios de: Topografía hidrología, geología, geotecnia e inventario de unidades productoras; inicio de la hidráulica fluvial, análisis del riesgo, ocupación y afectación de predios y diagnóstico socioeconómico. (0.20 de avance)</p> <p>Marzo:</p>	<p>Abril: Culminación de los estudios de: Topografía hidrología, geología, geotecnia e inventario de unidades productoras; Continuación de los estudios de: ocupación y afectación de predios, análisis del riesgo; inicio de la evaluación arqueológica, los estudios de ingeniería y planos, EVAP y EVAR; y avance de la formulación del estudio. (0.20 de avance)</p> <p>Mayo: Culminación de los estudios de ingeniería, planos, continuación del desarrollo de EVAP, EVAR; la formulación y evaluación, e inicio del informe del estudio. (0.20 de avance)</p> <p>Junio: Culminación del informe final del estudio de pre inversión. (0.15 de avance) Presentación del estudio final terminado.</p>		

Localización: Cusco

Duración: Enero – junio 2021

Responsable: Dirección de Planificación y Desarrollo de los Recursos

Tarea 03: Estudio de pre inversión Creación del servicio de protección Tramo Quillabamba - Kiteni, provincia de La Convención, Cusco.

Meta 2021: 0.95 Estudio

Meta 2020: 0.05 Estudio

Descripción de la tarea:

La tarea consiste en desarrollar el estudio de pre inversión bajo el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual de Inversiones Invierte.pe, en el tramo priorizado de los ríos Vilcanota y Kiteni dentro del ámbito de la cuenca Urubamba - Vilcanota, como medida para la prevención y la reducción del riesgo de desastres ante las inundaciones y erosión, con la finalidad de proteger a las poblaciones asentadas, a las unidades productoras de bienes, servicios e infraestructuras ubicadas en los distritos de Santa Ana y Echarate de la provincia de La Convención, y contribuir al cierre de brechas prioritarias.

El estudio será ejecutado en forma coordinada con el Gobierno Regional del Cusco, a través de un convenio de Coordinación inter institucional, y con las entidades involucradas en la gestión del riesgo de desastres como el CENEPRED, los gobiernos locales, los órganos desconcentrados de la ANA, organizaciones de usuarios, entre otros.



El Reglamento de Organización y funciones de la ANA aprobado mediante Decreto Supremo N° 018-2017-MINAGRI establece que la Dirección de Planificación y Desarrollo de Recursos Hídricos es el órgano encargado de formular y participar en la ejecución de estudios de pre inversión de proyectos hidráulicos multisectoriales destinados al aprovechamiento sostenible y conservación de recursos hídricos así como para la protección frente a eventos extremos

Estrategia de Ejecución

- Esta tarea se desarrollará a nivel de pre inversión mediante la contratación de Consultoría y bajo el Sistema Nacional de Programación Multianual de Inversiones INVIERTE.PE.
- El Estudio de pre inversión tuvo un avance de 5% en el 2020, y en el año 2021 corresponde a un desarrollo del 95% o indicador de 0.95 Estudio para su conclusión.
- El avance del 95%, comprende el desarrollo de los estudios básicos de: Topografía, hidrología, geología, geotecnia, hidráulica fluvial, ocupación y afectación de predios, análisis del riesgo, arqueología, inventario de unidades productoras y diagnóstico socioeconómico; los estudios de ingeniería y planos, EVAP, EVAR, la formulación, evaluación e informe final del estudio.
- Se continuarán efectuando las reuniones de trabajo con representantes del MEF, CENEPRED, GORE Cusco, y órganos desconcentrados de la ANA.
- Como parte del Convenio de cooperación interinstitucional suscrito entre la ANA y el GORE Cusco, se establecieron los siguientes compromisos:
 Por el GORE Cusco: a) validar, en coordinación con los Gobiernos Locales y Usuarios, los ámbitos de intervención para la formulación de los estudios de pre inversión precisando los cauces de los ríos, los tramos vulnerables y los proyectos de intervención; b) designar a un coordinador para el seguimiento y monitoreo de las acciones previas, los avances y el desarrollo de los Estudios de pre inversión; c) proporcionar información disponible; y d) proporcionar apoyo logístico.
 Por la ANA: Ejecutar los estudios de pre inversión mediante contrato de consultoría, así como realizar las acciones de supervisión, seguimiento y monitoreo y evaluación correspondiente, y desarrollar en forma conjunta los informes de avance con el Gobierno Regional, entre otros.
- Culminar los estudios de pre inversión para el control de inundaciones.
- Presentación de Informes.

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	0.50 estudio	0.45 estudio		
Detalle cualitativo de la programación	Enero: El avance corresponde a los estudios básicos iniciales de: Topografía, hidrología, geología, geotecnia, ocupación y afectación de predios, inventario de unidades productoras y diagnóstico socioeconómico. (0.25 de avance) Febrero: Continuación de los estudios de: Topografía hidrología, geología, geotecnia, hidráulica fluvial, ocupación y afectación de predios, análisis del riesgo, inventario de unidades productoras; inicio de la hidráulica fluvial, análisis del riesgo y diagnóstico socioeconómico. (0.25 de avance) Marzo:	Abril Culminación de los estudios de: Topografía hidrología, geología, geotecnia, ocupación de predios e inventario de unidades productoras. Continuación del análisis del riesgo Inicio de la evaluación arqueológica, los estudios de ingeniería y planos, EVAP y EVAR; y avance de la formulación del estudio. (0.20 de avance) Mayo: Culminación de los estudios de ingeniería, planos, arqueología, EVAP, EVAR; Continuidad de la formulación y evaluación, e inicio del informe del estudio. (0.20 de avance) Junio: Culminación del informe final del estudio de pre inversión. (0.05 de avance)		

Localización: Cusco



Duración: Enero – junio 2021

Responsable: Dirección de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos

Tarea 04: Estudio de pre inversión Creación del servicio de protección Tramo Pichari, provincia de La Convención, Cusco.

Meta 2021: 0.95 Estudio

Meta 2020: 0.05 Estudio

Descripción de la tarea: La tarea consiste en desarrollar el estudio de pre inversión bajo el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual de Inversiones Invierte.pe, en el tramo priorizado entre los ríos Pichari y Bajo Apurímac dentro del ámbito de la Intercuenca Bajo Apurímac, como medida para la prevención y la reducción del riesgo de desastres ante las inundaciones y erosión, con la finalidad de proteger a las poblaciones asentadas, a las unidades productoras de bienes, servicios e infraestructuras ubicadas en el distrito de Pichari, provincia de La Convención, y contribuir al cierre de brechas prioritarias.

El estudio será ejecutado en forma coordinada con el Gobierno Regional del Cusco, a través de un convenio de Coordinación inter institucional, y con las entidades involucradas en la gestión del riesgo de desastres como el CENEPRED, los gobiernos locales, los órganos desconcentrados de la ANA, organizaciones de usuarios, entre otros.

El Reglamento de Organización y funciones de la ANA aprobado mediante Decreto Supremo N° 018-2017-MINAGRI establece que la Dirección de Planificación y Desarrollo de Recursos Hídricos es el órgano encargado de formular y participar en la ejecución de estudios de pre inversión de proyectos hidráulicos multisectoriales destinados al aprovechamiento sostenible y conservación de recursos hídricos así como para la protección frente a eventos extremos.

Estrategia de Ejecución

- Esta tarea se desarrollará a nivel de pre inversión mediante la contratación de Consultoría y bajo el Sistema Nacional de Programación Multianual de Inversiones INVIERTE.PE.
- El Estudio de pre inversión tuvo un avance de 5% en el 2020, y en el año 2021 corresponde a un desarrollo del 95% o indicador de 0.95 Estudio para su conclusión.
- El avance del 95%, comprende el desarrollo de los estudios básicos de: Topografía, hidrología, geología, geotecnia, hidráulica fluvial, ocupación y afectación de predios, análisis del riesgo, arqueología, inventario de unidades productoras y diagnóstico socioeconómico; los estudios de ingeniería y planos, EVAP, EVAR, la formulación, evaluación e informe final del estudio.
- Se continuarán efectuando las reuniones de trabajo con representantes del MEF, CENEPRED, GORE Cusco, y órganos desconcentrados de la ANA.
- Como parte del Convenio de cooperación interinstitucional suscrito entre la ANA y el GORE Cusco, se establecieron los siguientes compromisos:
Por el GORE Cusco: a) validar, en coordinación con los Gobiernos Locales y Usuarios, los ámbitos de intervención para la formulación de los estudios de pre inversión precisando los cauces de los ríos, los tramos vulnerables y los proyectos de intervención; b) designar a un coordinador para el seguimiento y monitoreo de las acciones previas, los avances y el desarrollo de los Estudios de pre inversión; c) proporcionar información disponible; y d) proporcionar apoyo logístico.
Por la ANA: Ejecutar los estudios de pre inversión mediante contrato de consultoría, así como realizar las acciones de supervisión, seguimiento y monitoreo y evaluación correspondiente, y desarrollar en forma conjunta los informes de avance con el Gobierno Regional, entre otros.
- Culminar los estudios de pre inversión para el control de inundaciones.
- Presentación de Informes.

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	0.60 estudio	0.35 estudio		
Detalle cualitativo de la programación	Enero: inicio de los estudios básicos de:	Abril – Mayo: Culminación de los		



	<p>Topografía, hidrología, geología, geotecnia, ocupación y afectación de predios, inventario de unidades productoras y diagnóstico socioeconómico. (0.30 de avance)</p> <p>Febrero: Continuación de los estudios ocupación y afectación de predios, inventario de unidades productoras y diagnóstico socioeconómico. Culminación de los estudios básicos de: hidrología, geología, geotecnia, e inicio de los estudios de hidráulica fluvial, análisis del riesgo (0.30 de avance)</p>	<p>estudios de: hidráulica fluvial ocupación y afectación de predios, análisis del riesgo, arqueología los estudios de ingeniería y planos, EVAP, EVAR, y avance de la formulación, evaluación e informe final del estudio. (0.20 avance)</p> <p>Junio: Culminación de la evaluación e informe final. (0.15 de avance) Presentación del estudio final terminado.</p>		
--	--	--	--	--

Localización: Cusco

Duración: Enero – junio 2021

Responsable: Dirección de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos.

Soporte 05: Soporte Técnico y de Gestión para el desarrollo del Estudio de pre inversión cuenca Urubamba - Vilcanota

Meta 2021: 05 Informes

Descripción de la Tarea: Esta tarea esta enfocada a las acciones de soporte técnico y de gestión que desarrollará la DPDRH el cual permitirá el desarrollo de los cuatro (04) Estudios de pre inversión planteados en el ámbito de la Cuenca Urubamba Vilcanota el presente año, para lo cual, se realizará la supervisión de avance de los productos y actividades de los estudios de pre inversión, asegurando el logro de los objetivos y la obtención de resultados consistentes con las metas programadas. La supervisión es importante porque mide y controla la forma cómo se están gestionando las actividades y corregirlas a tiempo.

El estudio será ejecutado en forma coordinada con el Gobierno Regional del Cusco, a través de un convenio de Coordinación inter institucional, y con las entidades involucradas en la gestión del riesgo de desastres como el CENEPRED, los gobiernos locales, los órganos desconcentrados de la ANA, organizaciones de usuarios, entre otros.

Estrategia de Ejecución:

- En el presente año se realizará la supervisión, monitoreo y seguimiento en el desarrollo de los cuatro (04) Estudios de pre inversión mediante contrata, cuya duración se estima culmine en el primer semestre del año.
- Coordinación permanente con las Unidades de Abastecimiento y La Oficina de Planeamiento y Presupuesto sobre la contratación y atención de servicios.

La DPDRH en el marco del convenio específico entre el GORE Cusco y la ANA ha considerado la siguiente estrategia de ejecución:

- La ANA tiene el compromiso de realizar las acciones de supervisión, seguimiento y monitoreo y evaluación de los estudios de pre inversión en la cuenca de los ríos: Urubamba Vilcanota, emitiendo en forma conjunta con el Gobierno Regional los informes mensuales de avance de los estudios.
- Se gestionará la contratación de profesionales especializados para efectuar acciones de supervisión y de gestión de los estudios de pre inversión, en el ámbito de la cuenca: Urubamba-Vilcanota.
- La supervisión se realizará en el ámbito de cada estudio en coordinación con las entidades involucradas en el proyecto.
- Los Informes mensuales comprenderán las acciones de soporte técnico y de gestión, así como, de Supervisión del desarrollo de las actividades correspondiente a los 04 Estudios de pre inversión a



nivel de perfil en la cuenca Urubamba Vilcanota, los cuales serán aprobados por el Director de la DPDRH.

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	2 informes	3 informes		
Detalle cualitativo de la programación	<p>Enero: Informe mensual de Soporte Técnico y de Gestión para el desarrollo de los 04 Estudios de pre inversión en la cuenca Urubamba Vilcanota</p> <p>Febrero: Informe mensual de Soporte Técnico y de Gestión para el desarrollo de los 04 Estudios de pre inversión en la cuenca Urubamba Vilcanota</p> <p>Marzo:</p>	<p>Abril: Informe mensual de Soporte Técnico y de Gestión para el desarrollo de los 04 Estudios de pre inversión en la cuenca Urubamba Vilcanota</p> <p>Mayo: Informe mensual de Soporte Técnico y de Gestión para el desarrollo de los 04 Estudios de pre inversión en la cuenca Urubamba Vilcanota</p> <p>Junio: Informe mensual de Soporte Técnico y de Gestión para el desarrollo de los 04 Estudios de pre inversión en la cuenca Urubamba Vilcanota</p>		

Localización: Cusco

Duración: Enero - junio 2021

Responsable: Dirección de Planificación y Desarrollo de Recursos Hídricos



FORMATO 3: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 003: Estudios de Pre Inversión HUANCVELICA

Nombre del Indicador de Producto: Estudios de pre inversión realizados en la Cuenca Mantaro, Departamento de Huancavelica

Unidad de Medida: Estudio

Fundamento: desarrollar estudios de pre inversión a nivel de perfil en el ámbito de la cuenca del río Mantaro – región Huancavelica y su aprobación bajo el Sistema Nacional de Programación Multianual de Inversiones Invierte.pe, como medidas para la prevención y la reducción del riesgo de desastres ante las inundaciones y erosión sobre: las poblaciones asentadas, los bienes, servicios e infraestructura pública y privada, y contribuir al cierre de brechas prioritarias.

Forma de Cálculo: Sumatoria de estudios

Fuente de Información, medios de verificación: informes de avance, informes de comisión de servicios, fotografías, documentos, etc.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2019	2020	2021	2022	2023
	0.2	5	5	5

Resultado para el año 2021 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
0	0	0	5

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Estudio de pre inversión, sector Q. Mayopata- Huayanay (Río Lircay-R. Huayanay) - cuenca Mantaro	Estudio	1
Tarea 02: Estudio de pre inversión, sector La Merced – Anco (Río Mantaro)-cuenca Mantaro	Estudio	1
Tarea 03: Estudio de pre inversión, sector Q. Macho Corral – Acoria Barrios – (Río Ichu)	Estudio	1
Tarea 04: Estudio de pre inversión, sector Palca – Nuevo Occoro – (Río Pallca-Q. Alauma).	Estudio	1
Tarea 05: Estudio de pre inversión, sector Cuenca- Mariscal Cáceres (Río Mantaro)	Estudio	1

Beneficiarios : N° de Beneficiarios Directos: Población del ámbito de la cuenca a intervenir
: N° de Beneficiarios Indirectos : Población en general

Duración : Febrero - Noviembre 2021

Presupuesto 2021 (PIM) : S/ 3,648,409 (RO)

Responsable : Director de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos.



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Estudio de pre inversión, Sector 1, Huachocolpa – Lircay – Congalla – Cuenca Mantaro.

Meta 2021: 01 estudio

Descripción de la tarea: La Meta consiste en desarrollar un (01) estudio de un total de cinco (05) estudios de pre inversión programados a nivel de perfil en el ámbito de la cuenca del río Mantaro – región Huancavelica y su aprobación bajo el Sistema Nacional de Programación Multianual de Inversiones Invierte.pe, como medidas para la prevención y la reducción del riesgo de desastres ante las inundaciones y erosión sobre: las poblaciones asentadas, los bienes, servicios e infraestructura pública y privada, y contribuir al cierre de brechas prioritarias.

Los estudios priorizados están ubicados en la cuenca del río Mantaro – región Huancavelica, los cuales han sido divididos en los siguientes sectores de intervención: **1) S. Huachocolpa - Lircay-Congalla**, 2) S. La Merced – Anco, 3) S. Huancavelica – Acoria, 4) S. Huando– Nuevo Occoro y 5) S. Shucas - Vilca, los mismos que serán ejecutados en forma coordinada con el Gobierno Regional del Huancavelica mediante un convenio de Coordinación inter institucional y las entidades involucradas en la gestión del riesgo de desastres como el CENEPRED, los gobiernos locales, los órganos desconcentrados de la ANA, organizaciones de usuarios, entre otros.

Mediante el Decreto Supremo N° 008-2020-SA de fecha 11 de marzo de 2020, se declaró Emergencia Sanitaria Nacional por 90 días, en el País a causa del COVID-19, razón por la cual se afectaron el desarrollo normal de las labores en las instituciones públicas, y por ende el desarrollo de las metas correspondientes al Decreto de Urgencia N° 014-2019.

En base a los hechos indicados anteriormente ha sido necesario reformular la Tarea en mención, por lo que, en el año 2021 se dará inicio al desarrollo del estudio el mismo que Comprende el desarrollo de los siguientes ítems: i) Informe principal de pre inversión; ii) Estudios básicos: Cartografía y Topografía, Climatología e Hidrología, Geología, Geotecnia, Hidráulica fluvial y sedimentos, Análisis del riesgo, Diagnostico social, Arqueología, Inventario de Unidades productoras; iii) Ingeniería del proyecto: Planteamiento de alternativas, Simulación Hidráulica, Diseño de ingeniería, Metrados y costos y presupuesto; iv) Evaluación del proyecto: ambiental, Ocupación de predios y económica del proyecto e informe final del estudio, los mismos que servirán para la formulación de las correspondientes fichas técnicas estándar aprobadas por el Sector, de ser el caso

Estrategia de Ejecución: El objetivo principal del referido estudio es contribuir con el cierre de brechas de infraestructura de protección de riberas.

El estudio a nivel de pre inversión, será ejecutado en forma coordinada con el Gobierno Regional de Huancavelica, en cumplimiento a lo señalado en la cláusula séptima del Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional suscrito con la Autoridad Nacional del Agua. La formulación del referido estudio se efectuará bajo lo normado en el Sistema Nacional de Programación Multianual de Inversiones INVIERTE.PE, para tal fin ha contratado los servicios de una empresa consultora y cumpliendo lo dispuesto por la dirección de la DPDRH, la supervisión del estudio se desarrollará por administración directa mediante la contratación de profesionales especialistas.

El estudio comprende tres fases:

- Actividades preliminares, que consiste en presentación ante las autoridades, recopilar información vinculada a la gestión de riesgo de desastres, desarrollar talleres informativos y de sensibilización.
- Fase de campo: levantamiento topográfico, reconocimiento de las subcuencas, verificación de las características geológicas y geotécnicas, identificación de canteras y rocas, inspección de las características fluviales, ambientales y de riesgo, identificación de unidades productoras, etc.
- Fase gabinete: procesamiento de información, delimitación de áreas inundables planteamiento de alternativas, elaboración de planos, etc.



Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	0.20 estudio	--	0.40 estudio	0.40 estudio
Detalle cualitativo de la programación	Enero Proceso de Contratación Febrero Estudios Básicos: topografía, hidrología, geología y geotecnia, inventario de unidades productoras, estudio social. (0.20 estudio)		Julio - Agosto: Estudios Básicos: topografía, hidrología, geología y geotecnia, inventario de unidades productoras, e inicio de estudios de hidráulica fluvial y delimitación de áreas inundables, análisis de riesgo. (0.25 estudio) Setiembre: Estudios de Análisis de riesgo, arqueología, informe de nivel de complejidad, avance de EVAP Y EVAR, Simulación hidráulica, (0.15 estudio)	Octubre: Ingeniería del proyecto, diseños, presupuesto y metrados, evaluación, EVAP y EVAR y evaluación económica del proyecto, avance del informe final del estudio. (0.25 estudio) Noviembre: Evaluación del proyecto Informe Final, del estudio. (0.15 estudio) Presentación del estudio final terminado

Localización: Huancavelica**Duración:** Febrero - noviembre 2021**Responsable:** Dirección de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos**Tarea 02: Estudio de pre inversión, Sector 2, La Merced – Anco (Rio Mantaro) – Cuenca Mantaro.****Meta 2021:** 01 Estudio

Descripción de la tarea: La Meta consiste en desarrollar un (01) estudio de un total de cinco (05) estudios de pre inversión programados a nivel de perfil en el ámbito de la cuenca del río Mantaro – región Huancavelica y su aprobación bajo el Sistema Nacional de Programación Multianual de Inversiones Invierte.pe, como medidas para la prevención y la reducción del riesgo de desastres ante las inundaciones y erosión sobre: las poblaciones asentadas, los bienes, servicios e infraestructura pública y privada, y contribuir al cierre de brechas prioritarias.

Los estudios priorizados están ubicados en la cuenca del río Mantaro – región Huancavelica, los cuales han sido divididos en los siguientes sectores de intervención: 1) S. Huachocolpa-Lircay-Congalla, **2) S. La Merced – Anco**, 3) S. Huancavelica – Acoria, 4) S. Huando– Nuevo Occoro y 5) S. Shucas - Vilca, los mismos que serán ejecutados en forma coordinada con el Gobierno Regional del Huancavelica mediante un convenio de Coordinación inter institucional y las entidades involucradas en la gestión del riesgo de desastres como el CENEPRED, los gobiernos locales, los órganos desconcentrados de la ANA, organizaciones de usuarios, entre otros.

Mediante el Decreto Supremo N° 008-2020-SA de fecha 11 de marzo de 2020, se declaró Emergencia Sanitaria Nacional por 90 días, en el País a causa del COVID-19, razón por la cual se afectaron el desarrollo normal de las labores en las instituciones públicas, y por ende el desarrollo de las metas correspondientes al Decreto de Urgencia N° 014-2019.

En base a los hechos indicados anteriormente ha sido necesario reformular la Tarea en mención, por lo que, en el año 2021 se dará inicio al desarrollo del estudio a partir del primer trimestre lo cual permitirá un avance del 20% que corresponde a un indicador de 0.8 Estudio, y comprenden un avance porcentual de los estudios básicos de : Topografía, hidrología, geología, geotecnia, hidráulica fluvial y sedimentos, análisis del riesgo, impacto ambiental, ocupación y afectación de predios, arqueología, inventario de unidades productoras, diagnóstico socioeconómico, simulación hidráulica, delimitación de áreas inundables, pre diseños, metrados, costos, presupuesto, los mismos que



servirán para la formulación de las correspondientes fichas técnicas estándar aprobadas por el Sector.

Estrategia de Ejecución:

- El sector 2 a intervenir se denomina La Merced – Anco (Rio Mantaro)
- Efectuar una reprogramación de la tarea para los procesos de contratación que se llevarían a cabo entre los meses de diciembre 2020 a enero del año 2021, por tanto, los estudios de pre inversión en la cuenca del rio Mantaro – región Huancavelica, se desarrollarán en 2 etapas, la primera etapa correspondiente al 20% de avance del estudio y el 80% correspondiente a la parte final, en el año 2021.
- Se continuarán efectuando las reuniones de trabajo con representantes del MEF, GORE Huancavelica, y órganos desconcentrados de la ANA para recopilar la información sobre los ámbitos de intervención y la identificación preliminar de las unidades productoras de bienes y/o servicios.
- En base a la suscripción del Convenio de cooperación interinstitucional suscrito entre la ANA y el GORE Huancavelica, se tienen los siguientes compromisos por ejecutar:
 - ✓ Por el GORE Huancavelica a) validar, en coordinación con los Gobiernos Locales y Usuarios, los ámbitos de intervención para la formulación de los estudios de pre inversión precisando los cauces de los ríos, los tramos vulnerables y los proyectos de intervención; b) designar a un coordinador para el seguimiento y monitoreo de las acciones previas, los avances y el desarrollo de los Estudios de pre inversión; c) proporcionar información disponible; y d) proporcionar apoyo logístico.
 - ✓ Por la ANA: Entre otras actividades se compromete a ejecutar los estudios de pre inversión, así como realizar las acciones de supervisión, seguimiento y monitoreo y evaluación correspondiente, y desarrollar en forma conjunta los informes de avance con el Gobierno Regional Huancavelica.
- Para conducir el proceso de contrataciones para los estudios y la supervisión, se coordinará permanente con las Unidades de Abastecimiento y La Oficina de Planeamiento y Presupuesto de ANA.
- Desarrollo de un avance porcentual estimado en 20% de los estudios básicos a nivel de perfil dentro del ámbito de intervención priorizado en la cuenca del rio Mantaro – región Huancavelica que serán realizados en el sector 2, La Merced – Anco (Rio Mantaro).
- Presentación de Informes.

De acuerdo a la coyuntura por la que viene atravesando el mundo a raíz del virus COVID-19 el mismo que ha generado en el país una declaratoria de emergencia sanitaria nacional, el cual conlleva a la necesidad de reformular las actividades programadas de manera inicial en el POI 2021 para el desarrollo de los estudios de pre inversión a nivel de perfil en la cuenca del rio Mantaro – región Huancavelica, la Dirección de Planeamiento y Desarrollo de los Recursos Hídricos - DPDRH ha considerado la siguiente estrategia de ejecución:

- Se realizarán reuniones de trabajo con PCM-ANA-MEF-CENEPRED, GORES
- Recopilación de información, coordinación con las AAA, ALAs y CRHC y usuarios
- Diagnóstico y reconocimiento de campo de los ámbitos a intervenir, así como la unidad Productora de bienes y/o servicios en los que intervendrá el estudio.
- Se elaborarán Términos de Referencia para la contratación de servicios
- Coordinación permanente con las Unidades de Abastecimiento y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto sobre el proceso de contrataciones
- Como parte del Convenio específico con GORE Huancavelica, la ANA entre otras actividades se compromete a realizar las acciones de supervisión, seguimiento, monitoreo y evaluación de los estudios de pre inversión antes referidos, emitiendo en forma conjunta con el Gobierno Regional los informes mensuales de avance de los estudios.

Como parte del convenio, el Gobierno Regional entre otras actividades se compromete a: Validar, en coordinación con los Gobiernos Locales y Juntas de Usuarios, los ámbitos de intervención para la formulación de los estudios de pre inversión precisando los cauces naturales (ríos, quebradas), zonas vulnerables a inundaciones, tramos a intervenir, ubicación con sus coordenadas, designar a un coordinador del desarrollo de los Estudios de pre inversión, designar un equipo técnico de ingenieros especialistas encargados del seguimiento, monitoreo del estudio de pre inversión, proporcionar información disponible de estudios realizados en el ámbito de intervención, proporcionar apoyo



logístico (movilidad) durante las visitas de campo de seguimiento y monitoreo a desarrollarse durante el desarrollo de los estudios.

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	0.20 estudio	--	0.40 estudio	0.40 estudio
Detalle cualitativo de la programación	Enero Proceso de Contratación Febrero Estudios Básicos: topografía, hidrología, geología y geotecnia, inventario de unidades productoras, estudio social. (0.20 estudio)		Julio - Agosto: Estudios Básicos: topografía, hidrología, geología y geotecnia, inventario de unidades productoras, e inicio de estudios de hidráulica fluvial y delimitación de áreas inundables, análisis de riesgo. (0.25 estudio) Setiembre: Estudios de Análisis de riesgo, arqueología, informe de nivel de complejidad, avance de EVAP Y EVAR, Simulación hidráulica, (0.15 estudio)	Octubre: Ingeniería del proyecto, diseños, presupuesto y metrados, evaluación, EVAP y EVAR y evaluación económica del proyecto, avance del informe final del estudio. (0.25 estudio) Noviembre: Evaluación del proyecto Informe Final, del estudio. (0.15 estudio) Presentación del estudio final terminado

Localización: Huancavelica

Duración: Febrero - noviembre 2021

Responsable: Dirección de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos

Tarea 03: Estudio de pre inversión, sector 3, Huancavelica – Acoria.

Meta 2021: 01 Estudio

Descripción de la tarea: La Meta consiste en desarrollar un (01) estudio de un total de cinco (05) estudios de pre inversión programados a nivel de perfil en el ámbito de la cuenca del río Mantaro – región Huancavelica y su aprobación bajo el Sistema Nacional de Programación Multianual de Inversiones Invierte.pe, como medidas para la prevención y la reducción del riesgo de desastres ante las inundaciones y erosión sobre: las poblaciones asentadas, los bienes, servicios e infraestructura pública y privada, y contribuir al cierre de brechas prioritarias.

Los estudios priorizados están ubicados en la cuenca del río Mantaro – región Huancavelica, los cuales han sido divididos en los siguientes sectores de intervención: 1) S. Huachocolpa-Lircay-Congalla 2) S. La Merced – Anco, **3) S. Huancavelica – Acoria**, 4) S. Huando– Nuevo Occoro y 5) S. Shucas - Vilca, los mismos que serán ejecutados en forma coordinada con el Gobierno Regional del Huancavelica mediante un convenio de Coordinación inter institucional y las entidades involucradas en la gestión del riesgo de desastres como el CENEPRED, los gobiernos locales, los órganos desconcentrados de la ANA, organizaciones de usuarios, entre otros.

Mediante el Decreto Supremo N° 008-2020-SA de fecha 11 de marzo de 2020, se declaró Emergencia Sanitaria Nacional por 90 días, en el País a causa del COVID-19, razón por la cual se afectaron el desarrollo normal de las labores en las instituciones públicas, y por ende el desarrollo de las metas correspondientes al Decreto de Urgencia N° 014-2019.

En base a los hechos indicados anteriormente ha sido necesario reformular la Tarea en mención, por lo que, en el año 2021 se dará inicio al desarrollo del estudio a partir del primer trimestre lo cual permitirá un avance del 20% que corresponde a un indicador de 0.8 Estudio, y comprenden un avance porcentual de los estudios básicos de : Topografía, hidrología, geología, geotecnia, hidráulica fluvial y sedimentos, análisis del riesgo, impacto ambiental, ocupación y afectación de predios, arqueología, inventario de unidades productoras, diagnóstico socioeconómico, simulación hidráulica, delimitación de áreas inundables, pre diseños, metrados, costos, presupuesto, los mismos que



servirán para la formulación de las correspondientes fichas técnicas estándar aprobadas por el Sector.

Estrategia de Ejecución:

- El sector 3 a intervenir se denomina **Huancavelica – Acoria**
- Efectuar una reprogramación de la tarea para los procesos de contratación que se llevarían a cabo en el mes de diciembre 2020 a enero 2021, por tanto, los estudios de pre inversión en la cuenca del río Mantaro – región Huancavelica, se desarrollarán en 2 etapas, la primera etapa correspondiente al 20% de avance del estudio y el 80% correspondiente a la parte final, en el año 2021.
- Se continuarán efectuando las reuniones de trabajo con representantes del MEF, GORE Huancavelica, y órganos desconcentrados de la ANA para recopilar la información sobre los ámbitos de intervención y la identificación preliminar de las unidades productoras de bienes y/o servicios.
- En base a la suscripción del Convenio de cooperación interinstitucional suscrito entre la ANA y el GORE Huancavelica, se tienen los siguientes compromisos por ejecutar:
 - ✓ Por el GORE Huancavelica a) validar, en coordinación con los Gobiernos Locales y Usuarios, los ámbitos de intervención para la formulación de los estudios de pre inversión precisando los cauces de los ríos, los tramos vulnerables y los proyectos de intervención; b) designar a un coordinador para el seguimiento y monitoreo de las acciones previas, los avances y el desarrollo de los Estudios de pre inversión; c) proporcionar información disponible; y d) proporcionar apoyo logístico.
 - ✓ Por la ANA: Entre otras actividades se compromete a ejecutar los estudios de pre inversión, así como realizar las acciones de supervisión, seguimiento y monitoreo y evaluación correspondiente, y desarrollar en forma conjunta los informes de avance con el Gobierno Regional Huancavelica.
- Para conducir el proceso de contrataciones para los estudios y la supervisión, se coordinará permanente con las Unidades de Abastecimiento y La Oficina de Planeamiento y Presupuesto de ANA.
- Desarrollo de un avance porcentual estimado en 20% de los estudios básicos a nivel de perfil dentro del ámbito de intervención priorizado en la cuenca del río Mantaro – región Huancavelica que serán realizados en el sector 1, **S. Huancavelica – Acoria**.
- Presentación de Informes.

De acuerdo a la coyuntura por la que viene atravesando el mundo a raíz del virus COVID-19 el mismo que ha generado en el país una declaratoria de emergencia sanitaria nacional, el cual conlleva a la necesidad de reformular las actividades programadas de manera inicial en el POI 2021 para el desarrollo de los estudios de pre inversión a nivel de perfil en la cuenca del río Mantaro – región Huancavelica, la Dirección de Planeamiento y Desarrollo de los Recursos Hídricos - DPDRH ha considerado la siguiente estrategia de ejecución:

- Se realizarán reuniones de trabajo con PCM-ANA-MEF-CENEPRED, GORES
- Recopilación de información, coordinación con las AAA, ALAs y CRHC y usuarios
- Diagnóstico y reconocimiento de campo de los ámbitos a intervenir, así como la unidad Productora de bienes y/o servicios en los que intervendrá el estudio.
- Se elaborarán Términos de Referencia para la contratación de servicios
- Coordinación permanente con las Unidades de Abastecimiento y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto sobre el proceso de contrataciones
- Como parte del Convenio específico con GORE Huancavelica, la ANA entre otras actividades se compromete a realizar las acciones de supervisión, seguimiento, monitoreo y evaluación de los estudios de pre inversión antes referidos, emitiendo en forma conjunta con el Gobierno Regional los informes mensuales de avance de los estudios.

• Como parte del convenio, el Gobierno Regional entre otras actividades se compromete a: Validar, en coordinación con los Gobiernos Locales y Juntas de Usuarios, los ámbitos de intervención para la formulación de los estudios de pre inversión precisando los cauces naturales (ríos, quebradas), zonas vulnerables a inundaciones, tramos a intervenir, ubicación con sus coordenadas, designar a un coordinador del desarrollo de los Estudios de pre inversión, designar un equipo técnico de ingenieros especialistas encargados del seguimiento, monitoreo del estudio de pre inversión, proporcionar información disponible de estudios realizados en el ámbito de intervención, proporcionar apoyo



logístico (movilidad) durante las visitas de campo de seguimiento y monitoreo a desarrollarse durante el desarrollo de los estudios.

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	0.20 estudio	--	0.40 estudio	0.40 estudio
Detalle cualitativo de la programación	<p>Enero Proceso de Contratación</p> <p>Febrero Estudios Básicos: topografía, hidrología, geología y geotecnia, inventario de unidades productoras, estudio social. (0.20 estudio)</p> <p>Marzo</p>		<p>Julio - Agosto: Estudios Básicos: topografía, hidrología, geología y geotecnia, inventario de unidades productoras, e inicio de estudios de hidráulica fluvial y delimitación de áreas inundables, análisis de riesgo. (0.25 estudio)</p> <p>Setiembre: Estudios de Análisis de riesgo, arqueología, informe de nivel de complejidad, avance de EVAP Y EVAR, Simulación hidráulica, (0.15 estudio)</p>	<p>Octubre: Ingeniería del proyecto, diseños, presupuesto y metrados, evaluación, EVAP y EVAR y evaluación económica del proyecto, avance del informe final del estudio. (0.25 estudio)</p> <p>Noviembre: Evaluación del proyecto Informe Final, del estudio. (0.15 estudio) Presentación del estudio final terminado</p>

Localización: Huancavelica

Duración: Febrero - noviembre 2021

Responsable: Dirección de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos

Tarea 04: Estudio de pre inversión, sector 4, Huando– Nuevo Occoro.

Meta 2021: 01 Estudio

Descripción de la tarea: La Meta consiste en desarrollar un (01) estudio de un total de cinco (05) estudios de pre inversión programados a nivel de perfil en el ámbito de la cuenca del río Mantaro – región Huancavelica y su aprobación bajo el Sistema Nacional de Programación Multianual de Inversiones Invierte.pe, como medidas para la prevención y la reducción del riesgo de desastres ante las inundaciones y erosión sobre: las poblaciones asentadas, los bienes, servicios e infraestructura pública y privada, y contribuir al cierre de brechas prioritarias.

Los estudios priorizados están ubicados en la cuenca del río Mantaro – región Huancavelica, los cuales han sido divididos en los siguientes sectores de intervención: 1) S. Huachocolpa-Lircay-Congalla 2) S. La Merced – Anco, 3) S. Huancavelica – Acoria, **4) S. Huando– Nuevo Occoro** y 5) S. Shucas - Vilca, los mismos que serán ejecutados en forma coordinada con el Gobierno Regional del Huancavelica mediante un convenio de Coordinación inter institucional y las entidades involucradas en la gestión del riesgo de desastres como el CENEPRED, los gobiernos locales, los órganos desconcentrados de la ANA, organizaciones de usuarios, entre otros.

Mediante el Decreto Supremo N° 008-2020-SA de fecha 11 de marzo de 2020, se declaró Emergencia Sanitaria Nacional por 90 días, en el País a causa del COVID-19, razón por la cual se afectaron el desarrollo normal de las labores en las instituciones públicas, y por ende el desarrollo de las metas correspondientes al Decreto de Urgencia N° 014-2019.

En base a los hechos indicados anteriormente ha sido necesario reformular la Tarea en mención, por lo que, el presente año se dará inicio al desarrollo del estudio a partir del primer trimestre lo cual permitirá un avance del 20% que corresponde a un indicador de 0.8 Estudio, y comprenden un avance porcentual de los estudios básicos de : Topografía, hidrología, geología, geotecnia, hidráulica fluvial y sedimentos, análisis del riesgo, impacto ambiental, ocupación y afectación de predios, arqueología, inventario de unidades productoras, diagnóstico socioeconómico, simulación hidráulica,



delimitación de áreas inundables, pre diseños, metrados, costos, presupuesto, los mismos que servirán para la formulación de las correspondientes fichas técnicas estándar aprobadas por el Sector.

Estrategia de Ejecución:

- El sector 4 a intervenir se denomina **Huando– Nuevo Occoro**
- Efectuar una reprogramación de la tarea para los procesos de contratación que se llevarían a cabo entre el mes de diciembre 2020 y enero del 2021, por tanto, los estudios de pre inversión en la cuenca del río Mantaro – región Huancavelica, se desarrollarán en 2 etapas, la primera etapa correspondiente al 20% de avance del estudio y el 80% correspondiente a la parte final, en el año 2021.
- Se continuarán efectuando las reuniones de trabajo con representantes del MEF, GORE Huancavelica, y órganos desconcentrados de la ANA para recopilar la información sobre los ámbitos de intervención y la identificación preliminar de las unidades productoras de bienes y/o servicios.
- En base a la suscripción del Convenio de cooperación interinstitucional suscrito entre la ANA y el GORE Huancavelica, se tienen los siguientes compromisos por ejecutar:
 - ✓ Por el GORE Huancavelica a) validar, en coordinación con los Gobiernos Locales y Usuarios, los ámbitos de intervención para la formulación de los estudios de pre inversión precisando los cauces de los ríos, los tramos vulnerables y los proyectos de intervención; b) designar a un coordinador para el seguimiento y monitoreo de las acciones previas, los avances y el desarrollo de los Estudios de pre inversión; c) proporcionar información disponible; y d) proporcionar apoyo logístico.
 - ✓ Por la ANA: Entre otras actividades se compromete a ejecutar los estudios de pre inversión, así como realizar las acciones de supervisión, seguimiento y monitoreo y evaluación correspondiente, y desarrollar en forma conjunta los informes de avance con el Gobierno Regional Huancavelica.
- Para conducir el proceso de contrataciones para los estudios y la supervisión, se coordinará permanente con las Unidades de Abastecimiento y La Oficina de Planeamiento y Presupuesto de ANA.
- Desarrollo de un avance porcentual estimado en 20% de los estudios básicos a nivel de perfil dentro del ámbito de intervención priorizado en la cuenca del río Mantaro – región Huancavelica que serán realizados en el sector, **Palca – Nuevo Occoro – (Río Palca- Q. Alaura)**.
- Presentación de Informes.

De acuerdo a la coyuntura por la que viene atravesando el mundo a raíz del virus COVID-19 el mismo que ha generado en el país una declaratoria de emergencia sanitaria nacional, el cual conlleva a la necesidad de reformular las actividades programadas de manera inicial en el POI 2021 para el desarrollo de los estudios de pre inversión a nivel de perfil en la cuenca del río Mantaro – región Huancavelica, la Dirección de Planeamiento y Desarrollo de los Recursos Hídricos - DPDRH ha considerado la siguiente estrategia de ejecución:

- Se realizarán reuniones de trabajo con PCM-ANA-MEF-CENEPRED, GORES
- Recopilación de información, coordinación con las AAA, ALAs y CRHC y usuarios
- Diagnóstico y reconocimiento de campo de los ámbitos a intervenir, así como la unidad Productora de bienes y/o servicios en los que intervendrá el estudio.
- Se elaborarán Términos de Referencia para la contratación de servicios
- Coordinación permanente con las Unidades de Abastecimiento y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto sobre el proceso de contrataciones
- Como parte del Convenio específico con GORE Huancavelica, la ANA entre otras actividades se compromete a realizar las acciones de supervisión, seguimiento, monitoreo y evaluación de los estudios de pre inversión antes referidos, emitiendo en forma conjunta con el Gobierno Regional los informes mensuales de avance de los estudios.

Como parte del convenio, el Gobierno Regional entre otras actividades se compromete a: Validar, en coordinación con los Gobiernos Locales y Juntas de Usuarios, los ámbitos de intervención para la formulación de los estudios de pre inversión precisando los cauces naturales (ríos, quebradas), zonas vulnerables a inundaciones, tramos a intervenir, ubicación con sus coordenadas, designar a un



coordinador del desarrollo de los Estudios de pre inversión, designar un equipo técnico de ingenieros especialistas encargados del seguimiento, monitoreo del estudio de pre inversión, proporcionar información disponible de estudios realizados en el ámbito de intervención, proporcionar apoyo logístico (movilidad) durante las visitas de campo de seguimiento y monitoreo a desarrollarse durante el desarrollo de los estudios..

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	0.20 estudio	--	0.40 estudio	0.40 estudio
Detalle cualitativo de la programación	<p>Enero Proceso de Contratación</p> <p>Febrero Estudios Básicos: topografía, hidrología, geología y geotecnia, inventario de unidades productoras, estudio social. (0.20 estudio)</p> <p>Marzo</p>		<p>Julio - Agosto: Estudios Básicos: topografía, hidrología, geología y geotecnia, inventario de unidades productoras, e inicio de estudios de hidráulica fluvial y delimitación de áreas inundables, análisis de riesgo. (0.25 estudio)</p> <p>Setiembre: Estudios de Análisis de riesgo, arqueología, informe de nivel de complejidad, avance de EVAP Y EVAR, Simulación hidráulica, (0.15 estudio)</p>	<p>Octubre: Ingeniería del proyecto, diseños, presupuesto y metrados, evaluación, EVAP y EVAR y evaluación económica del proyecto, avance del informe final del estudio. (0.25 estudio)</p> <p>Noviembre: Evaluación del proyecto Informe Final, del estudio. (0.15 estudio) Presentación del estudio final terminado</p>

Localización: Huancavelica

Duración: Febrero - noviembre 2021

Responsable: Dirección de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos

Tarea 05: Estudio de pre inversión, sector 5, Shucas - Vilca.

Meta 2021: 01 Estudio

Descripción de la tarea: La Meta consiste en desarrollar un (01) estudio de un total de cinco (05) estudios de pre inversión programados a nivel de perfil en el ámbito de la cuenca del río Mantaro – región Huancavelica y su aprobación bajo el Sistema Nacional de Programación Multianual de Inversiones Invierte.pe, como medidas para la prevención y la reducción del riesgo de desastres ante las inundaciones y erosión sobre: las poblaciones asentadas, los bienes, servicios e infraestructura pública y privada, y contribuir al cierre de brechas prioritarias.

Los estudios priorizados están ubicados en la cuenca del río Mantaro – región Huancavelica, los cuales han sido divididos en los siguientes sectores de intervención: 1) S. Huachocolpa-Lircay-Congalla 2) S. La Merced – Anco, 3) S. Huancavelica – Acoria 4) S. Huando– Nuevo Occoro y **5) S. Shucas - Vilca**, los mismos que serán ejecutados en forma coordinada con el Gobierno Regional del Huancavelica mediante un convenio de Coordinación inter institucional y las entidades involucradas en la gestión del riesgo de desastres como el CENEPRED, los gobiernos locales, los órganos desconcentrados de la ANA, organizaciones de usuarios, entre otros.

Mediante el Decreto Supremo N° 008-2020-SA de fecha 11 de marzo de 2020, se declaró Emergencia Sanitaria Nacional por 90 días, en el País a causa del COVID-19, razón por la cual se afectaron el desarrollo normal de las labores en las instituciones públicas, y por ende el desarrollo de las metas correspondientes al Decreto de Urgencia N° 014-2019.

En base a los hechos indicados anteriormente ha sido necesario reformular la Tarea en mención, por lo que, en el año 2021 se dará inicio al desarrollo del estudio a partir del primer trimestre lo cual permitirá un avance del 20% que corresponde a un indicador de 0.8 Estudio, y comprenden un



avance porcentual de los estudios básicos de : Topografía, hidrología, geología, geotecnia, hidráulica fluvial y sedimentos, análisis del riesgo, impacto ambiental, ocupación y afectación de predios, arqueología, inventario de unidades productoras, diagnóstico socioeconómico, simulación hidráulica, delimitación de áreas inundables, pre diseños, metrados, costos, presupuesto, los mismos que servirán para la formulación de las correspondientes fichas técnicas estándar aprobadas por el Sector.

Estrategia de Ejecución:

- El sector 5 a intervenir se denomina **Shucas - Vilca**
- Efectuar una reprogramación de la tarea para los procesos de contratación que se llevarían a cabo entre los meses de diciembre del 2020 a enero del 2021, por tanto, los estudios de pre inversión en la cuenca del río Mantaro – región Huancavelica, se desarrollarán en 2 etapas, la primera etapa correspondiente al 20% de avance del estudio y el 80% correspondiente a la parte final, en el año 2021.
- Se continuarán efectuando las reuniones de trabajo con representantes del MEF, GORE Huancavelica, y órganos desconcentrados de la ANA para recopilar la información sobre los ámbitos de intervención y la identificación preliminar de las unidades productoras de bienes y/o servicios.
- En base a la suscripción del Convenio de cooperación interinstitucional suscrito entre la ANA y el GORE Huancavelica, se tienen los siguientes compromisos por ejecutar:
 - ✓ Por el GORE Huancavelica a) validar, en coordinación con los Gobiernos Locales y Usuarios, los ámbitos de intervención para la formulación de los estudios de pre inversión precisando los cauces de los ríos, los tramos vulnerables y los proyectos de intervención; b) designar a un coordinador para el seguimiento y monitoreo de las acciones previas, los avances y el desarrollo de los Estudios de pre inversión; c) proporcionar información disponible; y d) proporcionar apoyo logístico.
 - ✓ Por la ANA: Entre otras actividades se compromete a ejecutar los estudios de pre inversión, así como realizar las acciones de supervisión, seguimiento y monitoreo y evaluación correspondiente, y desarrollar en forma conjunta los informes de avance con el Gobierno Regional Huancavelica.
- Para conducir el proceso de contrataciones para los estudios y la supervisión, se coordinará permanente con las Unidades de Abastecimiento y La Oficina de Planeamiento y Presupuesto de ANA.
- Desarrollo de un avance porcentual estimado en 20% de los estudios básicos a nivel de perfil dentro del ámbito de intervención priorizado en la cuenca del río Mantaro – región Huancavelica que serán realizados en el sector 5, **Shucas - Vilca**.
- Presentación de Informes.

De acuerdo a la coyuntura por la que viene atravesando el mundo a raíz del virus COVID-19 el mismo que ha generado en el país una declaratoria de emergencia sanitaria nacional, el cual conlleva a la necesidad de reformular las actividades programadas de manera inicial en el POI 2021 para el desarrollo de los estudios de pre inversión a nivel de perfil en la cuenca del río Mantaro – región Huancavelica, la Dirección de Planeamiento y Desarrollo de los Recursos Hídricos - DPDRH ha considerado la siguiente estrategia de ejecución:

- Se realizarán reuniones de trabajo con PCM-ANA-MEF-CENEPRED, GORES
- Recopilación de información, coordinación con las AAA, ALAs y CRHC y usuarios
- Diagnóstico y reconocimiento de campo de los ámbitos a intervenir, así como la unidad Productora de bienes y/o servicios en los que intervendrá el estudio.
- Se elaborarán Términos de Referencia para la contratación de servicios
- Coordinación permanente con las Unidades de Abastecimiento y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto sobre el proceso de contrataciones
- Como parte del Convenio específico con GORE Huancavelica, la ANA entre otras actividades se compromete a realizar las acciones de supervisión, seguimiento, monitoreo y evaluación de los estudios de pre inversión antes referidos, emitiendo en forma conjunta con el Gobierno Regional los informes mensuales de avance de los estudios.

Como parte del convenio, el Gobierno Regional entre otras actividades se compromete a: Validar, en coordinación con los Gobiernos Locales y Juntas de Usuarios, los ámbitos de intervención para la formulación de los estudios de pre inversión precisando los cauces naturales (ríos, quebradas), zonas



vulnerables a inundaciones, tramos a intervenir, ubicación con sus coordenadas, designar a un coordinador del desarrollo de los Estudios de pre inversión, designar un equipo técnico de ingenieros especialistas encargados del seguimiento, monitoreo del estudio de pre inversión, proporcionar información disponible de estudios realizados en el ámbito de intervención, proporcionar apoyo logístico (movilidad) durante las visitas de campo de seguimiento y monitoreo a desarrollarse durante el desarrollo de los estudios.

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	0.20 estudio	--	0.40 estudio	0.40 estudio
Detalle cualitativo de la programación	<p>Enero Proceso de Contratación</p> <p>Febrero Estudios Básicos: topografía, hidrología, geología y geotecnia, inventario de unidades productoras, estudio social. (0.20 estudio)</p> <p>Marzo</p>		<p>Julio - Agosto: Estudios Básicos: topografía, hidrología, geología y geotecnia, inventario de unidades productoras, e inicio de estudios de hidráulica fluvial y delimitación de áreas inundables, análisis de riesgo. (0.25 estudio)</p> <p>Setiembre: Estudios de Análisis de riesgo, arqueología, informe de nivel de complejidad, avance de EVAP Y EVAR, Simulación hidráulica, (0.15 estudio)</p>	<p>Octubre: Ingeniería del proyecto, diseños, presupuesto y metrados, evaluación, EVAP y EVAR y evaluación económica del proyecto, avance del informe final del estudio. (0.25 estudio)</p> <p>Noviembre: Evaluación del proyecto Informe Final, del estudio. (0.15 estudio) Presentación del estudio final terminado</p>

Localización: Huancavelica

Duración: Febrero - noviembre 2021

Responsable: Dirección de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos

Soporte 06: Soporte Técnico y de Gestión para el desarrollo del Estudio de pre inversión cuenca Mantaro.

Meta 2021: 05 Informes

Descripción de la tarea: La tarea consiste en desarrollar, acciones de supervisión mediante el seguimiento y monitoreo al desarrollo Los estudios priorizados están ubicados en la cuenca del río Mantaro – región Huancavelica, los cuales han sido divididos en los siguientes sectores de intervención: 1) S. Huachocolpa-Lircay- Congalla 2) S. La Merced – Anco, 3) S. Huancavelica – Acoria 4) S. Huando– Nuevo Occoro y 5) **S. Shucas - Vilca,**

La supervisión se desarrollará a los estudios de pre inversión anteriormente citados, y específicamente a cada uno de los siguientes ítems: i) Informe principal de pre inversión; ii) Estudios básicos: Cartografía y Topografía, Climatología e Hidrología, Geología, Geotecnia, Hidráulica fluvial y sedimentos, Análisis del riesgo, Diagnostico social, Arqueología, Inventario de Unidades productoras; iii) Ingeniería del proyecto: Planteamiento de alternativas, Simulación Hidráulica, Diseño de ingeniería, Metrados y costos y presupuesto; iv) Evaluación del proyecto: ambiental, Ocupación de predios y económica del proyecto.

Estrategia de Ejecución: Las actividades de supervisión a los referidos estudios serán desarrolladas en coordinación permanente con funcionarios de la DPDRH, Autoridad Administrativa del Agua Caplina Ocoña y del Gobierno Regional de Arequipa.

Para la ejecución de la supervisión, los especialistas contratados desarrollarán las siguientes acciones:

- a) Verificar, evaluar y emitir opinión respecto al contenido del Plan de Trabajo presentado por la empresa contratada (formulador), para su aprobación por la DPDRH



- b) Verificar, evaluar, y emitir opinión sobre la información que recopilará el formulador, así mismo verificar, evaluar y emitir opinión respecto a la adquisición de información de otras fuentes por parte del formulador.
- c) Verificar, evaluar y emitir opinión respecto a que la empresa contratada cumpla con lo señalado en el ítem de los TDR y las bases.
- d) Verificar, evaluar y emitir opinión respecto a la ejecución de los trabajos de acuerdo a los TDR y al Plan de Trabajo propuesto.
- e) Analizar y proponer soluciones a los problemas que pudieran presentarse en el desarrollo de los estudios
- f) Elaborar los Informes del servicio de acuerdo a los TDR.
- g) Verificar, evaluar y emitir opinión respecto al Planeamiento hidráulico y de las alternativas de diseño de la infraestructura de protección.
- h) El especialista informará oportunamente a la DPDRH de toda actividad considerada no conforme con los TDR.
- i) El especialista deberá informar diariamente a la DPDRH las incidencias del seguimiento y monitoreo, y asistirá a las reuniones de trabajo programadas por la dirección (remoto o presencial) para informar los avances del estudio.

Programación:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	01 Informe		03 Informes	01 Informe
Detalle cualitativo de la programación	Febrero Informe mensual del avance de los estudios		Julio - setiembre Informes mensuales del avance de los estudios	Octubre Informe mensual del avance de los estudios

Localización: Huancavelica

Duración: Febrero – octubre 2021

Responsable: Dirección de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos.



FORMATO 3: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 004: Estudios de Pre Inversión PUNO

Nombre del Indicador de Producto: Estudios de pre inversión realizados en la Cuenca Coata.

Unidad de Medida: Estudio

Fundamento: desarrollar estudios de pre inversión a nivel de perfil en el ámbito de la cuenca del río Coata – región Puno y su aprobación bajo el Sistema Nacional de Programación Multianual de Inversiones Invierte.pe, como medidas para la prevención y la reducción del riesgo de desastres ante las inundaciones y erosión sobre: las poblaciones asentadas, los bienes, servicios e infraestructura pública y privada, y contribuir al cierre de brechas prioritarias.

Forma de Cálculo: Sumatoria de estudios elaborados

Fuente de Información, medios de verificación: informes de avance, informes de comisión de servicios, fotografías, documentos, etc.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2019	2020	2021	2022	2023
	0.2	1	1	1

Resultado para el año 2021 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
0	0	1	1

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Estudio de pre inversión “Control de inundaciones en la cuenca del río Coata, Puno”	Estudio	1

Beneficiarios : N° de Beneficiarios Directos: Población del ámbito de las cuencas a intervenir

: N° de Beneficiarios Indirectos : Población en general

Duración : Enero – Julio 2021.

Presupuesto 2021 (PIM) : S/ 1,310,622 (RO)

Responsable : Director de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos.



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Estudio de pre inversión “Control de inundaciones en la cuenca del río Coata Puno”

Meta 2020: 0.05 Estudio

Meta 2021: 0.95 Estudio

Descripción de la tarea:

Con fecha 11 de marzo y D.S N° 008-2020-SA se declaró el Estado de Emergencia Sanitaria Nacional por 90 días a causa de COVID-19, razón por la cual se vio afectado el normal desarrollo de las labores en las instituciones públicas y consecuentemente el normal desarrollo de las metas correspondientes al Decreto de Urgencia N° 014-2019. Por lo expuesto, es necesario reformular la Tarea en mención, por lo que, a partir del primer trimestre del año 2021, se ha programado proseguir con la tarea del estudio de pre inversión de control de inundaciones en la cuenca del río Coata - Puno

Esta tarea comprende el desarrollo del estudio de pre inversión de control de inundaciones en la cuenca del río Coata - Puno, en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual de Inversiones Invierte.pe y los instrumentos metodológicos aprobados por el Sector.

El estudio comprende el desarrollo de los siguientes ítems:

- i) Informe principal
- ii) Estudios básicos: Cartografía y Topografía, Climatología e Hidrología, Geología, Geotecnia, Canteras y botaderos, Hidráulica fluvial y transporte de sedimentos, Análisis del riesgo de desastres, Evaluación de impacto ambiental, Ocupación y afectación de predios, Arqueología, Inventario de Unidades productoras, Diagnóstico socioeconómico.
- iii) Ingeniería del proyecto: Simulación Hidráulica, Planteamiento de alternativas de solución, Diseños, Planos, Metrados, Costos y presupuesto.
- iv) Evaluación económica y financiera del Proyecto de Inversión Pública e informe final del estudio
- v) Anexos y planos

Estrategia de Ejecución:

El estudio a nivel de pre inversión busca contribuir con el cierre de brechas de infraestructura de protección de riberas y será ejecutado en forma coordinada con el Gobierno Regional de Puno, en cumplimiento a lo señalado en la cláusula séptima del Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional suscrito con la Autoridad Nacional del Agua.

La formulación del referido estudio se efectuará bajo lo normado en el Sistema Nacional de Programación Multianual de Inversiones INVIERTE.PE, para tal fin la ANA ha contratado los servicios de una empresa consultora y cumpliendo lo dispuesto por la dirección de la DPDRH, la Supervisión del Estudio se desarrollará por administración directa mediante la contratación de profesionales en diferentes especialidades.

La secuencia del estudio comprende:

- i) Actividades preliminares: presentación ante las autoridades locales, recopilar información vinculada a la gestión de riesgo de desastres, desarrollar talleres informativos y de sensibilización.
- ii) Fase de campo: levantamiento topográfico, reconocimiento de las subcuencas, verificación de las características geológicas y geotécnicas, identificación de canteras y rocas, inspección de las características fluviales, ambientales y de riesgo, identificación de unidades productoras, etc.
- iii) Fase gabinete: procesamiento de información, delimitación de áreas inundables planteamiento de alternativas, elaboración de planos, etc. Y presentación del estudio de pre inversión.

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	0.35 Estudio	0.50 Estudio	0.10 Estudio	



Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Detalle cualitativo de la programación	Enero: Avance de los estudios básicos. Febrero: 0.35 del Estudio: Culminación de los estudios básicos: - Topografía, - Hidrología, - Geología y Geotecnia - Análisis de riesgo - CIRA - Inventario de Unidades productoras - Evaluación ambiental preliminar Avance de los estudios básicos: - Diagnostico socio económico	Abril – Mayo: 0.40 del Estudio: Culminación de los estudios básicos: - Afectación de predios, - Diagnostico socio económico Avance de los estudios básicos: - Diseño hidráulico estructural - Ingeniería del proyecto - Evaluación económica. del proyecto Junio: 0.10 del Estudio. Culminación de los estudios básicos: - Diseño hidráulico estructural - Ingeniería del proyecto - Evaluación económica. del proyecto.	Julio: 0.10 del Estudio. Informe final: - Estudio de pre inversión - Estudios básicos - Anexos Presentación del estudio final terminado.	

Localización: Puno

Duración: Enero - Julio 2021

Responsable: Dirección de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos

Soporte 02: Soporte Técnico y de Gestión para el desarrollo del Estudio de pre inversión “Control de inundaciones en la cuenca del río Coata - Puno”

Meta 2021: 06 Informes

Descripción de la Tarea: Esta tarea está enfocada a las acciones de soporte técnico y de gestión que desarrolla la DPDRH en el estudio de pre inversión planteado en el ámbito de la Cuenca Coata - Puno para el presente año, para lo cual, se realizará la supervisión del estudio de pre inversión, asegurando el logro de los objetivos y la obtención de resultados consistentes con las metas programadas. La supervisión es importante porque mide y controla la calidad del desarrollo del estudio de acuerdo a los términos de referencia contratados y permite advertir oportunamente faltas en su desarrollo y corregirlas a tiempo.

Con fecha 22 de enero del 2020 la Autoridad Nacional del Agua firma un convenio interinstitucional con el Gobierno Regional de Puno para realizar acciones conjuntas orientadas al seguimiento y monitoreo de la ejecución de los estudios de pre inversión y expedientes técnicos de la cuenca del río Coata, incluidos dentro del Plan de Control de Inundaciones 2020.

El proyecto de pre inversión posibilita el control de inundaciones para la cuenca del río Coata en el departamento de Puno, logrando un mayor control de prevención y reducción de riesgos de inundaciones en épocas de avenidas, en beneficio y protección de la población, la infraestructura pública y privada, así como las áreas de cultivo expuestas; en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y gestión de Inversiones.

Con fecha 11 de marzo y D.S N° 008-2020-SA se declaró el Estado de Emergencia Sanitaria Nacional por 90 días a causa de COVID-19, razón por la cual se vio afectado el normal desarrollo de las labores en las instituciones públicas y consecuentemente el normal desarrollo de las metas correspondientes al Decreto de Urgencia N° 014-2019, por lo que a partir del primer trimestre del año 2021, se ha programado proseguir con el Soporte técnico y de Gestión para el desarrollo del estudio de pre inversión de control de inundaciones en la cuenca del río Coata - Puno



Estrategia de Ejecución:

- Proseguir en el año 2021 con el desarrollo del estudio de pre inversión, cuya duración se estima de enero a junio.
- Realizar las acciones de supervisión, seguimiento, monitoreo y evaluación del estudio de pre inversión en la cuenca del río Coata, emitiendo en forma conjunta con el Gobierno Regional de Puno los informes mensuales respectivos.
- Contratar profesionales especializados para las acciones de soporte técnico y de gestión para el desarrollo del estudio de pre inversión, en el ámbito de la cuenca del río Coata.
- Realizar viajes de supervisión al ámbito de intervención del Estudio
- Formular informes mensuales sobre las acciones de soporte técnico y de gestión, así como, de Supervisión de las actividades correspondiente al Estudio de pre inversión en la cuenca del río Coata, los cuales serán aprobados por el Director de la DPDRH.

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	2 informes	3 informes	1 informe	
Detalle cualitativo de la programación	Enero: Informe mensual de Soporte Técnico y de Gestión del Estudio de pre inversión en la cuenca del río Coata Febrero: Informe mensual de Soporte Técnico y de Gestión del Estudio de pre inversión en la cuenca del río Coata Marzo:	Abril: Informe mensual de Soporte Técnico y de Gestión del Estudio de pre inversión en la cuenca del río Coata Mayo: Informe mensual de Soporte Técnico y de Gestión del Estudio de pre inversión en la cuenca del río Coata Junio: Informe mensual de Soporte Técnico y de Gestión del Estudio.	Julio: Informe mensual de Soporte Técnico y de Gestión del Estudio. Recepción y entrega del Estudio final concluido.	

Localización: Puno

Duración: Enero - julio 2021

Responsable: Dirección de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos.



FORMATO 3: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 005: Estudios de Pre Inversión SAN MARTÍN

Nombre del Indicador de Producto: Estudios de pre inversión realizados en la cuenca Huallaga, Departamento de San Martín.

Unidad de Medida: Estudio

Fundamento: desarrollar estudios de pre inversión a nivel de perfil en nueve (09) tramos priorizados comprendidos entre las localidades de Juanjuí y Picota en el río Huallaga y su aprobación bajo el Sistema Nacional de Programación Multianual de Inversiones Invierte.pe, como medidas para la prevención y la reducción del riesgo de desastres ante las inundaciones y erosión sobre: las poblaciones asentadas, los bienes, servicios e infraestructura pública y privada, y contribuir al cierre de brechas prioritarias.

Forma de Cálculo: Sumatoria de estudios

Fuente de Información, medios de verificación: informes de avance, informes de comisión de servicios, fotografías, documentos, etc.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2019	2020	2021	2022	2023
	0.2	1	1	1

Resultado para el año 2021 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
0	0	1	1

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M.	CANTIDAD
Tarea 01: Estudio de pre inversión para el control de inundaciones en la cuenca del río Huallaga en nueve (09) tramos priorizados comprendidos entre las localidades de Juanjuí y Picota en el departamento de San Martín	Estudio	1

Beneficiarios : N° de Beneficiarios Directos: Población del ámbito de las cuenca a intervenir
: N° de Beneficiarios Indirectos : Población en general

Duración : Enero - Julio 2021.

Presupuesto 2021 (PIM) : S/ 1,313,725 (RO)

Responsable : Director de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos.



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Estudio de pre inversión para el control de inundaciones en la cuenca del río Huallaga en nueve (09) tramos priorizados comprendidos entre las localidades de Juanjui y Picota en el departamento de San Martín

Meta 2021: 0.95 Estudio

Meta 2020: 0.05 Estudio

Descripción de la tarea: Con fecha 11 de marzo y D.S N° 008-2020-SA se declaró el Estado de Emergencia Sanitaria Nacional por 90 días a causa de COVID-19, razón por la cual se vio afectado el normal desarrollo de las labores en las instituciones públicas y consecuentemente el normal desarrollo de las metas correspondientes al Decreto de Urgencia N° 014-2019. Por lo expuesto, es necesario reformular la Tarea en mención, por lo que, a partir del primer trimestre del año 2021, se ha programado proseguir con la tarea del estudio de pre inversión de control de inundaciones en la cuenca del río Huallaga – San Martín.

Esta tarea comprende el desarrollo del estudio de pre inversión de control de inundaciones en la cuenca del río Huallaga – San Martín, en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual de Inversiones Invierte.pe y los instrumentos metodológicos aprobados por el Sector.

El estudio comprende el desarrollo de los siguientes ítems:

- vi) Informe principal
- vii) Estudios básicos: Cartografía y Topografía, Climatología e Hidrología, Geología, Geotecnia, Hidráulica fluvial y transporte de sedimentos, Análisis del riesgo de desastres, Evaluación de impacto ambiental, Ocupación y afectación de predios, Arqueología, Inventario de Unidades productoras, Diagnóstico socioeconómico.
- viii) Ingeniería del proyecto: Simulación Hidráulica, Planteamiento de alternativas de solución, Diseño de ingeniería, Metrados, Costos y presupuesto,
- ix) Evaluación Económica.
- x) Anexos y planos.

Estrategia de Ejecución: El estudio a nivel de pre inversión busca contribuir con el cierre de brechas de infraestructura de protección de riberas y será ejecutado en forma coordinada con el Gobierno Regional de San Martín, en cumplimiento a lo señalado en la cláusula séptima del Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional suscrito con la Autoridad Nacional del Agua.

La formulación del referido estudio se hará en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual de Inversiones INVIERTE.PE, para tal fin la ANA ha contratado los servicios de una empresa consultora y cumpliendo lo dispuesto por la dirección de la DPDRH, la Supervisión del Estudio se desarrollará por administración directa mediante la contratación de profesionales en diferentes especialidades.

La secuencia del estudio comprende:

- iv) Actividades preliminares: presentación ante las autoridades locales, recopilar información vinculada a la gestión de riesgo de desastres, desarrollar talleres informativos y de sensibilización.
- v) Fase de campo: levantamiento topográfico, reconocimiento de las subcuencas, verificación de las características geológicas y geotécnicas, identificación de canteras y rocas, inspección de las características fluviales, ambientales y de riesgo, identificación de unidades productoras, etc.
- vi) Fase gabinete: procesamiento de información, delimitación de áreas inundables planteamiento de alternativas, elaboración de planos, etc. Y presentación del estudio de pre inversión.

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	0.30 Estudio	0.30 Estudio	0.35 Estudio	



Detalle cualitativo de la programación	Enero: Avance de los estudios básicos.	Mayo - Junio: 0.30 del Estudio:	Julio: 0.35 del Estudio.	
	Febrero: 0.30 del Estudio: Culminación de los estudios básicos: - Topografía, - Hidrología, - Geología y Geotecnia	Culminación de los estudios básicos: - Afectación de predios, - Diagnostico socio económico, - Impacto ambiental - Arqueología - Planeamiento de alternativas - Ingeniería del proyecto, - Diseño hidráulico estructural. - Costos y presupuestos, - Evaluación económica del proyecto	Informe final: - Estudio de pre inversión - Estudios básicos - Anexos Presentación del Estudio final concluido.	

Localización: San Martín

Duración: Enero - Julio 2021

Responsable: Dirección de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos

Soporte 02: Soporte Técnico y de Gestión para el desarrollo del Estudio de pre inversión “Control de inundaciones en la cuenca del río Huallaga – San Martín”

Meta 2021: 06 Informes

Descripción de la Tarea: Esta tarea está enfocada a las acciones de soporte técnico y de gestión que desarrolla la DPDRH en el estudio de pre inversión planteado en el ámbito de la Cuenca Huallaga – San Martín programado hasta junio del presente año, para lo cual, se realizará la supervisión de avance de los productos y actividades del estudio de pre inversión, a fin de alcanzar el logro de los objetivos y la obtención de resultados consistentes con las metas programadas. Es importante la supervisión porque permitirá verificar y controlar la calidad del estudio y así mismo que se desarrolle en el plazo programado, gestionando las actividades y corregirlas a tiempo.

Mediante el Decreto de Urgencia N° 014-2019 Publicado el 22 de noviembre de 2019 se aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, en su artículo 53: Recursos para impulsar la prevención y reducción del riesgo de inundaciones en seis cuencas hidrográficas prioritizadas que incluye a la cuenca del río Huallaga – San Martín, y dispone asignar recursos en el Pliego de la ANA hasta por la suma de S/. 21 millones destinados a financiar la elaboración de estudios de pre inversión a nivel de perfil y expedientes técnicos.

Con fecha 03 de febrero del 2020 la Autoridad Nacional del Agua firma un convenio interinstitucional con el Gobierno Regional de San Martín para realizar acciones conjuntas orientadas al seguimiento y monitoreo de la ejecución de los estudios de pre inversión y expedientes técnicos de la cuenca del río Huallaga, incluidos dentro del Plan de Control de Inundaciones 2020.

El proyecto de pre inversión prevé posibilitar el control de inundaciones para la cuenca del río Huallaga en el departamento de San Martín, logrando un mayor control de prevención y reducción de riesgos de inundaciones en épocas de avenidas, en beneficio y protección de la población, la infraestructura pública y privada, así como las áreas de cultivo expuestas; en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y gestión de Inversiones.

Con fecha 11 de marzo y D.S N° 008-2020-SA se declaró el Estado de Emergencia Sanitaria Nacional por 90 días a causa de COVID-19, razón por la cual se vio afectado el normal desarrollo de



las labores en las instituciones públicas y consecuentemente el normal desarrollo de las metas correspondientes al Decreto de Urgencia N° 014-2019.

Por lo expuesto, es necesario reformular las acciones correspondientes a los Estudios en la Cuenca Huallaga, San Martín, y así mismo es necesario indicar qué, dentro de las funciones establecidas según ROF de la ANA, la DPDRH formula y participa en la ejecución de estudios de pre inversión de proyectos hidráulicos multisectoriales.

Estrategia de Ejecución:

- Proseguirá en el año 2021 con el desarrollo del estudio de pre inversión, cuya duración esta programada de enero a junio.
- Realizar las acciones de supervisión, seguimiento, monitoreo y evaluación del estudio de pre inversión en la cuenca del río Huallaga, emitiendo los informes mensuales respectivos.
- Contratar profesionales especializados para las acciones de soporte técnico y de gestión para el desarrollo del estudio de pre inversión, en el ámbito de la cuenca del río Huallaga.
- Realizar viajes de supervisión al ámbito de intervención del Estudio.
- Formular informes mensuales sobre las acciones de soporte técnico y de gestión, así como, de Supervisión de las actividades correspondiente al Estudio de pre inversión en la cuenca del río Huallaga, los cuales serán aprobados por el Director de la DPDRH.

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	2 informes	3 informes	1 informes	
Detalle cualitativo de la programación.	<p>Enero: Informe mensual de Soporte Técnico y de Gestión del Estudio de pre inversión en la cuenca del río Huallaga.</p> <p>Febrero: Informe mensual de Soporte Técnico y de Gestión del Estudio de pre inversión en la cuenca del río Huallaga.</p> <p>Marzo:</p>	<p>Abril: Informe mensual de Soporte Técnico y de Gestión del Estudio de pre inversión en la cuenca del río Huallaga.</p> <p>Mayo: Informe mensual de Soporte Técnico y de Gestión del Estudio de pre inversión en la cuenca del río Huallaga.</p> <p>Junio: Informe mensual de Soporte Técnico y de Gestión del Estudio de pre inversión en la cuenca del río Huallaga.</p>	<p>Julio: Informe mensual de Soporte Técnico y de Gestión del Estudio.</p>	

Localización: San Martín

Duración: Enero - Julio 2021

Responsable: Dirección de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos.



FORMATO 3: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 165: Estudios y Proyectos – Acciones Complementarias

Nombre del Indicador de Producto: Número de Informes elaborados.

Indicador modificado por la DPDRH.



FORMATO 3: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 165: Estudios y Proyectos – Acciones Complementarias

Nombre del Indicador de Producto: Número de Documentos elaborados.

Unidad de Medida: Documento.

Fundamento:

Culminar el proceso de actualización de los Planes de Gestión de los Recursos Hídricos de 06 Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca -CRHC Piloto de la Región Hidrográfica del Pacífico (Tumbes, Chira-Piura, Chancay Lambayeque, Chancay-Huaral, Quilca Chili y Caplina-Locumba),

Forma de Cálculo: Sumatoria de Planes de Gestión de Recursos Hídricos en Cuencas concluidas

Fuente de Información, medios de verificación:

- Informes mensuales y trimestrales presentados a la Dirección de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2019	2020	2021	2022	2023
		1		

Resultado para el año 2020 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
0	0	0	1

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M.	CANTIDAD
Tarea 03: Apoyo al proceso de actualización de los Planes de Gestión de Recursos Hídricos en Cuenca, en 06 Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca"	Documento	1

Beneficiarios : N° de Beneficiarios Directos : Población del ámbito de la cuenca
N° de Beneficiarios Indirectos : Población en general

Duración : Marzo-diciembre 2021.

Presupuesto 2021 (PIM) : S/ 5,111,362 (RO)

Responsable: : Director de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos.



FORMATO 04: FICHA DE TAREA

Tarea 03: Apoyo al proceso de actualización de los Planes de Gestión de Recursos Hídricos en Cuenca, en 06 Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca"

Meta 2021: 03 Informes / 01 Documento

Descripción de la Tarea: La presente tarea tiene dos sub actividades que se describen a continuación:

1. Apoyo complementario al proceso de Actualización de los Planes de Gestión de Recursos Hídricos en Cuenca-PGRHC en 06 Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca-CRHC

Consiste en culminar el proceso de Actualización de los Planes de Gestión de Recursos Hídricos en Cuencas –PGRHC de 06 Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca -CRHC Piloto de la Región Hidrográfica del Pacífico (Tumbes, Chira-Piura, Chancay Lambayeque, Chancay-Huaral, Quilca Chili y Caplina-Locumba), cuya ejecución en el 2020 cuenta con el apoyo inicial del Proyecto de Gestión de Recursos Hídricos en 10 Cuencas -PGIRH. La ejecución de este proceso será liderada por cada una de las 06 Secretarías Técnicas de los CRHC con la asistencia técnica de los profesionales que conforman el Equipo Técnico de la Dirección de Planificación y Desarrollo de Recursos Hídricos - DPDRH.

El objetivo de esta tarea es culminar con la elaboración de los 06 Planes de Gestión de Recursos Hídricos en Cuenca –PGRHC de los CRHC Piloto antes mencionados en el plazo previsto, superando las dificultades de carácter técnico causadas por la carencia de especialistas y poder desarrollar convenientemente cada una de las etapas que comprende el proceso de Actualización de PGRHC, en concordancia con los Lineamientos sobre la materia.

En esta perspectiva, está previsto contribuir con la capacidad técnico operativa de la DPDRH, a la que se sumarán 02 Especialistas a ser contratos por locación de servicios: 01 Planificador en recursos Hídricos con manejo de los enfoques requeridos y 01 Especialista económico-financiero, cuyos servicios estarán orientados a prestar apoyo según sea las necesidades del servicio en los 06 CRHC involucrados, y complementariamente desarrollar acciones de seguimiento y evaluación al desarrollo del proceso de Actualización, en concordancia con los respectivos Planes de Trabajo.

En términos específicos esta Tarea considera el apoyo técnico al proceso de actualización de los PGRHC y a las gestiones administrativas necesarias del financiamiento para la contratación a plazos definidos de los especialistas priorizados por cada una de las Secretarías Técnicas, cuya contribución se concretará con la aplicación de los enfoques relacionados a Seguridad Hídrica, Infraestructura Natural, Cambio Climático y Gestión de Riesgos, Interculturalidad y Género.

2. Incidencia política a nivel Regional para la Implementación del PGRHC

Esta actividad consiste en involucrar estratégicamente a los Consejos Regionales como la máxima instancia normativa y fiscalizadora de los Gobiernos Regionales en el proceso de implementación de los PGRHC. Específicamente se trata de involucrar en la implementación de los PGRHC a las Comisiones Regionales de Recursos Naturales y Medio Ambiente de los Gobiernos Regionales, en cuyos ámbitos se viene actualizando los 06 Planes de Gestión de Recursos Hídricos en Cuencas –PGRHC ya señalados, a fin de que los proyectos del PGRHC sean ejecutados por cada uno de los gobiernos regionales involucrados.

Se espera que como resultado de las estrechas relaciones institucionales que sean establecidas entre el Presidente del CRHC, la Secretaría Técnica y el Presidente de la Comisión Regional antes mencionada se obtenga como principal resultado inicial la expedición de una ordenanza regional que declare de interés regional el apoyo a la implementación del PGRHC y adicionalmente disponga que los órganos de línea correspondientes de cada gobierno regional en coordinación con la Secretaría Técnica del CRHC prioricen los proyectos que serán incorporados en el Programa Multianual de Inversiones Regional, a fin de garantizar su ejecución.



El objetivo de esta tarea es contribuir a la sostenibilidad financiera de la implementación de los Planes de Gestión de Recursos Hídricos en Cuencas –PGRHC de 06 CRHC Piloto de la Región Hidrográfica del Pacífico (Tumbes, Chira-Piura, Chancay –Lambayeque, Chancay-Huaral, Quilca-Chili y Caplina-Locumba).

Estrategia de Ejecución

1. Apoyo complementario al proceso de Actualización de los Planes de Gestión de Recursos Hídricos de Cuenca-PGRHC en 06 Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca-CRHC

Como estrategia de ejecución se considera que la presente actividad será ejecutada directamente por las Secretarías Técnicas de acuerdo con un Plan de Trabajo aprobado, garantizando la culminación del proceso de actualización de los PGRHC en los plazos previstos. Para tal efecto, los recursos financieros serán transferidos para su ejecución a las Autoridades Administrativas del Agua -AAA correspondientes, a fin de garantizar el correcto uso de los recursos financieros del Estado en el cumplimiento de metas previstas.

Las acciones de seguimiento y evaluación del proceso de actualización serán realizadas por el equipo técnico de la DPDRH, a fin de garantizar el éxito del proceso y la calidad técnica de los PGRHC actualizados.

2. Incidencia política a nivel Regional para la Implementación del PGRHC

La estrategia de ejecución de esta actividad considera la contratación de 01 especialista que acompañe a los Secretarios Técnicos de cada CRHC en el proceso de acercamiento ante las Comisiones Regionales de Recursos Naturales y Gestión Ambiental, a fin de lograr el compromiso a ser asumido por cada gobierno regional involucrado, que haga viable la implementación del PGRHC. El resultado inmediato esperado de este acercamiento es lograr la expedición de la Ordenanza Regional descrita, la misma que facilitará establecer las relaciones permanentes entre el CRHC y el Consejo Regional, con los logros esperados.

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	01 informe	01 informe	01 informe	01 documento
Detalle cualitativo de la programación	<p>Enero/Febrero/marzo:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Revisión de los Planes de Trabajo Actualización PGRHC 2021 elaborados por cada ST-CRHC, conforme a los Lineamientos de Actualización. -Tramitar la transferencia de recursos financieros a las AAA correspondientes. -Seguimiento y monitoreo al proceso de actualización de los PGRHC. -Elaborar un Plan de Incidencia Política a nivel Regional para los 06 CRHC piloto. -Implementación del Plan Incidencia Política a nivel Regional para los 06 CRHC piloto. -Elaboración del informe. 	<p>Abril/Mayo/Junio:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento y monitoreo del avance de los Planes de Trabajo Actualización PGRHC 2021 elaborados por cada ST-CRHC, conforme a los Lineamientos de Actualización. -Implementación del Plan Incidencia Política a nivel Regional para los 06 CRHC piloto. -Elaboración del informe. 	<p>Julio/Agosto/ Setiembre:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Seguimiento y monitoreo del avance de los Planes de Trabajo Actualización PGRHC 2021 elaborados por cada ST-CRHC, conforme a los Lineamientos de Actualización. - Implementación del Plan Incidencia Política a nivel Regional para los 06 CRHC piloto, hasta la emisión de la Ordenanza Regional. -Elaboración del informe. 	<p>Octubre/Noviembre/Diciembre:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento y monitoreo del avance de los Planes de Trabajo Actualización PGRHC 2021 elaborados por cada ST-CRHC, conforme a los Lineamientos de Actualización. -Implementación del Plan Incidencia Política a nivel Regional para los 06 CRHC piloto, hasta la emisión de la Ordenanza Regional. -Documento: Avance de la Actualización de los 6 PGRHC

Localización: Lima.

Duración: Enero – Diciembre 2021

Responsable: Director de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos.

Tarea 01: Implementación de mecanismos de financiamiento de programas y proyectos de los Planes de Gestión de Recursos Hídricos en Cuencas -PGRHC

Retirado del POI por la DPDRH.



Tarea 02: Funcionamiento de Unidad Seguridad de Presas

Retirado del POI por la DPDRH.

Soporte 04: Acciones de gestión y soporte técnico en seguridad de presas

Meta 2021: 10 Informes

Descripción de la Tarea: Las acciones de gestión y soporte en Seguridad de Presas están orientadas a coordinar, vigilar y efectuar acciones de seguimiento en la aplicación de las normas de seguridad de las presas en el país, elaborar directivas estableciendo criterios de diseño y lineamientos para el monitoreo y vigilancia de la seguridad de presas, promover y participar en los proyectos e iniciativas de inversión en seguridad de presas, emitir documentos e informes técnicos, entre otros.

Estrategia de ejecución:

- El área de Seguridad de Presas contará con profesionales especialistas en seguridad de presas, debiendo formular los términos de referencia y especificaciones técnicas para dichos servicios.
- Realizar el seguimiento en la aplicación del Reglamento de Seguridad de Presas Publicas de Embalse de Agua en coordinación con los operadores de presas y órganos desconcentrados.
- Recopilar información técnica de estudios básicos para la implementación del archivo técnico de presas y la clasificación en las presas priorizadas.
- Coordinar con operadores hidráulicos sobre el monitoreo, la operación y mantenimiento de la instrumentación en seguridad de presas.
- Formular Términos de referencia para la contratación de servicios de consultoría.
- Elaborar Propuestas de Guías y Lineamientos en Seguridad de Presas.
- Actualización de la clasificación, archivo técnico, inspección visual y evaluaciones de seguridad en presas priorizadas del país.

Programación Trimestral

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	1 informes	3 informes	3 informes	3 informes
Detalle cualitativo de la programación	Marzo: Informe de acciones de gestión y soporte en seguridad de Presas. (1 informe)	Abril: Informe de acciones de gestión y soporte en seguridad de Presas. (1 informe) Mayo: Informe de acciones de gestión y soporte en seguridad de Presas. (1 informe) Junio: Informe de acciones de gestión y soporte en seguridad de Presas. (1 informe)	Julio: Informe de acciones de gestión y soporte en seguridad de Presas. (1 informe) Agosto: Informe de acciones de gestión y soporte en seguridad de Presas. (1 informe) Setiembre: Informe de acciones de gestión y soporte en seguridad de Presas. (1 informe)	Octubre: Informe de acciones de gestión y soporte en seguridad de Presas. (1 informe) Noviembre: Informe de acciones de gestión y soporte en seguridad de Presas. (1 informe) Diciembre: Informe de acciones de gestión y soporte en seguridad de Presas. (1 informe)

Localización: Lima.

Duración: Marzo – Diciembre 2021

Responsable: Director de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos.

Soporte 05: Evaluación hidráulica – estructural de 3 presas priorizadas

Meta 2021: 03 Documentos / 05 Informes.



Descripción de la Tarea: Se realizará la evaluación hidráulica y Estructural y el Análisis de rotura de las presas Poechos, Gallito Ciego y Tinajones y determinación de áreas inundables en los sectores aguas abajo teniendo como referencia: el reglamento de seguridad de presas, el Informe de Análisis de Modos de Fallo Potenciales y las recomendaciones del Banco Mundial en coordinación con el titular de la presa. La evaluación se efectuará mediante consultoría especializada en ingeniería de presas y análisis de riesgos, sobre la base de la información técnica existente, estudios y análisis requeridos, y servirá para plantear recomendaciones y actualizar el Plan de Acción en Emergencia para mantener en niveles adecuados la seguridad de las presas.

La Evaluación cubrirá los siguientes aspectos:

- Recopilación de información y del archivo técnico
- Análisis de Modos Potenciales de Fallos de requerirse.
- Identificación de escenarios, condiciones potenciales y análisis de rotura de la presa Poechos
- Determinación de áreas inundables en el sector aguas abajo del aliviadero de emergencia.
- Formulación de Mapas de inundación.
- Identificación de áreas pobladas, bienes e infraestructura afectados.
- Conclusiones y recomendaciones.

Estrategia de ejecución:

- Formulación de TdR y procesos para contratación de servicios y seguimiento.
- Coordinación interinstitucional con involucrados para el desarrollo de los objetivos.
- Elaboración del Informe de Evaluación hidráulica - rotura de las presas y determinación de áreas inundables en sector Aliviadero de Emergencia por servicio de consultoría.
- Control y seguimiento sobre su ejecución.
- Entrega del Documento de Evaluación.

Programación Trimestral

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa		01 informe	03 informes	01 Informe / 03 Documentos.
Detalle cualitativo de la programación	<p>Enero: Preparación de Términos de referencia. Procesos de contratación</p> <p>Febrero: Preparación de Términos de referencia. Procesos de contratación consultora y supervisión.</p> <p>Marzo: Procesos de Contratación.</p>	<p>Abril: Procesos de Contratación.</p> <p>Mayo: Procesos de Contratación. Revisión de información Técnica.</p> <p>Junio: Informe sobre Procesos de contratación. (1 informe).</p>	<p>Julio: Avance de evaluación hidráulica 3 presas (1 informe)</p> <p>Agosto: Avance de evaluación hidráulica (1 informe)</p> <p>Setiembre Avance de evaluación hidráulica (1 informe)</p>	<p>Octubre: Avance de evaluación hidráulica (1 informe)</p> <p>Noviembre: Entrega de Documento: Evaluación hidráulica presa Tinajones y Gallito Ciego, (02 Documento).</p> <p>Diciembre: Entrega de Documento: Evaluación hidráulica presa Poechos, (01 Documentos).</p>

Localización: Lima.

Duración: Junio – Diciembre 2021

Responsable: Director de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos.



INDICADORES / TAREAS	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION 2021		MODIFICACION JUNIO - 2021		PROGRAMACION																							
							I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.					
			FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
							FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO
Meta Presupuestaria 001: Estudios de Pre Inversión AREQUIPA				2,864,637	2,562,380		39,200	473,156	166,285		597,750	800,000	349,139	136,859	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
INDICADOR DE PRODUCTO: ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN CONCLUIDOS EN LA CUENCA QUILCA - VITOR - CHILI	Estudio	4.00	4.00	0	0	0	0	0	0	0	0	3	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
Tarea 01: Creación del servicio de protección de la ciudad de Arequipa frente a inundaciones por torrenteras, provincia de Arequipa, departamento de Arequipa.	0.05	Estudio	0.95	0.95	0.20	0.25	0.00	0.20	0.20	0.10	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--				
Tarea 02: Creación del servicio de protección frente a inundaciones en el río Chili, tramo Puente Mariano Melgar - Puente Uchumayo, distritos de Arequipa, Alto Selva Alegre, Yanahuara, Sachaca, Jacobo Hunter, Taboaya y Uchumayo, provincia de Arequipa, departamento de Arequipa.	0.05	Estudio	0.95	0.95	0.20	0.30	0.00	0.10	0.10	0.25	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--				
Tarea 03: Creación del servicio de protección frente a inundaciones en el valle de Vitor, distrito de Vitor, provincia de Arequipa, departamento de Arequipa.	0.05	Estudio	0.95	0.95	0.20	0.30	0.00	0.10	0.10	0.10	0.15	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--				
Tarea 04: Creación del servicio de protección frente a inundaciones en el valle de Quilca, distrito de Quilca, provincia de Camaná, departamento de Arequipa.	0.05	Estudio	0.95	0.95	0.20	0.40	0.00	0.10	0.10	0.15	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--				
Tareas de Soporte Institucional																														
Soporte 05: Soporte Técnico y de Gestión para el desarrollo del Estudio de pre inversión cuenca Quilca (Vitor-Chili)	Informe	4	5	1	1	1	1	1	1	--	--	1	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--				
Meta Presupuestaria 002: Estudios de Pre Inversión CUSCO				4,042,400	3,175,323		170,280	756,641	24,000		1,067,941	1,107,640	15,821	33,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
INDICADOR DE PRODUCTO: ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN CONCLUIDOS EN LA CUENCA IRIBAMBAMBA VILCANOTA	Estudio	4.00	4.00	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
Tarea 01: Estudio de pre inversión Creación del servicio de protección Tramo Mollebamba Urcos, provincia de Quispacancha, Cusco.	0.05	Estudio	0.95	0.95	0.30	0.30	0.00	0.10	0.10	0.15	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--				
Tarea 02: Estudio de pre inversión Creación del servicio de protección Tramo Pichac - Urubamba, provincias de Calca y Urubamba, Cusco.	0.05	Estudio	0.95	0.95	0.20	0.20	0.00	0.20	0.20	0.15	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--				
Tarea 03: Estudio de pre inversión Creación del servicio de protección Tramo Quillabamba - Kiteni, provincia de La Convención, Cusco.	0.05	Estudio	0.95	0.95	0.25	0.25	0.00	0.20	0.20	0.05	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--				
Tarea 04: Estudio de pre inversión Creación del servicio de protección Tramo Pichac, provincia de La Convención, Cusco.	0.05	Estudio	0.95	0.95	0.30	0.30	0.00	0.10	0.10	0.15	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--				
Tareas de Soporte Institucional																														
Soporte 05: Soporte Técnico y de Gestión para el desarrollo del Estudio de pre inversión cuenca Urubamba - Vilcanota	Informe	5	5	1	1	0	1	1	1	--	--	1	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--				
Meta Presupuestaria 003: Estudios de Pre Inversión HUANCVELICA				3,108,000	3,648,409		0	350,950	0		0	0	0	299,834	841,135	817,440	879,000	460,050	0											
INDICADOR DE PRODUCTO: ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN CONCLUIDOS EN LA CUENCA MANTARO, DPTO. HUANCVELICA	Estudio	5.00	5.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
Tarea 01: Estudio de pre inversión, sector, Huachocolpa-Lircay- Congalla	Estudio	1.00	1.00	--	0.20	--	--	--	--	--	--	--	0.10	0.15	0.15	0.15	0.25	0.15	--	--	--	--	--	--	--	--				
Tarea 02: Estudio de pre inversión, sector 2 La Merced - Anco (Río Mantaro) - cuenca Mantaro	Estudio	1.00	1.00	--	0.20	--	--	--	--	--	--	--	0.10	0.15	0.15	0.15	0.25	0.15	--	--	--	--	--	--	--	--				
Tarea 03: Estudio de pre inversión, sector, Huancavelica - Acoria	Estudio	1.00	1.00	--	0.20	--	--	--	--	--	--	--	0.10	0.15	0.15	0.15	0.25	0.15	--	--	--	--	--	--	--	--				
Tarea 04: Estudio de pre inversión, sector, Huando- Nuevo Occoro	Estudio	1.00	1.00	--	0.20	--	--	--	--	--	--	--	0.10	0.15	0.15	0.15	0.25	0.15	--	--	--	--	--	--	--	--				
Tarea 05: Estudio de pre inversión, sector, Shucas - Vilca	Estudio	1.00	1.00	--	0.20	--	--	--	--	--	--	--	0.10	0.15	0.15	0.15	0.25	0.15	--	--	--	--	--	--	--	--				
Tareas de Soporte Institucional																														
Soporte 05: Soporte Técnico y de Gestión para el desarrollo del Estudio de pre inversión cuenca del río Mantaro	Informe	5	5	--	1	--	--	--	--	--	--	--	1	1	1	1	1	1	--	--	--	--	--	--	--	--				
Meta Presupuestaria 004: Estudios de Pre Inversión PUNO				1,742,000	1,310,622		5,250	502,815	36,750		49,500	500,755	15,500	200,052	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
INDICADOR DE PRODUCTO: ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN CONCLUIDOS EN LA CUENCA COATA	Estudio	1.00	1.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
Tarea 01: Estudio de pre inversión "Control de inundaciones en la cuenca del río Coata Puno"	0.05	Estudio	0.95	0.95	--	0.35	--	--	0.20	0.20	0.10	0.10	0.10	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--				
Tareas de Soporte Institucional																														
Soporte 02: Soporte Técnico y de Gestión para el desarrollo del Estudio de pre inversión cuenca Coata - Puno	Informe	6	6	1	1	--	--	--	--	1	1	1	1	1	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--				
Meta Presupuestaria 005: Estudios de Pre Inversión SAN MARTÍN				2,025,000	1,313,725		427,570	63,680	16,500		413,350	38,500	314,800	39,325	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
INDICADOR DE PRODUCTO: ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN CONCLUIDOS EN LA CUENCA HUALLAGA, DPTO. SAN MARTÍN	Estudio	1.00	1.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
Tarea 01: Estudio de pre inversión para el control de inundaciones en la cuenca del río Huallaga en nueve (09) tramos prioritizados comprendidos entre las localidades de Juanjuy y Picota en el departamento de San Martín	Estudio	0.95	0.95	--	0.30	--	--	--	--	0.15	0.15	0.35	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--				
Tareas de Soporte Institucional																														
Soporte 02: Soporte Técnico y de Gestión para el desarrollo del Estudio de pre inversión cuenca del río Huallaga	Informe	6	6	1	1	--	--	--	--	1	1	1	1	1	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--				
Meta Presupuestaria 165: Estudios y Proyectos - Acciones Complementarias				5,111,362	5,111,362		425,947	425,947	241,270		632,772	299,318	204,332	780,623	257,336	760,956	347,003	427,858	308,000											
INDICADOR DE PRODUCTO: NÚMERO DE INFORMES ELABORADOS	Informe	15.00	5	1	1	1	1	0	0	1	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
INDICADOR DE PRODUCTO: NÚMERO DE DOCUMENTOS ELABORADOS	Documento	--	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1				
Tarea 01: Implementación de mecanismos de financiamiento de programas y proyectos de los Planes de Gestión de Recursos Hídricos en Cuenca - PGRHC	Informe	3.00	0	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--				
Tarea 02: Funcionamiento de Unidad Seguridad de Presas	Informe	12.00	2	1	1	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--				
Tarea 03: Apoyo al proceso de actualización de los Planes de Gestión de Recursos Hídricos en Cuenca en 06 Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca	Documento	--	1	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	1	1				
Tareas de Soporte Institucional																														
Soporte 04: Acciones de gestión y soporte técnico en seguridad de presas	Informe	--	10	--	--	--	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1				
Soporte 05: Evaluación hidráulica - estructural de 3 presas prioritizadas	Documento	--	3	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	2	--	1	1				
	Informe	--	5	--	--	--	--	--	--	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1				
TOTAL (S/.)				24,934,077	23,749,691		1,330,163	3,078,404	837,409		3,171,396	3,436,696	1,705,177	2,339,113	1,897,507	2,381,034	1,664,718	1,265,099	642,975											



3.7.4. DIRECCION DE ORGANIZACIONES DE USUARIOS DE AGUA.

La Dirección de Organizaciones de Usuarios de Agua, como órgano de línea dependiente jerárquicamente de la Jefatura de la Autoridad Nacional del Agua, es la encargada de organizar y conducir las acciones en materia de reconocimiento, fortalecimiento de capacidades, régimen tarifario, supervisión y fiscalización de las organizaciones de usuarios de agua. Tiene las siguientes funciones:

- Reconocer a las Juntas de Usuarios de Agua, establecer lineamientos para el reconocimiento de las comisiones y comités de usuarios de agua.
- Proponer lineamientos para la aplicación del procedimiento administrativo sancionador a la organización de usuarios de agua.
- Administrar el Registro Público de Sanciones de las organizaciones de usuarios de agua y sus Directivos.
- Proponer normas y establecer lineamientos para conducir a nivel nacional las acciones de supervisión y fiscalización a las juntas de usuarios y demás organizaciones de usuarios de agua respecto del cumplimiento de sus funciones.
- Elaborar y proponer la metodología para determinar los valores de las tarifas por los servicios de suministro de agua que prestan las juntas de usuarios, así como formular lineamientos para la elaboración de los instrumentos técnicos a méritos de los cuales se aprueban dichas tarifas.
- Apoyar a las Administraciones Locales de Agua encargadas de ejecutar las acciones de fortalecimiento de capacidades, supervisión y fiscalización de las organizaciones de usuarios de agua.

La DOUA, en el año 2021, ejecutará la Meta Presupuestaria siguiente:

META PRESUPUESTARIA	PIM 2021		
	RO	RDR	TOTAL
014: Gestión de Operadores de Infraestructura Hidráulica	659,846	1,577,630	2,237,476
TOTAL	659,846	1,577,630	2,237,476

Perspectivas 2021

- Continuar con el desarrollo del programa de fortalecimiento a las organizaciones de usuarios de agua.
- Reconocer Juntas de Usuarios de acuerdo a la Ley 30157 y su Reglamento.
- Implementar y conducir el Registro Público de Sanciones a las Organizaciones de usuarios de Agua y sus Directivos.
- Apoyar a las organizaciones de usuarios de agua para facilitar el proceso electoral, e inscripción de consejos directivos ante la SUNARP de juntas y comisiones de usuarios y para el reconocimiento y adecuación de las comisiones y comités de usuarios de agua.
- Cumplimiento del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la SUNARP y la ANA.
- Asesoramiento y supervisión al cumplimiento de las normas, lineamientos y/o instrumentos de Gestión a los órganos desconcentrados y unidades orgánicas en lo correspondiente a la supervisión y fiscalización a las organizaciones de usuarios de agua.
- Elaborar lineamientos para el proceso electoral de las organizaciones de usuarios de agua.

Programación



FORMATO 3: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 014: Gestión de Operadores de Infraestructura Hidráulica

Nombre del Indicador de Producto: Programa de fortalecimiento de las Juntas de usuarios con Plan Acción en ejecución.

Unidad de Medida: Plan

Fundamento: La Dirección de Organizaciones de Usuarios de Agua (DOUA) es el órgano de línea que organiza y conduce las acciones vinculadas al reconocimiento, registro, fortalecimiento de capacidades, supervisión y acciones de fiscalización de las organizaciones de usuarios de agua.

Se implementará un Programa de Fortalecimiento a las Juntas de Usuarios, con el propósito de mejorar su gestión organizacional, técnica – administrativa; que incluye el diseño, validación, implementación, seguimiento, monitoreo y evaluación. El programa tiene como estrategia de actuación a través de líneas de acción y componentes según siguiente detalle:

- Línea de Acción Previa al Programa de Fortalecimiento de las Juntas de Usuarios
 - Elaboración y establecimiento de la Línea Base de las Juntas de Usuarios
- Programa de Fortalecimiento de las Juntas de Usuarios
El programa de fortalecimiento tiene 4 líneas de acción, cuyos componentes se desarrollan en el Plan de Acción, la cual se elaborarán en las siguientes tareas:
 - Elaboración del Plan de Acción del Programa de Fortalecimiento de las Juntas de Usuarios
 - Seguimiento a la ejecución del Plan de Acción del Programa de Fortalecimiento
 - Coordinación y asistencia técnica para la elaboración de Inventario y Evaluación de la Infraestructura Hidráulica

Forma de Cálculo: Sumatoria de la ejecución del Plan de Acción del Programa de Fortalecimiento de las Juntas de Usuarios.

Fuente de Información, medios de verificación: Línea Base de las Juntas de Usuarios, Plan de Acción del Programa de Fortalecimiento de las Juntas de Usuarios, Seguimiento a la ejecución del Plan de Acción del Programa de Fortalecimiento e Inventario y Evaluación de la Infraestructura Hidráulica, Indicadores sobre el grado de implementación de las componentes y actividades de las líneas de acción.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2019	2020	2021	2022	2023
--	--	0.30	--	--

Resultado para el año 2021 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
0	0	0	0.30

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	Cantidad
Tarea 1: Elaboración y establecimiento de la Línea Base de las Juntas de Usuarios	Informe	2
	Documento	1
Tarea 2: Elaboración del Plan de Acción del Programa de Fortalecimiento de las Juntas de Usuarios	Informe	6
	Documento	1
Tarea 03: Seguimiento a la ejecución del Plan de Acción del Programa de Fortalecimiento a las Juntas de Usuarios	Informe	3
Tarea 4: Coordinación y asistencia técnica para la elaboración del Inventario y Evaluación de la Infraestructura Hidráulica	Informe	3



Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 2 837
N° de Beneficiarios Indirectos: 89 633

Duración: Enero – Diciembre 2021

Presupuesto 2021 (PIM): S/. 2,237,476 (RO: 659,846, RDR: 1,577,630)

Responsable: Dirección de Organizaciones de Usuarios de Agua.



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Elaboración y establecimiento de la Línea Base de las Juntas de Usuarios

Meta 2021: 02 Informe / 01 Documento

Descripción de la Tarea: Esta actividad tiene como objetivo establecer la Línea Base del Programa de Fortalecimiento de las Juntas de Usuarios en función de su caracterización, que refleje aspectos organizacionales, técnicos, administrativos y sociales.

La línea base permitirá la identificación de “brechas” existentes para que DOUA y el MIDAGRI puedan tener una plataforma de trabajo planificada a corto y mediano plazo, para la implementación del Programa de Fortalecimiento de las Juntas de Usuarios.

El diagnóstico y el establecimiento de la línea base del Programa de Fortalecimiento de las juntas de usuarios, según indica en la R.M N° 0118-2021-MINAGRI

Estrategia de ejecución: Se contratarán servicios por terceros para la conformación de un equipo multidisciplinario, conformado por un coordinador, tres profesionales para elaboración y revisión de la Línea Base, tres asistentes técnicos para la consolidación de las Línea Base y un editor para la revisión de estilo del documento final de la línea base del Programa de Fortalecimiento de las Juntas de Usuarios para su posterior aprobación.

Para el establecimiento de la línea base se utilizará el diagnóstico de las juntas de usuarios, adicionalmente se elaborarán encuestas o cuestionarios para complementar la información con las organizaciones de usuarios de agua.

El equipo multidisciplinario elaborará el documento de establecimiento de la línea base del Programa de Fortalecimiento de las Juntas de Usuarios.

La DOUA hará el seguimiento y monitoreo al plan de trabajo elaborado por el equipo multidisciplinario, para la elaboración y establecimiento de la línea base del Programa de Fortalecimiento de las juntas de usuarios, la cual se validará con estas organizaciones en coordinación con las Administraciones Locales de Agua.

La DOUA elevará la propuesta validada por las juntas de usuarios al Comité de Seguimiento y Evaluación del Programa de Fortalecimiento de las Juntas de Usuarios y hará el seguimiento para su aprobación por el comité, así como por la Jefatura de la ANA mediante Resolución Jefatural.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	02 / 01	--	--	--
Detalle cualitativo de la programación	Informe / Documento	--	--	--

Localización: Lima.

Duración: Enero - Febrero 2021

Responsable: Dirección de Organizaciones de Usuarios de Agua.

Tarea 02: Elaboración del Plan de Acción del Programa de Fortalecimiento de las Juntas de Usuarios

Meta 2021: 06 Informes / 01 Documento

Descripción de la Tarea: De acuerdo a la R.M N° 0118-2020-MINAGRI establece que la ANA después de los 60 días de aprobado la Línea Base de las Juntas de Usuarios deberá elaborar el Plan de Acción de las Líneas de Acción que son parte del Anexo de la mencionada R.M.

La DOUA elaborará el Plan de Acción de acuerdo al siguiente contenido que reflejaran las acciones a realizar según las brechas a disminuir de acuerdo al estado situacional de las Juntas de Usuarios.



- **Línea de Acción 01:** Fortalecimiento Institucional
 - Componente de Fortalecimiento Administrativo:
 - Componente de fortalecimiento técnico
 - Actividades:
 - Inventario y Evaluación de la Infraestructura Hidráulica a nivel de Juntas de Usuarios
 - Inventario y Evaluación de Infraestructura Hidráulica a nivel de comisiones y comités de Usuarios
 - Capacitación para construcción de Instrumentos e Infraestructura para la mejora de la distribución del agua y su uso eficiente
- **Línea de Acción 02:** Desarrollo de tecnologías e Innovación
 - Componente de desarrollo de Herramientas Tecnológicas
 - Componente de Generación de Información
- **Línea de Acción 03:** Mejora y Desarrollo de la Calidad del servicio
 - Componente de Tarifas de agua
 - Componente de Tecnología de riego
 - Componente de Formalización del Uso del Agua
- **Línea de Acción 04:** Asistencia Técnica Especializada
 - Componente de Desarrollo Social
 - Componente de Desarrollo rural
 - Componente de Desarrollo Organizacional

El Plan de Acción se va a ejecutar en función de la Línea base establecida por la ANA, el cual comprenderá los componentes y actividades por cada Línea de Acción del Programa de Fortalecimiento de las Juntas de Usuarios.

Estrategia de ejecución: Se contratarán servicios por terceros para la conformación de un equipo multidisciplinario, para la formulación del Plan de Acción del Programa de Fortalecimiento de las Juntas de Usuarios; conformado por un coordinador, dos profesionales para la planificación estratégica de las Líneas de Acción del Programa de Fortalecimiento, cuatro profesionales para el establecimiento de las componentes y actividades de cada una de las 4 Líneas de Acción y cuatro profesionales para el soporte técnico a la elaboración de las líneas de Acción del Programa de Fortalecimiento de las Juntas de Usuarios para su posterior aprobación.

Para la elaboración del Plan de Acción se utilizará la línea base de las 127 juntas de usuarios.

La DOUA hará el seguimiento y monitoreo al plan de trabajo elaborado por el equipo multidisciplinario, para la elaboración del Plan de Acción.

La DOUA elevará la propuesta del Plan de Acción al Comité de Seguimiento y Evaluación del Programa de Fortalecimiento de las Juntas de Usuarios y hará el seguimiento para su aprobación por el comité, así como por la Jefatura de la ANA mediante Resolución Jefatural.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03 / 01	--	--
Detalle cualitativo de la programación	Informe	Informe / Documento	--	--

Localización: Lima.

Duración: Enero – Junio 2021

Responsable: Dirección de Organizaciones de Usuarios de Agua.

Tarea 03: Seguimiento a la ejecución del Plan de Acción del Programa de Fortalecimiento a las Juntas de Usuarios

Meta 2021: 03 Informes



Descripción de la Tarea: Consiste en la coordinación y asistencia técnica a los órganos desconcentrados quienes ejecutaran el Plan de Acción del Programa de Fortalecimiento de las Juntas de Usuarios, aprobado mediante resolución jefatural; el programa de fortalecimiento se desarrollará en las ciento veintisiete (127) juntas de usuarios.

Este Plan de Acción se va a ejecutar en función a la Línea Base de las juntas de usuarios aprobada por la ANA mediante Resolución Jefatural, y al correspondiente Plan de Acción también aprobado por la ANA; el cual comprenderá los componentes y actividades por cada Línea de Acción del Programa de Fortalecimiento de las Juntas de Usuarios, según el detalle siguiente:

- **Línea de Acción 01: Fortalecimiento Institucional**
 - Componente de Fortalecimiento Administrativo
 - Componente de fortalecimiento técnico

Actividades:

 - Inventario y Evaluación de la Infraestructura Hidráulica a nivel de Juntas de Usuarios.
 - Inventario y Evaluación de Infraestructura Hidráulica a nivel de comisiones y comités de Usuarios.
 - Capacitación para construcción de Instrumentos e Infraestructura para la mejora de la distribución del agua y su uso eficiente.

- **Línea de Acción 02: Desarrollo de tecnologías e Innovación**
 - Componente de desarrollo de Herramientas Tecnológicas
 - Componente de Generación de Información

- **Línea de Acción 03: Mejora y Desarrollo de la Calidad del servicio**
 - Componente de Tarifas de agua
 - Componente de Tecnología de riego
 - Componente de Formalización del Uso del Agua

- **Línea de Acción 04: Asistencia Técnica Especializada**
 - Componente de Desarrollo Social
 - Componente de Desarrollo rural
 - Componente de Desarrollo Organizacional

Estrategia de ejecución: Se contratarán servicios por terceros para la conformación de un equipo multidisciplinario, conformado por un (01) coordinador del Programa de Fortalecimiento y cuatro (04) responsables por cada una de las líneas de acción del programa, quienes serán responsables de la coordinación y asistencia técnica a los órganos desconcentrados para un adecuado desarrollo del Programa de Fortalecimiento. El equipo elaborará un plan de trabajo para el monitoreo y evaluación del cumplimiento de los objetivos, metas y resultados del Programa de Fortalecimiento de las Juntas de Usuarios; la evaluación será en base a los indicadores de gestión establecidos en la Línea Base de las Juntas de Usuarios.

Elaboración de un plan de difusión y sensibilización para dar a conocer a las juntas de usuarios los objetivos y metas del Programa de Fortalecimiento y garantizar que dichas organizaciones se acojan al programa.

Coordinar e informar sobre el desarrollo del Plan de Acción al Comité de Seguimiento y Evaluación del Programa de Fortalecimiento de las Juntas de Usuarios, quien tiene dentro sus funciones realizar el seguimiento de las acciones establecidas en el Plan de Acción.

La DOUA hará el seguimiento al plan de trabajo para el monitoreo y evaluación del cumplimiento de los objetivos, metas y resultados del Programa de Fortalecimiento elaborado por el equipo multidisciplinario.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	03	--	01
Detalle cualitativo de la programación	--	Informe	--	Informe

Localización: Lima.



Duración: Abril - Diciembre 2020

Responsable: Dirección de Organizaciones de Usuarios de Agua.

Tarea 04: Coordinación y asistencia técnica para la elaboración de Inventario y Evaluación de la Infraestructura Hidráulica

Meta 2021: 03 Informes

Descripción de la Tarea: Consiste en la coordinación y asistencia técnica a los órganos desconcentrados quienes ejecutaran la elaboración del inventario y evaluación de la infraestructura hidráulica, en (40) Juntas de usuarios de la categoría I de la región Sierra y Selva, que están bajo la jurisdicción de once (11) Autoridades Administrativas del Agua (AAA) y de treinta (30) Autoridades Locales del Agua (ALA), que permita el desarrollo adecuado de las siguientes actividades:

- **Actividad 1:** Inventario de la infraestructura hidráulica, Referido por el registro detallado de las obras comprendidas en un sistema hidráulico, sector o sub sector hidráulico, en lo que se refiere a las características geométricas e hidráulicas, ubicación, usos, funcionamiento y estado actual.
- **Actividad 2:** Evaluación de la infraestructura hidráulica, que permita determinar de manera cuantitativa la infraestructura hidráulica a rehabilitar o mejorar del canal principal.

Estrategia de ejecución: Para el desarrollo de esta tarea se ha considerado la declaratoria Emergencia Sanitaria a nivel nacional y del Estado de Emergencia Nacional, establecidos por las normas respectivas.

Se contratará servicios por terceros para la conformación de un equipo técnico integrado por un coordinador, asistentes técnicos y profesionales en Sistema de Información Geográfica, para la coordinación, asistencia técnica, monitoreo y revisión de la Elaboración de Inventario y Evaluación de la Infraestructura Hidráulica, a cargo de los órganos desconcentrados.

La Dirección de Organizaciones de Usuarios de Agua (DOUA) realizará el seguimiento y monitoreo de las actividades y metas a ejecutarse según el plan de trabajo del equipo técnico.

La ubicación de las juntas de usuarios seleccionadas, por AAA, es la siguiente:

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA		N° JUNTA DE USUARIOS	N° ALA
N°	NOMBRE		
I	CAPLINA - OCOÑA	9	5
II	CHAPARRA - CHINCHA	3	1
IV	HUARMEY - CHICAMA	2	2
V	JEQUETEPEQUE - ZARUMILLA	1	1
VI	MARAÑON	5	5
VIII	HUALLAGA	3	3
IX	UCAYALI	2	2
X	MANTARO	4	3
XI	PAMPAS - APURIMAC	6	3
XII	URUBAMBA - VILCANOTA	3	3
XIII	TITICACA	2	2
Total	11	40	30

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	02	01	--	--
Detalle cualitativo de la programación	Informe	Informe	--	--

Localización: Lima.

Duración: Febrero - Abril 2021



Responsable: Dirección de Organizaciones de Usuarios de Agua.

Soporte 05: Reconocimiento de Juntas de Usuarios de acuerdo a Ley N° 30157 y su Reglamento

Meta 2021: 01 Resolución Directoral

Descripción de la Tarea: El Reglamento de la Ley N° 30157 – Ley de las Organizaciones de Usuarios de Agua, aprobado con D.S N° 005-2015-MINAGRI establece que la ANA designará un órgano de línea encargado del reconocimiento administrativo, fiscalización y fortalecimiento de las organizaciones de usuarios de agua.

Con Decreto Supremo N° 018-2017-MINAGRI, se modificó el Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua creándose la Dirección de Organizaciones de Usuarios de Agua como órgano de línea encargado de organizar y conducir las acciones vinculadas al reconocimiento, registro, fortalecimiento de capacidades, supervisión y acciones de fiscalización de las organizaciones de usuarios.

La tarea consiste en verificar los requisitos técnicos de la solicitud de reconocimiento por parte de las juntas de usuarios.

Estrategia de ejecución: Para el desarrollo de esta tarea se ha considerado la declaratoria Emergencia Sanitaria a nivel nacional y del Estado de Emergencia Nacional, establecidos por las normas respectivas.

Los Profesionales de la DOUA, evaluarán los expedientes de reconocimiento de las Juntas de Usuarios de acuerdo a los procedimientos y requisitos establecidos en la Ley N° 30157 y su Reglamento, para posteriormente emitir el informe de conformidad o de observaciones, en el caso que corresponda se emitirá la Resolución Directoral respectiva, proyectada en coordinación con la Oficina de Asesoría Jurídica.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	--	--
Detalle cualitativo de la programación	--	Resolución Directoral	--	--

Localización: Lima.

Duración: Junio 2021

Responsable: Dirección de Organizaciones de Usuarios de Agua.

Soporte 06: Administrar el Registro Público de Sanciones a las Juntas de Usuarios de Agua y sus Directivos

Meta 2021: 12 Informes

Descripción de la Tarea: Es función de la DOUA, administrar y mantener actualizado el Registro de Sanciones a las Organizaciones de Usuarios de Agua y sus Directivos, como instrumento técnico – administrativo, que ordena, sistematiza y actualiza la información de las OUA a nivel nacional, en el marco de las acciones de supervisión, fiscalización y sanción

La Autoridad Nacional del Agua, a través de la DOUA ha desarrollado una plataforma informática denominada sistema de Información de Organizaciones de Usuarios de Agua - INFOUA, en la cual se encuentra el módulo del Registro de Procedimientos Administrativos Sancionadores - REPAS, como un sistema que servirá para procesar y sistematizar información actualizada respecto de las acciones de supervisión, fiscalización y sanción efectuadas a las Organizaciones de Usuarios de Agua y sus Directivos a nivel nacional, cuya actualización y manejo corresponde a la Autoridad Administrativa del Agua (AAA) y la Administración Local del Agua (ALA). Asimismo, servirá para obtener información



válida y confiable sobre las sanciones impuestas a las Organizaciones de Usuarios de Agua y sus Directivos.

Actualmente, el módulo del REPAS no se encuentra implementado, siendo necesario realizar acciones destinadas a su operatividad por parte de las AAA y ALA.

Estrategia de ejecución:

- La DOUA realizará el seguimiento y monitoreo de las acciones destinadas a la implementación del sistema de REPAS, en coordinación con la Dirección del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos – DISNIRH y el personal de las AAA y las ALA, para tal efecto, se requiere:
 - ✓ Desarrollar a nivel nacional, capacitaciones virtuales dirigidas al personal de la AAA y ALA respecto a la aplicación de la normativa vigente que regula la supervisión, fiscalización y sanción a las OUA, absolviendo consultas legales.
 - ✓ Desarrollar a nivel nacional, en coordinación con la DISNIRH, capacitaciones virtuales dirigidas al personal de la AAA y ALA respecto al uso y manejo del sistema de REPAS, y registro de incidencias ocurridas, a fin de recomendar mejoras.
- Se contratará el servicio profesional de un locador para que realice el asesoramiento legal y seguimiento a las AAA y las ALA durante el proceso de implementación del sistema de REPAS.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización: Lima.

Duración: Enero – Diciembre 2021

Responsable: Dirección de Organizaciones de Usuarios de Agua.

Soporte 07: Participar en eventos de capacitación a funcionarios de SUNARP en el marco de convenio de Cooperación Interinstitucional

Meta 2021: 02 Informes / 07 Eventos

Descripción de la Tarea: En el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos – SUNARP y la Autoridad Nacional del Agua, suscrito el 28/12/2017, se tiene como compromiso desarrollar acciones de difusión de normas, precedentes de observancia obligatoria y procedimientos orientados a las Organizaciones de Usuarios de Agua entre el personal de SUNARP y de la ANA. Mediante el cual la ANA aporta con un profesional expositor y la SUNARP con la participación de su personal.

Estrategia de ejecución: Desarrollar a nivel nacional, acciones de capacitación virtual dirigidas al personal de la SUNARP, respecto a la aplicación de la normatividad vigente relacionada con las Organizaciones de Usuarios de Agua y los actos de estas susceptibles de inscripción registral.

Talleres con funcionarios de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, sobre los principales actos registrales de las Organizaciones de Usuarios de Agua: Julio (01), Agosto (01), Setiembre (03) y Octubre (02).

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	01 / 05	01 / 02
Detalle cualitativo de la programación	--	--	Informe / Evento	Informe / Evento

Localización: Lima.

Duración: Julio – Diciembre 2021



Responsable: Dirección de Organizaciones de Usuarios de Agua.

Soporte 08: Seguimiento a la Adecuación de las Organizaciones de Usuarios de Agua al marco normativo vigente y Renovación de Consejos Directivos (periodo 2021-2024)

Meta 2021: 12 Informes

Descripción de la Tarea: La Dirección de Organizaciones de Usuarios de Agua-DOUA en el marco de sus funciones orientará y apoyará a los Órganos Desconcentrados y Unidades Orgánicas:

- Respecto al proceso de adecuación de las Organizaciones de Usuarios de Agua al marco normativo vigente, regulada en la Resolución Jefatural N° 269-2017-ANA, con la finalidad de que las OUA ejerzan de manera eficiente el cumplimiento de sus funciones establecidas en la Ley 30157 y su Reglamento.
- Respecto a la renovación de los consejos directivos de las organizaciones de usuarios de agua, para el nuevo periodo 2021-2024, reguladas en la Ley N° 30157 y su Reglamento – DS N° 005-2015-MINAGRI, para asegurar la elección democrática de sus representantes hasta su inscripción en la SUNARP.

En relación a estos dos puntos, la DOUA realizará el seguimiento y monitoreo a las Administraciones Locales de Agua, con el objetivo de consolidar y sistematizar la información de la Adecuación y la Renovación de sus Consejos Directivos

Estrategia de ejecución:

- Respecto al proceso de adecuación de las Organizaciones de Usuarios de Agua, se realizará videoconferencias dirigidas a los profesionales de las Administraciones Locales de Agua, en relación a la correcta aplicación de la norma que regula la adecuación, brindando orientación en la emisión de las resoluciones administrativas de acuerdo a cada escenario y del trámite registral cuando corresponda.
- Respecto a la renovación de los consejos directivos de las organizaciones de usuarios de agua, para el periodo 2021-2024, se priorizará el fortalecimiento de capacidades a los profesionales de las Administraciones Locales de Agua a través de videoconferencias, relacionado a la normatividad que regula el proceso electoral que comprende:
 - Aprobación de padrones electorales, convocatoria, desarrollo del proceso electoral en todas sus etapas (desde la elección del comité electoral y el comité de impugnaciones, hasta la elección o renovación del consejo directivo).
 - Trámite de la inscripción ante la SUNARP.

Además, se realizará el Monitoreo de avance y desarrollo del proceso de renovación del periodo mencionado, a cargo del personal de la DOUA, para ello se contratará servicios por terceros que consolide y sistematice la información de las renovaciones de los consejos directivos de las organizaciones de usuarios de agua y su inscripción registral.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización: Lima.

Duración: Enero – Diciembre 2021

Responsable: Dirección de Organizaciones de Usuarios de Agua.

Soporte 09: Apoyar a las Administraciones Locales de Agua para un adecuado fortalecimiento de capacidades, supervisión y fiscalización a las Juntas de Usuarios.

Meta 2021: 12 Informes

Descripción de la Tarea: Para el cumplimiento de la tarea la Dirección de Organizaciones de Usuarios de Agua, realizará acciones de apoyo y monitoreo a las Administraciones Locales de Agua



en coordinación con los órganos desconcentrados de la ANA, las cuales se realizarán a través presencial o virtual a fin de unificar criterios para un adecuado fortalecimiento de capacidades, supervisión y fiscalización a las Juntas de Usuarios.

Estrategia de ejecución: Para el desarrollo de esta tarea se ha considerado la declaratoria Emergencia Sanitaria a nivel nacional y del Estado de Emergencia Nacional, establecidos por las normas respectivas. Se efectuará:

- Consolidación y seguimiento a las resoluciones de aprobación de los Planes de Operación Mantenimiento y Desarrollo de la Infraestructura Hidráulica – POMDIH de las juntas de usuarios aprobados para su ejecución en el año 2021.
- Recopilación de información referente a los Planes de Supervisión que realizarán las Administraciones Locales de Agua a las Juntas de Usuarios bajo sus ámbitos.
- Elaboración del plan de trabajo de apoyo a las Administraciones Locales de Agua en coordinación con las Autoridades Administrativas del Agua.
- Se efectuará reuniones presenciales o virtuales a fin de fortalecer capacidades y absolver consultas de las AAA y ALA, sobre las acciones de fortalecimiento de capacidades, supervisión y fiscalización a las juntas de usuarios, a realizar en cumplimiento del marco legal vigente.
- Se realizará el seguimiento a las acciones de supervisión y fiscalización que han realizado las Administraciones Locales de Agua a nivel nacional a fin de conocer quienes realizaron acciones de supervisión, quienes presentaron dificultades en su realización, y cuales no han realizado acciones de supervisión ya sea por factores internos o externos.
- Se elaborará un Informe Final en el último mes, a fin de conocer el cumplimiento de las actividades programadas, las dificultadas y/o limitaciones encontradas.
- Se contratará el servicio profesional de locadores de servicio para que realicen el asesoramiento y seguimiento a las AAA Chaparra Chincha, Cañete Fortaleza, Huarmey Chicama, Jequetepeque Zarumilla, Huallaga, Pampas Apurímac, Mantaro, Marañón, Titicaca y Urubamba Vilcanota respecto de las supervisiones de tipo administrativo que realizan a las organizaciones de usuarios de agua.

Las actividades a desarrollar en esta Tarea de Soporte durante el año 2021 se indican a continuación:

Mes	Actividad
Enero	Consolidación de los planes de supervisión a las juntas de usuarios elaborados por las ALA. Consolidación y seguimiento de los Planes de Operación Mantenimiento y Desarrollo de Infraestructura Hidráulica de las juntas de usuarios aprobados para el 2021.
Febrero	Elaboración del Plan de trabajo de apoyo y monitoreo a los Órganos Desconcentrados
Marzo	Apoyo y monitoreo a las ALA sobre las acciones de supervisión a las juntas de usuarios. Capacitar a los profesionales que desarrollan el fortalecimiento, supervisión y fiscalización a las juntas de usuarios.
Abril	Apoyo y monitoreo a las ALA sobre las acciones de supervisión a las juntas de usuarios. Capacitar a los profesionales que desarrollan el fortalecimiento, supervisión y fiscalización a las juntas de usuarios.
Mayo	Apoyo y monitoreo a las ALA sobre las acciones de supervisión a las juntas de usuarios. Capacitar a los profesionales que desarrollan el fortalecimiento, supervisión y fiscalización a las juntas de usuarios.
Junio	Apoyo y monitoreo a las ALA sobre las acciones de supervisión a las juntas de usuarios. Capacitar a los profesionales que desarrollan el fortalecimiento, supervisión y fiscalización a las juntas de usuarios.
Julio	Apoyo y monitoreo a las ALA sobre las acciones de supervisión a las juntas de usuarios. Capacitar a los profesionales que desarrollan el fortalecimiento, supervisión y fiscalización a las juntas de usuarios.
Agosto	Apoyo y monitoreo a las ALA sobre las acciones de supervisión a las juntas de usuarios. Capacitar a los profesionales que desarrollan el fortalecimiento, supervisión y fiscalización a las juntas de usuarios.
Setiembre	Apoyo y monitoreo a las ALA sobre las acciones de supervisión a las juntas de usuarios. Capacitar a los profesionales que desarrollan el fortalecimiento, supervisión y fiscalización a las juntas de usuarios.
Octubre	Apoyo y monitoreo a las ALA sobre las acciones de supervisión a las juntas de usuarios. Capacitar a los profesionales que desarrollan el fortalecimiento, supervisión y fiscalización a las juntas de usuarios.
Noviembre	Apoyo y monitoreo a las ALA sobre las acciones de supervisión a las juntas de usuarios. Capacitar a los profesionales que desarrollan el fortalecimiento, supervisión y fiscalización a las juntas de usuarios.



Mes	Actividad
Diciembre	Informe de consolidación y análisis del apoyo y monitoreo a las ALA, así como de las capacitaciones realizadas a los profesionales que desarrollan las acciones de fortalecimiento, supervisión y fiscalización.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización: Lima.

Duración: Enero – Diciembre 2021

Responsable: Dirección de Organizaciones de Usuarios de Agua.

Soporte 10: Seguimiento y monitoreo del valor aprobado de las tarifas por utilización de la infraestructura hidráulica menor y por monitoreo y gestión de aguas subterráneas y recaudación

Meta 2021: 04 Informe

Descripción de la Tarea: Se efectuará el seguimiento y control del valor de las tarifas por utilización de la infraestructura hidráulica menor y por monitoreo y gestión de aguas subterráneas, aprobado vía resolución administrativa por las Administraciones Locales de Agua, y su conformidad de acuerdo a Ley, y, por otro lado, de la recaudación generada.

Estrategia de ejecución:

- Se solicitará a las Administraciones Locales de Agua la remisión de las resoluciones administrativas que aprueban para el ámbito de las Juntas de Usuarios de su jurisdicción, los valores aprobados de tarifas por utilización de la infraestructura hidráulica menor y por monitoreo y gestión de aguas subterráneas.
- Con dicha información se efectuará el control y la evaluación respectiva de los valores aprobados de tarifas y que éstos guarden concordancia con la normatividad que regula su determinación y aprobación; asimismo se efectuará el monitoreo de la recaudación que se genere por dichos conceptos utilizando la información remitida por las Juntas de Usuarios a través de las Administraciones Locales de Agua.
- De encontrarse observaciones, se formularán observaciones a las AAA y ALA a efecto de que tomen las medidas correctivas del caso.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización: Lima.

Duración: Enero – Diciembre 2021

Responsable: Dirección de Organizaciones de Usuarios de Agua.

Soporte 11: Evaluación de expedientes, consultas y solicitudes que requieren opinión relacionados con fortalecimiento de capacidades, supervisión y fiscalización a las Organizaciones de Usuarios de Agua

Meta 2021: 04 Informes

Descripción de la Tarea: Consiste en la evaluación de expedientes administrativos, consultas y solicitudes que requieren información y opiniones técnicas sobre el ejercicio de las funciones de las organizaciones de usuarios de agua en el marco de la Ley N° 30157, Ley de las Organizaciones de Usuarios de Agua y su Reglamento, remitidos por:



- Organizaciones de Usuarios de Agua
- Órganos Desconcentrados de la ANA
- Tribunal Nacional de Resolución de Controversias Hídricas
- Instituciones Públicas (Ministerio, Congreso, Gobierno Regional y Locales)
- Instituciones Privadas
- Tribunal Nacional de Resolución de Controversias Hídricas
- Personas naturales o jurídicas

En ese sentido de acuerdo a lo señalado en el Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua aprobado con Decreto Supremo N° 018-2017-MINAGRI, la Dirección de Organización de Usuarios de Agua organiza y conduce las acciones en materia de reconocimiento, fortalecimiento de capacidades, régimen tarifario, supervisión y fiscalización de las organizaciones de usuarios de agua.

Asimismo, la tarea consiste en revisar los expedientes, consultas y solicitudes que requieren de información, para lo cual en muchas ocasiones se requiere información a los órganos desconcentrados con la finalidad de consolidar información y brindar una adecuada atención dentro de las competencias de esta Dirección.

Estrategia de ejecución: La DOUA realiza coordinaciones internas y externas con los órganos desconcentrados, con la finalidad de recabar información e implementar acciones que permitan atender las consultas, solicitudes que requieren información y opiniones técnicas sobre el ejercicio de las funciones de las organizaciones de usuarios de agua.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización: Lima.

Duración: Abril - Diciembre 2021

Responsable: Dirección de Organizaciones de Usuarios de Agua.

Soporte 12: Coordinación y seguimiento a las acciones de monitoreo, seguimiento y supervisión a las Actividades de Mantenimiento de Canales de Riego y Drenes bajo la modalidad de Núcleos Ejecutores

Meta 2021: 07 Informes Técnicos

Descripción de la Tarea: Consiste en realizar coordinaciones y seguimiento a las acciones de las Autoridades Administrativas del Agua y Administraciones Locales de Agua, sobre el monitoreo, seguimiento y supervisión a las Actividades de Mantenimiento de Canales de Riego y Drenes bajo la modalidad de Núcleos Ejecutores.

Estrategia de ejecución:

- Asesoramiento y apoyo a las Administraciones Locales de Agua en coordinación con las Autoridades Administrativas del Agua, sobre las acciones supervisión a las Actividades de Mantenimiento de Canales de Riego y Drenes.
- Seguimiento a la contratación de los supervisores de las AMCDR.
- Coordinaciones con la Dirección General de Infraestructura Hidráulica – DGIAR para que capacite a los supervisores contratados por la ANA.
- Seguimiento a la firma de convenios, aprobación de fichas técnicas y la transferencia de presupuesto de cada uno de los Núcleos Ejecutores de los listados aprobados.
- Requerir reportes a las ALA sobre la ejecución físico y financiero de las AMCRD.
- Se efectuarán reuniones virtuales a fin de orientar y absolver consultas de las AAA y ALA.
- Participación de reuniones de coordinación convocadas por el MIDAGRI, a fin de informar sobre el avance en las diferentes fases de las AMCRD.



- Se elaborará un Informe Final de Resultados, a fin de conocer el estado del cumplimiento de las actividades, las dificultades y/o limitaciones encontradas, y los resultados evidenciados.

Las actividades a desarrollar en esta Tarea de Soporte durante el año 2021 se indican a continuación:

Mes	Actividades
Enero	Elaboración de un informe consolidado sobre la coordinación y seguimiento a las acciones de monitoreo, seguimiento y supervisión a las Actividades de Mantenimiento de Canales de Riego y Drenes.
Febrero	Elaboración de un informe consolidado sobre la coordinación y seguimiento a las acciones de monitoreo, seguimiento y supervisión a las Actividades de Mantenimiento de Canales de Riego y Drenes.
Marzo	Elaboración de un informe final sobre la coordinación y seguimiento a las acciones de monitoreo, seguimiento y supervisión a las Actividades de Mantenimiento de Canales de Riego y Drenes.
Abril – Mayo	Elaboración de dos informes final sobre la coordinación y seguimiento a las acciones de monitoreo, seguimiento y supervisión a las Actividades de Mantenimiento de Canales de Riego y Drenes.
Junio	Elaboración de un informe final sobre la coordinación y seguimiento a las acciones de monitoreo, seguimiento y supervisión a las Actividades de Mantenimiento de Canales de Riego y Drenes.
Julio	Elaboración de un informe final sobre la coordinación y seguimiento a las acciones de monitoreo, seguimiento y supervisión a las Actividades de Mantenimiento de Canales de Riego y Drenes.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	01	--
Detalle cualitativo de la programación	Informe Técnicos	Informe Técnicos	Informe Técnicos	--

Localización: Lima.

Duración: Enero – Julio 2021

Responsable: Dirección de Organizaciones de Usuarios de Agua.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021 - MODIFICADO

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Piñero: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Unidad Ejecutora: 001 Autoridad Nacional del Agua
 Dependencia Responsable: Dirección de Organizaciones de Usuarios de Agua

INDICADORES / TAREAS	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN		MODIFICACIÓN		PROGRAMACIÓN																																					
			2021		JUNIO - 2021		I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.																			
			FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE															
							FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO														
Meta Presupuestaria 014: Gestión de Operadores de Infraestructura Hidráulica				1,813,876		2,237,476			145,262		174,262			188,430			223,647			217,647			199,647			162,647			130,647			130,647			130,647			266,400			267,593			
INDICADOR DE PRODUCTO: PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LAS JUNTAS DE USUARIOS CON PLAN DE ACCIÓN EN EJECUCIÓN		Plan	30%		30%	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	30%					
Tarea 01: Elaboración y establecimiento de la Línea Base de las Juntas de Usuarios		Informe	2		2	1		1																																				
		Documento	1		1	--		1																																				
Tarea 02: Elaboración del Plan de Acción del Programa de Fortalecimiento de las Juntas de Usuarios		Informe	3		6	1		1		1		1		1		1																												
		Documento	1		1	--		--		--		--		1		--																												
Tarea 03: Seguimiento a la ejecución del Plan de Acción del Programa de Fortalecimiento a las Juntas de Usuarios		Informe	9		3	--		--		--		1		1		--																							1					
Tarea 04: Coordinación y asistencia técnica para la elaboración de Inventario y Evaluación de la Infraestructura Hidráulica		Informe	3		3	--		1		1		1		--		--																												
Soporte Institucional																																												
Soporte 05: Reconocimiento de Juntas de Usuarios de acuerdo a Ley N° 30157 y su Reglamento		RD	1		1	--		--		--		--		--		--		1		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--						
Soporte 06: Administrar el Registro Público de Sanciones a las Juntas de Usuarios de Agua y sus Directivos		Informe	12		12	1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1						
Soporte 07: Participar en eventos de capacitación a funcionarios de SUNARP en el marco de convenio de Cooperación Interinstitucional		Informe	2		2	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		1				
		Evento	7		7	--		--		--		--		--		--		1		1		3		2		--		--		--		--		--		--		--						
Soporte 08: Seguimiento a la Adecuación de las Organizaciones de Usuarios de Agua al marco normativo vigente y Renovación de Consejos Directivos (período 2021-2024)		Informe	12		12	1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1						
Soporte 09: Apoyar a las Administraciones Locales de Agua para un adecuado fortalecimiento de capacidades, supervisión y fiscalización a las Juntas de Usuarios		Informe	12		12	1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1						
Soporte 10: Seguimiento y monitoreo del valor aprobado de las tarifas por utilización de la infraestructura hidráulica menor y por monitoreo y gestión de aguas subterráneas y recaudación		Informe	4		4	--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		--		--		1						
Soporte 11: Evaluación de expedientes, consultas y solicitudes que requieren opinión relacionados con fortalecimiento de capacidades, supervisión y fiscalización a las Organizaciones de Usuarios de Agua		Informe	4		4	--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		--		--		1						
Soporte 12: Coordinación y seguimiento a las acciones de monitoreo, seguimiento y supervisión a las Actividades de Mantenimiento de Canales de Riego y Drenes bajo la modalidad de Núcleos Ejecutores		Informe Técnico	--		7			1		1				1		2		1		1		--		--		--		--		--		--		--		--		--						
TOTAL (S/)					1,813,876			2,237,476			145,262			174,262			188,430			223,647			217,647			199,647			162,647			130,647			130,647			130,647			266,400			267,593



3.7.5. DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS.

La Dirección del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos (DSNIRH), es el órgano que acopia, analiza, estandariza, sistematiza y difunde la información necesaria para la gestión de los recursos hídricos, implementando y desarrollando sistemas de información para dicho fin.

Asesora y proporciona herramientas informáticas automatizadas a los procesos de generación de información y de gestión a las Direcciones de Línea de la Autoridad Nacional del Agua, Autoridades Administrativas del Agua y Administraciones Locales de Agua.

La DSNIRH diseña el Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos (software), el cual será el soporte tecnológico para la gestión y toma de decisiones en la conservación, planificación y administración de los recursos hídricos, difundiendo información básica con tecnologías modernas, generando reportes, estadísticas y productos con valor agregado, modelando los subsistemas del ciclo hidrológico en interacción con el uso del agua y su impacto en la sociedad.

El Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos (SNIRH), tiene por finalidad constituirse en una herramienta para la toma de decisiones en la gestión de los recursos hídricos a través del acopio, estandarización y sistematización de la información referente a la cantidad, calidad, fuentes de agua, demandas, conservación, derechos de uso de agua, infraestructura hidráulica, fuentes de contaminación (vertimientos), eventos extremos (inundaciones y sequías) e información afín, realizando estadísticas, caracterizaciones, indicadores, proyecciones, pronósticos y modelamiento.

Las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Gestión de los Recursos Hídricos en el marco del artículo 18° de la Ley N° 29338 – Ley de Recursos Hídricos, proporcionarán información en materia de Recursos Hídricos a la Autoridad Nacional del Agua, para conducir, organizar y administrar el Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos.

En el marco de la difusión de la información especializada sobre recursos hídricos viene desarrollando la página web del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos, para difundir información hidrometeorológica, calidad de agua, usos de agua, derechos de uso de agua, inventario de fuentes de agua superficial y subterránea.

La Dirección del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos, en el año 2021, tiene a su cargo las Metas Presupuestarias siguientes:

META PRESUPUESTARIA	PIM 2021		
	RO	RDR	TOTAL
151: Información Especializada y Sistematizada sobre Recursos Hídricos	184,028	29,635,926	29,819,954
152: Desarrollo de la Tecnología de Información de Recursos Hídricos	--	242,670	242,670
164: Información Especializada y Sistematizada sobre Recursos Hídricos - Acciones Complementarias	717,384	--	717,384
TOTAL	901,412	29,878,596	30,780,008

Las metas, indicadores, tareas y acciones programadas en el Plan Operativo Institucional 2021, deberán ser ejecutadas considerando los alcances del Estado de Emergencia Nacional declarado por el Gobierno Nacional, así como las medidas sanitarias establecidas en el Protocolo de Seguridad, Prevención de Riesgos por Covid-19 y Atención de la Salud del Personal de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por Resolución Jefatural N° 093-2020-ANA, y disposiciones complementarias



Perspectivas 2021

- Acopiar, analizar, estandarizar y sistematizar la información de recursos hídricos, para poder medir y tener un indicativo de cuanta información relativa se ha procesado y la que falta procesar
- Difundir información sistematizada sobre recursos hídricos a través de los servicios del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos.
- Diseñar y desarrollar aplicativos para el Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos, que brinden soporte para el acopio y análisis de datos; así como, la difusión de la información resultante para mejorar la toma de decisiones de los diferentes actores de la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos.

Programación



FORMATO 03: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 151: Información Especializada y Sistematizada sobre los Recursos Hídricos

Nombre del Indicador de Producto: Número de registros de información de recursos hídricos sistematizados.

Unidad de Medida: Registros Sistematizados.

Fundamento: Cuantificar la información que es sistematizada en la base de datos del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos, para poder medir y tener un indicativo de cuanta información relativa se ha procesado y la que falta procesar.

Forma de Cálculo: Se ha estimado sistematizar 20 400 000 registros en el 2021, a nivel nacional.

Fuente de Información, medios de verificación: Los registros constituyen la unidad medible de una base de datos. La Dirección del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos cuenta con una base de datos, la cual se encuentra accesible en los servidores de la Autoridad Nacional del Agua.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2019	2020	2021	2022	2023
60 000 000	20 020 000	20 400 000	26 000 000	26 000 000

Resultado para el año 2021 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
5,500,000	11,400,000	15,900,000	20,400,000

Productos necesarios para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Acopiar, analizar, estandarizar y sistematizar la información de recursos hídricos	Registro	20,400,000

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 31 000 000.
N° de Beneficiarios Indirectos: 31 000 000.

Duración: Enero – Diciembre 2021.

Presupuesto 2021 (PIM): S/. 29,819,954 (RO: 184,028 y RDR: 29,635,926)

Responsable: Dirección del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos.



FORMATO 04: FICHA DE TAREA

Tarea 01: Acopiar, analizar, estandarizar y sistematizar la información de recursos hídricos.

Meta 2021: 20,400,000 registros sistematizados.

Descripción de la Tarea: Se subdivide en dos (02) subtareas:

- 1. Seguimiento de información de recursos hídricos:** Seguimiento al acopio de datos considerando las variables de caudal, precipitación, inventario y monitoreo de pozos de aguas subterráneas, calidad de agua, monitoreo de calidad de agua y derechos de uso de agua para su publicación en el Portal del SNIRH.
- 2. Control de calidad del registro:** El análisis y estandarización de los datos relacionados con los recursos hídricos se realizará continuamente a través de controles de calidad al proceso de registro a través de la plataforma del SNIRH.
- 3. Fortalecimiento del SNIRH:** A través de la contratación de profesionales para la sistematización de la información de recursos hídricos en las AAA: Caplina - Ocoña, Chaparra - Chíncha, Cañete - Fortaleza, Huarmey - Chicama, Jequetepeque - Zarumilla, Marañón, Huallaga, Ucayali, Mantaro, Pampas - Apurímac, Urubamba - Vilcanota, Madre de Dios y Títicaca.

Estrategia de ejecución:

- Establecer, actualizar y dar seguimiento al cumplimiento de los lineamientos e instrucciones sobre los procesos de acopio y sistematización.
- Se realizarán coordinaciones con los actores del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos para integrar la información concerniente al SNIRH.
- Contar con una base de datos con capacidad suficiente de almacenamiento y tiempos de respuesta optimizados para soportar un gran volumen de consultas.
- Contar con profesionales para analizar, estandarizar y sistematizar la información de recursos hídricos en las AAA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	5 500 000	5 900 000	4 500 000	4 500 000
Detalle cualitativo de la programación	a) 1 500 000 registros sistematizados b) 1 800 000 registros sistematizados c) 2 200 000 registros sistematizados	a) 2 200 000 registros sistematizados b) 2 200 000 registros sistematizados c) 1 500 000 registros sistematizados	a) 1 500 000 registros sistematizados b) 1 500 000 registros sistematizados c) 1 500 000 registros sistematizados	a) 1 500 000 registros sistematizados b) 1 500 000 registros sistematizados c) 1 500 000 registros sistematizados

Localización: Nacional.

Duración: Enero – Diciembre 2021.

Responsable: Director de la Dirección del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos.

Soporte 02: Difundir información sistematizada sobre recursos hídricos a través de los servicios del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos

Meta 2021: 1,440,000 Personas que acceden a la información.

Descripción de la Tarea: Se subdivide básicamente en las siguientes subtareas:

1. Monitorear la continuidad de los servicios informáticos a través de los cuales se accede a la información relacionada con los recursos hídricos.
2. Seguimiento de la generación de los reportes técnicos digitales generados por los órganos desconcentrados y los publicados en el Portal del SNIRH.
3. Monitorear la adecuada publicación de los reportes técnicos digitales en el Portal del SNIRH.
4. Brindar el soporte tecnológico para garantizar la adecuada operatividad de los servicios informáticos.



Estrategia de ejecución: Difundir de los servicios de acceso a la información del SNIRH a entidades públicas y privadas, comunidades científicas y otros, mediante capacitaciones, talleres, videoconferencias y medios de difusión masiva. Creación de servicios amigables e intuitivos que faciliten la explotación y exploración de datos relacionados con los recursos hídricos.

Aplicar los estándares estadísticos dictados por el INEI y estándares hidrológicos por la OMM, entre otras, para la validación de los reportes técnicos digitales a publicar.

Considerar los medios de difusión de información de recursos hídricos a través del portal web, reportes técnicos digitales, entre otros.

Difundir de la información a través del Servicio de Plataforma CLOUD según Contrato N° 015-2018-ANA-OA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	360 000	360 000	360 000	360 000
Detalle cualitativo de la programación.	a) 120 000 personas que acceden a la información b) 120 000 personas que acceden a la información c) 120 000 personas que acceden a la información	a) 120 000 personas que acceden a la información b) 120 000 personas que acceden a la información c) 120 000 personas que acceden a la información	a) 120 000 personas que acceden a la información b) 120 000 personas que acceden a la información. c) 120 000 personas que acceden a la información	a) 120 000 personas que acceden a la información b) 120 000 personas que acceden a la información. c) 120 000 personas que acceden a la información

Localización: Nacional.

Duración: Enero – Diciembre 2021.

Responsable: Director de la Dirección del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos.

Soporte 03: Elaborar y publicar estadísticas oficiales en recursos hídricos

Meta 2021: 01 documento

Descripción de la Tarea: En el marco de la operatividad del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos contempla la elaboración y publicación del “Compendio nacional de estadísticas de recursos hídricos por unidad hidrográfica”, para lo cual se acopia la información oficializada por las Direcciones de Línea y Órganos Desconcentrados para generar cuadros y gráficos de estadísticos básicos referidos a los recursos hídricos y sus bienes asociados.

Todas las variables serán representadas en mapas temáticos, cuadros y gráficos estadísticos. Los parámetros propuestos son los siguientes:

- Oferta de agua superficial
- Volúmenes de embalses
- Volúmenes de agua utilizados
- Derechos de uso de agua.
- Autorizaciones de vertimientos y Autorizaciones de reúsos
- Eficiencia de recaudación por retribución económica
- Puntos críticos identificados

Dicho documento se elaborará con la finalidad de difundir la información de los recursos hídricos y sus bienes asociados a nivel cuenca hidrográfica, permitiendo a los integrantes del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos conocer el estado situacional de los recursos hídricos al 2020

Estrategia de ejecución:

- Reuniones con las Direcciones de Línea para evaluar los parámetros a ser representados en el compendio 2020.



- Se mantendrán los estándares estadísticos dictados por el INEI y estándares hidrológicos por la OMM para la obtención y validación de la información a publicar.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	0..30	0.60	0.10	
Detalle cualitativo de la programación.	<p>ENERO Elaboración de Plan de Trabajo.</p> <p>FEBRERO Ejecución del Plan de Trabajo.</p> <p>MARZO Ejecución del Plan de Trabajo</p>	<p>ABRIL Ejecución del Plan de Trabajo. Elaboración de los TdR para el diseño gráfico de diagramación</p> <p>MAYO Ejecución del Plan de Trabajo.</p> <p>JUNIO Versión preliminar del documento</p>	<p>JULIO Publicación del documento técnico</p>	

Localización: Nacional.

Duración: Enero – Julio 2021.

Responsable: Director de la Dirección del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos.

Soporte 04: Seguimiento de las Salas de Monitoreo Hídrico

Meta 2021: 12 Informes técnicos

Descripción de la Tarea: Consiste en realizar el seguimiento y fortalecimiento al funcionamiento de los espacios tecnológicos donde se integra la información relacionada con los recursos hídricos, en las Autoridades Administrativas del Agua y Secretarías Técnicas de los Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca, así como la actualización de equipos informáticos, asegurando la adecuada operatividad que apoye la gestión de los recursos hídricos.

Estrategia de ejecución:

- Capacitar a los responsables sobre la operatividad de los módulos del SNIRH
- Monitorear la operatividad de las Salas de Monitoreo Hídrico
- Seguimiento y verificación de cumplimiento de los bienes y/o servicios informáticos sobre las especificaciones técnicas y/o términos de referencia.
- Conformidad de cumplimiento de bienes y/o servicios informáticos para su posterior asignación por personal de Almacén de la Sede Central de la ANA.
- Monitoreo de la distribución de bienes adquiridos a las 06 Salas de Monitoreo Hídrico por parte de Almacén Central de la ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación.	Informe de seguimiento	Informe de seguimiento	Informe de seguimiento	Informe de seguimiento

Localización: Nacional.

Duración: Enero – Diciembre 2021.

Responsable: Director de la Dirección del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos.



Soporte 05: Implementación de una Infraestructura Tecnológica para Sistemas de Información Geográfica - SIG

Meta 2021: 01 Infraestructura Tecnológica para SIG.

Descripción de la Tarea: Se implementará una infraestructura Tecnológica para Sistemas de Información Geográfica en base al software integrado de ArcGis y sus diferentes componentes (ArcMap, ArcGis Server y otros) que permita cumplir con la función de visualización, edición cartográfica multiusuario, procesamiento de datos espaciales, elaboración de mapas temáticos en la sede central y los órganos desconcentrados; además de integrar actividades de actualización, mantenimiento y difusión de información espacial relacionada a la gestión de los recursos hídricos a nivel nacional.

Estrategia de ejecución:

- Seguimiento y control de uso de las licencias GIS desplegadas en la institución.
- Seguimiento a los cursos GIS desplegados para los profesionales de la ANA, en marco del contrato N° 024-2020-ANA-OA.
- Elaboración de Plan de Gestión e integración de la información de recursos hídricos 2021.
- Modelamiento e implementación de una geodatabase corporativa en el marco de la IDE ANA
- Generación de servicios Web para interoperar con otras instituciones.
- Seguimiento a la ejecución de la segunda armada por la Adquisición de Licencias GIS para la ANA según Contrato N° 024-2020-ANA-OA.

Programación Trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	0.20	0.20	0.30	0.30
Detalle cualitativo de la programación.	<p>ENERO Consolidación del Plan de Gestión e integración de la información de recursos hídricos 2021.</p> <p>FEBRERO Propuesta de Plan de Gestión e integración de la información de recursos hídricos 2021 y Modelamiento de una geodatabase corporativa</p> <p>MARZO - Elaboración del reporte del seguimiento y control de uso de las licencias GIS desplegadas en la institución. - Evaluación del modelamiento de la geodatabase corporativa con las temáticas de entidades puntuales de Pozos de agua subterránea, vertimientos y derechos de uso de agua.</p>	<p>ABRIL Generación de servicios web para interoperar con otras entidades de las temáticas de entidades puntuales.</p> <p>MAYO Evaluación del modelamiento de la geodatabase corporativa con temáticas de entidades poligonales de ámbitos de AAA, ALA, STCRHC, SH, cuerpos de agua lenticos,</p> <p>JUNIO - Elaboración del reporte del seguimiento y control de uso de las licencias GIS desplegadas en la institución. - Generación de servicios web para interoperar con otras entidades de las temáticas de entidades poligonales. - Elaboración de reporte de seguimiento de cursos desplegados GIS para los profesionales de la ANA.</p>	<p>JULIO - Evaluación del modelamiento de la geodatabase corporativa con temáticas de entidades lineales de canales, acueductos, cuerpos de agua loticos. - Elaboración de reporte de seguimiento de cursos desplegados GIS para los profesionales de la ANA.</p> <p>AGOSTO - Generación de servicios web para interoperar con otras entidades de las temáticas de entidades lineales. - Elaboración de reporte de seguimiento de cursos desplegados GIS para los profesionales de la ANA.</p> <p>SETIEMBRE - Elaboración del reporte del seguimiento y control de uso de las licencias GIS desplegadas en la institución. - Elaboración de reporte de seguimiento de cursos desplegados GIS para los profesionales de la ANA.</p>	<p>OCTUBRE - Implementación de la geodatabase corporativa de la institución. - Elaboración de reporte de seguimiento de cursos desplegados GIS para los profesionales de la ANA.</p> <p>NOVIEMBRE - Implementación de la geodatabase corporativa de la institución. - Elaboración de reporte de seguimiento de cursos desplegados GIS para los profesionales de la ANA.</p> <p>DICIEMBRE - Elaboración del reporte del seguimiento y control de uso de las licencias GIS desplegadas en la institución. - Elaboración de reporte de seguimiento de cursos desplegados GIS para los profesionales de la ANA. - Elaboración del informe final de Implementación de la geodatabase corporativa de la institución.</p>

Localización: A nivel nacional.



Duración: Enero – Diciembre 2021.

Responsable: Director de la Dirección del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos

Soporte 06: Gestión de información a nivel de cuencas.

Meta 2021: 12 Informes Técnicos

Descripción de la Tarea: Para la gestión de información de recursos hídricos a nivel de cuencas se desarrolló una herramienta informática que permita el acceso a datos e información oficial de recursos hídricos, generado por la ANA y los integrantes del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos a nivel de cuenca, la información visual y estadística mostrada en la herramienta antes mencionada, es variable y dinámica, para lo cual se requiere el mejoramiento, actualización y mantenimiento constante.

Estrategia de ejecución:

- Coordinación con los profesionales de las Direcciones de Línea, Órganos Desconcentrados y Secretarías Técnicas, para el mejoramiento de herramienta tecnológica.
- Coordinar con el equipo de desarrollo para el mantenimiento e implementación de mejoras del Observatorio de Agua por Cuencas.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación.	Informe Técnico	Informe Técnico	Informe Técnico	Informe Técnico

Localización: Nacional.

Duración: Enero – Diciembre 2021.

Responsable: Director de la Dirección del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos.

Soporte 07: Monitoreo al sistema de transmisión de datos de las estaciones automáticas generadoras de información.

Meta 2021: 12 Informes técnicos

Descripción de la Tarea: consolidar la data temática en materia de recursos hídricos y ponerla a disposición de los tomadores de decisiones en los consejos de recursos hídricos a nivel de cuenca, salas de monitoreo hídrico y el Centro Nacional de Información de Recursos Hídricos.

Complementariamente, se administrará la operación de instrumentos digitales para la gestión de recursos hídricos (ADCP, sonda de calidad de agua entre otros), mejorando la generación de datos y apoyando la elaboración de estudios elaborados por la ANA.

Los objetivos específicos como acciones inmediatas a alcanzar son los siguientes:

- Operación de la red de monitoreo para el Sistema de Alerta y Monitoreo por Activación de Quebradas (SAMAQ).
- Monitoreo de la transmisión de datos de las dos estaciones automáticas de recolección de datos de la ANA.
- Monitoreo de la transmisión de datos de las estaciones hidrológicas automáticas instaladas como parte del Proyecto de Gestión de Integradas de Recursos Hídricos en Diez Cuencas.

Estrategia de ejecución: Coordinación con los órganos desconcentrados y direcciones de línea de la ANA (Dirección de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos y Dirección de Administración de Recursos Hídricos) y las Direcciones Regionales de SENAMHI, a fin de comunicar los resultados del monitoreo de la transmisión de los datos de las siguientes estaciones automáticas:



- a.- Implementación de las Estaciones Pluviométricas Automáticos en los órganos desconcentrados, como parte del proyecto SAMAQ.
- b.- 78 Estaciones hidrometeorológicas automáticas del convenio SENAMHI-ANA
- c.- 01 Estaciones hidrometeorológicas automáticas del convenio OTCA-ANA
- d.- 04 Estaciones hidrometeorológicas automáticas de la ANA (ALA Iquitos, AAA Madre de Dios y Ucayali).
- e.- 01 Estación glaciológica automática.
- f.- 24 Estaciones hidrométricas automáticas del convenio con AGRORURAL.

Programación Trimestral

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación.	Informes técnicos	Informes técnicos	Informes técnicos	Informes técnicos

Localización: Nacional.

Duración: Enero – Diciembre 2021

Responsable: Director de la Dirección del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos.

Soporte 08: Gestión de Biblioteca Institucional

Meta 2021: 12 Informes

Descripción de la Tarea: La gestión de Biblioteca Institucional consiste en organizar, administrar y difundir información documental especializada en recursos hídricos y bienes asociados, utilizando herramientas tecnológicas capaces de manejar dicha información de manera precisa y oportuna para apoyar a la investigación y toma de decisiones de sus usuarios internos y externos (ciudadanía en general). Asimismo, implica custodiar y preservar el patrimonio documental bibliográfico que genera y posee la Autoridad Nacional del Agua.

La Autoridad Nacional del Agua posee y genera documentos en formato impreso y digital vinculados a los recursos hídricos y bienes asociados que requieren ser identificados, recopilados, custodiados preservados, sistematizados y difundidos por la Biblioteca Institucional a través de plataformas tecnológicas como el catálogo y el repositorio institucional. Asimismo, existe la necesidad de ofrecer servicios de información, siendo la Biblioteca Institucional el espacio propicio para el estudio y el desarrollo de la investigación y el conocimiento en materias tan complejas y diversas como las relacionadas con la gestión integrada de los recursos hídricos. Finalmente, la Biblioteca Institucional sirve de apoyo en la transparencia y acceso a la información.

Estrategia de ejecución:

- Proponer, lineamientos y normas que aseguren la gestión de las colecciones y los servicios que brinda la Biblioteca Institucional de la Autoridad Nacional del Agua.
- Coordinar, gestionar y ejecutar los servicios del Repositorio Digital de Recursos Hídricos y fomentar políticas de acceso abierto en la ANA
- Fomentar el trabajo articulado de la Biblioteca Institucional con entidades (Biblioteca Nacional y otras bibliotecas especializadas) y con redes de información (REDIAGRO, ALICIA) afines al quehacer institucional de la ANA a fin de fortalecer el manejo e intercambio de información sobre recursos hídricos y bienes asociados
- Posicionar al Repositorio Digital de Recursos Hídricos a través de las comunidades de usuarios de Dspace, así como en asegurar una mayor difusión de la información digital disponible, mediante el registro acreditado en directorios internacionales de repositorios institucionales de acceso abierto, para finalmente asegurar la vigencia de la búsqueda de contenidos, reconocido por el buscador google.
- Brindar un servicio de atención de las consultas de usuarios internos y externos orientadas a la satisfacción de sus necesidades de información.
- Coordinar y ejecutar actividades articuladas con el área de TI en lo que respecta al seguimiento, actualización y publicación en línea de las Resoluciones Directorales y Administrativas emitidas por los Órganos Desconcentrados de la ANA



Programación Trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación.	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización: Lima.

Duración: Enero – Diciembre 2021.

Responsable: Director de la Dirección del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos.

Soporte 09: Administración y mantenimiento de la Infraestructura Tecnológica de la ANA

Meta 2021: 12 Informes técnicos

Descripción de la Tarea: Administrar y mantener operativa la plataforma de Operaciones de intercambio de información y aplicaciones que brindan servicios a las diferentes áreas usuarias de la institución para alcanzar niveles altos de rendimiento, fiabilidad, seguridad y disponibilidad en los servicios informáticos brindados.

Esta tarea comprende las siguientes actividades:

1. Administrar y mantener operativo el centro de procesamiento de datos institucional (Sede Central).
2. Servicio de un Profesional para realizar la Operación de la Infraestructura de Red de Datos.
3. Servicio de un Profesional para realizar actividades relacionadas a la Gestión de la Plataforma Informática
4. Servicio de Asistencia Informática para la operatividad de los sistemas SIGA Y SIAF MEF en la ANA
5. Administrar y mantener operativo la red MPLS.
6. Administrar y mantener la red de comunicación de datos y seguridad perimetral de la institución.
7. Gestionar de forma oportuna el mantenimiento preventivo y correctivo Subsistemas para el Centro de Datos Principal.
8. Adquisición e implementación de equipos de Aire Acondicionado para el Centro de Procesamiento de Datos Principal - Sala de energía y sala de servidores
9. Adquisición de Equipos de Comunicación Lan para la Autoridad Nacional del Agua (Sede Central y Órganos Desconcentrados)
10. Adquisición e implementación de equipo UPS para el Centro de Procesamiento de Datos Principal
11. Soporte y Mantenimiento de solución Monitoreo de alerta temprana de incidencias de la infraestructura de red para la ANA y adquisición de solución Recolector de eventos
12. Adquisición de analizador de tráfico por navegación

Estrategia de ejecución:

- Mantener el adecuado funcionamiento de los equipos que forman parte de la plataforma tecnológica de la institución Sede Central (servidores de aplicaciones, base de datos, antivirus, almacenamiento – file server, seguridad, comunicaciones, correo electrónico, servicio dns y servicio directorio activo).
- Garantizar el adecuado funcionamiento y la operatividad de los equipos que forman parte de la infraestructura tecnológica, alojados en los gabinetes del centro de procesamiento de datos principal – sede central.
- Coordinar con los profesionales de los órganos desconcentrados para mantener y asegurar la operatividad del servicio de interconexión de datos MPLS, a nivel nacional.
- Realizar las coordinaciones con los profesionales de la DSNIRH, para la continuidad de los servicios de TI, en relación a la implementación de los Aires Acondicionado de Precisión en el centro de procesamiento de datos principal (Sala de energía y sala de servidores).



- Realizar las coordinaciones con los profesionales de la DSNIRH, para la continuidad de los servicios de TI, en relación a la implementación de los Equipos UPS en el centro de procesamiento de datos principal.
- Coordinar con los colaboradores de las diferentes direcciones de la ANA en sede central y órganos desconcentrados, una ventana de tiempo para la habilitación e implementación de los equipos de comunicaciones, el cual garantizará una mejor performance a nivel de conectividad, mejorando el tiempo de respuesta, operación y disponibilidad de los diferentes servicios de red a nivel institucional.
- Optimizar la solución de monitoreo de infraestructura de TI, el cual permitirá hacer seguimiento y control estado de salud de los servidores a nivel de hardware, aplicaciones y aquellos otros dispositivos de red que requiera tener un control de operatividad y disponibilidad.
- Seleccionar los sistemas institucionales necesarios para la habilitación del control y gestión de los diferentes registros de eventos de los sistemas y/o aplicaciones institucionales.
- Controlar el tráfico de navegación por internet, utilizado por los colaboradores de la entidad.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación.	Informes técnicos	Informes técnicos	Informes técnicos	Informes técnicos

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2021

Responsable: Director de la Dirección del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos

Soporte 10: Actualización del Portal de Transparencia Estándar

Meta 2021: 12 Informes técnicos.

Descripción de la Tarea: Gestionar y velar por la actualización de la información institucional publicada en el Portal de Transparencia Estándar (PTE), en cumplimiento al artículo 44° del ROF de la ANA.

Esta tarea comprende las siguientes actividades:

- ✓ Publicar y velar por la actualización en el portal de transparencia estándar, la información institucional de carácter público de acuerdo a lo establecido por la PCM

Estrategia de ejecución:

- Coordinación continua con los responsables de las diferentes direcciones de línea, apoyo y órganos desconcentrados, generadores de información a publicar en el PTE.
- Proponer lineamientos y mecanismos para la actualización de la información en el PTE.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación.	Informe de seguimiento, evaluación y monitoreo a la información publicada en el portal de transparencia	Informe de seguimiento, evaluación y monitoreo a la información publicada en el portal de transparencia	Informe de seguimiento, evaluación y monitoreo a la información publicada en el portal de transparencia	Informe de seguimiento, evaluación y monitoreo a la información publicada en el portal de transparencia

Localización: Lima.

Duración: Enero – Diciembre 2021.



Responsable: Director de la Dirección del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos.

Soporte 11: Asesoramiento y soporte Informático

Meta 2021: 12 Informes técnicos

Descripción de la Tarea: Brindar asesoría y soporte tecnológico a los usuarios de la institución relacionada con la operación y mantenimiento de los equipos informáticos y sus periféricos asociados.

Esta tarea comprende las siguientes actividades:

1. Mantener actualizado el inventario de los equipos informáticos y periféricos asociados, a nivel institucional.
2. Atender los incidentes y requerimientos reportados por los usuarios de la institución.
3. Gestionar las licencias de software de productividad y seguridad (antivirus) a nivel institucional.
4. Planificar y llevar a cabo el mantenimiento preventivo de los equipos de cómputo y periféricos asociados de la institución.
5. Gestionar de forma oportuna el mantenimiento correctivo de los equipos de cómputo y periféricos asociados de la institución.
6. Planificar y gestionar la actualización del parque informático institucional.
7. Elaborar las especificaciones técnicas para la adquisición de hardware y software base.
8. Seguimiento a la ejecución de la tercera anualidad por la Adquisición de licencias de software Microsoft Office.

Estrategia de ejecución:

- Socializar con los usuarios de la institución, un protocolo o procedimiento para reportar de forma adecuada los incidentes y requerimientos a través de la mesa de ayuda.
- Actualizar el inventario de hardware y licencias de software con las que cuenta la institución, coordinando con UAP, órganos desconcentrados y Secretarías Técnicas de los CRHC.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación.	Informes técnicos	Informes técnicos	Informes técnicos	Informes técnicos

Localización: Lima.

Duración: Enero – Diciembre 2021.

Responsable: Director de la Dirección del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos.

Soporte 12: Fortalecimiento de capacidades a los profesionales de los órganos desconcentrados

Meta 2021: 40 profesionales capacitados

Descripción de la Tarea: Esta referido al desarrollo de potencialidades de los profesionales de las Autoridades Administrativas del Agua y Administraciones Locales de Agua, en la gestión de información de recursos hídricos para la toma de decisiones, así como en el uso de herramientas tecnológicas.

Estrategia de ejecución:

- Gestionar el Curso Virtual en Sistemas de Información Geográfico Avanzado



Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	24	16	--	--
Detalle cualitativo de la programación.	profesionales capacitados virtualmente en Sistemas de Información Geográfica	profesionales capacitados virtualmente en Sistemas de Información Geográfica	--	--

Localización: Lima.**Duración:** Setiembre – Diciembre 2021.**Responsable:** Director de la Dirección del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos.**Soporte 13: Administrar la información de los registros administrativos de la Autoridad Nacional del Agua**

Tarea de soporte eliminada según lo dispuesto en la Resolución Jefatural N° 091-2020-ANA de fecha 11 de junio de 2020.

Soporte 14: Administración y mantenimiento de la Infraestructura Tecnológica de la ANA Sede Ica – Acciones complementarias.

Tarea de soporte redireccionada a la Meta Presupuestaria 164: Información Especializada y Sistematizada sobre Recursos Hídricos - Acciones complementarias.

Soporte 15: Consolidación de la base de datos del SNIRH – Acciones Complementarias.

Tarea de soporte redireccionada a la Meta Presupuestaria 164: Información Especializada y Sistematizada sobre Recursos Hídricos - Acciones complementarias.

Soporte16: Integrar los Registros Administrativos de la Autoridad Nacional del Agua**Meta 2021:** 11 Informe técnicos**Descripción de la Tarea:** Esta referida a integrar en una base de datos los aspectos referidos a Derechos de Uso de Agua – RADA, Autorizaciones de Vertimiento y Reúso de Aguas Residuales – RVER, Registro de Consultores de Estudios de Aguas Subterráneas, Registro de Empresas que realizan Obras de Exploración, Explotación de Aguas Subterráneas, Registro de Operadores de Infraestructura Hidráulica y Registro de Sanciones a Organizaciones de Usuarios en las Administraciones Locales de Agua y Autoridades Administrativas del Agua.**Estrategia de Ejecución:**

- Soporte técnico en los aplicativos de Registros Administrativos de la ANA.
- Implementación un proceso automatizado de identificación de errores en los registros administrativos para comunicar a las direcciones de línea, AAA y ALA.
- Generación de estadísticas e indicadores de los Registros Administrativos de la ANA.
- Integración de la base de datos de los Registros Administrativos de la ANA.
- Desarrollo de un sistema interoperable con la Plataforma Nacional de Interoperabilidad del Estado – PIDE, lo cual permitirá validar los DNI de los administrados.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	2	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación.	Informes técnicos	Informes técnicos	Informes técnicos	Informes técnicos

Localización: Lima.**Duración:** Febrero – diciembre 2021.**Responsable:** Director de la Dirección del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos.

FORMATO 03: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 152: Desarrollo de la Tecnología de Información de Recursos Hídricos

Nombre del Indicador de Producto: Número de módulos desarrollados e implementados para la gestión de los recursos hídricos en la ANA

Unidad de Medida: Módulo.

Fundamento: Las distintas consultas de los tomadores de decisiones en las cuencas a la base de datos implementada por el Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos, requiere la interoperabilidad de los diferentes módulos técnicos que se encuentran alojados en la plataforma del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los Módulos desarrollados e implementados.

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1.- Diseño del módulo.
- 2.- Desarrollo del módulo.
- 3.- Prueba de funcionamiento del módulo.
- 4.- Validación del módulo.
- 5.- Operatividad del módulo.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2019	2020	2021	2022	2023
07	05	04	05	06

Resultado para el año 2021 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
--	--	03	04

Productos necesarios para alcanzar el indicador:

TAREAS	U.M.	CANTIDAD
Tarea 01: Diseño, Desarrollo y Mantenimiento de aplicativos informáticos para el Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos	Módulo	04

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 31 000 000.
N° de Beneficiarios Indirectos: 31 000 000.

Duración: Enero – Diciembre 2020.

Presupuesto 2021 (PIM): S/. 242,670 (RDR)

Responsable: Dirección del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos.



FORMATO 04: FICHA DE TAREA

Tarea 01: Diseño y desarrollo de aplicativos para el Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos

Meta 2021: 04 Módulos

Descripción de la Tarea: Desarrollar 04 procesos automatizados (04 módulos) que brinden soporte para el acopio y análisis de datos; así como, la difusión de la información resultante para mejorar la toma de decisiones de los diferentes actores de la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos.

Estrategia de ejecución:

- Reuniones con los usuarios de las unidades orgánicas de la institución y con los actores de la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos para identificar las necesidades de automatización de sus procesos.
- Dar a conocer, a las áreas usuarias, la metodología ágil de desarrollo e involucrarlos en el proceso de desarrollo del mismo.

Los módulos a desarrollar para la Dirección del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos, a través de herramientas tecnológicas, se detallan a continuación:

- ✓ Monitoreo de Aguas Subterráneas.
- ✓ Inventario de Presas.
- ✓ Monitoreo de Calidad del Agua no programados
- ✓ Casilla Electrónica

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	03	01
Detalle cualitativo de la programación	--	--	JULIO Módulo de Monitoreo de Aguas Subterráneas AGOSTO Módulo de Inventario de Presas SETIEMBRE Módulo de Monitoreo de Calidad del Agua no programados	NOVIEMBRE Módulo de Casilla Electrónica

Localización: Nacional.

Duración: Julio - Diciembre 2021.

Responsable: Director de la Dirección del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos.

Soporte 02: Mantenimiento y actualización de aplicativos para el Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos

Meta 2021: 08 Mantenimientos

Descripción de la Tarea: Dar mantenimiento de 08 aplicativos informáticos (08 módulos) que brinden soporte para el acopio y análisis de datos; así como, la difusión de la información resultante para mejorar la toma de decisiones de los diferentes actores de la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos.

Estrategia de ejecución: Los módulos a desarrollar, a través de herramientas tecnológicas, se detallan a continuación:

1. Para la Dirección de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos:
 - ✓ Proceso de Monitoreo de Calidad de Vertimientos.
 - ✓ Proceso de supervisión de vertimientos.



2. Para la Dirección del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos:
 - ✓ Visor del SNIRH.
 - ✓ Observatorio de Cuencas.

3. Para la Dirección de Planificación y Desarrollo de Recursos Hídricos:
 - ✓ Plan Nacional.

4. Oficina de Administración:
 - ✓ Proceso de retribución económica de vertimientos
 - ✓ Proceso de retribución económica de usos agrarios de agua superficial.
 - ✓ Proceso de retribución económica de usos energéticos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	03	03	01
Detalle cualitativo de la programación	MARZO Supervisión de vertimientos.	ABRIL Monitoreo de Calidad de Vertimientos. MAYO Visor del SNIRH. JUNIO Observatorio de Cuencas	JULIO Plan Nacional. AGOSTO Retribución económica de vertimientos. SETIEMBRE Retribución económica de usos agrarios de agua superficial	OCTUBRE Retribución económica de usos energéticos

Localización: Nacional.

Duración: Marzo – Octubre 2021.

Responsable: Director de la Dirección del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos



FORMATO 03: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 164: Información Especializada y Sistematizada sobre los Recursos Hídricos – Acciones Complementarias

Nombre del Indicador de Producto: Número de registros de información de recursos hídricos sistematizados generados en bandas gráficas de redes de estaciones convencionales del SENAMHI.

Unidad de Medida: Registros Sistematizados.

Fundamento: En el marco de la Operatividad del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos contempla la sistematización de datos relacionados a recursos hídricos y bienes asociados, por lo que coordina con distintas Entidades del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos.

En tal sentido, el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú – SENAMHI, dispone de información en bandas limnigráficas, pluviográficas y termográficas de su red de estaciones convencionales en las principales cuencas del Perú. Esta información se encuentra almacenada en SENAMHI y se encuentran pendiente de sistematización.

Adicionalmente, al proyecto de rescate de datos, la información generada será difundida a través del portal web del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos y estará disponible para todos los usuarios. Para la ANA principalmente será utilizado como insumo para la construcción de modelos hidrológicos, con lo cual permitirá mejorar la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos.

Forma de Cálculo: Sumatoria de registros sistematizados.

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1.- Estaciones convencionales operadas por SENAMHI
- 2.- Análisis de bandas por cuenca
- 3.- Sistematización de bandas
- 4.- Interpretación de datos sistematizados
- 5.- Interoperabilidad ANA - SENAMHI

Datos históricos y proyección de la meta física:

2019	2020	2021	2022	2023
--	--	50,000	--	--

Resultado para el año 2021 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
0	0	21,000	50,000

Productos necesarios para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Consolidación de la base de datos de los registros generados en las bandas gráficas de la red de estaciones hidrometeorológicas convencionales del SENAMHI	Registros sistematizados	50,000

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 31 000 000.
N° de Beneficiarios Indirectos: 31 000 000.

Duración: Marzo – Diciembre 2021.

Presupuesto 2021 (PIM): S/. 717,384 (RO)

Responsable: Dirección del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos.



FORMATO 04: FICHA DE TAREA

Tarea 01: Consolidación de la base de datos de los registros generados en las bandas gráficas de la red de estaciones hidrometeorológicas convencionales del SENAMHI

Meta 2021: 50,000 registros sistematizados.

Descripción de la Tarea: La tarea está alineada al componente I.B.1 Fortalecimiento del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos y del Subcomponente I.B.1. Consolidación de la Base de Datos sobre la GIRH en el marco de la Operatividad del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos contempla la sistematización de datos relacionados a recursos hídricos y bienes asociados, por lo que coordina con distintas Entidades del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos.

En tal sentido, el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú – SENAMHI, dispone de una red de estaciones hidrometeorológicas convencionales que miden principalmente nivel de agua, precipitación y temperatura en los diferentes ríos de las cuencas del Perú, esta información es registrada en bandas graficas que se encuentran almacenadas en SENAMHI y se encuentran pendiente de sistematización. Por lo cual en el marco del convenio específico entre la ANA – SENAMHI, se sistematizarán las bandas limnigráficas, pluviográficas y termográficas, implementándose una plataforma tecnológica que gestione la base de datos de esta información de propiedad de SENAMHI. Esta plataforma permitirá interoperar (web service) los sistemas de información de la ANA y SENAMHI.

Adicionalmente, al proyecto de rescate de datos, la información generada será difundida a través del portal web del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos y estará disponible para los usuarios en general. Para la ANA principalmente será utilizado como insumo para la construcción de modelos hidrológicos, con lo cual permitirá mejorar la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos.

LA DSNIRH contribuirá en sistematizar, asegurar y difundir la información generada en bandas gráficas de redes de estaciones convencionales del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI), para ello se instaló una plataforma tecnológica adecuada que soporte la digitalización de información y se viene coordinando con SENAMHI, para definir el proceso de la actividad que incluye lo siguiente:

- Ordenar, clasificar y codificar.
- Habilitar, escanear bandas e indexar imágenes.
- Control de calidad del escaneo de imágenes.
- Digitalización, lectura e interpretación de bandas.
- Almacenamiento y administración de la información.
- Control de calidad de las bandas procesadas.

Estrategia de ejecución: Para la ejecución de esta tarea será necesario desarrollar:

- Identificación de las bandas y priorización de cuencas.
- Elaboración de los Términos de Referencia del personal clave: Coordinador del proyecto, programador, profesionales en interpretación, asistente de digitalización, asistente de archivo.
- Consulta e identificación de bandas en el archivo nacional de bandas.
- Control de calidad del archivo.
- Escaneo e indexación de bandas.
- Instalación y configuración de software DIGIBANDA.
- Digitalización de bandas.
- Control de calidad de datos.
- Carga a la base de datos - interfaz.
- Disponibilidad de datos para usuarios del SNIRH.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	21 000	29 000
Detalle cualitativo de la programación	--	--	Registros sistematizados	Registros sistematizados



Localización: Nacional.

Duración: Febrero – Diciembre 2021.

Responsable: Director de la Dirección del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos.

Soporte 02: Administración y mantenimiento de la Infraestructura Tecnológica de la ANA Sede Ica.

Meta 2021: 11 Informes técnicos

Descripción de la Tarea: Administrar y mantener operativa la plataforma de Operaciones de intercambio de información y aplicaciones que brindan servicios a las diferentes áreas usuarias de la institución para alcanzar niveles altos de rendimiento, fiabilidad, seguridad y disponibilidad en los servicios informáticos brindados Sede ICA.

Esta tarea comprende las siguientes actividades:

1. Monitorear el centro de procesamiento de datos institucional (Sede ICA).
2. Servicio de un profesional para realizar la administración, operación y monitoreo de la infraestructura TI del Centro de Procesamiento de Datos Secundario de la Autoridad Nacional del Agua - ICA
3. Administrar y mantener la red de comunicación de datos y seguridad perimetral Sede ICA.
4. Adquirir un servicio de custodia, traslado y administración de cintas backup, para el CPDS Ica.
5. Mantenimiento de limpieza técnica para centro de datos de Ica.
6. Adquirir equipamiento de mueblería.
7. Adquirir suministro para plan de contingencia eléctrico

Estrategia de ejecución:

- Mantener el adecuado funcionamiento de los equipos que forman parte de la plataforma tecnológica de la institución sede ICA (servidores de aplicaciones, base de datos, antivirus, almacenamiento, correo electrónico, directorio activo).
- Garantizar el adecuado funcionamiento de los equipos que forman parte del centro de procesamiento de datos y sus subsistemas asociados Sede ICA (energía, comunicaciones y refrigeración).

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	02	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación.	Informes técnicos	Informes técnicos	Informes técnicos	Informes técnicos

Localización: Lima.

Duración: Febrero – diciembre 2021.

Responsable: Director de la Dirección del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021 - MODIFICADO

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pilego: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Unidad Ejecutora: 001 Autoridad Nacional del Agua
 Dependencia Responsable: Dirección del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos

INDICADORES / TAREAS	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN 2021		MODIFICACIÓN JUNIO - 2021		PROGRAMACIÓN																								
			FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	I TRIM.			II TRIM.			III TRIM.			IV TRIM.															
							ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DIEMBRE													
			FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO											
Meta Presupuestaria 151: Información Especializada y Sistematizada sobre Recursos Hídricos			9,367,596		29,819,954		147,644		147,954		6,496,103		625,696		708,388		1,593,588		861,344		1,003,574		2,271,344		8,960,075		2,096,687		4,907,367		
INDICADOR DE PRODUCTO: NÚMERO DE REGISTROS DE INFORMACIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS SISTEMATIZADOS		Registro sistematizado	24,000,000		20,400,000		1,500,000		1,800,000		2,200,000		2,200,000		2,200,000		1,500,000		1,500,000		1,500,000		1,500,000		1,500,000		1,500,000		1,500,000		
Tarea 01: Acopiar, analizar, estandarizar y sistematizar la información de recursos hídricos		Registro sistematizado	24,000,000		20,400,000		1,500,000		1,800,000		2,200,000		2,200,000		2,200,000		1,500,000		1,500,000		1,500,000		1,500,000		1,500,000		1,500,000		1,500,000		
Tareas de Soporte Institucional																															
Soporte 02: Difundir información sistematizada sobre recursos hídricos.		Personas que acceden	1,440,000		1,440,000		120,000		120,000		120,000		120,000		120,000		120,000		120,000		120,000		120,000		120,000		120,000		120,000		
Soporte 03: Elaborar y publicar estadísticas oficiales en recursos hídricos		Documento	1.00		1		0.10		0.10		0.10		0.20		0.20		0.10		--		--		--		--		--		--		
Soporte 04: Seguimiento de las Salas de Monitoreo Hídrico		Informe técnico	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		
Soporte 05: Implementación de una Infraestructura Tecnológica para Sistemas de Información Geográfica - SIG		Infraestructura Tecnológica	1		1		0.05		0.05		0.10		0.05		0.05		0.10		0.10		0.10		0.10		0.10		0.10		0.10		
Soporte 06: Gestión de información a nivel de cuencas		Informe técnico	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		
Soporte 07: Monitoreo al sistema de transmisión de datos de las estaciones automáticas generadoras de información.		Informe técnico	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		
Soporte 08: Gestión de Biblioteca Institucional		Informe técnico	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		
Soporte 09: Administración y mantenimiento de la Infraestructura Tecnológica de la ANA		Informe técnico	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		
Soporte 10: Actualización del Portal de Transparencia Estándar		Informe técnico	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		
Soporte 11: Asesoramiento y soporte Informático		Informe técnico	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		
Soporte 12: Fortalecimiento de capacidades a los profesionales de los Organos Desconcentrados.		Personas	96		40		8		8		8		8		8		--		--		--		--		--		--		--		
Soporte 13: Administración de registros administrativos de la Autoridad Nacional del Agua		Informe técnico	12		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		
Soporte 14: Administración y mantenimiento de la Infraestructura Tecnológica de la ANA Sede Jua (acciones complementarias).		Informe técnico	12		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		
Soporte 15: Consolidación de la base de datos del SNRH (acciones complementarias)		Registros sistematizados	87,696		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		
Soporte 16: Integrar los Registros Administrativo de la Autoridad Nacional del Agua		Informe técnico	--		11		--		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		
Meta Presupuestaria 152: Desarrollo de la Tecnología de Información de Recursos Hídricos			237,696		242,670		5,418		5,418		11,418		16,918		16,918		23,808		23,808		23,808		35,410		42,048		37,698		0		
INDICADOR DE PRODUCTO: NÚMERO DE MÓDULOS DESARROLLADOS E IMPLEMENTADOS PARA LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS		Módulo	4		4		0		0		0		0		0		1		1		1		1		0		1		0		
Tarea 01: Diseño y desarrollo de aplicativos para el Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos		Módulo	4		4		--		--		--		--		--		1		1		1		1		--		1		--		
Tareas de Soporte Institucional																															
Soporte 02: Mantenimiento y actualización de aplicativos para el Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos		Mantenimiento	8		8		--		--		1		1		1		1		1		1		1		1		1		--		
Meta Presupuestaria 164: Información Especializada y Sistematizada sobre Recursos Hídricos - Acciones Complementarias			--		717,384		0		0		7,000		7,000		7,000		84,744		104,400		104,400		104,400		104,400		104,400		95,400		98,640
INDICADOR DE PRODUCTO: NÚMERO DE REGISTROS DE INFORMACIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS SISTEMATIZADOS GENERADOS EN BANDAS GRÁFICAS DE REDES DE ESTACIONES CONVENCIONALES DEL SENAMHI		Registros sistematizados	--		50,000		0		0		0		0		0		7,000		7,000		7,000		7,000		7,000		7,000		11,000		
Tarea 01: Consolidación de la base de datos de los registros generados en las bandas gráficas de la red de estaciones hidrometeorológicas convencionales del SENAMHI		Registros sistematizados	--		50,000		--		--		--		--		--		7,000		7,000		7,000		7,000		7,000		11,000		11,000		
Tareas de Soporte Institucional																															
Soporte 02: Administración y mantenimiento de la Infraestructura Tecnológica de la ANA Sede Jua		Informe técnico	--		11		--		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		
TOTAL (S/)			9,605,292		30,780,008		153,262		153,372		6,514,521		649,604		732,306		1,702,140		989,552		1,131,782		2,411,154		9,106,523		2,229,785		5,006,007		



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021 - MODIFICADO

3.8. EJECUTORA 002

2021



3.8. EJECUTORA 002 "MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS"

La ejecutora 002 Modernización de la Gestión de los Recursos Hídricos considera pertinente la continuidad para el año 2021 de las principales acciones en materia de ejecución de proyectos de inversión de GIRH en cuencas seleccionadas, coadyuvando a la gestión de los recursos hídricos a nivel nacional, regional y local.

META PRESUPUESTARIA	PIM 2021			
	RDR	ROOC	RO	TOTAL
001: Administración General del Proyecto	--	5,790,320	--	5,790,320
002: Consolidación de la gestión integrada de los recursos hídricos	--	40,507,284	--	40,507,284
003: Mejoramiento de la gestión integrada de los recursos hídricos en cuencas hidrográficas seleccionadas	--	14,002,652	--	14,002,652
004: Supervisión Técnica en las cuencas piloto		2,778,000		2,778,000
005: Fortalecimiento Institucional	1,820,700			1,820,700
006: Monumentación de Fajas Marginales Zarumilla, Tumbes			113,100	113,100
007: Monumentación de Fajas Marginales Multidistrital, Lima			418,042	418,042
008: Mejoramiento y ampliación de Infraestructura. Ica - Ica	3,967,273	--	--	3,967,273
009: Equipamiento Institucional. Chanchamayo - Junin	83,591	--	--	83,591
010: Evaluación sobre recursos hídricos en el Valle Chicama	433,461	--	--	433,461
011: Limpieza y descolmatación de cauces, defensas ribereñas, sistemas de drenaje y canales de riego. Tacna - Tacna	440,545	--	--	440,545
012: Elaboración de expediente técnico, Juliaca - Puno.	--	--	1,771,578	1,771,578
013: Transferencia Financiera para actividades de Control Interno	129,300			129,300
TOTAL	6,874,870	63,078,256	2,302,720	72,255,846

PERSPECTIVAS 2021

- Elaborar documentos para mejorar la GIRH en cuencas seleccionadas.
- Desarrollo del Proyecto de Gestión Integrada en 10 cuencas – PGIRH.
- Culminación de inversiones encargadas por la UE 01,

PROGRAMACIÓN.



FORMATO 3: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 001: Administración General del Proyecto

Nombre del Indicador de Producto: Número de informes de la administración general del PGIRH en 10 cuencas

Unidad de Medida: Informe

Fundamento: En concordancia al Informe Técnico N° 017-2017-EF/63.01 que otorga la viabilidad al Proyecto "Gestión Integrada de los Recursos Hídricos en diez cuencas", al contrato de Préstamo 8740-PE que financia parcialmente dicho Proyecto y al Estudio Definitivo del mismo, es que se han programado los recursos para la ejecución del citado Proyecto durante el año 2021.

En ese sentido, se han programado acciones relacionadas al Componente III: Administración General del Proyecto, Componente IV: Supervisión Técnica General del Proyecto y Componente VII: Auditorías del Proyecto.

Forma de Cálculo: Sumatoria de Informes.

Fuente de Información, medios de verificación: Informes, y documentos

Datos históricos y proyección de la meta física:

2019	2020	2021	2022	2023
12	12	12	12	

Resultado para el año 2021 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
03	06	09	12

Productos necesarios para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Administración General del Proyecto	Informe	12

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: Nacional

Duración: Enero – Diciembre 2021.

Presupuesto 2021 (PIM): S/. 5,790,320 (ROOC).

Responsable: Unidad Ejecutora 002



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Administración General del Proyecto.

Meta 2021: 12 Informes

Descripción de la Tarea: De acuerdo al Manual de Operaciones del PGIRH cuya modificación se aprobó mediante RJ 165-2019-ANA, se efectuará la contratación del equipo administrativo encargado de la ejecución del proyecto bajo las normas del Banco Mundial.

Estrategia de ejecución: Para el año 2021, se tiene previsto mantener la operatividad del Proyecto en la sede central de la Unidad Ejecutora.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	a) b) y c) Informe con desarrollo de las principales acciones para la ejecución del proyecto en temas administrativos y de planificación.	a) b) y c) Informe con desarrollo de las principales acciones para la ejecución del proyecto en temas administrativos y de planificación.	a) b) y c) Informe con desarrollo de las principales acciones para la ejecución del proyecto en temas administrativos y de planificación.	a) b) y c) Informe con desarrollo de las principales acciones para la ejecución del proyecto en temas administrativos y de planificación.

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2021.

Responsable: Unidad Ejecutora 002

Soporte 02: Auditoría del Proyecto.

Meta 2020: 01 Documento

Descripción de la Tarea: De acuerdo a lo estipulado en el Componente VII del Proyecto, corresponde realizar auditorías a cada ejercicio anual de las acciones realizadas por el Proyecto. Dicha Tarea se deberá efectuar en coordinación con la CGR y el área encargada de asuntos financieros del Banco Mundial quien brindará la No objeción a la contratación de la sociedad auditora así como el informe final de auditoría.

Estrategia de ejecución: La tarea será desarrollada por la Sociedad Auditora que ha sido designada por la Contraloría General de la República para auditar el proyecto durante el periodo 2018-2022.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	1	--	--	--
Detalle cualitativo de la programación	c) Recopilación de información por parte de la SOA b) Elaboración de informe de auditoría al Proyecto c) Remisión al BM y CGR de informe e implementación de recomendaciones.			

Localización: Lima

Duración: Enero - Marzo 2021.

Responsable: Unidad Ejecutora 002



FORMATO 3: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 002: Consolidación de la gestión integrada de los recursos hídricos a nivel nacional

Nombre del Indicador de Producto: Número de instrumentos elaborados

Unidad de Medida: Instrumento

Fundamento: En concordancia al Informe Técnico N° 017-2017-EF/63.01 que otorga la viabilidad al Proyecto "Gestión Integrada de los Recursos Hídricos en diez cuencas", al contrato de Préstamo 8740-PE que financia parcialmente dicho Proyecto y al Estudio Definitivo del mismo, es que se han programado los recursos para la ejecución del citado Proyecto durante el año 2021. En ese sentido, se han programado acciones relacionadas al Componente I: Consolidación de la GIRH a nivel nacional, el cual comprende las principales actividades del Proyecto referido al suministro, instalación y puesta en funcionamiento de equipos de medición de recursos hídricos.

Forma de Cálculo: Sumatoria de instrumentos elaborados.

Fuente de Información, medios de verificación: Expedientes Técnicos, Informes, equipos, kit de equipos, y otros documentos

Datos históricos y proyección de la meta física:

2019	2020	2021	2022	2023
--	1,142	1026	--	--

Resultado para el año 2021 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
211	357	657	1,026

Productos necesarios para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Instalación de estaciones hidrometeorológicas	Equipo	50
Tarea 03: Adecuación de estructuras de control y medición de agua en bloques de riego	Estructura adecuada	761
Tarea 04: Instalación de caudalímetros en pozos de acuíferos seleccionados	Equipo	100
Tarea 05: Instalación de equipos de medición en presas seleccionadas	Kit de Equipo	3
Tarea 06: Construcción del data center secundario del SNIRH	Data Center construido	60
Tarea 08: Adquisición de equipos de medición y control en bloques de riego	Expediente	52

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: Nacional

Duración: Enero – Diciembre 2021.

Presupuesto 2021 (PIM): S/ 40,507,284 (ROOC).

Responsable: Unidad Ejecutora 002



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Instalación de estaciones hidrometeorológicas

Meta 2021: 50 Equipos

Descripción de la Tarea: La presente tarea se desarrolla en el marco del Subcomponente I.A.1 del PGIRH, el cual presenta una meta de 153 Estaciones Hidrometeorológicas instaladas y en funcionamiento a lo largo de 33 cuencas de la vertiente Atlántica, del Pacífico y del Titicaca.

Estrategia de ejecución: Para el año 2021 se ha programado la instalación de 50 estaciones hidrométricas de acuerdo al plan de trabajo aprobado por el equipo supervisor del Proyecto.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	5	10	35	
Detalle cualitativo de la programación	c) Proceso de instalación de 05 estaciones de acuerdo a plan de trabajo Supervisión y conformidad del equipo técnico del Proyecto. Tramite de pago de las valorizaciones presentadas.	b) Proceso de instalación de 10 estaciones de acuerdo a plan de trabajo Supervisión y conformidad del equipo técnico del Proyecto. Tramite de pago de las valorizaciones presentadas.	a y c) Proceso de instalación de 15 y 20 estaciones de acuerdo a plan de trabajo Supervisión y conformidad del equipo técnico del Proyecto. Tramite de pago de las valorizaciones presentadas.	

Localización: Lima

Duración: Enero – Setiembre 2021.

Responsable: Unidad Ejecutora 002

Tarea 02: Adquisición de equipos de medición y control en bloques de riego

Tarea reorientada en la Tarea 08 por cambio de unidad de medida

Tarea 03: Adecuación de estructuras de control y medición de agua en bloques de riego

Meta 2021: 761 Estructuras adecuadas

Descripción de la Tarea: La presente tarea se desarrolla en el marco del Subcomponente I.A.2 del PGIRH, el cual presenta una meta de 1,159 estructuras de medición y control de agua instaladas y en funcionamiento a lo largo de toda la costa peruana que comprende el ámbito de las 5 AAA ubicadas en la vertiente del Pacífico.

Estrategia de ejecución: Para el año 2021 se ha programado la Ejecución de 643 obras civiles y equipamiento de estructuras de control y medición de agua y Adecuación de 118 estructuras de control y medición de agua.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	138	94	225	304
Detalle cualitativo de la programación	b) 81 y c) 57 Trabajos de adecuación de estructuras de medición en bloques de riego. Supervisión por parte del equipo técnico del proyecto. Conformidad de pago por el servicio	a) 40 b) 26 y c) 28 Trabajos de adecuación de estructuras de medición en bloques de riego. Supervisión por parte del equipo técnico del proyecto. Conformidad de pago por el servicio	a) 48 b) 82 y c) 95 Trabajos de adecuación de estructuras de medición en bloques de riego. Supervisión por parte del equipo técnico del proyecto. Conformidad de pago por el servicio	a) 110 b) 96 y c) 98 Trabajos de adecuación de estructuras de medición en bloques de riego. Supervisión por parte del equipo técnico del proyecto. Conformidad de pago por el servicio



Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2021.

Responsable: Unidad Ejecutora 002

Tarea 04: Instalación de caudalímetros en pozos de acuíferos seleccionados

Meta 2021: 100 Equipos

Descripción de la Tarea: La presente tarea se desarrolla en el marco del Subcomponente I.A.4 del PGIRH, el cual está orientado a la instalación de dispositivos de medición en acuíferos de Ica y Tacna.

Estrategia de ejecución: Para el año 2021 se ha programado la adquisición de equipos (flujómetros) para la medición de aguas subterráneas en acuíferos de Ica y Tacna. Ello se realizará a través de una LPN.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa		25	25	50
Detalle cualitativo de la programación	Suscripción del contrato y elaboración de cronograma de entrega de bienes. Entrega de primer lote e instalación correspondiente.	a) Entrega de 2do lote e instalación correspondiente.	a) Entrega de 2do lote e instalación correspondiente.	a) y c) Entrega de 3er lote e instalación correspondiente

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2021.

Responsable: Unidad Ejecutora 002

Tarea 05: Instalación de equipos de medición en presas seleccionadas

Meta 2021: 03 Kit de Equipos

Descripción de la Tarea: La presente tarea se desarrolla en el marco de las acciones programadas en el Plan de Operaciones del PGIRH para el Subcomponente I.A.5: Monitoreo de la seguridad de presas grandes y pequeñas, se ha programado efectuar la tarea para el suministro, instalación, puesta en funcionamiento y capacitación de la instrumentación para la seguridad de las siguientes presas: Poechos, San Lorenzo, Tinajones, Gallito Ciego, Huascacocha, Condorama, el Frayle y Sutunta.

Estrategia de ejecución: La presente tarea está orientada a la ejecución del contrato suscrito para la instrumentación de 8 presas seleccionadas. Para el año 2021, corresponde culminar los trabajos en 3 presas: Condorama, el Frayle y Sutunta.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	02		
Detalle cualitativo de la programación	b) Trabajos de instrumentación de presas seleccionadas de acuerdo a contrato.	a) y c) Trabajos de instrumentación de presas seleccionadas de acuerdo a contrato		

Localización: Lima



Duración: Enero – Junio 2021.

Responsable: Unidad Ejecutora 002

Tarea 06: Adquisición de equipos para monitoreo de la calidad de recursos hídricos

Meta 2021: 60 Equipos

Descripción de la Tarea: La presente tarea se desarrolla en el marco de las acciones programadas en el Plan de Operaciones del PGIRH para el Subcomponente I.A.3: Monitoreo de la calidad de los recursos hídricos, se ha programado efectuar la tarea de adquisición de equipos de medición de calidad de recursos hídricos.

Estrategia de ejecución: Para el año 2021, se tiene programado la adquisición de sistemas de medición que se componen de equipos para el monitoreo de la calidad de recursos hídricos. Dicha adquisición se realizará a través de una Licitación Pública Nacional.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	15	15	15	15
Detalle cualitativo de la programación	Suscripción del contrato. c) Entrega del 1er lote de equipos	c) Entrega del 2do lote de equipos y su puesta en funcionamiento.	c) Entrega del 3er lote de equipos y su puesta en funcionamiento.	c) Entrega del 4to lote de equipos y su puesta en funcionamiento.

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2021.

Responsable: Unidad Ejecutora 002

Tarea 07: Equipamiento para el data center secundario del SNIRH

Tarea reorientada en la Tarea 09 por cambio de unidad de medida

Tarea 08: Adquisición de equipos de medición y control en bloques de riego

Meta 2021: 52 Expedientes

Descripción de la Tarea: La presente tarea se desarrolla en el marco del Subcomponente I.A.2 del PGIRH, el cual presenta una meta de 1,159 estructuras de medición y control de agua instaladas y en funcionamiento a lo largo de toda la costa peruana que comprende el ámbito de las 5 AAA ubicadas en la vertiente del Pacífico.

Estrategia de ejecución: Para el año 2021 se ha programado la elaboración de 52 expedientes técnicos para Estructuras de Control y Medición de agua, que servirán para la instalación de las estructuras diseñadas y construidas previamente en valles seleccionados de la costa. Dicha elaboración será realizada a través de Consultores.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	52			
Detalle cualitativo de la programación	a) 42 y c) 10 Entrega de los expedientes técnicos elaborados para Estructuras de Control y Medición de agua			

Localización: Lima

Duración: Enero – Marzo 2021.

Responsable: Unidad Ejecutora 002



Soporte 09: Equipamiento para el data center secundario del SNIRH

Meta 2021: 02 Informes

Descripción de la Tarea: En el marco de las acciones programadas en el Plan de Operaciones del PGIRH para el Subcomponente I.B.1: Fortalecimiento del SNIRH, se ha programado efectuar el equipamiento del Centro de Datos, Laboratorio de Instrumentación, Centro de Monitoreo y Modelamiento de Recursos Hídricos de la Autoridad Nacional del Agua en el Centro de procesamiento de datos de SNIRH que será instalado en la ciudad de Chincha.

Estrategia de ejecución: Corresponde a acciones de operación, mantenimiento y capacitación del equipamiento que ha sido instalado en el año 2021 en la infraestructura del Data Center secundario del SNIRH construido en la ciudad de Ica.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	2			
Detalle cualitativo de la programación	b) Trabajos de operación y mantenimiento del equipamiento del Data Center Secundario SNIRH			

Localización: Lima

Duración: Enero – Febrero 2021.

Responsable: Unidad Ejecutora 002

Soporte 10: Implementación de Mecanismo de Cobranza y Asignación de la Retribución Económica

Meta 2021: 20 Informes

Descripción de la Tarea: En el marco de las acciones programadas en el Plan de Operaciones del PGIRH para el Subcomponente I.B.1: Fortalecimiento del SNIRH, se ha programado efectuar el Fortalecimiento Institucional de ANA y Órganos Desconcentrados.

Estrategia de ejecución: Corresponde a acciones de Fortalecimiento Institucional de ANA y Órganos Desconcentrados.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	4	6	6	4
Detalle cualitativo de la programación	b) y c) Informes de Implementación de Mecanismo de Cobranza y Asignación de la Retribución Económica	a), b) y c) Informes de Implementación de Mecanismo de Cobranza y Asignación de la Retribución Económica	a), b) y c) Informes de Implementación de Mecanismo de Cobranza y Asignación de la Retribución Económica	b) y c) Informes de Implementación de Mecanismo de Cobranza y Asignación de la Retribución Económica

Localización: Lima

Duración: Febrero – Diciembre 2021.

Responsable: Unidad Ejecutora 002



FORMATO 3: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 003: Mejoramiento de la gestión integrada de los recursos hídricos en cuencas hidrográficas seleccionadas

Nombre del Indicador de Producto: Número de documentos para mejorar la GIRH elaborados

Unidad de Medida: Documento

Fundamento: En concordancia al Informe Técnico N° 017-2017-EF/63.01 que otorga la viabilidad al Proyecto "Gestión Integrada de los Recursos Hídricos en diez cuencas", al contrato de Préstamo 8740-PE que financia parcialmente dicho Proyecto y al Estudio Definitivo del mismo, es que se han programado los recursos para la ejecución del citado Proyecto durante el año 2021.

En ese sentido, se han programado acciones relacionadas al Componente II del Proyecto, relacionado al fortalecimiento de los documentos de gestión de recursos hídricos en las 10 cuencas del Proyecto.

Forma de Cálculo: Sumatoria de documentos.

Fuente de Información, medios de verificación: Informes, y documentos

Datos históricos y proyección de la meta física:

2019	2020	2021	2022	2023
		0.5		

Resultado para el año 2021 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
			0.5

Productos necesarios para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 02: Implementación de mecanismos de financiamiento para los Planes de Gestión de las 6 cuencas de la vertiente del Pacífico	Documento	0.5
Tarea 04: Formulación del Plan de Gestión en la cuenca Mantaro	Documento	0.5
Tarea 05: Formulación del Plan de Gestión en la cuenca Mayo	Documento	0.35
Tarea 06: Formulación del Plan de Gestión en la cuenca Vilcanota	Documento	0.5
Tarea 07: Formulación del Plan de Gestión en la cuenca Pampas	Documento	0.5

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: Nacional

Duración: Enero – Diciembre 2021.

Presupuesto 2021 (PIM): S/. 14,002,652 (ROOC).

Responsable: Unidad Ejecutora 002



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Formulación de Planes de Gestión de Recursos Hídricos en las 4 cuencas de la vertiente del Atlántico

Tarea reformulada en la Tarea 04, 05, 06 y 07.

Tarea 02: Implementación de mecanismos de financiamiento para los Planes de Gestión de las 6 cuencas de la vertiente del Pacífico

Meta 2021: 0.5 Documento

Descripción de la Tarea: La tarea de promoción e implementación de mecanismos de financiamiento busca fortalecer la capacidad de gestión de los CRHC de la vertiente del Pacífico, principalmente de los Planes de Gestión, ello dentro de lo estipulado en el Subcomponente 2.A.1 del PGIRH.

Estrategia de ejecución: Se realizará la contratación de una firma consultora encargada de dotar a los CRHC y STC de las 6 cuencas de la vertiente del Pacífico, de elementos para el impulso de las inversiones consideradas en los Planes de gestión de dichos Consejos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	0.25		0.25
Detalle cualitativo de la programación	Apoyo en el proceso de actualización de los Planes de Gestión de la vertiente del Pacífico	b) Elaboración de documento para la identificación de fuentes de financiamiento de los proyectos incluidos en dichos Planes de Gestión	Elaboración de documento para la identificación de fuentes de financiamiento de los proyectos incluidos en dichos Planes de Gestión	b) Elaboración de documento para la identificación de fuentes de financiamiento de los proyectos incluidos en dichos Planes de Gestión

Localización: Lima

Duración: Enero – Noviembre 2021.

Responsable: Unidad Ejecutora 002

Tarea 04: Formulación del Plan de Gestión en la cuenca Mantaro

Meta 2021: 0.5 Documento - Plan

Descripción de la Tarea: La tarea se desarrolla en el marco de la Actividad 2.B.1 del PGIRH relacionada al apoyo para la conformación de los CRHC en las cuatro cuencas de la vertiente del atlántico y a la formulación de los Planes de Gestión en dichas cuencas.

Estrategia de ejecución: La programación para el año 2021, corresponde a la ejecución contractual estipulada para dicho año, que estipula la presentación de 0.5 Plan o entregables de acuerdo a los contratos (02) suscritos para la elaboración de los Planes de Gestión.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa		0.25		0.25
Detalle cualitativo de la programación	Entrega de productos por parte de firmas consultoras. Evaluación de productos y proceso de pago.	b) Entrega de productos por parte de firmas consultoras. Evaluación de productos y proceso de pago.	Entrega de productos por parte de firmas consultoras. Evaluación de productos y proceso de pago.	c) Entrega de productos por parte de firmas consultoras. Evaluación de productos y proceso de pago.

Localización: Lima



Duración: Enero – Diciembre 2021.

Responsable: Unidad Ejecutora 002

Tarea 05: Formulación del Plan de Gestión en la cuenca Mayo

Meta 2021: 0.35 Documento - Plan

Descripción de la Tarea: La tarea se desarrolla en el marco de la Actividad 2.B.1 del PGIRH relacionada al apoyo para la conformación de los CRHC en las cuatro cuencas de la vertiente del atlántico y a la formulación de los Planes de Gestión en dichas cuencas.

Estrategia de ejecución: La programación para el año 2021, corresponde a la ejecución contractual estipulada para dicho año, que estipula la presentación de 0.35 Plan o entregables de acuerdo a los contratos (02) suscritos para la elaboración de los Planes de Gestión.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa		0.15		0.20
Detalle cualitativo de la programación	Entrega de productos por parte de firmas consultoras. Evaluación de productos y proceso de pago.	a) Entrega de productos por parte de firmas consultoras. Evaluación de productos y proceso de pago.	Entrega de productos por parte de firmas consultoras. Evaluación de productos y proceso de pago.	c) Entrega de productos por parte de firmas consultoras. Evaluación de productos y proceso de pago.

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2021.

Responsable: Unidad Ejecutora 002

Tarea 06: Formulación del Plan de Gestión en la cuenca Vilcanota

Meta 2021: 0.50 Documento - Plan

Descripción de la Tarea: La tarea se desarrolla en el marco de la Actividad 2.B.1 del PGIRH relacionada al apoyo para la conformación de los CRHC en las cuatro cuencas de la vertiente del atlántico y a la formulación de los Planes de Gestión en dichas cuencas.

Estrategia de ejecución: La programación para el año 2021, corresponde a la ejecución contractual estipulada para dicho año, que estipula la presentación de 0.35 Plan o entregables de acuerdo a los contratos (02) suscritos para la elaboración de los Planes de Gestión.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa		0.25		0.25
Detalle cualitativo de la programación	Entrega de productos por parte de firmas consultoras. Evaluación de productos y proceso de pago.	a) Entrega de productos por parte de firmas consultoras. Evaluación de productos y proceso de pago.	Entrega de productos por parte de firmas consultoras. Evaluación de productos y proceso de pago.	c) Entrega de productos por parte de firmas consultoras. Evaluación de productos y proceso de pago.

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2021.

Responsable: Unidad Ejecutora 002



Tarea 07: Formulación del Plan de Gestión en la cuenca Pampas

Meta 2021: 0.50 Documento - Plan

Descripción de la Tarea: La tarea se desarrolla en el marco de la Actividad 2.B.1 del PGIRH relacionada al apoyo para la conformación de los CRHC en las cuatro cuencas de la vertiente del atlántico y a la formulación de los Planes de Gestión en dichas cuencas.

Estrategia de ejecución: La programación para el año 2021, corresponde a la ejecución contractual estipulada para dicho año, que estipula la presentación de 0.35 Plan o entregables de acuerdo a los contratos (02) suscritos para la elaboración de los Planes de Gestión.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa		0.25		0.25
Detalle cualitativo de la programación	Entrega de productos por parte de firmas consultoras. Evaluación de productos y proceso de pago.	a) Entrega de productos por parte de firmas consultoras. Evaluación de productos y proceso de pago.	Entrega de productos por parte de firmas consultoras. Evaluación de productos y proceso de pago.	c) Entrega de productos por parte de firmas consultoras. Evaluación de productos y proceso de pago.

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2021.

Responsable: Unidad Ejecutora 002

Soporte 03: Adquisición de equipamiento para salas de monitoreo hídrico en cuencas del Atlántico

Meta 2021: 04 kit de equipos

Descripción de la Tarea: La tarea de se desarrolla dentro de lo estipulado en el Subcomponente 2.A.2 del PGIRH, relacionada al equipamiento de los nodos ubicados en las Coordinaciones Técnicas de las cuencas de la vertiente del Atlántico (Mayo, Pampas, Urumbamba y Mantaro).

Estrategia de ejecución: Se realizará la instalación y puesta en funcionamiento de los equipos correspondiente al proceso de selección finalizado en el último trimestre del año 2020.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	4			
Detalle cualitativo de la programación	c) Proceso de instalación y puesta en funcionamiento de los equipos en las salas de monitoreo hídrico de las CTC del Proyecto			

Localización: Lima

Duración: Enero – Marzo 2021.

Responsable: Unidad Ejecutora 002

Soporte 08: Desarrollo de capacidades en GIRH en las 04 cuencas del Atlántico

Meta 2021: 06 Módulos

Descripción de la Tarea: La tarea de promoción e implementación de mecanismos de financiamiento busca fortalecer la capacidad de gestión de los CRHC de la vertiente del Pacífico,



principalmente de los Planes de Gestión, ello dentro de lo estipulado en el Subcomponente 2.A.1 del PGIRH.

Estrategia de ejecución: Se realizará el Desarrollo de Capacidades en GRHC en las Cuencas Piloto de la Vertiente del Pacífico.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa			3	3
Detalle cualitativo de la programación	Fortalecer principalmente en los fundamentos de los PGIRHC, la capacidad de gestión de los 6 CRHC de las Cuencas Piloto de la Vertiente del Pacífico	Fortalecer principalmente en los fundamentos de los PGIRHC, la capacidad de gestión de los 6 CRHC de las Cuencas Piloto de la Vertiente del Pacífico	a), b) y c) Fortalecer principalmente en los fundamentos de los PGIRHC, la capacidad de gestión de los 6 CRHC de las Cuencas Piloto de la Vertiente del Pacífico	a), b) y c) Fortalecer principalmente en los fundamentos de los PGIRHC, la capacidad de gestión de los 6 CRHC de las Cuencas Piloto de la Vertiente del Pacífico

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2021.

Responsable: Unidad Ejecutora 002

Soporte 09: Conducción técnico y administrativa en CTC de la vertiente del Atlántico

Meta 2021: 12 Informes

Descripción de la Tarea: La tarea se desarrolla dentro de lo estipulado en el Subcomponente 2.A.2 del PGIRH, relacionada al equipamiento de los nodos ubicados en las Coordinaciones Técnicas de las cuenca de la vertiente del Atlántico (Mayo, Pampas, Urubamba y Mantaro).

Estrategia de ejecución: Se realizará la conducción técnico y administrativa en CTC de la vertiente del Atlántico.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Informe mensual sobre Ejecución del Plan de trabajo de cada CTC. Implementación de acciones para el funcionamiento de los CRHC. Conducción técnico y administrativa en CTC de la vertiente del Atlántico.	Informe mensual sobre Ejecución del Plan de trabajo de cada CTC. Implementación de acciones para el funcionamiento de los CRHC. Conducción técnico y administrativa en CTC de la vertiente del Atlántico.	Informe mensual sobre Ejecución del Plan de trabajo de cada CTC. Implementación de acciones para el funcionamiento de los CRHC. Conducción técnico y administrativa en CTC de la vertiente del Atlántico.	Informe mensual sobre Ejecución del Plan de trabajo de cada CTC. Implementación de acciones para el funcionamiento de los CRHC. Conducción técnico y administrativa en CTC de la vertiente del Atlántico.

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2021.

Responsable: Unidad Ejecutora 002



FORMATO 3: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 004: Supervisión Técnica en las cuencas piloto

Nombre del Indicador de Producto: Número de informes de supervisión técnica elaborados

Unidad de Medida: Informe

Fundamento: En concordancia al Informe Técnico N° 017-2017-EF/63.01 que otorga la viabilidad al Proyecto "Gestión Integrada de los Recursos Hídricos en diez cuencas", al contrato de Préstamo 8740-PE que financia parcialmente dicho Proyecto y al Estudio Definitivo del mismo, es que se han programado los recursos para la ejecución del citado Proyecto durante el año 2021.

En ese sentido, se han programado acciones relacionadas al Componente V del Proyecto, relacionado a la gestión que realizan las Coordinaciones Técnicas de las 4 cuencas de la vertiente del Atlántico (Mayo, Mantaro, Pampas y Vilcanota-Urubamba).

Forma de Cálculo: Sumatoria de Informes.

Fuente de Información, medios de verificación: Informes, y documentos

Datos históricos y proyección de la meta física:

2019	2020	2021	2022	2023
12	12	49	48	

Resultado para el año 2021 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
13	25	37	49

Productos necesarios para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Supervisión técnica en las cuencas piloto	Informe	01
Tarea 02: Apoyo en el proceso de formulación de los Planes de Gestión	Informe	12
Tarea 03: Fortalecimiento de los Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca	Informe	12
Tarea 04: Acompañamiento a Empresas Consultoras en el proceso de formulación de los Planes de Gestión	Informe	12
Tarea 05: Implementación y procesamiento de información de salas de monitoreo hídrico en cuencas de la vertiente del Atlántico	Informe	12

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: Nacional

Duración: Enero – Diciembre 2021.

Presupuesto 2021 (PIM): S/. 2,778,000 (ROOC).

Responsable: Unidad Ejecutora 002



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Supervisión técnica en las cuencas piloto.

Meta 2021: 1 Informe

Tarea desagregada en la tarea 02 al 05

Descripción de la Tarea: De acuerdo al Manual de Operaciones del PGIRH modificado mediante RJ 165-2019-ANA, se efectuará la contratación de los Coordinadores Técnicos de Cuenca en la vertiente del Atlántico (Mayo, Mantaro, Pampas y Vilcanota-Urubamba) asimismo se realizará la contratación de especialistas en sistemas de información y calidad del agua con la finalidad de apoyar en las acciones del Proyecto en dichas cuencas.

Estrategia de ejecución: Cada Coordinación Técnica de Cuenca (CTC) está encargada de impulsar las acciones del Proyecto en su determinada cuenca, orientadas a las principales actividades del proyecto como: expansión de la red hidrometeorológica, monitoreo de la calidad del agua, planes de gestión y apoyo a los Consejos de recursos Hídricos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01			
Detalle cualitativo de la programación	a), Informe de ejecución del Plan de trabajo de cada CTC. Implementación de acciones para el funcionamiento de los CRHC. Implementación de acciones para las diversas actividades del Proyecto dentro del ámbito de cada cuenca.			

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2021.

Responsable: Unidad Ejecutora 002

Tarea 02: Apoyo en el proceso de formulación de los Planes de Gestión

Meta 2021: 12 Informes

Descripción de la Tarea: De acuerdo al Manual de Operaciones del PGIRH modificado mediante RJ 165-2019-ANA, se efectuará la contratación de los Coordinadores Técnicos de Cuenca en la vertiente del Atlántico (Mayo, Mantaro, Pampas y Vilcanota-Urubamba) asimismo se realizará la contratación de especialistas en sistemas de información y calidad del agua con la finalidad de apoyar en las acciones del Proyecto en dichas cuencas.

Estrategia de ejecución: Cada Coordinación Técnica de Cuenca (CTC) está encargada de impulsar las acciones del Proyecto en su determinada cuenca, orientadas a las principales actividades del proyecto como: expansión de la red hidrometeorológica, monitoreo de la calidad del agua, planes de gestión y apoyo a los Consejos de recursos Hídricos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	a), b) y c) Informe de ejecución del Plan de trabajo de cada CTC. Implementación de acciones para el funcionamiento de los CRHC. Implementación de	a), b) y c) Informe de ejecución del Plan de trabajo de cada CTC. Implementación de acciones para el funcionamiento de los CRHC. Implementación de	a), b) y c) Informe de ejecución del Plan de trabajo de cada CTC. Implementación de acciones para el funcionamiento de los CRHC. Implementación de	a), b) y c) Informe de ejecución del Plan de trabajo de cada CTC. Implementación de acciones para el funcionamiento de los CRHC. Implementación de



Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
	acciones para las diversas actividades del Proyecto dentro del ámbito de cada cuenca.	acciones para las diversas actividades del Proyecto dentro del ámbito de cada cuenca.	acciones para las diversas actividades del Proyecto dentro del ámbito de cada cuenca.	acciones para las diversas actividades del Proyecto dentro del ámbito de cada cuenca.

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2021.

Responsable: Unidad Ejecutora 002

Tarea 03: Fortalecimiento de los Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca

Meta 2021: 12 Informes

Descripción de la Tarea: De acuerdo al Manual de Operaciones del PGIRH modificado mediante RJ 165-2019-ANA, se efectuará la contratación de los Coordinadores Técnicos de Cuenca en la vertiente del Atlántico (Mayo, Mantaro, Pampas y Vilcanota-Urubamba) asimismo se realizará la contratación de especialistas en sistemas de información y calidad del agua con la finalidad de apoyar en las acciones del Proyecto en dichas cuencas.

Estrategia de ejecución: Cada Coordinación Técnica de Cuenca (CTC) está encargada de impulsar las acciones del Proyecto en su determinada cuenca, orientadas a las principales actividades del proyecto como: expansión de la red hidrometeorológica, monitoreo de la calidad del agua, planes de gestión y apoyo a los Consejos de recursos Hídricos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	a), b) y c) Informe de ejecución del Plan de trabajo de cada CTC. Implementación de acciones para el funcionamiento de los CRHC. Implementación de acciones para las diversas actividades del Proyecto dentro del ámbito de cada cuenca.	a), b) y c) Informe de ejecución del Plan de trabajo de cada CTC. Implementación de acciones para el funcionamiento de los CRHC. Implementación de acciones para las diversas actividades del Proyecto dentro del ámbito de cada cuenca.	a), b) y c) Informe de ejecución del Plan de trabajo de cada CTC. Implementación de acciones para el funcionamiento de los CRHC. Implementación de acciones para las diversas actividades del Proyecto dentro del ámbito de cada cuenca.	a), b) y c) Informe de ejecución del Plan de trabajo de cada CTC. Implementación de acciones para el funcionamiento de los CRHC. Implementación de acciones para las diversas actividades del Proyecto dentro del ámbito de cada cuenca.

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2021.

Responsable: Unidad Ejecutora 002

Tarea 04: Acompañamiento a Empresas Consultoras en el proceso de formulación de los Planes de Gestión

Meta 2021: 12 Informes

Descripción de la Tarea: De acuerdo al Manual de Operaciones del PGIRH modificado mediante RJ 165-2019-ANA, se efectuará la contratación de los Coordinadores Técnicos de Cuenca en la vertiente del Atlántico (Mayo, Mantaro, Pampas y Vilcanota-Urubamba) asimismo se realizará la contratación de especialistas en sistemas de información y calidad del agua con la finalidad de apoyar en las acciones del Proyecto en dichas cuencas.



Estrategia de ejecución: Cada Coordinación Técnica de Cuenca (CTC) está encargada de impulsar las acciones del Proyecto en su determinada cuenca, orientadas a las principales actividades del proyecto como: expansión de la red hidrometeorológica, monitoreo de la calidad del agua, planes de gestión y apoyo a los Consejos de recursos Hídricos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	a), b) y c) Informe de ejecución del Plan de trabajo de cada CTC. Implementación de acciones para el funcionamiento de los CRHC. Implementación de acciones para las diversas actividades del Proyecto dentro del ámbito de cada cuenca.	a), b) y c) Informe de ejecución del Plan de trabajo de cada CTC. Implementación de acciones para el funcionamiento de los CRHC. Implementación de acciones para las diversas actividades del Proyecto dentro del ámbito de cada cuenca.	a), b) y c) Informe de ejecución del Plan de trabajo de cada CTC. Implementación de acciones para el funcionamiento de los CRHC. Implementación de acciones para las diversas actividades del Proyecto dentro del ámbito de cada cuenca.	a), b) y c) Informe de ejecución del Plan de trabajo de cada CTC. Implementación de acciones para el funcionamiento de los CRHC. Implementación de acciones para las diversas actividades del Proyecto dentro del ámbito de cada cuenca.

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2021.

Responsable: Unidad Ejecutora 002

Tarea 05: Implementación y procesamiento de información de salas de monitoreo hídrico en cuencas de la vertiente del Atlántico

Meta 2021: 12 Informes

Descripción de la Tarea: De acuerdo al Manual de Operaciones del PGIRH modificado mediante RJ 165-2019-ANA, se efectuará la contratación de los Coordinadores Técnicos de Cuenca en la vertiente del Atlántico (Mayo, Mantaro, Pampas y Vilcanota-Urubamba) asimismo se realizará la contratación de especialistas en sistemas de información y calidad del agua con la finalidad de apoyar en las acciones del Proyecto en dichas cuencas.

Estrategia de ejecución: Cada Coordinación Técnica de Cuenca (CTC) está encargada de impulsar las acciones del Proyecto en su determinada cuenca, orientadas a las principales actividades del proyecto como: expansión de la red hidrometeorológica, monitoreo de la calidad del agua, planes de gestión y apoyo a los Consejos de recursos Hídricos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	a), b) y c) Informe de ejecución del Plan de trabajo de cada CTC. Implementación de acciones para el funcionamiento de los CRHC. Implementación de acciones para las diversas actividades del Proyecto dentro del ámbito de cada cuenca.	a), b) y c) Informe de ejecución del Plan de trabajo de cada CTC. Implementación de acciones para el funcionamiento de los CRHC. Implementación de acciones para las diversas actividades del Proyecto dentro del ámbito de cada cuenca.	a), b) y c) Informe de ejecución del Plan de trabajo de cada CTC. Implementación de acciones para el funcionamiento de los CRHC. Implementación de acciones para las diversas actividades del Proyecto dentro del ámbito de cada cuenca.	a), b) y c) Informe de ejecución del Plan de trabajo de cada CTC. Implementación de acciones para el funcionamiento de los CRHC. Implementación de acciones para las diversas actividades del Proyecto dentro del ámbito de cada cuenca.

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2021.

Responsable: Unidad Ejecutora 002



FORMATO 3: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 005: Fortalecimiento Institucional.

Nombre del Indicador de Producto: Número de informes para mejorar la GIRH a nivel nacional

Unidad de Medida: Informe

Fundamento: Mediante Decreto Supremo N° 006-2014-MINAGRI publicado el 23 de mayo de 2014, se faculta a la Autoridad Nacional del Agua a formular estudios definitivos para la ejecución de proyectos hidráulicos multisectoriales, a través de su Unidad Ejecutora 001 y, a ejecutar proyectos hidráulicos destinados a prevenir o mitigar los efectos de eventos hidrológicos extremos, a través de su Unidad Ejecutora 002 – Modernización de la Gestión de los Recursos Hídricos.

En ese sentido, la UE002 se encargará de supervisar las actividades y proyectos asignados por parte de la Alta Dirección de la ANA con la finalidad de fortalecer la gestión de los recursos hídricos.

Forma de Cálculo: Sumatoria de informes elaborados.

Fuente de Información, medios de verificación: Documentos, Informes, estudios y otros documentos

Datos históricos y proyección de la meta física:

2019	2020	2021	2022	2023
	24	24	24	

Resultado para el año 2021 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
06	12	18	24

Productos necesarios para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Supervisión de la ejecución de las inversiones asignadas a la UE002: MGRH	Informe	12
Tarea 02: Supervisión de la ejecución de las actividades asignadas a la UE002: MGRH	Informe	12

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: Nacional

Duración: Enero – Diciembre 2021.

Presupuesto 2021 (PIM): S/ 1,820,700 RDR

Responsable: Unidad Ejecutora 002



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Supervisión de la ejecución de las inversiones asignadas a la UE002: MGRH

Meta 2021: 12 Informes

Descripción de la Tarea: La presente tarea está orientada a la acción de supervisión de las diversas inversiones que le fueron asignadas por la Alta Dirección de la ANA a la UE en su calidad de Unidad Ejecutora de Inversiones según la normativa vigente de Inversiones del MEF.

Estrategia de ejecución: Se efectuarán informes de manera mensual que permitan conocer el avance y estado de las diversas inversiones a cargo de la Unidad Ejecutora.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	a) b) y c) Elaboración de informe del nivel de avance de la ejecución física y financiera de las inversiones a cargo de la UE002.	a) b) y c) Elaboración de informe del nivel de avance de la ejecución física y financiera de las inversiones a cargo de la UE002.	a) b) y c) Elaboración de informe del nivel de avance de la ejecución física y financiera de las inversiones a cargo de la UE002.	a) b) y c) Elaboración de informe del nivel de avance de la ejecución física y financiera de las inversiones a cargo de la UE002.

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2021.

Responsable: Unidad Ejecutora 002

Tarea 02: Supervisión de la ejecución de las actividades asignadas a la UE002: MGRH

Meta 2020: 12 Informes

Descripción de la Tarea: En concordancia a las competencias de la ANA estipuladas en la LRH y en el marco del DS 006-2014-MINAGRI, la Unidad Ejecutora 002 ha venido realizando la ejecución de actividades enmarcadas en el PP0068 u otros (FONDES), con la finalidad de mitigar daños ante la probable ocurrencia de eventos que causen desastres en zonas vulnerables del país.

Estrategia de ejecución: Se efectuarán informes de manera mensual que permitan conocer el avance y estado de las diversas actividades a cargo de la Unidad Ejecutora.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	a) b) y c) Elaboración de informes del nivel de avance de la ejecución física y financiera de las actividades a cargo de la UE002.	a) b) y c) Elaboración de informes del nivel de avance de la ejecución física y financiera de las actividades a cargo de la UE002.	a) b) y c) Elaboración de informes del nivel de avance de la ejecución física y financiera de las actividades a cargo de la UE002.	a) b) y c) Elaboración de informes del nivel de avance de la ejecución física y financiera de las actividades a cargo de la UE002.

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2020.

Responsable: Unidad Ejecutora 002



Soporte 03: Conducción del Sistema Administrativo y de personal de la UE 002.

Meta 2021: 12 Informes

Descripción de la Tarea: De acuerdo a las actividades asignadas por la Jefatura de la ANA, la UE 002 ha establecido una serie actividades que deberá supervisar durante el año 2021 siendo estas en el marco de la implementación técnica y administrativa del proyecto viable "Gestión Integrada de los Recursos Hídricos en diez cuencas" así como otras inversiones y actividades encargadas a la UE002.

Estrategia de ejecución: Se conformará un equipo técnico y administrativo para desarrollar las actividades antes citadas con la finalidad de lograr los objetivos y metas planteadas por las autoridades del sector.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	a) b) y c) Supervisión de los procesos de las áreas de Adquisiciones, Contabilidad, Tesorería, Control Patrimonial y Servicios generales de la UE 002: MGRH (Informe mensual: 3)	a) b) y c) Supervisión de los procesos de las áreas de Adquisiciones, Contabilidad, Tesorería, Control Patrimonial y Servicios generales de la UE 002: MGRH (Informe mensual: 3)	a) b) y c) Supervisión de los procesos de las áreas de Adquisiciones, Contabilidad, Tesorería, Control Patrimonial y Servicios generales de la UE 002: MGRH (Informe mensual: 3)	a) b) y c) Supervisión de los procesos de las áreas de Adquisiciones, Contabilidad, Tesorería, Control Patrimonial y Servicios generales de la UE 002: MGRH (Informe mensual: 3)

Localización: Lima.

Duración: Enero – Diciembre 2021.

Responsable: Unidad Ejecutora 002

Soporte 04: Conducción de los Sistemas de Planeamiento y Presupuesto de la UE 002.

Meta 2021: 12 Informes

Descripción de la Tarea: En concordancia a los procedimientos de las entidades del estado, la UE 002: MGRH desarrolla acciones de planeamiento y presupuesto a través del SIAF-SP. Asimismo registra los avances de metas físicas y presupuestarias de acuerdo al POI de la entidad en el Balanced Scorecard, en el marco de la Directiva General N° 004-2017-ANA-J-OPP.

Estrategia de ejecución: Se realizará el seguimiento de las actividades y/o proyectos asignados a la UE 002.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	a) b) y c) Monitoreo y seguimiento de las actividades programadas por la UE 002 Programación y seguimiento de la ejecución presupuestaria de la UE 002. Formulación de planes operativos de la UE002(Informe mensual: 3)	a) b) y c) Monitoreo y seguimiento de las actividades programadas por la UE 002 Programación y seguimiento de la ejecución presupuestaria de la UE 002. Formulación de planes operativos de la UE002(Informe mensual: 3)	a) b) y c) Monitoreo y seguimiento de las actividades programadas por la UE 002 Programación y seguimiento de la ejecución presupuestaria de la UE 002. Formulación de planes operativos de la UE002(Informe mensual: 3)	a) b) y c) Monitoreo y seguimiento de las actividades programadas por la UE 002 Programación y seguimiento de la ejecución presupuestaria de la UE 002. Formulación de planes operativos de la UE002(Informe mensual: 3)

Localización: Lima.



Duración: Enero – Diciembre 2021.

Responsable: Unidad Ejecutora 002



FORMATO 3: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 006: Monumentación de Fajas Marginales Zarumilla, Tumbes.

Nombre del Indicador de Producto: Número de intervenciones ejecutadas

Unidad de Medida: Intervención

Fundamento: En el marco del encargo realizado por la Alta Dirección de la ANA y con el financiamiento de los recursos del FONDES, se realizará la monumentación de hitos en las fajas marginales de los ríos Zarumilla en la región Tumbes.

Forma de Cálculo: Sumatoria de intervenciones.

Fuente de Información, medios de verificación: Documentos, Informes, estudios y otros documentos

Datos históricos y proyección de la meta física:

2019	2020	2021	2022	2023
--	--	01	--	--

Resultado para el año 2021 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
0	01	01	01

Productos necesarios para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Ejecución de monumentación de fajas marginales en el departamento de Tumbes	Intervención	01

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: Tumbes

Duración: Mayo 2021.

Presupuesto 2021 (PIM): S/ 113,100 (RO)

Responsable: Unidad Ejecutora 002



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Ejecución de monumentación de fajas marginales en el departamento de Tumbes

Meta 2021: 01 Intervención

Descripción de la Tarea: Dando continuidad a los trabajos iniciados en el último trimestre 2020 y con la habilitación de recursos efectuada por la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios durante el año 2021, se culminará con los trabajos de instalación de hitos en las fajas marginales del río Zarumilla en la región Tumbes.

Estrategia de ejecución: A través de una empresa contratista, se instalarán los hitos indicados en los estudios de delimitación aprobados por la ANA, bajo el control de profesionales de la UE002.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01		
Detalle cualitativo de la programación	Culminación de los trabajos de monumentación en región Tumbes	b) Revisión y elaboración de acta de entrega en coordinación con ALA respectiva.		

Localización: Lima

Duración: Mayo 2021.

Responsable: Unidad Ejecutora 002



FORMATO 3: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 007: Monumentación de Fajas Marginales Multidistrital, Lima.

Nombre del Indicador de Producto: Número de intervenciones ejecutadas

Unidad de Medida: Intervención

Fundamento: En el marco del encargo realizado por la Alta Dirección de la ANA y con el financiamiento de los recursos del FONDES, se realizará la monumentación de hitos en las fajas marginales de los ríos Mala, Cañete y Huaura en la región Lima.

Forma de Cálculo: Sumatoria de intervenciones.

Fuente de Información, medios de verificación: Documentos, Informes, estudios y otros documentos

Datos históricos y proyección de la meta física:

2019	2020	2021	2022	2023
--	--	03	--	--

Resultado para el año 2021 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
0	03	03	03

Productos necesarios para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Ejecución de monumentación de fajas marginales en el departamento de Lima	Intervención	03

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: Lima

Duración: Mayo 2021.

Presupuesto 2021 (PIM): S/ 418,042 (RO)

Responsable: Unidad Ejecutora 002



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Ejecución de monumentación de fajas marginales en el departamento de Lima

Meta 2021: 03 Intervenciones

Descripción de la Tarea: Dando continuidad a los trabajos iniciados en el último trimestre 2020 y con la habilitación de recursos efectuada por la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios durante el año 2021, se culminará con los trabajos de instalación de hitos en las fajas marginales de los ríos Mala, Cañete y Huaura en la región Lima.

Estrategia de ejecución: A través de una empresa contratista, se instalarán los hitos indicados en los estudios de delimitación aprobados por la ANA, bajo el control de profesionales de la UE002.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	03		
Detalle cualitativo de la programación	Culminación de los trabajos de monumentación en la región Lima	b) Revisión y elaboración de acta de entrega en coordinación con ALA respectiva.		

Localización: Lima

Duración: Mayo 2021.

Responsable: Unidad Ejecutora 002



FORMATO 3: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 008: Mejoramiento y ampliación de Infraestructura. Ica - Ica.

Nombre del Indicador de Producto: Número de obras de infraestructura ejecutadas

Unidad de Medida: Obra

Fundamento: Mediante Memorando N° 0951-2018-ANA-GG/OAM la Alta Dirección de la ANA, encargó a la UE 002: Modernización de la Gestión de los Recursos Hídricos - MGRH, la construcción de la sede administrativa de la AAA Chaparra Chíncha.

En ese sentido, la UE 002: MGRH, se encargará de realizar la fase de inversión del proyecto: "Mejoramiento de la sede administrativa de la Autoridad Administrativa del Agua Chaparra Chíncha, distrito de Ica, provincia de Ica, departamento de Ica", con CUI N° 2432267.

Forma de Cálculo: Sumatoria de obras.

Fuente de Información, medios de verificación: Documentos, Informes, estudios y otros documentos

Datos históricos y proyección de la meta física:

2019	2020	2021	2022	2023
		1		

Resultado para el año 2021 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
	1	1	1

Productos necesarios para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Ejecución de construcción de obra en el departamento de Ica	Obra	1

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: Nacional

Duración: Febrero – Junio 2021.

Presupuesto 2021 (PIM): S/ 3,967,273 (RDR)

Responsable: Unidad Ejecutora 002



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Ejecución de construcción de obra en el departamento de Ica

Meta 2021: 1 Obra

Descripción de la Tarea: En el marco de las acciones encargadas por la Alta Dirección de la ANA a la UE 002: MGRH que en su calidad de Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI) registrada y habilitada en el Banco de Inversiones del MEF corresponde la ejecución de proyectos de inversión formulados por la UF (OPP-ANA) que cuenten con la viabilidad e inclusión en el PMI Sectorial. En este sentido, se ha programado la ejecución del Proyecto de Inversión "Mejoramiento del Local Institucional de la Autoridad Administrativa del Agua Chaparra - Chincha distrito de Ica, provincia de Ica, departamento de Ica" con código de inversión 2432267.

Estrategia de ejecución: Se realizara la ejecución contractual de las obras civiles y la supervisión correspondiente.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa		01		
Detalle cualitativo de la programación	Ejecución de obras civiles según contrato; Acciones de supervisión.	c) Elaboración de informe de Ejecución de obras civiles según contrato; Acciones de supervisión.		

Localización: Lima

Duración: Febrero – Junio 2021.

Responsable: Unidad Ejecutora 002



FORMATO 3: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 009: Equipamiento Institucional. Chanchamayo - Junin.

Nombre del Indicador de Producto: Número de equipos implementados

Unidad de Medida: Equipo

Fundamento: Mediante Oficio N° 0743-2018-ANA-J/OA la Alta Dirección de la ANA, encargo a la UE 002: Modernización de la Gestión de los recursos Hídricos - MGRH, la construcción de la sede administrativa de la ALA Perené.

En ese sentido, la UE: 002 MGRH, se encargará de realizar la fase de inversión del proyecto: "Creación de la sede administrativa de la Autoridad Local del Agua Perené, distrito de San Ramón, provincia de Chanchamayo, departamento de Junín" con CUI N° 2250618.

Forma de Cálculo: Sumatoria de equipos.

Fuente de Información, medios de verificación: Documentos, Informes, estudios y otros documentos

Datos históricos y proyección de la meta física:

2019	2020	2021	2022	2023
		1		

Resultado para el año 2021 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
	1	1	1

Productos necesarios para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Adquisición de equipamiento institucional, en la Administración Local del Agua Perené, Chanchamayo - Junin	Equipo	1

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: Nacional

Duración: Febrero – Abril 2021.

Presupuesto 2021 (PIM): S/ 83,591 (RDR)

Responsable: Unidad Ejecutora 002



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Adquisición de equipamiento institucional, en la Administración Local del Agua Perené, Chanchamayo - Junín

Meta 2021: 1 Equipo

Descripción de la Tarea: En el marco de las acciones encargadas por la Alta Dirección de la ANA a la UE 002: MGRH que en su calidad de Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI) registrada y habilitada en el Banco de Inversiones del MEF corresponde la ejecución de proyectos de inversión formulados por la UF (OPP-ANA) que cuenten con la viabilidad e inclusión en el PMI Sectorial.

En este sentido, se ha programado la ejecución del Proyecto de Inversión "Creación del Local Institucional de la Administración Local del Agua Perené, Distrito de San Ramón, provincia de Chanchamayo, departamento de Junín" con código de inversión 2250618.

Estrategia de ejecución: Se realizara la adquisición de equipamiento institucional y la supervisión correspondiente.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa		01		
Detalle cualitativo de la programación	Equipamiento e instalación de mobiliario de la infraestructura.	a) Elaboración de informe de Equipamiento e instalación de mobiliario de la infraestructura.		

Localización: Lima

Duración: Febrero – Abril 2021.

Responsable: Unidad Ejecutora 002



FORMATO 3: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 010: Evaluación sobre recursos hídricos en el Valle Chicama.

Nombre del Indicador de Producto: Número de informes de evaluación realizados

Unidad de Medida: Informe

Fundamento: La Alta Dirección de la ANA, encargó a la UE 002: Modernización de la Gestión de los Recursos Hídricos - MGRH, la ejecución de las actividades en zonas de alta vulnerabilidad, con la finalidad de adoptar medidas para la atención de intervenciones ante la ocurrencia de desastres en el marco de las competencias de la Entidad.

En este sentido, la UE 002: MGRH, se encargará de ejecutar las actividades asignadas de acuerdo a las fichas técnicas elaboradas por la Dirección de Desarrollo de Recursos Hídricos de la ANA.

Forma de Cálculo: Sumatoria de informes.

Fuente de Información, medios de verificación: Documentos, Informes, estudios y otros documentos

Datos históricos y proyección de la meta física:

2019	2020	2021	2022	2023
		1		

Resultado para el año 2021 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
	1	1	1

Productos necesarios para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Elaboración de informe de evaluación sobre recursos hídricos en el Valle Chicama	Informe	1

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: Nacional

Duración: Febrero – Abril 2021.

Presupuesto 2021 (PIM): S/ 433,461 RDR

Responsable: Unidad Ejecutora 002



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Elaboración de informe de evaluación sobre recursos hídricos en el Valle Chicama

Meta 2021: 1 Informe

Descripción de la Tarea: En el marco de las acciones priorizadas por la Alta Dirección de la ANA, se ha identificado la necesidad de evaluación sobre Recursos Hídricos en el Valle Chicama.

Estrategia de ejecución: Se efectuarán informes de manera mensual que permitan conocer el avance y estado de las diversas inversiones a cargo de la Unidad Ejecutora.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa		01		
Detalle cualitativo de la programación		a) Proceso de pago por ejecución de actividades.		

Localización: Lima

Duración: Febrero – Abril 2021.

Responsable: Unidad Ejecutora 002



FORMATO 3: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 011: Limpieza y descolmatación de cauces, defensas ribereñas, sistemas de drenaje y canales de riego. Tacna - Tacna.

Nombre del Indicador de Producto: Número de Kilómetros ejecutados

Unidad de Medida: km

Fundamento: La Alta Dirección de la ANA, encargó a la UE 002: Modernización de la Gestión de los Recursos Hídricos - MGRH, la ejecución de las actividades en zonas de alta vulnerabilidad, con la finalidad de adoptar medidas para la atención de intervenciones ante la ocurrencia de desastres en el marco de las competencias de la Entidad.

En este sentido, la UE 002: MGRH, se encargará de ejecutar las actividades asignadas de acuerdo a las fichas técnicas elaboradas por la Dirección de Desarrollo de Recursos Hídricos de la ANA.

Forma de Cálculo: Sumatoria de Kilómetros.

Fuente de Información, medios de verificación: Documentos, Informes, estudios y otros documentos

Datos históricos y proyección de la meta física:

2019	2020	2021	2022	2023
		0.26		

Resultado para el año 2021 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
	0.26	0.26	0.26

Productos necesarios para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Servicio de construcción de muro para protección de inundaciones, Tacna	km	0.26

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: Nacional

Duración: Febrero – Mayo 2021.

Presupuesto 2021 (PIM): S/ 440,545 RDR

Responsable: Unidad Ejecutora 002



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Servicio de construcción de muro para protección de inundaciones, Tacna

Meta 2021: 0.26 km

Descripción de la Tarea: En el marco de la acciones priorizadas por la Alta Dirección de la ANA, se ha identificado la necesidad de la limpieza y descolmatación de cauces, defensas ribereñas, sistemas de drenaje y canales de riego en Tacna.

Estrategia de ejecución: Se efectuarán informes de manera mensual que permitan conocer el avance y estado de las diversas inversiones a cargo de la Unidad Ejecutora.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa		0.26		
Detalle cualitativo de la programación		b) Proceso de pago por ejecución de actividades.		

Localización: Lima

Duración: Febrero – Mayo 2021.

Responsable: Unidad Ejecutora 002



FORMATO 3: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 012: Elaboración de expediente técnico, Juliaca - Puno.

Nombre del Indicador de Producto: Número de expedientes técnicos elaborados

Unidad de Medida: Expediente Técnico

Fundamento: La Alta Dirección de la ANA, encargó a la UE 002: Modernización de la Gestión de los Recursos Hídricos - MGRH, la ejecución de las actividades en el marco de acuerdo suscrito con el Gobierno Regional de Puno, para la elaboración de expediente técnico de proyecto de inversión pública, por lo que la UE 002 MGRH realizó el procedimiento de selección Concurso Público N° 01-2020-ANA-MGRH, convocado a través del SEACE para el servicio de Consultoría para la Elaboración de Expediente técnico del proyecto Creación del servicio de Protección contra inundaciones de la Localidad de Juliaca, Margen Derecha e izquierda del Rio Coata Progresiva Km. 0+000-22+5000, servicios Unacolla, Maravilla y Cacachi de los distritos de Juliaca, San Miguel, Provincia de San Román, departamento de Puno, así como la supervisión de la elaboración del citado expediente técnico.

En este sentido, la UE 002: MGRH, se encargará de ejecutar las actividades asignadas de acuerdo a la ejecución de la consultoría adjudicada y la supervisión adjudicada.

Forma de Cálculo: Sumatoria de Expediente Técnicos.

Fuente de Información, medios de verificación: Documentos, Informes, estudios y otros documentos

Datos históricos y proyección de la meta física:

2019	2020	2021	2022	2023
		1		

Resultado para el año 2021 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
	0.6	1	1

Productos necesarios para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Elaboración de expediente técnico de servicio de construcción para protección de inundaciones, Puno	Expediente Técnico	1

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos:

Duración: Marzo – Julio 2021.

Presupuesto 2021 (PIM): S 1,771,578 (RO)

Responsable: Unidad Ejecutora 002



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Elaboración de expediente técnico de servicio de construcción para protección de inundaciones, Puno

Meta 2021: 1 Expediente Técnico

Descripción de la Tarea: En el marco de las acciones priorizadas por la Alta Dirección de la ANA, se ha identificado la necesidad de la limpieza y descolmatación de cauces, defensas ribereñas, sistemas de drenaje y canales de riego en Puno.

Estrategia de ejecución: Se efectuarán informes de manera mensual que permitan conocer el avance y estado de las diversas inversiones a cargo de la Unidad Ejecutora.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa		0.60	0.40	
Detalle cualitativo de la programación		a, b, c) Proceso de pago por ejecución de actividades.	a) Proceso de pago por ejecución de actividades.	

Localización: Lima

Duración: Marzo – Julio 2021.

Responsable: Unidad Ejecutora 002



FORMATO 3: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 013: Transferencia Financiera para actividades de Control Interno.

Nombre del Indicador de Producto: Número de transferencias realizadas

Unidad de Medida: Transferencia

Fundamento: A fin de garantizar la eficiente ejecución del PGIRH con base a las estrategias y procedimientos establecidos en el Manual de Operaciones y el cumplimiento de los objetivos, metas y productos del proyecto en el plazo y costo establecido, se ha proyectado la Auditoría Financiera y Presupuestal del PGIRH del año fiscal 2020.

Forma de Cálculo: Sumatoria de Transferencias.

Fuente de Información, medios de verificación: Documentos, Informes, estudios y otros documentos

Datos históricos y proyección de la meta física:

2019	2020	2021	2022	2023
--	--	01	--	--

Resultado para el año 2021 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
0	01	01	01

Productos necesarios para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Transferencia Financiera para actividades de Control Interno	Transferencia	01

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: Nacional

Duración: Mayo 2021.

Presupuesto 2021 (PIM): S 129,300 (RDR)

Responsable: Unidad Ejecutora 002



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Transferencia Financiera para actividades de Control Interno

Meta 2021: 01 Transferencia

Descripción de la Tarea: La presente tarea está orientada a la acción de transferencia financiera a la Contraloría General de la República.

Estrategia de ejecución: Se efectuará un informe que permita conocer el avance y estado de la transferencia financiera efectuada.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa		01		
Detalle cualitativo de la programación		b) Transferencia financiera a CGR		

Localización: Lima

Duración: Mayo 2021.

Responsable: Unidad Ejecutora 002



INDICADORES / TAREAS	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN 2021		MODIFICACIÓN JUNIO - 2021		PROGRAMACIÓN																										
			FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.								
							ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE				
							FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO			
Meta Presupuestaria 006: Monumentación de Fajas Marginales Zarumilla, Tumbes			--		113,100		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0
INDICADOR DE PRODUCTO: NÚMERO DE INTERVENCIÓNES EJECUTADAS	Intervención	--		1		0		0		0		0		1		0		0		0		0		0		0		0		0		0	
Tarea 01: Ejecución de monumentación de fajas marginales en el departamento de Tumbes	Intervención	--		1		--		--		--		--		--		1		--		--		--		--		--		--		--		--	
Meta Presupuestaria 007: Monumentación de Fajas Marginales Multidistrital, Lima			--		418,042		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0
INDICADOR DE PRODUCTO: NÚMERO DE INTERVENCIÓNES EJECUTADAS	Intervención	--		3		0		0		0		0		3		0		0		0		0		0		0		0		0		0	
Tarea 01: Ejecución de monumentación de fajas marginales en el departamento de Lima	Intervención	--		3		--		--		--		--		3		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Meta Presupuestaria 008: Mejoramiento y ampliación de Infraestructura, Ica - Ica			--		3,967,273		0		721,119		750,000		1,200,000		1,046,154		250,000		0		0		0		0		0		0		0		0
INDICADOR DE PRODUCTO: NÚMERO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EJECUTADAS	Obra	--		1		0		0		0		0		0		1		0		0		0		0		0		0		0		0	
Tarea 01: Ejecución de construcción de obra en el departamento de Ica	Obra	--		1		--		--		--		--		--		1		--		--		--		--		--		--		--		--	
Meta Presupuestaria 009: Equipamiento Institucional, Chanchamayo - Junin			--		83,591		0		0		0		83,591		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0
INDICADOR DE PRODUCTO: NÚMERO DE EQUIPOS IMPLEMENTADOS	Equipo	--		1		0		0		0		1		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0	
Tarea 01: Adquisición de equipamiento institucional, en la Administración Local del Agua Baréni, Chanchamayo - Junin	Equipo	--		1		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Meta Presupuestaria 010: Evaluación sobre recursos hídricos en el Valle Chicama			--		433,461		0		0		173,384		260,077		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0
INDICADOR DE PRODUCTO: NÚMERO DE INFORMES DE EVALUACION REALIZADOS	Informe	--		1		0		0		0		1		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0	
Tarea 01: Elaboración de informe de evaluación sobre recursos hídricos en el Valle Chicama	Informe	--		1		--		--		--		1		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Meta Presupuestaria 011: Limpieza y descolmatación de cauces, defensas ribereñas, sistemas de drenaje y canales de riego, Tacna - Tacna			--		440,545		0		0		88,109		132,164		220,272		0		0		0		0		0		0		0		0		0
INDICADOR DE PRODUCTO: NÚMERO DE KILOMETROS EJECUTADOS	km	--		0.26		0		0		0		0		0.26		0		0		0		0		0		0		0		0		0	
Tarea 1: Servicio de construcción de muro para protección de inundaciones, Tacna	km	--		0.26		--		--		--		--		0.26		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Meta Presupuestaria 012: Elaboración de expediente técnico, Juliaca - Puno.			--		1,771,578		0		0		506,975		474,000		473,999		65,761		250,843		0		0		0		0		0		0		0
INDICADOR DE PRODUCTO: NÚMERO DE EXPEDIENTES TÉCNICOS ELABORADOS	Expediente Técnico	--		1.00		0		0		0		0		0		0		1		0		0		0		0		0		0		0	
Tarea 01: Elaboración de expediente técnico de servicio de construcción para protección de inundaciones, Puno	Expediente Técnico	--		1.00		--		--		--		0.10		0.20		0.30		0.40		--		--		--		--		--		--		--	
Meta Presupuestaria 013: Transferencia Financiera para actividades de Control Interno			--		129,300		0		0		0		0		129,300		0		0		0		0		0		0		0		0		0
INDICADOR DE PRODUCTO: NÚMERO DE TRANSFERENCIAS REALIZADAS	Transferencia	--		1		0		0		0		0		1		0		0		0		0		0		0		0		0		0	
Tarea 01: Transferencia Financiera para actividades de Control Interno	Transferencia	--		1		--		--		--		--		1		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
TOTAL (S/)				65,028,256		72,255,846		1,142,500		7,846,530		4,272,110		8,965,849		9,741,878		5,178,119		5,106,107		6,844,989		5,783,955		4,806,460		6,449,779		6,117,570			

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la M. U. Juliaca, Tacna - Perú
 Ing. KELLEN LEVANO ROJAS
 Subdirectora

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021 - MODIFICADO

3.9. COMPROMISOS INSTITUCIONALES



2021

3.9. COMPROMISOS INSTITUCIONALES

POLÍTICA NACIONAL DE INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

En el marco de la Política Nacional de Integridad y Lucha Contra la Corrupción, aprobada por Decreto Supremo N° 092-2017-PCM, y el Plan Nacional de Integridad y Lucha Contra la Corrupción 2018-2021, aprobado por Decreto Supremo N° 044-2018-PCM, mediante Resolución de Gerencia General N° 017-2020-ANA-GG, se delega en la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración, las funciones de Oficina de Integridad Institucional y Oficial de Integridad, las mismas que se desempeñan según lo previsto en los numerales 6.2 y 6.3.6. del artículo VI de la Directiva N° 001-2019-PCM/SIP, "Lineamientos para la implementación de la Función de Integridad en las Entidades de la Administración Pública", respectivamente

IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA ANA

La Directiva N° 006-2019-CG/INTEG "Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado", incorpora un nuevo enfoque que tiene como finalidad que las entidades del Estado implementen el Sistema de Control Interno (SCI) como herramienta de gestión permanente, que contribuye al cumplimiento de los objetivos institucionales y promueve una gestión eficaz, eficiente, ética y transparente.

La Centésima Vigésima Segunda Disposición Complementaria Final, de la Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, dispone que en el marco de la quincuagésima tercera disposición complementaria final de la Ley 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2016, establézcase que todas las entidades del Estado, de los tres niveles de gobierno, que se encuentran bajo los alcances de la Ley 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, tienen la obligación de implementar su Sistema de Control Interno (SCI), conforme a las disposiciones normativas, lineamientos y plazos establecidos por la Contraloría General de la República

